BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 24 DE OCTUBRE DE 1988 — AÑO XVI — ₳ 3,00

Nº 26.492

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 85.605

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES Y BIBLIOTECA
Tel. 322-3775/3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

AVISOS Tel. 322-4457

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS 1

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA 50

EDICTOS JUDICIALES
Nuevos 61
Anteriores 75

PARTIDOS POLITICOS
Nuevos 64

REMATES JUDICIALES
Nuevos 64
Anteriores 80

CONVOCATORIAS
Nuevas 66
Anteriores 81

TRANSFERENCIAS
Nuevas 69
Anteriores 90

AVISOS COMERCIALES
Nuevos 70
Anteriores 91

BALANCES 92

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

SIEF

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Alberto Bernardo Canaves, argentino, casado, nacido el 12/12/25, L. E. 4.326.766, empresario, domiciliado en Cerviño 4461, piso 1, Capital y "Seif Sociedad Anónima", con domicilio en Juncal 1355, piso 9, of. 907, Montevideo, R. O. del Uruguay, inscripta en la I. G. de Justicia el 5/7/88, Nº 241, Libro 52, Tomo B de Estatutos Extranjeros. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 8/7/88. Denominación : "SIEF SOCIEDAD ANONIMA" Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Reconquista 336, piso 2, of. 29. Objeto:Efectuar aportes o inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgar fianzas o avales, adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real, compra y venta de valores nacionales ajustables, bonos externos, acciones, obligaciones, debentures y toda otra clase de títulos, valores y papeles de crédito en general, públicos y privados, creados o a crearse, en cualquiera de las formas permitidas por la ley, excluyendo las actividades regladas por la ley de entidades financieras, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 29.000, Administración: Directorio de uno a tres titulares, con mandato por un ejercicio; mientras la sociedad no cuente con sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más suplentes, será imperativa. Presidente: Alberto Bernardo Canaves. Director Suplente: Augusto Ernesto Echeverría. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso, Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 12.015

JOJOBA SALTEÑA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Héctor Alberto Grinberg, argentino, casado, abogado, nacido el 12/7/39, L. E. 4.289.529, domiciliado en Darregueyra 2838, piso 9, Capital y "Argentina Trading Holdings Inc.", con domicilio en Calle 32 y Av. Arosemena, Edificio J. J. Vallarino, Ciudad de Panamá, República de igual nombre, Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 14/7/88. Denominación : "JOJOBA SALTEÑA SOCIEDAD ANONIMA" Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Reconquista 336, piso 3. Objeto: a) Explotación de la agricultura, ganadería y forestación en todas sus formas. b) Industrialización de productos agropecuarios, forestales y ganaderos. c) Compra, venta y toda forma de comercialización de los productos que industrialice y de las materias primas para su elaboración. Importación y exportación en general. d) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general; otorgamiento de fianzas y garantías en asuntos propios o de terceros. e) Prestación de toda clase de servicios, inclusive asesoramiento, relacionados con actividades agropecuarias, forestales y ganaderas y actividades conexas, los que serán prestados, cuando las normas aplicables lo exijan, por profesionales con título habilitante. Duración: 90 años contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 4.000, Administración y Fiscalización: Directorio de tres a cinco titulares; Sindicatura, un síndico titular y un síndico suplente, todos con mandato por un año. Presidente: Héctor Alberto Grinberg. Vicepresidente: Alejandro María Capurro Acasuso. Director: Patrick Paul Sallisbury. Síndico Titular: Alejandro Rivera. Síndico Suplente: Mario Alberto Félix Sacchi. Representación Legal: Estará a cargo del Presidente del Directorio o del Presidente, en su ausencia o impedimento. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 12.016

WALKER HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y DE REPRESENTACIONES

Se hace saber: Que por Asamblea del 25/2/88, escritura pública del 9/6/88, "WALKER HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y DE REPRESENTACIONES", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de su valor nominal, y reformó el art. 4 de su estatuto. MODIFICACION. Capital Social: ₳ 50.000, El Directorio.

El Apoderado
Nº 12.017

DORAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: que por escritura del 4/7/88 se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17/12/87, donde se resolvió aumentar el capital social de la suma de ₳ 27.650, —hasta la suma de ₳ 2.902.650,— y la reforma del art. 4º del estatuto. —Cuarto: El capital social es de ₳ 2.902.650,— representado por 2.902.650 acciones de ₳ 0.001 valor nominal cada una.

El Escribano
Nº 12.037

LARPLAN

SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Hace saber por 1 día, que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas efectuada el 29/6/1988, elevada a escritura pública el 28/7/1988, resolvió modificar el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, siendo su texto el siguiente: "ARTICULO CUARTO: EL CAPITAL SOCIAL es de 2.000.000 de Australes representado por 2.000.000 de acciones de un austral valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el artículo 188 de la Ley 19.550".

El Presidente
Nº 13.792

LOS OSITOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 97, del 17-6-88; Mirta Elena Sosa, argentina, divorciada, 45 años, DNI 4.466.937, comerciante, Juan Segundo Fernández 998, San Isidro, Pcia. Bs. As.; y Nelly Rosa Crivelli, argentina, casada, 59 años, LC 431. 297, comerciante, Arribeños 1555, 7º piso, Capital; "LOS OSITOS S. A.": 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C.; La explotación de establecimientos Agrícola-Ganaderos, en forma integral, el ejercicio de representaciones, comisiones y representaciones, instalaciones de depósitos de almacenes de ramos generales, la realización de ferias, relativos a la actividad agrícola-ganadero, acopio, compra y venta de cereales, artículos químicos e insecticidas y plaguicidas destinados a la actividad social; forestaciones y explotación de bosques y aserraderos y de granjas, quintas y frutícolas, el transporte, la importación, exportación y comercialización, vinculados al objeto social; Toda clase de operaciones inmobiliarias, inclusive bajo el régimen de la ley de la propiedad horizontal, incluyendo loteos, urbanizaciones y clubes de campo. — ₳ 10.000.- mínimo de 1, máximo de 5, por 2 ejercicios; Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; 30 de junio de cada año; Presidente: Mirta Elena Sosa; Director Suplente: Nelly Rosa Crivelli; Cerrito 260, Capital.

El Apoderado
Nº 13.803

INDUSTRIAS MIEVE

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Escritura de fecha 2 de Enero de 1987; acta de Asamblea de fecha 26 de Mayo de 1986, de la sociedad "INDUSTRIA MIEVE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" con sede en Avellaneda 2057 Piso 6º, E, Capital Federal; Asamblea Unánime, reforma de estatuto y aumento de capital; Artículo Primero la sociedad se denomina "INDUSTRIAS MIEVE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" con sede social en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires; Artículo Cuarto: el capital social es de Australes 3.000; Tres mil; Artículo Undécimo la sociedad prescinde de la sindicatura; Artículo décimo quinto: el ejercicio social cierra el 30 de Junio de cada año.

El Apoderado
Nº 13.804

COMPAÑIA CREDIMAX

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 204 del 13/7/88, Reg. 372. Socios: Oscar Miguel Martinengo, Argentino, casado, 6/8/36, empresario, L. E. 6.018.515, Chacabuco 870, Ramos Mejía, Pcia. B. A., Juan José Grande, Argentino, casado, 23/6/43, comerciante, D. N. I. 4.411.299, Avellaneda 1833, Ramos Mejía, Pcia. B. A. Carmen Elena Zorelle, Argentina, casada, nacida el 23/5/45 comerciante, L. C. 5.103.909, Bartolomé Mitre 736, P. B., Ramos Mejía, Pcia. B. A. y Valeria María Carvalho, Argentina, casada, nacida el 22/6/40, comerciante, L. C. 3.959.538, Tucumán 1658, 5º "44", Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación y transporte, compraventa de toda clase de mercaderías de librería comercial y computación, sus partes, repuestos, componentes y/o accesorios del país o del exte-

rior; comercialización de productos de que se obtengan de la actividad indicada en el rubro c), inclusive su importación y exportación. b) Representaciones y Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y cualquier tipo de intermediación en aquellos rubros que hagan a su objeto. c) Financieras: Mediante la realización de todas las operaciones de tal tipo, exluyéndose las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Inmobiliarias: Mediante la compraventa, administración, permuta, locación, subdivisión de tierras y todo tipo de inmuebles construidos o a construirse, remodelación de inmuebles y plantas industriales, locación, permuta, administración de todo tipo de inmuebles cualquiera fuere su destino, uso o función. Capital: ₳ 30.000. Dirección y Administración: Directorio compuesto por dos miembros titulares con mandatos por dos años. Sindicatura: Se prescinde, cuando por aumento de capital la sociedad quedara comprendida en el inc. 2º de la Ley 19.550, anualmente la Asamblea deberá elegir un Síndico Suplente. Cierre de ejercicio: 30 de Junio. Presidente: Oscar Miguel Martinengo; Vice: Juan José Grande, Directores Suplentes: Carmen Helena Zorelle y Valeria María Carvalho. Sede Social: Solís 637, planta baja "G", Capital.

Nº 13.805

ISLA DE LOS ESTADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 12/5/88, Fº 506, Registro 89, Capital, se protocolizó Asamblea Extraordinaria del 12/5/88 que resolvió cambiar el domicilio legal y fijarlo en la calle Eva Perón 155 de Ushuaia del Territorio Nacional de Tierra del Fuego de Islas del Atlántico Sud y modificar el Art. 1º así: La Sociedad se denomina "ISLA DE LOS ESTADOS S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción del Territorio Nacional de Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sud.

El Escribano
Nº 13.806

FAMILOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 21/7/1988 se protocolizó el Acta de Asamblea extraordinaria que aumentó el capital a ₳ 100.000.- y reformó el estatuto de acuerdo a: Objeto: Comerciales e Industriales: 1) La congelación de pescados, mariscos, y carnes de todo tipo. 2) La pesca en todas sus formas y la industrialización de sus productos y subproductos, la fabricación y elaboración de conservas aceites y sus derivados. 3) la distribución de carnes y productos de la caza y de la pesca en general, fresco, congelado, seco, salado y en conserva y de sus productos industrializados y elaborados. 4) la compraventa, industrialización, importación y exportación de todos los productos y actividades detallados precedentemente. 5) La organización de flotas pesqueras; compra, venta, construcción, arrendamiento, explotación y administración de buques pesqueros. 6) El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones.- Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. Agropecuarias: explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, cruza de ganados y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca, pieles de todo tipo de animales, compra, venta, exportación e importación de todos los productos detallados precedentemente y de los productos y materias primas que resulten de dichas actividades, ya se trate a granel, embolsados y/o acondicionados de todo tipo de envase.- Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros.- Representación legal: A cargo del presidente o vice, en forma individual e indistinta.- Sindicatura: Se prescinde.- Capital: ₳ 100.000. Duración: 99 años contados desde el 1/7/1985.- Domicilio: Tte. Gral. Juan D. Perón 1209, piso 9 of. "B" Cap. Federal.- Cierre ejercicio: 30 de abril. El Presidente.

El Presidente
Nº 13.808

TECNOMARINE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 193 del 28-7-988 se constituyó la sociedad. Socios: Mauricio Víctor Calo, argentino, soltero, nacido el 30-9-953, de 35 años de edad, ingeniero, DNI Nº 10.822.780, con domicilio en San Benito de Palermo Nº 1538 7º A de esta ciudad; Pablo Raúl Montes, argentino, casado en las nupcias con Patricia Rosana Paradiso, nacido el 09-12-961, de 26 años de edad, comerciante, DNI Nº 14.699.666, con domicilio en Av. San Isidro Nº 4449 10º piso B de esta ciudad. Denominación: TECNOMARINE S.A.. Duración: 99 años. Objeto: realizar ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros los siguientes actos: 1) Industriales: Diseño, proyecto, construcción, reparación, armado y desguace de todo tipo de embarcaciones, vestimentas e indumentaria. 2) Comerciales: Compra, venta distribución y/o fraccionamiento de materias primas, productos o subproductos elaborados, maquinarias, repuestos, componentes, equipos, instrumentos y accesorios relacionados con el rubro de la industria naval y textil. Explotación de patentes de invención y/o marcas, ya sean nacionales o extranjeras.3) Mandatos y Servicios: realización o ejecución de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, admistraciones, licencias nacionales o extranjeras y la prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial y/o financiero, coordinación, asesoramiento, dirección fiscalización y/o administración de obras o construcciones navales. 4) Importación y Exportación: De todo tipo de materias primas, mercaderías, insumos, productos y demás bienes relacionados con su objeto social. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir los derechos, contraer las obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 56.000. Cierre de ejercicio: 30 de abril. Domicilio: Rivadavia Nº 1321 4ºpiso "17" de esta ciudad. Presidente: Mauricio Víctor Calo; Vicepresidente Pablo Raul Montes. Director Ivo Calo. Director Suplente: Patricia Rosana Paradiso de Montes.

El Autorizado.
Nº 13.850

LA GOMA DE WARNES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 200 del 14/12/87 y complementaria 107 del 30/6/88, se aumentó el capital a ₳ 20.000.- y reformó el artículo 4º del Estatuto, según Asamblea Extraordinaria del 2/9/87.

El Escribano
Nº 13.863

FERROSIDER

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Extraordinaria Unánime del 18.7.88 resolvió: a) Reducir el Capital Social de ₳ 1.000.000,- a ₳ 746.750, cancelando las 253.250 acciones en cartera. b) Modificar el Art. 4º del Estatuto Social como sigue: "Artículo Cuarto . El Capital Social es de Australes setecientos cuarenta y seis mil setecientos cincuenta (₳ 746.750,-) representado por setecientos cuarenta y seis mil setecientos cincuenta (746.750) acciones de un Austral (₳ 1,-) de valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el Art. 188 de la Ley 19.550".

El Presidente
Nº 13.866

SUMINTER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: CONSTITUCION. Socios: Juan Carlos López, de 49 años, casado, argentino, comerciante, D. N. I. 4.282.881, domiciliado en Av. Santa Fe 5099, P. B., Capital; Luis María Arce, de 54 años, casado, argentino, comerciante, C. I. 4223935, domiciliado en José Hernández 226, V. Ballester, Prov. de Bs. As.; José Kuperszmit, de 47 años, soltero, argentino, comerciante, C. I. 3412244, domiciliado en Armenia 2458, piso 4, "B", Capital; Eduardo Oscar Zanetti, de 44 años, casado, argentino, comerciante, D. N. I. 4605721, domiciliado en Independencia 560, V. Ballester, Prov. de Bs. As. y Carlos Hoffer, de 53 años, casado, argentino, ingeniero, L. E. 4319993, domiciliado en Olleros 2849, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 1/7/88. Denominación: "Suminter S. A." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Armenia 2458, piso 4, "B". Objeto: Producción, elaboración, fabricación, fraccionamiento, envasado y distribución de helados, repostería, empanadas, dulces y todo otro producto derivado de lácteos, harinas, hortalizas, frutas y afines. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 6.000. Administración: Directorio de dos a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios; mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más suplentes será imperativa. Presidente: José Kuperszmit. Vicepresidente: Juan Carlos López. Director Titular: Luis María Arce. Directores Suplentes: Carlos Hoffer y Eduardo Oscar Zanetti. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 12.065

PARQUE MATHEU

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Extraordinaria del 25-3-77 modificó la denominación social: Art. 1º) Con la denominación de "Parque Matheu" S. A. continúa funcionando la sociedad que fuere constituida bajo el nombre de "Parque Matheu" Sociedad Anónima, Inversora, Comercial, Industrial y Agropecuaria.

La Abogada
Nº 12.100

TEHUELCHE ARGENTINA PETROLERA

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por asamblea general extraordinaria de fecha 15/6/87 se procedió cambiar la sede legal de la sociedad, modificando el art. 1 del estatuto el cual queda redactado de la siguiente forma: Art. 1º: La sociedad se denomina Tehuelche Argentina Petrolera S. A. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Se deja constancia que en la actualidad ese domicilio queda fijado en Pasaje Carabelas 291 3º piso "B".

La Apoderada
Nº 13.877

TRO-PAK

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día de acuerdo al art. 10 de la ley 19.550: 1) Juan José Passerieu de Tezanos Pinto, 43 años, casado, argentino, empresario, J. F. Seguí 3769 6p "B" Capital, L. E. 4.527.463; Antonio Ruben Vitola, 61 años, viudo, argentino, empresario, Cavia 3063 22p "A" Capital, L. E. 4.331.942; Gustavo Martín Passerieu, 32 años, empresario, casado, argentino, Club Newman Benavídez Prov. Buenos Aires, D. N. I. 11.837.117; Gustavo Condomí Alcorta, 37 años, casado, argentino, empresario, Av. del Libertador 3590 8p "A" Capital, L. E. 7.377.733; Antonio Germán Fiaccarini, 47 años, casado, argentino, empresario, French 2251 7p "B" Capital, L. E. 4.368.136. 2) 29/7/88. 3) Tro-Pak S. A. 4) Riobamba 1236 7p "C" Capital. 5) Exportación e Importación: Realización de operaciones relacionadas con la exportación e importación de productos farmacológicos, drogas, artículos de perfumerías y cosmetología y material sanitario, instrumental, aparatos, equipos y/o elementos de electromedicina para equipamientos hospitalarios. Comerciales: Mediante la intermediación en la comercialización, consignación, y distribución de indumentarias, instrumental, envases y todo tipo de elementos afines con el funcionamiento sanitario y hospitalario, ya se trate de equipos y/o material descartable o no para uso sanitario u hospitalario, de drogas, productos farmacológicos, artículos de perfumería, cosmetología, material sanitario, aparatos, instrumentos y equipos médicos, compraventa, instalación, equipamiento y administración de droguerías, farmacias, perfumerías, clínicas y laboratorios. Industrial: Industrialización y fabricación de los productos que el objeto de esta sociedad le permita comercializar. Mandatos y Servicios: Mandatos, representaciones, servicios de asesoramiento técnico especializado prestado por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento del objeto de la sociedad podrá realizar todos los actos permitidos que se relacionen directa o indirectamente con el. 6) 99 años. 7) ₳ 3.000. 8) La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de no menos de uno y no más de cinco miembros, titulares elegidos por la Asamblea General. Los directores durarán un ejercicio en su mandato pudiendo ser reelectos. Presidente: Antonio Ruben Vitola, Vicepresidente Juan José Passerieu, Directores: Gustavo Martín Passerieu, Antonio German Fiaccarini, Director Suplente: Alejandro Condomí Alcorta. La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo al art. 284 de la ley 19.550. 9) La representación la ejercen indistintamente el presidente o el vicepresidente. 10) 30/7 de cada año.

Nº 13.879

VALFONT

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 29/6/1988. Socios: Graciela Haydeé Alberozzi, argentina, casada, nacida el 7/11/1949, comerciante, L. C. 6.165.558, y Dora Fontenla, argentina, casada, nacida el 18/12/1924, comerciante, L. C. 2.199.226, ambas domiciliadas en Sucre 3441 Cap. Fed. Denominación: "Valfont S. A." Domicilio Social: Sucre 3441 Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: transporte terrestre, transporte público de pasajeros y carga mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte público de pasajeros o carga, nacionales, provinciales, interprovinciales, municipales intermunicipales e internacionales; compra, venta arriendo o subarriendo de colectivos, ómnibus y automotores en general, chasis, carrocerías, sus implementos y accesorios; compra, venta, permuta, consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación. Reparación y talleres de mecánica en general, chapa, pintura, y/o gomería de vehículos propios y/o ajenos. Capital Social: Australes tres mil. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por tres ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550, teniendo los acionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley. Cierre de Ejericio: 30 de Junio de cada año. Directorio: Presidente: Graciela Haydeé Alberozzi, Vicepresidente: Dora Fontenla, Director Suplente: Carolina Marta Futtner.

El Gestor
Nº 13.880

ALMATIC

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 154 del 28-6-88, Acta de Asamblea General Extraordinaria del 24-6-88; "Almatic Sociedad Anónima", Aumenta el Capital y Reforma el Estatuto: Art. 4º: El capital social es de ₳ 200.000, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1, valor nominal cada una y de 1 voto por acción; Art. 5º: Las acciones serán nominativas, no endosables de 1 voto por acción o preferidas: Art. 9º: Depósito en garantía ₳ 200.

El Apoderado
Nº 13.887

COVERSA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 184 del 25-7-88; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 15-7-88; Coversa S. A., aumenta de capital y Reforma el Estatuto: Art. 4º: El capital es de ₳ 51.000, representado por acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de ₳ 1, valor nominal cada una y de 1 voto por acción. Art. 3º: La explotación de la ganadería y agricultura en todas las formas, incluso el acopio y la compraventa de haciendas y toda clase de frutas y productos del país, así como también cría de animales de raza y consumo, tambos, de granja, avicultura y apicultura; Importación y exportación de mercaderías relativas a la actividad social; Compra, venta y/o permuta de bienes inmuebles, su arrendamiento, administración, subdivisión; Construcción de obras en general, hidráulicas, ferroviarias, de infraestructura y de urbanización y todas aque-

llas conexas; La adquisición, venta, arrendamiento, construcción y permuta, maquinarias o equipos viales y para la industria de la construcción y su comercialización; de: Acumuladores eléctricos, sus partes y componentes; Fabricación e indus-trialización; el relevamiento, análisis estudio e instrumentación de sistemas operativos generales ya sean administrativos técnicos financieros o comerciales por medios manuales mecánicos y/o eléctricos; Financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.

El Apoderado
13.888

PROYECTAR INGENIERIA ELECTROMECANICA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 150 del 27-6-88; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 18-3-88; Proyectar Ingeniería Electromecánica Sociedad Anónima, Aumenta el Capital y Reforma el Estatuto; Art. 4º: El capital social es de ₳ 91.000 representado por 91.000 acciones de ₳ 1, cada una; Art. 12: mínimo de 2, máximo de 6, por 1 ejercicio; Art. 18: Se prescinde de sindicatura.

El Apoderado
Nº 13.889

B. C.

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Por escritura Nr. 230 de fecha 24 de junio de 1988 pasada ante el Escribano Romeo di Piero, adscripto al Registro 30 de Lanús, se constituyó una sociedad anónima, resultando lo siguiente: Socios: Elida Inés Bozzone de Ciley, argentina, nac. 1/12/43, comerciante, casada, LC Nº 4.992.101, domiciliada en Roma 2975, Remedios de Escalada, Lanús; Emilia Bozzone, argentina, nac. 26/9/31, comerciante, viuda, LC Nº 1.362.870, domiciliada en Allende 2288, Remedios de Escalada, Lanús. Denominación: "B. C. Sociedad Anónima". Constitución: 24/6/88. Domicilio San Juan 1750, 2º B Cap. Fed. Objeto: por si o por terceros o asociada a terceros dedicarse a: a) a la prestación del servicio de lavadero industrial y todo lo que ello comprende como ser: lavado de ropa blanca y/o de cama, guardapolvos y todas las prendas que se hallan afectadas al área de cirugía en hospitales, clínicas y establecimientos similares y/o del mismo tipo y/o afines; lavado, limpieza y secado de todo tipo y/o clase de artículo textil como ser: todo tipo de prenda de color y/o de vestir, cortinados, mantelería, toallas, uniformes y afines y todo lo que se utilice en oficinas, establecimientos educativos y fábricas. Todos los servicios mencionados serán prestados ya sea con equipos propios en sus propios locales o con los que existan en el o los lugares donde se los preste. b) Mantenimiento y reparación de maquinarias, calderas de gas, leña y electrónicas, máquinas de lavandería y/o cocinas industriales, establecimientos educativos, fábricas, clubes, depósitos, galpones, oficinas y/o cualquier otro tipo de establecimiento público o privado, cualquiera sea su característica, naturaleza, destino y/o actividad. c) Compra, venta, importación, exportación, distribución, instalación, mantenimiento y reparación de todas las maquinarias, instrumentos, productos y elementos que sean necesarios para prestar los servicios y desarrollar las actividades que constituyen el objeto de esta sociedad y se mencionan en los apartados a) y b). Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: ₳ 100.000, representado por 100.000 acciones de ₳ 1. valor nominal cada una. Las acciones son nominativas no endosables ordinarias o preferidas. Administración: Directorio compuesto de dos a cinco miembros con mandato por dos años. La asamblea puede designar suplentes en igual número o menor que los titulares y por el mismo plazo. Representación Legal: corresponde al presidente y al vicepresidente en cada caso de ausencia de éste. Fiscalización: Corresponde a un síndico titular por el término de un año. La asamblea debe elegir igual número de suplentes por el mismo término. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 13.892

GLOBEL IMPEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 08/07/88, pasada al folio 192, del registro notarial Nº 1072 de Capital, se constituyó una sociedad anónima con las siguientes especificaciones: Socios: Gloria Amalia Salvadores, 36 años, casada, argentina, bioquímica, DNI 10.146.211., Domicilio Rawson 3840, Olivos, Pcia de Bs. As. y Isabel María de Pietro, de 36 años, casada, argentina, bioquímica, DNI 10.146.157 Domicilio: Vedia 3450 Capital. Denominación: Glober Impex S. A. Objeto Social: La realización por cuenta propia, de terceros o asociado a terceros, las siguientes operaciones: Operaciones de Exportación e Importación Comercialización y Distribución de los bienes de que se trate. Para realizar su objeto la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros en todo lo relacionado a: 1) Exporta-ciones e Importaciones de bienes de consumo y de Capital, servicios técnicos y profesionales. 2) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero. 3) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros. 4) Estudios de mercados y publicidad en el mercado interno e internacional. 5) Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones comprendidas en la Ley 21.526. 6) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales. 7) Representaciones comerciales en el país y en el exterior. 8) Participación en licitaciones nacionales e internacionales. 9) Consorcio, agrupación o cooperativa de exportación. Duración: 99 años. Capital Social: Treinta mil Australes (₳ 30.000.), que es suscripto en partes iguales por los constituyentes. Directorio: compuesto por uno a cinco directores titulares, debiendo elegirse igual o menor número de suplentes, según fije la Asamblea. Se prescinde de Sindicatura. Representación: Corresponde al presidente del directorio y al Vice-Presidente quienes actuarán en forma conjunta. El término de la elección de los directores será de un ejercicio. Domicilio: Vedia 3450 Capital. Cierre de ejercicio: 30/06. Primer Directorio: Presidente: Gloria Amalia Salvadores. Vice Presidente: Isabel María Di Pietro. Directores Suplentes: Viacheslav Valtchev Guenov y Oscar Reynaldo Christoph.

La Vicepresidente
Nº 13.894

SUAP

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura del 19.7.88 pasada al folio 3585 del Reg. 15 de Capital; Socios: José Antonio Leunda, casado, argentino, abogado, de 54 años de edad; con L. E. 4.126.089, domiciliado en Washington 2818 Capital y "Trébol Investment Inc." inscripta en el Registro Público de Comercio al número 225 libro 52 tomo B estatutos extranjeros con sede social en Washington 2818 Capital. Denominación: Suap. S. A.; Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires; Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la compra, venta, permuta, locación, administración, explotación y subdivisión de inmuebles urbanos o rurales incluso por el sistema de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Capital: 170.000 australes. Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 7 miembros con mandato por 3 ejercicios y 1 a 7 suplentes por igual término; Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso; Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura; Ejercicio: Cierra 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Washington 2818 piso 2º "B" Capital. Directorio: Presidente: Federico Teodoro Brill, Vicepresidente: José Antonio Leunda; Director Titular: José María Seoane; Directores Suplentes: Rafael José Algorta y Patricio José Vicente Gutiérrez.

El Autorizado
Nº 13.902

SANTA FE 3368

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19 de Mayo de 1988, protocolizada el 1º de Julio de 1988 se resolvió modificar el artículo 4º y aumentar su capital. En virtud de ello, se transcribe a continuación el art. modificado: Artículo 4º: El capital social se fija en australes quinientos mil (₳ 500.000) representado por quinientas mil acciones de ₳ 1 cada una. El capital podrá ser elevado hasta el quíntuplo por resolución de la asamblea general ordinaria sin requerirse nueva conformidad administrativa. La asamblea que disponga los aumentos solo podrá delegar en el directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago de las acciones. La resolución de la asamblea se publicará, se inscribirá en el Registro Público de Comercio— Inspección General de Justicia. Toda resolución de aumento de capital podrá instrumentarse por escritura pública o instrumento privado, conforme lo decida la asamblea.

El Presidente
Nº 13.909

INORTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 15 de julio de 1988, resolvió: a) Capitalizar el importe de ₳ 40.600.000 de la Cuenta de Ajuste de Capital; b) Elevar el capital social de ₳ 14.500.000 a la suma de ₳ 55.100.000; c) Emitir la cantidad de 406.000.000 acciones de ₳ 0,10 v/n c/una por un importe total de ₳ 40.600.000. Las acciones emitidas tendrán derecho a dividendos a partir del 1º de abril de 1988; d) Las acciones emitidas quedaron integradas mediante la capitalización señalada; e) Declarar modificado el texto del art. 4º del Estatuto Social que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo cuarto: El capital social es de Cincuenta y Cinco Millones Cien Mil Australes (₳ 55.100.000) dividido en quinientos cincuenta y un millones (551.000.000) de acciones de diez centavos de austral (₳ 0,10) de valor nominal cada una. Se encuentra totalmente suscripto e integrado en cuatrocientos cuarenta y siete millones seiscientas ochenta y siete mil seiscientas cincuenta y dos (447.687.652) acciones ordinarias "A" y en ciento tres millones trescientas doce mil trescientas doce mil trescientas cuarenta y ocho (103.312.348) acciones ordinarias "B". Por resolución de la Asamblea Ordinaria, el capital social podrá ser elevado hasta el quíntuplo del monto indicado precedentemente." Buenos Aires, julio de 1988. El Directorio.

Nº 13.914

E. F. L. SKI

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 228, fº 697, Reg. 529, SF. del Dr. Osvaldo Devoto, del 27/6/88, los Sres. Elsa Cristina Cangiani, argentina, casada, empresaria, 29/7/55, DNI 11.836.174, Vuelta de Obligado 2264, 1º D Cap. Marta Inés Fernández, argentina, soltera, comerciante, 24/11/55, DNI. 11.864.917, Benjamín Matienzo 1801, 10º C, Cap. y Daniel Roberto Martínez, argentino, divorciado, comerciante, 25/9/48, LE. 4.991.855, Colpayo 447, 6º C, Cap. constituyeron "E. F. L. SKI Sociedad Anónima". Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros, dentro o fuera del país a las siguiente actividades: La fabricación de artículos, equipos y accesorios para deportes y de vestir. Importación y exportación de materias primas, productos semi elaborados y elaborados destinados a la fabricación de artículos, equipos y accesorios deportivos y de vestir, como así también la comercialización de los mismos. Capital: ₳ 20.000, representado por 20.000 acc. ord. nom. no end. de VAN. 1 c/u. Administración: Directorio de 1 a 7 miembros, con mandato por un año. Representación: Presidente individualmente. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Directorio: Presidente: Elsa Cristina Cangiani. Vicepresidente: Daniel Roberto Martínez. Director Suplente: Marta Inés Fernandez. Domicilios Especiales: Vuelta de Obligado 2264, 1º C, Cap. Sede Social: Vuelta de Obligado 2264, 1º C, Cap Fed.

El Escribano
Nº 13.918

HOTEL ELEVAGE

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento privado del 2/8/88 modificó el art. 10 de su estatuto denominándose H. E. Sociedad Anónima.

El Autorizado
Nº 13.920

TECNOCOM EXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Registro IGJ.: 1002063. Por escritura Nº 328 del 8/7/88 quedó constituida TECNOCOM EXPORT S. A.. Integrantes: Nélida Elsa COPPOLETTA de MARTINEZ, casada, argentina, nacida el 12/5/47, empresaria, L.C. 5.630.805, domiciliada en Ruiz de los Llanos 432, Capital Federal, y Analía Teresa Mazza de Francica, argentina, nacida el 1/11/54, empresaria, D. N. I. 11.383.418, domiciliada en Teodoro Vilardebó 2572, Capital Federal. Domicilio Legal: Libertad 877, 4º "A", Capital Federal. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Públ. Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) importación y exportación de productos de la industria plástica en general, incusive sus materias primas. También podrá importar y exportar maquinarias o conjuntos de maquinarias inherentes a dicha industria. b) La forestación, reforestación y tratamiento de todo lo relacionado con la silvicultura, con bosques, maderables, explotación de los mismos y de tierras con plantaciones de cualquier especie, propios o de terceros, exportación, importación, comercialización e industrialización de maderas, compraventa y arrendamiento de montes para su desmonte y ulterior o no forestación. c) Aportar capitales propios y/o ajenos, con o sin garantía, real o personal, a particulares o sociedades, dentro o fuera del país, para negocios y operaciones de cualquier naturaleza. No podrán efectuarse las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Setenta mil Australes. Administración y Representación: Entre dos y seis directores por tres ejercicios. La representación está a cargo del Presidente o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: Un síndico titular y uno suplente por tres ejercicios. Cierre ejercicio: 31 marzo. Directorio: Presidente: Ricardo Néstor Martínez, Vicepresidente: Gregorio Alberto Francica, Síndico Titular: Dr. Carlos Alberto Romussi; Síndico Suplente: Cont. Públ. Carlos Alberto Ferreyra.

El Autorizado
Nº 13.923

S. A. V. Y. A.

SOCIEDAD ANONIMA VITIVINICOLA Y ACEITERA

Aumento de Capital y Adecuación: escrituras Nº 1046, 55, 321 y 33 del 11/12/73, 21/2/77, 19/7/77 y 1/2/82, respectivamente; Actas de Asambleas Generales Extraordinarias Nº 101 y 139 del 1/12/73 y 29/11/76; los accionistas de "S. A. V. Y. A. SOCIEDAD ANONIMA VITIVINICOLA Y ACEITERA", resuelven aumentar el capital de $ 1.000.000 a $ 2.000.000 y adecuar el Estatuto así, Denominación: "S. A. V. Y. A. SOCIEDAD ANONIMA VITIVINICOLA Y ACEITERA" con domicilio legal en Av. de Mayo 633, 4º piso, Capital. Duración: hasta el 8/8/2059. Objeto: a) Industriales: Mediante la explotación, fabricación, transformación y/o elaboración primaria de productos relacionados con las actividades agropecuarias, con especial referencia a la vitivinicultura y olivicultura. b) Comerciales: mediante la compraventa y/o permuta, importación y/o exportación de materias primas, mercaderías y en general de todos los frutos y productos relacionados con el ramo especificado en el inciso antecedente. Capital: $ 2.000.000. Administración: mínimo 3 y máximo 7. Representación: Presidente. Fiscalización: Síndico Titular y Suplente. Cierre de ejercicio: 31/12.La Sociedad

El Presidente
Nº 13.927

MAYFLOWER AGENTE DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nº 275, pasada al Folio 749 del Registro Notarial Nº 983 de la Capital Federal, el 27 de julio de 1988, la Sociedad "MAYFLOWER AGENTE DE BOLSA S. A.", protocolizó el cambio de denominación social y reforma estatutaria sancionadas por la Asamblea General Extraordinaria del 17 de Diciembre de 1987, de acuerdo a lo siguiente: "Artículo Primero: Bajo la denominación de "WAINBUCH Y CIA. S. A." continúa funcionando la sociedad antes denominada "MAYFLOWER AGENTE DE BOLSA S. A.", tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. EL DIRECTORIO.

El Presidente
Nº 13.931

P Y C

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nº 163, pasada al Folio 445 del Registro Notarial Nº 983 de la Capital Federal, el 30 de Mayo de 1988, la Sociedad "P Y C SOCIEDAD ANONIMA" protocolizó el Aumento de Capital Social y reforma estatutaria sancionados por la Asamblea General Extraordinaria del 20 de Mayo de 1988, de acuerdo a lo siguiente: Artículo Cuarto: "El Capital Social es de Un millón cien mil australes,

representado por Once mil acciones, valor nominal Cien australes cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Toda decisión sobre aumento de capital social será elevada a escritura pública, en la que se abonará el impuesto de sellos, se inscribirá registralmente y se publicarán los avisos correspondientes. EL DIRECTORIO.

El Presidente
Nº 13.932

AGENCIA MARITIMA NORTEMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nº 160, pasada al Folio 437 del Registro Notarial Nº 983 de la Capital Federal el 26 de Mayo de 1988, la Sociedad "AGENCIA MARITIMA NORTEMAR SOCIEDAD ANONIMA" protocolizó el aumento del capital social, adecuación al nuevo signo monetario, conversión de acciones y reforma estatutaria sancionadas por la Asamblea General Extraordinaria del 19 de mayo de 1988, de acuerdo a lo siguiente: Artículo 1º: La sociedad se denomina "Agencia Marítima Nortemar Sociedad Anónima". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Artículo 4º: El Capital Social es de Cincuenta mil australes, representado por cinco mil acciones, valor nominal Diez australes cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Toda decisión sobre aumento de Capital Social será elevada a escritura pública en la que se abonará el Impuesto de Sellos, se inscribirá registralmente y se publicarán los avisos correspondientes. Artículo 5º: Las acciones serán nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Artículo 9º: Los directores deben prestar la siguiente garantía: depositarán en la Caja de la Sociedad ₳ 200, cada uno de ellos, en efectivo, hasta la aprobación de su gestión por parte de la Asamblea.

El Presidente
Nº 13.933

CHACO - CEREAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, conforme artículo 10, Ley 19.550: 1) Socios: Leonardo Nicolás Mastrovito, nacido 4/2/1917, L.E. 0.429.308, y Delfina Matilde Pérez, nacida 28/9/1923, L.C. 0.359.425, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Remedios 3268, Capital Federal. 2) Instrumento de constitución: Escritura Nº 252, del 3/8/88, Fº 708, Registro 408 de Capital Federal. 3) Denominación: "CHACO - CEREAL S. A.". 4) Domicilio: Remedios 3268 de Capital Federal. 5) Objeto: "realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) la explotación comercial de toda clase de barcos de ultramar, de cabotaje, fluvial o lacustre, de carga o de pasajeros, ya sea como armadores, agentes marítimos, de cargas generales o de pasajeros, proveedores, contratistas de cargas, descargas o de estibajes, lancheros, depositarios o mediante cualquier otra actividad comercial vinculada al tráfico marítimo fluvial o lacustre o a las industrias relacionadas, inclusive la de astilleros. b) Construir, adquirir o transferir, tomar o dar en arrendamiento buques, lanchas y motonaves. Realizar directa o indirectamente desguace de barcos, explotación de obras de puerto, diques, muelles, grúas, medios de transporte, como cualquier otra construcción o instalaciones vinculadas al tráfico marítimo, fluvial o lacustre. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto". 7) Capital social: ₳ 10.000. 8) Dirección y administración: Directorio de 1 a 6 miembros, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 años. Presidente: Leonardo Nicolás Mastrovito. Director Suplente: Delfina Matilde Pérez. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme artículo 284, Ley 19.550. 9) Representación legal: indistintamente al presidente o al vicepresidente o a dos directores en forma conjunta. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 13.947

STANFORD

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día: Que por Escritura Nº 349 del 23/7/1987 Reg. Notarial 307 - Cap. Fed., la sociedad "STANFORD SOCIEDAD ANONIMA", se traslada a jurisdicción provincial modificando su art. primero, quedando redactado de la siguiente manera: "Con la denominación STANFORD SOCIEDAD ANONIMA continúa funcionando la sociedad constituida originariamente bajo la denominación Stanford Sociedad Anónima Industrial, Comercial Inmobiliaria y Financiera. La sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza".

La Autorizada
Nº 13.957

JOINT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 21/6/1988, ante el Escribano de Cap. Fed. Alfredo D. López Zanelli, al Fº 150 del Reg. 402 a su cargo, los Sres. José María Scarpa, arg., 40 años, ingeniero, casado, LE 7.603.539, domiciliado en Cramer 2943, 2º B, C. Fed.; Luis Alfredo Pavia, arg., 33 años, analista de sistemas, casado, DNI 11.182.891, domiciliado en Mazza 2347, Quilmes (O), Prov. Bs. As.; Alicia Elba Nizzoli, arg. de 35 años, calculista científica, soltera, DNI 10.140.241, domiciliada en Paraguay 2302, 23º "3", C. Fed; Beatriz Cristina Etchaluz, arg. de 28 años, computadora científica, soltera, DNI 13.214.786, domiciliada en Malabia 2224, 1º "B", C. Fed.; y María Cecilia Pera, arg. de 25 años, calculista científica, soltera, DNI 14.952.798, domiciliada en Olazábal 3255, 8º "C", C. Fed., constituyeron la sociedad "JOINT S. A.". Plazo: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, nacionales o extranjeros: Servicios: Prestación de asesoramiento, información, capacitación, desarrollo de programas, análisis, diseño de bases de datos, auditoría, evaluación de proyectos, implementación y mantenimiento de sistemas de procesamiento de datos. Prestar e intercambiar servicios de asesoramiento, planificación, evaluación, administración, cooperación, coordinación, inspección, replanteo, supervisión, fiscalización; realizar estudios de mercados, prefactibilidad, factibilidad, preinversión, inversión de circulación y radicación de capitales; elaborar recomendaciones, anteproyectos, planes, programas y proyectos; gestión, promoción y asistencia a empresas y personas, todo ello relacionado con los fines sociales que anteceden. Comercial e Industrial: Compra, venta, permuta, locación, fabricación, producción distribución, leasing, importación y exportación de equipos, programas y partes para sistemas de procesamiento de datos. Inmobiliario: Compra, venta, permuta, hipotecas, arrendamientos, locaciones y administración de bienes inmuebles, construidos o no, urbanos y/o rurales. Mandatos: mediante la explotación de concesiones y la realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, representaciones, administraciones, gestiones de negocios, mandatos, todo ello relacionado con los fines sociales que anteceden. Cuando los trabajos y/o servicios, en razón de la materia o como consecuencia de disposiciones legales vigentes, deban ser hechos por profesionales con título habilitante, serán realizados por responsables inscriptos en las matrículas respectivas. Capital: ₳ 5.000. La dirección y administración está a cargo del directorio (1 a 5 titulares por dos ejercicios). Presidente: José María Scarpa; Vicepresidente: Luis Alfredo Pavia; Directores Titulares: Alicia Elba Nizzoli y Beatriz Cristina Etchaluz; Suplente: María Cecilia Pera. Se prescinde de la sindicatura. Domicilio y Sede Social: Paraguay 2302, piso 23º Dpto. "3", C. Fed. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Fecha de cierre del ejercicio: el 30 de Junio de cada año.

El Escribano
Nº 13.958

CALZADOS RIGEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Se hace saber por escritura de fecha 29 de Febrero de 1988 ante la Escribana María Alejandra Soler Adscripta al Registro Nº 12 del Partido Tres de Febrero se protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 3 de fecha 28 de enero de 1988 por la cual se aprueba: 1º) Aumentar el Capital Social de A 18,40 a la suma de A 100.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de A 1 Valor Nominal cada acción con derecho a 1 voto y emitir las correspondientes acciones. 2º) Se modifican los arts. 1º, 4º, 5º y 9º del Estatuto Social quedando redactados de la siguiente forma: "Artículo Primero": La Sociedad se denomina "CALZADOS RIGEL SOCIEDAD ANONIMA" y es continuadora de "Rigel Sociedad de Responsabilidad Limitada" inscripta el 2 de diciembre de 1971 al Libro 1, folio 4 bajo el Nº 26 del Registro de Contratos del Departamento Judicial de San Isidro, y de "D'Aquino y Berro Sociedad Anónima" inscripta el 4 de Setiembre de 1985 en la Inspección General de Justicia, bajo el Nº 8447 del Libro 101, tomo A de Sociedades Anónimas. Tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Vedia 2268 de Capital Federal. Artículo Cuarto: El Capital Social es de ₳ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo, conforme al artículo 188 del Decreto Ley 19550. Artículo Quinto: Las acciones de futuros aumentos de capital podrán ser ordinarias o preferidas nominativas no endosables o escriturales. Las acciones preferidas podrán tener derecho a un dividendo fijo preferentemente de carácter acumulativo o no, de acuerdo a las condiciones de emisión. Podrá acordársele también una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocerle prioridad en el reembolso del capital en caso de liquidación. Artículo Noveno: Los Directores deben prestar la siguiente garantía ₳ 1.000 en efectivo cada uno, importe que no devengará interés.

El Contador
Nº 13.988

FACIEMA EXTRABURSATIL

SOCIEDAD ANONIMA

Informa, en cumplimiento del artículo 10 de la Ley 19550, que por Asamblea Extraordinaria celebrada el 16 de Marzo de 1988 se aprobó la reforma del artículo 1º del Estatuto Social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 1º: bajo el nombre de FACIMEX S. A. continuará funcionando la sociedad originariamente denominada FACIEMA EXTRABURSATIL S. A. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de instalar sucursales, filiales, agencias y representaciones en otro lugar del país o del extranjero.

El Apoderado
Nº 13.993

MAXSER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: constitución con precalificación. 1 — Socios Luis Rafael Capurro, arg., comerciante, divorciado 23/10/41, CIPF 4.252.391 Av. Independencia 2047 4º "B" Cap. Luis Osvaldo Iztueta, arg. comerciante casado 21/6/50 CIPF 6.475.775 Esmeralda 2056, Vicente López Bs. As., Marta Inés Carbonell, arg. comerciante, divorciada 6/2/51 DNI 6.530.973 Nazca 1085, 9º "A" Cap. Marcelo Clavel, arg., comerciante, soltero, 24/6/58 DNI 11.724.681, Rodríguez Peña 1334, 6º "B" Capital. 2 — Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura nro. 261 del 15/7/88. 3 — Denominación: MAXSER SOCIEDAD ANONIMA. 4 — Domicilio Social: Av. Independencia 2047, 4º "B" Cap. 5 — Objeto: Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades A) Fabricación compra venta exportación, importación, almacenaje y/o distribución de productos químicos, de limpieza, lubricantes sanitarios y desinfectantes para mantenimiento industrial y otros líquidos, sólidos o no. b) Servicios, asesoramiento y organización en la áreas de utilización de los artículos y productos mencionados. c) Financiera: mediante la compraventa de títulos acciones y cualesquiera otros valores emitidos por entidades oficiales, mixtas o privadas del país o del extranjero, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o personales, aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse y toda clase de operaciones permitidas por las normas legales y reglamentarias vigentes excluyendo las comprendidas en la ley 21526 y cualesquiera otras que requieran concurso público. d) Mandatos y representaciones relativos a las enunciadas precedentemente. 6 — 99 años a partir de su inscripción en el RPComercio. 7 — ₳ 5.000; 8 — a cargo de un directorio entre 10 miembros por un año, un síndico titular y un síndico suplente por un año. Presidente: Luis Rafael Capurro. Vicepresidente: Marcelo Clavel, Síndico Titular CP Lucía Isabel García Labat. 9 — Presidente o Vice en su caso. 10 — 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 13.994

ARMANDO BACHMANN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 362, del 21/7/88, "ARMANDO BACHMANN SOCIEDAD ANONIMA" protocolizó las Asambleas Extraordinarias Unánimes de fechas 27/11/87 y 29/4/88, por las cuales aumentó el capital, cambió la denominación social por la de "ARBACH S. A." y reformó los artículos: 1º) Bajo la denominación de "ARBACH S. A." continúa funcionando la sociedad que hasta ahora lo hacía bajo el nombre de "Armando Bachmann S. A." Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. As. El directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país; y 4º) el capital social es de ₳ 100.000.

La Escribana
Nº 14.003

GRANOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA

Comunica que por asamblea del 18/3/88, celebrada con carácter de ordinaria y extraordinaria, se resolvió: I) Elevar el capital social de ₳ 100.000 a ₳ 500.000 y II) Modificar el art. 5º del estatuto como sigue: "Artículo 5º: El capital social es de ₳ 500.000, representado por acciones ordinarias, de un voto y valor nominal ₳ 1 cada una. Las acciones, de acuerdo con lo determinado por la asamblea en la respectiva emisión, y con observancia de lo permitido y/o exigido por la ley y reglamentación vigente, podrán ser ordinarias y/o preferidas, al portador y/o nominativas no endosables, o escriturales, y en el caso de las ordinarias ser de uno a cinco votos, con las limitaciones de ley. Las preferidas, conforme también se determine al emitirlas, podrán gozar de un dividendo fijo preferencial, acumulativo o no, tener o no derecho a voto y participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y ser rescatables total o parcialmente; y en el caso de liquidación de la sociedad tener prioridad de reembolso del valor nominal integrado, percibir los dividendos acumulativos impagos una vez devuelto el valor nominal integrado de las acciones ordinarias y a participar del saldo resultante. Las acciones preferidas tienen derecho a participar en la distribución de acciones liberadas emitidas por capitalización de saldos de revalúo y/o de otras reservas libres, salvo que se pactare lo contrario en las condiciones de la respectiva emisión. Los títulos y/o certificados provisionales que se emitan, que podrán representar más de una acción, se ajustarán a las formalidades y menciones esenciales de las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia.

El Presidente
Nº 14.004

INDUSTRIAS QUIMICAS SALIX

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica que por asamblea unánime de accionistas del 31/5/88, resolvió: I) Elevar el capital social de ₳ 2.700.000 a ₳ 5.000.000 y II) Modificar el artículo 5º del estatuto social como sigue: "Artículo 5to: El capital social se fija en ₳ 5.000.000, representado por acciones ordinarias, escriturales, de un voto y valor nominal ₳ 10 cada una. Dicho capital podrá ser elevado hasta el quíntuplo por resolución de la asamblea respectiva de accionistas que establecerá, en cada caso, las características de las acciones a emitirse y las demás condiciones de emisión, pudiendo delegar en el directorio la facultad de decidir la oportunidad de la misma, forma y modo de pago de las acciones. Las acciones, de acuerdo con lo determinado por la asamblea en la emisión y con observancia de lo permitido y/o exigido por la ley y reglamentación vigentes, podrán ser ordinarias y/o preferidas, al portador y/o nominativas no endosables, o escriturales. Las acciones ordinarias podrán tener derecho de uno a cinco votos, salvo limitaciones de ley. Los aumentos de capital podrán hacerse de cualquiera de las maneras que se consignan a continuación o combinándolas entre sí, a saber: a) capitalizando reservas hechas en balance o balances aprobados por la asamblea de accionistas, con exclusión de las legales; b) capitalizando el excedente del valor que puedan tener los bienes de la sociedad sobre el precio establecido en el inventario y balance último aprobado, cuyo excedente tendrá que ser comprobado mediante el procedimiento que establezcan las leyes, reglamentaciones y normas técnicas y aprobado por autoridad competente; c) en pago de utilidades líquidas y realizadas, provenientes de balances aprobados por la asamblea; d) en pago de bienes y/o derechos que adquiera la sociedad siempre que representen por lo menos un valor equivalente al de las acciones a entregarse; e) por conversión de debentures; f) procurando nuevo aporte de capital por medio de

suscripción de acciones a un precio igual o mayor al de su valor nominal. En los casos de los incisos a), b) y c), las acciones emitidas se distribuirán entre los accionistas en proporción al número que posean, y en el caso del inciso f), salvo que la emisión fuese afectada a un destino especial por resolución de la asamblea, serán preferidos para la suscripción los tenedores de acciones en proporción a sus tenencias".

El Presidente
Nº 14.005

CUATRO M - F

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social. Socios Constituyentes Marta Teresa Gelman de Ludin, argentina, comerciante, CI Pol. Fed. 5.705.301, casada, hija de Abraham Isaac Gelman y Juana Murajovsky, nació 8/11/47, Av. Ldor. 2254, 14º D, Cap. Fed.; Flora Liliana Levin de Mijalevich, argentina, comerciante, nació 11/9/51, hija de Manuel Levin y Juana Mowszoswsky, CI.PF. 6.403.776 Billinghurst 2534, 1º B, Capital; Victor Mario Ludin, argentino, comerciante, casado, nació 25/2/1946, CI.PF. 5.474.426, hijo de Aaron Ludin y Raquel Grinfeld, Av. Ldor. 2254, 14º D, Capital y Alberto Manuel Kladniew, argentino comerciante, casado, nació 10/8/52, CIPF. 6.625.459, hijo de Teodoro Kladniew y Ana Orsech, Pueryrredón 1349, 2º B, Capital. Denominación: CUATRO M - F SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio Legal: Acevedo 241, Capital. Duración: 99 años contados de su inscripción. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: a) Fabricación comercialización, distribución, importación y/o exportación de prendas de vestir de ambos sexos, para toda temporada, inclusive de cuero. b) Fabricación, comercialización, distribución, importación y/o exportación de toda clase de cinturones y carteras para ambos sexos de toda temporada inclusive de cuero; c) fabricación, comercialización distribución, importación y/o exportación de toda clase de bijouterie (fantasía) de toda temporada, inclusive de cuero; d) realizar cuantas operaciones comerciales, industriales, mobiliarias, financieras y/o inmobiliarias fueren necesarias para llevar a buen fin las operaciones que se detallan en los puntos a), b) y c). Asimismo podrá efectuar importaciones de los productos mencionados en dichos puntos, para ser destinados a la venta del mercado interno o para ser exportador por el régimen de drawback u otros que se admitieran en el futuro; llevando a cabo todas las actividades y servicios vinculados con la exportación de dichos productos y efectuando compras en el mercado interno o para ser exportados por el régimen de drawback u otros que se admitieren en el futuro; llevando a cabo todas las actividades y servicios destinados con la exportación de dichos productos y efectuando compras en el mercado interno de los mismos destinados a la exportación o mandarlos a producir con esos mismos fines. Capital Social: A 60.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto, de A 1, c/ una. Directorio: de 1 a 5 miembros por 2 años. La sociedad prescindirá de Sindicatura. Directorio: Presidente: Marta Teresa Gelman de Ludin; Vicepresidente: Flora Liliana Levin de Mijalevich; Director Titular Victor Mario Ludin; Director Suplente Alberto Manuel Kladniew. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso, o la firma conjunta de 2 directores. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 14.015

ESFERIS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria del 23 de diciembre de 1987, protocolizada el 19 de julio de 1988 se resolvió modificar el artículo 4º y reducir su capital. En virtud de ello, se transcribe a continuación el art. modificado: Artículo 4º: El capital social es de Australes tres mil quinientos (A 3.500), representado por 3.500.000 (tres millones quinientos mil) de acciones de A 0,001 cada una, pudiéndose emitir títulos de más de una acción. El capital podrá ser elevado por resolución de Asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea que disponga dicho aumento sólo podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago de las acciones.

El Autorizado
Nº 14.022

FEMALI PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Juan Eriberto Sandez, argentino, casado, abogado, nac. 22-8-46, DNI 4.557.010, domic. Patagones 2847, y Margarita Antonia Bertolozzi, argentina, casada, comerciante, nac. 17-6-45, LC 4.543.869, domic. Patagones 2847, Capital. Constituida el 11-7-88. Dom. Legal: Avda. de Mayo 1370, 5º, Of. 84. Objeto: Agencia de Publicidad, producción de programas de radio y televisión, representante comercial de radios y canales de televisión y comercialización de publicidad. Duración 99 años desde inscripción en el R. P. C. Capital A 3.000. Cierre ej.: 30-6 c/ año. Presidenta Margarita Antonia Bertolozzi; Dir. Suplente: Juan Eriberto Sandez. La dirección y administración será de uno a 5 directores con mandato por 3 años. La representación legal corresponde al Presidente y en su ausencia al vice, así como la firma social. Se prescinde de la sindicatura.

El Apoderado
Nº 14.025

PLUVITEX

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 26-7-88, Nº 573, Fº 1869 del Registro 1123 de Capital. Socios: Regina Maria Friebe de Ranwez, argentina, casada, kinesióloga, 14-12-50, CIPF 6.682.876, Balbastro 1286 de Don Torcuato, Prov. de Bs. As.; y Adriana Cecilia Schuth de Macedo, argentina, casada, odontóloga, 14-5-55, Ombú 2832 de Don Torcuato, Prov. de Bs. As. Denominación: "PLUVITEX SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años desde inscripción R. P. C. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación y comercialización de ropa para protección de lluvia, ropa para protección del frío, como así también elementos de seguridad, protección e higiene industrial, y procesamiento y elaboración de las materias primas tales como cueros, plásticos, químicos, y todas aquellas que se relacionen con el presente objeto. b) COMERCIALES: Mediante la importación, exportación, y comercialización de ropa para protección de lluvia, ropa para protección del frío, elementos de seguridad, protección contra incendios e higiene industrial y accesorios para la industria petrolera, así como el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones y la asunción de compromisos de fabricación y/o comercialización bajo licencia y/o controles de calidad, de empresas nacionales y/o extranjeras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Capital social: Australes cincuenta mil (A 50.000). Representación legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en forma indistinta. Fiscalización: Prescindencia sindicatura conf. art. 284 L. S. Ejercicio social: Cierra el 31 de julio de cada año. Domicilio social: Pacheco de Melo 1967, Planta Baja, Capital Federal. Directorio: Presidente: Pedro Fernando Ranwez; Vicepresidente: Alejandro Macedo. Director Suplente: Emilio Macedo. Director Suplente: Juan Luis Gustavo Ranwez.

El Autorizado
Nº 14.029

ALFRED AUER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 75 pasada ante el Esc. Aldo Hugo Sivilo, titular del Reg. 140 de Avellaneda, la sociedad "ALFREDO AUER S. A." resolvió cambiar el domicilio social fijándolo en Uruguay Nº 651, 12º, "J", Cap. Fed., en virtud de lo resuelto en el Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 4 de fecha 7 de enero de 1988, y reformando en consecuencia el Art. 1º del contrato social.

La Autorizada
Nº 14.030

PAT TRADING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día lo siguiente: Que en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16-9-87 los accionistas decidieron aumentar el capital, reformando el artículo 4º del estatuto social cuyo texto es el siguiente: "Artículo 4º: El capital social es de A 798.937, representado en setecientas noventa y ocho mil novecientas treinta y siete acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una, de un valor nominal de un austral cada acción".

El Apoderado
Nº 14.033

DEPASUR

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10, inc. a), L. S. C., y a las modificaciones al Estatuto y al cambio de dos directores instrumentados por escritura modificatoria-complementaria, se hacen saber los cambios en los siguientes puntos: 2.- 8 de enero de 1988 y 15 de julio de 1988. Directorio: Cinco directores titulares y tres suplentes. Fracción "A", dos titulares y un suplente. Fracción "B", dos titulares y un suplente. Fracción "C", un titular y un suplente. Presidente: Mario Fernando López Olaciregui (por la Fracción "A"); Vicepresidente: Manuel Gustavo Soria (por la Fracción "B"); Directores titulares: Victor Leonardo Devia (por la Fracción "A"), Arturo Alejandro Pera (por la Fracción "B"), y Yasuaki Nojiri (por la Fracción "C"); Directores suplentes: Bernardino Jorge Vulejser (por la Fracción "A"); Manuel Horacio Baña (por la Fracción "B") y Kasuro Nakagome (por la Fracción "C"). Duran un ejercicio. Sindicatura: Colegiada. Comisión Fiscalizadora: Tres miembros titulares: dos por la Fracción "A" y uno por la Fracción "B". La Fracción "C" vota indistintamente con la Fracción "A" o "B" para participar en la elección. Tres miembros suplentes designados en igual forma. Síndicos titulares: Contadores públicos Daniel Celestino González y Joaquín Fernández (por las Fracciones "A" y "C") y abogado Juan Carlos Ottolenghi (por la Fracción "B"). Síndicos suplentes: Contadores públicos Guillermo Enrique Royo y Silvestre Asurey (por las Fracciones "A" y "C") y abogado Francisco Carlos Fallon (por la Fracción "B"). Duran un ejercicio.

El Autorizado
Nº 14.035

AMATISTAS S. A. MINERIA INDUSTRIA Y COMERCIO DE PIEDRAS

1) Don Eduardo Jaime Carrión Levy, uruguayo, nac. 3-6-52, comerciante, casado, MI 92.228.217, dom. Av. Independencia 466, Piso 16º, "B", Cap. Fed., y doña Maria Rosa Sorrentino, argentina, nac. 15-7-62, comerciante, casada, MI 14.885.572, dom. Av. Independencia 466, Piso 16º "B", Cap. Fed. 2) 2 de agosto de 1988. 3) "AMATISTAS S. A. MINERIA INDUSTRIA Y COMERCIO DE PIEDRAS". 4) Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Avenida Independencia 466, Piso 16º, departamento "B". 5) Objeto: Dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comercial: compra, venta, comercialización, importación y exportación de piedras en bruto, semielaboradas o elaboradas, fantasías, artesanías, artículos de regalos y adornos varios, incluso el ejercicio de comisiones, consignaciones, y representación de dichos productos y b) Industrial: fabricación y elaboración de fantasías, artesanías, artículos de regalos y adornos varios, incluso el ejercicio de comisiones, consignaciones, y representación de dichos productos y b) Industrial: fabricación y elaboración de fantasías artesanías, artículos de regalos y adornos varios. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) A 10.000. 8) Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares por 2 ejercicios. Presidente: Eduardo Jaime Carrión Levy. Director Suplente: Maria Rosa Sorrentino. Sindicatura se prescinde. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Notaria
Nº 14.037

SEBADI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura pública Nº 429 del 3-8-88. Socios: Pablo Sánchez Elia, argentino, casado, con DNI Nº 12.946.404, domiciliado en Av. Roque Sáenz Peña 1164, piso 4, Capital Federal; Juan Antonio Ballester, argentino, soltero, con DNI 11.959.244, domiciliado en Av. Roque S. Peña 1164, piso 4, Capital; Martin Horacio Di Liscia, argentino, casado, DNI 12.153.801, con domicilio en Av. Roque S. Peña 1164, piso 4, Capital. Denominación: SEBADI S. A. Domicilio legal: Avda. Roque Sáenz Peña 1164, piso 4, Capital. Duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Construcción: Mediante el proyecto, dirección, administración, construcción, refacción, ampliación, remodelación y demolición de casas y/o edificios incluso las destinadas al régimen de Propiedad Horizontal, silos, talleres, puentes, plantas industriales, obras viales, gasoductos, usinas y en fin toda obra civil, industrial, portuaria o eléctrica tanto pública o privada; b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles sean urbanos o rurales así como la constitución de derechos reales sobre los mismos; c) Servicios: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento en todo lo relacionado con la administración, construcción, proyecto y dirección de obras de Arquitectura e Ingeniería. Estos servicios de asesoramiento serán brindados por profesionales debidamente matriculados en las correspondientes especialidades; d) Mandatarias: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, consignaciones, valuaciones y peritajes; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes y estudios de mercados y desarrollos de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera; e) Comerciales: Mediante la compraventa e intermediación de inmuebles tanto urbanos como rurales así como la compraventa, importación y exportación de materiales para la construcción y de los denominados proyectos llave en mano; f) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aporte de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, negociación de valores mobiliarios, constitución de derechos reales y demás operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyéndose las previstas en la ley 21.525. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital: Australes tres mil (A 3.000), compuesto de tres mil acciones de un austral valor nominal cada una, nominativas no endosables, de un voto. Dirección y Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de siete, con mandato por dos años. La asamblea podrá designar un suplente por cada director quien podrá reemplazar únicamente al director a quien se encuentra asignado como suplente. Presidente: Pablo Sánchez Elía; Vicepresidente: Juan Antonio Ballester. Director Martin Horacio di Liscia. Sindicatura: El órgano de fiscalización se compone de un síndico titular y un síndico suplente, designándose como síndico titular: Fabio Teodoro Bertani, contador, DNI 13.081.712; síndico suplente: José Piccardo, contador, DNI 12.086.625. Cierre del Ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

El Abogado
Nº 14.038

PROGRAMMA M. D.

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha Instrumento: 15/6/88. Constituyen: Héctor Eduardo Rosario Pedace, argentino, casado, médico, de 33 años, con D.N.I. 11.122.574, domiciliado en Independencia 3983, Capital; Florentina Cuentos Suárez, española, divorciada, empresaria, de 34 años, con D.N.I. 7.223.345, domiciliada en Arcos 2865, 4º, "B", Capital; César Carmen Edmundo Blumtritt, argentino, casado, médico, de 41 años, con D.NI. 4.557.745, domiciliado en Venezuela 110, 11º, "D", Capital; y Julio César Roumie, argentino, casado, contador público, de 39 años, con D.N.I. 7.704.477, domiciliado en Ciudad de La Paz 1535, 9º "C", Capital. Denominación: "PROGRAMMA M. D. S. A.". Domicilio: Soldado de la Independencia 1258, 6º, "A", Capital. Plazo duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto la constitución de un sistema privado nacional y/o internacional de asistencia médica y a tal fin podrá realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, toda clase de prestaciones asistenciales ya sea de modo directo o mediante instrumentación de un sistema de medicina prepaga, pudiendo celebrar contratos y toda clase actos jurídicos con médicos de todas las especialidades, bioquímicos, centros de estudios complementarios de diagnóstico, prescripción y tratamientos y elaboración de regímenes dietéticos, asociaciones profesionales y todo otro tipo de entidad por cuyo conducto fuese posible o necesario llevar a cabo las prestaciones antes mencionadas, dejándose perfectamente establecido que se realizarán por medio de profesionales con título habilitante en la materia. Todas aquellas actividades que en virtud de reglamentaciones vigentes deben ser desempeñadas por ellos. La dirección técnica estará siempre a cargo de un profesional médico. Capital: A 3.000. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, por dos

ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número por igual plazo. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección de 1 o más suplentes es obligatoria. Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Fecha cierre ejercicio: 31/12. Presidente: Héctor Eduardo Rosario Pedace; Vicepresidente: Florentina Cuetos Suárez; Director Suplente: César Carmen Edmundo Blumtritt.

El Autorizado
Nº 14.039

SUCALL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Socios: María Lorena de Monserrat González de Supervielle, ecuatoriana, casada, de 29 años, comerciante, D.N.I. 92.500.968, domiciliada en Azcuénaga 1435, piso 6, "B", Capital; Ignacio Alberto Mario Arcos, uruguayo, casado, comerciante, de 44 años, C.I. 7.653.152, domiciliado en Suipacha 355, piso 5, "G", Capital; Julio Enrique Cazaban, uruguayo, casado, de 40 años, comerciante, D.N.I. 92.720.503, domiciliado en Melián 2266, Capital y María Mercedes Verónica Llambi, argentina, divorciada, comerciante, de 37 años, C.I. 6.244.882, domiciliada en Arenales 3649, piso 1, "4", Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 12/7/88. Denominación "SUCALL S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Lavalle 715, piso 1, depto. "A". Objeto: a) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, capitales de fondo de comercio y empresas industriales, comerciales, de servicios, constructoras; promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias; extranjeras o nacionales, en títulos de crédito, acciones, debentures, bonos o cédulas, valores y cualquier otro documento, emitidos por particulares, el Estado Nacional, Provincial o Municipal, empresas del Estado, autárquicas o mixtas, actuando por cuenta propia, de terceros o en participación. b) Realización de estudios y proyectos de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico; gestión para la obtención de créditos y otras formas de financiación, ante organismos públicos y privados, nacionales o internacionales, su administración, percepción y pago. Financiar todos los actos relativos a su objeto, otorgando créditos para tal fin, avales, fianzas, prendas o hipotecas o cualquier otra forma de garantías, reales o personales, afectando únicamente, para tales fines, sus propios recursos. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3.000. Administración: Directorio de dos a seis titulares, con mandato por un año. Presidente: María Lorena de Monserrat González de Supervielle. Vicepresidente: Julio Enrique Cazaban. Directora Titular: María Mercedes Verónica Llambi. Director Suplente: Ignacio Alberto Mario Arcos. Fiscalización: Por art. 284, Ley 19.550, se prescinde de la sindicatura privada, poseyendo los socios el derecho de contralor que les confiere el art. 55 de dicha norma. Representación Legal: Corresponde indistintamente al Presidente o al Vicepresidente del Directorio. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 12.110

CIELORRASOS

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA

Se hace saber: Constitución. Socios: María Cristina Beati, argentina, divorciada, nacida el 3-8-52 empresaria, D.N.I. 10.632.272, domiciliada en Julián Alvarez 1658, Piso 2, "5", Capital y Tolentino Alejandro Grondona, argentino, casado, nacido el 16-12-41, empresario, D.N.I. 6.249.885, domiciliado en Tinogasta y Barrientos s/Nro. González Catán, Prov. de Bs. As. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 19-5-88. Denominación: "CIELORRASOS SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Itaqui 2983. Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de materiales, chapas, mercaderías, maquinarias, artículos, perfiles, herramientas y demás bienes destinados a la industria de la construcción, especialmente para decoración e incluyendo cielorrasos de aluminio y hierro. b) Fabricación de premoldeados de cemento para aberturas y cerramientos metálicos o de madera; cielorrasos integrados de hierro o aluminio, incluso cerámicos. c) Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones; realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal, incluyendo formación, promoción, locación y administración de consorcios de propiedad horizontal. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 20.000. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por un ejercicio, debiendo la asamblea designar uno o más suplentes, mientras la sociedad no cuente con sindicatura. Presidente: María Cristina Beati. Vicepresidente: Tolentino Alejandro Grondona. Director Suplente: José María Beri. Fiscalización: Por aplicación del art. 284, Ley 19.550, se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de Marzo de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 12.111

ESTUDIO INTEGRAL DE COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: Por escritura pública de 27.5.1988 y escritura pública complementaria del 14.7.1988. Socios: Raúl Pedro Martín, argentino, comerciante, casado, 42 años, con domicilio en José Bonifacio 2417, 6º B, Capital Federal, L.E. Nº 4.534.214 y José María Lombardo, argentino, 45 años, casado, empleado, con domicilio en José Bonifacio 2417, 7º C, Capital Federal, L.E. 4.400.361. Denominación: ESTUDIO INTEGRAL DE COMUNICACIONES SOCIEDAD ANONIMA. Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compraventa, alquiler, leasing, permuta, importación, exportación y/o servicios de reparación y mantenimiento de máquinas teletipos y teleimpresoras, aparatos, centrales y conmutadores telefónicos, fotocopiadoras, máquinas de escribir y calcular, computadoras, minicomputadoras, máquinas de teletransmisión de facsímiles y en general todo tipo de máquinas, componentes; repuestos y accesorios relacionados con la comunicación y la informática. Capital Social: cuarenta mil australes. Domicilio Legal: Paso 790 Piso 3º, C, Capital Federal. Cierre de Ejercicios: 31 de Julio de cada año. Plazo de Duración: 99 años. Directorio: uno a cinco titulares. Término de elección dos ejercicios. Presidente: Raúl Pedro Martín. Director Titular: José María Lombardo. Director Suplente: Jorge Ríos. Representación Legal; Presidente del directorio. Sindicatura: se prescinde de la misma.

La Abogada
Nº 12.116

INTERNATIONAL COMMUNICATION SYSTEMS INCORPORATED

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Esc. 409 del 16.6.88, Reg. 310 de Cap. Fed. se transcribió el Acta de Directorio del 29-2-88 de INTERNATIONAL COMMUNICATION SYSTEMS INCORPORATED, con sede en el Edo. de Delaware, EE. UU. en la que se resolvió modificar el acta de constitución de la Sucursal Bs. As., adoptando las sig. resoluciones: Que el año financiero de la oficina sucursal cerrará el 30 de septiembre ... Que el Art. 3 del Acta Constitutiva de esta S.A. será enmendado para que se lea lo sig.: con los funcionarios correspondientes de la S.A. autorizada y dirigida pra preparar, ejecutar y archivar la documentación necesaria para efectuar estas enmiendas: "3. Los negocios o propósitos a conducirse o promoverse son: (a) Manufacturar, construir, edificar, comprar u ordenar la compra de otro modo, instalar, reparar, usar operar, vender, rentar, alquilar, importar, exportar, o de otra manera disponer de la manufacturación, construcción, establecimiento, compra, adquisición, instalación, reparación, uso, operación o venta de sistemas de telecomunicación, equipos, partes, componentes y materia prima y aparatos eléctricos, electrónicos, mecánicos o similares así como también la explotación de procedimientos, patentes y cualquier otro derecho concerniente a la telecomunicación e industrias similares y en general llevar a cabo cualquier otra actividad lícita comercial, y (b) Realizar cualquier acto o actividad lícita en que las sociedades anónimas puedan estar organizadas conforme a la Ley de Sociedades Generales de Delaware".

El Escribano
Nº 12.126

TESTA HERMANOS SAN LUIS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Sociedad "TESTA HERMANOS SAN LUIS SOCIEDAD ANONIMA" por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 3 del 15.4.1988, protocolizada por Esc. Pública Nº 199, Fº 370 del 6.7.1988, protocolizada por Esc. Pública Nº 199, Fº 370 del 6.7.1988, ante el Esc. Juan M. Reynal O'Connor, titular del Reg. Nº 209 de Cap. Federal, resolvió cambiar el domicilio social de la calle General Paz 613, Ciudad y Pcia. de San Luis, a la Ciudad de Buenos Aires, calle Capital Gral. Ramón Freire 1158, modificándose el estatuto social en su artículo primero que queda redactado así: Artículo Primero: La Sociedad se denominará "TESTA HERMANOS SAN LUIS S.A.", tendrá su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente ubicado en Capital General Ramón Freire 1158 de dicha ciudad. Por resolución de Asamblea podrá trasladarlo a cualquier lugar del país o del extranjero estableciendo sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte del país o del exterior.

La Abogada
Nº 12.154

PINAR DEL ESTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Concepción Alba Juez, 23-3-1947, divorciada, arg., naturalizada, ama de casa, Alameda 207, esquina 303, Villa Gesell, Pcia. Bs. As., L.C. 6.180.457; Miguel Angel Domingo Martínez Conte, 2-4-1935; casado, arg., escribano, Calle 503, entre 20 y 21, Gonnet, Pcia. Bs. As., DNI 5.153.704; José Carlos de Souza Faria, 30-1-1942, casado, arg., comerciante, Avenida 41, 899, Santa Teresita, Pcia. Bs. As., L.E. 7.720.361; Juan Carlos Yaber, 15-8-1944, viudo, arg., comerciante, Diagonal 78, 107, La Plata, Pcia. Bs. As., DNI 4.639.334; Amalia Catalina Minetto, 6-2-1929, soltera, arg., escribana, Calle 53, 386, La Plata, L.C. 3.099.696 y Susana Esther Perez, 16-11-1946, casada, arg., abogada, Libertad 844, 11º P. "A", Cap. Fed., DNI 5.328.122. 2) Escritura 21-7-1988. 3) "PINAR DEL ESTE S.A.". 4) Corrientes 1312, 10º P. Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º: compra, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, administración y locación de inmuebles y edificios, urbanos o rurales, incluidos los de la Ley 13.513. Comercialización por el sistema de tiempo compartido y su administración. Explotación de hotelería, restaurantes, bares y sus afines. 6) 99 años desde su inscripción en el R.P.C. 7) ₳ 3.000. 8) Directorio 2/5 titulares y suplentes, por 2 ejercicios: Presidente: Miguel Angel Domingo Martínez Conte; Vicepresidente: José Carlos de Souza Faria; Director Titular: Juan Carlos Yaber; Director Suplente: Susana Esther Perez. Sin Sindicatura. 9) Presidente o Vice en su caso. 10) 30 de junio.

El Escribano
Nº 12.157

S.A.I.U.G.P. ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Reg. 80.641. Infórmase que por Asamblea Extraordinaria del 29-2-88 protocolizada por escr. públicas Nº 193 del 10.5.88 y Nº 301 del 28-7-88 pasadas ante el Registro Notarial Nº 365, Capital, se resolvió la modificación de la denominación social y reforma del art. 1º del estatuto que dice: Artículo 1º: Bajo la denominación de GIROLA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, continúa funcionando la sociedad que fue constituida el 17-12-1980 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 3-4-1981. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.

La Apoderada Especial
Nº 14.051

FLORIDA

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL

Se hace saber: Que por Asamblea del 28-1-87, escritura pública del 1-4-87 "FLORIDA SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL", resolvió cambiar el valor nominal de las acciones en circulación fijándolo en ₳ 1 por acción; como consecuencia de dicho cambio, reducir el capital social para ajustar la fracción en centavos de austral resultante; reformar los arts. 4 y 13 del estatuto. Modificación. Capital Social: ₳ 228. El Directorio.

El Apoderado
Nº 14.069

TECHMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 139, del 13-7-88; Julio César Ferrari, casado, Licenciado en Economía, 43 años, argentino, DNI 4.522.550, Corrientes 848, 11º piso, Capital; Osvaldo Rafael Messuti, casado, ingeniero, 44 años, argentino, L.E. 4.593.857, Lambertini 305, San Isidro, 47 años, argentino, L.E. 4.366.976, Donato Alvarez 2014, PB C, Capital; "TECHMA S.A."; 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.; la preparación y ejecución de proyectos tecnológicos para la industria automotriz y/o máquinas de transporte, abarcando los siguientes campos: Ingeniería de diseño; Ingeniería de ensayos; Ingeniería de manufactura; Control de calidad; Ingeniería de servicio; Organización y métodos; Fabricación de prototipos y serie piloto; Fabricación de equipos y dispositivos de manufactura; Instalaciones completas bajo modalidad llave en mano; Las actividades mencionadas, será realizadas por profesionales con títulos habilitantes en las respectivas materias; ₳ 10.000. Mínimo de 1, máximo de 5, por 2 ejercicios; Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; 31 de diciembre de cada año; Presidente: Julio César Ferrari, Vicepresidente: Osvaldo Rafael Messuti; Director Suplente: Ricardo Giannoni; Corrientes 848, 11º piso, Of. 1112, Capital.

El Apoderado
Nº 14.072

EL TELAR SWEATERS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 Ley 19.550, se hace saber por un día: 1) Adalberto Ramón Crema, nacido el 27-10-1957, argentino, soltero, guía de turismo, D.N.I. 13.400.626 y Jorge Indalecio Araguez, nacido el 14-02-59, argentino, soltero, guía de turismo, D.N.I. 12.930.798, ambos domiciliados en Raúl Scalabrini Ortiz 2296, piso 4º "H", Cap. Fed. 2) Escritura Pública Nro. 157 de fecha 1-08-1988, pasada ante el escribano Guillermo Jorge Urcelay, adscripto al Registro Nº 681 de Cap. Fed. 3) "EL TELAR SWEATERS S.A." 4) Paraguay Nº 946, P.B., Dpto. "A", Cap. Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra, venta, importación y exportación de artículos de vestir y sus elementos accesorios. Textil: tejidos, indumentarias y accesorios para el vestir, confecciones textiles de todo tipo, utilizando fibras naturales, artificiales y sintéticas. Teñido grabado, pintado y planchado de telas y prendas. Confección de prendas de seda, lana, hilo y algodón, de abrigo, de uso interior y exterior, deportivas y de vestir. 6) Noventa años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) El capital social es de A 30.000, representado por 3.000 acciones de ₳ 10, valor nominal cada una, totalmente suscripto por los socios en partes iguales o sea 1.500 acciones cada uno, e integrado en un 25 % en dinero en efectivo. Todas las acciones suscriptas son nominativas, no endosables y ordinarias de un voto por acción. 8) La administración y representación legal estará a cargo del Directorio, compuesto por un mínimo de dos y un máximo de seis miembros con mandato por tres años. Composición del Directorio: Presidente: Jorge Indalecio Araguez. Director Vicepresidente: Adalberto Ramón Crema; Director Suplente: Darío Horacio Salimeno, argentino, casado, nacido el 25-05-1962, D.N.I. 14.902.383, domiciliado en Conde 904, Cap. Fed.; Director Suplente: María Elisa Araguez, argentina, divorciada, nacida el 9-03-1957, D.N.I. 13.247.602, domiciliada en Rawson 298, Cap. Fed. 9) El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 14.074

MARANELLO AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 29/6/88 se constituyó la sociedad "MARANELLO AUTOMOTORES S. A.". Socios: Vicente Díaz Amo, argentino por opción, empresario, casado, nacido el 25/4/47, D. N. I. 12.010.547, domiciliado en Virrey del Pino 2230, Capital y Alberto Benedetic, argentino, comerciante, casado, nacido el 11/8/40, L. E. 4.574.533, domiciliado en Luis María Drago 2277, Castelar, Prov. Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de automotores, nuevo o usados, sus repuestos y accesorios. Explotación de taller mecánico. Financieras: Mediante el aporte de capital a particulares o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios, presentes o futuros, realizar financiaciones en operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías de la legislación en vigor, o sin ellas, comprar y vender títulos, acciones o cualquier tipo de bienes mobiliarios. Quedan excluidas las opera-

ciones previstas en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público. Capital: ₳ 100.000. Administración: directorio de 2 a 10 titulares con mandato por dos ejercicios. Representación legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. Ejercicio social: Cierra el 30 de junio. Presidente: Alberto Benedetic; Vicepresidente: Vicente Díaz Amo; Síndico titular: Juan Carlos Botticelli; Síndico suplente: Rubén Alberto Otero. Sede social: Avenida La Plata 1934, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 14.078

INVERSORA NORDEN

SOCIEDAD ANONIMA

"INVERSORA NORDEN SOCIEDAD ANONIMA" firma uruguaya que dispuso abrir sucursal en Buenos Aires, anuncia que su publicación presentada anteriormente (recibo 11.250 del 13/7/88) registra por error una inversión en el nombre de la empresa. No debe considerarse "NORDEN INVERSORA S. A.", sino "INVERSORA NORDEN S. A.". El Representante.

El Abogado
Nº 14.082

GRINGEXPORT LATINA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, se hace saber: 1) Adrián Norberto Grinstein, argentino, nacido el 16/12/1951, casado, comerciante, domiciliado en Galicia 1279, piso 2º C, Capital Federal, D. N. I. 10.133.277, y Susana Beatriz Baez de Grinstein, nacida el 20/9/1951, argentina, casada, D. N. I. 10.126.242, domiciliada en Galicia 1279, piso 2º C, Capital. 2) Escritura de fecha 29/7/1988. 3) "GRINGEXPORT LATINA S. A.". 4) Galicia 1279, piso 2º C, de Capital Federal. 5) Operaciones de exportación e importación, mediante el asesoramiento y gestión de todo lo relacionado con lo siguiente: a) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital; b) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero; c) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; d) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; e) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; f) Representaciones comerciales en el país y en el exterior; g) Participación en licitaciones nacionales e internacionales; h) Consorcio, agrupación o cooperativa de exportación. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones, será realizado por medio de éstos. 6) 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 65.000 dividido en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto y de un austral valor nominal cada una. 8) Directorio compuesto de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Adrián Norberto Grinstein; Vicepresidente: Susana Beatriz Baez de Grinstein; Directores Suplentes: Osvaldo Alberto Baez y Lía Fischman de Grinstein. La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto por el art. 284, Ley 19.550. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 14.085

GRAFIMATIC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 8/10/1986, protocolizada el 30/10/86 al Fº 325 del Reg. Notarial 1130, "GRAFIMATIC S. A." procedió a aumentar el capital a la suma de ₳ 8.744,28 representado por 874.428 acciones nominativas no endosables de ₳ 0,01, modificando el art. 4º del estatuto social.

El Escribano
Nº 14.092

FRIGORIFICO EL PAMPERO

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUTRIAL Y AGROPECUARIA

Por escritura del 29/7/1988 se protocolizó el Acta de Asamblea extraordinaria que modificó los arts. 8 y 11 del estatuto estableciendo la obligación de designar Directores suplentes y prescindiendo de la Sindicatura.

El Presidente
Nº 14.095

CREDITO MODERNO

SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Comunica que por Escritura Nº 36 del 22/3/88, Registro Nº 761, C. F. se constituyó la sociedad. Accionistas: Roberto Pastro Dios, argentino, casado, abogado, nacido el 21/10/44, con L. E. 4.441.308, domiciliado en French 2325, 1º piso, Buenos Aires y Angel Carlos Meligrana, argentino, casado, empresario, nacido el 25/8/40, con L. E. Nº 4.319.845, domiciliado en Charlone 944, piso 1º "B", Buenos Aires. Denominación: "CREDITO MODERNO SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS". Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Charlone 944, 1º B. Objeto: Tiene por objeto, en forma exclusiva, operar con planes de ahorro para fines determinados por grupos cerrados con fondos de adjudicación y reintegros múltiples e independientes, destinados a la adjudicación de sumas de dinero para ser aplicadas a la adquisición, refacción o ampliación de inmuebles. Sólo podrá comenzar a operar cuando cuente con la expresa autorización de la Inspección General de Justicia a quien deberá solicitarla presentando para su aprobación las bases Técnicas, Presupuesto, Contratos y demás documentación correspondiente. Plazo: 99 años desde inscripción R. P. C. Capital Social: 1.100.000 australes. Directorio: Compuesto de tres a cinco miembros titulares con mandato por un año. La asamblea puede designar suplentes en igual y/o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Presidente: Ramón Antonio Cereijo. Vicepresidente: Jorge Raúl Bertini. Directores titulares: Roberto Pastor Dios y Félix Chillari. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento a dos Directores especialmente designados al efecto que deberán actuar en forma conjunta. Comisión Fiscalizadora: 3 miembros titulares y 3 suplentes por un año. Titulares: Claudio Guillermo Casado, Estela Graciela D' Amico y Roberto Daniel Villaruel. Suplentes: Gabriel Martín Casado, Enrique Ramón Fuertes y Liliana Der' Ohanesian. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El Autorizado.

El Abogado
Nº 14.100

DISTRIBUIDORA Z. P.

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por escritura pública del 13/7/1988 pasada al folio 538 por ante el escribano Oscar A. Machiavello en el Registro Notarial de Cap. Fed. Nº 1.008, domicilio Avenida Corrientes 4255, P. B., Capital Federal. Duración: 99 años. Socios: Ehny Berlinsky de Pinus, argentina, nació 17/3/1927, casada, comerciante, L. C. 447.634, con domicilio en Gazcón 708, 2º piso, Capital Federal; Viviana A. Pinus de Echt, argentina, nació el 15 de noviembre de 1956, casada, comerciante, D. N. I. 13.071.184, domicilio en Pacheco 2432, 6º piso C, Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, sea en el país o en el extranjero, a la comercialización, distribución, tanto mayorista como minorista, de todo tipo de comestibles frescos y/o envasados, así como también bebidas alcohólicas o no, y cualquier otro producto vinculados con la alimentación, pudiendo realizar negocios de importación y exportación. Capital Social: Australes tres mil representado por tres mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y valor nominal un Austral cada acción. Cierre de Ejercicio: 30 de junio. Directorio: Presidente: Ehny Berlinsky de Pinus. Directora suplente: Viviana A. Pinus de Echt. Suscripción: 100 %. Integración: 25 %, por partes iguales.

La Presidenta
Nº 14.126

MAYFLOWER

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por Asamblea del 9/3/1988, protocolizada 21/6/1988, modificó su Estatuto Social, fijó sede social en San Martín 390, piso 3; aumentó su Capital Social elevandolo de ₳ 10 a ₳ 56.000.

El Escribano
Nº 14.130

LAR JET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Luis Alberto Randazzo, argentino, casado, nacido el 14/11/1956, Documento Nacional de Entidad Nº12.497.419, comerciante, domiciliado en Avenida Congreso 5722, Capital Federal. Miguel Angel Rovetta, argentino, casado, nacido el 2/12/1946, comerciante, Documento Nacional de identidad Nº 7.591.630, domiciliado en Avenida Directorio 768, Capital Federal. José Alberto Pérez Catarcio, argentino, divorciado, nacido el 5/11/1944, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.444.419, domiciliado en Avenida Pavón 2879, Capital Federal. José Luis Zampar, argentino, soltero, nacido el 9/8/1955, Documento Nacional de Entidad Nº 11.625.331, comerciante, domiciliado en Arenales 1805, Piso 22, "A", Capital Federal. Fecha del instrumento: Escritura pública del 11 de abril de 1988. Primero: La sociedad se denomina "LAR JET S. A." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Segundo: Su plazo de duración es de noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercero: El objeto de la sociedad es dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Empresa de viajes y turismo. Realizar sin limitación alguna todas las actividades previstas para las agencias de viajes a saber: 1) La intermediación en la venta, reserva y locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; 2) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; 3) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros, o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a "Fordait" en el país o en el extranjero; 4) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la presentación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; 5) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de esos servicios; 6) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. Asimismo podrá actuar como empresas mayoristas vendiendo sus propios productos a las demás agencias. b) Publicidad: Mediante la comercialización de espacios publicitarios para medios gráficos, radiales, televisivos y vía pública por cuenta propia y/o de terceros; b) Mediante la organización y comercialización de eventos especiales, exposiciones, congresos, presentación de productos, conferencias de prensa y/o culturales. c) Mediante la edición de diarios, periodicos, revistas y/o libros destinados a la circulación en el país o en el extranjero; d) Mediante la explotación de agencias de publicidad; e) Marketin- diseño, envases; Financiera: Podrá intervenir en el otorgamiento de créditos por si o por medio de terceros, para la compra venta de pasajes o tours completos, tanto para el interior como para el exterior del país a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Australes cinco mil (₳ 5.000). Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550 (texto ordenado decreto 841/84, cuando por aumento del capital social de la sociedad quedara comprendida en el inciso 2 del artículo 299 de la citada ley, anualmente la Asamblea deberá elegir síndico titular y suplente. Décimo Primero: El cierre de ejercicio se operará el día 30 de junio de cada año. Designación del Directorio: Presidente: Luis Alberto Randazzo; Vicepresidente: Miguel Angel Rovetta; Director Titular: Jose Alberto Catarcio; Director Suplente: José Luis Zampar, en este estado: Los socios acuerdan: Establecer la sede social en la calle Paraná 426, de esta Capital Federal, septimo piso, oficina "I", Capital Federal.

La Apoderada
Nº 14.137

PAPA FALCONE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que mediante Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 27 de mayo de 1988 la sociedad resolvió aumentar su capital social de ₳ 289.000 a ₳ 1.125.000 mediante la emisión de 83.600 acciones ordinarias no endosables de ₳ 10 y un voto cada una y se reformó el artículo 4º de sus estatutos a fin de adecuarlo al referido aumento de capital.

El Apoderado
Nº 14.157

SERVICE MEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura del 20/7/88 ante el Escribano de esta Ciudad, don J. Alberto Poulastrou (h), don Luis Rafael Pasqualini, argentino, casado, ingeniero, nacido el 20/6/49, D. N. I. 7.656.224, domiciliado en Suipacha 555, Zárate, Pcia. de Bs. As. y don Enrique Juan José Roger, argentino, divorciado, Licenciado en Administración de Empresas, nacido el 11/11/49, C. I. P. F. 5.756.613, domiciliado en Castex 3330, 10 piso dpto. "E", Capital Federal, constituyeron "SERVICE MEN S. A." domiciliada en Julián Alvarez 2546, piso 1, dpto. 4, Capital Federal. Objeto: La prestación de servicios de provisión y administración de personal temporario o permanente, capacitación de personal, computación de datos, organización y asesoramiento a empresas, ejercicio de mandatos y servicios y administración de bienes; tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos legales. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: ₳ 3.000. Directorio: Presidente: Enrique Juan José Roger; Vicepresidente: Luis Rafael Pasqualini; Director suplente: Osvaldo Napoli. La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por dos a ocho titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por orden de su designación. Mientras la sociedad prescinde de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El mandato de los Directores durará tres ejercicios. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 14.158

COURREGES

SOCIEDAD ANONIMA

Uruguay 469, 5º "A", Capital Federal. Aumento de capital, emisión de acciones, modificación razón social y reforma de los estatutos sociales. Por instrumento público del 4 de julio de 1988 ante la Escribana María Nélida Saguá. Aumento de Capital: Se aumenta en ₳ 40.126 emitiéndose 40.126 acciones ordinarias nominativas de 5 votos por acción. Se integra en efectivo. Modificación Razón social: La sociedad se denomina "COURREGES S. A." y es continuadora de COURREGES SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA. Supresión de la Sindicatura: Se suprime la sindicatura de la sociedad conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la ley 19.550 (texto ordenado decreto 841/84). Modificación de los Estatutos Sociales: Se modifican los estatutos sociales para adecuarlos a los puntos enunciados anteriormente.

El Presidente
Nº 14.161

FURAMA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad "FURAMA S. A.", hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 78, de fecha 11/4/1988, pasada al Fº 196, por ante la Escribana de la Cap. Fed. Sara Rudoy de Imar, del Reg. Not. 982, a su cargo y por resolución del Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 2, del 30/3/1988, labrada al folio 3 a 5, del Libro de Actas de Asambleas de la sociedad, "FURAMA S. A.", la misma ha resuelto elevar a escritura pública los siguientes actos societarios: a) Aumento de Capital Social de la suma de ₳ 30.000 a la de ₳ 60.000 es decir en ₳ 30.000. b) La correspondiente emisión de acciones y c) La reforma del artículo cuarto del estatuto social, que quedará redactado de la siguiente forma: "Capital Social: Sesenta mil australes", quedando sin modificación alguna los restantes artículos del contrato social.

El Presidente
Nº 14.162

TRES H

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad "TRES H SOCIEDAD ANONIMA", hace saber por un día el siguiente edicto: Que por esc. Nº 76, del 5/4/1988, pasada al Fº 187, del Reg. Not. Nº 982, a cargo de la Escribana de la Cap. Fed. Sara Rudoy de Imar, la sociedad "TRES H SOCIEDAD ANONIMA", elevó a escritura pública las decisiones adoptadas en la reunión de Asamblea General Extraordinaira número 30, de fecha 30 de diciembre de 1986, a

saber: a) Aumento de Capital Social de la suma de 220.000.000 de pesos Ley 18.188 a la de ₳ 5.000. b) La respectiva emisión de acciones y el canje de las existentes y c) La Modificación del artículo Cuarto del Estatuto social que queda redactado así: "Artículo 4º: El capital social es de ₳ 5.000 representado por 5.000 acciones de ₳ 1 cada una y dividido en 5 series de ₳ 1.000 cada serie. Las acciones son ordinarias, nominativas, de un voto por acción". Quedando subsistentes y sin modificación alguna los restantes artículos del contrato social.

El Presidente
Nº 14.163

U. T. R. ELECTRONICA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad "U. T. R. ELECTRONICA S. A.", hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución social. Denominación: "U. T. R. ELECTRONICA S. A.". Domicilio: Calle Mariano Acosta Nº 964, Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del extranjero las siguientes actividades: a) Industriales: Corte, rebobinado, aislamiento, diseño, desarrollo, fabricación, elaboración, producción e industrialización en todas sus formas de instrumentos y equipamiento electrónico en general y en especial referido al campo de la electrónica industrial, consumo y entretenimiento. b) Comerciales: Operando como mayorista o minorista, compra, venta, importación, representación, depósito, consignación, permuta, fraccionamiento, distribución de materias primas, productos y subproductos de la industria electrónica en general y en especial el referido al campo de la electrónica industrial, consumo y entretenimiento, explotación de patentes y marcas nacionales y extranjeras de la industria electrónica y sus afines. Prestación de servicios de asesoramiento, mantenimiento y reparación, diseño e implementación de sistemas y programas y capacitación de personal técnico especializado en la venta de dichos productos. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo acto, contrato o negocio que se relacione directa o indirectamente con el objeto social y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: ₳ 10.000 representado por 10.000 acciones de ₳ 1 valor nominal cada una. Clase de acciones: Deben ser nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 4, con mandato por 2 años. Fiscalización: Se ajustará para la misma a lo establecido en el último párrafo del art. 284 de la ley 19.550, prescindiendo de la designación de síndicos, estando el contralor que confiere el art. 55 a cargo de los socios de ésta. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Integración del Directorio: Presidente: César Augusto Troncoso. Vicepresidente: Eliana Marta Villa. Director titular: Marina Vinci y Director Suplente: Juan Carlos Gómez. Datos integrantes: César Augusto Troncoso; arg., 15/3/1953, técnico electrónico, casado, con D. N. I. 10.897.009, dom. Argerich Nº 43, 1º Piso, "N", Cap. Fed. Eliana Marta Villa; arg., divorciada, psicopedagoga, 8/1/1949, L. C. 5.951.174, dom. Armenia Nº 2152, Piso 18º "K", Cap. Fed. Marina Vinci, arg., casada, 12/11/1958, perito mercantil, D. N. I. 12.987.786, dom. Argerich Nº 43, 1º Piso "N", Cap. Fed. Juan Carlos Gómez, arg., soltero, ingeniero químico, 23/2/1953, D. N. I. 10.924.354, dom. Talcahuano Nº 1638, V. Madero, Pcia. de Bs. As. Otorgamiento: Esc. Nº 192 del 29/7/1988, Fº 483, Escrib. Sara Rudoy de Imar, Reg. Not. 982 de Cap. Fed.

El Presidente
Nº 14.164

VILAROMANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 240 del 25/7/88, Fº 582, Rtro. 1052, Capital; Escribano Juan carlos Vergili, se reforman los estatutos de la siguiente forma: Denominación: La sociedad se denomina "STITCH S. A.", con domicilio en Presidente Luis Sáenz Peña Nº 624, 1º Piso "A", Capital Federal. Capital Social: Es de ₳ 40.000 dividido en 40.000 acciones, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción y de valor de ₳ 1 cada acción.

El Autorizado
Nº 14.167

VICTORIA DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 24/6/88 se constituyó la sociedad "VICTORIA DEL SUR S. A.". Socios: Marcelo Samuel Aller Atucha, arg., nac. 29/7/55, casado, Capitán de Ultramar, D. N. I. 11.632.416, dom. Juncal 3102, 4º A, Cap. y Julio Eduardo Oscar Campos Haedo, arg., nac. 1/6/57, casado, empleado, D. N. I. 12.945.760, dom. Fitz Roy 2441, 1º A, Cap. Sede Social: Fitz Roy 2442, 1º A, Cap. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la pesca costera y de altura con barcos propios o de terceros. La explotación de plantas de conservería y procesamiento de pescados y otros productos del mar y su comercialización en el país y en el exterior. La importación y exportación de todo tipo de pescados y mariscos, envasados o no y toda otra actividad vinculada con su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: ₳ 4.000. Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: 3 a 9 miembros con mandato pro 3 años. Representación legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Julio Eduardo Oscar Campos Haedo; Vicepresidente: Marcelo Samuel Aller Atucha; Directora Titular: Fabiana Ballester; Directora Suplente: Fabiana Estela Amat.

La Apoderada
Nº 14.169

FRIGORIFICO UNO MAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima; "FRIGORIFICO UNO MAS S. A.". Estatutos, escritura 116, en Bs. As. 4/8/1988. Escribana M. B. de Niedzwiecki. Socios: Teodoro Szczipny, arg., comerciante, nac. 15/8/1940, casado, L. E. 7.712.341, y Susana Esporas, arg., comerciante, casada, D. N. I. 1.391.802, nac. 26/6/1934, ambos domiciliados en Avda. La Plata 1117, piso 7. Nombre: "FRIGORIFICO UNO MAS S. A.". Domicilio Social: Avda. La Plata 1117, piso 7, Buenos Aires. Plazo: 99 años, de su inscripción. Objeto: Tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: La compra, venta, importación, exportación, producción, fabricación, depostación y comercialización de productos cárneos, subproductos y derivados de los mismos. La participación en sociedades cuyas actividades tuvieren relación directa con lo enumerado precedentemente, así como la inversión en títulos públicos y en regímenes especialmente promovidos por el estado, todo ello, dentro de lo prescripto por el artículo 31 y concordantes de la ley número 19.550, y la financiación de todas las actividades comprendidas en la precedente enumeración, con exclusión de las contempladas en la ley 21.526, y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Capital: Cien mil australes se representa en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una valor nominal un austral cada acción suscripto totalmente en la constitución en dinero efectivo. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Teodoro Jorge Szczipny; Vicepresidente: Susana Esporas se designan por dos ejercicios. Sindicatura: Síndico Titular: Marcelo Gabriel Blanco Cambiaggio, Síndico Suplente: Oscar Lino Guillermo Torres. Se designan por un ejercicio.

La Escribana
Nº 14.173

APEN-AIKE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura pública Nº 64 del 29/7/88. Socios: Miguel Biquard, argentino, soltero, con D. N. I. 13.735.603, domiciliado en Arroyo 869, Capital Federal; Julio César Fonrouge, argentino, casado, con L. E. 8.113.169, domiciliado en Rivera Indarte 33, San Isidro, Pcia. de Bs. As. Denominación: "APEN-AIKE S. A.". Domicilio legal: Avda. Roque Sáenz Peña 720, piso 8, Capital. Duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante inversiones inmobiliarias a través de la adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles sean urbanos o rurales así como la constitución de derechos reales sobre los mismos; b) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituídas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requieran concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: el capital social es de Tres mil australes y es totalmente suscripto por los socios e integrado en un veinticinco por ciento (25 %) en dinero efectivo, aportado en las siguientes proporciones: Julio César Fonrouge, mil quinientas acciones; Miguel Biquard, cuatrocientas veinte acciones; José Antonio Sanchez Elía, trescientas noventa acciones; Alejandro Duhau, trescientas cuarenta y cinco acciones; y Jorge Mackinley, trescientas cuarenta y cinco acciones; todas de un voto por acción; integrando, también un monto total de setecientos cincuenta australes en dinero efectivo, en las siguientes proporciones: Julio César Fonrouge, australes Trescientos setenta y cinco (₳ 375); Miguel Biquard, australes ciento cinco (₳ 105); José Antonio Gervasio Sánchez Elía, australes noventa y siete con cincuenta centavos (₳ 97,50); Alejandro Duhau, australes ochenta y seis con veinticinco centavos (₳ 86,25); y Jorge Mackinley, australes ochenta y seis con veinticinco centavos (₳ 86,25). Dirección y Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de siete, con mandatos por dos años. La asamblea podrá designar un suplente por cada director quien podrá reemplazar únicamente al director a quien se encuentra asignado como suplente. Presidente: Miguel Biquard, argentino, soltero, con D. N. I. Nº 13.735.603, domiciliado en Arroyo 869, Capital Federal; Vicepresidente: Julio César Fonrouge, argentino, casado, con L. E. Nº 8.113.169, domiciliado en Rivera Indarte 33, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Sindicatura: El órgano de fiscalización se compone de un síndico titular y un síndico suplente, designándose como Síndico Titular: José Antonio Sánchez Elía, argentino, soltero, con D. N. I. 14.217.040, domiciliado en Austria 2650, piso 13, Capital Federal; Síndico Suplente: Jorge Alberto Mayo, argentino, divorciado, con D. N. I. 4.391.773, domiciliado en Uruguay 377, piso 1, Capital. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 14.182

JORDACHE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º) Samuel Stern, argentino, nacido 15/5/1934, Contador Público, casado, L. E. 4.145.115, domiciliado en la calle Raúl Scalabrini Ortiz Nº 3066, P. 8 A, Segismundo Kadysz, argentino, nacido el 23 de setiembre de 1946, comerciante, casado, titular de la L. E. nº 4.547.730, domiciliado en Eduardo Acevedo Nº 95, P. 6, Samuel Pioro, argentino, nacido el 31 de marzo de 1939, médico, casado, titular de la L. E. Nº 4.288.223, domiciliado en Av. Corrientes Nº 4303, P. 8, Dpto. 34, Cap. Fed. 2) 2 de agosto de 1988; 3) "JORDACHE ARGENTINA S. A."; 4) Sarmiento Nº 1206, P. 9, Dpto. A, Cap. Fed.; 5) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, en participaciones y/o en comisión o de cualquier otra manera, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades; a) Comercial: Mediante la distribución, consignación, representación, compra venta, intermediación y comercialización de relojes de todo tipo, aparatos de telefonía, óptica y fotografía, artículos electrónicos, electrodomésticos o eléctricos y/o sus partes integrantes en forma parcial o total, sus repuestos, reparaciones, service y mantenimiento, bijouterie y marroquinería. B) Industrial: Mediante la fabricación, industrialización, elaboración y ensambles de dichos artículos y sus partes integrantes, pudiendo agregarles partes de fabricación nacional. C) Importación y exportación: De todos los artículos y productos mencionados en el inciso a. D) Representación y mandatos: Mediante la obtención de licencias, distribución, mandatos y representaciones exclusivas de marcas del exterior o del país de los artículos mencionados en el inciso a. E) Financieras: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas o empresas o sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, para toda clase de actividades financieras vinculadas con su objeto con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. 6) 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Públ. de Com.; 7) Setenta y cinco mil australes; 8 y 9) Presidente: Samuel Stern; Vicepresidente: Segismundo Kadysz; Director Suplente: Eleonor Kopikis de Stern; Director Suplente: Zulema Dora Babiacki. 10) 31 de julio de cada año.

El Presidente
Nº 14.190

SELGAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Alberto Garcia, argentino, 13/6/46, casado, arquitecto, D. N. I. 4.552.333, Conesa 916, Cap. Fed. y Domingo Antonio Fernández Guida, argentino, 12/4/28, soltero, contador público, Callao 1348, 2º "F", L. E. 4.335.913, en representación y en carácter de vicepresidente de Selene S. A. C. F. I. I. y A. inscripta el 5 de noviembre de 1985, bajo el Nº 11.105, del Libro 101, Tomo A de S. A. 2) Esc. Públ. 30/6/88. 3) "SELGAR S. A.". 4) J. A. Pacheco de Melo 2945, Cap. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías relacionadas con la construcción; explotación de patentes de invención, diseños y modelos industriales y artísticos relacionados con la construcción. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamientos, loteo, construcción, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Realizar mejoras en inmuebles propios o de terceros, actuando como constructora o asociada a otras empresas. Mandatos y servicios: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y administraciones de bienes inmuebles. 6) 99 años de fecha de inscripción. 7) ₳ 20.000. 8) Directorio con mandato por un ejercicio. Presidente: Domingo Antonio Fernández Guida. Vicepresidente: Osvaldo Alberto Garcia. Síndico Titular: Héctor Barrera, Síndico Suplente: Humberto Gregorio Bigi. Ambos con mandato por un ejercicio. 9) El presidente o vice en su caso. 10) 31/12.

El Autorizado
Nº 14.191

REARSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 1-8-88 y resuelto por la Asamblea del 29-7-88 "REARSA SOCIEDAD ANONIMA" modificó el art. 4º: Objeto: a) Industrial: Mediante la fabricación de máquinas recreativas de habilidad con o sin premio cualquiera sea su clase, naturaleza o sistema de funcionamiento; b) Comercial: Mediante la adquisición, compraventa, permuta, importación, exportación, distribución y explotación de máquinas recreativas de habilidad con o sin premio cualquiera sea su clase, naturaleza o sistema de funcionamiento; c) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones de firmas nacionales o extranjeras, mandatos, comisiones y consignaciones.

El Autorizado
Nº 12.171

DISCAM

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 15 de diciembre de 1986 y resuelto por la Asamblea celebrada el 10-9-85 "DISCAM S.A." reduce su capital social en la suma de ₳ 39.998 y se modifican los artículos 1º, 4º y 11º; Sede Social: Callao 1688, piso 8º Cap. Fed. Capital social es de dos diez milésimos de austral. La sociedad prescinde la sindicatura conforme lo dispuesto en el Artículo 284 de la Ley 19.550.

El Autorizado
Nº 12.173

LA BUENA HORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 11-4-88 y resuelto por la Asamblea del 25-3-88 "LA BUENA HORA S.A." aumentó el capital social en la suma de ₳ 300.000 se reordena el estatuto y se modifican los artículos 5º y 11º; Capital social es de ₳ 300.100 en acciones ordinarias nominativas

no endosables de ₳ 1 cada una. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el Art. 284 Ley 19.550.

El Autorizado
Nº 12.174

FITALCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 11-4-88 y resuelto por la Asamblea del 24-3-88 "FITALCO S.A." aumentó el capital social en la suma de ₳ 80.000 se reordena el estatuto y se modifican los artículos 5º y 11º. Capital Social es de ₳ 80.100 en acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 cada una. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme el art. 284 de la Ley 19.550.

El Autorizado
Nº 12.175

IASA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura del 21-7-88, Reg. 200 de Cap. Socios: Nicacio Héctor Luis Lazcano, argentino, casado, ingeniero, domicilio Galileo 2444, Cap. LE 6.662.765, nacido 11-10-25, Ulises Rubén Brest, argentino, casado, ingeniero, domicilio Moreno 786, Cap. LE 5.727.570, nac. 20-7-30, Luis Marcelo Lazcano, argentino, soltero, ingeniero, domicilio Galileo 2444, Cap. DNI 14.043.677, nac, 5-1-61. Nombre: "IASA SOCIEDAD ANONIMA". Plazo: 99 años desde inscripción. Capital: ₳ 3.000. Objeto: 1) Asesoramientos y servicios: Mediante la contratación de organismos públicos o empresas privadas de servicios de asesoramiento de ingeniería para el estudio, evaluación y ejecución de proyectos de inversión de todo tipo estudios de factibilidad, estudios de mercado, asesoramiento de organización y optimización empresaria, confección de planes de desarrollo, proporción de esquemas y proyectos de obras de todo tipo, asistencia técnica y asesoramiento integral gerencial, realizado por profesionales con título habilitante si correspondiere. 2) Representaciones y mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos de empresas y/o personas del país o del exterior y la intermediación de todas sus formas. 3) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de todo tipo de bienes empleados en la realización de obras públicas tales como materiales eléctricos, mecánicos, electrónicos, de construcción, maquinarias, y equipo. 4) Importación y exportación: De todo tipo de bienes. 5) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. 6) Industriales: Mediante la producción y/o industrialización de los bienes enumerados en los incisos 3 y 5. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios designados por Asamblea que elija también suplentes. Representación Legal: Presidente (que debe designar el Directorio) y por ausencia o impedimento el Vicepte. (si hubiere sido designado) Presidente: Nicacio Héctor Luis Lazcano, Directores Titulares: Ulises Ruben Brest y Héctor Luis Lazcano, Director Suplente: Jorge Rafael Vattovez, Domicilio: Cap. Fed. Se fijó sede en Las Heras 2446, 6º "E". Cierre ejercicio: 31 de diciembre.

La Escribana
Nº 12.201

TRY BUSSINESS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 22-07-88; Nº 181; Fº 560 del Registro 166 de Capital. Socios: Luis Maria Paiva, argentino, casado, comerciante, 4-03-49, LE 7.670.706, Olazábal 2829 12º A Capital; Ricardo Enrique Bravo, argentino, casado, comerciante, 01-06-46, DNI 4.546.330, Cuba 2363 1º H Capital. "TRY BUSSINESS S.A". 99 años desde inscripción en el R. P. C. Tiene por objeto, el que podrá ser realizado por cuenta propia y/o de terceros en participación, mediante consignación o en comisión, aceptando representaciones y mandatos, las siguientes actividades: I) Consultoria de Empresas: Prestación de servicios empresarios mediante el asesoramiento en las siguientes áreas: a) Jurídica: civil, comercial, penal, penal económico, laboral y notarial; b) Selección de personal; c) Seguridad e higiene industrial. II) Importación y Exportación: Dedicarse en el país o en el extranjero a la importación y exportación de productos y materias primas en general, para lo cual la sociedad podrá asesorar y gestionar para si o para terceros en todo lo relacionado a exportaciones e importaciones de bienes de consumo o de capital, servicios técnicos y profesionales; radicaciones industriales en el país o en el extranjero; evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; financiamiento nacional o internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21.526; organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; representaciones comerciales en el país o en el exterior; participación en licitaciones nacionales o internacionales, consorcio, agrupación o cooperativa de exportación. III) Investigaciones: Desempeño como Agencia de Investigaciones y Seguridad Privada en el ámbito de la Policía Federal Argentina, de las Policías Provinciales, y de la Prefectura Naval Argentina. Capital: ₳ 3.000. Representación legal: Presidente o vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Prescindencia de la Sindicatura conf. art. 284 de la L. S. Ejercicio social: Cierra el 31 de julio de cada año. Directorio: Luis Maria Paiva como presidente; Ricardo Enrique Bravo como Vicepresidente; Adriana Pudlich de Paiva y Analia Irma Duva de Bravo como Directores Suplentes. Domicilio Legal: Olazábal 2829, piso 12º Departamento "A" de Capital Federal.

El Autorizado
Nº 14.196

NIETOS DE CAYETANO BRENNA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Asamblea General Extraordinaria del 4-4-1988 pasada a escritura pública Nº 261 del 21-7-1988 se dispuso la ampliación y reforma del art. 2º el que quedará redactado de la siguiente forma: Segundo: Dedicarse por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la producción, explotación, industrialización y elaboración de productos y subproductos y derivados de la industria vinculada al ramo de comestibles en todas sus formas; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento negociación, distribución y fraccionamiento de productos, subproductos, materias primas elaboradas o semielaboradas y mercaderías en general, bienes muebles, maquinarias, semovientes, explotación de patentes o marcas nacionales o extranjeras, derivadas o destinados a la explotación en todas sus formas de la industria del ramo del comestible; c) Mandataria: Mediante la representación de terceros en comisiones, consignaciones, actos de gestión de negocios, organización, administración y financiación u otra forma que conforma el mandato en actividades vinculadas a la industria del ramo comestible; d) Agropecuaria: Explotación agropecuaria pudiendo adquirir para si o en representación de terceros, fracciones de campos o inmuebles rurales, arrendando sus propiedades o aporte de ellas a terceros, o recibiéndolas en arriendo de terceros. Comprar, vender o permutar, para si o para terceros inmuebles rurales destinados a la explotación agropecuaria en cualquiera de sus formas. Comprar y vender para si o representación de terceros toda la maquinaria agrícola para la realización de tareas agropecuarias, como así también las haciendas bovinas, caprinas o caballares de su propia producción o de terceros. Comercializar en todas sus formas la producción agropecuaria de su propia producción o en representación de terceros, como así también dedicarse a la industrialización de su producción, subproductos y derivados de la misma. Contratar personal especializado o con sociedades especializadas dedicadas a la explotación agropecuaria o asociarse a las mismas a estos fines, explotar los productos subproductos y derivados de su propia producción agropecuaria y la de terceros e importar los implementos maquinarias, herramientas, e instrumentos en general necesarios para la explotación agropecuaria; comprar, vender o permutar propiedades urbanas y rurales, instalando agencias y delegaciones en todo el país y en el extranjero siempre tendientes al cumplimiento del objeto social.

El Gestor
Nº 14.202

ALFA GENS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un dia el siguiente aviso: Respecto del aviso del 28-7-88 recibo Nº 13.252 de la sociedad "ALFA GENS S.A." se ha omitido la sede social, la misma es en la calle Vidal Nº 3527 5º "A" Cap. Fed.

El Escribano
Nº 14.205

INDICUM

SOCIEDAD ANONIMA

Sucursal de sociedad extranjera, inscripta en el Registro Publico de Comercio de Montevideo, República Oriental del Uruguay, con fecha 4 de julio de 1986, con el Nº 445, al folio 2619, del libro 2 de Estatutos. Socios: Mauricio Cukier Solnica, uruguayo, casado, C.I. 706.481-3; Sara Goldring, argentina, casada, C.I. 1.175.178-9 y Miguel Angel Muniagurria, argentino, casado, C.I. 648.064, todos mayores de edad y domiciliados en Juan Carlos Gómez 1348, piso 4º de Montevideo, Uruguay. Denominación: "INDICUM SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Posadas 1565, piso 4º B Capital Federal. Objeto: El objeto de la sucursal en la Republica Argentina será realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras con bienes muebles e inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes análogos; con exclusión de las operaciones de intermediación de seguros y reaseguros y las contempladas en la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso publico previstas en el objeto de la casa Matriz. Duración: 100 años, a partir del 8-4-1986. Capital: No asignado. Administración: Directorio compuesto de 1 a 7 miembros, con mandato por un año. Presidente: Enrique Escardó Barbé. Representante Legal de la Sucursal: Alejandro Barandela Dopacio, C.I.P.F. Nº 5.630.943.

El Representante
Nº 14.209

ABERTURAS DISEÑO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Esc. 16-5-1988. Denominación: "ABERTURAS DISEÑO S.A." Constituyentes: Pascual Santoro, arg. nac. 20-5-50, comerciante, casado, L.E. Nº 8.308.127, domic. José Ingenieros 5634, Carapachay, Pcia. Bs. As. y Horacio Alberto Peluso, arg. nac. 15-12-57, comerciante, casado, D.N.I. Nº 13.711.153, domic. Almirante Onofre Betbeder Nº 1301, Capital. Sede Social: Almirante Onofre Betbeder Nº 1301, Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación y/o armado y/o colocación de todo tipo de aberturas, muebles de cocina y baños, artefactos domésticos y accesorios para la construcción y/o el hogar, ya sean de metal, madera, plásticos o de cualquier otro material. Y b) comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de las mercaderías, materias primas y productos elaborados o semielaborados, todo relacionado con su actividad industrial, como asimismo la explotación de marcas y/o patentes nacionales y/o importadas. Plazo: 99 años desde fecha inscripción Reg. Públ. Com. Capital: 6.000 Australes. Directorio: De 1 a 3 con mandato por 23 años, sin sindicatura. Representación: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. Fecha de cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Pascual Santoro; ;vicepresidente: Horacio Alberto Peluso, Directores Suplentes: Viviana Carmen Calcagno y Alicia Ester Leo.

La Escribana
Nº 14.216

V. T. A.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. Esc. 16-5-88. Denominación: "V. T. A. SOCIEDAD ANONIMA". Constituyentes: Francisco Carlos Rota, arg. nac. 20-11-1942, comerciante, casado, L.E. Nº 4.411.641, domic. Lugones Nº 3273 Cap. Fed. y Juana Margarita Demchuk, arg. nac. 9-2-1943, comerciante, casada, L.C. Nº 4.503.216, domic. Lugones Nº 3273, Cap. Fed. Sede Social: Lugones Nº 3273, Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, la fabricación, elaboración, transformación, compraventa, distribución, colocación, importación, exportación y toda otra forma de comercialización de vidrios, cristales y sus derivados; espejos biselados y todas las materias primas componentes de dichos materiales, como asimismo las mercaderías, productos e implementos afines a la industrial del vidrio y la comercialización de dichos bienes. Plazo: 99 años, desde fecha inscripción Reg. Púb. Com. Capital: 4.000 Australes. Directorio: de 1 a 3 con mandato por 3 años, sin sindicatura. Representación: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. Fecha Cierre Ejercicio: 30 de abril de cada año. Directorio: Presidente: Francisco Carlos Rota. Vicepresidente; Juana Margarita Demchuk. Director Suplente: Miguel Angel Varin.

La Escribana
Nº 14.218

L S I RIOJANA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por A. G. E. del 2-9-87 ha cambiado de denominación por L. X. N Riojana S. A., reformando el estatuto social.

El Apoderado
Nº 14.228

DIYAC

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 433 del 15-12-87; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30-4-87; "DIYAC SOCIEDAD ANONIMA", fija el nuevo domicilio en Hipólito Yrigoyen 2757 2do. 5, Capital; y modifica los Art. 1 con la denominación de "DIYAC SOCIEDAD ANONIMA" funciona una sociedad anónima con domicilio legal en jurisdicción Ciudad de Buenos Aires; Art. 4º: El capital es de ₳ 3.000; Art. 5º: Las acciones son nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas; Art. 12º: Mínimo de 1, máximo de 6, por 1 ejercicio; Art. 18º: Se prescinde de sindicatura.

El Apoderado
Nº 14.230

ORIENTA DIVISION ELECTRONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por omisión de domicilio social según Recibo 13.782 del 5 de febrero de 1987 se denuncia en Montevideo 333, sexto piso "U", Capital Federal.

El Escribano
Nº 14.231

HONESMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 6 de fecha 17-4-88. Unánime, elevada a escritura Nº 56 pasada al Fº 134 del Registro Nº 1201 de Capital Federal, la sociedad resuelve aumentar el capital y reformar el Estatuto Social y la incorporación de accionistas. Por lo cual el Estatuto queda reformado en sus partes pertinentes de la siguiente forma: Socios: Rafael Horacio Cappuccio; Néstor Canga; Manuel Moscoso; Rubén Salvador Sinato; Celia Agrello; Miriam Lipara; Jorge Carlos Almaraz; argentino, casado, ingeniero, nacido el 24-1-25, D.N.I. 4.762.608, domiciliado en la calle Moldes 1896, P. 3º "A" de esta Ciudad y María Alejandra Palmaz, argentina, soltera, D.N.I. 16.520.668, nacida el 4-4-63, comerciante, domiciliada en Leandro N. Alem 1991, Castelar, Prov. Bs. As. Capital: Es de ₳ 367.427, representado por 367.427 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto c/u de v/n ₳ 1 c/acción. La Dirección y Administración: De la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares. El término de elección es de 2 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. La Fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la Asamblea que designará simultáneamente un Suplente. El Ejercicio Social cierra el 31-7 de c/año. Directorio: Presidente: Rafael Horacio Cappuccio; Vicepresidente: Néstor Canga.Vocales: Manuel Moscoso, Jorge Carlos Almaraz, Luis Palmaz, argentino, casado, nacido el 21-1-46, industrial, D.N.I. 7.765.789, domiciliado en Leandro N. Alem 1991 Castelar Pcia. Bs. As.

La Apoderada
Nº 14.237

COFEVET

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 217 del 2 de agosto de 1988, Carlos Federico Rodríguez Kenny, argentino, nacido el 11-4-46 con LE 4.544.313, abogado con domicilio Rivadavia 2643 9º "D" Capital Fed.; y María Elena Beltrán, argentina, abogada, nacida el 30-10-51 DNI 10.087.651 domicilio en Rivadavia 2643 9º D Capital Fed.; constituyeron la sociedad denominada "COFEVET S.A." con domicilio social en la calle Rivadavia 3491 piso 1º Capital Federal, con duración de 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio, con un capital social de ₳ 3.000; cierre de ejercicio los 31 de mayo de cada año. Objeto: Inmobiliario: Compra, venta, permuta arrendamiento, explotación, construcción, subdivisión, urbanización y administración de inmuebles rurales o urbanos y de propiedad horizontal. Servicios y mandatos: Prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, financiero y técnico pudiendo actuar como coordinadora, mandataria, intermediaria o fuente de información. Directorio: Presidente Maria Elena Gonzalez y conf. art. 258 Ley 19.550 director suplente:

Carlos Federico Rodriguez Kenny conf. art. 284 Ley 19.550 se prescinde de la sindicatura.

El Apoderado
Nº 14.238

TELIEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura número 207, Escribano R. Machiavello, Mat. 2166. Socios: Jorge Valentín Prieto, agentino nacido el 16-10-25, divorciado, comerciante, L.E. 4.019.949, Av. Cabildo 4394 Capital y María Gloria Martínez, paraguaya nacida el 8-3-55, casada, comerciante, D.N.I. 92.369.520, Bermejo 1615 Villa Ballester, Buenos Aires. Nombre: "TELIEX S.A." Dom. Legal: Sto. Tomé Nº 3128 Capital. Plazo: 99 años a partir de inscripción R. P. C. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, toda clase de actividades industriales o comerciales relativas a la Industrial Textil y en cualquiera de sus ramas, a saber: hilandería, tejeduría, tintorería industrial, estampería y apresto, confecciones y demás actividades anexas a tal efecto podrá importar, exportar, fabricar, distribuir y comercializar de cualquier modo artículos, productos, subproductos y derivados relativos al ramo textil; montar, instalar, adquirir, arrendar y/o explotar establecimientos afectados al ramo textil intervenir en licitaciones públicas u oficiales del Estado Nacional, Provincial o Municipal, ya sea ante la administración central u organismos descentralizados, o sus empresas, entidades autárquicas, reparticiones o dependencias, e inscribirse y actuar como proveedora de cualquiera de ellos. Asimismo la sociedad tendrá por objeto la realización de actividades de distribución y comercialización al por mayor o al por menor de materiales, productos y subproductos que sean complementarios del ramo textil. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejercitar toda clase de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, y efectuar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto, ya sean nacionales o extranjeras. Capital: ₳ 10.000 representado en acciones ordinarias nominativas, no endosables de ₳ 1 c/u con derecho a un voto c/u. Adminis. Directorio uno a cinco titul. dur. tres ejercicios. Vicepres. tiene repres. legal por aus. o imp. del Presidente. Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio 31/1/de c/año. Presidente: Jorge Valentín Prieto, Director Titular: María Gloria Martínez, Director Suplente: Aristides Esteban García, arg. nacido el 8-8-39, casado, comerciante, D.N.I. 5.180.161, Tres Sargentos 1612 Martínez, Buenos Aires.

La Autorizada
Nº 14.249

SHEUKE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Socios: Iglesias, Alberto José, arg. casado, nacido 28-1-39, CIPF. nº 4.711.656, comerciante, domic. Solier 2705, Sarandí P. BA. Lopez Cabrera, Mónica Raquel, arg. casada, nacida 23-12-60, DNI. 14.105.342, comerciante, domic. Gobernador Paz 1599, Ushuaia, Tierra del Fuego; Iglesias, Guillermo, arg. casado, nacido 22-6-64, DNI. 16.875.848, Téc. Químico, domic. Gobernador Paz 1599, Ushuaia, T. del Fuego. Escritura Pública: 14-7-88. Domicilio Social: Triunvirato 318, Ushuaia, Tierra del Fuego. Objeto Social: Por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la compraventa, consignación, comisión y/o distribución de productos para la industria, el agro y el hogar; importación y exportación y la elaboración, fabricación y manufacturación de los citados productos para el agro, la industria y el hogar a través de toda sus etapas. Capital Social: ₳ 3.000 dividido en 3.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A", de ₳ 1 y 5 votos c/u. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de Ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Guillermo Iglesias; Vicepresidente: Alberto José Iglesias; Director Suplente: Mónica Raquel López Cabrera.

La Escribana
Nº 14.751

ITAL -LEGNO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º) Liliana Luisa Weisbek, argentina, soltera, nacida 22-9-49, empresaria, L.C. 6.134.536, domiciliada Paraná 3320, Olivos Pdo. Vicente López, Pcia. Bs. As., Laura Gabriela Cupertino, argentina, soltera, nacida el 7-9-66, empresaria, D.N.I. 18.011.113, domiciliada en Olazábal 4863. Pº 5º D. 26 Cap. Fed. 2º) 6 de Julio de 1988. 3º) "ITAL-LEGNO S. A.". 4º) Olazábal 4863, Cap. Fed. 5º) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Mediante la fabricación, instalación y comercialización de aberturas de todo tipo para inmuebles, de madera, aluminio, hierro y afines; b) Mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta y distribucion y comercialización de las aberturas indicadas en a) como así también de todo tipo de materiales para la construcción; c) La explotación de marcas de fábrica y patentes de invención, nacionales o extranjeras referentes a los items anteriores; d) El ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos relacionados con dichas actividades. A tal fin y para el cumplimiento de sus objetivos, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6º) 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Públ. de Com. 7º) Veinte mil australes. 8º y 9º) Presidente: Edgardo Vicente Mammato: Vicepresidente; Liliana Luisa Weisbek; Director Suplente; Laura Gabriela Cupertino. 10º) 30 de junio de cada año. El Presidente.

La Autorizada
Nº 14.754

GALLO AZUL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura nº 241 del 2-12-86 ante el escribano Roberto Herrera, fº 593, del Reg. 644 y su modificatoria por escritura nº 66 del 18-5-88 al fº 177 del Reg. 644 ante el mismo escribano se constituyó: "GALLO AZUL SOCIEDAD ANONIMA" con domicilio legal en el hall Central de la Estación Retiro, del Ferrocarril Nacional Bartolomé Mitre, andenes 3 y 4 de esta Capital Federal. Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Instalación, administración, explotación y compraventa de negocios en el ramo de la gastronomía, explotación de concesiones de entes estatales y participaciones en las respectivas licitaciones. Constituyentes: Manuel Rios Seoane, casado en primeras nupcias con Marta Margarita Fernández, español, nacido el 29-3-40, CIPF. 5.781.461, domiciliado en Rivadavia 6721, Capital Benito López, casado en primeras nupcias con Oliva Díaz, español, nacido el 9-1-23, CIPF. 4.312.540, domiciliado en Ramallo 4686, Capital Evaristo Botana, soltero, nacido el 22-10-33, CIPF. 4.685.975, domiciliado en Bonpland 2362 Capital Hermenegildo Botana, casado, en primeras nupcias con Jesusa Gomez, español, nacido el 22-8-18, CIPF. 2.340.875, domiciliado en Arevalo 2387, Capital; y Manuel Rubio Pertierra, soltero, español, nacido el 7-7-31, CIPF. 5.355.901, domiciliado en Rodriguez Peña 223, Capital, todos de profesión comerciantes. El Capital Social es de ₳ 3.000, íntegramente suscripto en la siguiente proporción: Manuel Rios Seoane: 1.800 acciones; Benito López: 300 acciones; Evaristo Botana: 300 acciones; Manuel Rubio Pertierra: 300 acciones; Hermenegildo Botana: 300 acciones, todas valor nominal 1 ₳ c/u. Se integra en este acto el 25 % del capital social en dinero o sea la suma de ₳ 750. Designación del Directorio: Presidente Francisco Rios Seoane Vice Presidente: Benito Lopez. Directores Titulares: Manuel Rios Seoane, Evaristo Botana y Hermenegildo Botana, Director Suplente Manuel Rubio Pertierra. Fecha de cierre del ejercicio económico: 31 de diciembre de c/año.

El Escribano
Nº 14.787

ORGANIZACION INTERGAMMA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 243 ante la Escribana Graciela Esther Amura (Reg. 952) se constituyó una Sociedad Anónima: (1) Charles Lawrence Connolly III, de nacionalidad americana, casado, hombre de negocios, nacido el 23 de octubre de 1947, licencia de conducir C 540-1524-7302, domiciliado en 1010 Oak Spring Lane, Libertyville, Illinois, Estados Unidos de América; Orlando Félix Terzano, argentino, casado, empresario, nacido el 27 de octubre de 1944, L.E. 4.513.614, domiciliado en Viamonte 640, 3º piso, Capital Federal; Michael Douglas Llopis, de nacionalidad americana, casado, empresario, nacido el 3 de junio de 1946, Pasaporte de los Estados Unidos de América 040751359, domiciliado en Park Place 1-1500 Monza Ave. Coral Gables, Florida, Estados Unidos de América; Domingo Jorge Messuti, argentino, casado, doctor en ciencias económicas, nacido el 17 de mayo de 1938, L.E. 4.269.965, domiciliado en Delfín Gallo 2757, Martinez, Provincia de Buenos Aires; Ricardo Adrián Faerman, argentino, casado, empresario, nacido el 1 de diciembre de 1950, L.E. 8.519.672, domiciliado en Larrea 1290, 5º piso, Capital Federal; Victor Isaac Liniado, argentino, casado, licenciado en administración de empresas, nacido el 23 de marzo de 1955, DNI 11.450.929, domiciliado en Avenida del Libertador General San Martín 2213, 3º piso, Capital Federal; y Roberto Guillermo Kern, argentino, casado, actuario, nacido el 25 de enero de 1949, L.E. 7.677.209, domiciliado en Hipólito Yirigoyen 723, 6º piso, Capital Federal, quien (nombre Socios); (2) 4 de agosto de 1988; (3) "ORGANIZACION INTERGAMMA ARGENTINA S.A.". (4) Viamonte 640, piso 3º, Capital Federal; (5) El Objeto de la sociedad será llevar a cabo por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en la Republica Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: Consultoria y asesoria en administración de empresas, especialmente en técnicas de relaciones industriales, incluyendo implementación y conducción de planes y encuestas de salarios, beneficios y prestaciones, presentaciones audiovisuales, estudios de diagnóstico, servicios al personal y proceso electrónico de datos de empresas, evaluaciones psicotécnicas, entrenamiento y capacitación de personal y servicios de consultorias en general, y todo cuanto sea anexo y conexo con dichos ramos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacida jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; (6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; (7) Australes diez mil; (8) Seis directores titulares y cuatro suplentes. Directores Titulares: Directores Titulares Clase A: William Pulliam y Guillermo Sander; Directores Titulares Clase B: Domingo Jorge Messuti, Ricardo Adrián Faerman, Orlando Félix Terzano y Roberto Guillermo Kern. Directores Suplentes: Directores Suplentes Clase A: Charles Lawrence Connolly III y John M. Ryan; Directores Suplentes Clase B: Victor Liniado y Michael Douglas Llopis. Se designa presidente al Sr. Domingo Jorge Messuti y Vicepresidente al Sr. Ricardo Adrián Faerman. Todos ellos por un ejercicio; (9) El presidente o el vicepresidente en su caso; (10) 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado
Nº 14.795

LISPORT

SOCIEDAD ANONIMA, INVERSORA Y FINANCIERA

Contrato constitutivo protocolizado mediante escritura pública Nro. 101 otorgada el 2 de mayo de 1988 por ante el titular del Registro Notarial Nro. 841 de Capital Federal. Socios: Listia S. A. inscripta en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio el 8 de octubre de 1987 bajo el Nro. 7.905 del libro 104, Tomo A de Sociedades Anónimas y Portinax Investments Inc., sociedad panameña inscripta en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio el 25 de abril de 1988 bajo el Nro. 108 del Libro 52 B de Estatutos Extranjeros, ambas con domicilio en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º de la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Inversiones mobiliarias e inmobiliarias y actividades financieras mediante la compraventa de títulos, acciones y cualesquiera otros valores emitidos por entidades oficiales, mixtas o privadas del país o del extranjero; otorgamiento de créditos con o sin garantias reales o personales; aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse y toda clase de operaciones permitidas por las normas legales y reglamentarias vigentes, excluyendo las comprendidas por la ley Nro. 21.526 y cualesquiera otras que requieran concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: Diez Mil Australes (₳ 10.000.-). Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por un ejercicio designándose igual o menor número de suplentes. Fiscalización: A cargo de los accionistas (Art. 55 de la ley 19.550). Directorio: Presidente y director único: José Manuel Diez. Director suplente: Norma Noemi Marron. Representación legal: Presidente del directorio o quien haga sus veces. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Publiquese por un día.

El Apoderado
Nº 14.797

ZALDACE

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA

Hace saber por 1 día que: 1) Antonio Gómez, argentino, nacido 20/12/30, casado, L. E. 4.069.614, Ingeniero Civil, domiciliado Esmeralda 1038, piso 11º, Depto. 22, Cap. Zulema Delia Onetto de Gómez, argentina, nacida 18/12/34, casada, L. C. 0.987.789, ama de casa, domiciliada Esmeralda 1038, Piso 11º, Dpto. 22, Cap. Francisco Gómez, nacido 29/1/34, casado, L. E. 4.128.855, Ingeniero Industrial, domiciliado Santos Dumont 3733, Cap. -argentino-. Lisandro Valentín Gómez Onetto, argentino, nacido 8/8/61, soltero, D. N. I. 14.611.350, comerciante, domiciliado Esmeralda 1038, piso 11º, Depto 22, Cap. Daniel Patricio Gómez, argentino, nacido 18/12/62, soltero, D. N. I. 14.951.987, Ingeniero Civil, domiciliado Esmeralda 1038, piso 11º, Depto 22, Cap. 2) Escritura del 11/3/88. 3) "ZALDACE SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA". 4) Julián Alvarez 2538/40, Piso 5º, Depto. "A", Cap. Fed. 5) Comerciales: Por la compra, venta, importación, exportación, por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros en el país o extranjero, de materias primas, mercaderías y productos elaborados o semielaborados relacionados con la gastronomía, hotelería y turismo, explotación de establecimientos gastronómicos, hoteleros y de turismo y el ejercicio de comisiones, mandatos y consignaciones. b) Constructora e Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, intermediación, construcción, refacción de todo tipo de inmuebles, urbanos o suburbanos, obras civiles e industriales públicas o privadas, inclusive por el régimen de la Propiedad Horizontal, loteos y urbanizaciones. 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 407.000.- representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 voto por acción y de ₳ 1.- valor nominal cada una. 8) Un Directorio compuesto por 1 mínimo de 2 y un máximo de 4 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, el término de su mandato será de 2 ejercicios. Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente: Francisco Gómez. Vicepresidente: Zulema Delia Onetto de Gómez. Director: Lisandro Valentín Gómez Onetto. Síndico Titular: Naum Cherniak, Síndico Suplente: Arsenio Roberto Sánchez. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 14.802

DROGUERIA PEDERNERA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Hace saber por un día que por Asamblea del 29/4/1988 y Escritura del 19/5/1988, se resolvió aumentar el capital social y se modificó el Art. 4º Capital ₳ 3.000.- representado por 3.000 acciones de ₳ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por Acción. Las mismas son ordinarias nominativas no endosables.

El Autorizado
Nº 14.804

MARLI

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por 1 día que: 1) Marcelo Carlos Iturralde, nacido 4/7/46, empleado, viudo, L. E. 4.559.704, domiciliado Maure 1618, 7º "B", Cap. Juan Luis Laguna, nacido 18/11/52, D. N. I. 10.554.091, domiciliado Avda. Gaona 3512, Morón, Pcia. Bs. As., casado, empleado. Haydée Margarita Rosati, nacida 10/5/53, divorciada, D. N. I. 10.897.659, domiciliada Cabildo 810, Pta. Alta, Villa Madero, Pcia. de Bs. As., empleado, todos argentinos. 2) Escritura del 21/7/88. 3) MARLI S. A. 4) Manuel Ugarte 2783, Cap. Fed. 5) a) Comerciales: Compra, Venta, elaboración, consignación, fraccionamiento, distribución, envasamiento, comercialización, importación y/o exportación de productos alimenticios especialmente cafés, tés, yerbas, golosinas, dulces, productos regionales, bebidas alcohólicas, o no. Compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de artefactos y aparatos para el hogar, el ejercicio de representaciones, mandatos, y comisiones, ya sea de empresas nacionales y/o extranjeras. b) Industriales: La industrialización de las materias primas y productos enumerados en el inciso a). c) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes o inversiones de capital a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuentos de prendas o cualquier otra de las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades

Financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, arrendamientos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras de inmuebles propios o de terceros quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles e) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, apícolas, frutícolas, forestales, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, y hacienda y de animales de granja, de todo tipo de forestaciones y reforestaciones, de toda clase. 6) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) A 10.000.- representados por 10.000 acciones de A 1.- valor nominal cada una. 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 2 y un máximo de 7, con mandato por 3 años. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el Art. 298 de la Ley 19.550. Presidente: Marcelo Carlos Iturralde. Vicepresidente: Juan Luis Laguna. Director Suplente: Haydée Margarita Rosati. 9) La representación de la sociedad será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta. 10) 31/12/ de cada año.

El Autorizado
Nº 14.805

PROFRUT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) José Antonio Esnaola, soltero, nacido 8/3/64, D. N. I. Nº 16.844.669, domicilio Alem 175, 6º p. "A". San Isidro. José Antonio Esnaola, casado, nacido 22/9/34, L. E. 4.907.908, mismo domicilio, ambos argentino, comerciante y de Pcia. de Bs. As. 2) Escritura del 29/7/88. 3) "PROFRUT SOCIEDAD ANONIMA". 4) Charlone 586, 6º p. "A", Capital Federal. 5) Comercial: Mediante la compra al por mayor y por menor, distribución y consignación de toda clase de frutas y verduras y demás materias primas y subproductos relacionados con el rubro de la alimentación, su importación y exportación. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, locación e intermediación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales; la compraventa de terrenos y su división, fraccionamiento de tierras, colonización y urbanización, organización y administración de toda clase de inmuebles y toda operación comprendida en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante aportes de capitales a sociedades o personas para operaciones realizadas y/o a realizarse. El otorgamiento de préstamos, financiaciones y créditos en general con o sin garantía, constituir y dar hipotecas, prendas u otras garantías reales. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que también requiera el concurso público. Importación y Exportación: De toda clase de bienes permitidos por las leyes. 6) 99 años desde su inscripción. 7) A 3.000.- dividido en 3.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a 1 voto y de A 1 cada acción. 8) Un directorio de 1 a 5 titulares por el término de 3 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 10) 31 de julio de cada año. Presidente: José Antonio Esnaola, D. N. I. 16.844.669, Director Suplente: José Antonio Esnaola, L. E. Nº 4.907.908.

El Autorizado
Nº 14.808

MICROGRAFICA

CONSTITUCION Y ESTATUTO:
MICROGRAFICA SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires, 26/4/88, Jorge Enrique Francia, arg., casado, C. I. 2.596.984, Ing. Civ., 54 a, Corrientes 524, Piso 11º; Daniel Alberto Gruttaroti, arg., casado, Ing. Mec., D. N. I. 10.124.255, 37 a, Argerich 36; Isaac Arazi, arg., viudo, L. E. 4.118.936, Venezuela 3194, Piso 9º "B", Florida, Pcia. Bs. As., 54 a, Téc. Eléct.; Alfredo Luis Berretta, arg., div., asesor, 42 a, L. E. 8.257.083, Warnes 57, P. B. "C". 1) "MICROGRAFICA SOCIEDAD ANONIMA". 2) Ciudad de Buenos Aires. 3) 99. 4) Objeto: realizar por cta. propia, de 3ros, o const. soc. con 3ros., la explot. del negocio de: cpra., vta., fabric., import., export., alq., como locataria o locadora de máquinas, equipos, repuestos, accesorios y mat., consumo, destinados a la formación, registro, control, recupero, impresión y transmisión de dtos., y de información por los sistemas de imp. tipográfica, off-set, laser, microfilmfotocopiado, computación y todo otro sistema; asesoramiento y scio, manten., téc., de los equipos; finan., las activ. avales y gtías. para el objeto de la sociedad; fab., vta. y comerc. de útiles y papeleria de uso comerc., e impresos con mismo fin; prest. scio. de microfilmado de documentación, rev. de películas, copias y en gral. todo scio. de impres., reg. y recupero de document. y toda informac. y datos; para el cumpl. del objeto, la soc. podrá realizar sin restric. y operac. y actos jurídicos que considere necesarios, relacionados directa o indirectamente con su obj. soc., sin más limitaciones que las establecidas por la ley; nombrar representantes y aceptar representación, dar y recibir consignaciones y establecer agencias o sucursales en el país o en el extranjero. 5) Australes 3.000 acc. ord. nom. de 1 voto c/u y de valor nominal A 1. 6) direc. y adm. está a cargo de un Directorio con 3 directores tit. y un suplente. Duración: 2 ejercicios. Pres. Danial A. Gruttaroti; VicePres. Isaac Arazi; Direc. Tit. Jorge E. Francia; Direc. Suplen. Alfredo L. Berretta. Ej. económ. cierra 30/6.

El Abogado
Nº 14.809

PERFUMUNDO

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa su constitución: 1) Roberto José Mac Laren, argentino, nacido el 13/2/1943, casado, comerciante, L. E. Nº 4.596.823, y doña Martha Susana Ostale de Mac Laren, argentina, nacida el 2/7/1941, casada, comerciante, L. C. Nº 4.092.687, domiciliados en Berutti 1911 de San Martín, Pcia. de Bs. Aires. 2) Escrituras Públicas: Nº 60, del 11/3/1986 y Nº 35, del 9/3/1988, ésta complementaria de la anterior. 3) "PERFUMUNDO S. A.". 4) Domicilio legal: calle Triunvirato Nº 4240, Capital Federal. 5) Objeto: dedicarse a la distribución y comercialización de artículos de cosméticos, perfumería, belleza capilar, artículos de limpieza, afines y todo lo atinente a estos rubros, importación y exportación de los mismos. 6) 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. 7) Capital Social: A 20.000.-, representado por 20.000 acciones nominativas, no endosables, de v/n A 1.- cada acción, con derecho a 1 voto c/una. 8) Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares. La asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes. Presidente: Martha Susana Ostale de Mac Laren. Director Suplente: Roberto José Mac Laren. La sociedad prescinde de sindicatura. 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 14.818

FERROMAR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

El 29-6-88 aumentó el capital en A 21.608.950 elevándolo a A 21.618.950, emitió las correspondientes acciones, reformó el art. 4º del Estatuto: Capital: A 21.618.950 y estableció sede en Talcahuano 26, 2º, C. F.

El Apoderado
Nº 14.832

KARIELS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Esc. Nº 240 del 19-7-88 (Reg. 698 CF) se constituyó la sociedad. Accionistas: Hendrick Albert Karich Jacomet, francés, casado, editor, nacido 21-5-48, D. N. I. 92.726.228, Gral. Pueyrredón 714, Acassuso-Pcia. de Bs. As.; Soledad Balcells Daniels, chilena, casada, ama de casa, nacida 6-5-52, D. N. I. 92.726.244, Gral. Pueyrredón 714, Acassuso-Pcia. de Bs. As. Denominación: KARIELS S. A. Domicilio: Cerrito 740, Piso 14 CF. Objeto: Su objeto es la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Editar, publicar y distribuir piezas musicales. Representar empresas grabadoras musicales. Editar, publicar y distribuir revistas, periódicos, folletos e impresos en general. Importar y exportar. Plazo: 99 años a partir inscripción RPC. Capital Social: A 3.000. Directorio: 1 a 5 miembros por 2 ejercicios, suplentes igual o menor número e igual plazo. Representación Legal: Presidente, vicepresidente o director en su caso. Presidente: Hendrick Albert Karich Jacomet - Vicepresidente Soledad Balcells Daniels - Director Suplente: Hans Christian Karich Jacomet. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31-12-c/año.

El Abogado
Nº 14.833

VERY HIGH

SOCIEDAD ANONIMA

Número de Inscripción 114.994. La Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 29 de octubre de 1987, dispuso modificar la denominación social, ampliar el objeto social, y aumentar el capital reformando los artículos primero, tercero y cuarto, los que quedan así redactados: Artículo Primero: La sociedad se denomina Depormed S. A. fijándose el domicilio social en la calle Uruguay 560, de esta Capital. Artículo Tercero: Objeto: tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros actividades de diagnóstico y tratamiento de personas afectadas por traumatismos o deficiencias, originadas o no en prácticas deportivas y ejercitar sin limitación alguna, medicina clínica, del ejercicio, deportiva, preventiva, rehabilitación de personas con afecciones traumatológicas, ortopédicas, neurológicas y cardiovascular, cardiología, nutrición, dietología, endocrinología, kinesiología, en todas sus manifestaciones por medios médicos, mecánicos, electrofísicos, electromecánicos, ultrasónicos en la medida y con las limitaciones que establezcan las normas en vigencia. Para el cumplimiento de su propósito la sociedad podrá importar y exportar maquinarias, productos medicinales, drogas y materias primas medicinales destinados al objeto principal de la sociedad; podrá adquirir y locar inmuebles urbanos y rurales, realizar construcciones y mejoras en inmuebles destinados a su utilización por la sociedad, tomar y dar dinero en préstamo y concertar operaciones financieras e inmobiliarias necesarios o convenientes para las actividades sociales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercitar los actos que no sean prohibidos por las leyes o los estatutos. La propuesta es aprobada por unanimidad de los accionistas que expresamente aprueban también el nuevo texto del artículo 3ero.) del estatuto social. Artículo Cuarto: Capital Social: El capital es de A 15.000 y se representa en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de valor A 1.- (un austral) cada acción. Buenos Aires, de julio de 1988.

El Presidente
Nº 14.845

BENNASAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 11/7/88, Registro 1030 de Capital: Pablo Francisco Bennasar, argentino, comerciante, 27/2/45, divorciado, L. E. 4.154.289, domiciliado Av. La Plata 462, 6º "A", Capital; Alejandro Pedro Bennasar, argentino, nacido 14/11/1955, comerciante, casado 1as nupcias Graciela Beatriz Almirall, D. N. I. 11.815.589, domiciliado Planes 664, 4º, Capital. 1) BENNASAR SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Ciudad de Bs. As. y sucursales y agencias en el país y extrajero. 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. 2) Objeto: Comerciales: a) Compra, venta, importación y exportación de artículo de marroquinería y talabartería y prendas de cuero y gamuza y de mercaderías afines en general y su financiación, representaciones, comisiones y consignaciones; b) Ejecución de trabajos de curtido de cuero, proceso de charolado, teñido, grabado y pintado de los mismos; industrialización de cueros, pieles, productos y subproductos que se relacionen con el cuero y los procesos a que es sometido, incluyendo el secado, curtido y teñido del cuero ya sea terminado, semiterminado o crudo; c) Fabricación de toda clase de calzados, polainas, botines y botas, carteras, bolsos, valijas de cuero, tela y otros materiales y la de cortes de cuero, tela, suela, madera para zapatos y botas y los avíos de zapatero, monturas de cuero y los avíos de talabartería. Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias autorizadas por las leyes vigentes. La sociedad podrá participar en todo tipo de licitaciones, concursos, pedidos de precios de carácter público, nacionales, provinciales o municipales o de carácter privado. 3) Capital: australes Cinco Mil, representado por 5.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto c/1, valor nominal A 1. Podrá aumentarse hasta el quintuplo, por decisión de Asamblea ordinaria. 4) Administración: Directorio 1 a 5 miembros titulares. Prescinde de la sindicatura, siendo obligatoria la elección de 1 o más directores suplentes. La representación legal corresponde al Presidente por sí solo. El Vicepresidente tendrá el uso de la firma social por sí solo cuando ocupe la Vicepresidencia. 5) Ejercicio 30/6 de cada año. 6) Pablo Francisco Bennasar 2.500 acciones. Total A 2.500; Alejandro Pedro Bennasar 2.500 acciones. Total A 2.500 integrándose el 25 % en dinero efectivo; 6) Autoridades: Presidente: Pablo Francisco Bennasar; Director Suplente: Alejandro Pedro Bennasar. Domicilio Legal: Alsina 495, Piso 10, Capital.

La Autorizante
Nº 14.850

KALNAFLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución "KALNAFLOR SOCIEDAD ANONIMA". Socios; Arturo Alfredo Lombardini, nacido el 16/5/1946, casado, argentino, hacendado, domicilio Estancia "Bagual" Vedia, Pcia. de Bs. As., L. E. 4.546.241. Cecilia María Dabad de Lombardini, nacida el 23/3/1958, casada, argentina, comerciante, L. C. 5.608.349, domiciliada Estancia "Bagual" Vedia, Pcia. de Bs. As. Alicia Silvia Danza, nacida el 23/9/1948, soltera, argentina, comerciante, El Zorzal 788, Boulogne, Pcia. Bs. As., L. C. 5.945.011. Juan Bautista César Lombardini, nacido el 4/6/1942, divorciado, argentino, piloto comercial, El Zorzal 788, Boulogne, Pcia. Bs. As., L. E. 4.392.091. Oscar Armando Lombardini, argentino, doctor en medicina, nacido 27/4/1935, L. E. 4.150.450, casado con Beatriz Juacinta Bruno, domiciliado Paraguay 2617, noveno piso, departamento E- Godofredo Enrique Lombardini, argentino, casado con Evangelina Rousollon, nacido el 23/12/1939, hacendado, L. E. 4.885.747, domiciliado en Estación "Bagual" Vedia, Pcia. Bs. As. Constituida por escisión de Grelom S. C. A. el 1/10/1984. Domicilio: Paraguay 2617, noveno E. Capital. Objeto Social: Será dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a toda clase de operaciones agropecuarias, explotación agrícola, ganaderas, frutos y productos resultantes de las mismas, adquiriendo, enajenando, permutando y administrando su producción, podrá dar y tomar bienes inmuebles, muebles y semovientes en arrendamiento, administrando los mismos, mandatos y representaciones. Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo realizar los actos, contratos u operaciones relacionadas con el objeto ante dicho. Para disponer o agrevar inmuebles de la Sociedad o afianzar obligaciones de terceros se deberá contar con aprobación de la asamblea, con el voto unánime, de accionistas que representan la totalidad del capital social. Plazo de Duración: Hasta el 1 de julio de 2067. Capital Social: Pesos A. 200.000.- Presidente: Juan Bautista César Lombardini. Vicepresidente: Alicia Silvia Danza. Directores Suplentes: Arturo Alfredo Lombardini y Cecilia María Dabad. Duración Cargos: 2 años. Representación Legal: Al Presidente y por ausencia o impedimento al Vicepresidente. Ejercicio Social Cierra el 31 de marzo de cada año.

El Escribano
Nº 14.858

ARTURO A. LOMBARDINI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución "ARTURO A. LOMBARDINI S. A.". Socios: Arturo Alfredo Lombardini, nacido el 16/5/1946, casado, argentino, hacendado, domicilio Estancia "Bagual" Vedia, Pcia. de Buenos Aires, L. E. 4.546.241. Cecilia María Dabad de Lombardini, nacida el 23/3/1948, casada, argentina, comerciante, L. C. 5.608.349, domicilio Estancia "Bagual" Vedia, Pcia. Buenos Aires. Alicia Silvia Danza, nacida el 23/9/1948, soltera, argentina, comercial, El Zorzal 788, Boulogne, Pcia. Buenos Aires, L. C. 5.945.011. Juan Bautista César Lombardini, nacido el 4/6/1942, divorciado, argentino, piloto comercial, El Zorzal 788, Boulogne, Pcia. de Buenos Aires, L. E. 4.392.091. Oscar Armando Lombardini, argentino, doctor en medicina, nacido 27/4/1935, L. E. 4.150.450, casado con Beatriz Jacinta Bruno, domicilio Paraguay 2617, noveno piso, departamento E. Godofredo Enrique Lombardini, argentino, casado con Evangelina Rousillon, nacido 23/12/1939, hacendado, L. E. 4.885.747, domiciliado en Estancia "Bagual" Vedia, Pcia. de Buenos Aires, -Constituida por escisión de GRELOM S.C.A. el 1/10/1984- Domicilio Paraguay 2617, noveno E, Capital. Objeto Social: Será dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a toda clase de operaciones agropecuaria, explotación agrícola, ganaderas, frutos y productos resultantes de las mismas, adquiriendo enajenando, permutando y administrando su producción, podrá dar y tomar bienes inmuebles, muebles y semovientes en arrendamiento, administrando los mismos, mandatos y representaciones. Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo

realizar los actos contratos u operaciones relacionadas con el objeto antedicho. Para disponer o gravar inmuebles de la Sociedad o afianzar obligaciones de terceros se deberá contar con aprobación de la asamblea, con el voto unánime, de accionistas que representen la totalidad del capital social. Plazo de Duración: Hasta el 1 de julio de 2067. Capital Social: Pesos A. 200.000. Presidente: Arturo Alfredo Lombardini. Vicepresidente: María Cecilia Dabad. Directores Suplentes: Juan Bautista César Lombardini y Alicia Silvia Danza. Duración Cargos: 2 años. Representación Legal: Al Presidente y por ausencia o impedimento al Vicepresidente. Ejercicio Social Cierra 31 de marzo de cada año.

El Escribano
Nº 14.859

MASTER FOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por Esc. Púb. del 21-7-88, se protocolizó Acta de Asambleas Generales Extraordinaria y Ordinaria del 31-5-88, del MASTER FOOD S. A., a través de las cuales se decidió aumentar el capital social a ₳ 580.000, incluir la fiscalización a través de síndicos, por lo que se modificaron los arts. 4º, 5º, 8º, 9º, 11º y 12º del estatuto social; asimismo se aceptaron las renuncias de todos los miembros del Directorio y se designaron y distribuyeron los cargos en el Directorio y la Sindicatura: Directorio: Presidente: Horacio José Madanés; Directores Titulares: Raúl Horacio Marozof, Ramón Manuel Vega, María del Carmen Saavedra de Vega; Síndico Titular: Hugo Pedro Vico, Síndico Suplente: María Elizabeth Vega.

El Escribano
Nº 14.867

TELEAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Héctor Daniel Jacobo Yankelevich, argentino, casado, contador público, C.I. 6.063.835, 39 años, domiciliado en Florida 878, 2º piso, Capital; Norberto Wladimiro Hendler, argentino, casado, abogado, C.I. 4.710.367, 47 años, domiciliado en Tucumán 540, 8º "G", Capital; Elena Susana Kohen de Hendler, argentina, casada, empresaria, C.I. 5.989.402, 40 años, domicilio Tucumán 540, 8º G, Capital; Sara Kulisch de Yankelevich, argentina, casada, empresaria, C.I. 2.855.033, 57 años, domicilio Avda. Libertador 2330, 10º, Capital; Adriana Silvia Yankelevich, argentina, divorciada, empresaria, C.I. 6.063.836, 36 años, domicilio Malabia 3262, Capital; Mirta Ostrovsky de Tonconogy, argentina, casada, empresaria, C.I. 6.126.767, 35 años, domicilio Elortondo 1047, San Isidro, Buenos Aires; Elías Hadida, argentino naturalizado, casado, empresario, C.I. 6.398.895, 44 años, domicilio Tucumán 540, 8º G, Capital y Alfredo Héctor Nahon, argentino, casado, ingeniero, C.I. 3.234.929, 46 años, domicilio Tucumán 540, 8º G, Capital. 2) Escritura del 2 de agosto de 1988, ante el Registro 13 de la Capital Federal. 3) Denominación: TELEAMERICA S. A. 4) Domicilio: Florida 878, 2º piso, Capital Federal. 5) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Capital: 60.000 australes. 7) Objeto: Comercial: La compraventa, comercialización, distribución, alquiler, permuta, consignación, leasing y edición de películas, videocasetes y toda clase de material filmado o grabado para su exhibición en salas o espacios abiertos, televisión o video, incluso en circuitos cerrados, transmisión por cable o por satélite por cualquier medio creado o por crearse. Importar, exportar, fabricar, producir o elaborar películas, videocasetes y toda clase de material fílmico grabado, materiales relacionados con los mismos, maquinarias y mercaderías destinadas a tal fin y equipos de filmación o grabación o reproducción. Construir o dar en arrendamiento o tomar dependencias necesarias para la producción de películas, videocasetes o grabaciones y reproducción y exhibiciones. Explotar salas de exhibición y obtener concesiones de explotación de salas de exhibición de materiales grabados o filmados, por circuito cerrado o por cable o por cualquier otro medio creado o a crearse. Inmobiliaria: Adquirir, vender, arrendar o explotar todo tipo de inmuebles, lotes, edificios y terrenos urbanos o rurales, incluso bajo el régimen de la ley 13.512. Financiera: Mediante el aporte de capitales a empresas y/o particulares, con o sin garantías reales o personales, para negocios realizados o a realizarse. Constituir y ceder hipotecas, negociar títulos y acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de avales, fianzas y otras garantías. Financiará con recursos propios, las operaciones realizadas con su objeto, obteniendo también líneas de crédito destinadas a ese fin por entidades bancarias oficiales y/o privadas. La sociedad no realizará las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas que requieren el concurso público. 8) Administración: Directorio de 3 a 6 miembros por 2 años. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la asamblea deberá elegir uno o más directores suplentes. Presidente: Héctor Daniel Jacobo Yankelevich. Vicepresidente: Norberto Wladimiro Hendler. Directora: Mirta Ostrovsky de Tonconogy. Directores Suplentes: Adriana Silvia Yankelevich y Elías Hadida. 9) Representación: La representación legal corresponde al presidente y/o al Vicepresidente en forma indistinta. 10) Ejercicio: cierra el 30 de junio de cada año.

El Directorio
Nº 14.870

ABISTOM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 293 de fecha 22 de julio de 1988, pasada ante el Registro Nº 448 de Capital Federal, "ABISTOM SOCIEDAD ANONIMA" cambió la denominación social, modificando la primera especificación de sus estatutos que ahora dice: "Denominación: Con la denominación CUJO SOCIEDAD ANONIMA, continúa funcionando la sociedad constituida con el nombre de Abistom Sociedad Anónima". También fija sede social en: Avenida Córdoba 669, piso 13º, oficina "B", Capital Federal. Buenos Aires, 3 de agosto de 1988.

El Autorizado
Nº 14.297

FREE SPACE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: por asamblea extraordinaria del 26-5-88 y su rectificatoria del 25-7-88, protocolizadas por Escrituras públicas nº 139 el 1-6-88 y 204 del 25-7-88 ambas en el Reg. 1033 Cap. Federal, respectivamente, se aprobó: el aumento de capital social de ₳ 3.000 en ₳ 147.000, suscribiendo e integrándose totalmente en efectivo; se prescinde de la sindicatura, modificándose los arts. respectivos. Asimismo se modifica: 3) La sociedad constituida bajo la denominación de "FREE SPACE COMPUTACION SOCIEDAD ANONIMA", continuará girando bajo la denominación de "FREE SPACE SOCIEDAD ANONIMA". 4) Av. Leandro N. Alem nº 690, 2º piso Cap. Federal. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) Explotación de los negocios de publicidad y propaganda expresados en todas sus formas posibles, sea oral, escrita, filmada o por cualquier otro medio de difusión, incluyendo canales de televisión, radio, cinematógrafos, diarios, periódicos, revistas y en la vía pública, conformándose a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes; b) compra, venta, consignación, importación, exportación, representación y fabricación de computadoras, máquinas, equipos y sistemas de organización de empresas; confección y diagramación de sistemas, prestación de servicios de procesamiento de datos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) ₳ 150.000.

El Presidente
Nº 14.302

TOYOTA TSUSHO - NTN (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 296 del 3 de mayo de 1988 Registro Nº 85 de esta Capital Federal queda redactado el artículo 1º de los estatutos sociales de la siguiente forma: "Artículo primero: bajo la denominación de "TOYOTA TSUSHO - NTN (ARGENTINA) SOCIEDAD ANONIMA continuará funcionando la hasta ahora denominada "TOYODA NTN (ARGENTINA) SOCIEDAD ANONIMA", quién a su vez era continuadora de la denominada "NTN RODAMIENTOS (ARGENTINA) SOCIEDAD ANONIMA", y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, calle Chile 265, Capital Federal.

La Abogada
Nº 14.312

SILOS ARENEROS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Se hace saber por un día, que por ante la Escribana Doña Nilda Susana O. Rodrigo De Pubul Martin, titular del Registro nº 56, de Lomas de Zamora, se elevó a Escritura Pública, la reforma de estatutos sociales, aumento de capital social, y emisión de acciones, pasada al folio 165, Escritura nº 64, de fecha 28 de octubre de 1987, según lo resuelto en el acta nº 31, de la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 20 de agosto de 1987, y procedo a transcribir: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 20 días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y siete, siendo las diez horas, se reúne la Asamblea General Extraordinaria, que fue convocada por el directorio de Silos Areneros Buenos Aires S. A. C. con fecha 10 de agosto de 1987, los señores accionistas cuya nómina consta en el Registro de Asistencia de Accionistas a asamblea al Fº 12. Encontrándose presentes accionistas o apoderados que representan la totalidad del capital social y no existiendo ninguna objeción a la constitución del acto, el señor Presidente pone a consideración el punto 1º del orden del día consignado en la convocatoria, que dice: 1) Aumento de capital: Expone que el capital social ha quedado reducido a una suma insignificante, de ₳ 0,297, que no es representativa del verdadero potencial y patrimonio de la sociedad; en consecuencia, propone que sean capitalizados los dividendos no distribuidos que constan en los balances por valor ₳ 195 y asimismo se capitalicen saldo correspondientes a revalúos contables de la ley 19742, hasta alcanzar un capital social de ₳ 100.000 (cien mil australes), representado por cien mil acciones de ₳ 1 (un austral) cada una, distribuyéndose a los señores accionistas a prorrata de sus actuales tenencias accionarias, puesto a votación el punto 1º se aprueba por unanimidad, y se pasa a considerar el punto 2º, que dice: "Modificación de los artículos 4º y 9º del Estatuto Social". Señala el señor Presidente, que para permitir el aumento de capital indicado precedentemente, y asimismo adecuarlo a las nuevas disposiciones legales y reglamentarias de las leyes 20.643, 20.954 y 23.289, y decreto 83/86, resulta necesaria la modificación del estatuto, habiendo el directorio redactado los siguientes nuevos textos para las disposiciones citadas: Artículo cuarto: El capital social es de cien mil australes, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor a ₳ 1 (un austral) cada acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 (un austral) cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del art. 188 de la ley 19.550, texto ordenado por decreto nº 841/84. Los aumentos de capitales serán elevados a escritura pública en todos los casos, abonándose en dicha oportunidad el sellado fiscal correspondiente y "artículo sexto: La sociedad podrá emitir títulos representativos de más de una acción y podrá exigir la unificación de representación en caso de copropiedad de las acciones. Los certificados provisionales y los títulos contendrán las menciones previstas en los arts. 211 y 212 de la ley 19.550 (Texto ordenado 1984), y los del artículo 1º del decreto nº 83/86. Serán suscriptos con la firma autógrafa de un director y del síndico titular" Como la nueva redacción ha sido comunicada a todos los accionistas junto con la convocatoria, se pone de inmediato a votación y se aprueba por unanimidad, junto con la designación del señor José Santoro para otorgar la pertinente elevación a escritura pública, y de los señores Roberto Veiguela, José Luis Joaquín Pubul Martin y Remigio Naya, para que indistintamente tramiten hasta su inscripción. El punto 3º que se trata a continuación, expresa: "Modificación y canje de los títulos, representativos de acciones". Al respecto informa el señor Presidente que dada la desvalorización sufrida, la necesidad de actualizar capital y valores de las acciones y adecuarlos a las nuevas normas legales, deberán modificar todas las constancias de los títulos representativos existentes y los que se emitan, en adelante, fijándose un valor de un austral para cada acción, e incluyéndose los requisitos que resultan de las nuevas normas y del artículo 6º aprobado. El Directorio deberá confeccionar además nuevos certificados y títulos, para entregarlos a los señores accionistas en reemplazo de los que poseen, y de la emisión aquí decidida, distribuyéndose las láminas canjeadas. Se vota la moción por unanimidad, autorizándose al Directorio para realizar los nuevos títulos y su entrega y canje a todos los accionistas. Sin más asuntos que tratar, se levante la sesión, siendo las 11 y 30 horas.

El Apoderado
Nº 14.874

SEGITUR

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Gerardo Horacio Mosquera, arg., div., nac. 3-11-57; 30 años, hijo de José María Mosquera y Alicia Nelly Rossi, D.N.I. 13.663.167, com. dom. en Moldes 1924, Cap. Fed. y Norberto Fabián Mosquera, arg., cas., nac. 11-1-64, 24 años, hijo de José María Mosquera y Alicia Nelly Rossi, D.N.I. 16.602.262, dom. Av. Cabildo 1277, 2º "C" C. F. Com. 2º) "SEGITUR S. A." 3º) Moldes 1924, Cap. Fed. 4º) 99 años a contar de su inscrip. en el R. P. C. 5º) Turismo: Turismo, explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación, prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o transporte de personas dentro o fuera del país o fuera del mismo. Construcción, administración y/o explotación de hoteles, moteles y todo otro tipo de unidad turística, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Importación y Exportación. Productora de Seguros: Para efectuar corretajes, cobranzas y producción para compañías de seguros nacionales o extranjeras. 6º) ₳ 10.000. 7º) A cargo de un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: el presidente o el vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura art. 284 Ley 19.550 teniendo los accionistas el derecho de contralor art. 55 de la Ley citada. 8º) 31 de diciembre de cada año. 9º) Presidente: Gerardo Horacio Mosquera. Director Suplente: Norberto Fabián Mosquera.

La Escribana
Nº 14.879

TOLAITEN

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION. Instrumento de constitución: Escr. Pública Nº 302 del 8/8/88 pasada ante Escr. Carlos M. de Nevares. Socios: Felice Scermino, italiano, nacido el 4/6/42, casado, industrial, pasap. ital. Nº 796410C, exped. 21/3/88 en Salerno, Italia, domiciliado en Corso Umberto Iº nº 296, Cava dei Tirreni, Salerno, Italia; y don Alberto Valerio Lisdero, argentino, nacido el 16/11/46, casado, abogado, LE 4.556.064, domiciliado en Av. Corrientes 545, 8º piso Frente, Capital Federal. Denominación: "TOLAITEN SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio social: Av. Corrientes 545, 8º piso Frente, Capital Federal. Objeto social: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes actividades: 1º) PESQUERA: La explotación de la industria pesquera en todos sus niveles y etapas, mediante, entre otras, la realización de las siguientes actividades: extracción, industrialización, transformación, conservación, congelamiento, secado, comercialización, importación y exportación y transporte por cualquier medio de cualquier fruto o producto del mar; compra, venta, importación y exportación de muebles, máquinas, artículos mecánicos, electromecánicos, electromagnéticos, buques y mercaderías de toda clase relativos a la pesca y caza marítima; explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, distribuciones, mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con la pesca y la caza marítima; explotación de guinches para carga y descarga de embarcaciones pesqueras, arrendamientos de cámaras frigoríficas; fabricación, procesamiento y armado de artículos mecánicos, electromagnéticos y metalúrgicos destinados a la extracción, elaboración, e industrialización de pescados y cualquier fruto del mar; instalación y explotación de plantas frigoríficas, de empaque y trasporte de pescados e instalación y explotación de plantas de fileteado, procesamiento, envasado y conservación de pescados y cualquier fruto o producto del mar. 2º) AGROPECUARIA: La explotación directa o con intervención de terceras personas físicas o jurídicas de toda clase de establecimientos rurales, sean ellos agrícolas, ganaderos, apícolas, frutícolas, forestales o de otro tipo, de propiedad de la sociedad o de terceras personas, pudiendo realizar operaciones de compra, cría, invernada, venta, cruza de ganado de todo tipo, directamente o con el concurso de terceras personas, explotar tambos, forestar, reforestar, talar y vender explotaciones forestales en pie, comprar, vender y acopiar cereales. 3º) INMOBILIARIA: La realización de todo tipo de negocios relacionados con bienes inmuebles, urbanos y rurales, mediante la compra, venta, permuta, locación y todo otro negocio jurídico que tenga por objeto inmuebles, incluso operaciones de fraccionamiento, urbanización, enajenación y loteos, incluso los afectados al régimen de propiedad horizontal. 4º) CONSTRUCTORA: Mediante la realización de proyectos, dirección, administración, construcción, explotación y venta de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado ya sea por contratación directa

o por licitaciones públicas o privadas, municipales, provinciales, nacionales o internacionales, sean como contratista principal, subcontratista, o cualquier otra etapa dentro de las obras. 5º) IMPORTACION-EXPORTACION: La realización de operaciones de comercio internacional; incluyendo la importación y exportación de bienes y servicios por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros o con este fin podrá también, A) celebrar y ejecutar en el país toda clase de contratos respecto de bienes y servicios nacionales destinados a la exportación y bienes y servicios importados destinados al mercado interno; B) llevar a cabo todas las actividades y servicios vinculados con la exportación e importación de bienes y servicios. 6º) FINANCIERA: Aportes o inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgar fianzas o avales, adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real, compraventa de valores nacionales ajustables, bonos externos, acciones, obligaciones, debentures y toda clase de títulos valores y papeles de crédito en general, públicos y privados, creados o a crearse en cualquiera de las formas permitidas por la ley, con exclusión de las actividades regladas por la ley de entidades financieras, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes. 7º) MANDATOS: El ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos y comisiones, por cuenta y orden de terceros en general, domiciliados en el país o en el extranjero. 8º) INDUSTRIAL Y COMERCIAL: La fabricación, elaboración, armado, emsamblaje y demás operaciones industriales; así como la compra, venta, distribución, representación y demás operaciones comerciales referidas a los bienes correspondientes a las actividades antedichas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: La sociedad tiene una duración de noventa y nueve años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El capital social es de ₳ 60.000 (australes sesenta mil) y se divide en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal ₳ 1 (un austral) cada acción. Administración: La dirección y la administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a siete titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes para sustituir a los titulares, en caso de renuncia, incapacidad o fallecimiento,hasta la próxima Asamblea General Ordinaria y en caso de simple ausencia mientras dure ella, con mandato por un ejercicio. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del art. 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir Síndicos titular y suplente. Directorio: presidente: Carlos Alberto ALEMAN. Director suplente: María Teresa PINTOS. Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de septiembre de cada año.

El Autorizado
14.888

ACONCAGUA COMPAÑIA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de Febrero de 1988, elevada a escritura pública Nº22, por el escribano Carlos Velarde, el 3 de Marzo de 1988 al folio 34 del registro 1036, ha decidido elevar el capital social a la cifra de Australes Cinco millones (₳ 5.000.000.-) representado por Cinco millones de acciones ordinarias nominativas, no endosables, de un Austral valor nominal cada una. Asimismo, se ha reformado el estatuto en los siguientes artículos, que han quedado redactados en la siguiente forma: Artículo 5º) El capital social es de Cinco millones de Australes y podrá ser aumentado por resolución de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, pudiendo delegarse en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. El acta que resolviere sobre todo aumento de capital deberá elevarse a escritura ante Escribano Público, oportunidad en la que se pagará el impuesto de sellos correspondiente y se inscribirá en los Registros Públicos pertinentes. Los plazos de integración no podrán ser nunca mayores de un año, contados a partir de la fecha de suscripción. No se podrán emitir nuevas acciones sin que las anteriores hubieran sido totalmente suscriptas e integradas en un setenta por ciento como mínimo. Artículo 6º) El Capital Social está representado por Cinco Millones de acciones ordinarias nominativas, no endosables, de un austral de valor nominal cada una. Cada acción representativa del Capital Social da derecho a un voto, la mora en la integración de las acciones suspende automáticamente el ejercicio de los derechos inherentes a dichas acciones; podrán emitirse títulos representativos de una o más acciones o de certificados provisionales. Tanto las acciones como los certificados provisionales o los títulos que los representen contendrán las menciones que exigieren las disposiciones legales en vigencia.

El Presidente
14.891

PROVEDURIA RIO DE LA PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 259 del 29/7/88 (Reg. 698 CF) constitución sociedad. Accionistas: Arturo Mario Iglesias Paiz, argentino, casado, ingeniero, nacido 19/2/57, D.N.I. 12.865.239, Paraguay 1917 9º CF; Santiago Díaz Mathe, argentino, casado, ingeniero, nacido 13/10/49, L.E. 7.837.985, Coronel Díaz 2748 9º C.F. Denominación: PROVEDURIA RIO DE LA PLATA S.A. Domicilio: Maipú 26, 3º F. Objeto: Su Objeto es la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Compra, venta al por mayor y menor, importación y exportación de máquinas, accesorios y repuestos para buques y embarcaciones de toda índole, y todo lo vinculado a la proveduria naval; el ejercicio de representaciones y mandatos; el asesoramiento que en virtud de leyes y normas que rijan la materia esté reservado a profesionales con título habilitante, será brindado por dichos profesionales. Plazo: 99 años a partir inscripción Registro Público de Comercio. Capital social: ₳ 10.000. Directorio: 2 a 5 miembros, suplentes igual o menor número que titulares por un ejercicio. Representación legal: Presidente, vicepresidente o director en su caso, Presidente: Santiago Díaz Mathe, Vicepresidente: Arturo Mario Iglesias Paiz, Director Suplente: Emilio Nicolás Federico Jorge Vogelius. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio 31.12 c/año.

El Abogado
14.901

ARGENPER

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL IMPORTADORA Y EXPORTADORA

Escritura Nº 236 del 27/7/87; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/4/86; "ARGENPER SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL IMPORTADORA Y EXPORTADORA", aumenta el capital social a la suma de ₳ 300.000, modificando el Art. 4º, del Estatuto.

El Apoderado
14.910

DAYAN TRAIDING

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION: Escritura Nº 156 del 1/7/88; Daniel Víctor Dayan, argentino, casado, comerciante, 36 años, DNI 10.401.580, Viamonte 1592, Capital, Eduardo Dayan, argentino, casado, comerciante, 46 años, LE 4.394.420, Viamonte 1592, Capital; Elías Oscar Dayan, argentino, soltero, comerciante, 34 años, DNI 11.472.184, Viamonte 1592, Capital; José Alfredo Alegre, argentino, casado, Contador Público, 54 años, CI 3.345.876, Viamonte 1592, Capital; Zulema Pérez, argentina, casada, Contadora Pública, 40 años, CI 5.576.486, Viamonte 1592, Capital; Viamonte 1592, 7º piso, Of. J; Capital; " DAYAN TRAIDING S.A."; 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.; Actuar como importadora y exportadora de productos y mercaderías, tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados y su comercialización; distribución y consignación; Mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios; Asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico en general y económico. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con títulos habilitante segun las respectivas reglamentaciones; ₳ 60.000. Mínimo de 3, máximo de 7, por 3 años; Presidente o Vicepresidente; Síndico Titular y Suplente por 3 ejercicios; 31 de julio de cada año; Presidente: Daniel Víctor Dayan; Vicepresidente: Eduardo Dayan; Director Titular: Elías Oscar Dayan; Síndico Titular: José Alfredo Alegre; Síndico Suplente: Zulema Pérez.

El Apoderado
14.911

CIRILO AYLING

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que por escritura número 371 del 2 de agosto de 1988 otorgada ante el Escribano de esta Capital Jorge N. Ledesma al folio 1041 del registro 189 de su adscripción, la sociedad "CIRILO AYLING SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", protocolizó las siguientes resoluciones del Acta de Asamblea Extraordinaria del 30 de junio de 1988: a) aumentar el capital a ₳ 100.000, mediante la capitalización de ₳ 99.880 de la cuenta aporte para futuras suscripciones, y emitir 100.00 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, de las cuales 120 se destinarán al canje de las acciones actualmente en circulación y el resto a cubrir el aumento de capital referido, reformando por consiguiente el artículo cuarto, que dice: "Artículo Cuarto: El capital social es de Cien Mil Australes (₳ 100.000), dividido en cien mil (100.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal Un Austral ₳ 1) cada y con derecho a un voto por acción"; y b) reformar íntegramente el estatuto social para adecuarlo a la legislación vigente, reformando los artículos quinto, octavo y noveno, que dicen así: "Artículo Quinto: Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas". "Artículo Octavo: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de quince, con mandato por tres años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar de entre sus miembros un Presidente y un Vicepresidente, el que reemplazará a aquél en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de los miembros que lo componen y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio". "Artículo Noveno: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: depósito de dinero en efectivo o en títulos públicos por la suma de Ochocientos Australes (₳ 800) por parte de cada uno de los directores electos, suma que quedará depositada hasta un año después de terminado su mandato". La reforma resuelta no modifica el nombre ni el objeto de la sociedad ni prorroga el plazo de duración de la misma.

El Escribano
Nº 14.913

CHEQPAR

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA Y MANDATARIA

Por esc. Nº 267, Fº 835, del 25-7-88, del Reg. Nº 529 de Cap. Fed. del Dr. Osvaldo Devoto, los Sres. Alfredo Peculo, argentino, casado, empresario, 25-12-40, L.E. Nº 4.574.637, Paraná 7.069, Vº Adelina, Ptdo. San Isidro, Pcia. Bs. As. y Rodolfo Andrés Sayans, argentino, casado, empresario, 12-11-38, L.E. Nº 4.276.373, Juncal 802, 5º, Cap. Fed., constituyeron "CHEQPAR S.A. FINANCIERA Y MANDATARIA". Duración: 99 años. — Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades tanto en el país como en el extranjero: Financieras: Mediante financiaciones con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Quedan exceptuadas de su objeto las operaciones a que se refiere la ley número dieciocho mil sesenta y uno sobre entidades financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público. Mandataria: Ejercer representaciones, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios y administraciones de bienes o empresas referidas y conexas con su objeto principal. Capital: ₳ 3.000, representado por 300 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de ₳ 10, VN. c/u, de 5 votos por acción. Administración: Directorio compuesto de 1 a 7 miembros por 1 año. Representación: Presidente individualmente. Fiscalización: 1 Síndico titular y 1 Suplente por 1 ejercicio. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Directorio: Presidente: Alfredo Peculo. Vicepresidente: Rodolfo Andrés Sayans. Síndico Titular: José Antonio Pérez. Síndico Suplente: Carlos Ricardo Sutton. Sede Social: Av. de los Incas 4804, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 14.921

CAMDE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 1-7-88, Nº 235, Fº 721, Reg. 529 de Cap. del Dr. Osvaldo Devoto, los Sres. Gustavo Alberto Luaces, arg., 27-4-49, casado, ing. electrónico, L.E. 7.800.223, Aconcagua 290, Cdad. y Pcia. de Neuquén; Luis Graciano Bazzolo, arg. 4-6-49, casado, industrial, L.E. 7.641.488, Juana Azurduy 2340, Cap. y Alicia Susana Menzer, argentina, 8-9-47, casada, comerciante, DNI 5.589.386, Deheza 1783, Cap. Constituyeron "CAMDE S.A." Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades, tanto en el país como en el extranjero: Comerciales: Compra venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades o a empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, se excluyen las operaciones contempladas en la ley de entidades financieras y otras operaciones por las que se requiera el concurso público. para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 30.000, rep. por 30.000 acc. de VAN 1 c/u y 1 voto por acc. Administración: Directorio compuesto de 2 a 9 por 2 ejercicios. Representación: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Directorio: Presidente: Luis Graciano Bazzolo. Vicepresidente: Gustavo Alberto Luaces. Director Titular: Juan Carlos Currone; Director Suplente: Alicia Susana Menzer. Domicilios Especiales: Juana Azurduy 2340, Cap. Sede Social: Juana Azurduy 2340, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 14.922

ACTA-THEINHARDT Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima; 1º) Erik Germán Theinhardt Sommar, paraguayo, divorciado, nacido el 14 de abril de 1941, comerciante, C.I. Nº 4.556.923, Mendoza 3620, 10º Piso, Dto. "C", de Capital Federal; Luis Jorge Deluca, argentino, casado, comerciante, nacido el 6 de enero de 1942, L.E. Nº 4.388.176, Hipólito Yrigoyen 7630, 1º Piso, Dto. "B", Bánfield, Provincia de Buenos aires; Honorio Alberto Díaz, argentino, casado, D.N.I. Nº 4.388.010, nacido el 20 de diciembre de 1941, abogado, Viamonte 1365, 6º, "A", de Capital Federal; 2º) 4 de agosto de 1988; 3º) "ACTA-E. THEINHARDT Y ASOCIADOS S.A."; 4º) Ciudad de Buenos Aires, Viamonte 1365, 6º Piso, Of. "A"; 5º) a) Consultora: Mediante la realización de estudios, investigaciones, proyectos y la planificación integral de obras y servicios relativos a la urbanización, en sus aspectos físicos, económicos, sociales y jurídicos; la ejecución en forma organizada de dichos planes y estudios encuadrándolos técnicamente.; b) Mandatos y Servicios: Mediante la administración de cualquier tipo de propiedades urbanas o rurales, de consorcios de copropietarios diligenciamiento de toda clase de certificados, el pago de impuestos, tasas y contribuciones a cargo de terceros, la tramitación en general de toda clase de documentación ante los organismos oficiales y privados. El asesoramiento integral y registro de toda clase operaciones de compraventa, ya sea de inmuebles o de toda clase de bienes registrables, en el orden nacional, provincial o municipal. La aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencias y mandatos en general. c) Prospectar, evaluar, planificar, dirigir y controlar la explotación y manejo racional de los recursos naturales, con fines económicos y de conservación. Estudiar macro y microambientes físicos y/o biológicos pronosticando los impactos ocasionados por la acción del hombre y proyectando los medios para la corrección de efectos nocivos introducidos. d) Asesoramiento integral por cuenta propia o

ajena, o asociada a terceros, para la organización de empresas públicas o privadas y de organismos de la Administración Pública, Nacional, Provincial y Municipal, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; además, podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; asimismo, podrá producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal. c) Agropecuario: Planeamiento y estructuración de: la producción agropecuaria e industrias derivadas (parques agroindustriales), obras de riego y desagüe con rotaciones y turnos, política económica y comercial referente a las explotaciones agropecuarias e industriales derivadas, organización de crédito y seguro agrícola; colonización integral, comercialización de productos agropecuarios; cría, engorde, tipificación y valoración del ganado y animales de granja, organización, dirección técnica y liquidación de establecimientos rurales y de transformación primaria de sus productos y de los aprovechamientos forestales y derivados, construcciones mayores afectadas a la explotación agropecuaria e industrias derivadas (bodegas, fábrica de lechería, aceites, etc.), establecimientos elaboradores de productos biológicos y químicos destinados a uso agrícola, fabricación y comercio de maquinarias y/o herramientas agrícolas y de artículos rurales. Estudio, proyecto y dirección de obra en: parques jardines, arbolado, forestación y reforestación; viveros de plantas forestales, frutales y adornos, criaderos y semilleros de plantas cultivadas, sistemas de riego; subdivisión de predios, inversión de crédito. Dirección técnica para la explotación de: establecimientos agropecuarios, colonias, viveros, criaderos y semilleros, centrales de lechería y fábrica de productos lácteos, conservas vegetales, bodegas, sidrerías. Clasificación, tipificación, valoración, estimación, arbitraje, tasación, peritaje y/o inventario en el orden agropecuario de predios, plantaciones, sementeras, semovientes y productos agropecuarios en pie y almacenados; bosques en sus productos y subproductos; operaciones de compraventa de predios con determinación de su capacidad productiva y aptitud de explotación, colonias agropecuarias, daños o siniestros por accidentes ecológicos, incendios, enfermedades, plagas y otras causales de perjuicios, expropiaciones de inmuebles rurales cuya actual finalidad sea agropecuaria, riqueza rural para confección de catastro parcelario-fiscal, crédito y seguro agrario; apreciación y justificación del trabajo rural, cánones de arrendamiento, unidad económica agraria, interpretación de análisis con fines agronómicos, homologación y determinación de eficiencia de maquinarias herramientas y artículos de uso agropecuario, arbitrajes y pericias, tasaciones relacionadas con el producto rural en cualquiera de sus formas. Certificaciones agronómicas relativas a suelos, aguas, mejoras y aptitud agroeconómica de explotación; unidades económicas, cualidades mínimas de semillas y otros órganos de reproducción y multiplicación; productos destinados a terapéutica vegetal; cualidades de montes frutales, forestales y cultivos en general, daños y siniestros agropecuarios, cualidades de productos agropecuarios destinados a comercialización y/o consumo; fiscalización sanitaria y de pureza de plantas y sus partes. f) Valorizar y efectuar planificaciones económicas: Servicios de organización; asesoramiento técnico, profesional y de administración de bienes y capitales; gestiones de negocios y comisiones, en el ámbito industrial, comercial, económico, financiero y en el de la administración pública y privada, nacional, provincial y municipal. g) Asesoramiento integral sobre instalaciones mecánicas, térmicas, eléctricas, de instrumentos, estructuras metálicas, procesos de mecanizado, estampado, utillajes, mantenimiento, programación, ingeniería de detalles de dirección, construcción y montaje de obras, provisión a empresas de personal técnico y no técnico por un período prefijado; 6º) Noventa y nueve años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Capital Social: Cuarenta Mil Australes; 8º) Directorio de Uno a Cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios; 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso; Presidente: Erik Germán Theinhardt Sommardt, Vicepresidente: Luis Jorge Deluca; Director Suplente: Honorio Alberto Díaz; 10º) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 14.951

BAIRES SIDECO CONSTRUCTORA FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: 1) Ricardo Marcelo Mignone, soltero, 28 años, D.N.I. 13.654.082, Ramón L. Falcón 2550, Capital, y Roberto Luis Fasio, casado, 29 años, D.N.I. 12.798.238, Granaderos 630, Bánfield, Bs.As., ambos argentinos y comerciantes. 2) Escritura del 11/7/88. 3) BAIRES SIDECO CONSTRUCTORA FINANCIERA S.A. 4) Agropecuarias: Compra, arrendamiento, administración, y venta de establecimientos, rurales, su explotación en agricultura, ganadería, arboricultura, avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, semilleros, viveros, fruticultura, cría invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de cabañas, criaderos, pasturas y cultivos, compra, venta, importación, exportación fertilizantes, plaguicidas y elementos de sanidad. Inmobiliarias compra, venta, permuta, administración, arrendamiento urbanización de loteos, e inmuebles, incluso comprendidos en el Régimen de Prop. Horiz. Financiera: Préstamos, c/garantía, inclusive real o s/ella, a particulares, sociedades constituidas o a constituirse, para financiación de negocios realizados o a realizarse, compra, venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures, constitución, extinción y transferencia o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro dcho. real, inversión de capitales en bienes muebles inmuebles, títulos y cuotas, partes y derechos incluso de Prop. intelectual o industrial. Se excluyen operaciones comprendidas en la Ley 21.526, y toda otra que requiera el concurso úblico en gral, pero se podrá participar en sociedades que realicen dichas operaciones. Constructora: Dirección, administración, y ejecución de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos, edificios, construcción de silos, diques, viviendas, talleres, públicos o privados, refacción o demolición, de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales gasoductos, oleoductos, y usinas, públicas o privadas, construcción y reparación edificios para vivienda, urbanos rurales y para oficinas o establecimientos industriales. 5) José Bonifacio 2350, Capital Federal. 6) 99 años desde su inscripción Registral. 7) ₳ 20.000, representado por acciones, ordinarias nominativas no endosables de v/n ₳ 1 cada una y de 1 voto por acción. 8) Dirección y Administración - Directorio: Mínimo 1, máximo 5, mandato: 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. presidente: Ricardo Marcelo Mignone, Vicepresidente. Roberto Luis Fasio. D. Suplente: Alicia Claudina Gallego. 10) 30.12, cada año.

La Autorizada
Nº 14.956

JOYAS BRENDA ANTIGUEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por 1 día que: 1) Ernesto Raúl Ilari, C.I. 5.526.738, nacido 21/2/46, Elina Ana Alvarez, D.N.I. 5.094.224, nacida 9/1/45, ambos domiciliados Esmeralda 635, Cap. argentinos, casados, comerciantes. 2) Escritura del 4/7/88. 3) "JOYAS BRENDA ANTIGUEDADES S.A." 4) Viamonte 1453, 4º pso., Of. 31, Cap. Fed. 5) Compra, venta, importación y exportación de artículos para la ornamentación y decoración del hogar; antigüedades, cuadros, platería, tapicería, porcelanas, bronces y vidrios artísticos, muebles, alfombras, mantelería, cuchillería, obras de arte y demás objetos suntuarios. 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 10.000.- dividido en acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto cada una y de valor ₳ 1.- cada acción. 8) Un Directorio compuesto por 1 a 7 titulares, por el término de 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Presidente: Ernesto Raúl Ilari. Directora Suplente: Elina Ana Alvarez. 9) La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio, indistintamente. 10) 30/6 de cada año.

El Autorizado
Nº 14.961

AGROFIN MANDATARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 22.7.88 se constituye con estatuto similar al "modelo". Socios: Leonor Bellani, peruana, soltera, empresaria, nacida 19.2.47, CIPF. 6.085.124, H. Yrigoyen 3052, P.B. 2, y Ariel Miguez, argentino, soltero, comerciante, nacido 20.9.42, DNI. 4.392.089, 25 de Mayo 347, of. 236. Denominación: AGROFIN MANDATARIA S.A. Duración: 99 años contados de inscripción RPC. Objeto: la actividad financiera mediante aportes e inversiones de capitales a particulares o empresas constituidas o a constituirse, realización de operaciones que tengan por objeto la adquisición, inversión, transferencia y/o cesión de toda clase de bienes y títulos de créditos o valores, públicos o privados y acciones de empresas que coticen o no en Bolsa, y cualquier otra operación que no esté regulada por la Ley de Entidades Financieras; actuar como mandataria administrando por cuenta de terceros negocios financieros y en general los relacionados con títulos de créditos y valores; ejercer por cuenta propia o de mandantes representaciones, cobranzas, comisiones, consignaciones y cualquier otra gestión que se le encomiende. Capital: ₳ 200.000, totalmente suscriptos por L. Bellani, 100.000 acciones por ₳ 100.000, y Ariel Miguez, 100.000 acciones por ₳ 100.000, de los que se integran en efectivo el 25 %. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: presidente, Leonor Bellani, director suplente, Ariel Miguez. Domicilio Legal: Tucumán 766-2º-196-Capital.

El Autorizado
Nº 14.965

TRIFE'R

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 264 del 1-8-1988, F. 687, Reg. 896, A cargo de Escribano Saporiti, Juan Carlos L., se procedió a constituir una SA sujeto a los siguientes datos: 1-Socios: Alfredo Petrolli, arg., casado, comerciante, 55 años, DNI 4.113.322, dom. Chivilcoy 5009 CF; Franz Bucher, austríaco, casado, ingeniero, de 56 años, Pasaporte J. 187.570, dom. Chivilcoy 5009 CF. 2: Denominación: "TRIFER S.A." domicilio legal Paraná 641, 6º piso "A" CF; duración: 99 años contados desde inscripción; Objeto: dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros a: a) Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración de armaduras metálicas electrosoldadas, y todo otro producto afín a la industria metálica en la construcción edilicia; b) Comerciales: Mediante la compra-venta, importación, exportación, distribución, consignación y representados de los productos indicados en el rubro "Industriales" y comercializar en el exterior, estos y otros productos manufacturados. Realizar propaganda y publicidad en todas sus formas y expresiones de los productos que hacen al objeto social, así como tomar y otorgar licencias y marcas y formular asesoramiento y la incorporación de nuevas técnicas sobre los productos del rubro "Industriales"; c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta y alquiler de bienes raíces, construcciones de edificios urbanizaciones, realizar mensuras, trabajos de topografía, subdivisiones, así como también dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica. Capital Social: ₳ 100.000.- suscriben en totalidad e integran 25 % en efectivo, obligándose a integrar resto dentro plazo 2 años; Cap. representado por acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto c/u y valor ₳ 1 c/Acción; Cuadro Suscripción e integración: suscripto: ₳ 80.000.- integrado: 20.000 acc. por v/n ₳ 20.000; para Franz Bucher; y para Alfredo Petrolli: suscripto: ₳ 20.000; integrado: 5.000 acciones por v/n ₳ 5.000.- Dirección y Administración: a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 miembros pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes; garantía de funciones: depósito de ₳ 1.000.- La sociedad prescinde de sindicatura, conforme lo dispuesto en el art. 284 de ley 19.550 (texto ordinario decreto 841/84) cuando por aumento del capital social de la sociedad, quedara comprendida en inc. 2º de art. 299 de citada ley, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Cierre de ejercicio: 30 de Junio de c/año. Presidente: Alfredo Petrolli, Director: Franz Bucher.

El Autorizado
Nº 14.975

ZASILINO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 5 de agosto de 1988. Socios: Roberto Alfredo Orrequia, argentino, casado, comerciante, nacido el 27/7/1939, DNI 4.877.968 y María del Carmen Aguirre, argentina, casada, ama de casa, nacida el 26/4/1939, L.C. 3.713.545, ambos domiciliados en San Martín 1522, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "ZASILINO S.A.". Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el R.P.C. Objeto: I. Fabricación y comercialización de materiales componentes de calzado deportivo. II. Fabricación y comercialización de calzado deportivo. III. Importación y exportación de los productos enumerados en los apartados I y II. Capital social: Australes tres mil. Directorio: 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Presidente del Directorio: Roberto Alfredo Orrequia, Vicepresidente: María del Carmen Aguirre. Directores suplentes: Martín Gerardo Orrequia y Horacio Rubén Orrequia.

La Autorizada
Nº 14.977

INTEGRITY

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 25/7/1987. Socios: Héctor Adolfo Cardona, argentino, casado, nacido el 12/11/1952, comerciante, D.N.I. 10.401.521, domiciliado en Medrano 685 piso 10º "A" Cap. y Emilio Timarchi, argentino, casado, nacido el 6/9/1952, abogado, D.N.I. 10.615.289, domiciliado en Lavalle 1425, piso 4º Cap. Denominación: "INTEGRITY S.A.". Domicilio Social: Av. Belgrano 238 piso 4º Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comerciales: mediante la compra, venta, representación, distribución y acopio de productos alimenticios, vitivinícolas, y agropecuarios, con o sin industrializar. Importación y exportación: mediante la importación y exportación de toda clase de bienes. Capital social: Australes diez mil. Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal; el Presidente del directorio o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley. Cierre de ejercicio: 31 de Julio de cada año. Directorio: Presidente: Héctor Adolfo Cardona, Director Suplente: Emilio Timarchi.

El Gestor
Nº 14.982

ENRIQUE C. WELBERS

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGRICOLA Y GANADERA

Escritura del 5/11/1986 Registro 533 Capital - reforma Estatuto Social "Art. 4º - El Capital Social se fija en la suma de un millón quinientos mil australes (₳ 1.500.000) representado por un millón quinientas mil acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de un voto por acción y de un valor nominal de un austral (₳ 1,00) por acción".

El Escribano
Nº 14.984

PROJETO BINACIONAL CONSULTORIA DE GESTION Y PRODUCTIVIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A.: 1º) Carlos Kaplan, casado, arg. nacido 20/3/36, C.I. de la Pol. Fed. 3.187.129, consultor, domiciliado en Zabala 1881, primer piso, Cap. Fed.; Carlos Alberto De Freitas, casado, brasileño, nacido el 3/1/56, con Pasaporte Brasileño C.C. 546.599, administrador de empresas, domiciliado en Cerrito 1320, 8º piso "C", Cap. Fed.; Jaime José Alves Filho, casado, brasileño, nacido el 29/7/53, pasaporte Brasileño C. C. 236.850, administrador de empresas, domiciliado en Salta 1007, Cap. Fed.; José Carlos Borba, casado, brasileño, nacido el 17/3/1952, Pasaporte Brasileño C.C. 616.371, economista, domiciliado en Cerrito 1320, octavo piso C., Cap. Fed.; María Magdalena Lanatta, casada, argentina, nacida el 5/10/42, con L.C. 4.455.324, consultora, domiciliada en Olazábal número 3205, décimo cuarto piso, Cap. Fed.; Carlos Alberto Trovarelli, divorciado, argentino, nacido el 7/2/43, L.E. 4.410.686, consultor, domiciliado en Scalabrini Ortiz número 3278, 22º piso, Cap. Fed.; Jorge Eduardo Cincotta, casado, arg., nacido el 12/10/36, con C.I. 3.733.795, licenciado en Recursos Humanos, domiciliado en Pasaje José Ingenieros 2891, séptimo piso A., Cap. Fed.; Marcelo Pérez Silva, casado, argentino, nacido el 14/3/52, con D.N.I. 10.201.763, consultor, domiciliado en Seguí 3524, séptimo piso, "E" Cap. Fed. y Mario Quiroga Ferrando, divorciado, argentino, nacido el 31/8/42, con L.E. 5.196.893, consultor, domiciliado en Ramallo 2027, Cap. Fed. 2º) Escritura de fecha 27/7/88. 3º) "PROJETO BINACIONAL CONSULTORIA DE GESTION Y PRODUCTIVIDAD S.A.". 4º) Cerrito 1320, 8º "C" Ciudad de Buenos Aires. 5º) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o asociada

a terceros, estudios, asesoramiento, proyectos, cálculos, programas, planes, planeamiento, evacuación de consultas y locaciones de obra intelectual en las diversas disciplinas técnicas y científicas, utilizando tecnología propia o de terceros, que se realizarán con intervención de profesionales con título habilitante en la materia cuando corresponda, según las respectivas reglamentaciones; ejercer toda clase de representación, mandatos y comisiones vinculados con las actividades enumeradas más arriba. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. 6º) 99 años contados desde de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital: sesenta mil australes. 8º) Directorio de 2 a 10 miembros, con mandato por dos ejercicios. 9º) Presidente del directorio. 10º) 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Carlos Alberto De Freitas; Vicepresidente: Carlos Kaplan; Directores titulares: Jaime José Alves Filho y José Carlos Borba; Director Suplente: Jorge Eduardo Cincotta.

El Presidente
Nº 14.996

SIETE ROBLES

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución 22/1/87, escritura número 3, folio 4, Reg. 286, Cap. Fed. Estatuto Modelo Anexo II, Resolución 1/86 Inspección General de Justicia, Socios: Jonás LARGUIA, L.E. 7.592.961, argentino, abogado, casado, nacido el 12/6/47; Delia María BLEDEL, D.N.I. 10.134.419, argentina, ama de casa, casada, nacida el 27/9/51, ambos domiciliados en Florida 930, 3º piso, departamento "A", Capital Federal. Denominación de la sociedad: SIETE ROBLES SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio Social: Florida 930, 3º piso, departamento "B", Capital Federal. Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de su inscipción en la Inspección General de Personas Jurídicas. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero las siguiente operaciones: AGROPECUARIO: a) Operaciones agrícola-ganaderas comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y la explotación de los mismos; b) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales, para la ganadería y la agricultura, molinos e instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; c) Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios en general, de terceros y/o por cuenta de terceros, y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad agropecuaria; d) Formación y explotación de granjas educativas. FORESTAL: Mediante la forestación y reforestación; incorporación a la producción de tierras anegadas o áridas mediante la realización de los trabajos propios y complementariamente las inversiones que fueran necesarias hasta que la explotación entre en el período de producción. INMOBILIARIO: Operaciones inmobiliarias, incluidas las comprendidas en el régimen de Propiedad horizontal; compra y venta de terrenos, campos, casas, departamentos, loteos, fraccionamientos urbanos o rurales, promoción de ventas, organización de consorcios, administraciones, comisiones y mandatos. CONSTRUCTORA: Mediante la realización de toda clase de obras civiles o de ingeniería, construcciones de inmuebles de cualquier género o su refacción o modificación para la actividad pública o privada. FINANCIERO: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios a realizarse o realizados, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios u otorgamiento de crédito ya sea en forma de prenda o warrants; otorgamiento de créditos en general con garantía real o sin garantía. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley número 21.526 u otras por las que se requiera el concurso público. MANDATOS: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios, administración de bienes de terceros; dar fianzas y garantías y realizar toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentos vigentes. EXPORTACION E IMPORTACION: Exportación, importación y distribución de toda clase de mercaderías y materias primas. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: 20.000 australes. Suscripción: Jonás LARGUIA 50 por ciento y Delia María BLEDEL 50 por ciento representado por 10.000 acciones para cada uno, Cierre ejercicio social al 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente Jonás LARGUIA; Vicepresidente: Delia María BLEDEL; Director Suplente: Enrique José GOLDARACENA.

El Escribano
Nº 15.001

MATTAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Miguel NASUTO PESCE, soltero, uruguayo, nacido el 9 de enero de 1931, comerciante, C.I. Nº 803.828-1 de la República Oriental del Uruguay, domiciliado en Dr. Juan F. Aranguren Nº 832, Buenos Aires; Alejandro Eduardo VELAZCO SALDIVIA, soltero, uruguayo, nacido el 14 de mayo de 1966 domiciliado en Tres Arroyos Nº 2921, Buenos Aires, C.I. 2.010.878-7 de la República Oriental del Uruguay, comerciante. Denominación: MATTAGRO S.A. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República o del exterior, actividades agropecuarias, mediante la cría, compra, invernada y venta de todo tipo de ganado como así tambien, compra, venta, siembra y cosecha de todo tipo de cereales. Capital Social: A 3.000,00. El ejercicio económico cierra el día 30 de junio de cada año, Presidente: Miguel NASUTO PESCE. Director Suplente: Alejandro Eduardo VELAZCO SALDIVIA.

El Apoderado
Nº 15.003

JAVIER R. FEDERICO COMERCIAL Y CONSIGNATARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Don Javier Raimundo FEDERICO, argentino, soltero, L.E. 355.592, nacido el 15/11/1910, comerciante, domiciliado en Pi y Margall 1025, Capital Federal y don Juan Daniel ARVILLY, argentino, casado, D.N.I. 11. 569.349, nacido el 4/3/1955, comerciante, domiciliado en Bolivia 1364, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires. 2) 17/5/1988. 3) "JAVIER R. FEDERICO COMERCIAL Y CONSIGNATARIA S.A.". 4) Pi y Margall Nº 1025, Capital Federal. 5) Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Comercialización mayorista de frutas y hortalizas, consignaciones, representaciones, importaciones y exportaciones. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, bienes de todas clases, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) El Capital Social es de A 50.000. 8) Designación del Directorio: Presidente: don Javier Raimundo Federico. Director Suplente: don Juan Daniel Arvilly. Duración de los Directores 3 ejercicios. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente en forma individual o a 2 directores titulares conjuntamente, indistintamente. 10) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.
Nº 15.010

T 500 SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA COMERCIAL, INDUSTRIAL, IMPORTADORA Y EXPORTADORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 26/5/88, se resolvió la modificación del artículo 1º del Estatuto Social, el que quedará redactado como sigue: ARTICULO 1º: Con la denominación de PURATOS SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, IMPORTADORA Y EXPORTADORA, continuará la hasta ahora T 500 Sociedad Anónima Argentina Comercial, Industrial, Importadora y Exportadora, manteniendo el domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.

La Abogada.
Nº 15.013

CHARLES CALFUN SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por escritura del 23/6/88, ante Esc. Elda L. Vignoli, titular Reg. 28 de Cap. Fed., se protocolizó Acta Asamblea General Extraordinaria celebrada el 24/7/87, que resolvió el aumento del Capital Social de A 900 a A 1.000 con una prima de emisión del 200.000 %; el cambio del valor de las acciones de A 0,001 a A 1 y el canje de las acciones en circulación, reformándose los Artículos 4º y 5º del Estatuto Social, de acuerdo al siguiente texto: ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de A 1.000 (un mil australes) representado por acciones de valor nominal A 1 (un austral) cada una. El Capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo conforme el art. 188 de la ley 19.550, debiendo elevarse a escritura pública. ARTICULO QUINTO: Las acciones pueden ser ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho de uno a cinco votos por acción y contendrán las menciones del art. 21 de la ley precitada.

La Apoderada.
Nº15.017

GOLDEN CARD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Héctor Tomás Demarco, argentino, casado, nacido el 22/7/48, comerciante, C.I. 6.299.031, domiciliado en Pasaje El Chacho 641, Capital; Hector Enrique Sambuelli, argentino, casado, nacido el 2/6/50, comerciante, L.E. 8.436.951, domiciliado en Del Valle Ibarlucea 2992, piso 3, "B", Lanús, Pcia. de Bs. As. y María Celeste Berisso, argentina, soltera, nacida el 20/8/66, comerciante, D.N.I. 18.404.867, domiciliada en Tucumán 2143, piso 5, "A", Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 15/7/88. Denominación: "GOLDEN CARD S.A." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Carhué 83, piso 1, oficina 5. Objeto: servicios médicos integrales por el sistema asistencial de abonos periódicos. Prestar servicios médicos a través de profesionales en el arte de curar, contratados por la sociedad o por medio de sistema asistencial abierto. Instalar y explotar en el país y en el extranjero, agencias, sucursales, establecimientos asistenciales para la asistencia médica integral, incluso con el sistema de internación y provisión de medicamentos, ejerciendo para ello la dirección técnica y la administración y abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que la relacionen con aquélla. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital social: A 3.000,- Administración: Directorio de dos a seis titulares, con mandato por un año. Presidente: Héctor Enrique Sambuelli. Vicepresidente: Héctor Tomás Demarco. Directora Suplente: María Celeste Berisso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada por aplicación del art. 284, Ley 19.550, poseyendo los socios el derecho de contralor que les confiere el art. 55 de dicha norma. Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, indistintamente. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente
Nº14.328

CELULOSA SANTA MONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Sara Nélida Matoffi de Gasparini, argentina, casada, comerciante, de 44 años, D.N.I. 4.676.214, domiciliada en Montevideo 1330, Capital y Daniel Alberto Jaen, argentino, soltero, comerciante, de 23 años, D.NI. 17.232.636, domiciliado en Av. Callao 1515, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 3/5/88. Denominación "CELULOSA SANTA MONICA S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Tucumán 540, piso 23, oficina "D". Objeto: a) Fabricación de pastas celulósicas y de productos químicos y demás subproductos necesarios para los procesos químicos, físicos o mixtos conducentes a la elaboración de pastas celulósicas. b) Forestación y explotación de bosques, establecimientos y demás inmuebles apropiados para la forestación, extracción, industrialización y transformación de sus productos. Comprar, vender, usar, usufructuar y arrendar inmuebles destinados a la forestación. c) Realización de actividades agrícolas y ganaderas complementarias, en los predios destinados a actividades forestales. d) Compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas, productos y subproductos vinculados con los objetos especificados; explotación de patentes de invención, procedimientos de fabricación y marcas de comercio y de fábrica; ejercer consignaciones, representaciones, comisiones y mandatos. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: A 5.000.- Administración: Directorio de dos a diez titulares e igual o menor número de suplentes, todos con mandato por dos años. Presidente: Sara Nélida Matoffi de Gasparini. Vicepresidente: Daniel Alberto Jaen. Director Suuplente: Rubén José Sejtman. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura, por aplicación del art. 284, Ley 19.550. Representación Legal: Será ejercida por el Presidente o por el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 14.329

SANNIO

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGRICOLA GANADERA

Se hace saber, rectificando parcialmente el aviso a publicar conforme al recibo Nº 11.850 del 29/7/88, que donde dice: "Sannio Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial Industrial Agropecuaria Ganadera", debe decir: "SANNIO SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGRICOLA GANADERA". El Directorio.

El Apoderado
Nº 14.330

LEJEM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Leonardo David Wenger, argentino, nacido el 28/3/34, casado, ingeniero, L.E. 4.128.561, domiciliado en Melián 2867, Capital y Enrique Fridman, argentino, nacido el 9/7/37, casado, comerciante, L.E. 4.206.267, domiciliado en Av. Corrientes 2075, piso 1, "B", Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 1/8/88. Denominación: "LEJEM S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Av. Julio A. Roca 1733. a) Compresión industrial de gas natural para su transformación en gas natural comprimido (G.N.C.). b) Comercialización de equipos de consumo de combustibles líquidos a gas natural comprimido, lubricantes, aditivos, neumáticos, repuestos y accesorios para automotores y máquinas. c) Prestación de servicios relacionados con las actividades precedentes. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg.Público de Comercio. Capital Social: A 3.000,- Administración: Directorio de dos a seis titulares, con mandato por un año. Presidente: Leonardo David Wenger. Vicepresidente: Enrique Fridman. Directora Titular: María Najman. Directora Suplente: Jana Kieselszmit. Fiscalización: Por aplicación del art. 284, Ley 19.550, se prescinde de la sindicatura, poseyendo los socios el derecho de contralor que les confiere el art. 55 de dicha ley. Representación Legal: Corresponde al Presidente y al Vicepresidente, conjuntamente. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 14.331

JUNCAL AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 3/8/88 se constituyó "JUNCAL AUTOMOTORES S.A." socios; Rubén Ricardo Schuh, de 25 años, D.N.I. 16.110.279 domiciliado en Antezana 207, Cap. Fed. Oscar Guillermo Cid, de 38 años, L.E. 8.298.965, domiciliado en Malabia 2450, Cap. Fed. y Graciela Beatriz Pérez, D.N.I. 12.949.258, de 29 años, domiciliada en Bernardo de Irigoyen 1082, Cap. Fed. todos argentinos, solteros y comerciantes; Sede social; Juncal 4625, Cap. Fed. Duración es de 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto; Mediante la explotación de taller mecánico, chapa, pintura, electricidad y todo lo conexo a automotores. Compra, venta de repuestos y accesorios de los mismos. Capital social es de A 10.000. Administración a cargo de 3 a 7 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. El ejercicio social cierra el 31/5 de cada año. Presidente: Rubén Ricardo Schuh; Vicepresidente: Oscar Guillermo Cid. Directora Suplente: Graciela Beatriz Pérez.

El Autorizado
Nº 14.333

ROBECO

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Reforma art. 4º: El capital social se fije en A 725.000.-, representado por 725.000 accio-

nes ordinarias nominativas no endosables de v/n ₳ 1.- c/u y de 1 voto por acción.

La Abogada
Nº 14.337

LABORATORIOS FELIPE BAJER

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber: Que por Asamblea del 7/3/88, se ratificó lo resuelto por Asamblea anterior de igual fecha, escritura pública del 12/5/88, "LABORATORIOS FELIPE BAJER SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de sus características, y reformó los arts. 4 y 5 de su estatuto. Modificación. Capital Social: ₳ 100.000.- El Directorio.

El Apoderado
Nº 14.360

SWING

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Constitución de sociedad: Por Escritura Pública Nº 50 del 20/5/88; Socios: Néstor Anselmo Andrés, argentino, nacido el 22/12/34, casado, publicitario, L.E. Nº 4.140.819, domicilio Francisco Borges 112, Olivos, Pcia. de Bs.As.; Daniel Manarino, argentino, nacido el 8/5/58, casado, publicitario, D.N.I. Nº 12.453.455 domicilio Virrey Ceballos 1667, Cap. Fed.; Raúl Garreta, argentino, nacido el 18/2/26, casado, publicitario, L.E. Nº 4.222.399, domicilio Fernán Felix de Amador 2235, Olivos, Pcia. de Bs.As.; Carlos Hugo Nesci, argentino, nacido el 11/9/46, casado, publicitario, L.E. Nº 4.558.652, domicilio Espinosa 3587, Cap.Fed.; Eduardo Jorge Torres, argentino, nacido el 23/12/57, casado, Contador Público, D.N.I. Nº 13.465.283, domicilio Aristóbulo del Valle 476 1º "C", Cap. Fed.; Nombre: "SWING S.A."; Domicilio: legal en la Ciudad de Buenos Aires, fijando la sede social en Virrey Ceballos 1667; Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Realización integral de originales para la reproducción en medios impresos o audiovisuales. Para ello se incluirá: Compra o elaboración de composición de tipografía en fotocomposición, linotipo, composer o cualquier otro método que a este efecto se desarrolle de ahora en más e impresión de folletos, afiches, etiquetas, envases, etc. Compra o producción de tomas fotográficas en transparencia y papel, color o blanco y negro. Realización de los procesos de laboratorio necesarios para la obtención y trucado de dicho material fotográfico. Producción de fotocopias, fotoduplicación, grabados, fotolitos pluma, autotipías o de tono continuo con todas sus variaciones, Realización de artes, ilustraciones, retoques en forma interna y la contratación del personal externo que se considere necesario para tal efecto. Producción de películas pluma, autotipías, bicromías, tricromías, fotocromos o cualquier otro sistema de separación de color a ser utilizado para la reproducción de materiales impresos que de ahora en más se desarrolle. Contratación de modelos publicitarios para la realización de tomas fotográficas. Asesoramiento sobre los pasos, métodos o técnicas a utilizar para la obtención de los mejores materiales de reproducción. Supervisión de materiales producidos por terceros a ser utilizados como elementos de reproducción para piezas gráficas o audiovisuales. B) Desempeñarse como asesor publicitario para estudiar, crear, planear, producir, ordenar la difusión o publicación y administrar campañas de publicidad o propaganda. Pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación para sus clientes, preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de publicidad efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisón, cine, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión o proveedor vinculado a la actividad publicitaria. Creación, producción y comercialización de marcas, de diseños, emblemas e ideas publicitarias. Asesoramiento en relaciones públicas y humanas. Promoción de empresas, comercios, servicios y negocios, pudiendo diseñar, producir y/o comercializar los artículos o elementos de promoción necesarios para las mismas. Creación, organización, producción y comercialización de espectáculos y eventos públicos. Representación de artistas nacionales y extranjeros. Servicios de fotografías. Producción y/o locación y/o comercialización de fotografías, audiovisuales y fotomontaje. Locación y/o comercialización de sus derechos de propiedad intelectual. Creación, producción y comercialización de películas, video-tapes comerciales, didácticas, documentales, de dibujos animados, acción viva y/u otro proceso creado o a crearse. Creación, producción y comercialización de jingles comerciales, políticos o de otra clase de temas musicales con o sin letra y de elementos para reproducción de palabras, música y/o canto como discos fonográficos, musicassettes, magazines y todo otro elemento para reproducción de palabras, música y/o canto que los reemplace o complete. Queda prohibido todo asesoramiento que por razón de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; Capital: ₳ 5.000.- representado por 5.000 acciones de ₳ 1.- valor nominal cada una, nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas, suscriptas por los socios en partes iguales e integradas en efectivo en un 25%. Administración y representación: a cargo de un Directorio compuesto por el número que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de nueve con mandato por tres años, siendo reelegibles, debiendo designar la Asamblea suplentes en igual o menor número, teniendo todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas que requieran poderes especiales conforme el artículo 1.881 del Código Civil y 9º Dto. Ley 5965/63. La sociedad prescinde de la Sindicatura; Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año; Directorio: Presidente: Raúl Garreta; Vice: Eduardo Jorge Torres; Director suplente: Italo Francisco Cravea quienes aceptan sus cargos.

El Abogado
Nº 14.394

BEMEDIC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad; fecha: 2/8/88; socios: Emilio Miguel Tarczydlo, argentino casado, comerciante, nacido 16/3/29, LE 4.339.366, Asamblea 1034 9 "A", Cap. Fed. y Marcelo Adrián Monullo, argentino, soltero, empleado, nacido 6/1/60, DNI 13.724.199, Billinghurst 1333 1º "B" Cap. Fed.; domicilio: Catamarca 213 PB, Cap. Fed; duración: 50 años; objeto: venta por mayor y menor de especialidades medicinales y accesorios médico-quirúrgicos; capital: ₳ 20.000,00 representado por 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1,00 c/u y con derecho a un voto; suscripto el 75% Miguel Tarczydlo y 25 % Marcelo Monullo e integrado en efectivo el 25% cada uno; Sindicatura: prescinde de la misma; cierre ejercicio: 31 de julio; Directorio: Presidente Miguel Emilio Tarczydlo; Vicepresidente Marcelo Adrián Monullo; Director Titular Elena Josefa Armendáriz, argentina, casada, comerciante, DNI 2.020.892 domiciliada en Asamblea 1034 9 "A", Cap. Fed., nacida el 13/9/35; Directores Suplentes Dévora Marcela Rempel, argentina, soltera, empleada, DNI 12.463.300, nacida el 28/8/58, domiciliada en Billinghurst 1333 1 "B", Cap.Fed. y Graciela Susana Tarczydlo, argentina, soltera, estudiante, DNI 14.885.168, nacida el 10/9/62, domiciliada en Asamblea 1034 9 "A", Capital Federal.

El Presidente
Nº 15.031

FAGLOMAD

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16 de mayo de 1988, la sociedad FAGLOMAD S.A.C.I., reformó el Estatuto, Artículo 4º, aumentando el capital de ₳ 21.000.000 a ₳ 62.000.000.- Las acciones son ordinarias nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1.- cada una. Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 62.000.000 (sesenta y dos millones de australes) dividido en 6.200 series (seis mil doscientas) de 10.000 (diez mil) de un valor nominal de ₳ 1.- cada una, de las cuales 3.720 (tres mil setecientas veinte) son de clase A y 2.480 (dos mil cuatrocientas ochenta) son de clase B. Las acciones clase A dan derecho a 5 votos cada una y las acciones clase B a 1 voto cada una. Se protocolizó por el Escribano Luis I. Kleinman, Reg. 588, Capital, Escritura 78 del 1 de junio de 1988.

El Directorio
Nº 15.046

INGENIERO SPITZER

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Sírvase publicar por un día: Que por Recibo Nº 2140 del 12 de mayo de 1988, donde decía: "Artículo Primero: La sociedad se denomina INGENIERO SPITZER S.A.C.I.F.I. y A.. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires". Debe decir: "Artículo Primero: La sociedad se denomina INGENIERO SPITZER SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.

El Presidente
Nº 15.048

ERCONA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 21/3/88. Socios: Presidente: Claudina Catalina Kotula, argentina, soltera, empleada, 50, D.N.I. 2.433.383, Lavalle 1494 Cap.. Director Suplente: Santos Máximo Cotto, argentino, casado, empleado, 50, D.N.I. 5.698.094, Bollini 2165 Cap.. Objeto: Compraventa, consignación representación, distribución productos alimenticios, bebidas; químicos, agroquímicos, fertilizantes, plásticos, vidrios, metales, maderas, cartón y origen vegetal y animal; Calzado, textiles, confecciones. Matanza ganado, frigorífico. Pesca, captura especies acuáticas. Industrialización, fraccionamiento, conservación, refrigeración, envasado. Explotación establecimientos agrícola ganaderos, forestales, frutihortícolas, granja, tambo; inseminación, servicios plaguicidas, genética; aserraderos, desmonte. Molienda, ensilado cereales. Bodegas. Aporte, inversiones, préstamos, financiaciones, operaciones crédito, acciones, títulos, valores, excluidas opraciones previstas en Ley 21.526. Mandatos, representaciones, intermediaciones; consignaciones, transportes embarque, fletes. Gestión, administración bienes y empresas. Construcción edificios, estructuras, obras civiles, eléctricas, sanitarias, hidráulicas. Compraventa, permuta, alquiler, administracion inmuebles incluso ley 13.512; loteos, fraccionamientos, parques. Exportación Importación productos tradicionales o no, en estado natural, elaborados o manufacturados. Capital ₳ 3.000 en acciones nominativas no endosables que socios suscriben por mitad e integran 25 % en efectivo. Representa: Presidente o Vice. Se prescinde Sindicatura. Cierre anual: 31/8.- Domicilio sociedad y especial: Tucumán: 1455 p.8.

El Abogado
Nº 15.060

CLINICA NABARA

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 14.847. Conforme lo establece la Ley se hace saber que por Asamblea Unánime del 4/4/88, Escritura Pública Nº 79 del 22/7/88, Clínica Nabara S.A. dispuso la reforma del Estatuto. Modificación: Artículo Cuarto. El capital social es de ₳ 600.000 (Seiscientos mil australes), representado por 600.00 acciones de ₳ 1.- valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Cada aumento de Capital deberá ser elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente. El Directorio.

El Presidente
Nº 15.063

REGENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: por escritura pública Nº 77 de fecha 9/6/88 los socios: Roberto Gallina, argentino, nacido el 27/7/41, casado, comerciante, L.E. Nº 4.371.291, domiciliado en Cabello 3872, 6º "A", Capital; Jorge Néstor Cionci, argentino, nacido el 24/11/51, casado, comerciante, D.N.I. Nº 10.285,573, domiciliado en Avenida Pueyrredón 936, 7º "35", Capital y Egon Manfredo Horn, argentino naturalizado, nacido el 10/7/10, viudo comerciante, L.E. Nº 4.122.900, domiciliado en Avenida Callao 1350, 12º "D"; Capital; constituyen la sociedad REGENTE S.A. Domicilio Legal: Teniente General Eustaquio Frias 174, Capital; Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros a la realización de trabajos destinados a envasar, producir, vender, importar, exportar, congelar, salar, ahumar, fraccionar, conservar toda clase de productos alimenticios y sus derivados, siendo esta descripción meramente enunciativa y no taxativa. Preparación y elaboración de sustancias alimenticias, ya sea bajo forma de materias primas o de platos elaborados, para ser consumidos en forma directa; crianza de crustáceos y moluscos y de todas las especies de la fauna animal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 300.000 representados por 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 cada acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria en los términos del art. 188 de la Ley 19.550. Adminstración: estará a cargo de un directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de dos ejercicios. Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: estará a cargo de un síndico titular designado por 3 ejercicios, en igual forma será designado un suplente. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Directorio: Presidente: Roberto Gallina; Vicepresidente: Jorge Néstor Cionci; Director: Egon Manfredo Horn; Síndico Titular: Daniel Marcos Fleisman y Síndico Suplente: Mario Daniel Founbourg.

La Apoderada
Nº 15.067

B.C. INFORMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: por escritura pública Nº 92 de fecha 18/7/88 y 98 de fecha 28/7/88 los socios: Carlos Rafael Arroyo Arias, argentino, nacido el 19/2/62, soltero, empresario, D.N.I. Nº 16.028.157, domiciliado en Tucumán 2751, San Andrés, Provincia de Buenos Aires; Miguel Angel Bertoglio, argentino, nacido el 22/9/59, casado, empresario, D.N.I. Nº 13.322.660, domiciliado en Avenida San Martín 4001, Edificio 4, 3º piso "B", Rafael Calzada, Provincia de Buenos Aires y Esteban Juan Fernandes, argentino, nacido el 4/8/59, soltero, empresario, D.N.I. Nº 13.433.655, domiciliado en Jaramillo 2656, 9º "F", Capital, constituyen la sociedad B.C. INFORMATICA SOCIEDAD ANONIMA; Domicilio Legal: Viamonte 723, 4º "17", Capital; Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, leasings, consignación, negociación y/o distribución de equipamientos para procesamiento de información, ya sea por medios electrónicos, electromecánicos, mecánico y sus accesorios, bienes muebles, maquinarias, explotación de patentes o marcas nacionales o extranjeras, derivados o destinados a la explotación en todas su formas en el ramo de la informática y comunicaciones; b) Industriales: Mediante la producción, explotación, industrialización y elaboracion de productos, subproductos y derivados de la industria vinculada al ramo de la informática y comunicaciones; c) Mandataria: Mediante la representación de terceros en comisiones, consignaciones, actos de gestión de negocios, organización, administración y financiación u otra forma que conforme al mandato en actividades vinculadas a la informática y comunicaciones; d) Servicios: Mediante el mantenimiento técnico y reparación de equipos destinados a la informática. Mediante la elaboración de sistemas, programas y estándares y/o a medida para el procesamiento de asesoramiento en general para la implementación de sistemas de procesamiento y telecomunicación. Mediante el procesameinto de datos a terceros en equipos propios. Capital: ₳ 20.000 representado por 20.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 cada acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo de su monto conforme a los términos del art. 188 de la Ley 19.550. Dirección y Administración está a cargo de un directorio integrado por uno a siete titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de dos ejercicios; Representación Legal: corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso; Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550; Cierre de Ejercicio: 30/6 de cada año. Directorio: Presidente: Gabriel Domingo Bertoglio; vicepresidente: Carlos Rafael Arroyo Arias; directores Titulares: Esteban Juan Fernandes, Roberto Néstor Rivas y Miguel Angel Bertoglio; directores Suplentes: Alfredo Carlos Cirillo y Marcelo Javier Arroyo Arias.

La Apoderada
Nº 15.069

DOMINGO GRANJA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica: Ramiro Granja Bello, argentino, nac. 21/9/1935, casado, comerciante,

D.N.I. 12.702.000 y Domingo Granja Bello, argentino, nac. 17/3/1929, comerciante. D.N.I. 8.355.714, casado, domiciliados en Fagnano 872 de Río Grande, Tierra del Fuego, por escritura pública del 21/6/1988 constituyeron "DOMINGO GRANJA S.A.". con domicilio legal en la Ciudad de Río Grande, Territorio Nacional de Tierra del Fuego; y fijando domicilio social en calle Fagnano 872 de dicha ciudad y territorio. "Objeto Social": por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: A) Inmobiliaria: compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y adminstración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; subdivisión de tierras y su urbanización y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal.– Comercial: compra-venta, fabricación y distribución de artículos para el hogar y la comercialización de materiales para la construcción. Importación y Exportación. Duración: 99 años contados desde su inscripción. Capital Social: Australes 3.000.- representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de ₳ 1. c/u. un voto por acción. Administración y Fiscalización: La administración estará a cargo de un Directorio compuesto de no menos de 2 y no más de 5 miembros titulares, con duración de 3 ejercicios, designándose como tales a Domingo Granja Bello y Ramiro Granja Bello. La fiscalización a cargo de un síndico titular por un año. Se designan síndico titular y suplente respectivamente a los contadores Alfredo Antonio Peralta y Ernesto Antonio Peralta. "Representación Legal": Presidente o vicepresidente indistintamente. "Cierre Ejercicio": 31/diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 15.072

WINNER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aldo Vicente De Pietro, argentino, casado, de 28 años, comerciante, D.N.I. 13.302.129 y Sofía Elena Euler, argentina, casada, comerciante, de 28 años, D.N.I. 13.302.236, domiciliados en Avenida de Mayo 953, Capital. 2) 1/8/88. 3) WINNER S.A.. 4) Corrientes 1844, Capital. 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de automotores, herramientas, máquinas y maquinarias, sus respuestos y accesorios. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Por la fabricación, industrialización, reparación y producción de automotores, herramientas, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de éstos. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Financiera: La realización de operacioes financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial, financiera, técnica y artística en general y económica. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesional con título habilitante, será realizado por medio de éste. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1 y 5 votos c/u. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Aldo Vicente De Pietro. Director Suplente: Sofía Elena Euler. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/7 de cada año.

El Escribano
Nº 15.075

CADILER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aldo Vicente De Pietro, argentino, casado, comerciante, de 28 años, D.N.I. 13.302.129 y Sofía Elena Euler, argentina, casada, comerciante, de 28 años, D.N.I. 13.302.236, domiciliados en Avenida de Mayo 953, Capital. 2) 1/8/88. 3) CADILER S.A. 4) Pedro Goyena 1649, Capital. 5) Turismo: Dedicarse a la explotación del turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o transporte de personas dentro del país o fuera del mismo. Construcción, administración y/o explotación de hoteles, moteles y todo tipo de unidad turística, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Importación y Exportación. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Financiera: La realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en las leyes de entidades financieras y todo otra que requiera el concurso público. De Mandatos: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, representaciones y consignaciones. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial, financiera, técnica y artística en general y económica. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1 y 5 votos por acción. 8) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Aldo Vicente De Pietro. Director Suplente: Sofía Elena Euler. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/7 de cada año.

El Escribano
Nº 15.076

SIETE MARES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 75 del 10/8/88 pasada ante el Esc. Eduardo F. Caballero Lascalea se constituyó la sociedad "SIETE MARES S.A."; Socios: Wissman Fouad Sleiman, libanés, casado, empresario, de 39 años. Pasaporte Libanés 734.341 y Salma El Halabi de Sleiman, libanesa, casada, empresaria, de 35 años, Pasaporte Libanés 734.343, domiciliados en Av. Córdoba 890, 5º piso, Cap. Fed. Domicilio, en la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: 1) Dedicarse a la comercialización internacional: a) efectuando compras en el mercado interno de productos destinados a la exportación; b) efectuando importaciones de productos destinados a la venta en el mercado interno; c) llevando a cabo todas las actividades y servicios vinculados con la exportación e importación; 2) Comercial: actuando como importadora y exportadora, para terceros, en todo tipo y clase de mercaderías que se hallen contempladas en la nomenclatura del Consejo de Cooperación Aduanera, pudiendo comerciar con ellos; y todos aquellos elementos o servicios que se encuentren vinculados con éstos como complementos o que resulten necesarios para su uso o funcionamiento, pudiendo para todo ello comprar y vender, dar en locación, comodato, consignación o permuta y distribuir o dar en distribucion; 3) Financieras: mediante el aporte de capital a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse en el país o en el extranjero, dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantía real o personal; constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, otorgar y recibir todo tipo de garantías, compra y venta, administración y colocación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; 4) Industrial: producción y/o fabricación y/o faena y/o procesamiento de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos cárneos, vacunos, productos opoterápicos, especialidades medicinales, conservas y demás productos vinculados a la industria frigorífica, aviar, cerealera, pesquera, química, alimenticia integral y medicinal; 5) Agricologanadera: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree: agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros; 6) Representaciones y mandatos: Representaciones y mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, ya sean nacionales o internacionales; 7) Consultora: Asesoramiento jurídico, económico y financiera, información y estudios de negocios inmobiliarios. Sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias y de capitales, investigaciones de mercado y de comercialización interna, acerca de los rubros mencionados y 8) Minera: Explotar minas, canteras y yacimientos; depósitos de canto rodado, arenas, arcillas o similares; minerales ferrosos y no ferrosos. Así como efectuar estudios de localización o trabajos de cateo de los mismos, o de extracción o purificación de sus productos. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 7.000 representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal ₳ 1 cada acción. Administración y Representación: la administración a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, mandato por 2 años. La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme art. 284 Ley 19.550. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. El Capital se suscribe e integra: Wissman Fouad Sleiman 3.850, ₳ 962,50 y Salma El Halabi de Sleiman 3.150, ₳ 787,50, "A" Ordinarias, nominativas no endosables, un voto. Director Titular –Presidente: Wissam Fouad Sleiman. Director Suplente: Salma El Halabi de Sleiman.

La Apoderada
Nº 15.085

OCTANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se aclara que en el aviso publicado el 6/7/88 bajo Recibo Nº 27.219 del 4/6/87, donde dice "Octana Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria" debe decir "OCTANA SOCIEDAD ANONIMA"

La Autorizada
Nº 15.090

CLINICA OFTALMOLOGICA LAS MERCEDES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 22/7/88 se constituyó la sociedad CLINICA OFTALMOLOGICA LAS MERCEDES S.A. Socios: Enrique Segundo Malbrán, argentino, nacido el 5/8/30, casado, médico, L. E. 4.242.000 y Enrique Malbrán, argentino, nacido el 11/3/56, soltero, médico, D.N.I. 11.774.357, ambos domiciliados en Libertad 1349, 4º piso, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Prestación de asistencia médica oftalmológica integral y todo tipo de servicios auxiliares y complementarios de la misma por intermedio de profesionales con título habilitante; b) Investigación científica y tecnológica en las áreas pertinentes a la enunciada en el apartado anterior; c) Compraventa, importación, exportación, locación y permuta de los productos medicinales, equipos e instrumental utilizados en las mencionadas precedentemente. Capital: ₳ 60.000. Administración: directorio de 1 a 5 titulares con mandato por un ejercicio. Representación Legal: corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. Ejercicio Social: Cierra el 30 de junio. Sede Social: Parera 164, Capital Federal. Presidente: Enrique Segundo Malbrán; Vicerpresidente: Enrique Malbrán; Directora Suplente: Ana María Echague.

La Autorizada
Nº 15.091

SILMAT

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación del Aviso Nº 6930 de fecha 15/6/88, se comunica por un día que "SILMAT" aclara el directorio siendo el correcto: Presidente: Silvio Juan Simoneschi, Director Titular: Ana María Simoneschi, Director Suplente: Silvia Margarita Simoneschi y Rosana Manester.

El Presidente
Nº 15.093

JUCA

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Social: Se hace saber por un día: 1) Hugo Héctor Laino, arg. 22-3-1944, L.E. 4.437.493, soltero, Rafaela 3656, Cap. Fed.; Juan Carlos Laino, arg. 10-9-1927, L.E. 4.475.171, cas. 1º nupcias c/Nélida Albamonte, Tandil 2955; Beatriz Nélida Laino, arg. 8-10-1955, DNI 11.815.016, solt., Tandil 2955, Cap. Fed.; Juan Carlos Ricardo Laino, arg. 19-3-1954, DNI 11.018.787, cas. 1º nupcias c/Ana Mirta Cassano, La Rioja 1800, 6º "11" Cap. Fed.; Gustavo Roque Laino, arg. 5-1-1960, DNI 13.807.587, cas. 1º nupcias c/Estela Alicia Pepe, Juan B. Alberdi 4740, 5º "C" Cap. Fed.; Celia Carmen Laino, arg. 14-9-1929, L.C. 1.656.755, cas. 1º nupcias c/Osvaldo Oscar Ortega, Dolores 356, Cap. Fed.; Silvia Beatriz Ortega, arg. 19-3-1060, DNI 14.301.203, solt., Dolores 356, Cap. Fed.; Fernando Oscar Ortega, arg. 30-4-1962, DNI 14.996.009, cas., 1º nupcias c/Mónica Inés Giacomuzzi, Rafaela 3654, 2º, Cap. Fed. 2) Esc. Nº 239 4-8-1988. 3) "JUCA SOCIEDAD ANONIMA". 4) Rafaela 3656, Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del exterior, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación o exportación de productos, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad industrial, constructora o agropecuaria. Explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de todo clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandato y asesoramiento en administración de negocios y empresas, con exclusión de las materias, operaciones y/o actividades que por ley deban ser realizadas por profesional con título habilitante. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto, pudiendo realizar todos los actos o contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social enunciado. 6) 99 años. 7) ₳ 3.000. 8) Administración: Directorio entre 2 y 7 miembros. Presidente: Hugo Héctor Laino. Vicepresidente: Juan Carlos Laino. Director: Celia Carmen Laino. Director Suplente: Silvia Beatriz Ortega. Duración: dos ejercicios. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento, vacancia o licencia del primero. 10) 31 de Marzo.

La Autorizada
Nº 15.097

MAJOSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura del 3-8-88 al Fº 246 del Reg. 156 se constituyó "MAJOSA S.A." con las siguientes especificaciones: Socios: María José Cantón, argentina, nacida el 21-8-61, casada, DNI 16.303.363, comerciante, domiciliada en Blanco Encalada 1506 San Isidro, Prov. Bs. As. y Santiago Patricio Jaime O'CONNOR, argentino, nacido el 12-9-55, soltero, DNI 12.164.013, comerciante, domiciliado en Maipú 987, piso 8º Cap. Fed. Denominación: "MAJOSA S.A.". Objeto: Su objeto social es dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, permuta, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles rurales o urbanos, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. b) Agropecuarias: La explotación de todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas, de granja, invernada y cría de animales, tambos y cañas; forestación o reforestación de cualquier predio, sean éstos de propiedad de la sociedad o ajenos, pudiendo realizar la explotación para sí para terceros o dando participación a éstos. c) Mandatos y Servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramientos industriales, comerciales, financieros y/o agropecuarios. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con títulos habilitantes según las respectivas reglamentaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años. Domicilio: Av. Córdoba 817, piso 2º, Cap. Fed. Capital: A 10.000 representadas en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1, cada acción. Directorio: Presidente: Santiago Patricio Jaime O'Connor; Vicepresidente: Jorge Gustavo Allen; Directora suplente: María José Cantón. Cierre del Ejercicio: 31-12 de c/año. La sociedad prescinde de la Sindicatura.

El Escribano
Nº 15.098

MAPUCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública del 18-7-88, al Fº 1278 del Reg. 453 de Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima con las siguientes especificaciones: Socios: Pablo José Fornieles, arg., nacido el 26-4-57, casado, D.N.I. 12.946.289, empresario, dom. en Chacabuco 635, 2º "D", San Isidro, Pcia. Bs. As.; y TIELIR SOCIEDAD ANONIMA, con dom., en Cerrito 420, Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay y Est. Soc. insc. en el Reg. Púb. de Comercio de Montevideo el 28-11-84 bajo el Nº 1977, Tº 11105, Fº 11110, Lº 2 de Estatutos, en trámite de insc. en el Reg. Púb. de Comercio de Cap.

Fed., Expte. 4673 del 27-6-88, Nº 1.001.711. Denominación: "MAPUCO S.A." Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes operaciones: Industrial: Mediante el acondicionamiento, restauración, reparación y arreglo de herramientas, tractores, automotores, camiones, aviones y accesorios mecánicos o electromecánicos, nacionales o extranjeros. Comercial: Mediante operaciones de compra y venta, permuta, distribución, consignación, depósito y transporte de herramientas, maquinarias, tractores, automotores, camiones, aviones y accesorios, mecánicos o electromecánicos, nacionales o extranjeros. Importación y Exportación: Mediante la realización en el país o en el exterior de gestiones, tratativas, concertaciones y contrataciones con personas o sociedades, nacionales o extranjeras, con la finalidad de obtener o facilitar el intercambio internacional de bienes, materias primas, maquinarias, herramientas, automotores, camiones, tractores, aviones, accesorios mecánicos o electromecánicos, nacionales e importados con el objeto de realizar su exportación o su importación. Financiera: Mediante la realización de las siguientes operaciones: Recibir y/u otorgar préstamos con o sin garantías; efectuar anticipos de fondos para la compra o importación de bienes o productos, equipos, maquinarias, automotores, camiones, aviones y accesorios, mecánicos o electromecánicos; prefinanciación de exportaciones o importaciones; solicitar y/u otorgar cauciones; otorgar garantías, fianzas o avales; constituir prendas o hipotecas por obligaciones propias o de terceros; realizar transacciones financieras mediante la compraventa y/o comodato de títulos, acciones, papeles de comercio, debentures, Bonos Externos de la República Argentina. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. Servicios: Mediante la prestación de servicios de consultoría y asesoramiento en las siguientes áreas: 1) Las comunicaciones, la informática y la telemática. Las prestaciones podrán comprender: a) estudios de factibilidad; b) proyección de sistemas; c) investigación de problemas técnicos y d) provisión de sistemas de computación. 2) Intercambio de información y de administración de base de datos; concertación a distancia de negocios de intercambio, seguimiento del resultado del ofrecimiento de determinados productos o servicios. 3) Estudios de mercado, análisis de alternativas de penetración de determinados productos en diferentes mercados; búsqueda de interesados en determinados productos o servicios. Informática: Mediante la prestación de servicios de informática, teleinformática, computación, sistemas, procesamiento electrónico de datos, métodos y procedimientos, organización empresarial y automatización de oficinas; administración de centros de cómputos; procesamiento electrónico de datos con la utilización de computadoras y/o equipos y/o personal propio y/o de terceros; investigación, análisis y captura de datos; definición y desarrollo de aplicaciones; programación, implementación y auditoría de sistemas; clasificación y evaluación estadística, mantenimiento y documentación de sistemas de diseño y administración de base de datos; estudios de factibilidad y control de proyectos. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Capital Social: ₳ 3.000 representado por acciones ordinarias o preferidas nominativas no endosables, con valor nominal ₳ 1 c/u. C/acción ordinaria suscripta confiere derecho de 1 a 5 votos de acuerdo a lo que se determine el c/suscripción. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto y tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme a su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre octubre de cada año. Suscripción e Integración del Capital: Tielir Sociedad Anónima suscribe 2.999 acciones e integra el 25 % en dinero efectivo, o sea ₳ 749,75; y Pablo José Fornieles suscribe 1 acción e integra el 25 % en dinero efectivo, o sea ₳ 0,25, obligándose ambos socios a integrar el saldo, en dinero efectivo, dentro de los 2 años. Directorio: Presidente: Pablo José Fornieles; Vicepresidente: Angélica Thays de Fornieles; Director Suplente: Santiago O'Farrell. Se prescinde de la Sindicatura, de acuerdo con lo previsto por el artículo 284 de la Ley 19.550. Sede Social: Venezuela 170, 5º "1", Capital Federal.

Nº 15.104

DOLOMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Pablo Julio Lorenzo Mallegni, italiano, casado, minero, de 50 años, CI.P.F. 3.049.437; Valentina Enrique Galan de Mallegni, argentina, casada, comerciante, de 48 años, C.I.P.F. 3.096.155; Guido Renato Luciano Mallegni, italiano, casado, minero, de 55 años, C.I.P.F. 2.874.756; Marta Isabel Molinari de Mallegni, argentina, casada, comerciante, de 48 años, L.C. 3.922.504; Marcelo Mallegni, italiano, casado, comerciante, de 63 años, CI.P.F. 4.011.950; Marcelo Mauro Mallegni, argentino, casado, comerciante, de 35 años, CI.P.F. 7.392.833; todos domiciliados en Sierras Bayas, calle 10 sin número del Partido de Olavarria, Pcia. de Buenos Aires; Luis Domingo Calello, argentino, casado, industrial, de 46 años, L.E. 4.393.706, domiciliado en José León Suárez 2163 de Capital Federal y Ricardo Alarcón, argentino, casado, Contador Público, de 46 años, L.E. 4.389.368, domiciliado en Riobamba 340, 8º "H" de Capital Federal. Constitución: Escritura 93 del 29 de abril 1988, pasada ante el Escribano Carlos A. García Toledo. Denominación: DOLOMAR S.A.. Duración: 99 años, desde su inscripción. — Objeto: I. Compra, venta, importación y exportación de minerales y materiales para la construcción. II. Exploración, prospección, investigación, desarrollo y explotación de yacimientos mineros en todo el territorio de la República. III. Instalación de plantas para la fabricación, industrialización, procesamiento y comercialización de los productos derivados de las explotaciones mineras, fusión y refinación de minerales. IV. Compra, venta, importación y exportación de todo tipo de maquinarias, accesorios, repuestos e insumos que resulten necesarios para las actividades detalladas precedentemente. Capital: ₳ 100.000. Administración y Fiscalización: Presidente: Marcelo Mallegni; Vicepresidente: Luis Domingo Calello; Directores Titulares: Pablo Julio Lorenzo Mallegni; Guido Renato Luciano Mallegni y Ricardo Alarcón; Director Suplente: Marcelo Mauro Mallegni. La Representación Legal, corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Domicilio: Riobamba 340, Piso 8º "H".

La Apoderada
Nº 15.123

HIDRODONADORA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura Nº 77 del 26 de Julio de 1988, pasada ante la Escribana María Inés Lima Quinos, cumplimentó lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria unánime, del 9 de mayo de 1988, por la que se dispuso modificar el Estatuto Social, dando nueva redacción a los siguientes artículos: Artículo 3º: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación, reparación, y/o venta de bombas y maquinarias relacionadas directa o indirectamente con la extracción, impulsión y/o mejoramiento de agua, así como elementos hidráulicos de toda naturaleza, cualquiera sea su aplicación, importación y exportación de maquinarias hidráulicas de todas naturaleza cualquiera sea su aplicación y de todo tipo de mercaderías permitidas por las leyes en vigencia. Artículo 9º: La Sociedad prescindirá de la fiscalización privada teniendo los socios el derecho de contralor que confiere el art. 55 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903. Deberán nombrar únicamente Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un ejercicio, en caso que la Sociedad se encuentre comprendida en alguno de los incisos del art. 299 de la Ley 19.550. Artículo 12º: Producida la disolución de la Sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante a ese momento o de una Comisión Liquidadora que podrá designar la Asamblea. Cancelado el pasivo y reembolsado el Capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones.

La Vicepresidente
Nº15.126

POLO RALPH LAUREN SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea Extraord. del 26-4-88, protocolizada por escr. 57 del 26-7-88, folio 129, Reg. 291 de Cap. Fed. Polo Ralph Lauren Sociedad Anónima modificó su denominación y reformó el estatuto en el sig. sentido: "La sociedad se denominará POLO RALPH LAUREN SUDAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA, continuadora de Polo Ralph Lauren Sociedad Anónima.

El Presidente
Nº 15.129

CLADD INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general extraordinaria del 25-4-1988 pasada a escritura pública Nº 201 del 14-7-1988 se dispuso el aumento de capital, emisión y canje de acciones y reforma del art. 5º del estatuto. El aumento se hace de la suma de A 9.000 a la suma de A 1.500.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes. Quinto: Capital Social: ₳ 1.500 (Un millón quinientos mil Australes) dividido en 1.500.000 acciones ordinarias nominativas de ₳ 1 cada una clase A y 5 votos por acción.

El Gestor
Nº 15.131

COMPAÑIA SERRUELCO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Asamblea General Ordinaria del 15-12-1987 pasada a escritura pública Nº 84 del 23-3-1988 se dispuso el aumento de capital, cambio de domicilio social y reforma de los art. 1º y 4º del estatuto. El aumento se hace de la suma de A 0,204 a la suma de A 1.000 siendo dicho aumento de ₳ 999,80. Se fija el domicilio social en la calle 25 de Mayo 552 piso 9º Cap. Fed. Primero: Denominación: La sociedad se denomina "COMPAÑIA SERRUELCO SOCIEDAD ANONIMA" tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Cuarto: Capital: El capital es de ₳ 1.000 (Australes Mil) representado por 100 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal ₳ 10 cada una con derecho a un voto por acción.

El Gestor
Nº 15.132

CAMPOS DE LA COSTA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública del 28.04.87 pasada al folio 206 del registro notarial 475 de Capital Federal se protocolizó la asamblea extraordinaria del 01.07.85 que resolvió: 1º) Aumentar el capital a A 96.200 y emitir acciones de 1 voto y de V/N ₳ 1 cada acción; 2º) Adecuar los estatutos a los términos del anexo II de la resolución I.G.J. Nº 1/86; 3º) Se aclara que la duración del Directorio será de un año; 4º) El capital es de ₳ 96.200, representado por 96.200 acciones de 1 vto. y de V/N ₳ 1 cada acción.

El Presidente
Nº 15.143

CAMPOS MEDITERRANEOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública del 29.04.87 pasada al folio 214 del registro notarial 475 de Capital Federal se protocolizó la asamblea extraordinaria del 01.07.85 que resolvió: 1º) Aumentar el capital a A 36.111 y emitir acciones de 1 voto y de V/N ₳ 1 cada acción; 2º) Adecuar los estatutos a los términos del anexo II de la resolución I.G.J. Nº 1/86; 3º) Se aclara que la duración del Directorio será de un año; 4º) El capital es de ₳ 36.111 representado por 36.111 acciones de 1 voto y de V/N ₳ 1 cada acción.

El Presidente
Nº 15.144

TIERRAS DEL LITORAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública del 29.05.87 pasada al folio 302 del registro notarial Nº 475 de Capital Federal, se protocolizó la asamblea extraordinaria del 30.10.86 que: 1º) Resolvió adecuar los estatutos a los términos del anexo II de la resolución I. G. J. Nº 1/86; 2º) Se aclara que la duración del Directorio será de un año; 3º) El capital es de ₳ 12.117.- representado por acciones de 1 voto y de V/N ₳ 1.- cada acción.

El Presidente
Nº 14.145

TIERRA FIEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública del 29.05.87 pasada al folio 295 del registro notarial 475 de Capital Federal, se protocolizó la asamblea extraordinaria del 12.11.86 que: 1º) Resolvió adecuar los estatutos a los términos del anexo II de la resolución I. G. J. Nº 1/86; 2º) Se aclara que la duración del Directorio será de un año; 3º) El capital es de ₳ 0,45 representado por 45 acciones de 1 voto y de V/N ₳ 0,01 cada acción.

El Presidente
Nº 15.146

CHAIVI

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública del 29.05.87, pasada al folio 315 del registro notarial 475 de Capital Federal, se protocolizó la asamblea extraordinaria del 02.10.86 que: 1º) Resolvió modificar los artículos 4º, 5º, 8º, 9º y 12º de los estatutos sociales; 2º) El capital es de ₳ 12.- representado por acciones de un voto y de V/N ₳ 1.- cada acción; 3º) Directorio se compone de uno a cinco titulares con mandato por un año. La asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes. La representación legal corresponde al presidente o vicepresidente, en su caso; La sociedad prescinde de sindicatura.

El Presidente
Nº 15.147

JENMAY

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública del 29.05.87, pasada al folio 309 del registro notarial 475 de Capital Federal, se protocolizó la asamblea extraordinaria del 24.09.86 que: 1º) Resolvió modificar los artículos 4º, 5º, 8º, 9º, 11 y 16 de los estatutos sociales; 2º) El capital es de ₳ 12.- representado por acciones de un voto y de v/n ₳ 1.- cada acción; 3º) Directorio se compone de uno a cinco titulares con mandato por un año. La asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes; 4º) La sociedad prescinde de sindicatura.

El Presidente
Nº 15.148

ASTILLERO RIO BATEL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 161 del 4-7-88; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30-6-87; "ASTILLERO RIO BATEL S. A.", aumenta el capital social y Reforma los siguientes: Art. 4º: El capital social es de ₳ 250.000; Art. 9º: Fiscalización: Síndico Titular y Suplente por un año.

El Apoderado
Nº 15.153

MATRICULA DE TURISTA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 153 del 15/7/88, Reg. 712, Fº 397. Socios: Jorge Fausto Sirimarco, argentino, casado comerciante, L. E. 5.578.151, 8/2/32; Esther Mabel Martínez, Argentina, casada, comerciante, L. C. 855.383, 25/12/34; Jorge Fernando Sirimarco, argentino, soltero, comerciante, 28 años, D. N. I. 14.012.183 y María Cecilia Sirimarco de Galán, argentina, casada, comerciante, D. N. I. 16.130.541, de 26 años de edad, domiciliados en Cabildo 3039, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o por terceros, en el país o en el extranjero a la compraventa, alquiler y/o leasing de automotores de todo tipo; representando empresas automotrices nacionales, extranjeras. Turismo: La realización de actividades turísticas; operar como mayorista y/o minorista de los productos que representa, organización de viajes y excursiones, reserva y venta de pasajes por cualquier medio de transporte nacional o internacional, desarrollo de turismo y negocios derivados del ramo; alquiler de autos con o sin chofer, servicio de remises y reservas hoteleras. Financieras: Mediante la realización de todas las actividades de tal tipo excluyéndose las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso Público. Capital: ₳ 3.000. Dirección y Administración: Directorio compuesto por uno a cinco miembros titulares con mandato por dos años. Representación legal: Presidente o Vice en su caso. La sociedad prescinde de sindicatura. Cuando por aumento de capital social la sociedad quedare comprendida en el inciso 2º del Art. 299 Ley 19.550, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndico Titular y Suplente. Cierre de Ejercicio: 30/6. Presidente: Jorge Fausto Sirimarco, Vicepresidente: Esther Mabel Martínez, Director titular: Jorge Fernando Sirimarco. Director Suplente: María Cecilia Sirimarco de Galán. Domicilio: Cabildo 3093, 14º "A", Capital.

El Apoderado
Nº 15.154

CORINFER

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: 1) Fernando Manuel CORBACHO, 41 años, L. E. 8.704.222, abogado, y María Inés GRANONI de CORBACHO, 40 años, ama de casa L. C. 5.748.986. Ambos argentinos, casados, domiciliados en Carlos Pellegrini 4540, Mar del Plata, Bs. As. 2) Escritura del 15/7/88. 3) CORINFER S. A. 4) Arenales 941, 3º -8, Capital Federal. 5) Industriales: Producción, elaboración y transformación de toda clase de productos pesqueros. Comerciales: importación, exportación, compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, distribución, fraccionamiento, de productos agrícolas, ganaderos y pesqueros. Marítimos: explotación, y/o armamento de buques y embarcaciones pesqueras y de transporte. Inmobiliarias: adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento, subdivisión y administración de inmuebles urbanos y rurales incluso las operaciones comprendidas en la ley de Prop. Horiz. y la constitución de derechos reales. Mandatos y servicios: Aceptación y ejercicios de mandatos, representaciones distribuciones, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes de 3º s. Distribución, promoción organización, y asesoramiento de inversiones inmobiliarias y mobiliarias de títulos acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquier documento emitido por particulares, el Estado, empresas estatales, autárquicas, autónomas y mixtas. Prestación servicios asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. 6) 99 años desde su inscripción Registral. 7) A 3.000 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables VAN 1 c/u. 8) Directorio mínimo 2 máximo 5. Mandato: 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Representación a cargo del Presidente o del Vicepresidente en forma indistinta. 9) Presidente: Fernando Manuel Corbacho. Vicepresidente: María Inés Granoni de Corbacho. Director Supl.: Omar Rossi. 10) 30/6 cada año.

El Apoderado
Nº 15.159

WOLRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 129, de fecha 26/7/1988, pasada ante el escribano Elías Berengauz, titular del Registro 1109 de Capital Federal, se constituyó la sociedad denominada "WOLRA SOCIEDAD ANONIMA" 1. Socios constituyentes: Abraham José Wolman, arg., casado, de 58 años, comerciante, LE 4497206, domiciliado en Oliden 1779, Capital; Mirta Susana Donno, arg. soltera, comerciante, 33 años, DNI 12315645, domiciliada en Campana 2445, Capital Federal. 2. Domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, Oliden 1779, Capital Federal. 3. Plazo de duración: 20 años. 4. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Operaciones Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propios o de terceros. b) Gastronomía: Explotación comercial del negocio de restaurant, parrilla, casa de comida, rotisería, cervecería, bar y confitería; despacho de bebidas alchólicas y sin alcohol; servicios de café, té leche y demás productos lácteos; pizzería, y venta de toda clase de comidas para llevar, venta de postres, helados, sandwiches y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Elaboración de todo tipo de comidas, postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, helados especialidades en comidas de todo tipo, confitería y pastelería, sandwiches de miga y servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia y/o de terceros, y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. 5. Capital: El capital social de fija en la suma de A 20.000 y se representa en acciones ordinarias nominativas, no endosables con derecho a un voto cada una y de valor A 1. cada acción. 6. Dirección y Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, mandato: dos ejercicios, Presidente: Abraham José Wolman, Vicepresiente: Mirta Susana Donno; Director Suplente: Rafael Dante León, arg. divorciado, comerciante, 44 años, LE 4419697, domiciliado en Campana 2445, Capital. 7. El Cierre del ejercicio social se operará el 31 de diciembre de cada año. 8. Suscripción e Integración: Abraham José Wolman suscribe 10000 acciones equivalentes a A 10.000. e integra el 25%; Mirta Susana Donno suscribe 10.000 acciones equivalentes a A 10.000 e integra el 25 %. 9 La sociedad prescinde de la sindicatura conforme art. 284 Ley 19.550.

La Abogada
Nº 15.162

CALETUR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por 1 día: Mod. Estatuto Esc. 65, fo. 259. Reg. 152, Cap. Art. 1.- Domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Art. 2.- De forma. Art. 3. Capital Social A 10.340,99. dividido en 10.341 acciones nominativas no endosables. Art. 4,5 y 6, prescinde de la sindicatura.

La Escribana
Nº 15.168

OTT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. 122 del 27/7/88 al Fº 327 del Reg. 265, se constituyó OTT S. A. Socios: Orlando Pascual Rizzo, arg. nacido 28/1/38, divorciado, comerciante, LE 4266681, dom. Corrientes 3978, piso 13 B; Eduardo Javier Sosa, arg. nacido 13/9/43, casado, marino, LE 4630032, dom. Anchorena 851, La Lucila, Prov. Bs. As. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros a asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades; Turismo: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a "forfait" en el país o en el extranjero; d) La recepción asistencia de turistas durante sus viajes su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes; e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; g) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades especificadas de los agentes de viaje. Transporte de Carga; a) La intermediación en la reserva o locación de servicio de transporte de carga en cualquier medio, sea fluvial, marítimo, aéreo y/o terrestre en el país o en el extranjero; b) La recepción despacho, entrega, embalaje y estiba de la carga. La contratación de los correspondientes seguros; c) La representación de otras agencias y/o compañías, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; d) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad, y la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las mismas. Servicios y Mandatos: Mediante el ejercicio del mandato para realizar por cuenta y orden de terceros, sean personas o empresas, toda clase de negocios, dentro y fuera del país, incluso para actuar como administradora, representante, fideicomisario o gestor, gozando de todas las facultades inherentes a dicho nombramiento. Financieras: Mediante el aporte de capitales a empresas asociadas a sociedades constituidas o a constituirse y a personas, para negocios realizados o a realizarse, la constitución de hipotecas y demás derechos reales, la compra-venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y el otorgamiento de créditos en general, con las garantías personales o reales permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y toda por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente Estatuto. Plazo Duración: 99 años. Capital: A 3.000, representado por 3.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de A 1 valor nominal cada acción. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir suplentes. La sociedad prescinde de sindicatura. Directorio: Presidente: Eduardo Javier Sosa. Vicepresidente: Orlando Pascual Rizzo. Directora Suplente: Poldi María Sosa. Duración cargos: dos ejercicios. Representante Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Av. del Libertador 734, 8º A, Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 15.174

BOGAT

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Norberto Adolfo Fernández, argentino, 27 años de edad, casado, comerciante, DU 14013491, domiciliado en M. Pedraza 2316 P. 6º 25 Capital Federal; y Patricia Edith Ferreyra de Fernández, argentina, 25 años de edad, casada, comerciante, DU 14844991, domiciliada en M. Pedraza 2316 P. 6º 25 Capital Federal. Denominación Social: BOGAT S. A. Domicilio Social: Bernardo de Irigoyen 428 P. 4º Capital. Fecha instrumento: 3/6/88. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos. Importación y Exportación. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, arrendamientos, administración y en general explotación y comercialización de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Financiera: Por el aporte, e inversiones, préstamos, financiaciones y operaciones de crédito; negociación de títulos, acciones y valores, excluidas operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras o que requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: Mediante la organización y asesoramiento industrial, administrativo, técnico y financiero. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. A tales fines la sociedad tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estauto. Capital Social: ₳ 3.000. Cierre de ejercicio: 31/7 de cada año. Directorio: Presidente: Norberto Adolfo Fernández: Directora Suplente: Patricia Edith Ferreyra de Fernández. La sociedad prescinde de la sindicatura. Representación legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.
El Presidente
Nº 15.176

LANECOM

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea de fecha 4/2/1985, excluyó del estatuto el domicilio social, manteniéndolo en la Ciudad de Buenos Aires y aumentó el capital social a $a 5.000.000 hoy ₳ 5.000. y en Asamblea del 27/3/1987 aumentó el capital social a ₳ 15.000. Actas protocolizadas ante Esc. Carlos A. Barrère de Capital Federal en escrituras Nº 24 y 10 de fechas 12/3/1985 y 13/4/1988 respectivamente.
El Escribano
Nº 15.178

ANTARQUI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: Se constituyó por escritura pública Nº 107, 25/7/88; socios fundadores: José Luis Anzit Guerrero, D.N.I. Nº 10.136.755, nacido el 28/1/53, divorciado, argentino, abogado, domiciliado en Paraguay 3156, 3º "A", Cap. Fed.; Daniel Horacio Tafalia, D.N.I. 8.442.379, nacido el 4/7/50, divorciado, argentino, sociólogo, domiciliado en Perú 1066, 9º "27", Cap. Fed. Domicilio: Uruguay 951, 9º "B", Cap. Fed. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: ₳ 10.000 en diez mil acciones ordinarias de ₳ 1 c/u. Objeto: En el país o en el exterior: Prestar e intercambiar servicios de asesoramiento, planificación, evaluación, racionalización, administración, revisión, dirección, contratación, construcción, coordinación, gestión, promoción y asistencia a las comunidades, asociaciones, mercados, instituciones, empresas, personas y/o entes de cualquier naturaleza. Realizar estudios de mercados, prefactibilidad, factibilidad, preinversión, inversión y de circulación y radicación de capitales. Elaborar recomendaciones, anteproyectos, planos, programas y proyectos. Brindar asistencia técnica, jurídica, institucional, tributaria, auditora, administrativa, comercial, económica, financiera, bursátil, cambiaria, publicitaria y presupuestaria. Preparar bases y condiciones para licitaciones y concursos públicos o privados. Seleccionar, evaluar, preparar y entrenar personal. Gestión y/o explotación de patentes de invención, marcas y modelos industriales, artísticos y/o literarios. Ejercer representaciones, comisiones, gestiones, consignaciones, mandatos y administraciones. Importación y exportación. Administración y fiscalización: Directorio, integrado por uno a once miembros titulares. Presidente: José Luis Anzit Guerrero; Director Suplente: Daniel Horacio Tafalia. La sociedad prescinde de la Sindicatura, disponiendo los socios del derecho de control; en caso del art. 299 ley 19.550 por aumento de capital se designará Síndico titular y Síndico suplente, ambos por tres ejercicios. Representación legal: Presidente del directorio si fuere unipersonal y al Presidente o Vice presidente con Directorio plural. Cierre del ejercicio: 30 de junio.
El Escribano
Nº 15.179

LE CARBONE LORRAINE

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 21 de noviembre de 1986 la sociedad "LE CARBONE LORRAINE S. A. I. y C" reformó el artículo 1º de sus estatutos a fin de excluir de éstos la mención de la sede social de la sociedad.
El Autorizado
Nº 15.187

COMPAÑIA ARGENTINA DE ESTIBAJES INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 11/7/1988, pasada al folio 1018 del Reg. Nº 84 de esta ciudad, la sociedad "COMPAÑIA ARGENTINA DE ESTIBAJES INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA", a) Aumentó su capital social en la suma de ₳ 9.999, es decir de la actual suma de ₳ 10, a la de ₳ 10.000; b) Emitió 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 cada una; y c) Dio nuevo texto al articulado modificando el artículo 9º estableciendo el número de directores entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por un ejercicio. Buenos Aires, 10 de agosto de 1988.
La Escribana
Nº 15.191

AGENCIA MARITIMA DODERO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 4/7/1988, pasada al folio 993 del Registro Nº 84 de esta Ciudad, la sociedad "AGENCIA MARITIMA DODERO SOCIEDAD ANONIMA", a) Prorrogó su plazo de duración de 50 años establecidos en la constitución, a la de 99 años, contados ambos desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; b) Aumentó su capital social en la suma de ₳ 2.999,97, es decir de la actual suma de tres milésimos de austral a la de Tres mil australes; c) Emitió tres mil acciones nominativas no endosables, de un austral valor nominal cada una y d) Adecuó los estatutos sociales a las disposiciones de la ley 19.550. Buenos Aires, 10 de agosto de 1988.
La Escribana
Nº 15.192

LITOQUIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 18/7/88 se constituye "LITOQUIN SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio social en Corrientes 2294, 10º "50", Capital Federal. Comparecen: Martín Cava, argentino, casado, comerciante, de 70 años, L.E. 432.474, Carabobo 73, 7º "B", Capital; María Angélica Luaces de Cava, argentina, casada, comerciante, de 67 años, L.C. 0.495.858, Carabobo 73, 7º "B", Capital; Daniel Rubén Cava, argentino, casado, arquitecto, de 37 años, L.E. 8.462.405, Bogotá 2299, 11º "A", Capital; Graciela Beatriz Cava, argentina, casada, docente, de 33 años, D.N.I. 11.500.992, Juan Bautista Alberdi 2142, 9º "A"; María Margarita Juan de Cava, argentina, casada, arquitecta, de 34 años, D.N.I. 10.996.714, Bogotá 2299, 11º "A"; José Alberto Saumench, argentino, casado, comerciante, de 36 años, D.N.I. 10.126.997; Juan Bautista Alberdi 2142, 9º "A", Capital; Heriberto Erico Wiesner, argentino, casado, comerciante, de 52 años, L.E. 5.605.377; Catalina Ingrid Mammes de Wiesner, argentina, casada, comerciante, de 47 años de edad, L.C. 4.091.667; Alexis Wiesner, argentino, soltero, comerciante, de 21 años, D. N. I. 18.164.838; Astrid Marión Wiesner, argentina, soltera, comerciante, de 23 años, D. N. I. Nº 17.713.142, los cuatro últimos todos con domicilio en Ricardo Gutiérrez 2571, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; y Bernardo Juan Mammes, argentino, divorciado, comerciante, de 44 años, L. E. 4.596.678, Rivadavia 1376, primer entrepiso, Capital. Duración: 10 años contados desde la inscripción del Estatuto en el Reg. Público de Comercio. Objeto: Por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, fabricación y venta de planchas de impresión para offset, de materiales fotosensibles, de productos auxiliares para planchas presensibilizadas, de equipos y maquinarias para el procesamiento de planchas de impresión para offset y la importación y exportación de los productos indicados. Capital social: Australes cien mil. Representación a cargo del Presidente, o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Directorio compuesto de 2 a 10 miembros, mandato por dos años, renovables. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio el 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Daniel Rubén Cava, Vicepresidente: Heriberto Erico Wiesner, Directores Titulares: Martín Cava, Catalina Ingrid Mammes de Wiesner, José Alberto Saumench, Alexis Wiesner, Graciela Beatriz Cava y Astrid Marión Wiesner. Directores suplentes: María Margarita Juan de Cava, argentina, casada, arquitecta, D. N. I. 10.996.714, Bogotá 2299, 11º "A", Capital y Bernardo Juan Mammes, argentino, divorciado, comerciante, L. E. 4.596.678, Rivadavia 1376, primer entrepiso, Capital. El Apoderado.
El Abogado
Nº 15.199

MC INTOSH INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Social. 1) Eduardo Pedro Vilas, casado, analista de sistemas, nacido 20/4/1954, D.N.I. 11.230.970, domicilio Gascón 2345, San Isidro, Prov. Bs. As. Rodolfo Diego Vilas, soltero, analista de sistemas, nacido el 5/11/1961, D.N.I. 14.923.755, domicilio Manuel Aguirre 763, Acasusso, Prov. Bs. As. Isidoro Telerman, casado, comerciante, nacido 14/1/1945, CI. 5.265.977, P. Fed. domicilio Virrey Aviles 2881, C. Fed., todos argentinos. 2) Escritura 163; Fecha 1/9/1988, Isaac Gerszenswit. 3) Mc Intosh International S. A. 4) Dorrego 1553, C. Federal. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o fuera de él: Compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de equipos y suministros de computación, computadoras, impresoras, pantallas, disketes y programas; desarrollo de sistemas y programación, procesamiento de datos, prestación de servicios de computación, representación, consignación y mandatos. 6) Plazo: 99 años contados desde inscripción R. P. Comercio. 7) Capital: 60.000 Australes, representado por 60.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de 1 Austral v/nominal c/u con derecho a 1 voto por acción. 8) Directorio: 1 a 9 miembros. Duración: 3 ejercicios. Presidente: Eduardo Pedro Vilas. Vicepresidente: Rodolfo Diego Vilas. Director Titular: Isidoro Telerman. Director Suplente: Violeta Norma MC INTOSH, viuda, argentina, comerciante, nacida 19/12/1931, D.N.I. 16.855.580, domicilio Manuel Aguirre 763, Acasusso, Prov. Bs. As. 9) Representación Legal: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. 10) 31 julio de cada año.
El Escribano
Nº 14.404

ARANDU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 25/3/88, escritura pública del 14/6/88, "ARANDU SOCIEDAD ANONIMA", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y aprobó un nuevo texto integral para su estatuto. MODIFICACION. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede actual en Fraga 979. Objeto: a) Fabricación de elementos, componentes y equipos electrónicos, de computación y de comunicaciones, b) Compra, venta, distribución, importación y exportación de los productos indicados en el inciso anterior y de todo otro producto a fin. c) Aporte de capitales a particulares o empresas, constituidas o a constituirse, compra y venta de títulos, acciones y demás valores mobiliarios, públicos o privados; realización de cualquier tipo de inversiones exceptuando las operaciones de la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso del ahorro público. d) Asesoramiento integral a particulares y empresas, realizando proyectos, estudios, diseños, asistencia técnica, investigación y desarrollo en administración, contabilidad, computación, informática, electrónica y comunicaciones, los que serán prestados por profesionales con título habilitante otorgado por la autoridad competente, cuando en razón de la materia las leyes y reglamentaciones así lo exijan. Aceptar todo tipo de representaciones y mandatos. Duración: 99 años contados desde el 13/3/1969. Capital Social: ₳ 100.000, Administración: Directorio de tres a siete titulares, con mandato por un ejercicio; mientras la sociedad no tenga síndicos, la elección por la asamblea de uno o más suplentes será obligatoria. Fiscalización: Por aplicación del art. 284, Ley 19.550, se prescinde de la sindicatura. Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El Directorio.
El Apoderado
Nº 14.405

ELECTRO TECNICA MORENO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 2/5/88 se constituyó "ELECTRO TECNICA MORENO S. A." socios: Aníbal Carlos Roncali, nacido el 13/1/46, D.N.I. 4.536.162; domiciliado en Payró 1348, La Reja, Pcia. Bs. As. y Susana Alicia Gómez, nacida el 20/12/56, D.N.I. 12.625.388, domiciliada en Luis Sáenz Peña 1802, Temperley, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, casados y comerciantes: Sede social: 14 de julio 1333, 9º piso, "E", Cap. Fed. Duración es de 10 años desde su inscripción en R. P. C. Objeto: La provisión, instalación, reparación y mantenimiento de Bombas hidraulicas y de vacío, compresoras e instalaciones industriales, eléctricas, electromecánicas y usinas industriales: Comercialización de materiales, repuestos, accesorios y derivados que tengan que ver con el objeto. Importación y Exportación: Capital: ₳ 4.000; Administración 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio el 30/4/ de cada año. Presidente; Aníbal Carlos Roncali; Director Suplente: Susana Alicia Gómez.

El Autorizado
Nº 14.413

DIMATEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso Escritura Nº 251, de fecha 25 de julio de 1988, por Asamblea General Extraordinaria de fecha 13 de julio de 1988, la sociedad. "DIMATEX S. A." modificó la redacción del artículo décimo de los Estatutos Sociales, que queda redactado como sigue. Artículo Décimo: El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, inclusive las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881, del Código Civil y del artículo 9º, del Decreto Ley 5965/63 podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, instituciones financieras, y entidades crediticias oficiales y privadas del país y del extranjero, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultades de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas, penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente indistintamente.

El Escribano
Nº 14.452

FARPREC

SOCIEDAD ANONIMA

En Buenos Aires, a los veinte días del mes de agosto de 1987, siendo las 10 horas se reúnen en la sede social de la calle Sarmiento 1262, Capital Federal, los accionistas de Farprec S. A. tres por sí y tres representados por carta poder con la concurrencia del total del capital suscripto e inscripto, representado por certificados provisorios de acciones que corresponden a veinte mil acciones clase "A" con derecho a cinco votos por acción lo que representan un total de cien mil votos presentes, según constancias en el libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia Asamblea Nº 1, Folio 6 de la sociedad. Inicia el acto el Sr. Presidente quien dice que estando presente el total del capital accionario esta asamblea es unánime. Pasa a leer la CONVOCATORIA; Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de agosto de 1987 a las 10 horas en el local de Sarmiento 1262 Capital Federal para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Aprobación de la Memoria, Balance, Inventario, Informe del Consejo de Vigilancia y dictamen del auditor correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1987. 2) Aprobación de la gestión de Directores y Consejo de vigilancia. 3) Designación del Directorio por vencimiento de los mandatos de los actuales, en número de miembros que fije la asamblea y distribución de cargos. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea Acto seguido el Sr. Presidente pone a consideración de los presentes el punto PRIMERO: hace uso de la palabra el Sr. Alejandro Muller. Se considera el punto TERCERO: Hace uso de la palabra el Sr. Presidente quien dice que corresponde la designación del directorio por vencimiento del mandato de los actuales. El Sr. Eduardo J. Morgade y luego de un cambio de opiniones entre los presentes, propone sea designado el siguiente directorio: Presidente: Sra. Patricia de los Angeles Bustos;

Vicepresidente: Dr. Hugo Oscar Avellaneda; Directores: Dr. Raúl Juan Beschinsky Echart; Dr. Julio Argentino Lobo Alderete y Arq. Alberto Gabriel Díaz; lo que se aprueba por unanimidad, por mandato hasta el 30/6/89. No habiendo más asuntos que tratar se clausura esta asamblea siento las 12 horas.

El Autorizado
Nº 14.456

ALJORCA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: que por Escritura Pública de fechas 13 y 14 de diciembre de 1983, ante el Escribano Jorge H. Dapelo y 12 de noviembre de 1987, ante el Escribano Jorge Carlos Garrós Calvo, ambos de Capital Federal, fué elevada a Escritura Pública las actas de Asambleas del 12 y 16 de diciembre de 1983, por las cuales se aumentó el capital social a la suma de $a. 2.000.000 y se reformó el art. 4º el que en su parte pertinente quedó redactado de la siguiente forma: Cuarto: El Capital Social es de 2.000 $a. pesos argentinos.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1988.

El Autorizado
Nº 15.214

ANTIGUO MERCADO DE CONSTITUCION

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: Dora Goltz de Takman, arg. nacida 18/4/1926, comerciante, viuda, L.C. 2.589.740, domicilio: Gaona 1830, 4º "B", Capital, Gloria Iris de Souza Pérez, uruguaya, nacida: 18/10/1954, ama de casa, soltera, D.N.I. 92.126.045, domicilio: Helguera 2574, Capital, León Blum, arg., nacido: 26/12/1916, comerciante, soltero, L.E. 598.382, Domicilio: Luis María Campos 1666, 1º "B" Capital y Rubén Américo Borsani, arg. nacido: 12/10/1917, comerciante, casado, L. E. 271.659, domicilio: J. A. Alvarez 582, Capital, constituyen una sociedad anónima bajo las normas de la ley 19.550 y las especificaciones siguientes: DENOMINACION: "ANTIGUO MERCADO DE CONSTITUCION S. A.". Plazo: 99 años. Objeto: Comercial: Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación y distribución de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos cárneos y sus derivados, productos pesqueros y sus derivados, toda clase de conservas, frutas, verduras y hortalizas, aceites comestibles, vinos, licores, bebidas con y sin alcohol, jugos de frutas, dulces y helados. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción y locación de bienes inmuebles en general, incluso los regidos por la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Financiero: Mediante aportes de capital; financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiere el concurso público. Capital: ₳ 50.000. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: A cargo del Directorio compuesto entre dos y cinco titulares por tres ejercicios. El Presidente ejerce la representación legal o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde la sindicatura. Cierre del Ejercicio: 30 de junio. DIRECTORIO: Pte. Dora Goltz de Takman; Vice.: Rubén Américo Boresani; director Tit. León Blum; Direct. Supl.: Gloria I. De Souza Pérez. DOMICILIO: Paraná 774, 2º "A", Capital. EL DIRECTORIO.

El Presidente
Nº 15.224

FACIPA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que en Asamblea extraordinaria del 19/7/1987, los accionistas resolvieron: 1º) Elevar el capital a la suma de A 41.092 y en consecuencia modificar el artículo 4º de los estatutos en la siguiente forma: el capital social se fija en la suma de ₳ 41.092 australes que está representado por 3.999 acciones ordinarias clase "A" nominativas no endosables, con derecho a cinco votos cada una, de un valor de un austral cada acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19.550, debiéndose elevar a escritura pública dicha resolución para su inscripción. 2º) Modificar el artículo 9º en la forma siguiente: la sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550 (t. o. D. 841/84). Cuando por el aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 anualmente la Asamblea deberá elegir Síndico Titular y Suplente. EL DIRECTORIO.

El Presidente
Nº 15.225

LEON CHOCRON PUBLICIDAD Y EDITORA

SOCIEDAD ANONIMA

1. Acta de Asamblea General Extraordinaria de octubre 28 de 1987, protocolizada según escritura del 21 de enero y abril 15 de 1988, ante Registro 13 Capital. 2. Denominación: "LEON CHOCRON PUBLICIDAD Y EDITORA SOCIEDAD ANONIMA". 3) Se aumenta el capital a ₳ 300.000 emitiéndose ₳ 299.997 en acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1.- y 1 voto valor nominal. 4. Se reforman estatutos. 5. Plazo: 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 6. Objeto: Mandatos y servicios: Mediante la explotación del ramo de agencia de publicidad y propaganda en todos sus aspectos y modalidades, por medio de la prensa, radio, televisión, carteles, impresos, películas cinematográficas y cualquier otro medio usual para tal fin, creado o a crearse en el futuro. Editora: mediante la edición, publicidad y distribución de diarios, revistas, impresiones y todo lo relacionado a las artes gráficas su comercialización, importación y exportación. 7. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. 8. Capital: ₳ 300.000. 9. Directorio: de 3 a 9 miembros con mandato por 3 ejercicios. 10. Representación legal; corresponde al Presidente en forma individual y en caso de renuncia, incapacidad, inhabilidad, fallecimiento, remoción o ausencia temporal al Vicepresidente. 11. Fiscalización; un síndico titular y un suplente por 1 año. 12. Ejercicio: cierre el 31 de diciembre de cada año.

El Directorio.
Nº 15.233

CITYTOY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Asamblea del 26 de enero de 1987, abril 22 de 1988 y abril 28 de 1988, protocolizadas por escritura de mayo 3 de 1988 ante Registro Capital. 2) Denominación "CITYTOY S. A." 3) Se aumenta el capital en ₳ 540.000 emitiéndose 540.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y ₳ 1.- cada una. 4) Reforma el artículo 4º de los estatutos. fijándose el capital en ₳ 552.100. 5) Representación legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta, reformándose el artículo 8º de los estatutos en tal sentido.

El Directorio
Nº 15.235

MODERN PLASTIC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Asamblea General Extraordinaria del 23 de octubre de 1987, protocolizada por escritura del 1º de junio de 1988, ante Registro 13 Capital. 2) Denominación: MODERN PLASTIC S. A. 3) Se aumenta el capital a ₳ 200.000 emitiéndose 199.700 en acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y ₳ 1.-. 4) Se reforma el artículo 5º de los estatutos sociales, fijándose el capital en ₳ 200.000.

El Directorio
Nº 15.236

CORDOBA COUNTRY CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

1) Asamblea del 30 de setiembre de 1987 protocolizada en escrituras de febrero 16 y junio 21 de 1988 ante Registro 13, Capital. 2) Denominación: "CORDOBA COUNTRY CLUB S. A." 3) Se aumenta el capital a 90.000 australes emitiéndose 89.988 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y ₳ 1.- cada una. 4) Se reforma el artículo 4º de los estatutos sociales fijándose el capital en 90.000 Australes.

El Directorio
Nº 15.238

CAMPOS Y GANADOS

SOCIEDAD ANONIMA REMATES COMISIONES Y CONSIGNACIONES

Comunica que por Asamblea Ordinaria Extraordinaria del 30//10/87, resolvió reformar el art. 20 del Estatuto Social, por el cual la sociedad prescinde de la sindicatura.

El Autorizado
Nº 15.244

MANGUERA FLEX ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 18-2-87 y escritura Rectificatoria del 17-5-88, pasada al folio 2189 del Reg. 15 de Cap. resolvió reformar el art. 11º del Estatuto Social, por el cual se prescinde de la sindicatura.

El autorizado
Nº 15.245

KION

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 27-7-88, se resolvió modificar el Art. 3º del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente forma: La sociedad tiene por objeto dedicarse: a) A la fabricación, compra, venta importación y exportación de productos eléctricos y metalúrgicos y de equipos y maquinarias, para la industria metalúrgica y electromecánica; b) A la ejecución de obras de ingeniería, construcciones civiles e instalaciones electromecánicas; c) El estudio y preparación de proyectos de ingeniería vinculados a las industrias indicadas precedentemente. El asesoramiento técnico, que requiera el cumplimiento de los objetos indicados precedentemente será efectuado por profesionales debidamente habilitados; d) Realizar tareas de forestación y de explotación agropecuaria en campos propios o ajenos; e) La Sociedad podrá actuar por sí misma, como mandataria de terceros, asociada con éstos o tomando parte en cualquier contrato dentro de las determinaciones legales aplicables. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

El Autorizado
Nº15.247

PANAMERICAN SHOPPING CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura del 28-7-88, pasada al folio 3802 del Reg. 15 de Cap. Socios: Víctor Domingo Rosetti, casado, argentino, arquitecto, nacido el 23-10-36, con C. I. 3.617.057, domiciliado en San Martín 945 Cap.; Adolfo Luis Gil Garro, divorciado, argentino, arquitecto, nacido el 23-6-34, con C. I. 3.230.092, domiciliado en San Martín 945 y "Herensa Sociedad Nonima" tiene su domicilio en la Av. de Mayo 749, piso 5º, of. 34 Cap. y su escritura de constitución de fecha 28-1-87, pasada al folio 770 de este mismo Registro, y su testimonio fuera inscripto en el Registro Público de Comercio el 20-3-87, bajo el Nº 1659, Libro 103 Tomo "A" de sociedades Anónimas. Denominación: "PANAMERCIAN SHOPPING CENTER S.A.". Tiene su domicilio legal en la ciudad de Bs. As. Duración: 99 años, contados de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes Actividades: a) Compra y administración de un "Shopping Center". b) Inmobiliarios, mediante la compra, venta, permuta; construcción, administración y arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales, incluso los comprendidos dentro del régimen legal de propiedad horizontal. c) Administración y explotación de inmuebles destinados a hoteles alojamiento o albergues por hora, residenciales y afines, o de cualquier otro género o destino y su compra-venta y/o locación. Capital: ₳ 5.000. La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 miembros con mandato por un año. Suplentes de 1 a 7. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Ejercicio: Cierra el 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente; Danilo Horacio Grljusic; Vicepresidente: Víctor Domingo Rosetti, Síndico Titular: Mario Alberto Cremaschi; Síndico Suplente: Héctor Martín Castillo. Sede Social: Av. de Mayo 749, piso 5º Of. 34 Capital. Los Síndicos duran un año en sus funciones.

El Autorizado
Nº 15.250

ELIAVI

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. Por resolución asamblea extraordinaria del 30-4-87, elevada a Esc. del 25-4-88, se resolvió prescindir sindicatura y reformar la totalidad de los estatutos sociales. Denominación: ELIAVI SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Libertad 255 Capital Federal. Objeto: a) Construcción de inmuebles de todo tipo. b) compra, venta, permuta locación, sub-división y loteo de inmuebles urbanos y rurales; otorgamiento de préstamos con fondos propios y constitución y aceptación hipotecas. Administración de inmuebles. Urbanización, parquización, pavimentación de fracciones para la instalación de centros habitacionales. c) Importación y exportación. Capital. ₳ 269,20 Administración y Representación: Directorio compuesto de un mínimo de 2 y máximo 9 directores titulares e igual o menor número de suplentes. Mandato 1 ejercicio. Representación a cargo de presidente o del vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Se prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio: 30 de Noviembre.

El Autorizado
Nº 15.267

MARPA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Carlos Alberto Parodi, argentino, casado, comerciante, 47 años, L. E. Nº 4.362.086, Sánchez de Bustamante 2125, 2º Piso, Carlos Corchon, argentino, casado, comerciante, 50 años L. E. Nº 4.259.862, Cerrito 36, 6º E; y Modesto Ignacio Zacchi, argentino, casado, comerciante, 64 años, D.N.I. Nº 3.249.348. Montañeses 1961 7º Piso Departamento 36 todos de Capital Federal. Denominación: "MARPA SOCIEDAD ANONIMA". Fecha de contrato: Escritura pública del 10/8/88. Domicilio. Avenida de Mayo 1229 Primer piso Capital Federal. Objeto: comercial: Mediante la compra, venta distribución, importación, exportación, representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de comestibles, materias primas y productos alimenticios en general, incluyendo carnes y otros productos de origen animal, frutas, frutas secas y frutas desecadas, verduras, productos de repostería, confituras, golosinas, bebidas alcohólicas o no; artículos de tocador, de limpieza, y de todos aquellos bienes de uso en el hogar, cuya venta, en caso de ser legalmente requerido, esté permitida por autoridad competente; explotación de actividad gastronómica y hotelería. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Inspección General de Justicia. Capital: Seis mil Australes. Administración: Directorio. Presidente: Carlos Alberto Parodi; Vicepresidente: Carlos Corchon. Director Suplente: Modesto Ignacio Zacchi por 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Representación legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 15.285

GRAFIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Jorge Alberto Steyerthal, argentino, casado, comerciante, 38 años, L. E. Nº 8.007.808, Esnaola 615, 4º A, Jorge Carlos Di Yorio, argentino, casado, comerciante, 35 años, D.N.I. Nº 10.463.659, José Bonifacio 545, 6º Piso; y Jorge Osvaldo Chionetti Mazza, argentino, casado, comerciante, 37 años, D.N.I. Nº 8.511.978, Almirante Brown 360, 3º A, todos de Capital Federal. Denominación: "GRAFIMA SOCIEDAD ANONIMA" Fecha contrato: Escritura Pública del 11/8/88. Domicilio: Emilio Lamarca 5234 Capital Federal. Objeto: Industrial: Mediante la elaboración de productos químicos industriales y auxiliares de la industria. Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de productos químicos y productos auxiliares de la industria. duración: 99 años contados desde la inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital: Seis mil Australes Administración: Directorio. Presidente: Jorge Alberto Steyerthal. Vicepresidente: Jorge Carlos Di Yorio. Director suplente: Jorge Osvaldo Chionetti Mazza por 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Representación legal: El presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 15.286

GAGU

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha Instrumento: 28/7/88. Constituyen: Alberto DAniel Odiz, casado, comerciante, nacido el 17/4/59, con D.N.I. 13.080.506, domiciliado en Heredia 1445, 3º, "A", Capital; Gabriela Sonia Taboada, soltera, comerciante, nacida el

1/3/63, con D.N.I. 16.129.779, domiciliada en Bompland 1957, Capital; y Liliana Celia Belloli, soltera, docente, nacida el 20/9/56, con D.N.I. 12.888.543, domiciliada en Bompland 1957, Capital; todos argentinos. Denominación: "GAGU S.A.". Domicilio: Moldes 4055, Capital. Plazo duración: 99 años desde su inscripción: Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada, a terceros, las siguientes operaciones: a) Inversiones mediante la realización de inversiones en bienes muebles, inmuebles, valores mobiliarios, títulos públicos y privados y papeles de comercio, aporte o inversión de capitales en empresas o sociedades constituidas o a constituirse, de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios. b) Financieras: Mediante la constitución y transferencia de hipotecas y de otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, garantizados o no, otorgamiento de vales, garantías y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las operaciones previstas por la Ley 21.526, y toda otra que requiera el concurso público. c) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal, y la administración de inmuebles propios o de terceros. d) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, edificios, barrios o cualquier otra actividad constructora, sea pública o privada. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitado en la materia de que se trate. Capital: A 10.000. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, por dos ejercicios, pudiendo designar suplentes en igual número por igual plazo. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección de uno o más suplentes es obligatorio. Representación legal: el Presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Fecha cierre ejercicio: 30/6. Presidente: Alfredo Gustavo Paniego; vicepresidente: Gabriela Sonia Taboada; Director suplente: Liliana Celia Belloli.

El Apoderado
Nº 15.287

RAPI - SELF

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 409 de fecha 8-7-1988, quedó constituida una sociedad conforme a la Ley 19.550. Integrantes: Luis María Monteagudo, argentino, 23-1-63, comerciante, casado, D.N.I. Nº 16.262.737, Liniers 229, Bernal, Pcia. de Bs. As.; Sandra Iris Miño, argentina, 4-10-67, comerciante, casada, D.N.I. Nº 18.217.934, Liniers 229, Bernal. Pcia. de Bs. As. y Eligio Gil, argentino, 2-9-39, empleado, soltero, C.I.P.F. Nº 4.745.303, Pinto Nº 4223, Capital Federal, Denominación: "RAPI SELF S. A." Domicilio: Pinto 4223, Capital Federal; Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la explotación de restaurantes, confiterías bailables o no, bares en general de comidas y bebidas, hoteles, hoteles residenciales, hosterías alojamientos, bungalows, hosterías rurales, organización de camping, refugios de alta montaña, pesca, caza y todo tipo de alojamiento. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan; Capital social: A 20.000. Administración: La administración y dirección de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco miembros titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de dos ejercicios. El directorio designará un Presidente y un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de renuncia, ausencia o impedimento. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al vicepresidente en su caso; Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el Art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el Inciso 2º del Art. 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir Síndicos Titular y Suplente; Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año; Directorio: Presidente: Luis María Monteagudo, Vicepresidente: Sandra Iris Miño y Director Suplente: Eligio Gil.

El Autorizado
Nº 15.289

NOBLEX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 28-4-88 y 18-4-88, protocolizada por Escritura Nº 151, de fecha 14-6-88 los accionistas de la sociedad "NOBLEX ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL", procedieron a modificar los artículos 3º, 17º y 18º de los estatutos los cuales quedan redactados de la siguiente manera: Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros; o asociada a terceros, o por intermedio de terceros lo siguiente: 1) fabricar receptores y transmisores de radio y televisión; 2) fabricar grabadores, reproductores, amplificadores y difusores de sonido; 3) fabricar otros artículos en aplicación de la tecnología electrónica, 4) fabricar artículos del hogar, 5) fabricar rodados, 6) fabricar, adquirir e importar las partes, sistemas y componentes para los artículos descriptos precedentemente, 7) comercializar y exportar los bienes producidos, adquiridos o recibidos en consignación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para realizar actos jurídicos, y en particular adquirir derechos y contraer obligaciones, sin otras limitaciones que las expresamente establecidas en la Ley y en el presente estatuto. Artículo 17º: Rigen el quorum y mayorías determinadas por los artículos 243 y 244 de la Ley de Sociedades, según la clase de Asamblea, Convocatoria y materias que se traten, excepto para quórum de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considerará constituida cualquiera sea el número de acciones con derecho a voto representadas por los accionistas. Para modificar el sistema de elección del Directorio por categorías de acciones, para resolver el aumento del capital social con aportes de los accionistas, o sea salvo el caso de capitalización de dividendos, reservas, etc. y para limitar o suspender el derecho de preferencia en los casos del artículo 197, de la Ley de sociedades, se requerirá una mayoría especial no menor del setenta por ciento (70 %) de los votos posibles. Artículo 18º: La Asamblea elegirá un órgano de fiscalización integrado por un número par, entre un mínimo de dos y un máximo de seis síndicos por el término de un ejercicio. La Asamblea simultáneamente elegirá un número igual de suplentes para reemplazar a los respectivos titulares de producirse vacancia. Las acciones serie uno y tres en conjunto, elegirán a la mitad de los Síndicos y las acciones Series dos y cuatro, también en conjunto, elegirán a la otra mitad, de acuerdo al procedimiento establecido en el artículo 11º de este Estatuto, en el cual se sustituirá "directorio" por "comisión fiscalizadora" y "director" por "Síndico". Si la sociedad estuviere comprendida en el artículo 299 excepto su inciso 2º, La Comisión fiscalizadora será colegiada en número impar, correspondiendo la designación del Síndico impar a la Serie Uno. El órgano de fiscalización sesionará válidamente con la presencia de más de la mitad de sus miembros y adaptará las decisiones por mayoría absoluta de votos, debiendo reunirse, por lo menos, una vez al mes y registrar sus deliberaciones en un libro de actas.

El Autorizado
Nº 15.290

PINES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace constar por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Daniel Antonio Linardi, arg., nac. el 16-10-43, D.N.I. 4.421.712, ingeniero industrial: Rosa Inés Mante, arg., nac. el 2-11-45, L. C. 5.306.408, comerciante, cónyuges, domiciliados en Malabia 257, 8vo. D, Cap. Fed.; Marta Celina Linardi, arg., nac. el 3-5-46, soltera, L. C. 5.399.761, empleada, dom. en Gral. Juan G. Lemos 35, dep. 3, Cap. Fed.; y Jaime Francisco Mante, arg., nac. el 31-12-42, casado, D.N.I. 4.402.668, ingeniero, dom. en Independencia 1738, 4to. E, Cap. Fed. 2) Fecha: 5-8-88 al Folio 630, Esc. Mario G. Rebasa, Reg. 701 de Cap. Fed. 3) Denominación: "PINES S. A." 4) Sede social: Av. Callao 420, piso 11, of. A y B, Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, las siguientes actividades: a) Desarrollo, fabricación, representacipon, comisión, consignación, comercialización por cualquier medio de software de computación o sistemas organizativos y/o informáticos, compuestos de software y/o normas y/o procedimientos administrativos y/o métodos industriales o sistemas de control de procesos compuestos por software, computadores o interfaces analógico digitales para el contro de dichos procesos; b) Servicios de selección y/o provisión de personal propio y/o para terceros; c) Desarrollo, representación y comercialización de servicios de educación en Ciencias de la Administración o Conducción y/o Dirección de Empresas y/o Informática y/o Ingeniería Industrial; d) Servicios de Auditoría y/o asesoramiento administrativo y/o contable y/o impositivo y/o procesamiento de datos; e) Fabricación, armado, industrialización, comercialización por cualquier medio, importación o exportación, representación, comisión, consignación de materiales y/o equipos eléctricos y/o electrónicos y/o electromecánicos en general o de computación, o de comunicaciones, terminales, computadores personales y/o multiusuarios incluyendo accesorios y/o suministros y/o elementos para tales equipos o para usuarios de los mismos, incluyendo la prestación de servicios de mantenimiento, asistencia, asesoramiento sobre tales elementos y/o equipos y/o sistemas de computación y/o comunicaciones; f) Administración y/o explotación y/o comercialización por cualquier medio de bienes muebles e inmuebles; g) Fabricación, armado, instalación, mantenimiento de instalaciones industriales y/o edificios y/o centro de cómputos; h) Otorgar préstamos y/o aportes y/o inversiones por cuenta propia o de terceros, realizar operaciones financieras, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y de toda aquélla que requiera el concurso de ahorro público. Para la realización del objeto social, la sociedad podrá realizar toda la clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa, judicial o de cualquier otra que se relacione con el objeto perseguido. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo: 30 años. 7) Capital: 20.000. Australes. 8) Composición de los órganos de administración: La dirección y administración estará a cargo del directorio, integrado por 1 a 3 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Actual Directorio: Presidente: Daniel Antonio Linardi. Vicepresidente: Rosa Inés Mante. Directores Suplentes: Marta Celina Linardi y Jaime Francisco Mante. 9) Organización de la representación legal: el presidente del Directorio o el Vicepresidente en caso de impedimento de aquél. 10) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. El Directorio.

El Escribano
Nº 15.297

EL BARRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 8/6/88 y escritura del 21/7/88, se resolvió aumentar el capital social y modificar el Art. 4º: Capital A 960.000 representado por 960.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de A 1 valor nominal y con derecho a 1 voto.

El Autorizado
Nº 15.303

FINCA DEL ESTRIBO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 12/11/82 y escritura del 22/7/88 se resolvió aumentar el capital social y modificar en la siguiente forma el art. 4º: Cap $ 3.000.000.000 representado por 300.000.000 acciones ordinarias al portador clase "B" derecho a 1 voto de $ 10 valor nominal cada una.

El Autorizado
Nº 15.306

ARTIGAS REVESTIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Adecuación. Esc. del 18-2-76 Reg. 357 Cap. Fed. otórgase adecuación a la ley 19550 de "ARTIGAS REVESTIMIENTOS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", domicilio Bauness 1158, Cap. Fed. Objeto: Industriales: Fabricación y transformación de toda clase de materiales relacionados con la industria de la construcción, industria plástica, metalúrgica, maderera, química y textil. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de bienes muebles, mercaderías, materiales, maquinarias, implementos, materias primas y productos elaborados o no, equipos, artículos sanitarios y toda clase de revestimientos para la construcción, decoración y confort de la vivienda, dentro de las especialidades plásticas, madereras, textiles, materiales sintéticos, metalúrgicos y otros. En especial, todo lo relacionado con la comercialización de materiales afines a la construcción. Duración: 99 años desde 12/8/68. Capital: $ 5.000.000 ley 18188. Directorio: 3 a 9 miembros, mandato 1 año, reelegibles. Representación legal: Presidente o vicepresidente en ausencia o impedimento. Síndicos: 1 titular, 1 suplente, mandato 1 año. Cierre ejercicio: 31 diciembre cada año.

La Autorizada
Nº 15.313

CHANDERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, comerciante, de 29 años, D.N.I. 13.076.787, domiciliado en Suipacha 58 y Mauricio Ramón José Pefaur, argentino naturalizado, casado, Contador, de 68 años, C.I. 3.792.592, domiciliado en Humboldt 2438, 1º "A", Capital. 2) 8/8/88. 3) CHANDERS S. A. 4) Venezuela 4365, Capital. 5) Comercial: Mediante la compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, granos, cereales y productos fruto hortícolas y/o subproductos y/o derivados. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Mediante la preparación y transformación, así como la industrialización de carnes, granos, cereales, harina y productos fruto hortícolas y/o subproductos y/o derivados, matanza de animales por cuenta propia o de terceros, en mataderos, establecimientos, fábricas y/o frigoríficos propios y/o ajenos. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, cultivos, forestaciones, compra venta y acopio de granos y cereales. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, públicas o privadas, con exclusión de las que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante que serán realizadas por medio de éstos. Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la exploración y/o explotación de minas, canteras y yacimientos de minerales e hidrocarburos, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y Leyes aplicables. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) A 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de A 1 y 5 votos c/u. 8) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Osvaldo Alfredo Argüello. Director Suplente: Mauricio Ramón José Pefaur. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/7 de cada año.

El Escribano
Nº 15.314

REVELIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Roffo, argentino, soltero, médico, de 55 años, L.E. 4.508.261, domiciliado en Julián Alvarez 287, Navarro, Provincia de Buenos Aires y María Elena Roffo, argentina, soltera, comerciante, de 58 años, L.C. 118.189, domiciliada en San Juan 2969, Capital. 2) 8/8/88. 3) REVELIS S. A. 4) San Juan 2969, Capital. 5) Comerciales e Industriales: 1) La congelación de pescados, mariscos y carnes de todo tipo. 2) La pesca en todas sus formas y la industrialización de sus productos y subproductos; la fabricación y elaboración de conservas, aceites y sus derivados. 3) La compra, venta y distribución de carnes y productos de la caza y de la pesca en general, fresco, congelado, seco, salado y en conserva y de sus productos industriales y elaborados. 4) La organización de flotas pesqueras, compra, venta, construcción, arrendamiento, explotación y administración de buques pesqueros. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros, en establecimientos rura-

les, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, cultivos, forestaciones, compra, venta y acopio de granos y cereales. Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la exploración y/o explotación de minas, canteras y yacimientos de minerales e hidrocarburos, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y Leyes aplicables. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) A 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de A 1 y 5 votos c/u. 8) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Carlos Alberto Roffo. Director Suplente: María Elena Roffo. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/7 de cada año.

El Escribano
Nº 15.316

RINZAR

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 10 de febrero de 1978, se resolvió la reforma del Estatuto Social y su adecuación a la Ley 19.550, quedando redactado de la siguiente manera: Primero: Bajo la denominación de "RINZAR SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA", funciona una sociedad anónima con domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier representación dentro o fuera del país. Segundo: Su duración será de noventa y nueve años a partir del 17 de junio de 1971, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Ese plazo podrá ser prorrogado por la asamblea general de accionistas. Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: La compraventa, distribución y transporte de bienes muebles, máquinas, materias primas, productos y subproductos agropecuarios, de la madera y de la alimentación. La importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, distribuciones y consignaciones Industriales: La producción, fabricación, transformación y elaboración de productos y subproductos relativos a la industria de la alimentación. Financieras: Mediante préstamos y otorgamientos de créditos con o sin garantía, a corto, o largo plazo; aporte o inversiones de capital a personas, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse; la compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, papeles de crédito nacionales o extranjeros; la constitución de hipotecas y otros derechos reales y la concertación de toda clase de operaciones financieras que autoricen las leyes, con exclusión de las operaciones previstas por la ley 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Compra y venta de inmuebles en general, urbanos o rurales, para su explotación, renta o administración, inclusive las operaciones comprendidas en la ley 13.512 sobre propiedad horizontal. Constructora: la realización de estudios, proyectos y construcciones civiles, industriales, hidráulicas y en general todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado. Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, apícolas, avícolas y de granja; la instalación de campos de invernada y cabañas para la cría de ganado, su reproducción y cruza de sus diversas especies; la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie vegetal hasta su cosecha, acopio y envase de sus productos. La forestación y reforestación de predios propios o ajenos. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad está facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales o jurídicos de cualquier naturaleza que se hallen relacionados directa o indirectamente con su objeto social. Cuarto: El capital social se fija en la suma de Sesenta y dos millones trescientos mil pesos compuesto de acciones ordinarias al portador de valor nominal diez pesos cada una. El capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 188 de la ley 19.550, mediante la emisión de las acciones previstas en el artículo quinto, cuyas clases serán determinadas en su oportunidad por la asamblea. Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, publicarse, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse al organismo de control. Quinto: Las acciones podrán ser ordinarias al portador o nominativas, endosables o no, de clase "A" con derecho a cinco votos por acción y de clase "B" con derecho a un voto por acción y de valor nominal diez pesos cada una. Tanto los certificados provisionales de acciones como los títulos definitivos serán firmados por un director y un síndico y contendrán los recaudos exigidos por el artículo 211º de la ley 19.550. La sociedad podrá emitir títulos representativos de más de una acción. Las acciones son indivisibles y la sociedad podrá exigir la unificación de la representación en el supuesto de copropiedad. Sexto: Todos los accionistas tendrán derecho preferente para suscribir las acciones que se emitan de la misma clase y el de acrecer en proporción a las que posean. Si emitieren acciones de una sola clase concurrirán a la suscripción todos los accionistas sin distinción de clases y en proporción a sus tenencias. El plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente no será inferior a treinta días a partir desde la última publicación a efectuarse por tres días en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación en la República, efectuándose esta última publicación cuando la sociedad se halla comprendida en las previsiones del art. 299 de la ley 19.550. El derecho de preferencia que reglamenta este artículo no se aplicará cuando se cumplan los requisitos del art. 197 de la ley 19.550. Séptimo: La mora en el pago de las acciones, faculta a opción del directorio a seguir el procedimiento extrajudicial establecido por el artículo 193 de la ley 19.550, o para demandar judicialmente su cobro. El mismo tratamiento será aplicable a todos los accionistas que se hallen en idéntica situación. El accionista no podrá ejercitar los derechos inherentes a sus acciones en mora. Octavo: La sociedad será administrada por un directorio compuesto de tres a siete miembros titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. El directorio elegirá entre su seno al presidente, vicepresidente y secretario. En caso de enfermedad, ausencia, renuncia o fallecimiento, el presidente será reemplazado por el vicepresidente y éste a su vez por el secretario. Si se hubieren elegido directores suplentes, éstos reemplazarán a los titulares en el orden de su elección por la asamblea. Si no se hubieren elegido directores suplentes las vacantes serán cubiertas por el síndico o comisión fiscalizadora en su caso y durará el mandato hasta la próxima asamblea. Los directores durarán un año en su mandato, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría de sus miembros y sus resoluciones se adoptarán por la mayoría de los votos presentes, teniendo voto decisivo el presidente en caso de empate. De las resoluciones se levantarán actas que firmarán todos los presentes. Cada director depositará pesos Diez mil en la caja social en garantía de su gestión. Noveno: Para el cumplimiento del objeto social, el directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquéllas para las cuales la ley requiere poder especial, conforme a los artículos 1881 del Código Civil y 9º del decreto 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento de su objeto, entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, pudiendo otorgar a uno o más personas poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente, siendo la enumeración de éstas atribuciones meramente enunciativa y no taxativa, pues el directorio podrá realizar todos aquellos actos necesarios para el mejor cumplimiento de los fines sociales. La representación legal y el uso de la firma social estará a cargo del presidente o de quien según estos estatutos lo reemplace, sin perjuicio de los poderes especiales y generales que resuelva instituir el directorio. Décimo: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular o de una comisión fiscalizadora compuesta de tres miembros titulares quienes actuarán en forma colegiada y sesionarán y adoptarán sus resoluciones con la presencia y el voto favorable de por lo menos dos de sus miembros. Según el caso, la asamblea designará igualmente a uno o tres suplentes, quienes reemplazarán a los titulares por su orden de elección. El Organo de fiscalización tendrá las facultades que establece el artículo 294 de la ley 19.550 y su remuneración será la que determine la asamblea, ya sea con imputación a gastos generales o a ganancias líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen. Décimo Primero: Las asambleas generales, sean ordinarias o extraordinarias, serán citadas en primera convocatoria, por publicaciones en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación general en toda la República, efectuándose este último aviso cuando la sociedad se halle comprendida en las previsiones del artículo 299 de la ley 19.550, durante cinco días con diez de anticipación a la fecha indicada para celebrarla y en segunda convocatoria mediante anuncios por tres días con ocho de anticipación. La asamblea ordinaria en primera convocatoria sesionará legalmente con la presencia de más de la mitad de las acciones suscriptas con derecho a voto y en segunda convocatoria, cualquiera sea el capital presente en la asamblea. La asamblea extraordinaria quedará constituida válidamente con la concurrencia del sesenta por ciento de las acciones suscriptas con derecho a voto, y en segunda convocatoria, con cualquier número. Las resoluciones se adoptarán tanto en primera como en segunda convocatoria, por la mayoría absoluta de los votos presentes que puedan emitirse en la respectiva decisión, con excepción de los dispuesto en el último apartado del artículo 244 de la ley 19.550, en cuyos supuestos se estará a las mayorías allí establecidas. Décimo Segundo: Las asambleas serán presididas por el presidente, o en caso de ausencia o impedimento, por la persona que lo sustituya conforme a lo establecido por el artículo octavo. En las asambleas sólo podrán tratarse los asuntos incluidos en el orden del día, salvo, lo establecido por los artículos 237 y 246 de la ley 19.550. Los accionistas que no pudieran concurrir a las asambleas, podrán hacerse representar mediante otorgamiento de mandato por instrumento público o privado; en este último supuesto con las firmas certificadas en legal forma. Décimo Tercero: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se confeccionará el inventario, balance general, y estado de resultados, conforme a la reglamentación en vigencia y normas técnicas de la materia. Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la asamblea general, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola al Organismo de Control. Las ganancias líquidas y realizadas se distribuirán: a) cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto con destino al fondo de reserva legal; b) remuneración al Directorio y órgano de fiscalización y c) el saldo, en todo o en parte como dividendo a los accionistas o a fondo de reservas facultativas o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueron puestos a disposición de los accionistas. Décimo Cuarto: Disuelta la sociedad, sera liquidada por el Directorio bajo la fiscalización del síndico o comisión fiscalizadora en su caso. Al efectuarse la liquidación se procederá de la siguiente forma: a) se abonará el pasivo de la sociedad; b) el sobrante, se distribuirá entre los tenedores de las acciones en proporción a sus tenencias y capital integrado. La Asamblea que decida la disolución, fijará las retribuciones del directorio y síndico o comisión fiscalizadora en su caso, por tal cometido. El Directorio.

El Presidente
Nº 15.318

RINZAR

S.A.C.I.I.F.C. y A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 4 de junio de 1979, la sociedad resolvió la reforma del art. 10 del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Décimo: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular o de una comisión fiscalizadora compuesta de tres miembros titulares quienes actuarán en forma colegiada y sesionarán y adoptarán sus resoluciones con la presencia y el voto favorable de por lo menos de sus miembros. Según el caso, la Asamblea designará igualmente uno o tres suplentes, quienes reemplazarán a los titulares por su orden de elección. Durará un año el término del mandato del órgano de fiscalización y tendrán las facultades que establece el artículo 294 de la Ley 19.550 y su remuneración será la que determine la Asamblea ya sea con imputación a gastos generales o a ganancias líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen. El Directorio.

El Presidente
Nº 15.319

CENTURIA

S. A. F.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 23 de noviembre de 1979, la sociedad resolvió la reforma de los arts. 2º y 5º del Estatuto Social, quedando redactadas de la siguiente manera: Artículo Segundo: La sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. Artículo Quinto: El Capital Social es de pesos Doscientos millones, representado por doscientos millones de acciones ordinarias nominativas no endosables 40.000.000 Clase "A" con derecho a cinco votos por acción y 160.000.000 clase "B" con derecho a un voto por acción y de valor nominal un peso por cada una. Por resolución de la Asamblea General Ordinaria, el capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo. Dentro de las condiciones generales establecidas en este estatuto, la Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento pudiendo delegar en el directorio la facultad de realizar las omisiones en el tiempo conveniente, como asimismo, la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. La resolución de la Asamblea se publicará e inscribirá. El Directorio.

El Presidente
Nº 15.320

CAUCAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 25 de abril de 1979, la sociedad resolvió la reforma de los arts. 4º y 15 del Estatuto Social, quedando redactados de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Trece mil sesenta millones de pesos representado por 13.060.000.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal pesos uno cada una. El capital podrá elevarse hasta el quíntuplo por resolución de la Asamblea General Ordinaria, en las condiciones estipuladas por el artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación general en la Reública, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse al Organismo de Control. Salvo que la emisión de las acciones tuviera un destino especial conforme con el artículo 197 de la Ley 19.550 los tenedores de acciones ordinarias o preferidas, tendrán derecho de prioridad y de acrecer en la suscripción de las acciones que se emitan, dentro de las respectivas clases y en proporción a las que posean. Este derecho deberá ejercerse dentro de los treinta días contados desde la última publicación que por tres días se efectuará en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación general en la República. La integración de las acciones debe hacerse en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. Artículo Décimo Quinto: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año, a cuya fecha se confeccionará el Inventario, Balance General y Estados de Resultados, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. En esa fecha podrá ser modificada por resolución de la Asamblea General, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola al Organismo de Control. Las ganancias líquidas y realizadas se distribuirán: a) Cinco por ciento mínimo, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, por lo menos, al fondo de reserva legal; b) Remuneración del directorio y órgano de fiscalización; c) Dividendos preferidos con prioridad los acumulativos impagos y la participación adicional en su caso, y d) El saldo en todo o en parte como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondo de reserva facultativa o de previsión, o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones durante el ejercicio en que fueron sancionados y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueron puestos a disposición de los accionistas. El Directorio.

El Presidente
Nº 15.322

CAUCAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19 de setiembre de 1978, la sociedad resolvió la reforma de los arts. 1º y 4º del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: Bajo la denominación de CAUCAN S. A. funciona una sociedad anónima con domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, la que por resolución del Directorio podrá establecer sucursales, corresponsalías y representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Mil sesenta millones de pesos representado por 1.060.000.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal pesos uno cada una. El capital podrá elevarse hasta el quíntuplo por resolución de la Asamblea General Ordinaria, en las condiciones estipuladas por el artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá publicarse por un día

en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación general en la República, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse al Organismo de Control salvo que la emisión de las acciones tuviera un destino especial conforme con el artículo 197 de la Ley 19.550, los tenedores de acciones ordinarias o preferidas, tendrán derecho de prioridad y de acrecer en la suscripción de las acciones que se emitan, dentro de las respectivas clases y en proporción a las que posean. Este derecho deberá ejercerse dentro de los treinta días contados desde la última publicación que por tres días se efectuará en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación general en la República. La integración de las acciones debe hacerse en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. El Directorio.

El Presidente
Nº 15.324

CAUCAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 30 de junio de 1976, la sociedad resolvió la reforma de los arts. 1º y 4º del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: La sociedad se denomina CAUCAN S. A., tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Avenida Corrientes número cuatrocientos ochenta y cinco, piso cuarto. Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de pesos Cuatrocientos sesenta y cuatro millones trescientos mil compuestos de cuatrocientas sesenta y cuatro millones trescientas mil acciones ordinarias al portador de valor nominal pesos uno cada acción. "El Capital podrá elevarse hasta el quintuplo por resolución de la Asamblea General Ordinaria, en las condiciones estipuladas por el Art. 188 del Decreto Ley 19.550/72. Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, publicarse e inscribirse. Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial conforme al artículo 197 del Decreto Ley 19.550/72, los tenedores de acciones ordinarias o preferidas, tendrán derecho de prioridad y de acrecer en la suscripción de las acciones que se emitan, dentro de las respectivas clases y en proporción a las que posean. Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el que no será inferior a treinta días contados desde la última publicación que por tres días se efectuará en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación en la República. La integración de las acciones debe hacerse en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción". El Directorio.

El Presidente
Nº 15.326

LENCA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 18 de mayo de 1979 la sociedad resolvió la reforma de los arts. 1º y 3º del Estatuto Social, quedando redactados de la siguiente manera: Artículo Primero: La sociedad se denomina LENCA S. A. con domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá instalar cualquier tipo de representación o sucursal en cualquier punto del país o del extranjero. La duración social será de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio de fecha 26 de mayo de 1975. Dicho plazo podrá ser prorrogado por decisión de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. Artículo Tercero: El capital social es de $ 6.550.000 compuesto de 6.550.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, denominadas Clase "A" con derecho a cinco votos por acción las que tendrán un valor nominal de pesos uno. Este capital podrá elevarse hasta el quintuplo en las condiciones que establece el artículo 188 del decreto ley 19.550/72, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" o Clase "B" con derecho a un voto por acción o preferida. El Directorio.

El Presidente
Nº 15.328

LUFRE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 18 de mayo de 1979, la sociedad resolvió la reforma de los arts. 1º y 3º del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: La sociedad se denomina "LUFRE S. A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá establecer sucursales, representaciones y corresponsalías en cualquier lugar del país o del extranjero. Durará noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio de fecha 11 de agosto de 1975. Artículo Tercero: El capital social se fija en la suma de Pesos veintidós millones cincuenta mil, representado por veintidós millones cincuenta mil acciones de valor nominal pesos uno cada una. El capital social podrá elevarse hasta el quintuplo por resolución de la Asamblea Ordinaria la que podrá delegar en el Directorio la forma, época y condiciones de pago. Todo aumento de capital deberá publicarse, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse al Organismo de Control. El Directorio.

El Presidente
Nº 15.330

AUGUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 17 de marzo de 1978 la sociedad resolvió la reforma de los arts. 1º y 3º del Estatuto Social, quedando redactados de la siguiente manera: Artículo Primero: Bajo la denominación de AUGUR S. A. funciona una sociedad anónima con domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Por resolución de su Directorio podrá establecer sucursales, corresponsalías y representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros a las siguientes actividades financieras: Mediante préstamos y otorgamiento de créditos en General con o sin garantía y distintas modalidades de pago; aporte e inversiones de capital a personas, empresas o sociedades por acciones, la compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, papeles de crédito nacionales y extranjeros; la constitución de hipotecas y otros derechos reales y la concertación de toda clase de operaciones financieras que autoricen las leyes, con exclusión de las operaciones previstas por la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. El Directorio.

El Presidente
Nº 15.331

AUGUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 4 de enero de 1980 la sociedad resolvió la reforma del art. 4º del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Diecinueve millones cuatrocientos mil pesos, representados por diecinueve millones cuatrocientas mil acciones de un peso valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital deberá publicarse, comunicarse al Organismo de Control e inscribirse en el Registro Público de Comercio. El Directorio.

El Presidente
Nº 15.333

AYLLU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17 de enero de 1980, la sociedad resolvió la reforma del art. 3º del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: El capital social se fija en la suma de Pesos Quinientos millones representados por Quinientos millones de acciones ordinarias al portador de valor nominal pesos uno cada acción. El Capital Social podrá elevarse hasta el quintuplo, por resolución de la Asamblea General Ordinaria en las condiciones estipuladas por el artículo 188 de la ley 19.550, mediante la emisión de las acciones previstas en el artículo cuarto cuyas clases serán determinadas en su oportunidad por la Asamblea. El Directorio.

El Presidente
Nº 15.335

SOYEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 27 de febrero de 1980, la sociedad resolvió la reforma del art. 3º del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: El Capital Social se fija en la suma de Pesos veinticinco mil millones, compuesto por 250.000.000 de acciones ordinarias al portador 1.874.640 Clase "A" con derecho a 5 votos por acción y 248.125.360 Clase "B" con derecho a un voto por acción, todas ellas de valor nominal 100 pesos cada una. El Capital Social podrá elevarse hasta el quintuplo por resolución de la Asamblea General Ordinaria en las condiciones estipuladas por el artículo 188 de la ley 19.550, mediante la emisión de las acciones previstas en el artículo Cuarto cuyas clases serán determinadas en su oportunidad por la Asamblea. Todo aumento de capital deberá inscribirse en el Registro Público de Comercio, publicarse por un día en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación general en la República efectuándose esta última publicación cuando la sociedad se halle comprendida dentro de las previsiones que establece el artículo 299 de la precitada ley y comunicarse al Organismo de Control. El Directorio.

El Presidente
Nº 15.339

LABOREM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adolfo Horacio Contreras, argentino, divorciado, médico, de 49 años, L. E. 4.291.944, domiciliado en España 1693, 2º "D"; Elsa Cristina Gil, divorciada, de 38 años, L. C. 6.213.257, argentina, empresaria, domiciliada en Entre Ríos 2389 y Mario Samuel Fluk, argentino, divorciado, de 50 años, L. E. 5.172.442, comerciante, domiciliado en Entre Ríos 2389, todos Mar del Plata. 2) 28/7/88. 3) "LABOREM S. A.". 4) San Martín 140, 8º, Capital. 5) La prestación de servicios médicos generales y especializados, encuadrados dentro de las normas establecidas del Decreto 2027/60, la ley 7229 en el orden provincial (Provincia de Buenos Aires) y la ley 19.587 en el orden nacional, constituyéndose como organización médica de la ley Provincial (Provincia de Buenos Aires) 7229 o servicio externo de medicina del trabajo ajustándose a las prescripciones al respecto que fije la ley 4534. Se hace constar que la sociedad se ajustará a toda ley, decreto o norma que se establezca en el futuro y que pueda cambiar total o parcialmente o modificar lo establecido por la legislación citada, debiendo ser uno por lo menos de los directores profesional médico. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) A 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de A 1 y 5 votos c/u. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Adolfo Horacio Contreras. Vicepresidente: Elsa Cristina Gil y Director Suplente: Mario Samuel Fluk. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/6 de cada año.

El Escribano
Nº 15.340

AVERY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, de 65 años, C. I. 3.977.116 y Alberto Ramón Zeballos, argentino, casado, hacendado, de 70 años, L. E. 1.231.822, ambos domiciliados en Doblas 160, Capital. 2) 5/8/88. 3) "AVERY S. A.". 4) Suipacha 255, Capital. 5) Comercial: Por la compra, venta, distribución y comercialización de productos alimenticios, harinas, vinos, aceites y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casa de comidas, bares, confiterías, hoteles, y moteles. Importación y Exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de arquitectura e ingeniería sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante que será realizada por medio de éstos. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) A 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de A 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/7 de cada año.

El Escribano
Nº 15.341

ANTONUEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que "ANTONUEL SOCIEDAD ANONIMA" por Actas de Asamblea del 22/5/82 y 14/5/84 aumentó el capital a pesos ley 90.000.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 100 y 1 voto c/u y reformó el Art. 4º así: Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos Ley 18.188 noventa millones representado por 900.000 acciones de valor nominal 100 pesos cada una. Y aumentó dicho capital a $a 28.280 en acciones ordinarias, al portador, de $a 0,01 y 1 voto cada una.

El Escribano
Nº 15.342

DOCTO GRAF

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Socios: Marta Raquel Fuxz, argentina, soltera, 26 de marzo de 1951, comerciante, D. N. I. 6.691.611, domiciliada en Pringles 230, Piso 8º D, Capital, y Graciela Teresa Montironi, argentina, soltera, 14 de diciembre de 1954, comerciante, D. N. I. 11.955.396, domiciliada en Cangallo 926, Martínez, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Fecha del instrumento de constitución: Instrumento público del 26 de mayo de 1988; Denominación: La sociedad se denomina "DOCTO GRAF S. A."; Domicilio: Pringles 230, Piso 8º D, Capital; Duración: Noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto Social: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a ellos, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Comercial e Industrial: Trabajos de impresión bajo el sistema "Of-Set" y Tipografía; Impresión y armado de folletería, de papelería de uso comercial de tarjetas de participaciones de prospectos, de volantes y de timbrados; trabajos de impresiones bajo el sistema "Estamping" y aplicación del troquelado; impresión y armado de carpetas de bolsos de papel y materiales plásticos, de sobres, de revistas, libros, catálogos, de trípticos, de bípticos y de periódicos; diagramación de impresión de carteles murales, de diplomas, de acciones, de memorias y balances; de impresión de rayados; trabajos de impresión bajo el sistema de "Serigrafía, bajo los sistemas de relieve, de litografía y de flexografía; producción de trabajos de fotocopias y en fotoduplicación trabajos de impresión bajo el sistema de Planograf, producción de calcomanías, de displais, de obleas autoadhesivas y de etiquetas autoadhesivas, impresión y armado de formularios carbonicados de almanaques, rótulos de hojas carta, recetarios y de literaturas, trabajos de reimpresiones, reconstrucciones y encuadernaciones de libros y revistas, fascículos y publicaciones periódicas, compra venta de útiles y papelería de oficinas, compra venta de papel en planchas o en bovinas, de cartón, cartulinas y tarjetas sin imprimir, compra venta, comercialización, asesoramiento a personas, entes, instituciones y organismos, sobre sistemas y trabajos aplicados a la Industria Gráfica-Artes gráfica y Editora. Alquiler a terceros de talleres gráficos, propios y/o sus maquinarias. Compra venta, comercialización de maquinarias, piezas y repuestos para máquinas utilizadas en el ramo gráfico. b) Importación y Exportación: Exportación e importación de toda la materia prima utilizable en la industria gráfica y en las artes gráficas, y de todo tipo de bienes. En cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar toda clase de actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: El capital social es de Australes tres mil, dividido en 3.000 acciones, las que se hallan integradas en efectivo en un 25 %. Designación del Directorio: Presidente: Marta Raquel Fuxz, Director suplente: Graciela Teresa Montironi, la sociedad prescinde de la Sindicatura. Fecha de cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año.

Nº 15.351

CLOREX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A.: Pedro Ignacio Etchart, casado, argentino, nacido el 4/7/1954, D. N. I. 10.964.914, domiciliado en Av. del Libertador 3731, 6º "D", Capital Federal, empresario y Carlos Alberto Balduzzi, argentino, casado, comerciante, nacido el 11/12/1950, L. E. 8.519.189, domiciliado en Lavalleja 939, Ituzaingó, Prov. de Buenos Aires. Fecha del instrumento: Escritura del 17/5/1988. 1º) La sociedad se denominará "CLOREX S. A.". 2º) El

domicilio legal de la sociedad será en la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina. 3º) El plazo de duración es de Noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4º) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, reparación y armado de acumuladores y baterías eléctricas en todas sus formas y tipos, repuestos y afines para toda clase de vehículos y medios de transportes terrestres, marítimos, fluviales y aéreos y para instalaciones en máquinas, equipos, generadores y todo tipo de motores. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de acumuladores y baterías eléctricas en todas sus formas y tipos, repuestos y afines para toda clase de vehículos y medios de transportes terrestres, marítimos, fluviales y aéreos y para instalaciones en máquinas, equipos, generadores y todo tipo de motores. c) Financieras: Mediante aporte de capitales al comercio o a la industria a corto y largo plazo, ya se trate con personas de existencia visible o ideal; el otorgamiento de préstamos en dinero con o sin garantías reales o personales; compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de títulos de créditos creados o a crearse; compra, venta de títulos públicos, cauciones y papeles de comercio y otros valores mobiliarios. La sociedad no realizará las operaciones que se hallan comprendidas en la Ley de entidades financieras, ni otras por las que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar, sin restricción alguna, todos los actos, operaciones y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 5º) El capital social se establece en la cantidad de Tres mil australes. 8º) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284, de la Ley 19.550, texto ordenado por Decreto 841/84. Cuando por aumento del Capital social, la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titulares y suplente. 11º) Se designan como integrantes del Directorio: Presidente: Pedro Ignacio Etchart; Vicepresidente: Carlos Alberto Balduzzi; Director Suplente: Nancy Mabel Viaggi. Se resuelve fijar domicilio social en Callao 1629, Piso 8º "B", Capital Federal. El ejercicio social cerrará los días 31 de diciembre de cada año. Comparece a este acto Nancy Mabel Viaggi, soltera, ama de casa, nacida el 28/1/1943, L. C. 4.430.349, domiciliada en Asamblea 1025, Boulogne, Prov. de Buenos Aires, argentina, quien manifiesta que acepta la designación como Director Suplente.

La Autorizada
Nº 15.353

TRILI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 23 de diciembre de 1977, la sociedad resolvió la reforma de los arts. 1º y 3º del Estatuto Social, quedando redactados de la siguiente manera: Artículo primero: Bajo la denominación de "TRILI S. A." continúa funcionando una sociedad anónima con domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, la que por resolución de su Directorio podrá establecer sucursales, corresponsalías y representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros a las siguientes actividades financieras: Mediante préstamos y otorgamiento de créditos en general con o sin garantía y distintas modalidades de pago; aportes e inversiones de capital a personas, empresas o sociedades por acciones, la compra y venta de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios, papeles de créditos nacionales y extranjeros; la constitución de hipotecas y otros derechos reales, y la concertación de toda clase de operaciones financieras que autoricen las leyes, con exclusión de las operaciones previstas por la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. El Directorio.

El Presidente
Nº 15.356

ASCENSORES LA VERTICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se formaliza esta sociedad por escritura Nº 134 del 30/6/88 ante Escr. C. Isac y fijan domicilio en calle Darwin 993, Cap. Fed. Socios: Paulo Rodrigues Pereira, brasilero, casado, empresario, nació 7/3/1929, Céd. Id. Pol. Fed. Nº 4.570.082, domicilio Darwin 987. Gladys Faustina Altamirano, argentina, soltera, nació 16/2/1940, comerciante, L.E. 3.951.794, domicilio Darwin 987. Josefina Albano de Monzón, italiana, casada, contadora pública, nació 7/10/1948, Céd. Id. P. Fed. 6.664.028, domicilio calle Paraguay Nº 4522, 8º "A". Capital: Australes 10.000 en acciones nominativas, no endosables, valor nominal un austral c/ una y derecho a voto Uno cada acción, que suscriben: 6.000 Rodrigues Pereira; 3.000 Albano de Monzón y 1.000 Altamirano. Integrado 25 %. Acciones ordinarias. Cierre Ejercicio: 30 junio. Directorio: 1 a 7 miembros. Presidente: Paulo Rodrigues Pereira. Vicepresidente: Alejandro Paulo Rodrigues, argentino, comerciante, D. N. I. 16.938.804, nacido 22/1/1964, divorciado, domicilio: Darwin 987. Directores: Josefina Albano de Monzón y Gladys Faustina Altamirano. Síndico titular: Félix Luis Monzón, argentino, casado, contador público, L. E. 4.414.886, nació 7/8/1943, domicilio: Paraguay 4522, ciudad. Síndico suplente: Elizabeth Marcela Gueblón, argentina, casada, contadora pública, D. N. I. 16.245.496, nacida 3/6/1962, domicilio: Las Heras 282, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. Objeto Social: De Servicios: Instalación, reparación y mantenimiento de ascensores, montacargas en general y bombas de agua. Comerciales: Compra y venta de ascensores, montacargas y bombas de agua, como asimismo las piezas que los componen y de los elementos necesarios para su lubricación y mantenimiento. Industriales: Fabricación de los aparatos electromecánicos referidos en el rubro "De Servicios" y de las piezas que los componen, así como elaboración de elementos químicos de lubricación y mantenimiento de aquéllos. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración, comisión, locación y explotación de toda clase de bienes inmuebles, ya se trate de urbanos, suburbanos, rurales y de propiedad horizontal. Plazo: 99 años desde fecha inscripción. Representación legal: El Presidente o, en su defecto, el Vicepresidente. Duración cargos: Un ejercicio.

El Escribano
Nº 15.378

COPRIM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Por escritura pública Nº 588, folio 1721, del 4/7/88, Registro 351, C. F., se constituyó la sociedad. Accionistas: Vicente Cosme Papandrea, casado, italiano, nacido 19/2/46, C. I. nº 6.351.452, Capital, industrial, Intendente Barceló 264, piso 1º, Villa Domínico, Pcia. Bs. As. Domingo Antonio Papandrea, casado, italiano, nacido 11/7/40, industrial, C. I. Nº 5.098.035 P. F., Las Flores 96, Wilde, Pcia. de Bs. As.; y José Papandrea, casado, italiano, nacido 4/1/49, industrial, C. I. Nº 7.267.922 P. F., Corvalán 56, piso 3º, dpto. B, Wilde, Pcia. de Bs. As. Denominación: "COPRIM SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Uruguay 182, piso 1º, Capital Federal. Duración: 99 años a partir 4/7/88. Objeto: Realizar por cuenta propia y de terceros y/o por cuenta de terceros, las siguientes operaciones: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, especialmente las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 y su reglamentación y las que se dicten en el futuro. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, compra venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. Capital social: 100.000 australes. Directorio: Presidente, Vicente Cosme Papandrea, Vicepresidente, José Papandrea, Director titular, Domingo Antonio Papandrea y Director suplente, Juan Salvador Papandrea. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Si quedare comprendida en el art. 299 de la ley citada, la asamblea anualmente nombrará un síndico titular y un síndico suplente. Cierre ejercicio anual: 31 de diciembre.

La Escribana
Nº 15.382

TEXTIL SARMIENTO

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL e INMOBILIARIA

Se hace saber que por Escritura número seiscientos setenta y ocho pasada al folio mil setecientos sesenta y tres, y su escritura complementaria trescientos cincuenta y siete, pasada al folio novecientos doce, del Registro Notarial número quinientos veintiuno, de la Capital Federal, la sociedad "TEXTIL SARMIENTO SAIC. e I." protocolizó la reforma de los artículos 1º, 4º, 5º, 8º, 9º, 11º y 16º de los Estatutos Sociales por la Asamblea general Ordinaria y Extraordinaria del 10 de abril de 1986, de acuerdo a lo siguiente: Art. 1º: La sociedad se denomina "TEXTIL SARMIENTO S. A.", la que es continuadora del giro social de "Textil Sarmiento Sociedad Anónima Industrial Comercial e Inmobiliaria". Art. 4º: El capital social es de ₳ 13.000, representado por 13.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de valor nominal ₳ 1,00 cada una. Art. 5º: Las acciones deben ser nominativas, no endosables ordinarias o preferidas, de acuerdo a las normas vigentes. Art. 8º: La dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un directorio de dos a nueve miembros según el número que fije la respectiva asamblea. Durarán tres ejercicios y permanecerán hasta tanto la Asamblea designe a los reemplazantes. Art. 9º: Los directores deben prestar una garantía de Doscientos Australes, en efectivo cada uno de ellos. Art. 11º: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Art. 16º: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el o los liquidadores designados por la Asamblea salvo la existencia del síndico, en cuyo caso la actuación del Directorio o liquidadores designados será bajo la vigilancia del Organo de Fiscalización.

El Presidente
Nº 15.383

ASUAM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Jorge Néstor Franco, argentino, nacido el 22/8/43, divorciado, L.E Nº 4.418.766, comerciante y Alejandro Ranucci, argentino, nacido el 18/9/43, casado, D.N.I. Nº 4.435.340, comerciante, domiciliados en Nicasio Oroño 2347 de Capital Federal. 2) Denominación: "ASUAM S.A.". 3) Domicilio: Avenida Callao 420, 14º, "B" de Capital Federal. 4) Capital: ₳ 20.000 dividido en 20.000 acciones de₳ 1, y 1 voto por acción, integrado en un 25% y el saldo se integrará en el plazo máximo de 2 años. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la fabricación, venta, instalación y reparación de artefactos. 6) Fecha de Instrumento: 4/7/88. 7) Directorio: Presidente: Jorge Néstor Franco; Vicepresidente: Alejandro Ranucci; Director Suplente: Anselmo Jesús Vega. 8) Organo de Fiscalización: los mismos socios s/ art. 284 de ley de sociedades. 9) Cierre de Ejercicio: 31 de Julio.

El Escribano
Nº 15.395

OKUNIS TRADING CORP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Oscar Silverio Okunis, argentino, nacido 10/6/49, soltero, D.N.I Nº 5.525.873, abogado, domiciliado en Av. Callao 1270 de Capital Federal; José María Ramos, argentino, nacido el 3/5/41, casado, D.N.I Nº 14.526.525, empleado, domiciliado en Warnes 2672 de Olivos y Hugo Alejandro Lachener, argentino, nacido el 10/4/55, casado, D.N.I Nº 11.554.596, abogado, domiciliado en Tte. Gral. Juan D. Perón 2049, 4º, "38" de Capital Federal. 2) Denominación: "OKUNIS TRADING CORP S.A.". 3) Domicilio: Maipú 1300, 8º piso de Capital Federal. 4) Capital: ₳ 30.000 dividido en 30.000 acciones de ₳ 1, y 1 voto por acción, integrado en un 25% y el saldo se integrará en el plazo máximo de 2 años. 5) Objeto: La industrialización de minerales, productos químicos, materias primas de origen vegetal y mineral, y la comercialización, importación y exportación de dichos elementos; la construcción de inmuebles de cualquier orden y su venta, loteos, administraciones; explotación de predios rurales y subrurales; operar financieramente excepto los actos comprendidos en la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. 6) Fecha instrumento: 28/7/88. 7) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. 8) Directorio: Presidente: Oscar Silverio Okunis y Directores Suplentes: José María Ramos y Hugo Alejandro Lachener. 9) Organo de Fiscalización: los mismos socios s/art. 284 de ley de sociedades.

El Escribano
Nº 15.396

ITALEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social. 1) Rosanna Manfredi, italiana, 47 años, divorciada, empresaria, C.I Nº 3.977.865 P.F., Capitán José de San Martín 490, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Pablo Abad, argentino, 25 años, soltero, empresario, D.N.I Nº 13.111.355, Paraná 557, 9º, "D", Capital Federal. 2) Escritura Nº 277 del 11/8/88. 3) ITALEX S.A. 4) 3 de Febrero 2841, Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada en cualquier forma a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Forestales: La forestación y reforestación sobre tierras propias, de terceros o arrendadas u obtenidas en carácter de concesiones o permisos estatales ya sean nacionales, provinciales o municipales, para sí, para terceros o dando participación a éstos; instalación de viveros, trabajos de desmonte y preparación de tierras, tareas de mantenimiento y limpieza de zonas forestales; cultivos forestales y agrícolas e industriales vinculados; corte y raleo de plantaciones y en general todo tipo de trabajos relacionados con esta actividad, realizando los estudios, proyectos y tareas de cualquier índole que sean necesarios para el cumplimiento de los fines señalados. Industriales: La elaboración, transformación e industrialización primaria en todas sus formas y modalidades de maderas y otros productos y subproductos derivados de la explotación forestal y agrícola vinculada, celulosa, papel, pasta y papel pudiendo, a tal fin, establecer y explotar aserraderos, secaderos y demás instalaciones que sirvan a tales propósitos, tanto sea para la etapa de producción cuanto de la posterior comercialización. Comerciales: La compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, envasamiento, acopio, almacenaje, fraccionamiento, distribución, intermediación de toda clase de bienes muebles, materias primas, mercaderías, productos elaborados y semielaborados subproductos, frutos del país, carnes enlatadas, conservadas y refrigeradas y cereales y oleaginosas; de maquinarias, equipos, accesorios, herramientas, implementos, repuestos y rodados de todo tipo. La realización de operaciones de estibaje, carga y despacho de buques, aeronaves y rodados, y la contratación de servicios de transporte terrestre, fluvial, marítimo y aéreo. La explotación de marcas, patentes, métodos, fórmulas, licencias, derechos, tecnologías, "know-how", modelos y diseños comerciales e industriales nacionales y/o extranjeros. Servicios: La prestación de servicios de todo tipo relacionados con el comercio exterior y el asesoramiento a personas y empresas nacionales y extranjeras a nivel comercial, financiero, bancario, aduanero y de relaciones internacionales; la vigilancia de embarques desde y hacia el exterior, el contralor del cumplimiento de todos los requisitos de práctica en dichas actividades, y la realización de todos los trámites, gestiones y diligencias que tiendan a su concreción. Representaciones y Mandatos: La aceptación y el ejercicio de toda clase de representaciones nacionales o de firmas extranjeras; la explotación de concesiones y la realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocios y mandatos; la administración de toda clase de bienes, capitales, empresas, propiedades y patrimonios y la actuación como agente financiero, todo ello con la mayor amplitud y con las solas limitaciones que establezcan las leyes y reglamentaciones. Financieras y de Inversión: El aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse del país y del extranjero, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; el otorgamiento de préstamos a interés y financiaciones y créditos a corto y a largo plazo, con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, como así también la compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, con cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; y la colocación y/o aportación de capitales en actividades beneficiadas con cualesquier regímenes fiscales de promoción y/o desgravación en tanto se relacione con los fines sociales. Se excluyen expresamente todas aquellas operaciones comprendidas en la "Ley de Entidades Financieras" y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) ₳ 70.000. 8) 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidenta: Rosanna Manfredi; Suplente: Pablo Abad. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente. 10) 31 de Julio.

El Apoderado
Nº 15.397

TIE - BREAK

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Oscar Rodolfo Buzzi, argentino, divorciado, 47 años de edad, Contador Público, C.I Nº 3.335.243, domicilio en Boedo 1159, Villa Ade-

lina, Provincia de Buenos Aires; Mónica Nilda Alegría, argentina, divorciada, 42 años de edad, Contadora Pública, C.I Nº 5.635.534, domicilio en Belgrano 1460, 9º piso, "A", Capital Federal. Fecha de constitución: 13 de julio de 1988. Denominación: "TIE-BREAK S.A.". Domicilio: Belgrano 1460, 9º piso, "A", Capital Federal. Objeto Social: Inmobiliario: Mediante la intermediación, compraventa, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales. Duración: 99 años a partir de la inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital Social: ₳ 10.000. Administración: Un Directorio de 1 a 5 miembros con mandatos por dos ejercicios. Presidente: Luis Armando Martinez Ceruti. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura (art. 284, Ley 19.550). Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio. Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Socio.
Nº 15.400

GUANCOP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Alberto Vázquez, argentino, casado, L.E Nº 4.415.881, comerciante, Galicia 1634, Capital, 45 años; Rafael Eduardo Ciccia, argentino, casado, L.E Nº 8.308.500, abogado, Muñiz 458, piso 5º, "D", Capital, 38 años; Raúl Alberto Rossi, argentino, casado, L.E Nº 5.921.891, comerciante, Morellos 630, piso 1º, "C", Capital, 52 años; Jorge Delfin Vázquez, argentino, casado, D.N.I. Nº 4.270.168, comerciante, Gorostiaga 1676, 7º piso, "A", Capital, 50 años; Silvestre Oscar Zaia, argentino, casado, L.E Nº 4.072.611, comerciante, Alvear 1249, Martinez, 57 años; Graciela Ana Elsa Ventura Latorre, argentina, soltera, L.C Nº 4.643.791, Contadora, Av. de los Incas 3587, Piso 2º "2", Capital, 45 años y Raúl Vázquez, argentino, casado, L.E Nº 5.444.459, comerciante, Alsina 1676, Capital, 58 años. 2) 4/8/88. 3) GUANCOP S.A. 4) Arroyo 894, piso 5º, Oficina 9, Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la comercialización de toda clase de elementos o medios de seguridad para explotaciones comerciales o industriales. 6) 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000. 8) y 9) Administración: A cargo de un Directorio, con duración de un año. Presidente: Luis Alberto Vázquez; Director Titular: Rafael Eduardo Ciccia; Director Suplente: Raúl Alberto Rossi. Fiscalización: Se prescinde (art. 55 Ley 19.550). 10) 31 de agosto de cada año.

El Autorizado
Nº 15.417

CRIALSE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Sekeli, argentino, casado, nacido el 28/3/56, maestro mayor de obras, D.N.I Nº 12.137.683, domiciliado en Libertador 86, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Javier Fernando Criado, argentino, soltero nacido el 13/5/69, menor emanc., comerciante, D.N.I Nº 20.910,936, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2229, Capital Federal. 2) 21/7 y 4/12 de 1987. 3) CRIALSE S.A. 4) Mozart 2370, Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Proyecto y/o construcción total o parcial de inmuebles, proyectos y/o realización de obra y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y de vialidad, sean públicos y privados, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general sin limitación de clase, tipo, destino o especialidad, prestación de asesoramiento técnico, legal en el ramo, con exclusión de materias reservadas a profesionales con título habilitante. b) Compra, venta, permuta, construcción, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas sus modalidades, incluidas las operaciones previstas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. c) Participación con personas visibles o jurídicas, sean públicas o privadas o mixtas en la formación y desarrollo de las sociedades y ejercer la representación de empresas argentinas o extranjeras dentro de su objeto. d) Elaboración, industrialización, producción y comercialización de productos y subproductos a fines a la industria de la construcción, importación y exportación. 6) Australes Tres Mil. 7) Administración: 2 ejercicios, 5 titulares, s/sindicatura. 8) 99 años a partir de su inscripción.

La Escribana
Nº 15.418

DISTRIBUCIONES MAD

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la Asamblea Extraordinaria de fecha 20/12/84, se resolvió: a) Aumentar el capital social en ₳ 5.000, mediante aportes en efectivo con un prima de emisión de ₳ 0,15 por acción, integrándose en consecuencia en efectivo ₳ 75.000, por dicho concepto; b) Fijar el Capital Social en ₳ 5.345; c) Emitir 5.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal ₳ 0,001 cada una y con derecho a 1 voto por acción, divididas en clase "A" 2.500.000 y clase "B" 2.500.000 y d) Reformar los artículos 5º y 10 del Estatuto Social. Por resolución de la Asamblea Extraordinaria de fecha 8/7/88, se resolvió: a) Suprimir las acciones clase "A" y clase "B", y sustituirlas por acciones sin distinción de clase, b) Suprimir la elección de los Directores por clases de accionistas; c) Reformar integramente el Estatuto Social. Denominación: "DISTRIBUCIONES MAD S.A.". Duración: 99 años desde el 25/8/81. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, a la producción y tratamiento de subproductos ganaderos: harinas de carne, grasas, sebos, molienda, clasificación y embolsado de subproductos ganaderos. la compra, venta, acopio, consignación, distribución, representación, importación y exportación de productos y subproductos agrícolo-ganaderos, forestales y sus derivados industriales tales como harinas y azúcar, maquinarias y herramientas agrícolas. Actuar como corredor y/o comisionista en el Comercio de Granos. Explotación de establecimientos rurales dedicados a la cría, reproducción e invernada de todo tipo de ganado. Siembra, cosecha de cereales, oleaginosas y plantaciones de aplicación industrial, bosques forestales, tala y reforestación. Arrendamiento, compraventa de inmuebles rurales y urbanos, incluso los regidos por la ley de propiedad horizontal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto. Capital: ₳ 5.345, representado por 5.345.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal ₳ 0,001 cada una y de 1 voto por acción. Dirección y Administración: La Asamblea en pleno fijará en número de directores titulares de 1 a 7 por un ejercicio y podrá designar igual o menor número de suplentes. Garantía: ₳ 200. Representación Legal: A cargo del Presidente. Fiscalización: 1 Síndico Titular y 1 Suplente por un año. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social: Laprida 1875, 4º,

, Capital Fe
eral.La

CENTRO GRAFICO APOLO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: que por Asamblea del 15/5/86 y Reunión de Directorio del 19/3/84, escritura pública del 19/5/86 y documento privado del 16/5/88, CENTRO GRAFICO APOLO S.A., aumentó el capital social, emitió acciones cambiando su valor nominal y características, fijó nueva sede social y reformó y reordenó integramente el texto de su estatuto social. Modificación y reordenamiento. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social actual en Corrientes 1386, piso 6, ofic. 603. Objeto: a) Importación, exportación, compra, venta, consignación y distribución de mercadería, materias primas y productos tales como papeles, cartones, cartulinas y demás materiales de uso común en la idustria gráfica. b) Preparación de originales, matrices y cualquier otro elemento usado para la producción gráfica. Reproducción gráfica por cualquier sistema de cualquier original. Tratamiento de la impresión obtenida; encuadernación, perforación, troquelado y otras tecnologías usadas en la industria gráfica. Edición de diarios, revistas, libros, folletos, encuadernados, abrochados o en hojas sueltas. Fabricación de máquinas, implementos e insumos usados en la industria gráfica y en la reproducción gráfica, directamente o por terceros. c) Aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas físicas, para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o préstamos en general y operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones, excluyendo las comprendidas en la ley 21.526 y cualquier otra por la que se requiera el concurso público. d) Compra, venta, locación, arrendamiento, edificación, refacción, reconstrucción, urbanización, subdivisión, loteos y fraccionamientos de inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos o rurales, terrenos, campos, edificios y operaciones bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal. e) Representaciones, mandatos, consignaciones, administraciones, comisiones de cualquier persona física o jurídica, nacional o extranjera, de custodia o administración de bienes o patrimonios. f) explotación integral de campos, tierras y productos ganaderos, frutícolas, de granja y avícolas, mediante arriendo, aparcería u otra forma de participación o no con terceros. g) Asesoramiento, organización y enseñanza técnica, industrial, comercial y financiera en todo asunto que, por virtud de disposiciones legales vigentes no requiera título profesional habilitante o esté reservada exclusivamente a las personas físicas. A pedido de parte interesada, reproducción de originales por cualquier sistema de reproducción gráfica y el tratamiento de las copias obtenidas; encuadernación, perforado, troquelado y otras tecnologías usadas en la industria gráfica. Tipeo de textos en máquina de escribir, análisis, programación y obtención de resultados mediante el uso de cualquier sistema de computación, incluyendo procesamiento de la palabra. Atención de intereses de empresas argentinas o extranjeras en el país y en el exterior y obtención de información de cualquier naturaleza; intervenir en cualquier operación de importación o exportación u otro tipo de operaciones lícitas que realicen las mismas, usando cualquier sistema de comunicación existente o que se implemente en el futuro. Duración: 99 años contados desde el 3/3/83. Capital social: ₳ 20.000. Administración y fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares; Sindicatura, un síndico titular y un síndico suplente, todos con mandato por tres ejercicios. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. El directorio.

El Apoderado
Nº14.461

FIRST & BEST

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 41 del 26/7/88, Fº 101 Reg. 1134.- Socios: Martha María Murga de Rusiñol, Argentina, casada, 49 años, L.C. 3.540.344, empresaria, Arenales 1384, 9º "B"; Eduardo Alfredo Solveyra, Argentino, casado, 48 años, D.N.I. 4.298.806, médico, Talcahuano 1165, 4º "I"; Beatriz Ercilla Sosa del Valle de Ramos, Argentina, casada 46 años, D.N.I. 4.472.906, empresaria Olazabal 2160, 2º "E"; Inés Francisca María Murgas de Aberg Cobo, Argentina, viuda, 47 años, L.C. 3.993.568, Ocampo 2880, empresaria, Ernesto Antonio Rusiñol, Argentino, casado, 26 años, D.N.I. 14.943.521, contador Público, Azcuenaga 1324, 3º "6" y Miguel Biquard, Argentino, soltero, 29 años, D.N.I. 13.735.603, empresario, Arroyo 869 14º, todos de Capital.-Duración: 99 años desde su inscripción.-Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la comisión y/o consignación de productos relacionados con las industrias electrónicas, textil, del mueble y/o metalúrgicas, sus partes, componentes, repuestos y/o accesorios. Importación, exportación. Representaciones y mandatos pudiendo actuar como proveedor del Estado Nacional y / o Provincias. Servicios. Asesoramiento comercial o industrial integral, incluyendo la promoción y publicidad en cualquier medio, de productos y/o servicios de terceros. Inmobiliarias: mediante la realización de todas las operaciones de tal tipo autorizadas por las leyes vigentes, compra venta de ganado de hacienda y semoviente en general. Capital social ₳ 10.000. Administración: Directorio integrado por 3 a 5 miembros titulares. Mandato: 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vice en su caso. La sociedad prescinde de Sindicatura, conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del Capital la sociedad quedara comprendida en el art. 299 inc. 2º Ley 19.550. Anualmente la Asamblea deberá elegir un Síndico Titular y un suplente.- Cierre de ejercicio: 30/6. Presidente: Ernesto Antonio Rusiñol, Vice: Martha María Murga de Rusiñol, Director Titular: Beatriz Ercilla Sosa del Valle de Ramos, Director Suplente: Miguel Biquard. Domicilio: Montevideo 771 piso 10º "E", Capital.

Nº 14.462

PROMEREX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Alberto Carlos Portillo, argentino, casado, economista, de 52 años de edad, L.E. Nº 4.170.824, Aviador Inmelman 2554, El Palomar, Provincia de Buenos Aires; Luis Alberto Zubieta, argentino, casado, de 47 años de edad, C.I. Nº 12.512.990, Aviador Sánchez 6046, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, comerciante; Juan Carlos Salese, argentino, casado, abogado, de 49 años de edad, D.N.I. Nº 4.278.361, Maipú 563, P.B., Dto. "C", Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Gustavo Adolfo Spangenberg, argentino, casado, comerciante, de 34 años de edad, D.N.I. Nº 10.788.500, El Condor 815, Ciudad General Güemes, Provincia de Buenos Aires; Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 2 de junio de 1988; Denominación: "PROMEREX S. A."; Domicilio: Viamonte 2070, Ciudad de Buenos Aires; Objeto: Comerciales e Industriales: Mediante la elaboración, compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación, comisión y representación de toda clase de panificados, galletitas, postres, facturas, budines, conservas de frutas, dulces y jaleas, de materias primas para la elaboración de los citados productos. Importación y Exportación: de Productos tradicionales y no tradicionales en su faz primaria o manufacturados; Duración: Noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; Capital Social: Tres mil australes; Administración: Directorio de dos a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios, mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes, será obligatoria; Presidente: Alberto Carlos Portillo; Vicepresidente: Luis Alberto Zubieta, Directores Suplentes: Juan Carlos Salese y Gustavo Adolfo Spangenberg, Fiscalización: De conformidad con los arts. 284 y 55 de la Ley 19.550 se prescinde de la Sindicatura privada; Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso; Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 14.465

JULIA TOURS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura nº 132 del 2/8/88 pasada al fº 299 del Registro nº 707 se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria nº 16 del 29/7/88 que modificó los arts. 3º y 5º que quedan así redactados: "Artículo Primero: Denominación: Bajo la denominación de "JULIA TOURS S. A." continúa funcionando la sociedad que fuera constituida bajo el nombre de "MULTIRAMA SOCIEDAD ANONIMA DE TURISMO" con domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires". "Artículo Quinto: Característica de las acciones: Las acciones son nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias".

El Autorizado
Nº 14.474

CORPORACION GENERAL DE ALIMENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por Escritura del 1/7/88 se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/12/87, donde se resolvió aumentar el capital social de ₳ 4.600.000, hasta la suma de ₳ 27.000.000, o sea un aumento de ₳ 22.400.000, y la reforma del estatuto. Artículo Quinto: El capital social asciende a la suma de ₳ 27.000.000, representado por 27.000.000 de acciones de ₳ 1, valor nominal cada una.

El Escribano
Nº 14.503

BODEGAS RUTH

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por 1 día: Constitución S. A.: Socios: Adolfo Daniel Abadi, argentino, casado, comerciante, 25/11/62, C.I.P.F. 9.738.832, y Fabiana Claudia Hersztenkraut de Abadi, argentina, casada, comerciante, 3/4/63, C.I.P.F. 9.293.305, ambos con domicilio en Sánchez de Bustamante 2135, 5º "A" de Cap. Fed. Fecha Constitución: 2/8/88. Denominación: "BODEGAS RUTH S. A.". Domicilio: Avenida Entre Rios 245 de Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general. Industrial y Comercial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria alimenticia, comestibles, bebidas alcohólicas, golosinas, confitería, helados y afines al ramo. Capital: Diez mil australes, dividido en 10.000 acciones ord. nominat. no

endosables, de ₳ 1 y 1 voto c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por 2 ejercicios; mientras se prescinda de la sindicatura la elección de uno o más suplentes será obligatoria. Presidente: Adolfo Daniel Abadi; Directora suplente Fabiana Claudia Hersztenkaraut de Abadi; Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso: Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital al previsto en el at. 299 inc. 2º Ley 19.550, anualmente la asamblea debe elegir síndicos titular y suplente. Cierre del ejercicio: 31/1 de cada año. La Sociedad.

El Escribano
Nº 15.446

MAREXA

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas número ocho de fecha 8 de abril de 1986, resolvió modificar el estatuto social en sus artículos tercero y cuarto, los que han quedado redactados de la siguiente manera: Artículo Tercero: El objeto social consiste en realizar por si o por terceros o por medio de terceros, la compra, venta, refacción, permuta, administración y construcción de inmuebles. Para la ejecución de actividades reservadas a profesionales con título habilitante, la sociedad requerirá los servicios técnicos que correspondan. La fabricación, producción y elaboración de maquinarias industriales y agropecuarias; proyectos industriales y plantas "llave en mano". Su comercialización, exportación e importación por si sola asociada a terceros. Artículo Cuarto: El capital social es de Australes Quince Mil representado por 15.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y cada acción será de valor nominal de Australes Uno. En cuanto a la vista formulada por la Inspección de referencia, en cuanto al artículo quinto de los estatutos sociales se deja constancia que se modificará en la próxima asamblea, entendiendo que por la legislación vigente no pueden emitirse acciones al portador, no nominativas u/o endosables. La modificación estatutaria consta protocolizada por escritura Nº 250 del 9/8/88 pasada ante el Registro Nº 432 del escribano D. Cear Juan Ceriani Cernadas.

El Presidente
Nº 15.448

AEROPUERTO

SOCIEDAD ANONIMA

El Presidente de Aeropuerto S. A., comunica que por Resolución de la Asamblea Extraordinaria de fecha 23/2/88 se modificó el Estatuto Social en los Artículos referentes al Capital Social y a la Sindicatura los que han quedado redactados de la siguiente manera: Capital Social "El Capital Social es de ₳ 89.000 el cual se halla totalmente integrado y se compone de 89.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1,00 cada una y con derecho a un voto por acción". Sindicatura: "La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el Art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del Capital Social, la sociedad quedara comprendida en el inc. 2 del Art. 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndico Titular y Suplente sin necesidad de modificar el Estatuto".

El Presidente.
Nº 15.454

SUBA EL PUENTE

SOCIEDAD ANONIMA

El Presidente de SUBA EL PUENTE S. A., comunica que por Resolución de la Asamblea Extraordinaria del 24/2/88 se modificó el Estatuto Social en los artículos referentes al Capital Social y a la Sindicatura, los que quedaron redactados de la siguiente manera: Capital Social: "El Capital Social es de ₳ 100.000 (australes cien mil) compuesto por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1,00 cada una y con derecho a 1 voto por acción". Sindicatura: La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el Art. 284 de la Ley 19.550. Cuando la sociedad quedara comprendida en el inciso 2 del art. 299 de la Ley 19.550, anualmente la Asamblea deberá elegir el Síndico Titular y el Síndico Suplente, sin necesidad de reformar el Estatuto".

El Presidente.
Nº 15.455

COMPAÑIA FORESTAL DEL SUD

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FORESTAL Y MADERERA

Comunica: Que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 31 de mayo de 1988, se resolvió y aprobó aumentar el capital social de ₳ 6 a la suma de ₳ 100.000; la emisión de 99.994.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto por acción y de ₳ 0,000001 valor nominal cada una, delegándose en el directorio la época del llamado a suscripción; y la reforma del artículo 4º del estatuto social. Capital: ₳ 100.000 representado por 100.000.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de ₳ 0,000001 valor nominal cada una.

El Escribano
Nº 15.470

AISLATEMP

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 1/8/1988. Socios: Gustavo Ariel Cohen, argentino, casado, nacido el 7/2/1962, arquitecto, D.N.I. 14.768.844, Mónica Liliana Cohen de Sabbagh, argentina, casada, nacida el 21/6/1959, arquitecta, D.N.I. 13.531.401, ambos domiciliados en Luis María Campos 1023 Cap.; Víctor Ignacio Vaisman, argentino, casado, nacido el 15/10/1946, industrial, L.E. 4.556.329, y Alejandro Kronik, argentino, soltero, nacido el 12/2/1965, estudiante, D.N.I. 17.454.022, ambos domiciliados en Elcano 2776 piso 4º "A" Cap. Denominación: "AISLATEMP S. A.". Domicilio Social: José Evaristo Uriburu 249 Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industrial: a) Mediante la compra, venta, industrialización, elaboración, o transformación y distribución de todo tipo de bienes, materias primas, elementos, equipos y maquinarias industriales, sus partes, repuestos, accesorios y de productos químicos, maquinarias y herramientas para la industria metalúrgica en general, b) Elaboración y transformación de hierros, aceros y metales no ferrosos, en todas sus aleaciones y fases así como cualquier otra clase de fabricación relacionada con la industria metalúrgica. Exportación e Importación: la realización de operaciones de exportación e importación. Para realizar su objeto la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros en todo lo relacionado a: 1) Exportación e importación de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; 2) Radicación de industrias en el país y en el extranjero; 3) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; 4) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno y externo; 5) Organización y participación en Ferias y exposiciones internacionales; 6) Representaciones comerciales en el país y en el exterior; 7) Participación en licitaciones en el país y en el exterior. Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización, transformación, elaboración, fabricación, distribución del ramo proveniente del rubro industrial y sus materias primas. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y adminitración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Agropecuaria: Mediante la administración y explotación directa por sí, o terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, caza, pesca, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo y especie, explotación de tambos, cultivos y la explotación forestal en todos sus aspectos y modalidades, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas y la plantación de coníferas y la extracción de madera de montes naturales, leña, postes, durmientes, tablas, incluyendo elaboración de carbón vegetal, compra, venta y acopio de maderas y sus derivados. Minera: Mediante la prestación, desarrollo y explotación de yacimientos minerales de primera, segunda y tercera categoría, la construcción de obras civiles, hidraúlicas y viales, perforación de suelos y rocas para inyección, excavaciones de tierras y rocas, en superficies o subterráneos y la elaboración, concentración, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de las mismas, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquella explotaciones autorizadas por el código de minería y leyes. Financiera: Relacionado con las actividades precedentes podrá realizar aportes de capital, financiaciones de créditos en general, con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital Social: Australes un millón. Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley. Cierre de ejercicio: 30 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Gustavo Ariel Cohen, Vice presidente: Víctor Ignacio Vaisman, Directora: Mónica Liliana Cohen de Sabbagh, Director Suplente: Alejandro Kronik.

El Gestor
Nº 15.477

SYFIC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 4 del 18-6-1987 y escritura complementaria del 28-4-88, ambas otorgadas ante la Escribana de la Capital Federal, Norma Edith Fink, titular del Registro 907, se dispuso la Prórroga del Contrato Social, resuelta por Asamblea General de fecha 16-9-86 y ratificada por Asamblea General Extraordinaria del 17-3-1988, quedando en consecuencia redactado el artículo primero del contrato social de la siguiente forma: "Artículo Primero: Denominación: La sociedad se denomina "SYFIC SOCIEDAD ANONIMA" por transformación de "Syfic Sociedad de Responsabilidad Limitada" que fuera constituida con la denominación "Schmidberg y Fiszer Sociedad de Responsabilidad Limitada". Tiene su domicilio legal y social en la calle Lavalle 2016, séptimo piso de la Capital Federal. Plazo: El plazo de duración de la sociedad se establece en 40 (cuarenta) años, contados a partir del 1º de diciembre de 1968.

La Apoderada
Nº 15.500

TARVEY

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica, supliendo omisiones edicto impuesto 1.7.88 que: Santos Máximo Cotto tiene 50 años y Claudina Catalina Kotula, 50 años y DNI 2.433.383. Edicto Nº 9420.

El Autorizado
Nº 15.504

ESTACIONAMIENTO VICENTE LOPEZ

SOCIEDAD ANONIMA EVILOSA

I.G.J. 79.251. Reforma Art. 4º. Se comunica por un día: Que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 22-4-88 se resolvió reformar el artículo cuarto de los estatutos, el que tendrá la siguiente redacción: Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 615,40 (Australes seiscientos quince con cuarenta centavos) dividido en 6.154.000.000 de acciones de ₳ 0,0000001 Valor Nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital será elevado a escritura pública, en cuyo acto se tributará el Impuesto de Sellos pertinente.

La Apoderada
Nº 15.515

ARGENPISA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 155 del 22 de julio de 1988 por ante la escribana Matilde Stella Muratti titular del registro de Contratos Públicos Nº 295 se procedió a la modificación de su estatuto en su artículo cuarto, quedando redactado de la siguiente manera: "El capital social se fija en la suma de Un millón de Australes representados por un millón de acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de un valor de ₳ 1 (un austral) cada acción. Cada aumento deberá elevarse a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos".

El Presidente
Nº 15.519

MANALU

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por 1 día: Constitución de la sociedad: Esc. 62, fol. 248, Reg. 152, Cap. del 14-07-88. Socios: María Luz Touron, esp., cas., nac. 28-8-46, C.I. 5.650.037, comerc., y don Marcelo Fabián Salerno, arg., solt., nac. 20-3-67, D.N.I. 18.182.038, comer., ambos dom. en calle Mansilla Nro. 3762, piso 1ro., Cap. Fed. Razón Social: MANALU S.A.. Domicilio: Serrano 1911. Cap. OBJETO: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compraventa, permutas, locación, arrendamiento, y administración de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, incluso sometidos a la ley 13.512. Plazo: 99 años. Capital Social: ₳ 3.000. Fiscalización: Prescinde. Administración: Directorio 1 a 5 titulares. Duración: 3 ejercicios. Presidente: María Luz Tourón. Director Suplente: Marcelo Fabián Salerno. Representación Legal: presidente del directorio o Vice en su caso. Cierre de Ejercicio: 31-12-88 de c/año.

La Escribana
Nº 15.523

ORIENT EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Los cónyuges en primeras nupcias Jorge Enrique Sapoznik, 24-11-53, DNI 11.068.685 y Florencia Zelcer de Sapoznik, 24-1-54, DNI 11.078.625; argentinos, comerciante, La Pampa 2051, Cap. Fed. 2) 25-7-88. 3) ORIENT EXPRESS S.A. 4) Juan Agustín García 2464/68. 5) Compra, venta, distribución, comercialización, consignación, importación y exportación de toda clase de hilados naturales y artificiales; la realización de confecciones textiles de todo tipo y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de empresas o sociedades nacionales o extranjeras. 6) 99 años desde la inscripción. 7) ₳ 10.000. 8) Presidente Jorge Enrique Sapoznik, Vicepresidente Florencia Zelcer de Sapoznik, Director Suplente Alberto Silvio Sapoznik. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31 de mayo.

El Escribano
Nº 15.529

MAPRISER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1) Rodolfo José Cuello, casado, argentino, nacido el 30-11-36, DNI 5.612.509, comerciante, domiciliado en Atahualpa 1375 de Haedo, Pcia. de Buenos Aires y Oscar Roberto Vuotto, casado, argentino, nacido el 24-10-36, L.E. 4.195.238, comerciante, domiciliado en Asamblea 668, 6º "A" de la Capital Federal. 2) Escritura del 6-4-88 al folio 155 y del 29-6-88 al Fº 517 del Reg. 524 de la Capital. 3) "MAPRISER S.A.". 4) Giribone 1785, Capital. 5) La sociedad tiene por objeto: Industrial: La Fabricación y Elaboración de caños estructurales, caños de conducción de fluidos galvanizados y negros, como así también niples para la industria metalúrgica en general. Comercial: Realizar por cuenta propia, terceros y/o asociada a terceros tanto en la República Argentina, como en el exterior del país, la compraventa, permuta, importación, exportación y cualquier forma de negociación comercial de materias primas, mercaderías, semovientes, maquinarias, herramientas, caños estructurales, caños de conducción de fluidos, niples, productos eléctricos para la industria y la construcción, productos electrodomésticos, elaborados y semielaborados, relacionados con el ramos metalúrgico en general. Financiera: Compraventa de toda clase de valores mobiliarios e inversiones y toda clase de operaciones financieras. La sociedad podrá realizar las operaciones a que se refiere la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Compraventa de inmuebles urbanos y rurales, la administración, explotación o arrendamiento total o parcial por cuenta propia o de terceros, de inmuebles dentro del país y/o en el exterior. Podrá igualmente desempeñar representaciones, distribuciones, comisiones y cualquier otra forma de intermediación en los mencionados objetos, incluso la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales y artísticos, la negociación en el país o fuera de él. Servicios: Asesoramientos Comercial, Financiero, Inmobiliario e Industrial del movimiento de los distintos mercados tanto interno como del exterior en cuanto al objeto social. Realización de cobranzas para terceros sean éstas morosas o no y toda gestión pertinente para el comercio y la industrial en general. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo 25 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: ₳ 3.000. 8) Directorio: de 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual

o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación, con mandato por 2 ejercicios, sin Síndicos. 9) La representación de la sociedad corresponde al Presidente o al Vice-presidente, en su caso. 10) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Rodolfo José Cuello; Vicepresidente: Oscar Roberto Vuotto y Director Suplente: Norma Edith Díaz de Cuello.

El Apoderado.
Nº 15.538

MASMET

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 7-8-87 decidió: 1º) Aprobar la renuncia de los Síndicos Titular y Suplente Dres. Hugo Daniel Adán y Guillermo Felipe Thompson, suprimiéndose la sindicatura. 2º) Reformar los artículos 3º, 4º, 9º, 10º, 11º, 12º y 19º del estatuto social, quedando redactado así: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Operaciones inmobiliarias, mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, b) Financieras: mediante aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía, compraventa o negociación de títulos, acciones, papeles de comercio u otros valores mobiliarios y dar fianzas, avales o garantías, con o sin garantía real, en asuntos propios o de terceros, aun en operaciones ajenas al giro social, con exclusión de las actividades previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo Cuarto: El capital social es de Australes Dos (₳ 2), representado por 20.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal ₳ 0,0000001 cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Artículo Noveno: La Administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, todos ellos con mandato por un ejercicio. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo de duración del mandato, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Tanto los titulares como los suplentes pueden ser reelegidos indefinidamente. Los Directores, en su primera sesión, deben designar un Presidente. En el caso de que el Directorio sea plural, elegirán también un Vicepresidente. Este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Cada Director tendrá un voto y quien presida la reunión, tendrá doble voto en caso de empate. Las tareas del Directorio, serán remuneradas de acuerdo con lo que resuelva la Asamblea de accionistas y de conformidad al límite establecido por el art. 261 de la ley 19.550. La distribución de las remuneraciones se efectuará de la manera que lo resuelva el directorio, el que podrá disponer retiros mensuales para los Directores que cumplan funciones regulares o especiales y asignaciones en concepto de movilidad y gastos de representación. Artículo Décimo: Los Directores depositarán en la Caja de la sociedad la cantidad de ₳ 500 (Australes Quinientos), en efectivo o en títulos valores en garantía. Artículo Décimo Primero: El Directorio puede celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos públicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos abrir cuentas corrientes en los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, pudiendo librar cheques contra fondos depositados en dichas cuentas; otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue convenientes. La representación de la sociedad corresponde al presidente del Directorio. Este órgano podrá designar apoderados generales o especiales a quienes se les conferirá poder para firmar individual o conjuntamente. La representación legal de la Sociedad, a los efectos de la confesión en juicio, será ejercida por el miembro del Directorio o funcionario permanente de la sociedad que en virtud de sus funciones tenga conocimiento directo de las cuestiones que se ventilen en juicio. Artículo Décimo Segundo: La Sociedad prescinde de la Sindicatura. En el caso en que la sociedad se encuentre incluida dentro de los supuestos del inciso 2º) del artículo 299 de la ley 19.550, la asamblea deberá designar un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año. Artículo Décimo Noveno: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el o los liquidadores designados por la Asamblea. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus tenencias y de conformidad con lo estipulado en el artículo décimo séptimo. El Directorio."

El Presidente
Nº 15.540

MANUEL TEPER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 305 del 8/7/88 Esc. Max Sandler se constituyó la sociedad anónima con Denominación: "MANUEL TEPER S.A." Domicilio: Warnes 1125 Capital Federal. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, representación y distribución, todo ello al por mayor o al por menor, de repuestos y de accesorios para automotores y de todo producto de utilización y aplicación en los automotores. Capital: ₳ 50.000 dividido en 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral y de un voto. Directorio: de 3 a 5 directores titulares y de uno a tres suplentes; todos con mandato por dos años. Sindicatura: no tiene. Balances: 31 de Julio. Constituyentes, cargos en el Directorio e importes suscriptos: Manuel Teper argentino, casado, comerciante, nacido el 23/3/29, L.E. 4.098.378, con domicilio en Paraguay 2936, Presidente, suscribió ₳ 30.000; Patricia Teper, argentina, soltera, contadora pública nacional, nacida el 26/9/61, C.I. 7.212.323, con domicilio en Paraguay 2936, Vicepresidenta, suscribió ₳ 10.000 y Jorge Teper, argentino, casado, comerciante, nacido el 5/7/58, C.I. 5.923.308, con domicilio en Lavallol 1773, director titular, suscribió ₳ 10.000. Cada uno integró el 25% con dinero en efectivo. Directora suplente Frida Nauchiche de Teper, argentina, casada, comerciante, nacida el 18/6/32, C.I. 3.056.548, con domicilio en Paraguay 2936. Todos los domicilios en Capital Federal.

El Abogado
Nº 15.552

INMOBILIARIA CAYASTA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

(Hoy "INMOBILIARIA CAYASTA SOCIEDAD ANONIMA". Por escritura 276 del 19-11-79, folio 661 del Registro 125 de Avellaneda, se formalizó lo resuelto en la asamblea general extraordinaria del 12-11-79, a saber: aumentar el capital social de $ 200.000 a $ 350.000.000, emisión de acciones y adecuación del estatuto a la ley 19.550, con las siguientes modificaciones: 1) Denominación: con el nombre de "INMOBILIARIA CAYASTA SOCIEDAD ANONIMA" continúa sus actividades "INMOBILIARIA CAYASTA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA". 2) Domicilio Legal: Diagonal Roque Sáenz Peña 991, 10º, Capital. 3) Objeto: Actividades: Inmobiliarias: por la compra, venta, locación, construcción, urbanización y loteo de inmuebles y la realización de toda clase de obras públicas o privadas. Financieras: Por el otorgamiento de préstamos a particulares, personas o empresas y por la compra venta y administración de acciones, títulos y otros valores mobiliarios, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o que requieran concurso público. 4) Capital Social: $ 350.000.000. 5) Organo de Administración: Directorio de 3 a 5 miembros. Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes. Mandato por 2 años. 6) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 7) Organo de Fiscalización: 1 Síndico titular y 1 suplente, mandato 1 año.

El Escribano
Nº 15.554

INTEROBRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: 1) Socios: Eliseo José Outes, argentino, ingeniero civil, nacido el 5 de octubre de 1956, con Documento Nacional de Identidad número 11.960.446, casado, domiciliado en la calle Moldes 1448, piso 4º, departamento 15, Capital Federal y don Lucio Francisco Bonforte, argentino, ingeniero civil, nacido el 12 de mayo de 1957, con Documento Nacional de Identidad número 13.071.467, casado, domiciliado en la calle Olazábal número 3215, piso 4º, departamento "F", Capital Federal. 2) Fecha de constitución: 6 de mayo de 1988. 3) Denominación: "INTEROBRAS SOCIEDAD ANONIMA". 4) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Constructora: Construcciones de carácter público o privado, civil o militar como obras viales de aperturas, mejoras y pavimentación de calles, y rutas; construcción de diques, embalses, canalización purificación y potabilización de agua, desagües y redes de desagües; obras de electrificación; tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión; construcción de usinas y subusinas, redes de retrasmisión y/o redistribución; instalaciones de protección contra incendio e inundaciones; construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos; construcción, renovación o mejoramiento de líneas ferroviarias; demoliciones y construcciones civiles; en síntesis obras viales, hidraúlicas, energéticas, mineras, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura; y b) Servicios: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las siguientes operaciones: estudios, proyectos, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. A los fines descriptos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizar todos los actos y todo tipo de contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto y que no estén expresamente prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. 5) Domicilio Social: Olazábal número 3215, piso 4º, departamento "F" de la Capital Federal. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital Social: Australes Diez Mil, representado por mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de australes diez valor nominal cada una. 8) Directorio, Administración y Fiscalización: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de siete con mandato por dos años. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. Primer Directorio: Presidente Eliseo Outes, Vicepresidente: Lucio Francisco Bonforte; Directores Suplentes: Patricia Eugenia Martínez y Silvia Estela Tito. De conformidad con el artículo 284 de la Ley 19.550 la sociedad prescinde de la Sindicatura. La fiscalización será ejercida por los accionistas conforme al artículo 55 de la citada ley. 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Directorio
Nº 15.565

NETWORK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 101, de fecha 1-7-88, por ante el Reg. Not. Nº 652, de Cap. Fed. Socios: Jorge Otamendi, titular de la M.I. Nº 4.991.919, argentino, abogado, casado, nacido el 19-5-48, domicilio en 25 de Mayo Nº 460, 1º, Bs. As.; Juan Miguel Parodi, titular de la L.E. Nº 4.442.783, argentino, ingeniero, casado, nacido el 26-5-44, domiciliado en Güemes Nº 2456 Florida, Prov. de Bs. As.; Eduardo Ramón Gutiérrez, titular de la M.I. Nº 7.677.640, argentino, ingeniero, casado, nacido el 2-9-49, domiciliado en Marcelo T. de Alvear Nº 1183, 11º "B", Bs. As.; María Dolores Llorens de Longobardi, titular de D.N.I. Nº 16.424.575, argentina, técnica notarial, casada, nacida el 8-4-63, domicilio en Pico Nº 1701, 7º "H", Bs. As.; Mario Eduardo Longobardi, titular del D.N.I. Nº 17.031.865, argentino, diseñador gráfico, soltero, nacido el 25-12-63, domiciliado en la calle Bernardo de Irigoyen Nº 582, 4º "B", Bs. As.; Cabo Curioso S.A, con domicilio en Av. Leandro N. Alem Nº 1110, 12º, Bs. As. e inscripta el 31-5-88 bajo el Nº 3345, del Libro 105, Tomo "A" de Soc. Anónimas; y "WITHOUT LIMITS S.A.", con domicilio en la calle Uruguay Nº 1025, 11º, Bs. As. e inscripta el 25-6-87 bajo el Nº 4414, del Libro 103, Tomo "A", de Soc. Anónimas. Denominación: "NETWORK S.A." Domicilio: Fray Justo Santa María de Oro Nº 3016, 4º "D", Bs. As. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) Artes Gráficas: Explotación de los rubros de imprenta, encuadernación, composición y edición de libros, diarios y revistas y toda otra actividad relacionada con el rubro de imprenta y artes gráficas; b) Computación: Suministro de servicios de computación, programación, venta de computadoras, sus partes, repuestos y accesorios. c) Mandatos y Servicios: Ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. En caso de que reglamentaciones profesionales así lo exijan los servicios de computación, programación y cualquier otro, serán prestados en nombre de la sociedad por profesionales matriculados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos conducentes al cumplimiento del objeto social, con las más amplias facultades posibles en derecho. Capital: Tres Mil Australes (₳ 3.000), representado por tres mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", con derecho a 5 votos cada una y de valor un austral (₳ 1) cada acción. Administración: Directorio de 3 a 9 titulares, con mandato por dos ejercicios. Presidente: don Mario Gabriel Griffa, titular del D.N.I. Nº 14.012.493, argentino, soltero, periodista, nacido el 25-8-60, domicilio en Crámer Nº 2701, 10º "A", Bs. As.; Vicepresidente: don Marcelo Ernesto Longobardi, titular del D.N.I. Nº 14.568.354, argentino, casado, periodista, nacido 21-3-61, domicilio en Pico Nº 1701, 7º "H", Bs. As.; Director Titular: don Juan Miguel Parodi; Director Suplente: don Mario Eduardo Longobardi; los dos primeros aceptan los cargos en el acto escriturario. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura, conforme al art. Nº 284, Ley Nº 19.550. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: el 30 de abril de cada año.

El Escribano
Nº 15.566

ALGAID

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Por Escritura 121 del 19/7/88, pasada ante la Escribana Raquel H. Soria, titular del Registro 81 de Vte. López, Alberto José Lavieri, argentino, nacido el 7/2/60, con D.N.I. 13.802.153, y don Gabriel Carlos Lavieri, argentino, nacido el 27 de diciembre de 1963, con D.N.I. 16.892.626, ambos comerciantes, solteros e hijos de Alberto Lavieri y de Aida Rosa Nicolela, domiciliados en Pola 161, Capital Federal, constituyeron una Sociedad Anónima que se denominará ALGAID S. A., con domicilio en la Av. Juan B. Alberti 5674, 5º "A" de Capital Federal. La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones. Comerciales: Mediante la compraventa, importación y exportación de ganado, ovino, bovino o porcino en pie o faenado para su venta en gancho o procesado para consumo interno o exportación. Instalación de carnicerías para el expendio de distintos tipos de carnes y subproductos, explotación de frigoríficos afines a la industria de la carne a los efectos de su venta por mayor o menor. Industriales: Troceo de carnes en sus distintos tipos y calidades y su preparación para consumo o exportación. Servicios y Mandatos: Consignataria de hacienda, pudiendo a su vez realizar mandatos, representaciones, comisiones, administraciones y prestaciones de servicios de asesoramientos agrícolo ganaderos. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas su formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidas por las leyes o estos estatutos. La sociedad tendrá una duración de 60 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. El Capital social es de cien mil australes y se divide en acciones ordinarias nominales, con derecho a un voto cada una de un austral de valor nominal cada acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias nominales, con derechos a 1 voto cada una y de un austral valor nominal cada acción emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por la mayoría de los presentes; en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. La representación

legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo a lo previsto en el Artículo 284 de la Ley 19.550 y en caso de que por aumento de capital quedara comprendida en el art. 299 de dicha ley, la asamblea designará síndico por un ejercicio. El Ejercicio social cerrará el día 30/6 de cada año y en esa fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Se designan para integrar el directorio: Presidente: el Sr. Alberto José Lavieri. Director suplente: Gabriel Carlos Lavieri. El capital se suscribe por 50.000 australes cada socio o sea 50.000 acciones cada uno, integrando el 25 % del capital social por partes iguales.

La Escribana
Nº 14.545

NOTAGRAF

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL

Se hace saber: (I) Que por Asamblea del 27/12/84, escritura pública del 3/7/85, "NOTAGRAF SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de su valor nominal, reformando el art. 3º de su estatuto. Modificación: Capital Social: $a 1.500.000. (II) Que por Asamblea del 30/11/85, escritura pública del 5/6/86, dicha sociedad, aumentó nuevamente el capital social, emitió acciones modificando sus características y valor nominal, y reformó los arts. 1, 3 y 8 del estatuto. Modificación. Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, con sede social actual en Cabrera 3579. Capital Social: ₳ 2.800. Administración y Fiscalización: Directorio de cuatro titulares, con mandato por un año, designados por mitades por las acciones clase "A" y "B". Sindicatura, un síndico titular y un síndico suplente, por un año. El Directorio.

El Apoderado
Nº 14.557

INCOAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: José Gabriel Enrique Rodriguez Aguilar, chileno, nacido el 11/7/34, casado, comerciante, C.I. 7.341.175, domiciliado en Pedernera 1574, Villa Madero, Pcia. de Bs. As. y Alberto Guillermo Haas, argentino, casado, nacido el 11/11/31, comerciante, L.E. 4.247.778, domiciliado en Directorio 6055, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 26/7/88. Denominación: "INCOAL S. A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Monroe 5424, piso 2º, "C". Objeto: Compra, venta, importación de metales ferrosos y no ferrosos; hacer instalaciones eléctricas, electromecánicas, civiles, montajes industriales, electrificaciones urbanas y rurales, venta de materiales eléctricos. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 10.000, Administración: Directorio de dos a siete titulares, con mandato por un año. Presidente: José Gabriel Enrique Rodriguez Aguilar. Vicepresidente: Alberto Guillermo Haas. Directora Suplente: Silvia Rojas Oviedo. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 14.553

CIA. CREDIMAX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Oscar Miguel Martinengo, argentino, casado, nacido el 6/8/36, empresario, L.E. 6.018.515, domiciliado en Chacabuco 870, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As.; Juan José Grande, argentino, casado, nacido el 23/6/43, comerciante, L.E. 4.411.299, domiciliado en Avellaneda 1833, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As.; Carmen Elena Zorelle, argentina, casada, nacida el 23/5/45, comerciante, L.C. 5.103.909, domiciliada en Bartolomé Mitre 736, P. B. "A", Ramos Mejía, Prov. de Bs. As. y Valeria María Carvalho, argentina, casada, nacida el 22/6/40, comerciante, L.C. 3.959.538, domiciliada en Tucumán 1658, piso 5º "44", Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 13/7/88. Denominación: "CIA. CREDIMAX S. A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Solís 637, P. B. "G". Objeto: a) Importación, exportación, transporte, compra, venta de toda clase de mercaderías de librería comercial y computación, sus partes, repuestos, componentes y accesorios, del país y del exterior; comercialización de productos que se obtengan de la actividad indicada en el rubro c), inclusive su importación y exportación. b) Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y cualquier tipo de intermediación en los rubros que hagan a su objeto. c) Realización de todas las operaciones financieras, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) Compra, venta, administración, permuta, locación, subdivisión de tierras y todo tipo de inmuebles construidos o a construir; remodelación de inmuebles y plantas industriales, locación, permuta, administración de todo tipo de inmuebles cualquiera fuere su destino, uso o función. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 30.000, Administración: Directorio de dos titulares, con mandato por dos años, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Oscar Miguel Martinengo. Vicepresidente: Juan José Grande. Directoras Suplentes: Carmen Elena Zorelle y Valeria María Carvalho. Fiscalización: Por aplicación del art. 284, Ley 19.550, se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Será ejercida por el Presidente; en su ausencia o impedimento, por el Vicepresidente. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente
Nº 14.555

TREFEX

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

e

INTEA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, FORESTAL Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por esc. 451 del 6/7/88 en el Reg. 310 de Cap. Fed., los accionistas de TREFEX SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL e INTEA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, FORESTAL Y AGROPECUARIA en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la primera, y Asamblea General Extraordinaria de la segunda, ambas del 15/10/87 y en las reuniones de Directorio del 19/6/87 y por compromiso previo de fusión del 14/9/87, han resuelto la fusión de las citadas sociedades por absorción de la última por la 1ra. Dando cumplimiento a lo dispuesto por el art. 83 inc. 2º de la ley 19.550 la fusión fue publicada en el Boletín Oficial de la Cap. Fed., en el Boletín Oficial de la Pcia. de Bs. As.; y en La Prensa, no habiendo acreedores que presentaran oposición y sin accionistas que ejercieran el derecho de receso, dejan: A) Fusionadas Trefex Sociedad Anónima Industrial y Comercial e Intea Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Forestal y Agropecuaria mediante la absorción de la 1ra. B) DISUELTA sin liquidación INTEA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, FORESTAL Y AGROPECUARIA C) Aumentado el capital de Trefex Sociedad Anónima Industrial y Comercial en ₳ 334, o sea hasta un total de ₳ 2734 y emitidas 2734 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, v/n c/u de ₳ 1, de 1 voto por acción, de las que ₳ 2400 corresponden al canje de acciones y ₳ 334 al aumento de capital. El capital totalmente emitido asciende a ₳ 2734 representado por 2734 acciones ordinarias nominativas, no endosables de ₳ 1 v/n c/u, con 1 voto por acción; D) Reformados los arts. 1º, 4º, 5º y 9º, los que en el futuro serán: "Art. 1º: La sociedad se denomina Trefex Sociedad Anónima Industrial y Comercial, con domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires". "Art. 4º: El capital social es de ₳ 2734 representado por 2734 acciones de ₳ 1, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550". "Art. 5º: Las acciones serán nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias". "Art. 9º: Los directores deben depositar en la caja de la sociedad la suma ₳ 200 cada uno, como garantía por buen desempeño de sus funciones.

El Escribano
Nº 14.588

SHELL COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura Nº 120 del 22 de julio de 1988, pasada ante el Escribano E. Labayen, procedió a cumplimentar lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 20 de mayo de 1988, en la que se dispuso aumentar el Capital de ₳ 100.000 a la suma de ₳ 1.000.000, modificando el art. 4º de los Estatutos, el que tendrá la siguiente redacción: Artículo 4º: El Capital Social es de ₳ 1.000.000; representado por 100.000.000 de acciones ordinarias de 0,01 austral cada una.

El Apoderado
Nº 14.599

PROGRAMA ASISTENCIAL IMAGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 16/6/88, ante Siganevich, se const. una S. A.: Socios: Carlos Raúl Fernández Blanco, cas., arg., nac. 14/1/41, Cont. Púb., L.E. 4.365.792, dom. Mendoza 1809; Raúl Bonder, solt., arg., nac. 19/9/36, empres., L.E. 4.194.951, dom. Sarmiento 3080, Ronaldo Dinerstein, cas., arg., nac. 27/11/57, comer. D.N.I. 13.530.129, dom. Paraguay 5525 y Marcelo Oscar Concilio, cas., arg., nac. 28/8/1950, comerc., D.N.I. 8.432.990, dom. J. Alvarez 668, Cap. Denominación: "PROGRAMA ASISTENCIAL IMAGEN S. A.". Objeto: Efectuar toda clase de prestaciones asistenciales, ya sea de modo directo o mediante instrumentac. de sistemas de medic. prepaga, pudiendo a ese efecto celebrar contratos y toda clase de actos jurídicos con médicos, odontólogos, centros de internac. de cualquier especialidad, centros de estudios complement. de diagnósticos, asoc. profes. y todo tipo de entidades para llevar a cabo las prestaciones. Capital: ₳ 5.000 suscripto 100 %, integrado 25 %. Sede: Uruguay 196, 1º piso, Of. 7, Cap. Directorio: Pres. Carlos Raúl Fernández Blanco. Vice: Raúl Bonder. Dir. Titular: Ronaldo Dinerstein. Dir. Supl.: Marcelo Oscar Concilio.

El Escribano
Nº 14.614

MUNDOLATINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: Por escritura pública nº 99 de fecha 28/7/88, los socios: Pedro Agustín García Minzoni, argentino, nacido el 16/7/44, casado, comerciante, L.E. Nº 4.633.988, domiciliado en Otamendi 62, 1º piso, "3", Capital Federal y Norberto Castro, argentino, nacido el 24/12/45, soltero, comerciante, L.E. Nº 4.533.550, domiciliado en Cucha Cucha 821, Capital Federal, constituyen la sociedad MUNDOLATINA SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio Legal: Avenida San Martín 1695, Capital; Duración: 99 años contados partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: compra, venta, permuta, importación y exportación de automotores, rodados y repuestos; explotación de talleres de reparaciones, estaciones de servicios y garages y todo lo relacionado con automotores y rodados; el ejercicio de: Comisiones, consignaciones, concesiones, mandatos y representaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 200.000 representado por 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 cada acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo en los términos del art 188 de la Ley 19.550. Administración: Estará a cargo de un directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de 3 ejercicios. Representación Legal: El presidente del Directorio o el vicepresidente en su caso. Fiscalización: estará a cargo de un síndico titular designado por el término de dos ejercicios, en igual forma será designado un síndico suplente. Fecha de cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. Directorio: Presidente: Pedro Agustín García Minzoni; Vicepresidente: Norberto Castro; Directores: Alicia María Santome de García Minzoni y Beatriz Leonor Frezza; Síndico Titular: Luis Enrique Bacigaluppe y Síndico Suplente: Miguel Angel de Lorenzo.

La Apoderada
Nº 15.580

ALEFAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: Por Escritura pública nº 82 de fecha 27/4/88 los socios: Balbina Sande, argentina, casada, nacida el 20/9/41, comerciante, D.N.I. Nº 4.214.714, domiciliada en 10 de Septiembre número 2751, Bánfield, Provincia de Buenos Aires y Roberto Oscar Yetman, argentino, casado, nacido el 9/8/39, comerciante, L.E. Nº 4.301.985, domiciliado en 10 de Septiembre número 2751, Bánfield, Provincia de Buenos Aires, constituyen la sociedad ALEFAN SOCIEDAD ANONIMA; Domicilio legal: Charcas 2854, 5º piso, Capital; Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros del país o del exterior las siguientes actividades: Inmobiliaria Constructora: Mediante la adquisición, venta, fraccionamiento de tierra, loteos, arrendamientos, construcciones, permutas y/o administración en general de toda clase de bienes inmuebles, rurales o urbanos, pudiendo asimilismo construir edificios para rentas o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal y construir calles, viaductos, canales, desagües y otras obras de ingeniería o arquitectura hidráulica, de vialidad y energéticas. Financieras: Mediante el aporte de capital a particulares o a sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgamento de créditos en general con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras u otras para la que se requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. Capital: ₳ 3.000 representado en acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor de un austral cada acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo conforme los términos del art. 188 de la Ley 19.550; Dirección y Administración: Está a cargo de un directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de dos ejercicios. Representación Legal: Corresponde al presidente del directorio o al vicepresidnete en su caso; Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Ejercicio social: 30/6 de cada año. Directorio: Presidente: Roberto Oscar Yetman; Director Suplente: Balbina Sande.

La Apoderada
Nº 15.581

DALMIRO A. POSADAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 4 de julio de 1988, los accionistas de DALMIRO A. POSADAS S. A., resolvieron el cambio de denominación de la sociedad por la de "Maquimex S. A.", mediante la correspondiente reforma del art. 1º del Estatuto Social.

El Presidente
Nº 15.583

AIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, se hace saber: 1) Ruth Carola Beretz de Vogelbaum, alemana, casada, nacida el 3/2/1929, C.I. P.F. 2.246.482, empresaria; Viviana Elena Vogelbaum de Apaolaza, argentina, casada, nacida el 23/9/1953, D.N.I. 10.901.314, empresaria, ambas domiciliadas en Borges 1041, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, y Marcelo Claudio Vogelbaum, argentino, casado, nacido el 21/10/1950, L.E. 8.189.673, empresario, domiciliado en Winnimberg 2876, Olivos, Pcia. de Buenos Aires. 2) Escritura de fecha 21/7/1988 "AIMAR SOCIEDAD ANONIMA". 4) Bernardo de Irigoyen 308, piso 5º de Capital Federal. 5) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, como así también las operaciones inmobiliarias que incluyan el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, ganaderas y parques industriales. Podrá administrar propiedades inmuebles, propias o de terceros y realizar todas las operaciones sobre inmuebles

que autoricen las leyes. 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000, divididos en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto de ₳ 1, valor nominal cada acción. 8) Directorio compuesto de 2 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos años. Presidente: Ruth Carola Beretz de Vogelbaum; Vicepresidente: Marcelo Claudio Vogelbaum; Director: Viviana Elena Vogelbaum de Apaolaza; Director Suplente: Rodolfo Vogelbaum. La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme art. 284 de la Ley 19.550. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de agosto de c/año.

El Autorizado
Nº 15.586

ENOSIS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura pública del 21 de julio de 1988 otorgada al folio 658 del Registro 408, Capital Federal, "ENOSIS CONSTRUCCIONES S. A.", dio cumplimiento al aumento de capital resuelto en la Asamblea Extraordinaria del 16/11/87 de ₳ 1,20 a ₳ 220.000 representado por 220 acciones nominativas, no endosables de ₳ 1.000 valor nominal cada una, y un voto por acción, y reforma del estatuto en los siguientes puntos: La representación legal la tiene el Presidente o cualquier director titular y prescinden de la sindicatura. Asimismo se hace saber que por Asambleas del 4/11/86 y 16/11/87 y reunión de Directorio de iguales fechas, designó Presidente a Sra. Ana María Nosetti de Zanotti; Vicepresidente a Sra. Ana María Benítez; Directores Titulares a Ing. Arturo Flier; Cdor. Roberto Luis Zanotti y Director Suplente a Cdor. Miguel Angel Leiguarda. Asimismo trasladó su domicilio a la calle Uruguay 16, piso 4º, of. "44" de esta Ciudad. Buenos Aires, 11 de agosto de 1988.

La Escribana
Nº 15.594

CORPORACION IMPORTADORA Y EXPORTADORA

SOCIEDADA ANONIMA

Ampliando el edicto según recibo Nº 13.210 del 28 de julio de 1988, comunica que también, según constancias de la escritura pública Nº 1204, pasada ante el escribano Manuel Alonso, la Asamblea Extraordinaria de la sociedad, del día 12 de setiembre de 1984 resolvió, entre otros puntos, aumentar el capital de la suma de ₳ 100 ($a. 100.000) a la suma de ₳ 300 ($a 300.000), modificando el artículo cuarto de los estatutos. Capital: ₳ 300 ($a 300.000). Buenos Aires, agosto 16 de 1988.

Nº 15.602

GANADERA EL PALMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha Instrumento: 18/7/88. Constituyen: Juan Santiago Nelson, soltero, empresario, nacido el 25/7/63, con C.I Nº 8.901.214, domiciliado en Av. Córdoba 1336, 8º piso, Capital y Guillermo Francisco Ganly, casado, comerciante, nacido el 18/5/44, con L.E Nº 4.608.419, domiciliado en Paí Pajarito, San Miguel, Pcia. de Corrientes; ambos argentinos. Denominación: "GANADERA EL PALMAR S.A.". Domicilio: Uruguay 969, Capital. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, distribución y comercialización de todo tipo de productos alimenticios; b) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, elaboración, envasamiento y procesamiento de los productos citados en el apartado anterior; c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra clase que requiera el concurso público; e) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados; f) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimiento rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolas ganaderos; g) La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines; h) Importación y Exportación de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas; i) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: Australes Tres Mil. Administración: directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, por 1 año, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número por igual plazo. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección de 1 o más suplentes es obligatoria. Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Fecha de Cierre Ejercicio: 30 de Junio. Presidente: Guillermo Francisco Ganly; Director Suplente: Juan Santiago Nelson.

El Apoderado
Nº 15.608

ELGAT

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, FORESTAL, AGROPECUARIA Y MANDATARIA

Se hace saber por un día que: Por Escritura de fecha 26 de julio de 1988 que obra al folio 1338 del Registro Notarial 191 se instrumentó el acta de Asamblea General Extraordinaria unánime del 7/6/88 de ELGAT SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, FORESTAL, AGROPECUARIA Y MANDATARIA por la cual se resolvió aumentar el capital social de ₳ 0,015 a ₳ 100.000 y adecuar el estatuto social a las disposiciones de la ley 19.550 con las siguientes especificaciones: Denominación: ELGAT SOCIEDAD ANONIMA. Plazo de Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio o sea el 9/5/69. Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Objeto Social: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de materias primas y mercaderías relacionadas con la industria metalúrgica maderera, eléctrica, electrónica, química para uso industrial, plástica, de sintéticos, de caucho, de pintura, de tintas, de vidrio, cristales y cerámicas, automotriz, gráfica, papelera de la construcción, de la alimentación, del vestido y máquinas, equipos, muebles, artefactos, utensilios y materiales (en general) para la construcción, el comercio, la industria y el hogar. Industriales: Elaboración, fabricación, producción, transformación e industrialización de productos y subproductos y sus derivados y afines relacionados con la industria metalúrgica. Financieras: Mediante el aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, compra y venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y demás valores y operaciones de crédito con o sin constitución de hipotecas y demás derechos reales: Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Forestales: Mediante la explotación de bosques, montes, obrajes y aserraderos y forestación y reforestación de tierras. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas y de granjas. Mandatos: Mediante la aceptación y desempeño de mandatos generales y especiales, irrevocables o no, para la administración de todo género de bienes muebles e inmuebles, créditos, títulos de venta, acciones nominativas o al portador y debentures y aceptación del depósito de dichos bienes y valores. Capital Social: ₳ 100.000. Administración: A cargo de un Directorio entre un mínimo de miembros de uno y un máximo de 5 con mandato por un año. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio. Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular por el término de un año. La Asamblea debe designar un Síndico Suplente por el mismo término. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Escribana
Nº 15.623

MARKETING SERVICIOS INTEGRALES

SOCIEDAD ANONIMA

El presente aclara y complementa al presentado en fecha 1/6/88 bajo recibo Nº 4869 por el cual se publicara la Constitución de MARKETING SERVICIOS INTEGRALES S.A. Cierre del Ejercicio de la misma: 31 de octubre de cada año.

El Abogado
Nº 15.624

BLED

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Elena María Rebozov, casada, argentina, nacida el 14/3/56, médica, D.N.I Nº 12.204.827, domiciliada en Paz 705, Victoria, Provincia de Buenos Aires; Margarita Rebozov, soltera, argentina, nacida el 18/9/49, Licenciada en Psicología, L.C Nº 5.978.352, domiciliada en Mariano Moreno 458, La Lucila, Provincia de Buenos Aires; Marco Mateo Rebozov, soltero, argentino, nacido el 29/1/59, Licenciado en Economía, D.N.I Nº 12.892.379, domiciliado en Entre Ríos 41, Martínez, Provincia de Buenos Aires y Alejandro Rebozov, casado, argentino, nacido el 21/8/53, médico, D.N.I Nº 10.711.656, domiciliado en Gral. Pacheco 523, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 12/8/88. Denominación: "BLED S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en 25 de Mayo 560, 1º piso. Objeto: a) Instalación, traslado y funcionamiento de establecimientos para la atención geriátrica de personas de ambos sexos, con internación temporaria o permanente y los servicios médicos, psicológicos y demás necesarios a tal especialidad, tales como la protección, rehabilitación y albergue de ancianos. b) Actividad médica en general de pronóstico, diagnóstico y tratamiento, incluyendo atención clínica, quirúrgica y psiquiátrica, con internación o sin ella, de pacientes externos e internos; prestación de todo tipo de servicios de cobertura médica integral o en cualquiera de sus especialidades, para personas de cualquier edad o sexo, en forma privada, por suscripción o abono mensual o para afiliados a obras sociales públicas o privadas. Para su realización dichas actividades serán ejercidas por profesionales con título habilitante. c) Realizar todo tipo de actividades comerciales relacionadas con su objeto; compra, venta o alquiler de bienes muebles e inmuebles, importación de bienes muebles en general o aparatos auxiliares de aplicación médico asistencial; contratar personal y todo tipo de servicios para su funcionamiento. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Australes Tres Mil. Administración: Directorio de uno a diez titulares, con mandato por dos ejercicios; mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes, será obligatoria. Presidente: Alejandro Rebozov; Vicepresidente: Elena María Rebozov; Director Titular: Margarita Rebozov; Director Suplente: Marco Mateo Rebozov. Fiscalización: Por aplicación del art. 284, Ley 19.550, se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, indistintamente. Cierre de Ejercicio: 30 de octubre de cada año. El Presidente.

El Autorizado
Nº 15.634

HUGHES TOOL COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Se hace saber que por escritura Nº 489, Folio 1292 del 7/7/88 del Registro 312, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/5/88 la que resolvió un Aumento del Capital por ₳ 143.447.266 reformando el Art. 4º: "El Capital Social es de ₳ 227.987.655 representado por 227.987.655 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de Un Austral valor nominal cada una y de un voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Toda emisión deberá elevarse a escritura pública, oportunidad en que se abonará el sellado correspondiente". Buenos Aires, Agosto 12 de 1988.

El Abogado
Nº 15.647

HUGHES TOOL COMODORO RIVADAVIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nº 490, Folio 1299 del 7/7/88, del Registro 312 quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/5/88, la que resolvió un Aumento de Capital por ₳ 15.853.978, reformando el Artículo 4º: "El Capital Social es de ₳ 24.579.338, representado por 24.579.338 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de Un Austral valor nominal cada una y de un voto. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Toda emisión deberá elevarse a escritura pública, oportunidad en que se abonará el sellado correspondiente". Buenos Aires, Agosto 12 de 1988.

El Abogado
Nº 15.648

MUCIDAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Rodolfo Enrique Lescurieux, argentino, 2/2/18, L.E Nº 154.580, viudo, comerciante, Nueva York 3877, 5º piso, "B", Capital; Rosa Carlota Jurgas, argentina, 25/12/22, L.C Nº 1.329.070, soltera, comerciante, Alvarado 738, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Jorge Horacio Mucciolo, argentino, 22/1/31, L.E Nº 5.132.556, casado, comerciante, Diagonal 74 Nº 989, La Plata y Víctor Ernesto Vidal, argentino, 23/7/53, D.N.I Nº 10.728.266, casado, comerciante, Avellaneda 1006, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 2) Fecha de Constitución: 2 de Agosto de 1988, por Escritura nº 228, pasada al folio 453 del Registro 209 de esta Ciudad; 3) Denominación: "MUCIDAL S.A."; 4) Domicilio: Lavalle 715, 2º piso, Capital. 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el Régimen de Propiedad Horizontal, fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en Propiedad Horizontal. Financiera: Otorgar préstamos con garantía o sin ella a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, constitución, extinción y transferencia o cesión de derechos reales, inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios, excluyendo expresamente las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran el aporte del ahorro público. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto. 6) Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: Se fija en 20.000 australes, representado por 20.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de Un Austral valor nominal cada una y de un voto por acción. 8) Organo de Administración y Fiscalización: Se designa primer Directorio: Presidente: Alfredo Eduardo Rueda, argentino, 12/5/39, D.N.I Nº 4.280.553, casado, escribano, Pte. Roque Sáenz Peña 943, 4º piso, Capital; Director Titular: Víctor Ernesto Vidal; Director Suplente: Jorge Horacio Mucciolo. 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente. 10) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Buenos Aires, Agosto 9 de 1988.

El Abogado
Nº 15.649

FE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Fernado Enis, argentino, 30/10/54, D.N.I Nº 11.543.381, casado, comerciante, Sarandí Nº 686, 1º, "D", Capital y María Nora Mercado de Enis, argentina, 12/3/54, D.N.I Nº 11.046.474, casada, comerciante, Sarandí 686, 1º, "D", Capital. 2) Fecha de Constitución: 7 de junio de 1988, por escritura Nº 452, Folio 1192 del Registro 312 de esta Ciudad. 3) Denominación: "FE SOCIEDAD ANONIMA". 4) Domicilio: Sarandí 686, 1º, "D", Capital. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Producción, dirección y alquiler de películas en "Video Tape" y Cine, de documentales, comerciales, sociales, de capacitación, investigación, argumentales, publicidad, etc. Podrá explotarlas, exhibirlas, comercializarlas y duplicarlas en cualquier punto del

país. b) Filmaciones y/o video-grabaciones de eventos de cualquier naturaleza. c) Realización de guiones. d) Doblajes de películas y/o subtitulados. e) Producción y realización de toda clase de espectáculos públicos. f) Adquisición, fabricación, importación y exportación de equipamiento para Video, cine o teatro. g) Asesoramiento en todos los ítems descriptos. 6) Plazo: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: Australes Cinco Mil, representado por 5.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de Un Austral valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. 8) Organo de Administración y Fiscalización: Se designa el primer Directorio: Presidente: Fernando Enis; Vicepresidente: María Nora Mercado de Enis; Director Suplente: Andrés Ignacio Enis, argentino, 1/2/67, D.N.I Nº 18.408.888. soltero, comerciante, Miranda 4436, 1º, "A", Capital. 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 10) Cierre de Ejercicio: 30 de Junio de cada año. Buenos Aires, Agosto 8 de 1988.

El Abogado
Nº 15.650

TELEVIGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que entre: Carlos Omar Prina, casado, argentino, nacido el 23/1/1936, C.I. 5.176.631 y Leonor Susana Sanjurjo, soltera, argentina, nacida el 2/6/1948, C.I. 5.902.746; ambos comerciantes y con domicilio en Uruguay 390, 4º P., B, Capital; según escritura pública de fecha 11/8/1988; han dejado constituida la sociedad "TELEVIGIA S. A.", con domicilio en Uruguay 390, 14º P., B, Capital; con una duración de 10 años; cuyo objeto es: Prestación de todo tipo de servicios de vigilancia, mediante el equipamiento electrónico a distancia y demás dispositivos eléctricos y/o humanos de seguridad en todas sus formas, para detectar por lo tanto, todo tipo de robos, hurtos, asaltos y cualquier otro evento que por su naturaleza represente un peligro o riesgo para las personas o cosas que se encuentren en el lugar, como así también incendios y cualquier emergencia médica que se produjera; con un capital de ₳ 10.000; estando la administración a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros, con mandato por dos ejercicios; el Directorio se integra así: Presidente: Carlos Omar Prina; Director Suplente: Leonor Susana Sanjurjo; la representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente o Vicepresidente, si lo hubiera, en forma indistinta; la fiscalización está a cargo de los accionistas; y el cierre del ejercicio será el día 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 15.663

TIEMPO METALICO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 244 del 11.5.88. Accionistas: Roberto Eduardo Chapedi, argentino, divorciado, comerciante, 40 años, D.N.I. 7.608.920, Martín Pescador 2224, Dpto. 1, Capital. María Elena Mateu, argentina, soltera, comerciante, 39 años, D.N.I. 5.940.859, Mercedes 3005, Capital. Eduardo Antonio Azcuy, argentino, casado, comerciante, 35 años, D.N.I. 10.525.310, Gavilán 2365, PB 2, Capital y María Cristina Mateu, argentina, casada, comerciante, 34 años, D.N.I. 10.829.936, Gavilán 2365, PB 2, Capital. Denominación: "TIEMPO METALICO S. A." Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial- Industrial Comercialización, industrialización exportación e importación de todo tipo de metales no ferrosos, ya sea en forma de materia prima o en cualquiera de sus formas manufacturadas b) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. c) Constructora Inmobiliaria: Mediante la construcción de obras públicas y privadas, ejecución y administración de proyectos, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. d) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. e) Representación y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general. Capital: ₳ 3.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente, Vicepresidente o Director indistintamente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31.12. Presidente: Eduardo Antonio Azcuy. Vicepresidente: Roberto Eduardo Chapedi. Director Titular: María Elena Mateu. Director Suplente: María Cristina Mateu. Sede social: Mercedes 3005, Capital. La Sociedad.

El Presidente
Nº 15.669

BOULANGER

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital y modificación: Escritura Nº 110, del 5-5-87 Actas de Asambleas General Extraordinarias Nº 23 y 27 del 15-8-86 y 20/11/86 los accionistas de "BOULANGER SOCIEDAD ANONIMA" resuelven aumentar el capital a ₳ 42.000 y de ₳ 42.000 a ₳ 192.000 y modificar el artículo 4º, así, art. 4º: Capital: ₳ 192.000. La Sociedad.

El Presidente
Nº 15.670

CLINICA MODELO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 11-11-85; Acta de Asamblea del 25-10-85; Unánime; Aumento de capital y reforma de estatuto: "CLINICA MODELO SOCIEDAD ANONIMA", con sede social en la Ciudad de Buenos Aires Tucumán 1452, Piso 3º, Of. 6; 99 años desde el 21 de diciembre de 1965; La explotación en todo el país o en el exterior, de todas las actividades relacionadas con sanatorios, sus servicios clínicos y quirúrgicos, asistencia de enfermos, pensionados, explotación de casas de descanso, de sitios veraniegos, o no; de instituciones dietéticas con o sin comedor adecuado a ese fin; la construcción de consultorio médicos, con o sin vivienda y a las demás actividades y servicios que se relacionen directa o indirectamente con aquéllas; Capital: ₳ 324.000. Mínimo de 3, máximo de 5, por 3 años; Síndico Titular y Suplente, designados anualmente; Presidente o Vicepresidente; 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 15.683

MOTORES Y EQUIPOS ORTHOLAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura de fecha 24/10/1985, y Asamblea de fecha 30/4/1985, se modifica el art. 1º) de los Estatutos: Artículo primero: La sociedad se denomina "MOTORES Y EQUIPOS ORTHOLAN SOCIEDAD ANONIMA", que anteriormente figuraba con la denominación de Motores y Equipos Ortholan Sociedad Anónima Comercial, Industrial Agrícola, Ganadera y Forestal. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Actual sede social: Bermúdez Nº 2248 de Capital Federal.

El Apoderado
Nº 15.684

TIMBO

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA, AGRICOLA, FORESTAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día que por Actas de Asamblea Nº 54 del 31/V/88, Nº 55 del 1/VI/1988 y Escritura Nº 281 del 2/VIII/1988, la sociedad "TIMBO SOCIEDAD ANONIMA GANADERA, AGRICOLA, FORESTAL E INDUSTRIAL" reformó sus estatutos sociales modificando los arts. 3º, 6º y 11º. Artículo 3º: El capital social se fija en ₳ 34.500.000. Artículo 6º: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de cinco a quince miembros titulares, con mandato por un año. Artículo 11º: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se convocarán y realizarán de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes, pudiendo ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria con los requisitos del artículo 237 de la Ley 19.550.

La Apoderada
Nº 15.688

EL DESAFIO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por escritura número 117 del 19/4/88 pasada ante el escribano Hugo B. Gutiérrez De Simone, reg. 55 de Cap. Fed., se protocolizó la asamblea extraordinaria unánime del 30/6/87 que resolvió cambiar las características de las acciones en circulación, aumentar el capital social, nombrar a la Srta. Olga Susana Galati como directora suplente y reformar los estatutos sociales, los que quedan redactados de la siguientes forma: Denominación: "EL DESAFIO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA". Duración: 99 años contados desde el 3/11/67 fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del extranjero las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación o exportación de productos, mercaderías, maquinarias, repuestos, accesorios, combustibles, aceites y lubricantes relacionados con la explotación de estaciones de servicios para automotores y la actividad agropecuaria e industrial. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, licencias, dibujos y modelos industriales. Importación y exportación en general. Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de materias primas, productos, subproductos, mercaderías y demás bienes de la industria de la construcción, y la industrialización primaria de los productos de la agricultura y ganadería. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y/o cría de ganados, tambos y cabañas. La forestación y reforestación. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Constructora: Mediante la ejecución, administración y realización de obras públicas y/o privadas de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas mediante, la obtención de aguas subterráneas y/o la implantación de sistemas de riego. Mandatos y servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 5.000 representado por 5.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y V/N ₳ 1 c/u. Administración: Directorio entre 2 y 7 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, individual e indistintamente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 30/9 de c/año.

El Presidente
Nº 15.698

PORVENIR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 20-08-88, Nº 554, Fº 1811 del Registro 1123 de Capital. Aumento de capital y reforma estatutos. Artículo cuarto: El capital social es de ₳ 100.000 representado por 100.000 acciones de ₳ 1, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, abonándose el impuesto fiscal en oportunidad de otorgarse la pertinente escritura pública o en caso contrario, en el plazo que fijen las disposiciones en vigencia. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso.

El Autorizado
Nº 15.708

SPREAD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nº 268, pasada al Folio 725 del Registro Notarial Nº 983 de la Capital Federal, el 22 de julio de 1988, la sociedad "SPREAD S. A." protocolizó el aumento de capital social y reforma estatutaria sancionados por la Asamblea General Extraordinaria del 27 de junio de 1988, de acuerdo a lo siguiente: Artículo Cuarto: "El capital social es de un millón ciento cuarenta y cinco mil doscientos noventa australes, representado por acciones de valor nominal diez australes cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Toda decisión sobre aumento de capital social será elevada a escritura pública en la que se abonará el impuesto de sellos, se inscribirá registralmente y se publicarán los avisos correspondientes. El Directorio.

El Presidente
Nº 15.717

NORTHERN TELECOM (CALA) CORPORATION

Se comunica que la Sociedad Northern Telecom (Cala) Corporation, domiciliada en 14701 North West 77 th Avenue, Miame Lackes, Florida 33014 U. S. A. decidió en su reunión de directorio de fecha 26 de febrero de 1988 la apertura de una oficina que funcionará con el nombre de NORTHERN TELECOM (CALA) CORPORATION, cuya sede social se fija en Maipú 757, 6º piso, Capital Federal. No tiene capital asignado y el cierre de su ejercicio económico tendrá lugar el 31 de diciembre de cada año. La sucursal tendrá por objeto el de realizar operaciones comerciales y de inversión indicadas en el art. 2º de su estatuto social. La sucursal no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras de la República Argentina. Designaron al Sr. Roberto Madam para que administre y controle dicha oficina representante.

El Abogado
Nº 15.720

INECO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 303, de fecha 29-7-88 los integrantes de la sociedad "INECO S. A." procedieron a designar a su Síndico Suplente señor Alejandro Diego Quiroga López, argentino, abogado, 9-6-62, D.NI. Nº 14.771.449, Av. Santa Fe 3041, 3º "C" Capital Federal, de esta manera queda complementada la publicación de constitución societaria realizada por Escritura Nº 261, de fecha 4-7-88, bajo Rec. Nº 13.159 de fecha 27/7/88.

El Autorizado
Nº 15.721

BAREN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 343 del 6/7/88 la sociedad modificó el artículo cuarto: El capital social es de ₳ 545,43, representado por 54.543 acciones de ₳ 0,01 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública oportunidad en la cual se abonará el impuesto de sellos correspondiente.

La Escribana
Nº 15.728

ESTANCIAS RINCON DE LANDA

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA Y COMERCIAL

Se hace saber que por escitura Nº 119, del 8/8/88, pasada al folio 301, en el Registro Nº 228 de Capital Federal, "ESTANCIAS RINCON DE LANDA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA Y COMERCIAL", reformó el artículo 3º del Estatuto Social, el que queda redactado así: "Artículo tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta

propia y/o de terceros y/o asociada a terceros dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: i) Agropecuarias: mediante la explotación y/o administración directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros y demás aspectos relacionados con la agricultura y ganadería. ii) Comerciales: a) importación y exportación, compra-venta, permuta y distribución de mercaderías, haciendas, cereales, oleaginosas y demás frutos del país; b) la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de cualquier naturaleza; c) el transporte terrestre, fluvial y marítimo de mercaderías del país o al exterior, utilizando medios propios o de terceros, cumpliendo para ello con los requisitos que exijan las disposiciones vigentes; d) transporte aéreo no regular de personas y cosas, en particular, realización de servicios de taxi aéreo, en especial, instrucción y capacitación de personal aeronáutico; f) compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación y/o representación de aeronaves, helicópteros, sus motores, sus equipos y accesorios, instrumentos y partes; g) toda otra actividad relacionada con el quehacer aeronáutico conforme con las normas reglamentarias en vigencia. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

El Abogado
Nº 15.729

MAYGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Alfredo Eduardo Magnano, arg. casado, nacido el 26/4/1948, arquit., LE. 7.613.110, domiciliado en la calle Gral. Lorenzo Vintter 927; Carlos Ernesto Lanús arg. casado, abogado, nacido el 28/6/1944, L.E. 4.439.942, domiciliado en la calle Lavalle 662, P.11, Of. 420: ambos de la Cap. Fed. Fecha de constitución: 4/8/1988. Nombre: "MAYGAR S. A.". Plazo: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio: Jurisdicción de la Cdad. de Bs. As. Sede social: Gral. Lorenzo Vintter 927. Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, venta, entrega y provisión al Estado nacional en sus diversas reparticiones, ministerios, entidades autárquicas, sociedades del estado, empresas mixtas, fuerzas armadas y/o de seguridad, Estados provinciales y sus dependencias y municipios a) Productos alimenticios de todo tipo, carnes, víveres secos, productos lácteos, comidas y alimentos deshidratados, envasados, enlatados, congelados o conservados por cualquier otro método, como así también viandas y comidas preparadas. b) Indumentarias en general, uniformes, telas, lanas, artículos de cuero, accesorios de vestir, calzados y pertrechos militares. c) Jabones, artículos de tocador y limpieza. Además actuará como representante, comisionista y/o mandataria de terceros en negocios y operaciones de provisión de insumos y productos a las indicadas entidades, todo ello con las limitaciones y en las condiciones que especifiquen las leyes y reglamentaciones vigentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 10.000. Administración y representación legal: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro con mandato por tres ejercicios. La representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: prescindirá de la sindicatura. Fecha de cierre del ejercicio: 31/12 de c/año. Presidente y Director Unico: Ricardo Raúl Nogueira. Director Suplente: Alfredo Eduardo Magnano.

El Abogado
Nº 15.730

GALPON AZUL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: constitución de sociedad. Escritura del día 10 de agosto de 1988, Registro 1036 Capital Federal. Socios: Luis Andreoli, casado, argentino, hacendado, cédula de identidad de la Policía Federal 10.277.740, domiciliado en Callao 149, piso 6to, nacido el 14 de octubre de 1940; Dante Juan Andreoli, casado, hacendado, cédula de identidad de la Policía Federal 8.618.102, nacido el 14 de mayo de 1944, domiciliado en Callao 1149, piso 6to. de Capital Federal; Sebastián Antonio Modolo, casado, hacendado, argentino, nacido el 16 de octubre de 1936, domiciliado en Austria 2168, piso 2do. de Capital Federal, libreta de enrolamiento 5.163.308; Mario Andreoli, casado, argentino, nacido el 10 de octubre de 1946, domiciliado en Callao 1149, piso 6to. de Capital Federal, cédula de identidad de la Policía Federal 12.166.203 y Korting S. A. con domicilio en Austria 2168, piso 2do. de Capital Federal, inscripta a los efectos del art. 123 de la Ley de Sociedades en la Inspección General de Justicia el día 8 de julio de 1988, bajo el Nº 251 del libro 52 de Estatutos Extranjeros. Denominación: "GALPON AZUL S. A." Objeto: realizar operaciones dentro de la actividad agrícola y ganadera en todo el territorio del país. Plazo: 99 años. Capital: Australes 102.000. Administración: Presidente: Mario Andreoli, Vicepresidente Luis Andreoli, Director Dante Juan Andreoli. Sindicatura: Síndico Titular Contador Carlos Jorge Yapor, nacido el 3 de septiembre de 1955, casado, argentino, Contador Público, con domicilio en Rosseti 167 de la localidad de Chivilcoy, Pcia. de Buenos Aires. Síndica Suplente: Silvia Beatriz Balbi, argentina, nacida el 22 de julio de 1959, casada, abogada, argentina, D.N.I. 13.453.159, domiciliada en Rosseti 167 de la localidad de Chivilcoy, Pcia. de Buenos Aires, duración 99 años. Representación legal Presidente del Directorio. Cierre del ejercicio 31 de octubre de cada año.

El Autorizado
Nº 15.731

SARVANGA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Oscar Antonio Salses, casado, argentino, nacido el 15/12/55, comerciante, D.N.I. 11.886.318, y Cecilia Ramírez, casada, argentina, nacida el 22/11/57, ama de casa, D.N.I. 13.686.153, ambos domiciliados en Sarmiento 1574, piso 3º, "B", Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 16/5/88. Denominación: "SARVANGA S. A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Uruguay 560. Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes; compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones de la ley y reglamentos de la propiedad horizontal. Realizar toda clase de mejoras y construcciones susceptibles de realizarse en inmuebles. Tomar y dar préstamos, con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; realizar toda clase de operaciones financieras, permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Ejercer mandatos, servicios, comisiones, agencias, representaciones y gestiones de negocios permitidos por las leyes y reglamentaciones vigentes. Explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, de granja y de explotación forestal. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3.000. Administración: Directorio de uno a nueve titulares, con mandato por tres años, mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes, será obligatoria. Presidente: Oscar Antonio Salses. Directora Suplente: Cecilia Ramírez. Fiscalización: Por aplicación del art. 284, Ley 19.550, se prescinde de la sindicatura. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 14.618

HECTOR G. RODRIGUEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Héctor Gaspar Rodríguez, argentino, nacido el 7/1/47, casado, óptico técnico, L.E. 7.590.005 y Mónica Graciela Ruiz de Rodríguez, argentina, nacida el 6/4/49, casada, comerciante, L.C. 5.963.582, ambos domiciliados en Corrientes 3872, piso 2, "E", Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 11/7/88. Denominación: "HECTOR G. RODRIGUEZ S. A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Bartolomé Mitre 1131, piso 3, depto. "C". Objeto: Compra, venta, importación, exportación, comisión, representación de instrumental para óptica, cristales ópticos, anteojos, armazones para anteojos, instrumental para elaboración, medición y corrección de cristales ópticos, microscopios, telescopios y sus repuestos. Máquinas fotográficas, filmadoras, proyectores de cinematografía, rollos de película fotográfica, cinematografía, revelado y copias de las mismas. Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y realización de todas las operaciones autorizadas por la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal, para lo cual podrá gestionar el aporte de cualquier institución crediticia, pública o privada. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 30.000, Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios; mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más suplentes, será obligatoria. Presidente: Héctor Gaspar Rodríguez. Vicepresidente: Mónica Graciela Ruiz de Rodríguez. Director Titular: Julio César Ruiz. Directores Suplentes: María Isabel Iraeta de Ruiz y Juan Carlos Palaciones. Fiscalización: Por aplicación del art. 284, Ley 19.550, se prescinde de la sindicatura. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 14.620

KLASSE

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Social. 1) Edith Gladys Alvarez, soltera, nacida 22/4/1961, D.N.I. 14.555.242; y Jorge Modesto Rivaldo, divorciado, nacido 21/2/1953, D.N.I. 10.598.227, domiciliados Padilla 700, piso 4º, Dto. A. C. Federal, argentinos, comerciantes. 2) Escritura 169; Fecha 12/8/1988; Esc. Isaac Gerszenswit. 3) "KLASSE S. A.". 4) Padilla 700, piso 4º, Dto. A, C. Federal. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o fuera de él: Industriales. Fabricación de indumentaria y artículos textiles y todos sus procesos colaterales; estampados textiles, tejidos de algodón y/o fibras sintéticas para su posterior utilización en la confección, como así también sus procesos de teñido y acabado, ya sean por cuenta propia o a fason. Comerciales: Importación, exportación, reexportación, compra, venta, permuta, consignación y demás operaciones comerciales sobre indumentaria, estampados, diseños y artículos textiles; representaciones de firmas y marcas nacionales e internacionales, otorgamiento de concesiones de marcas, diseños y/o patentes. 6) Plazo: 99 años contados desde insc. R. P. Comercio. 7) Capital: 6000 australes, representado por 6000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de 1 austral v/nominal c/una, con derecho a 1 voto por acción. 8) Directorio: 1 a 9 miembros. Duración: 2 ejercicios. Presidente: Edith Gladys Alvarez. Vicepresidente: Jorge Modesto Rivaldo. Director Suplente: Claudio Roxana Simón, soltera, argentina, comerciante, nacida 12/7/1966, D.N.I. 18.138.590, domicilio Matheu 1438 Dto. B. C. Fed. 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso; 10) 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 14.621

C. V. C.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 113, de fecha 3 de agosto de 1988. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20 de marzo de 1987, la sociedad "C. V. C. SOCIEDAD ANONIMA" resuelve elevar el capital social a la suma de cuatrocientos cincuenta mil australes emitiéndose 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y ₳ 1 de valor nominal inmediatamente que se cumpla con la exigencia prevista en el artículo 194 de la ley 19.550. Con motivo del aumento del capital, se modifica el artículo cuarto que queda redactado de la siguiente forma: Artículo 4º. El capital social es de ₳ 450.000 (cuatrocientos cincuenta mil australes) dividido en 450.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y ₳ 1 (un austral) por acción.

La Escribana
Nº 14.688

PINTURAS INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 467, de fecha 3 de junio de 1988. Socios. Doña Stiliana Karaianev, divorciada, argentina naturalizada de 45 años de edad, licenciada en ciencias químicas, Cédula de Identidad Pol. Federal Nº 4.889.558, domiciliada en la calle Zapiola Nº 1745, vecina de Capital Federal, Don Rafael Martínez, casado, argentino de 35 años de edad, Ingeniero Químico con Documento Nacional de Identidad Nº 10.929.604, domiciliado en la calle Warnes Nº 160, vecino de la Capital Federal Don Mario Sitnisky, casado, argentino, de 50 años de edad, Abogado, Documento Nacional de Indentidad 4.261.916, domiciliado en la calle Paraná Nº 777, 4º B, de Capital Federal y Doña Leonro Vain, casada, argentina, de 47 años de edad, Abogada, Cédula de Identidad de Policía Federal 4.747.634, domiciliada en la calle Paraná Nº 777, 4º B de Capital Federal, Denominación: "PINTURAS INTERNATIONAL S. A." fijando actualmente su domicilio a los efectos de esta constitución en la calle Paraná Nº 777 4º B de la Capital Federal. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene por objeto dedicarse a la fabricación y comercialización de todo tipo de pinturas y revestimientos de superficies. Capital. El capital social es de veinte mil australes, representado por veinte mil acciones ordinarias nominativas, no endosables de un austral valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. La administración de la sociedad estará a cargo de un Director compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio. La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto por el artículo 284, de la ley de Sociedades. Cierre del ejercicio 30 de junio de cada año. Directorio. Stiliana Karaianev. Presidente: Rafael Martínez, Director Titular. Mario Sitnisky y Leonor Vain. Directores suplentes.

El Escribano
Nº 14.690

INALRUCO

SOCIEDAD ANONIMA PETROLERA

Comunica a los señores Accionistas que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 4/8/88 se resolvió: 1º) Elevar el Capital Social de ₳ 100.000 a ₳ 200.000. 2º) Cambiar el valor nominal de cada acción a ₳ 1. 3º) Reformar el artículo 4º de los Estatutos Sociales por el siguiente texto: "El Capital Social esta representado por acciones ordinarias (1 voto) de ₳ 1 (un austral valor nominal), la evolución del capital correspondiente a los 3 últimos ejercicios sociales constará en los Balances de la Sociedad. La Sociedad podrá disponer el aumento de Capital Social sin limitación alguna, por decisión de la asamblea en las formas y condiciones que permitan las disposiciones vigentes en cada oportunidad.

El Apoderado
Nº 15.774

BULL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 22/4/88 protocolizada el 18/7/88 se aumentó el capital y se modificó el art. 4º del estatuto de la sig. forma: Capital: ₳ 500.000 representado por 500 acciones de ₳ 1.000 y 1 voto c/u.

El Abogado
Nº 15.784

AUTOMOVILES LIBERTADOR

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Comunica que por Asamblea del 28/4/87 protocolizada por escritura del 1/6/88 se aclaró que el aumento aprobado por asamblea del 8/11/85 es de ₳ 750 a ₳ 2.500 y no de ₳ 25 a ₳ 2.500. Asimismo se ratificó lo demás decidido en esa asamblea Nº 31 y se aprobado un texto reordenado del estatuto.

El Abogado
Nº 15.786

RAIHUEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 21/6/88 se constituyó "RAIHUEN S. A.". Socios: Daniel Horacio Mirelman, argentino, 46 años, comerciante, L.E.

4.373.983, casado, domiciliado Freire 1746, Cap. Fed.; "Godot S. A.", domicilio Centenera 3481 Ciudad de Bs. As., inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 12/12/75 bajo el Nº 3448 F. 438 Libro 83 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; y "Cap Peter S. A." domicilio en la Ciudad de Montevideo R. O. del Uruguay inscripta en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo el 26/11/85 bajo el nº 822 a Fs 4819 del Libro nº 2 de Estatutos e inscripto en Inspección General de Justicia el 10/12/87 bajo el nº 385 del Libro 51 B de Estatutos Extranjeros denunciando domicilio en Roberto Ortiz 1815, Cap. Fed.; Domicilio: Ciudad de Bs. As. Sede: Avda. Rivadavia 7275. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: I) Instalación, explotación, y administración de negocios gastronómicos; II) Transformación, elaboración, fabricación, comercialización, importación y/o exportación de alimentos, materias, primas, envases y maquinarias que se relacionen con la industria alimenticia o gastronómica; III) Ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones que se vinculen con los puntos I y II) del objeto social. Capital: ₳ 10.000 representado por 1000 acciones de ₳ 10 y 1 voto. Administración: Directorio compuesto de 1 a 7 miembros por 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Por los socios conforme art. 55 y 284 Ley 19.550. En caso de quedar comprendida en art. 299 inc. 2) Por síndico elegido anualmente. Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. Se designa Directorio: Presidente: Alberto Guillermo Ferrazzano; Vicepresidente: Daniel Horacio Mirelman; Suplente: Osvaldo Pratolongo.

El Abogado
Nº 15.787

LUIS R. ROEL

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 8 de agosto de 1988, pasada ante el escribano Horacio O. Manso de la Capital Federal, al folio 713 del Registro de Contratos Públicos número 1132, se constituyó "LUIS R. ROEL S. A.", con los siguientes socios: Luis Roberto Roel, argentino, nacido el 16 de febrero de 1932, casado, agente marítimo, Libreta de Enrolamiento 4.077.386, domiciliado en Gascón 37, 3º Piso Dto. 13 de la Capital Federal; Esther Lorenzatti, argentina, nacida el 7 de marzo de 1926, casada, comerciante, L.C. 0.060.125, domiciliada en Güiraldes 2116 Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires; Adriana Graciela Roel, argentina, nacida el 13 de noviembre de 1957, casada, odontóloga D.N.I. 13.610.376, domiciliada en Güiraldes 2116, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires y Gabriela Elizabeth Roel, argentina, nacida el 29 de abril de 1963, soltera, estudiante, D.N.I. 16.290.279, domiciliada en Güiraldes 2116 Don Torcuato Provincia de Buenos Aires. Domicilio: Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la atención de buques en los puertos del país o del extranjero, para tareas de amarres y/o desamarres, provisión de agua potable alimentos, provisiones, herramientas, mobiliario, aparato o cualquier clase de elementos que se requieran para su utilización a bordo y actuar como agente marítimo. Capital: ₳ 50.000 representado por 50.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una. Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Administración: Está a cargo de un directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de nueve con mandato por tres ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual número o menor que los titulares y por el mismo plazo. Representación legal: Será ejercida por el presidente o vicepresidente del directorio indistintamente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, sin perjuicio del contralor que se acuerda a los accionistas y que confiere el artículo 55 de la ley 19.550. En caso de hallarse la sociedad comprendida en el art. 299 de la referida ley, los síndicos titular y suplentes durarán en sus funciones un ejercicio. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Luis Roberto Roel; Vicepresidente: Esther Lorenzatti; Director titular: Adriana Graciela Roel; Director suplente: Grabiela Elizabeth Roel. La totalidad del capital social se suscribió en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un austral valor nominal cada una clase A de cinco votos por acción.

El Escribano
Nº 15.790

OCCIDENTAL

SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Por escritura otorgada el 26/12/85, el 3/3/86 y el 17/3/88 ante el Escribano Miguel Angel Saraví (h.), se protocolizaron las actas de Asamblea General Extraordinaria. 1) Nº 56 de fecha 30 de agosto de 1985, por la que se resolvió aumentar el capital social a la suma de ₳ 2.300 y modificar los artículos 4º y 5º del Estatuto 2) Nº 57 de fecha 23 de diciembre de 1985, por la que se resolvió aumentar el capital social a la suma de ₳ 22.000 y modificar el artículo 4º del Estatuto. Y 3) Nº 59 de fecha 22 12/86 por la que se resuelve la integración en dinero efectivo de la suma de 2.256, a fin de cumplir lo solicitado por la Inspección General de Justicia, respecto del aumento de capital aprobado por las asambleas del 30/08/85 y 23/12/85. Buenos Aires, 16 de agosto de 1988.

El Escribano
Nº 15.791

COMPATIBLE

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 11 de agosto de 1988, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 752 del registro 1132 de la Capital Federal, se modificó la denominación social de COMPATIBLE S. A., constituida por escritura del 15 de julio de 1988, ante el Escribano Horacio O. Manso, por la de Reunidos S. A. y en consecuencia el artículo primero de los estatutos sociales: Denominación: Reunidos. S. A.

El Escribano
Nº 15.792

NEPHRO SUPPLIES

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Social. 1) Miguel Der, médico, nacido 1-9-1959, DNI 13.655.175; domicilio Av. Rivadavia 4001, piso 11, Dep. 1; y Jorge Héctor Blanco, comerciante, nacido 24-1-1960, DNI 13.552.790; domicilio Av. Santa Fe 3388, piso 4, Dep. 30; ambos solteros, argentinos, vecinos Cap. Fed. 2) Escritura 146; Fecha 7-7-1988; Esc. Isaac Gerszenswit. 3) "NEPHRO SUPPLIES S.A." 4) Av. Santa Fe 3388, piso 4. Dep. 30, C. Federal. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o fuera de él, a) compra, venta, distribución, importación, exportación e industrialización de materiales e insumos para prácticas médicas; aparatos mecánicos, eléctricos y electrónicos, para uso en la medicina. 6) Plazo: 99 años contados desde inscripción R. P. Comercio. 7) Capital: 20.000 australes, representado por 20.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de 1 austral v/nominal c/una, con derecho a 1 voto por acción. 8) Directorio: 1 a 9 miembros, Duración: 1 ejercicio. Presidente: Miguel Der, Vicepresidente: Jorge Héctor Blanco. Director Suplente: Fernando Der, casado, argentino, abogado, nacido 18-8-1950. LE 8.432.997, domicilio Av. Rivadavia 4001, piso 11, Dep. 1, Cap. Fed. 9) Representación Legal: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. 10) 31 julio de cada año.

El Escribano
Nº 10.220

SUSCRIPCIONES LATINO AMERICANAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: CONSTITUCION. Socios: Julio César Blanco, argentino, nacido el 4-10-41, casado, L.E. 4.383.132, empresario y Adela María Raffo Magnasco, argentina, nacida el 23-9-41, casada, empresaria, L.C. 4.240.358, ambos domiciliados en Juncal 867, piso 3, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 11/5/88. Denominación: "SUSCRIPCIONES LATINO AMERICANAS S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede en Juncal 867, piso 3. Objeto: compra, venta, importación, exportación, administración y distribución de todo tipo de libros, revistas o publicaciones periódicas nacionales o extranjeras; cassetes, video cassetes, material discográfico y regalos empresarios e institucionales. Tomar y ejercer representaciones, mandatos, gestiones de negocios, administración de capitales y empresas, contratos de agencias y servicios, anexos a su objeto. Duración: 99 años contados desde su inscripción el el Reg. Público de Comercio. Capital Social: A 3.000. Administración: Directorio de dos a cinco titulares, con mandato por tres años. Presidente: Julio César Blanco. Vicepresidente: Adela María Raffo Magnasco. Director Suplente: Juan Carlos Edmundo Di Pietro. Fiscalización: En virtud del art. 284, Ley 19.550, se prescinde de la sindicatura privada, poseyendo los socios el derecho de contralor que les otorga el art. 55 de dicha norma. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 10.222

CONFITERIA SER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: CONSTITUCION. Socios: Victorino Pérez, casado, español, comerciante, nacido el 6-10-32, CI 4.542.045, domiciliado en Combate de los Pozos 755, piso 5, 12, Capital; Antonio García Sánchez, casado, español, comerciante, nacido el 12-6-40, CI 4.639.225, domiciliado en Directorio 209, piso 6, A, Capital y Ricardo Sias Rodríguez, casado, argentino, comerciante, nacido el 23-8-62, DNI 16.198.295, domiciliado en Gral. Campos 2020, Bánfield, Prov. de Bs. As. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 4-7-88. Denominación: "CONFITERIA SER S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede en Av. del Libertador 2196. Objeto: Explotación de confiterías, cervecerías, restaurantes, casas de lunch, bares y cafeterías. Duración: 99 años contados desde la inscripción el el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 5.000. Administración y Fiscalización: Directorio de tres a siete titulares, con mandato por dos años. Sindicatura, un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por un ejercicio. Presidente: Victorino Pérez. Vicepresidente: Antonio García Sánchez. Director: Ricardo Sias Rodríguez. Síndico Titular: José Antonio Locurscio. Síndico Suplente: Luis Viale. Representación Legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente, indistintamente, Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 10.223

RELAKU

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica la constitución de la sociedad por escritura pública Nº 214, pasada ante el escribano Enrique Maschwitz, el 15 de junio de 1988. Socios: el señor Adrián Laplacette, argentino, casado, nacido el 3 de noviembre de 1956, médico veterinario, titular del documento nacional de identidad número 12.264.195, domiciliado en la Avenida Callao 1598: y la señora María Elena Arocena de Pérez Iturraspe, uruguaya, casada, nacida el 19 de enero de 1927, comerciante, titular de la cédula de identidad de la República Oriental del Uruguay número 686.349, domiciliada en la calle Libertad 2826, de la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay. Denominación: RELAKU S.A. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio: Av. de Mayo 645, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a la realización de explotaciones agrícolas y/o ganaderas. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene amplia capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: ₳ 3.000.- Administración y Dirección: Un Directorio de uno a tres miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de miembros suplentes, cuya duración será de dos ejercicios. Composición del órgano de Administración: Presidente: Adrián Laplacette; Vicepresidente: Pablo Hernán Miguens; Director Suplente: Mariano Gutiérrez O'Farrell. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura (art. 284 in fine de la ley 19.550). Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Buenos Aires, 8 de julio de 1988.

Nº 10.239

CORPORACION INTERCAMBIO COMPENSADO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública nro. 131 del 7-7-88 comparecen Ricardo Elvando Ballesteros, argentino, comerciante, nacido el 21-2-36, casado, LE 4.846.133, domiciliado en Amenábar 2046; Ana María Ballesteros, argentina, exportadora, nacida el 4-8-53, soltera, DNI 10.921.722, domiciliada en Amenábar 2046; y Marcos Eduardo Laxi, argentino, comerciante, nacido el 14-10-55, soltero, DNI 11.943.420, domiciliado en Scalabrini Ortiz 2312, todos de Capital Federal y resuelven constituir la siguiente sociedad anónima: Denominación: "CORPORACION INTERCAMBIO COMPENSADO S.A.". Domicilio: en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la importación, exportación y comercialización al por mayor o menor de todo tipo de artículos, materias primas y productos elaborados o semielaborados, manufacturados o no. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad está facultada sin limitación alguna, para realizar toda clase de actos jurídicos en cualquier jurisdicción autorizados por las leyes decretos y disposiciones reglamentarias. Capital: Nueve mil australes dividido en nueve mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral cada una con derecho a un voto por acción. Dirección y Administración y uso de firma social: Directorio integrado por un mínimo de dos y un máximo de siete con mandato por dos ejercicios debiendo elegirse simultáneamente igual o menor número de suplentes. La representación legal y uso de la firma social corresponde al presidente y al vicepresidente en forma conjunta. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme artículo 284 Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Disposiciones Transitorias: El capital se suscribe íntegramente de la siguiente manera: Ricardo Elvando Ballesteros: 3.000 acciones por valor nominal de ₳ 3.000.-; Ana María Ballesteros: 3.000 acciones por valor nominal de ₳ 3.000.- y Marcos Eduardo Laxi: 3.000 acciones por valor nominal de ₳ 3.000.- integrando en este acto el 25 % y el saldo en el plazo de 2 años. Se designan directores: Presidente: Ricardo Elvando Ballesteros, Vicepresidente: Ana María Ballesteros; Director Titular: Marcos Eduardo Laxi; Director Suplente: Gerardo Elvando Ballesteros, argentino, soltero, comerciante, nacido el 16-11-65, domiciliado en Amenábar 2046, Capital, DNI 17.776.809. Se fija la sede social en la calle Juramento 1901, 6to, A, Capital Federal.

El Abogado
Nº 10.817

MARVESA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Rodolfo Rubén Porpich, argentino, nacido el 25-3-41, casado, comerciante, LE 7.718.261, domiciliado en Llavallol 2186, Lanús Oeste, Bs. As., y Mirta Beatriz Odisea, argentina, nacida el 7-1-56, soltera, comerciante, DNI 12.335.238, domiciliada en Lavalle 653, Capital. 2) Fecha instrumento constitución: 21 de junio de 1988. 3) Razón social: MARVESA S.A. 4) Domicilio Social: Lavalle Nº 750, Capital. 5) Objeto Social: Fabricación y/o comercialización y/o consignación de artículos de marroquinería y vestimenta en general, interviniendo también en la importación y exportación de los mismos productos. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital Social: ₳ 10.000. 8) Conformación órganos de administración: Directorio: Presidente: Rodolfo R. Porpich; Vicepresidente: Mirta B. Odisea; Síndico Titular: Dr. Carlos A. Semino; Síndico Suplente: Dr. Alberto Turro. 9) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente
Nº 10.827

LABORATORIOS LECLERC

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 Ley 19.550, se hace saber: 1) Silvia Dolores Sereno, argentina, nacida el 2-7-1960, comerciante, soltera, DNI 13.697.398 y Daniel Fabio Bologna, argentino, soltero, nacido el 8-6-1964, DNI Nº 16.899.539, comerciante, ambos domiciliados en Amenábar 1922, piso 8, depto. 31, Capital Federal. 2) LABORATORIOS LECLERC S.A. 3) Escritura de fecha 30-6-1988. 4) Avda. Coronel Díaz 1931, piso 7 de Capital Federal. 5) Tiene por objeto la fabricación y/o comercialización, importación y/o exportación de elementos para análisis químicos, productos químicos y farmacéuticos y de productos y/o elementos de y para la fabricación y/o extracción e hidrólisis de proteínas y medios de cultivo. 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 30.000 dividido en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 5 votos por acción y de ₳ 1 valor nominal cada una. 8) Directorio compuesto de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Silvia Dolores Sereno; Director Suplente: Daniel Fabio Bologna.- La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 10.831

KONECXIM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de mayo de 1988 elevada a escritura pública el 5 de julio de 1988 se resolvió: 4) Domicilio: Riobamba 855, primer piso E, Capital Federal. 7) Capital Social ₳ 0,50. Con reforma de contrato.

El Escribano
Nº 10.839

EATEL

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha instrumento: 1-6-88 - Constituyen: Juan Carlos Osorio, argentino, casado, de 38 años de edad, ingeniero, DNI 8.113.486, domiciliado en Estanislao del Campo 253 Florida, Pcia. Bs. As., y Serafín Bruno Rossi: argentino, casado, de 45 años de edad, industrial, LE 7.730.552, domiciliado en Av. Mitre 962, piso 13, Avellaneda, Pcia. Bs. As., Sede Social: Av. Paseo Colón 823, 1er. Cpo., 4to. piso, Capital. Objeto: la sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades; ya sea por cuenta propia o de terceros y/o asociado a terceros, tanto en el país como en el exterior. Comerciales: compra, venta, permuta, importación y exportación de partes, piezas, repuestos y equipo de telefonía, electricidad y mecánica. Industriales: fabricación de partes, piezas, repuestos y equipos para telefonía, electricidad y mecánica. Financiera: inversión de capitales en empresas construidas o a construir, adquirir y vender todo tipo de títulos, acciones y todo otro tipo de valores mobiliarios. Capital Social: es de Australes 10.000. El ejercicio cierra el 30-6 de cada año. Duración: es de 20 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número. Representación Legal: El presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo a los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550. Presidente: Serafín Bruno Rossi, Vicepresidente: Juan Carlos Osorio, Director Titular: Roberto Francisco Pizarro y Director Suplente: Gustavo Daniel Rossi.

El Autorizado
Nº 10.842

MANUFACTA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea Extraordinaria del 7-8-87 de "MANUFACTA S.A." aumentó el capital y reformó el art. 4º: El capital es de 5.000.- australes representado por 5.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral c/u con derecho a un voto.

El Escribano
Nº 10.847

AMBLERS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 112 del 23-6-1988 As. Ext. 23-6-1988 "AMBLERS S.A." aumentó el capital a la suma de ₳ 14.000.- y reformó el art. 4º del Estatuto Social.

El Presidente
Nº 10.848

MOTORES Y EQUIPOS ORTHOLAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Por escritura de fecha 24-10-1985, y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30-4-1985, la reforma de los Estatutos de "Motores y Equipos Ortholan Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agrícola, Ganadera y Forestal". En lo que se refiere al Art. 1º, cambio de denominación: "MOTORES Y EQUIPOS ORTHOLAN SOCIEDAD ANONIMA, domicilio nueva sede social, Bermúdez 2248, Capital Federal, Art. 4º Aumento de Capital: a la suma de pesos argentinos noventa y cinco millones.

El Apoderado
Nº 10.849

CERRA PLASTICOS

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION: Escritura Nº 107 del 18-5-88; Ricardo Emilio Cerra, argentino, casado, comerciante, 41 años, LE 7.595.033, J. L. Cabezón 2633, Capital; Mirta Mabel Ordiz, argentina, casada, 37 años, comerciante, LC 6.435.490, J. L. Cabezón 2633, Capital; "CERRA PLASTICOS S.A."; 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.; fabricación, montaje, instalación, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de cañerías, contenedores, equipos para galvanotécnica y piezas o equipos no standard, en plásticos, hierro, acero inoxidable o de cualquier otra naturaleza y toda otras actividades conexas; ₳ 3.000.- Mínimo de 1 máximo de 5, por 3 ejercicios; Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; 30 de abril de cada año; Presidente: Ricardo Emilio Cerra; Directora Suplente: Mirta Mabel Ordiz.

El Apoderado
Nº 10.850

E.H.A. EMPRENDIMIENTOS HOTELEROS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

FECHA DE CONSTITUCION: 4-7-1988. Socios: Eduardo Luis Nedok, argentino, casado, comerciante, nacido el 17-2-1950, DNI 8.069.249, domiciliado en Lavalle 1463, Quilmes, Pcia. de Bs. As.; Miguel Antonio Durso, argentino, casado, comerciante, nacido el 17-5-1951, LE 8.529.608, domiciliado en Leandro Alem 166, piso 12 A, Cap. Fed.; Norberto Oscar Souto, argentino, casado, contador público nacional, nacido el 21-10-1945, LE 4.645.743, domiciliado en Liniers 508, Bernal, Pcia. de Bs. As.; y Luis Alberto Sánchez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 30-9-1960, DNI 14.277.429, domiciliado en La Rioja 747, Quilmes, Pcia. de Bs. As. Denominación: "E.H.A. EMPRENDIMIENTOS HOTELEROS ARGENTINOS S.A.". Domicilio Social: Cádiz 4139 Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: mediante el desarrollo de la actividad hotelera y/o gastronómica en todos sus aspectos, compra, alquiler, organización y explotación, de establecimientos hoteleros o gastronómicos, compraventa, permuta de toda clase de bienes muebles o inmuebles que directa o indirectamente se relacionen con su objeto específico de hotelería y/o gastronomía, como así también la organización y prestación de servicios complementarios al pasajero, tales como traslados, excursiones, reuniones sociales, deportivas, y de esparcimiento en general y todo tipo de actividad turística en general. Industrial: mediante la construcción de edificios aptos para la explotación hotelera y/o gastronómica y la fabricación de todo tipo de producto o mercadería utilizable en dicha actividad principal que comercializa. Financiera: Mediante el aporte de fondos propios de capitales a empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse. Constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas y demás derechos reales; comprar, vender, permutar, títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general, ya sea con garantía prendaria o cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente. Quedando expresamente excluidas aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público.- Mandatos y Servicios: mediante el ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, de empresas públicas o privadas, nacionales o extranjeras. Quedan excluidos aquéllas que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con títulos habilitante. Capital Social: cuatrocientos mil australes. Organización de la representación: un directorio de un máximo de seis y mínimo de tres miembros con mandatos por tres ejercicios, los síndicos por tres ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio y Sindicatura: Presidente: Eduardo Luis Nedok; vicepresidente: Miguel Antonio Durso; Director Titular: Norberto Oscar Souto; Director Suplente: Luis Alberto Sánchez; Síndico Titular: Alberto Domingo Sánchez; Síndico Suplente: Cristina Berea.

La Autorizada
Nº 10.861

INVERSORA ELEPHANT

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día: 1) Eduardo Ramón Romanello, argentino, nacido el 17-10-1948, casado, abogado, con LE Nº 7.374.350, domiciliado en Fray Luis Beltrán 2541, Martínez, Prov. Bs. As.; y Horacio Vicente Di Filippo, argentino, nacido el 11-8-1952, casado abogado, con DNI Nº 10.492.908, domiciliado en Av. del Libertador 2611, Cap. Fed. 2) Escritura Nº 100 del 7-7-1988, Reg. Notarial 1043, Cap. Fed.- 3) "INVERSORA ELEPHANT S.A.".- 4) Tucumán 1438, piso 4º, Cap. Fed.- 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a éstos, a las siguientes actividades: a) La toma de participación como socia o asociada en todo tipo de sociedades comerciales, unión transitoria de empresas, agrupaciones de colaboración, consorcios empresarios, joint ventures, cooperativas, y cualquier otra forma asociativa autorizada; b) realizar todo tipo de inversiones en sociedades anónimas suscribiendo acciones ordinarias o preferidas, debentures o cualquier título u obligación negociable emitidas por estas últimas o por cualquier otro tipo autorizado en la República Argentina o en el extranjero y sea que dichos títulos coticen o no en cualquier bolsa o mercado de nuestro país o del exterior, realizar inversiones de todo tipo en títulos de la deuda pública estatal, provincial o municipal; c) Adquirir o tomar en garantía real bienes muebles, inmuebles o semovientes, realizar aportes de capital en industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, para negocios realizado o en vías de realizarse, comprar, vender y realizar todo tipo de contratación, transacción o convenio que tenga por objeto títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y cualquier otro tipo de valores mobiliarios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, podrá así realizar los siguientes actos: adquirir, poseer, ceder y vender, dar en garantía o disponer de cualquier otra manera de los bienes muebles o inmuebles de su pertenencia, constituir y cancelar derechos reales, hacer contratos de arrendamientos por más o menos de seis años. Solicitar, adquirir, enajenar, explotar o ceder concesiones de autoridades administrativas, patentes de invención y marcas de comercio o industria. Realizar cualquier tipo de operaciones de inversión financiera, en general, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. No obstante lo expuesto, podrá tomar participaciones de cualquier carácter y naturaleza en sociedades o empresas que efectúen las operaciones previstas en la citada Ley de Entidades Financieras. Dar o tomar dinero en préstamo y efectuar toda clase de operaciones de crédito activo o pasivo, civiles, comerciales con o sin garantías real o personal, con exclusión de las que le están vedado realizar conforme lo expresado en el inciso anterior. Dar, tomar o efectuar comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. Efectuar operaciones de exportación e importación. Librar, aceptar, endosar letras de cambio y pagarés o cualquier papel negociable y cheques, cuanto girar en descubierto o no. La precedente enumeración es meramente enunciativa puesto que la sociedad podrá realizar y practicar todo acto o contrato no enumerado en tanto esté relacionado, directa o indirectamente como lo ya mencionado con el objeto social.- 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 7) ₳ 10.000. 8) La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto por uno a tres directores titulares y un director suplente, los que serán elegidos por la Asamblea Ordinaria, durarán en sus cargos por tres años.- Presidente Eduardo Ramón Romanello.- Síndico Titular: Horacio Vicente Di Filippo.- Síndico Suplente: Alberto Mario Tenaillon, argentino, nacido el 8-12-1954, casado, abogado, con DNI Nº 10.966.731, domiciliado en Tucumán 1438, Cap. Fed.- 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso.- 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 10.868

MXARG

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día: 1) Marcelino Isidoro Marcos Martínez Castro, argentino, nacido el 25-4-1935, ingeniero, casado, con LE Nº 4.154.511, domiciliado en Sarmiento 767, Cap. Fed.; y Ricardo Raúl Elhalem, argentino, nacido el 8-2-1947, ingeniero, casado, con LE Nº 8.704.886, domiciliado en Sarmiento 767, Cap. Fed.- 2) Escritura Nº 96 del 6-7-1988 Reg. Notarial 1043, Cap. Fed.- 3) MXARG S.A. 4) Sarmiento 767, piso 6, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la venta, reparación, mantenimiento, instalación, importación, exportación, representación y fabricación de maquinarias de medición y control de procesos relacionados con la industria manufacturera en general, y la comercialización de los mismos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 7) ₳ 10.000.- 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por un ejercicio. Presidente: Ricardo Raúl Elhalem.- Vicepresidente: Marcelino Isidoro Marcos Martínez Castro.- Síndico Titular: Araceli Adriana Macri, argentina, nacida el 22-11-1960, casada, contadora pública, con DNI Nº 14.369.921, domiciliada en Zuviría 117, Cap. Fed.- Síndico Suplente: Francisco Carlos Lynch, argentino, nacido el 28-4-1931, casado, abogado, con LE Nº 4.244.880, domiciliado en Lavalle 1171, Cap. Fed.- 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso.- 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 10.869

SIDER FLIGHT

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria unánime del día 11 de julio de 1988, se resolvió: a) aumentar el capital social de ₳ 3.000.- a ₳ 55.000.-, resultando suscripto en su totalidad dicho aumento de ₳ 52.000.-, e integrado el 25 % en dinero en efectivo y el saldo en los términos legales; y b) la modificación del artículo Cuarto del Estatuto según se transcribe: Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de Australes cincuenta y cinco mil (₳ 55.000.-) representado por cinco mil quinientas (5.500) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto por acción y de Australes Diez (₳ 10.-) valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria conforme lo establece el Artículo 188 de la Ley 19.550.

El Directorio.
Nº 10.870

LABORATORIOS RICAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por UN DIA lo siguiente: Que por Asamblea Extraordinaria del 26 de setiembre de 1986, de Laboratorios Ricar Sociedad Anónima, modificó sus Estatutos en la siguiente forma: Denominación: "LABORATORIOS RICAR SOCIEDAD ANONIMA" con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, Duración: 50 años a partir de su inscripción.Objeto: Tiene por objeto principal: a) Instalar y explotar Laboratorios de especialidades medicinales para uso humano y veterinario y de todo otro producto de carácter químico, biológico o farmacéutico que tenga relación con los mismos y toda otra actividad afín y conexa; b) fomentar investigaciones científicas, sobre problemas que afecten a los seres humanos, animales y vegetales, propender a dicha investigación mediante la institución de Becas, nacionales o extranjeras, facilitando en toda forma y medio la divulgación y conocimiento inherentes a este fin. Capital: ₳ 2.611,55 totalmente integrado y está representado por 2611 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal un austral, cada una. Administración: Está a cargo del Directorio por uno a 3 miembros titulares e igual número de suplentes, por un término de 3 ejercicios. Representación Legal: El Presidente es el representante legal, para obligar a la sociedad tendrá que firmar conjuntamente con otro Director. Fiscalización: Será fiscalizada por un Síndico Titular por 3 ejercicios, también se eligirá un Síndico Suplente. Podrá prescindir del órgano de fiscalización conforme art. 284 de la Ley 19.550. Ejercicio Social: 31 de Julio.

Nº 10.873

HACE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 379 de fecha 17-6-88 ante el registro 85 de Capital Federal se constituyó la sociedad denominada HACE SOCIEDAD ANONIMA.- Domicilio: Santa Fe 1637. Socios: Adrián Gustavo Mas, arg., soltero, comerciante, DNI 14.569.262; Sebastián Enrique Iturrioz, argentino, soltero, comerciante, DNI 18.631.997 y Sergio Orlando Codino, argentino, soltero, comerciante, DNI 16.171.099. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, o con participación de terceros, a la realización de operaciones de exportación e importación. Para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado: 1) Exportación e importación de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; 2) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero; 3) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; 4) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; 5) Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la ley 21.526; 6) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; 7) Representaciones comerciales en el país y en el exterior; 8) Participación en licitaciones nacionales e internacionales; 9) Consorcio, agrupación o

cooperativa de exportación. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Capital Social: sesenta mil australes representado por sesenta mil acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una de valor de ₳ 1.- cada una. El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea ordinaria.- La dirección y administración: a cargo directorio integrado por 1 a 5 titulares. Fiscalización: a cargo de un síndico titular designado anualmente.- Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.- Suscripción e integración del capital: Sebastian Iturrioz; suscribe 21.000 acciones de ₳ 1 cada una e integra el 25 %; el Sr. Adrián Gustavo Mas, suscribe 21.000 acciones de ₳ 1.- cada una e integra en dinero en efectivo el 25 % y Sergio O. Codino suscribe 18.000 acciones de ₳ 1.- cada una e integra en dinero en efectivo el 25 %.- Directorio designado: Presidente: Sebastián E. Iturrioz, Vicepresidente: Adrián G. Mas; Director Titular: Sergio O. Codino y Síndico Titular: Juan Augusto Vicario.- Plazo duración: 99 años.

La Abogada
Nº 10.879

ESTILCASA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 760 del día 18-11-87 pasada ante el Esc. Alberto Madero de San Fernando se modificó el estatuto de Estilcasa S.A., en su art. 9º prescindiendo de la sindicatura conforme art. 284 Ley 19.550.

El Escribano
Nº 10.904

CATEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Alberto Pedro Damiani, argentino, ingeniero, nacido el 27-7-54, casado, DNI 11.045.927, domiciliado en Don Bosco 3536 7º B de Cap. Fed.; Alfredo Armando, argentino, ingeniero, casado, nacido el 20-8-54, DNI 11.219.376, domiciliado en Crámer 2948 3º B Cap. Fed.; María del Carmen Santander, argentina, ama de casa, casada, nacida el 5-11-59, DNI 13.250.866, domiciliada en Don Bosco 3536 7º B, Cap. Fed.; 2) 9 de mayo de 1988; 3) CATEL S.A. 4) Oro 2491 9 B Cap. Fed.; 5) Comunicaciones, energía, construcciones civiles e industriales, telefonía, tendido de redes eléctricas y de baja, alta y media tensión, importación y exportación de equipos de comunicaciones, electrónicos, y de computación.- Para la realización de sus fines la sociedad podrá por intermedio de sus representantes realizar todos los actos, contratos y operaciones relacionados, directa o indirectamente con el objeto social; 6) 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Públ. de Com.; 7) Tres mil australes; 8) y 9) Presidente: Alfredo Armando, Vicepresidente: María del Carmen Santander; Director Suplente: Alberto Pedro Damiani; 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 10.906

ASAMERA INC.

Se hace saber por un día, que según surge de la Escritura Pública otorgada con fecha 8 de abril de 1988, la Sociedad Asamera Inc., constituida en la Ciudad de Calgary, Provincia de Alberta, Canadá, el 30 de junio de 1986, con sede social en 2100, 144, 4 Av. SW Calgary, Alberta, T2P 3N4, Canadá, teniendo por objeto la exploración y producción de petróleo crudo, gas natural y minerales en varios países, como asimismo el refinamiento y comercialización de productos de petróleo en los Estados Unidos, operando en forma directa y a través de subsidiarias y filiales, que por reunión del directorio de fecha 7 de marzo de 1988, se resolvió instalar una sucursal para que lleve a cabo en la República Argentina los mismos negocios que constituyen el objeto de la Sociedad, de duración indefinida, designando como representante al Dr. Marcelo R. Yrigoyen, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 328, piso 3, 1038, Capital Federal, donde queda constituida la sede de la Sucursal.

El Representante
Nº 10.910

DAMA DE NOCHE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Socios: Basman, Lidia Elsa, divorciada, nacida 11.8.35, CIPF Nº 2.169.601, industrial, domiciliada en Ocampo 3176, 2º Piso; Galperin, Mariano, soltero, nacido 15.9.62, DNI Nº 14.886.425, cineasta, domiciliado en Montevideo 1738, 10º P, 39, ambos argentinos, y domicilios de Capital.- Escritura pública del 18-12-87.- Domicilio Social: Coronel Díaz 2877, Capital.- Objeto Social: Por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: compraventa, permuta, alquiler o arrendamiento de propiedades, inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal; así como también a toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas y ganaderas, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros.- También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propios o de terceros. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, a constituirse o constituidas, para negocios realizados o a realizarse constitución de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios.- Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley 21.526 u otras por las que se requiera el concurso público.- Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- Capital Social: Cincuenta Mil Australes. Representación Legal y Uso de la Firma Social: Presidente o Vicepresidente en su caso.

La Escribana
Nº 10.919

LABORATORIOS FLEMING

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que en Asamblea del 23-10-1985, debido al cambio de Signo Monetario, se resolvió reformar el Art. 4º de los Estatutos, el que en su parte pertinente quedó redactado de la siguiente forma: Cuarto: El Capital es de ochocientos australes (₳ 800.) representado por 800 acciones de un austral (₳ 1.-), valor nominal cada una, ordinaria al portador con derecho a un voto; y que en Asamblea del 3-4-1986, debido al cambio de acciones al portador por nominativas no endosables, se resolvió reformar nuevamente el Art. 4º de los Estatutos, el que en su parte pertinente quedó redactado de la siguiente forma: Cuarto: El Capital Social es de ochocientos australes (₳ 800.-), representado por 800 acciones de un austral (₳ 1.-), valor nominal cada una, ordinaria, nominativa, no endosable con derecho a un voto. Bs. As. Julio 11 de 1988.

El Vicepresidente
Nº 10.920

PRIMATER

S.A.C.I.

Se hace saber que por escritura Nº 190 de fecha 4-7-88 pasada ante el Esc. Ignacio M. Allende se instrumentó por escritura pública lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria Nº 30 de fecha 1-7-88 por la cual se realizaron las siguientes modificaciones: 1) Se aumentó el Capital Social de la suma de australes ocho mil (₳ 8.000.-) a la suma de australes doscientos diez mil (₳ 210.000.-). 2) Se modificó el valor nominal de las acciones que tendrán un valor nominal de ₳ 100.- cada una. 3) Se modificó el Artículo 4º del Estatuto Social el que tendrá la siguiente redacción: "Artículo Cuarto: El capital es de doscientos diez mil australes representado por dos mil cien acciones, de valor nominal cien australes cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria de accionistas y hasta el quíntuplo de su importe, de conformidad con el artículo 188 de la Ley 19.550".

El Escribano
Nº 10.933

MARITEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por esc. 472, del 21-6-1988 se constituyó sociedad MARITEX S.A. el 1.7.1988 presentó edictos, recibo nro. 9504 socia Clelia Perla Sudak, es divorciada y no casada como se publicó erróneamente.

El Escribano
Nº 10.934

PESQUERA SIRIUS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Agostino Campodonico, italiano, nacido 15.8.43, CI 5.138.780. Lidia Alicia Scaiella, argentina, nacida 11.12.43, LC 4.641.972, ambos empresarios, casados, domiciliados en Lafayette 1707, Capital. 2) Escritura del 1.7.88. 3) PESQUERA SIRIUS S.A. 4) Avda. de Mayo 1209, 3º, E, Capital. 5) Extracción de productos del mar y su industrialización, explotación, arrendamiento y administración de barcos pesqueros. Compra, venta, importación, exportación y distribución de los productos del mar, embarcaciones y elementos accesorios. 6) 99 años desde su inscripción.- 7) ₳ 3.000.- representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1.- y 1 voto cada una. 8) A cargo de un directorio entre 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Al presidente o al Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año. Presidente: Mario Agostino Campodonico. Director Suplente: Lidia Alicia Scaiella.

El Autorizado
Nº 10.944

LA HOLANDO SUDAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 31 de octubre de 1985, modificó el artículo 5º de los estatutos sociales, que fue elevada a escritura pública Nº 26 del 10 de febrero de 1986, otorgada ante el escribano Juan Martín Bouquet Roldán, Regitro Notarial Nº 1207 de Capital Federal. Artículo 5º: El capital social es de ₳ 1.600.000.- representado por 1.600.000 acciones de ₳ 1.- valor nominal totalmente integradas. Las acciones se descomponen en 800.000 con derecho a cinco votos y 800.000 con derecho a un voto, salvo para la elección del Síndico y los supuestos de los arts. 70 y 244, última parte de la Ley de Sociedades Comerciales, casos en los cuales todas las acciones tendrán derecho a un solo voto. Este Capital Social podrá ser elevado hasta la suma de ₳ 8.000.000.- (ocho millones de australes) por resolución de la Asamblea Ordinaria, la que fijará en cada oportunidad las características de las acciones a emitirse dentro de las previsiones del presente Estatuto, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión, condiciones y forma de pago. La resolución de la Asamblea será elevada a escritura pública, inscripta en el Registro Público de Comercio, publicada por un día en el Boletín Oficial y comunicada a las autoridades competentes. Las fracciones de acciones resultantes de los prorrateos que no fueran cedidas por sus titulares o determinados accionistas para completar a enteros las fracciones de éstos, serán destinadas por el Directorio a ese mismo fin, aplicando las fracciones menores al redondeo a enteros de las mayores y liquidándolas recíprocamente a los interesados al valor de plaza resultante del sistema de valuación establecido por la Superintendencia de Seguros de la Nación para las acciones que no se coticen en la Bolsa de Comercio. Si la Sociedad cotizara sus acciones en la Bolsa, se estará a las normas que resulten aplicables. El Directorio.

El Vicepresidente
Nº 10.949

E. DEL PUERTO Y CIA.

S.A.C.I.F. e I.

Aumento de capital: Escritura Pública Nº 250, Registro Nº 1192, Capital Federal de fecha 3 de diciembre de 1987. Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 15 de octubre de 1987, se aumentó el capital social a la suma de ₳ 70.000.- modificando el artículo cuarto del Estatuto Social: Artículo cuarto: El Capital Social es de setenta mil australes (₳ 70.000.-) representado por 7000 (siete mil) acciones ordinarias de valor nominal diez australes (₳ 10.-) cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 10.- (diez australes) cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550.

El Presidente
Nº 10.956

RENTACLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Socios: Horacio Simon Sleifca, argentino, de 40 años de edad, comerciante, CI 5.477.649, casado en primeras nupcias con Lilia Ana Mónica Iurcovich, argentina, de 38 años de edad, comerciante, CI 6.723.035, ambos domiciliados en la Avda. Libertador 5242, piso 7º, dep. "C", Capital Federal; Carlos Alberto Sterin, argentino, de 38 años de edad, empresario, divorciado, CI 5.964.155, domiciliado en la calle Melo 1467, Vicente López, Prov. Buenos Aires; Samuel Israel Kaliman, argentino, de 55 años de edad, casado, ingeniero, LE 7.042.724, domiciliado en Avda. Callao 1421, piso 7º, dep. 27, Capital Federal. 2) Denominación "RENTACLUB S.A.". 3) CONSTITUCION: 6 de enero de 1988. 4) Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociados con terceros a) Coordinación de intercambios vacacionales entre diferentes centros vacacionales del país y del extranjero. b) Organización, promoción y representación de centros vacacionales en el país y en el extranjero. c) Actividades ligadas a la comercialización de unidades vacacionales por el sistema de "tiempo compartido" o similares. d) Actividades en general ligadas al turismo nacional e internacional y sus servicios complementarios. 6) Domicilio: Avda. Corrientes 1854, PB, Capital Federal. 7) Capital: Australes cuatro mil. 8) Administración: Presidente: Lilia Ana Mónica Iurcovich; Vicepresidente: Horacio Simon Sleifca; Director Suplente: Samuel Israel Kaliman; Vocal: Carlos Alberto Sterin. 9) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. 10) Balances: 31 de diciembre de cada año.

La Presidenta
Nº 10.957

HEMAITI

SOCIEDAD ANONIMA

Augusto Jorge Piantanelli, argentino, casado, comerciante, nacido el 14.3.50, DNI 8.208.343, domiciliado en Castelli 2573, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. y Miguel Angel Pérez, argentino, casado, comerciante, nadido el 14.1.41, DNI 4.362.091, domiciliado en Av. Córdoba 2969, 1º piso Cap.; 2) 8/6/88, Fº 465, Reg. 568, Capital; 3) "HEMAITI S.A."; 4) Av. Córdoba 2969, 1º Piso, Capital; 5) 99 años desde su inscripción en la Inspección Gral. de Justicia; 6) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Comerciales: exportación y/o importación de hacienda en pie, carnes vacunas, porcinas, ovinos y equinos, menudencias y derivados de las mismas cueros, grasas, lanas, órganos opoterápicos, cálculos, sangre, carneharina, aceite de patas, estearinas y glicerinas, guanos, abono de origen animal, pelos, cerdas, huesos, y derivados de los mismos en su estado natural o manufacturados, como ser conservas, aceites, etcétera.- Comercialización de haciendas.- Comercialización de granos, semillas y productos frutohorticolas interviniendo en su compraventa en los mercados a la vista y a término. Importación y exportación de granos semillas y productos frutihorticolas. Comercialización de conservas de origen vegetal y frutas secas y disecadas ya sea en el mercado local o interviniendo en la importación y exportación.- Comercialización de productos de origen forestal de producción propia o de terceros en el mercado local e internacional.- b) Industriales: Faenamiento de hacienda, fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería: carne, grasa, sebo, lana, cuero, órganos opoterápicos, cálculos biliares, sangre, sangre seca, carneharina, aceite de patas, estearinas y glicerinas, guano y abonos de origen animal, pelos, cerdas, huesos y sus derivados.- Transformación de productos agrícolas ya sea de su propia producción, adquiridos a terceros o por cuenta de terceros como ser preparación de semillas, secado de granos, disecado de frutas y hortalizas, preparación de productos balanceados y clasificación de productos y semillas. c) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, construcción, administración, intermediación y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, incluyéndose aquellas operaciones realizadas bajo el régimen de propiedad horizontal y loteos. d) Financieras: Mediante el aporte e inversión de capitales a empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, o a particulares, para negocios realizados o a realizarse; compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías e inclusive con cláusulas de ajuste, y todas las clases de operaciones financieras permitidas por la ley con la exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. Actuar como acreedor prendario o hipotecario. e) Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolaganaderos, tambos, chacras, granjas, plantaciones frutales y forestales, ya sea en inmuebles de su propiedad o mediante el arrendamiento de propiedades de terceros, inclusive las operaciones de capitalización de hacienda. La explotación de invernadas y de cabaña para producción y cría de ganados y animales de raza en sus diversas calidades. A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este Estatuto. 7) ₳ 3.000.- representado

por 3.000 acciones de un austral v/n c/u. 8) Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos años. 9) Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. 10) Presidente: Augusto Jorge Piantanelli, Director Suplente: Miguel Angel Pérez. 11) La sociedad prescinde de sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550 último apartado. 12) 31-12 de cada año.

El Escribano
Nº 10.966

REGENCAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Alessandrini, argentino, casado, nacido el 3.7.42, empresario. LE 4.397.777, domiciliado en Vuelta de Obligado 2274, 1º piso dto. 6, Capital Federal y don Juan Antonio Goñi, argentino, casado, nacido el 4-11-43, abogado, LE 4.431.433, domiciliado en Olazábal 2829, 6º piso A, Capital Federal. 2) 8-6-88, Folio 838, Registro 276 Capital. 3) REGENCAR S.A. 4) Av. San Martín 4616, Capital. 5) 99 años desde su inscripción en la Inspección Gral. de Justicia. 6) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) A la adquisición y/o instalación y explotación de lavaderos y estaciones de servicios integrales de automotores. b) A la compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, rodados, motores, nuevos o usados; lubricantes, repuestos y accesorios de la industria automotriz. c) A la tramitación de patentamientos, transferencias, radicaciones, bajas, inscripción de prendas y cancelación de las mismas, de todo tipo de automotores. A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 7) ₳ 3.000.- representado por tres mil acciones de un austral v/n c/u.- 8) Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos años.- 9) Presidente y/o Vicepresidente en forma indistinta.- 10) Presidente: Juan Carlos Alessandrini, Vice-Presidente: Juan Antonio Goñi, Directoras Suplentes: María Isabel Pescio y Enriqueta Berdasco.- 11) La sociedad prescinde de sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550 último apartado.- 12) 31-12 de cada año.

El Escribano
Nº 10.967

LA PRIMULA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Onécimo Isac Acosta, 16-2-1949, casado, arg. comerciante, Scalabrini Ortiz 264, PB., C, Cap. Fed., DNI 7.660.241 y Giorgio Lenardon, 4-6-1951, soltero, italiano, comerciante, Avda. Corrientes 484, 7, Cap. Fed. Pasaporte Italiano 821688B. 2) Escritura del 16-5-1988. 3) "LA PRIMULA S.A.". 4) Av. Corrientes 484,7º piso. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º: explotación de campos, para agricultura, ganadería, horticultura, fruticultura, forestación, y toda actividad afín; cría e invernada de animales, negocios relacionados con la agricultura y ganadería; instalación de colonias ganaderas, cabañas, haras, tambos y criaderos, elaboración, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos y subproductos agrícolas y ganaderos. Mandatos, comisiones y representaciones. 6) 99 años desde su inscripción R.P.C. 7) ₳ 120.000.- 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes por 2 ejercicios: Presidente: Onécimo Isac Acosta; Director Suplente: Giorgio Lenardon. Sin Sindicatura. 9) Presidente o Vice en su caso. 10) 31 diciembre.

El Escribano
Nº 10.968

CHUN-A

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: 1) Socios: Way Che Wong, china, soltera, nacida 8-1-56, comerciante, DNI 92.021.075, domicilio Benjamín Matienzo 1563 6º B, Cap. Fed.; Wei Min Chang, argentino naturalizado, casado, nacido 14-4-47, comerciante, domicilio Andrade 771 Quilmes Pcia. Bs. As.; Kwang Han Ma, argentino naturalizado, soltero, nacido 1-12-47, comerciante, DNI 18.649.261, domicilio Benjamín Matienzo 1563 6º B Cap. Fed.; Shiu Mei Chung, argentina naturalizada, casada, nacida 19-9-49, comerciante, con DNI 18.702.343, domicilio Vuelta de Obligado 3944 Cap. Fed.; Hung Chiu Chiang, argentino naturalizado, casado, nacido 9-10-26, comerciante, DNI 18.222.842 domicilio San Martín 707 Quilmes Pcia. Bs. As.; Sheng Yuan Chen, argentino naturalizado, soltero, nacido 20-1-59, comerciante, DNI 18.702.339, domicilio Sucre 1841 Cap. Fed.; Wen Yao Chen, chino, casado, nacido 29-4-1944, comerciante, DNI 92.616.468, domicilio Maipú 576 Bernal Pcia. Bs. As. 2) Fecha del instrumento de constitución: Escritura del 4-7-1988, pasada ante la Escribana de esta Ciudad María Luz Aliaga, al folio 201, del Registro 549, de su adscripción. 3) Razón Social o denominación: "CHUN-A S.A.". 4) Domicilio de la Sociedad: Viamonte 550 1º D Capital Federal. 5) Objeto social: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a ellos en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Exportación e importación: operaciones de exportación e importación, comercialización y distribución de bienes de uso, consumo capital y servicios. Financiera: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público. Turismo y cambio: reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales, reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propias, reserva de hoteles dentro y fuera del país, reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos. Realizar las operaciones usuales y corrientes comprendidas en el funcionamiento de una casa de cambio; negociar en compra y venta de billetes y monedas extranjeras, oro amonedado o no; compraventa de giros, transferencias, divisas y valores con sujeción a las normas y disposiciones que regulan la materia cambiaria. Inmobiliaria: compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento, administración de inmuebles, inclusive los comprendidos bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal y toda otra clase de operaciones inmobiliarias, así, el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinados a vivienda, urbanizaciones, clubes de campo, parques industriales, explotaciones agrícolas, avícolas y ganaderas. Constructora: realización de obras públicas y privadas, tales como construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de inmuebles, obras viales, hidráulicas, energéticas, gasoductos, oleductos, mineras, desagües, diques, puertos, demolición. Proyección e instalación de infraestructuras y equipamientos. La explotación compraventa, administración e intermediación en dichas operaciones sobre inmuebles propios o de terceros. Agroindustrial: explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos y pasturas. Explotación integral y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos. Industrialización, transformación, extracción de productos y subproductos, agrícolas, ganaderos y derivados de la madera. Procesamiento de insumos y alimentos. Compraventa, permuta, fabricación y comercialización en todas sus formas de maquinarias agrícolas, sus implementos y accesorios. Minera: Explotación de minas, canteras y yacimientos; depósitos de canto rodado, arcillas o similares, minerales ferrosos y no ferrosos, así como efectuar estudios de localizaciones o trabajos de cateos de los mismos, venta y elaboración de sus productos, y realizar asimismo todas las actividades relacionadas a la petroquímica, Marítima y Pesca: representación de compañías o empresas de navegación marítima o fluvial, explotación de todo lo concerniente al transporte interno, exterior o internacional de pasajeros, cargas, encomiendas, y correspondencia. Podrá asimismo dedicarse a negocios de armadores, agentes marítimos, de buque, de compañías de seguros; administradores de buques, tareas de estibaje, contratistas de estibadores, fleteros, barraqueros, y depositarios; abastecimientos de buques. Pesca marítima y fluvial en todas sus formas. Industrialización de sus productos y subproductos, comercialización, transporte y distribución de los mismos. Compraventa y construcción de maquinarias, equipos y mercaderías relacionadas con la industria pesquera. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital Social: Australes sesenta mil (₳ 60.000.-). 8) Composición de los órganos de administración Presidente: Way Chee Wong, Vicepresidente Wei Min Chang, Directores Titulares Kwang Han Ma, Shiu Mei Chung, Hung Chiu Chiang, Sheng Yuan Chen; Director Suplente Wen Yao Chen. 9) Organización de la representación Legal: la representación legal de la sociedad, corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Buenos Aires, 8 de julio de 1988.

La Escribana
Nº 10.970

SP SYSTEMS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Esc. 396 del 8.6.88, del Registro 310 de la Cap. Fed., Luis Héctor Buglioni, cas. en 1ªs nup. C.I.P.F. 5.733.239, arg. empresario, nac. 13.8.51, dom. en Juan Bautista Alberdi 1593, P 8, Dpto. B de Olivos, Pcia. de Bs. As. y Christian Schmiegelow cas. en 1ªs nup. C.I.P.F. 5.373.868, nac. 5.4.50, empresario, arg. dom. en Juncal 1319, Cap. Fed. han resuelto constituir una soc. anón. bajo la denominación de SP SYSTEMS S.A. Dom. Legal: Cdad. de Bs. As.; Duración: 99 años; objeto: Realizar, por cuenta propia, de 3eros. o asociada a 3eros. en el país o en el extranjero, las sig. activ.: a) La compra, venta, fabricación, transformación, consignación, importación y exportación de materiales sintéticos, plásticos y materias primas para la industria plástica, como así también de productos elaborados o semielaborados que se relacionen con ellas, su comercialización directa o indirecta y representación como agentes de empresas nacionales o extranjeras. b) Compra, venta, importación y exportación de embarcaciones y sus componentes, repuestos y accesorios. c) Compra, venta, arrendamiento de propiedades inmuebles, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la Administración de propiedades inmuebles, propias o de 3eros. d) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes de capitales y empresas en general. e) Aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en gral. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: ₳ 3.000, representado por 3.000 acciones de un austral v/n c/u. Administración a cargo de un Directorio compuesto entre 3 y 7 miembros con mandato por 3 años, con igual o menor número de suplentes, por igual plazo. Representación legal y uso de la firma social: Presid. del Direct. individualmente o a 2 Directores conjuntamente. Ejercicio Social: cierra el 31.12 de c/año. Directorio: Presid. Luis Héctor Buglioni; Vicepresid. Cristian Torkel Borgström; Direct. Tit. Christian Schmiegelow y Ricardo Alberto Romanelli, Direct. Supl.: Gabriel Andrés Borgström. Dom. Social: Nuñez 2395, 9º p. Of. C, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 10.257

MARNIEVE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 4-7-88 se constituyó la sociedad. Socios: José Fernando Mateo, arg., casado, arquitecto, LE 4.548.010, nacido el 3-3-46 y Nieves Amalia Rodríguez de Mateo, arg. casada, maestra, DNI 4.678.384, nacida el 11-11-43, ambos domiciliados en Cabildo 618, 9º, Capital. Plazo: 99 años. Objeto: Dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Constructora: mediante el proyecto, dirección, planeamiento y ejecución de obras públicas y privadas; construcción de edificios y obras complementarias, pavimentos e instalaciones de líneas de electricidad y en general, todo tipo de obras y construcciones que tengan relación o resulten anexas a las mismas; b) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales y la realización de toda clase de operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal y otros sistemas de división de la propiedad creados o a crearse. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá inscribirse como proveedora del Estado. Capital: ₳ 20.000. Administración y Representación: Directorio. Presidente: Ma. Sara Aladro de Mateo García. Suplente: Francisco Pascual Gonzalez. Plazo: 2 ejercicios. Prescinde de la Sindicatura. Sede: Ramallo 2571. Cierre de ejercicio: 31-12.

La Autorizada
Nº 10.266

ALDURAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que: por escritura del 30-6-1988 ante Guillermo J. Kent, al F609, del Registro 1180 de Capital Federal, los Sres. Enrique Lino Etcheves, argentino, casado, nacido el 13-8-1937, ingeniero, L.E. Nº 5.927.601, y Amadeo Santiago Rossi, argentino, casado, nacido el 10-10-1952, comerciante, DNI 10.488.701 domiciliados en Hipólito Yrigoyen 1534, 5º piso, Cap. Fed., constituyeron la Sociedad denominada ALDURAL S.A., con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, por el término de 99 años a contar de su inscripción: que tiene por objeto: realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, la producción de aleaciones, elaboración plástica y conformado de metales no ferrosos. Importación y Exportación. Capital Social: ₳ 3000. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. El ejercicio social cierra el 30 de julio de cada año. Designación del Directorio: Presidente: Enrique Lino Etcheves; Director Suplente: Amadeo Santiago Rossi. Domicilio Social: calle Hipólito Yrigoyen 1534, piso 5 de la Ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires, 12 de julio de 1988.

El Escribano
Nº 10.981

SIGMA HERRAJES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por 1 día: Constitución S.A.: Socios: Héctor Jorge Fernandez, argentino, casado, comerciante, nacido 13/5/53, DNI 11.104.261, domiciliado en la Av. Juan de Garay 978, Cap. Fed.; y Francisco Antonio Schettino, argentino, casado, comerciante, nacido el 6/5/58, DNI 12.267.424, domiciliado en la Av. Patricios 1496 Cap. Fed.- Fecha Constitución: 6/8/87. Denominación: SIGMA HERRAJES S.A. Domicilio: Bernardo de Irigoyen 770 Cap. Fed. Plazo 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industrial y Comercial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con todo tipo de herrajes para muebles y obras en general. Asimismo podrá participar en cualquier tipo de licitaciones y concursos públicos y privados de precios vinculados con el objeto social. Capital: veinte mil australes, dividido en 20.000 acciones ord. nominat. no endosables, de ₳ 1.- y 1 voto c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por 2 ejercicios. Presidente: Héctor Jorge Fernandez; Vicepresidente Francisco Antonio Schettino; Directora titular Iris Leonor Viacava. Representación: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y suplente por 1 año. Síndico Titular: Ctdor. Felipe Alberto Scagliotta; y Síndico Suplente Dr. Federico Carlos Balbi. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. La Sociedad.

El Escribano
Nº 10.987

MAINT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escrituras Nros. 90 del 11-5-88 y 126 del 6-7-88; Arturo Felix de Elespuru, argentino, 47 años, LE 4.573.601, comerciante, casado, Los Laureles 1463, Tortuguitas, Pcia. Bs. As.; Gladys Elena Escobar, argentina, 31 años, DNI 12.453.216, comerciante, casada, Paraguay 2571, PB Dto. B, Capital; José Díaz Ramos, español, 50 años, CI 4.732.069, comerciante, divorciado, Viamonte 845, piso 13, Dto. H, Capital; Paraguay 2571, P.B. Dto. B, Capital; "MAINT S.A."; 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.; Tendido de redes eléctricas, estaciones y subestaciones eléctricas; mantenimiento mecánico de puentes grúas; fabricación, compra venta, de elementos eléctricos y mecánicos de maquinarias eléctricas, mecánicas, electromecánicas y especiales; incluyendo el servicio de mantenimiento y reparación, compra, venta, importación y exportación. Representaciones de firmas nacionales y extranjeras; ₳ 20.000.- Mínimo de 2 y máximo de 5, por 2 ejercicios; Presidente o Vicepresidente: Se prescinde de sindicatura; 31 de diciembre de cada año; Presidente: Arturo Felix de Elespuru; Vicepresidente: Gladys Elena Escobar; Director Titular: José Díaz Ramos; Director Suplente: Ricardo Norberto Lopez, argentino, 42 años, DNI 4.531.814, comerciante, casado, Paraguay 2571, PB, Dto. B, Capital.

El Apoderado
Nº 11.001

MAZARD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Pizarro, argentino, casado, contador, de 58 años, DNI 6.193.884, domiciliado en Córdoba 2794 7º "B" y Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, de 62 años, CI

3.977.116, domiciliada en Doblas 160, Capital. 2) 22/6/88. 3) MAZARD S.A. 4) Malvinas Argentinas 233, Capital. 5) Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, metalúrgicos, de cuero, plástico y de madera. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, y producción de productos textiles, metalúrgicos, de cuero, plástico y madera. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y ralización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por si o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas. Minera: Dedicándose a la explotación y/o exploración de minas, canteras y yacimientos de minerales e hidrocarburos y operaciones autorizadas por el Código de Minería y Leyes aplicables. Financiera: la realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) A 3000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de A 1 y 5 votos c/u. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Juan Carlos Pizarro. Director Suplente: Antonieta Pessino. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/5 de cada año.

El Escribano
Nº 11.014

WSN SYSTEM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Complementaria del 8/7/88, otorgada por ante el Escribano Marcos A. Giulitti, folio 529, Registro, 574, Capital. Se designó Director Suplente al señor Francisco Godofredo Arturo Sallovitz, argentino, casado, nacido el 17/1/18, L.E. 2.200.421, domiciliado en Viamonte 867, piso 4º, oficina 409, Capital. Quedando constituido el Directorio: Presidente: Francisco Adolfo Sallovitz. Vicepresidente: Daniel Isaac Szulman. Director Suplente: Francisco Godofredo Arturo Sallovitz.

El Escribano
Nº 11.017

FRIGOMARRE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la sociedad denominada FRIGOMARRE SOCIEDAD ANONIMA ha procedido a protocolizar las actas de asambleas: Nº 11 del 31 de agosto de 1981; Nº 12 del 25 de noviembre de 1981 y Nº 14 del 7 de julio de 1982, según escrituras: Nº 729, folio 3016 del 3 de setiembre de 1981; Nº 934, folio 3627 del 25 de noviembre de 1981 y Nº 399, folio 1111, del 11 de agosto de 1982, respectivamente, otorgadas en el Registro Notarial Nº 524 de la Capital Federal, por las cuales se aumentó el capital social de 5.000.000 de pesos Ley 18.188 a la suma de 895.000.000 de pesos Ley 18.188. Las acciones serán al portador de 10 pesos Ley 18.188 valor nominal cada una, Clase A., con derecho a 5 votos por acción integrándose dicha suma con el saldo de la cuenta Anticipo Futura Emisión de acciones y parte en efectivo. Asimismo se ha procedido a reformar el artículo cuarto del estatuto social que en lo sucesivo será del siguiente tenor: "Artículo cuarto: El capital social es de $ 900.000.000 representado por noventa millones de acciones de diez pesos de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quintuplo de su monto, conforme con el art. 188 de la Ley 19.550." Buenos Aires, 12 de julio de 1988.

El Escribano
Nº 11.022

KRAVE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 17/5/88 se constituyó la Sociedad KRAVE S.A. Socios: José Hilu, argentino, divorciado, de 50 años de edad, Cédula de Identidad, Policía Federal Número 5.402.962, Salomon Hilu, argentino, casado, de 62 años de edad, Cédula de Identidad, Policía Federal, número 1.559.288 y don Saul Hilu, argentino, casado, de 44 años de edad, Cédula de Identidad, Policía Federal, número 4.761.771, todos comerciantes y domiciliados en la Avenida Santa Fe número 2481, Capital Federal. Duración: Noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: compra-venta por mayor y/o menor, distribución, importación y exportación de tejidos de fibras naturales y/o artificiales, alfombras, papeles pintados, artículos de decoración y revestimientos, blanco y tapicería. b) Industriales: Fabricación, industrialización de telas o de cualquier otro producto directamente relacionado con el rubro comercial precedentemente detallado, incluido el estampado y tejidos de todo tipo de telas y/o hilados. Para tal fin podrá efectuar todas aquellas operaciones que se vinculen al objeto social dentro de las normas legales reglamentarias y estatutarias que la rijan. Capital: Treinta mil australes, representado por 30.000 (treinta mil) acciones de australes uno (A 1) valor nominal, cada una. Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por tres años, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mientras la Sociedad prescinda de Sindicatura la elección por la Asamblea de uno o más Directores Suplentes será obligatoria. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vice Presidente, en su caso. Fiscalización: De acuerdo a lo previsto en el artículo 284 de la Ley número 19.550, según agregado de la Ley 22.903, se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: el 30 de Junio de cada año. Directorio: Presidente Señor José Hilu, Vicepresidente Señor Salomon Hilu, Directores Titulares: Señores Saul Hilu y David Hilu, Director Suplente: Señor Isaac Hilu. Domicilio Legal: San José número 83, 5º Piso, Capital Federal.

El Presidente
Nº 11.033

MEDICAL AID

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por Asamblea Ordinaria Extraordinaria del 19 de mayo de 1988, se aumentó el capital social en 249.000 australes y se reformó el artículo 4 del estatuto fijando su capital en australes 449.000.

El Autorizado.
Nº 11.038

LENG ROBERTS VENTAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 29-4-88, resolvió reformar el Art. 2º del Estatuto Social y el domicilio legal de la sociedad se establece en la ciudad de Bs. As.

El Autorizado
Nº 11.040

CORIGRA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Norberto Adolfo Fernández, 27 años de edad, DU 14.013.491; y Patricia Edith Ferreyra de Fernández, 25 años de edad, DU 14.844.991; ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Manuela Pedraza 2316 Pº 6º 25 Capital Federal, casados. Denominación Social: CORIGRA S.A. Domicilio Social: Bdo. de Irigoyen 428 Pº 4º Capital. Fecha instrumento: 5/5/88. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial. Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos químicos. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos químicos. Importación y exportación. Inmobiliaria: Por la compra. venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales; ganaderos; agrícolas, frutícolas, forestales, de propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: A 3.000.-Cierre de ejercicio: 31/7 de cada año. Directorio: Presidente: Norberto Adolfo Fernández; Director Suplente: Patricia Edith Ferreyra de Fernández. La sociedad prescinde de la sindicatura. Representación legal: Presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. El Presidente.

El Presidente
Nº 11.050

COMBAI

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 16/6/88 por escritura pública, con estatuto similar al "modelo con prescindencia". Socios: Adolfo Lara Sosa, uruguayo, soltero, comerciante, nacido el 29.11.38, DNI 92.136.093, Talcahuano 395, Capital; Fernando Domingo Gariglio, argentino, soltero, comerciante, nacido el 11.6.49, DNI. 7.645.489, Godoy Cruz 2957, Capital. Denominación: COMBAI S.A. Objeto: La importación y exportación; la comercialización y distribución de productos comestibles y bebidas; la comercialización de artículos del hogar; la explotación de supermercados y centros de comercialización; la explotación agropecuaria, forestal y minera; la industrialización y comercialización de animales vacunos, equinos y ovinos; la actividad inmobiliaria y compraventa de propiedades; la construcción de obras civiles e industriales; la industrialización y comercialización de artículos de marroquinería y orfebrería; la elaboración de prendas textiles; mandatos, asesoramientos y servicios. Duración: 99 años contados de la inscripción en RPC. Capital: A 3.000,totalmente suscripto por A. Lara Sosa, 1500 acciones por A 1.500 y F. D. Gariglio, 1.500 acciones por A 1.500 de la que se integra en efectivo el 25%. Directorio: presidente, Fernando Domingo Gariglio, director suplente, Adolfo Lara Sosa. Domicilio Legal: Juncal 1480, Capital. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Nº 11.065

SUREÑA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 29/10/86 protocolizada el 13/7/87 se aumentó el capital y se modificó los art. 4º/10º del estatuto de la sig. forma: Capital: A 10.000 representados por 100 acciones ordinarias nominativas no endosables de A 100 c/u. El capital puede aumentarse al quintuplo por Asamblea Ordinaria.

El Abogado
Nº 11.068

PLASTICA SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que, la asamblea de accionistas celebrada el 30-4-88 por "Plástica Sudamericana S.A. ", con sede y domicilio real en Cerrito 1266, p. 10º, of. 41, redujo su capital social de A 306.670 a A 199.300 , con efecto al 15-4-88 y rescatará además la totalidad de las acciones en circulación, canjeándolas por nuevos títulos valores de idénticas características que las anteriores. La reducción operada no afecta la igualdad entre los accionistas, ni los derechos de terceros. Oposiciones de ley en el domicilio expresado, de 10 hs. a 17 hs. Asimismo, la precitada asamblea resolvió la reforma del artículo 4º del estatuto social, de acuerdo a la siguiente redacción: "Art. 4º. El capital social asciende a A 199.300 que se encuentra totalmente suscripto e integrado, representado por acciones nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una, de cinco votos por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550 y cuya asamblea solo podrá delegar en el directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. Todo aumento de capital deberá ser extendido por escritura pública, abonándose en tal oportunidad el impuesto correspondiente."

El Directorio
Nº 11.078

LINEA 2.000

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Norberto Luis Loiello, argentino, comerciante, casado, 17/11/1951, DNI 10.297.040, Corbalán 1946 y Susana Paula Alcaide, argentina, casada, empleada, 18/11/1952, DNI 10.692.983, Corvalán 1946, ambos de la Capital Federal. 2) Escritura Nº 104 del 5/7/1988. 3) LINEA 2000 S.A. 4) Martin de Gainza Nº 548 piso 2º "B" Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Mediante la producción y fabricación de todo tipo de calzados para hombre, mujer y niños, confeccionados en distintas calidades de cueros, cuerina, telas y cualquier otro material de uso en la industria del calzado. Comercialización y distribución de los mismos, mediante venta directa a comerciantes, pudiendo eventualmente abrir locales para venta directa al público. Compra-venta de todo material a los fines de producir y desarrollar el objeto mencionado. Importación y exportación. 6) 99 años. 7) A 3.000. 8) Administración a cargo de un Directorio entre dos y diez miembros, con mandato por tres años. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 9) Presidente: Norberto Luis Loiello. Director: Susana Paula Alcaide. Director Suplente: Adrián Oscar Loiello. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 11.093

LEHOCKY HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

LEHOCKY HERMANOS S.A., por A.G.E. aumentó a A 20; por A. G. E. 11/12/1987 aumentó a A 20.000 y reforma: 7) A 20.000 8) Directorio 3/5 titulares, por 2 ejercicios, sin sindicatura. Sede social: Paraná 457, 2º p. Cap. Fed.

El Escribano
Nº 11.096

EUROAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 565 del 11.7.1988, ante mí, Escribano titular del Reg. 104 de Cap. Fed. se aclaró que la profesión de doña Ramona Duarte Vidal de Peiteado, socia integrante de la sociedad: EUROAMERICA S.A. es comerciante.

El Escribano
Nº 11.106

ROCAS Y MINERALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. 1) Luis Modesto Lazzzera, italiano, 48 años, CI 4.210.665, Formosa 430, 2º A, Cap. y Atilio José Sanchez, argentino, 68 años, CI 1.966.626, José Carballido 6363, Cap., ambos casados y empresarios. 2) Esc. nº 52 del 29/6/1988. 3) ROCAS Y MINERALES SOCIEDAD ANONIMA. 4) Cerrito 1070, 1º A, Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros, en participación o de cualquier otra forma, a las siguientes actividades: a) Mineras: Explotación y extracción de sustancias minerales y sus derivados de cualquier clase o naturaleza, en cualquier punto del país, a los efectos de su posterior molienda, refinamiento, industrialización o comercialización, dentro del país o en el exterior, a cuyo efecto realizará las labores de prospección, cateos o calicatas, solicitando de las autoridades competentes los permisos de explotación del caso, por el tiempo y la extensión que señalen las leyes. A los fines de tales laboreos, podrá adquirir las extenciones de suelo que crea conveniente para el ejecicio de concesión y/o contratará servidumbre con los superficiaros; está facultada para las mensuras, demarcaciones, peritajes y restituciones legales, así como para nombrar interventores y exigir fianzas. Abrirá los caminos precisos para la o las minas, extensivos a un mismo o varios minerales o asientos, realizando los trabajos, obras y servicios, como desagües, ventilaciones, pasajes y otros, igualmente convenientes a la explotación minera, incluidos hornos de fundición o máquinas de beneficio. Para el cumplimiento de las finalidades de la actividad minera a la que se dedicará la sociedad, esta podrá solicitar para uso exclusivo, las pertenencias que la ley establezca en cada caso, inclusive respecto de terrenos, relaves y escoriales de las minas abandonadas, despobladas o de establecimientos de beneficios abandonados por sus dueños, así como de ríos y placeres en establecimientos fijos, instalando las obras y aparatos necesarios para el beneficio, durante el tiempo que la ley establezca. Podrá contratar el número de operarios que fueran menester para el amparo y mejor explotación de los establecimientos, concesiones, desmontes, escoriales y relaves de que sea titular o beneficiaria, efectuando las diligencias del caso; celebrará toda clase de contratos con referencia a las canteras que se decida aprovechar, sometiéndose a las disposi-

ciones del Código de Minería y a los reglamentos en lo concerniente a la policía y seguridad de las labores. Tendrá amplios derechos y facultades para adquirir minas en virtud de concesión legal otorgada por autoridad competente, con arreglo de las disposiciones de la ley sobre la materia, a tal efecto: explotará o denunciará los criaderos no registrados, efectuando las manifestaciones que hubiere lugar por derecho, deduciendo las pretensiones que le competan y las mensuras de las pertenencias. Solicitará las partes libres de la corrida de criaderos, manifestados, registrados o concedidos, reconociendo o explorando la pertenencia en el espacio que corresponda, solicitando las estacas o minas nuevas, que señalará y hará conocer, fijando los linderos y ejecuntando la labor legal que ratificará y rectificará con arreglo a derecho. Efectuará los denuncios de concesión que convengan a su operativa, por abandono o despueble, restaurará los cerros o minerales abandonados, concurriendo a la autoridad correspondiente de acuerdo a las solicitudes del caso, trabajando en sus criaderos y habilitando pertenencia en ellos. Cuando las labores subterráneas de las pertenencias que explote la sociedad así lo aconsejen, por razones de internación o proximidad, peticionará la ampliación o acrecentamiento de las pertenencias, así como, en su caso, pedirá las mejoras de pertenencias o estacas y demasías. Emprenderá, continuará o suspenderá dentro del perímetro de sus pertenencias los socavones del declive y amplitud que las labores aconsejen, notificando a propietarios y autoridades de ampliación, así como a los dueños de hipotéticas minas situadas en la dirección del socavón. En tal sentido podrá explotar los criaderos nuevos que encuentre, aún en pertenencias correspondientes a otros criaderos registrados, con apego a la ley. Podrá formar grupos mineros en los casos y para los fines previstos por las normas sobre la materia, realizando los puebles, despuebles y explotaciones que mejor convenga a las labores. Constituirá y contratará por el tiempo cantidad u obras que fueren convenientes a los fines e intereses de la sociedad, avisos de minas, de ser ello menester. Administrará las minas, que sea dueña o aviadora, y podrá venderlas o transmitirlas, ocuparlas. poblarlas o explotarlas, arrendarlas, subarrendarlas, darles, tomarlas en usufructo, así como constituir servidumbres activas y pasivas para las vias de transporte para uso minero, que correspondan. b) Industriales: Establecimiento de proceso de molienda, purificación, destilación, selección o industrialización de cualquiera de los minerales que extraiga la propia sociedad por cuenta propia o de terceros, o a estos últimos adquiera, a esos fines. c) Comerciales: Compraventa de minerales y sus derivados, por cuenta propia o de terceros; importación y exportación de sustancias minerales, maquinarias o fábricas para el tratamiento de elementos utilizables en la industrialización de minerales, equipos, instrumentos y cualquier otro ingenio o artículo relacionado con la minería, que explotará, comprará, venderá y/o locará, la permuta, locación, distribución, envasamiento, fraccionamiento, representación, intermediación y consignación de los servicios industriales y de los productos mencionados, de cuyo transporte por cualquier medio o vía podrá encargarse, en este último caso se trate de minerales propios o ajenos; de locación, arrendamiento, compraventa, permuta o concesión de propieddades inmuebles o no al efecto de destinarlas a las actividades anteriormente relacionadas, sean urbanas o rurales, baldíos o edificadas. 6) 99 años desde la registración. 7) ₳ 3.000. 8) Directorio 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Presidente: Luis Modesto Lazazzera; Vicepresidente: Atilio José Sanchez y Director Suplente: Santiago Lecardi, argentino, casado, empleado, de 73 años, CI 1.157.925, Añasco 37, Capital. 9) Presidente o Vicepresidente en forma individual e indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 11.110

INDARGO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: El domicilio social y legal de esta sociedad está constituida en Cóndor 2027, Capital Federal, con Escritura Nº 35 del 23/3/88.

El Presidente
Nº 11.113

GLOBAL

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 14/6/1988. Socios: Catalina Gloria Baldermann, argentina, casada, nacida el 16/8/1948, comerciante, DNI. 5.919.288, y César Isaac Cohen, argentino, casado, nacido el 13/5/1945, L. E. 8.242.166, comerciante, ambos domiciliados en Av. del Libertador 1014 San Fernando, Pcia. de Bs. As. Denominación: GLOBAL S.A. Domicilio Social: Paraguay 3026 Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta de inmuebles urbanos o rurales, con fines de explotación, venta, fraccionamientos, construcción o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. 2) Constructora: construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de caracter público o privado. Capital Social: Australes tres mil. Organización de la Representación: Un directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Catalina Gloria Baldermann, Director Suplente: César Isaac Cohen.

El Gestor
Nº 11.121

SERVICIOS TERRESTRES HALCON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, según artículo 10, Ley 19.550: 1) Socios: Alberto Manuel Picallo, argentino, nacido 13-1-43, casado, mecánico de mantenimiento de aeronaves, D.N.I. 4.401.371, domicilio Nuñez 6169, Capital Federal; Daniel Angel Pucciarelli, argentino, nacido 17-4-54, casado, piloto, D.N.I. 11.150.856, domicilio Gualeguaychú 2015, Capital Federal; y Empresa Aerea Alcón S.R.L., con sede en Avenida Corrientes 456, piso 19, Oficina 191 de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 10-2-78, Nº 111, Lº 71 de S. R. L., representada por su Gerente Rodolfo Leo Zadunaisky, [illegible] casado, ingeniero, L.E. Nº 6.038.414, domicilio Arenales 3768, 3º "K", Capital Federal. 2) Instrumento: Escritura Nº 214, Fº 562, del 3-6-88, Registro 201 de Capital Federal. 3) Denominación: SERVICIOS TERRESTRES HALCON S.A. 4) Objeto: "dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Uno: Prestación de servicios: a) De mecánica, electricidad, electrónica, pintura, chapistería y de mantenimiento general de aeronaves. b) De rampa y de abastecimiento gastronómico a aeronaves propias o de terceros nacionales y extranjeras, empresas y compañías de cualquier clase y nacionalidad. c) De comunicaciones y seguridad y de mantenimiento de edificios. d) De iluminación, mantenimiento de pistas, calles de acceso, áreas libres, parques y jardines de aeropuertos y todos los servicios de aeropuertos. e) De mantenimiento de maquinarias de aeropuertos y vinculadas a los mismos y a la aeronavegación. Dos: La compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, alquiler, leasing y comercialización en cualquier otra forma de aeronaves, maquinarias, equipos, repuestos y accesorios de las mismas y para la aeronavegación. Tres: Actuación como proveedora del Estado Nacional, así como de las Provincias y Municipalidades en la prestación de los servicios y la realización de las actividades enunciadas precedentemente. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 5) Domicilio: El Salvador 4588, Capital Federal. 6) Duración: 99 años desde su inscripción. 7) Capital Social: ₳ 3.000 8) Dirección y adminstración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mandato: Dos ejercicios. Presidente: Alberto Manuel Picallo. Vicepresidente: Daniel Angel Pucciarelli. Director Titular: Rodolfo Leo Zadunaisky. Director Suplente: Mario Augusto Petit de Meurville, argentino, nacido 2-1-47, casado, piloto, L.E. 8.263.911, domicilio Avenida Corrientes 423, 9º piso, Capital Federal. La sociedad prescinde de la sindicatura según artículo 284, Ley 19.550. 9) Representación legal: Al presidente o al vicepresidente del directorio, indistintamente. 10) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 11.124

CAMBIOS BIEDMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 8 de julio de 1988 dispuso reformar el artículo decimo cuarto del Estatuto. En consecuencia la fecha de cierre del ejercicio social será el 30 de setiembre de cada año.

El Directorio
Nº 11.125

NIVEL CONSULTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 45, Fº 161, del 23-4-88, Registro 98 de Capital Federal, la sociedad NIVEL CONSULTORA SOCIEDAD ANONIMA resolvió aumentar el capital social de ₳ 6.- a ₳ 19.000.- y modificar los artículos cuarto y quinto del estatuto social: "4º) El capital social se fija en la suma de Veinte mil Australes (₳ 20.000.-) representado por 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor de un austral (₳ 1.-) cada acción. 5º) El capital social puede aumentarse al quintuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor de un austral, (₳ 1.-) cada acción; emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley Nº 19.550 (Texto ordenado Decreto Nº 841/84). Los aumentos de capital deberán elevarse a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos correspondiente". Las decisiones fueron adoptadas por asamblea general extraordinaria unánime de fecha 20 de abril de 1988.

El Autorizado
Nº 11.126

ARCOB

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Oscar Ricardo Cordo, argentino, casado, comerciante, de 34 años de edad, DNI. 10.983.285, domiciliado en Cuba 2391, 1º "C" Capital, Elina Lilia Manzini de Cordo, argentina, viuda, de 61 años de edad, comerciante, LC. 052.972, domiciliada en Carlos Calvo 1609 1 "C" Capital y Patricia Diana Danovaro de Cordo, argentina, casada, comerciante, de 29 años de edad, CIPF. 7.632.009, [illegible] Capital. Denominación: ARCOB S.A. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia de terceros y asociada con terceros a compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. Capital Social: ₳ 10.000. Dirección y Administración: a cargo del directorio, integrado por 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. Cierre de Ejercicio: 30/6 de cada año. Suscripción e Integración: Oscar Ricardo Cordo 9000 acciones, Elina Lilia Manzini de Cordo 500 acciones y Patricia Diana Danovaro de Cordo 500 acciones. Directorio: Presidente: Oscar Ricardo Cordo. Vicepresidente: Elina Lilia Manzini de Cordo. Director Suplente: Patricia Diana Danovaro de Cordo. Sede Social: Arcos 3134 Capital.

El Apoderado
Nº 11.135

MELISAM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 122 del 11/4/88 se resolvió: 1º) Aumentar el capital suscripto a la suma de ₳ 30.000 2º) Modificar el art. 4º de la siguiente manera: Artículo cuarto: El capital social es de Australes Treinta Mil, representado por treinta mil acciones nominativas no endosables, ordinarias, de Australes Uno valor nominal cada una.

El Autorizado
Nº 11.138

GRANAR

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA

Hace saber por un día que por Asambleas del 29/4/88 y 30/6/88 y Escrituras del 10/5/88 y 11/7/88, se resolvió adecuar el Valor Nominal de las Acciones al nuevo valor monetario corriente en plaza y a la ley 23.299 denominatividad de acciones y prorrogar el plazo de duración de la sociedad, modificando Art. 3º. La duración de la sociedad será de 99 años, contados a partir de la fecha 18/8/38. Art. 5º) ₳ 10.000.- dividido en 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de valor ₳ 1.- cada acción.

El Autorizado
Nº 11.142

DESIDERIO ZERIAL

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 30 de marzo de 1988, escritura Nro. 23 del 17 de junio de 1988, DESIDERIO ZERIAL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL dispuso el aumento del Capital Social de ₳ 100.000 a ₳ 500.000, la emisión de acciones y la reforma integral del estatuto. Capital Social: ₳ 500.000 en acciones nominativas no endosables de un austral de v/n y de un voto c/u. Administración: Directorio de 1 a 10 miembros debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes con mandato por 3 ejercicios. Fiscalización: La Sociedad prescinde de Sindicatura. Directorio: Presidente: Eduardo A. Zerial; Vicepresidente: Roberto J. D. Zerial; Directores Titulares: Marta Zerial y Gustavo E. Zerial; Director Suplente: Gerardo H. Zerial.

El Apoderado.
Nº 11.144

CODIVISA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 16/10/1986 se amplió el capital social de ₳ 3,50 a ₳ 102.000 mediante la emisión de las correspondientes acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1.- y de 1 voto c/una, destinadas a la capitalización de adelantos hechos por accionistas a la Sociedad. Por ello se reformó el Art. 4º del Estatuto.

El Autorizado
Nº 11.146

LUMIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día [illegible] 18-4-1988, quedó constituida una sociedad anónima conforme a la Ley 19.550. Integrantes: Elida Elizabeth Sirlin, argentina, soltera, arquitecta, nacida el 8-5-59, DNI Nº 13.102.757, domiciliada en Jujuy 207, piso 11º Dpto. B, Capital Federal; Aquiles Ducet Mavrakis, argentino, soltero, comerciante, nacido el 21-11-58, DNI Nº 13.735.342, domiciliado en José A. Cabrera 3515, Planta Baja, dpto. B, Capital Federal y Humberto Pablo Tosco, argentino, casado, comerciante, nacido el 16-12-34, DNI Nº 4.145.721, domiciliado en Bulnes 1937, 5º piso, dpto. B, Capital Federal. Denominación: LUMIA S.A. Domicilio: Humahuaca Nº 3549, Capital Federal; Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: compra, venta, permuta, alquiler, importación y exportación, representación, distribución, consignación de equipos de iluminación, repuestos y accesorios y materiales eléctricos de iluminación. Capital Social: Australes Veinte mil. Administración: La adminstración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de diez, con mandato por tres años reelegibles. Los directores deberán designar un Presidente y un Vicepresidente éste último reemplazará al Presidente en caso de renuncia, ausencia o impedimento. La representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta o al Director que se designe al efecto , en caso de renuncia, ausencia o impedimento de aquellos. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento de capital, la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del art.299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir Síndicos Titular y Suplente. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Aquiles Ducet Mavrakis, Director Titular: Elida Elizabeth Sirlin; Director Suplente: Humberto Pablo Tosco.

El Autorizado
Nº 11.149

AGUAS AZULES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 4-9-87, protocolizada por Escritura Nº 39, de fecha 8-4-88, los accionistas de la sociedad "AGUAS AZULES S. A.", procedieron a aumentar el capital social ₳ 200 a ₳ 2.200.- mediante la emisión de 2000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1.- cada una, y con derecho a un voto por acción, y a la modificación del artículo 4º de sus estatutos.

El Autorizado
Nº 11.150

DEPOSITOS BOQUENSES

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

La Sociedad Depósitos Boquenses SACI, informa que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del día 27 de abril de 1987, resolvió aumentar su capital a A 18.600, y asimismo adecuar su Estatuto a las requisiciones de la Ley 19.550 siendo aprobado el siguiente texto. Artículo 1) Bajo la denominación de "DEPOSITOS BOQUENSES SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" continúa su giro social la que fuera autorizada bajo esta denominación, la que se rige por el presente estatuto y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de las sucursales, agencias o representaciones que en cualquier punto del país o del extranjero resuelva su directorio establecer.- Artículo 2) La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros en cualquier parte de la República o en el extranjero a las siguientes operaciones: a) Comerciales: Mediante la recepción en depósitos de terceros de mercaderías generales, maquinarias, maderas, bienes, cereales, lanas y frutos del país, importación y exportación, compra y venta de bienes, semovientes, maquinarias, mercaderías en general y productos de todas clases, patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas a elaborarse o elaboradas, representaciones y consignaciones; b) Industriales: Mediante fabricación, comercialización y distribución de artículos alimenticios, envasados, máquinas, herramientas, repuestos, automotores en general. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad queda facultada para realizar en general todos los actos de comercio que favorezcan su desarrollo; c) Celebrar contratos de sociedad con particulares ú otras sociedades ya sean estas civiles o comerciales de cualquier clase, participando o formando parte de ellas. Ejecutar todos los actos jurídicos, comerciales u operaciones que a juicio de sus órganos representativos tengan relación directa o indirecta con relación o consecuencia de sus negocios, en sus fines sociales, ya sea como antecedente, en cuyos casos tendrá capacidad jurídica para toda clase de actos y contratos para el ejercicio de todas las acciones a que hubiere lugar, sin más limitaciones que las que expresamente establezcan las leyes o estos estatutos. Artículo 3) La duración de la sociedad será de noventa y nueve años a contar desde el día de su inscripción en el Registro Público de Comercio, o sea a partir del día 24.3.1961 (veinticuatro de marzo de mil novecientos sesenta y uno). Este término será prorrogable. Artículo 4) El capital social es de A 18.660.-, representado por 18.660 acciones valor nominal A 1 cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Artículo 5) Las acciones serán ordinarias y nominativas. Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Artículo 6) En caso de mora en la integración del capital, el directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley 19.550. Artículo 7) La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 con mandato por 1 año. La asamblea puede designar suplentes en igual número o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio. Artículo 8) La sociedad podrá emitir por intermedio de su directorio en la República o en el extranjero, de acuerdo con las leyes vigentes y en las condiciones que estimen convenientes. Los debentures que se emitan llevarán su número de serie y serán firmados por el presidente y un director de la sociedad. Artículo 9) El directorio podrá nombrar gerentes, apoderados, administradores, y designar personas para desempeñar cualquier otro cargo administrativo que considere necesario para la mejor administración de la sociedad. Artículo 10) El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al art. 188 del Código Civil y artículo 9º del decreto Ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de créditos, oficiales, provinciales o municipales o privadas, establecer agencias, sucursales u otras especies de representación dentro o fuera del país, otorgar poderes judiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. Artículo 11) La asamblea ordinaria se convocará dentro de los cuatro meses de vencido el año comercial y las asambleas generales extraordinarias cuando lo determine el directorio o el síndico, cuando cualquiera de ellos lo consideren necesario o cuando sean requeridos por accionistas que representen por lo menos el cinco por ciento del capital social. En este último caso la petición indicará los temas a tratar y el directorio o síndico convocará a asamblea para que se celebre dentro de los cuarenta días de recibida la solicitud. Artículo 12) Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, conforme se determine en oportunidad de resolver la asamblea el aumento de capital. Artículo 13) Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550 según la clase de Asamblea, convocatoria y el tema de que se trate, excepto en cuanto al quórum de asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituída cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. El accionista impedido de concurrir a una Asamblea, podrá hacerse representar por otro accionista con las limitaciones que establece el art. 239 de la Ley 19.550 mediante carta poder con su firma certificada por el presidente y un director. Artículo 14) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionará los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, suscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y liquidas se destinan: A) 5 % hasta alcanzar el 20 % del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) a remuneración del directorio y síndico; c) y el saldo, en todo o en parte, a dividendo de las acciones ordinarias o a fondo de reserva facultativa o de previsión o a la cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. Artículo 15) La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el directorio o por el o los liquidadores designados por la Asamblea, bajo la vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado, el capital el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior.

El Autorizado
Nº 10.276

PRODUCTOS VENIER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 1/12/87, escritura pública del 15/12/87, "PRODUCTOS VENIER S. A.", dispuso el waumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de su valor nominal y características, y reformó los arts. 4, 5, 9, 10 y 14 de su estatuto. Modificación: Capital Social: A 100.000. Administración: Directorio de tres a siete titulares, con mandato por tres ejercicios. El Directorio.

El Apoderado
Nº 10.279

EDITORIAL AMALGAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 29/5/86, escrituras públicas del 26/5/87 y 1/9/87, "EDITORIAL AMALGAMA S. A.", dispuso la reforma de algunos artículos de su estatuto e instrumentó un nuevo texto integral para el mismo. Modificación. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede actual en Rivadavia 926, piso 5, oficina 501. Objeto: Edición, distribución, compra, venta, encuadernación, comercialización, importación, exportación e impresión de cassettes, discos, películas, libros, revistas, folletos, fascículos, diarios, prospectos, publicaciones en general y todo lo relacionado con las artes gráficas. Adquirir y enajenar inmuebles, ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, intermediaciones y depósitos. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio el 26/5/82. Capital Social: A6. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Jorge Roberto Amorín Aguirre. Vicepresidente: Juan Fernando Abeledo. Director Titular: Norma Luisa Feldman de Abeledo. Director Suplente: Susana Noelia Hargain Dall' Orto de Amorín. Fiscalización: Por aplicación del art. 284, Ley 19.550, se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso, actuando indistintamente. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El Directorio.

El Apoderado
Nº 10.280

FOR-MAX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 152, de fecha 6 de junio de 1988, Socios: Doña Martha Beatriz Brienza, argentina, nacida el 14 de enero de 1942, casada, comerciante, con Libreta Cívica Nº 4.236.490, domiciliada en la calle Malvinas Argentinas Nº 746, Departamento 1º de este vecindario, y Doña Delia Carmen Acevedo, argentina, nacida el 15 de junio de 1943, casada, comerciante, con Documento Nacional de Indentidad 4.559.738, domiciliada en la calle Tejedor 424, de este vecindario. Denominación: "FOR-MAX S. A.". Tiene su domicilio legal en la calle Almirante Augusto Lasserre Nº 2090, piso 1º departamento "D" de esta Capital Federal. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros la fabricación y comercialización al por mayor y menor de maquinarias. Importación y Exportación. Capital social: El capital social es de australes veinte mil. La sociedad en virtud de lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550, prescinde de la sindicatura en tal caso los socios poseen el derecho de contralor determinado en el artículo 55 de la ley 19.550. La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por dos años siendo reelegibles. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año. Directorio. Presidente: Doña Martha Beatriz Brienza. Director suplente: Doña Celia Carmen Acevedo.

El Escribano
Nº 10.292

GRUPO PIEDRABLANCA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, lo siguiente: 1) Socios: Aldo Luis Ducler, argentino, casado, Licenciado en Economía, nacido el 28 de enero de 1942, con Libreta de Enrolamiento número 5.323.210, domiciliado en Arribeños número 1702, piso cuarto, Capital Federal; Héctor Luis Scasserra, argentino, casado, Contador Público, nacido el 10 de octubre de 1944, con Libreta de Enrolamiento número 4.445.855, domiciliado en la Avenida Callao número 1341, piso 2º, departamento "B", Capital Federal; Daniel Fernando Precedo, argentino, casado, Contador Público, nacido el 23 de marzo de 1952, con Documento Nacional de Identidad número 10.162.801, domiciliado en la Avenida Las Heras número 3169, piso 6º, departamento "A", Capital Federal; Miguel Eduardo Iribarne, argentino, casado, Licenciado en Economía, nacido el 7 de agosto de 1945, con Libreta de Enrolamiento número 7.760.891, domiciliado en la calle Roque Sáenz Peña número 929, Olivos, Provincia de Buenos Aires; y don Ricardo Mario Scotti, argentino, casado, Contador Público, nacido el 16 de noviembre de 1941 con Libreta de Enrolamiento número 4.383.011, domiciliado en la calle Lisandro de la Torre número 1017, de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. 2) Fecha de constitución: 29 de junio de 1988. 3) Denominación: "GRUPO PIEDRABLANCA SOCIEDAD ANONIMA". 4) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inversiones: Mediante la participación y/o aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, como asimismo a través de la inversión en el orden interno o internacional, en la adquisición de paquetes accionarios, fusiones y escisiones societarias, contratos de colaboración empresaria, agrupaciones y uniones transitorias, participaciones en empresas, consorcios y agrupaciones empresarias de todo tipo y en general, celebración de acuerdos empresarios con personas físicas o ideales, públicas, privadas o mixtas, para la realización de negocios en el país o del extranjero; y referidos a proyectos de carácter financiero como a los destinados a la producción de bienes de servicios. También realizará su actividad inversora mediante el otorgamiento o toma de préstamos a corto o largo plazo; el otorgamiento y aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para concertación de operaciones realizadas o a realizarse; la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures, y toda otra clase de títulos valores, valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la ley 21.256 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; y b) Representaciones, mandatos y comisiones: La sociedad podrá también ejercer y cumplir toda clase de representaciones, mandatos, comisiones y gestiones para personas físicas o jurídicas, públicas privadas o mixtas del país o del exterior, a cuyo efecto podrá comprar, vender, permutar, exportar, arrendar y realizar cuanto acto lícito resulte necesario; incluso para actuar como administrador, representante, fideicomisario o gestor de operaciones inmobiliarias, mobiliarias, financieras y de inversiones; como organizador de la emisión, colocación y rescate de títulos, acciones, debenturés, obligaciones, cédulas bonos, y en general, de todo tipo de activos escriturales de crédito, de participaciones sociales o representaciones de bienes; y, ejerciendo toda clase de mandatos civiles o comerciales. A los fines descriptos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizar todos los actos y celebrar todo tipo de contrato que relacionen directa o indirectamente con su objeto y que están expresamente prohibidos por las leyes por el presente estatuto. 5) Domicilio Social: Avenida Córdoba número 315, Capital Federal. 6) Plazo de duración: Noventa y nueve años. 7) Capital Social: Australes 60.000, representado por 6.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de diez australes valor nominal cada una y de un voto por acción. 8) Directorio y fiscalización: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de siete, con mandato por dos años. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o al vicepresidente en forma personal uno u otro, o a dos directores que actuarán en forma conjunta Primer Directorio: Presidente: Aldo Luis Ducler, Vicepresidente: Miguel Eduardo Iribarne; Directores Héctor Luis Scasserra, Daniel Fernando Precedo, Ricardo Mario Scotti, y Juan Carlos Catuogno. Síndico titular: Juan José Romano; Síndico suplente: Rodolfo Enrique Godar. 9) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Directorio
Nº 11.166

LID-AIRE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28 de setiembre de 1987, protocolizada por escritura del 16 de junio de 1988, folio 245 del Registro 109 de Capital Federal, "Lid-Aire Sociedad Anónima" aumentó el capital en la suma de A 19.900, adecuó sus estatutos a las disposiciones de la ley 19.550 texto ordenado 1984 y modificó el art. 4º: "El Capital social es de veinte mil australes (A 20.000) representado por 20.000 acciones de A 1 (un austral) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada una". Asimismo, que por acta de Directorio del 19 de abril de 1985 se cambió el domicilio social a la avenida Francisco Beiró 4475 de la Capital Federal.

El Escribano
Nº 11.169

GRAN OCEANUS PESQUERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Socios: Pedro Han, argentino, naturalizado, nacido 14/4/1934, casado, comerciante; C.I. P.F. 8.979.062, y Yolanda Yuan de Han, argentina, naturalizada, nacida el 15/6/1945, casada, comerciante, con C.I. P.F. 8.797.063, ambos domiciliados en General Enrique Martines 2241, Capital Federal. 2º) Esc. Pub. 382, del 1º julio 1988; 3º) GRAN OCEANUS PESQUERA S. A.; 4º) Gobernador Paz 668, Local 2, Ushuaia, Tierra del Fuego. 5º) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades, pesca, extracción y captura, industrialización, comercialización, importación, exportación, transporte, conservación de los productos y sub-productos tanto elaborados como semi-elaborados de la pesca y sus derivados. Agencia marítima, compra, venta, leasing y/o arrendamientos de buques pesqueros de todo tipo, importación y exportación de maquinarias y bienes en general vinculado con las actividades que desarrolla. 6º) Noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Cincuenta mil australes (50.000). 8º y 9º) Un órgano administrador de dos y máximo de cinco miem-

bros por tres años. Presidente Pedro Yaun; Director Suplente: Yolanda Yuan de Han. 10º) La sociedad prescinde de la sindicatura. 11º) 31 de diciembre de cada año.

Nº 11.176

EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Oscar Angel Vilas, argentino, casado, nacido el 20/10/1940, Contador Público; L.E. 4.357.712, y Miguel Angel Barrientos, argentino, casado, nacido el 17 de febrero de 1945, comerciante L.E. 8.243.076, ambos domiciliados en la calle Rivadavia 1940, Pº 3º, Capital; 2º) Esc. Pub. Nº 343, del 14/06/1988, 3º) EMPRENDIMIENTOS S. A. 4º) Rivadavia 1934, Capital; 5º) Por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades; Constructora; La realización de Obras Públicas o Privadas, obras de Ingeniería y arquitectura, obras viales, hidráulicas, energéticas, gasoductos, oleoductos, desagües, diques, puertos, demoliciones y la explotación minera en todos sus aspectos Inmobiliarios; La administración de bienes propios o de terceros ya sean personas físicas o jurídicas, incluyéndose toda clase de bienes muebles, inmuebles urbanos o rurales, derechos acciones valores y obligaciones de entidades públicas y/o privadas y la realización de todas las operaciones relacionadas a los mismos. Alimenticios; La producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, y distribución de productos de la panificación, su compra y venta, comidas frías o calientes, licores, bebidas alcohólicas o no, jugos de frutas, dulces, helados, productos químicos relacionados con la alimentación, productos cárneos y pesqueros y sus derivados y todo otro producto derivado de las harinas de cualquier especie; Perfumería; La compra venta de perfumes, cosméticos, herboristería, artículos de higiene, salubridad, profilaxis, puericultura, óptica, fotografía, importación y exportación de todos los productos y elementos que usara y comercializaran en los ramos que explota y el asesoramiento en operaciones de importación y exportación. 6º) Noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Reg. Pub. de Comercio. 7º) Veinte mil australes (20.000). 8º y 9º) La administración a cargo de un Directorio compuesto del Nº de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y máximo de cinco. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente Oscar Angel Vilas, Vicepresidente Sta. Lydia Dora Bulzomi, Director titular Miguel Angel Barrientos, Director suplente Aldo Daniel Castiglioni. Presentes a este acto Lydia Dora Bulzomi, argentina, nacida 08/07/1926, soltera comerciante con L.C. Nº 288.149, domiciliada en Melincué Nº 3212, Capital y Aldo Daniel Castiglioni, argentino, casado, nacido 18/10/1945, Contador Público con L.E. 4.530.294 domiciliado en Aristóbulo del Valle 1138, Muñiz, Pcia. de Bs. As. manifiestan que aceptan los cargos que se les ha conferido, respectivamente. 10º) 30 de Setiembre de cada año.

El Apoderado
Nº 11.179

SEÑALES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 6 de julio de 1988, se constituyó la sociedad "SEÑALES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD S. A.". Socios: Claudio Roberto Javier Aguirre, argentino, nacido el 14/02/1958, casado, ingeniero, D.N.I. 12.076.843, domiciliado en Paraná 1190, de esta Ciudad; Roberto Ramón Ignacio Aguirre, argentino, nacido el 01/10/50, casado, ingeniero, L.E. 8.406.879, domiciliado en Ayacucho 2171, 7º Dto. 16, de esta Ciudad y Jorge Horacio Acosta, argentino, nacido el 03/05/48, casado, Contador Público, D.N.I. 5.081.791, domiciliado en Mansilla 888, Boulogne, Pcia. de Bs. As. Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país a las siguientes operaciones: Industriales: Fabricación, venta e instalación de alarmas y sistemas de seguridad; fabricación, venta e instalación de semáforos y de sistemas de publicidad estática en los subterráneos. Fabricación, venta de sistemas eléctricos, electrónicos y mecánicos para áreas industriales, comunicaciones, metalurgia, petroleras y cualquier otra área de aplicación. Realización de trabajos de prospección petrolera, como sísmica, perfilajes, relevamiento de información y todo trabajo afín a esta actividad. Realización de impresiones especiales. Comerciales: Compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de sus productos industriales; importación y exportación de materias primas, insumos y repuestos necesarios a tal fin. Capital Social: Australes 3.000 representado en 3.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de valor ₳ 1 cada acción. Administración: 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio social cierra el 1 de junio de cada año. Presidente: Roberto Tito Aguirre, Vicepresidente: Claudio Roberto Javier Aguirre, Director Suplente: Jorge Horacio Acosta. Sede Social: Warnes 496, de esta ciudad.

La Escribana
Nº 11.181

FIRST NATIONAL BOSTON COMPAÑIA DE INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber un día que por Escritura Nº 275 otorgada el 28 de junio de 1988 al folio 722 del Registro Notarial Nº 374 de esta capital, quedó constituida la sociedad FIRST NATIONAL BOSTON COMPAÑIA DE INVERSIONES S.A., mediante: 1º) Datos de los accionistas: Boston Overseas Holding Corporation, representado por Juan Ernesto Cambiaso, argentino, casado, abogado, nacido el 25 de febrero de 1944, Libreta de Enrolamiento Nº 4.435.122, domiciliado en Carlos Pellegrini 887, 3º Piso, Capital Federal; THE THREADNEEDLE CORPORATION, representado por Alfredo Miguel O'Farrell, argentino, casado, abogado, nacido el 17 de octubre de 1952, domiciliado en Coronel Díaz 2717, Piso 15, Capital Federal; 2º) Fecha instrumento de constitución: 28 de junio de 1988; 3º) Denominación: FIRST NATIONAL BOSTON COMPAÑIA DE INVERSIONES S.A.; 4º) Sede social: Carlos Pellegrini 887, 3º Piso, Capital Federal: 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, actividades de inversión mediante: a) aporte de capitales, industrias o explotaciones, tanto constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; b) la adquisición de partes de interés o acciones de sociedades, pudiendo a tal efecto participar como socios de otras sociedades por acciones; c) la compraventa de acciones, debentures, obligaciones y títulos de la deuda pública o privada nacional o extranjera, en el país o en el exterior; d) la compra-venta de activos, sean ellos inmuebles o muebles, utilizando a tal fin fondos propios u obtenidos mediante financiación. La sociedad no desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la ley 21.526, o la que en el futuro la reemplace, u otras que requieran el concurso de ahorro público. 6º) Plazo de duración: 99 años; 7º) Capital social: ₳ 3.000 (australes tres mil); 8º) El directorio estará compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 9 miembros con mandato por un año; 9º) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o vacancia en el cargo o a dos Directores, los que deberán actuar en forma conjunta. 10º) Garantía directores: ₳ 100 (australes cien); 11º) Cierre del ejercicio: 30 de setiembre; 12º) Presidente: Mario Septimio Rossi; Vicepresidente: Claudio Estanislao Sapetnitzky; Directores Titulares: Héctor Eduardo Estévez, Rubén Oscar Rodríguez, Oscar Alejandro Ataide; Directores Suplentes: Roberto Mario Iglesias, Eduardo Osvaldo Núñez; Síndicos Titulares: Luis Félix Piaggio, Jorge Hugo Santesteban Hunter, Juan Ernesto Cambiaso; Síndicos Suplentes: José Luis Piaggio, Alberto Domingo Quintín Molinario, Alfredo M. O'Farrell.

El Autorizado
Nº 11.183

GEDASA

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Tomás De Gennaro, italiano, C.I.P.F. 2.982.277, casado, comerciante, nacido el 3/1/32, domicilio Almirante Soler 2454 Avellaneda, Prov. de Buenos Aires; Roberto Jorge De Gennaro, argentino, M.I. 4.982.605, casado, comerciante, nacido el 16/8/40, domicilio Cervantes 270, Avellaneda Prov. de Bs. Aires; José Rubén De Gennaro, argentino, M.I. 7.748.932, divorciado, comerciante, nacido el 14/6/44, domicilio Comandante Spurr 661, Avellaneda Prov. de Bs. Aires. 2º) Escritura pública Nº 123, de fecha 2 de Junio de 1988, Avellaneda Prov. de Buenos Aires. 3º) GEDASA SOCIEDAD ANONIMA. 4º) Doblas 540, Capital Federal. 5º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros por sí o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la fabricación y comercialización venta e industrialización primaria de máquinas, equipos y elementos para soldadura autógena como ser gasogenoscumunes de presión válvulas reductoras para oxígeno, acetileno, propano, y argon, sopletes, picos y todo lo relacionado con la soldadura autógena su exportación e importación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 6º) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Australes 25.000. 8º) La administración a cargo de un Director integrado de 1 a 9 titulares, Presidente: Tomás De Gennaro, Vicepresidente Roberto Jorge De Gennaro, Director Suplente, José Rubén De Gennaro. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9º) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10º) Cierre de ejercicio 31 de Diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 11.203

LORESA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 7/1988. Socio: Samuel Feldman, argentino, casado, comerciante, nacido el 18/1/1913, L.E. 1.877.495, domiciliado en Teodoro García 1975, piso 3 Dep. "A" Cap. y Liliana Rosa Feldman, argentina, soltera, comerciante, nacida el 18/4/1949, L.C. 6.145.504, domiciliada en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1.119, Cap. Denominación: "LORESA S. A.". Domicilio Social: Lavalle 1536, piso 4º Of. 9 Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industrial: a) Mediante la compra, venta, industrialización, elaboración o transformación y distribución de todo tipo de bienes y materias primas, elementos, equipos y maquinarias industriales, sus partes, repuestos, accesorios y de productos químicos, maquinarias y herramientas para la industria metalúrgica en general; b) elaboración y transformación de hierros, aceros y metales no ferrosos, en todas sus aleaciones y fases así como cualquier otra clase de fabricaciones relacionadas con la industria metalúrgica. Exportación e importación: La realización de operaciones de exportación e importación. Para realizar sus objeto la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros en todo lo relacionado a: 1º) Exportación e importación de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; 2º) Radicaciones de industrias en el país y en el extranjero; 3º) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros. 4º) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno y externo. 5º) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales. 6º) Representaciones comerciales en el país y en el exterior. 7º) Participación en licitaciones en el país y en el exterior. Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización, transformación, elaboración, fabricación, distribución del ramo proveniente del rubro industrial y sus materias primas. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Agropecuaria: Mediante la administración y explotación directa por sí o terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, caza, pesca, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado hacienda de todo tipo y especie, explotación de tambos, cultivos y la explotación forestal en todos sus aspectos y modalidades, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas y la plantación de coníferas y la extracción de madera de montes naturales, leña, postes, durmientes, tablas, incluyendo elaboración de carbón vegetal, compra venta y acopio de maderas y sus derivados. Minera: Mediante la prestación desarrollo y explotación de yacimientos minerales de primera, segunda y tercera categoría, la construcción de obras civiles, hidráulicas y viales, perforación de suelos, rocas para inyección, excavaciones de tierras y rocas en superficies o subterráneos y la elaboración, concentración, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de las mismas, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas exploraciones autorizadas por el código de minería y leyes. Financiera: Relacionado con las actividades precedentes podrá realizar aportes de capital, financiaciones de créditos en general con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital Social: Australes Tres Mil. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley. Cierre del Ejercicio: 30 de Diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Norberto Marcos Feldman, Vicepresidente: Aldo Jait, Director Suplente: Samuel Feldman.

El Gestor
Nº 11.209

SABOIA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: Salvador José Livolsi, arg., nacido el 27/11/1925, comerciante, casado, L.E. 4.464.019, domicilio: Juan F. Seguí 3714, Capital y Elida Olga Colombo, arg., nacida: 30/3/1952, comerciante, soltera, D.N.I. 10.211.716, domicilio: J. Salguero 1835, P. Baja, Nº 3, Capital, han resuelto constituir una sociedad anónima sujeta a la ley 19.550, con las especificaciones siguientes: Denominación: SABOIA S. A. Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, construcción y locación de bienes inmuebles en general, incluso los regidos por la ley 13.512 de propiedad Horizontal. Financiera: Mediante aportes de capital, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital: ₳ 3.000. Administración: Directorio, con miembros titulares entre dos y cinco con mandato por tres ejercicios. Representación: Presidente del directorio o vicepresidente. Fiscalización: Prescinde la sindictura. Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre. Directorio: Presidente: Salvador José Livolsi; Vice: Elida Olga Colombo; Director Suplente: Pascual Rodríguez. Domicilio Social: Esmeralda740, piso 16, Ofic. 1, Capital. El Directorio.

El Presidente
Nº 11.212

ELECTROMECANICA KOLOCSAR

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 2/12/1986 y 2/6/1987. Socios: Rubén José Rivelli, argentino, casado, comerciante, nacido el 9/10/1928, D.N.I. 5.556.075, domiciliado en Independencia 4886 piso 2º "A" San Martín Pcia. de Bs. As.; Roberto Kolocsar, argentino, nacido el 29/1/1951, casado, comerciante, L.E. 8.426.611, domiciliado en San Luis 4368, San Martín, Pcia. de Bs. As.; Lorenzo Ricardo Kolocsar, argentino, casado, técnico, nacido el 11/3/1956, D.N.I. 12.171.861, domiciliado en Paraguay 1050 El Talar, Pcia. de Bs. As. y Nora Noemí Rivelli, argentina, nacida el 12/11/1953, comerciante, casada, D.N.I. 11.066.453, domiciliada en San Luis 4368, San Martín, Pcia. de Bs. As. Denominación: "ELECTROMECANICA KOLOCSAR S. A.". Domicilio Social: Uruguay 782 piso 7º Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: la fabricación, industrialización, compra, venta, representación, distribución, permuta, consignación, y/o mandato, importación y exportación de motores eléctricos, sus piezas, componentes y repuestos, como asimismo su mantenimiento y reparación. Capital Social: Australes Veinte Mil. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Directorio y Sindicatura: Presidente: Roberto Kolocsar, Vicepresidente: Nora Noemí Rivelli. Directores Titulares: Rubén José Rivelli y Lorenzo Ricardo Kolocsar, Síndico Titular: Jorge Horacio Cinalli, Síndico Suplente: Jorge Horacio Lima.

El Gestor
Nº 11.216

RUGAMACO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 90 del 11/5/88; Francisco Alejo Matina, italiano, casado, abogado, 43 años, D.N.I. 5.748.085, Bartolomé Mitre 840, Morón, Pcia. de Bs. As.; Miguel Rodolfo Corro, argentino, casado, comerciante, 33 años, D.N.I. 11.214.202, Bartolomé Mitre 840, Morón, Pcia. de Bs. As.; Eduardo Julio Galdín, argentino, casado, comerciante, 40 años, D.N.I. 5.220.351, Av. Vergara 200, Castelar, Pcia. de Bs. As.; y

Angel Raúl Rubil, argentino, divorciado, comerciante, 41 años, D.N.I. 7.769.261, Av. Vergara 200, Castelar, Pcia. de Bs. As.; Sarmiento 1586, 6º piso, Of. "G", Capital; "RUGAMACO S. A.", 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C., compra, venta, construcción, permuta, explotación, arrendamiento, de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales; urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones, incluso de Propiedad Horizontal: ₳ 4.000. Mínimo de 3 máximo de 5, por 2 años; Presidente o Vicepresidente, Se prescinde de sindicatura; 30 de abril de cada año; Presidente: Francisco Alejo Matina; Vicepresidente: Angel Raúl Rubil; Director Titular: Eduardo Julio Galdín; Director Suplente: Miguel Rodolfo Corro.

El Apoderado
Nº 11.221

LUVIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Galliano Cenere, italiano, nac. 23/7/23, comerciante, casado, C.I.P.F. 3.501.005, dom. Emilio Zola 325, V. Ballester, Pcia. de Bs. As. Mauricio Duilio Cenere, argentino, nac. 20/6/53, comerciante, casado, M.I. 10.898.174, dom. Boulogne Sur Mer 3033, Moreno, Pcia. de Bs. As.; Victorio Hugo Cenere, argentino, nac. 12/11/56, comerciante, casado, M.I. 12.576.633, dom. Emilio Zola 325, V. Ballester, Pcia. de Bs. As.; Galliano José Cenere, argentino, nac. 23/7/62, comerciante, soltero, M.I. 16.522.174, dom. Emilio Zola 325, V. Ballester, Pcia. de Bs. As.; 2º) 8 de julio de 1988. 3º) "LUVIMAR S. A.". 4º) Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Esmeralda 860, Piso 2º "C". 5º) Objeto: dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compra venta, importación y exportación de productos ícticolas; b) Industriales mediante la elaboración, recolección, transformación y/o industrialización de cualquier recurso vivo del mar, la pesca o caza marítima. 6º) 99 años a partir de su inscripción. 7º) ₳ 10.000. 8º) Directorio integrado de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Presidente: Galliano Cerene. Director Suplente: Mauricio Duilio Cerene. Sindicatura se prescinde. 9º) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10º) 31 de diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 11.226

SANTA MARIA

SOCIEDAD ANONIMA INVERSORA Y FINANCIERA

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Extraordinaria del 16 de mayo de 1988, resolvió: a) Modificar el porcentual fijo y acumulativo de las acciones privilegiadas, elevándolo de un 8 % anual a un 10 % anual; b) Declarar modificados los textos de los artículos 7, 11, 12, 31 y 34 del Estatuto social, que en lo sucesivo quedarán redactados de la siguiente maera: "ARTICULO SEPTIMO: Los tenedores de acciones ordinarias "A", de acciones ordinarias "B" y de acciones privilegiadas tienen derecho de preferencia para suscribir las nuevas acciones de sus respectivas clases que se emitan, en proporcion a sus respectivas tenencias. Tienen derecho de preferencia para la suscripcion de acciones de la misma clase respecto de las cuales otros accionistas no ejercieran su derecho de preferencia. El derecho de preferencia y el derecho de acrecer, deben ser ejercidos en el término perentorio de treinta días contados a partir del último día de la publicación de un aviso en el Boletín Oficial que el Directorio efectuará por el término de tres días. El término para ejercer el derecho de preferencia podrá ser ampliado o prolongado por resolucion de la Asamblea y en los casos, en las condiciones y con las formalidades establecidas en el artículo 197 de la Ley 19.550, podrá ser limitado o suspendido. La limitacion o suspension del término para ejercer el derecho de preferencia, deberá ser previamente consentida o posteriormente ratificada por las Asambleas Especiales de los tenedores de acciones ordinarias "A", de las acciones ordinarias "B" y de las acciones privilegiadas. Las acciones preferidas podrán ejercer el derecho previsto en este artículo, cuando así se hubiere establecido en las condiciones de emisión y se tratare de la emisión de nuevas acciones preferidas de idénticas características a las que circularen". "ARTICULO DECIMO PRIMERO: Las acciones privilegiadas tienen las siguientes características: a) Confieren derecho a un dividendo mínimo de carácter fijo y acumulativo, del diez por ciento para cada ejercicio, computado sobre el valor del capital ajustado de las acciones privilegiadas. El capital ajustado será el que resulte del balance tomado en consideración para la fijacion del dividendo. El dividendo resultante, será reajustado al momento del pago conforme a la variacion del índice de precios mayoristas nivel general operada entre la fecha del balance tenido en consideracion y el fin del mes anterior al del efectivo pago. b) El dividendo mínimo asegurado de las acciones privilegiadas se pagará exclusivamente en efectivo. c) Si las utilidades del ejercicio no permitieran pagar total o parcialmente el dividendo previsto en el apartado a), la diferencia entre el porcentual del dividendo mínimo asegurado que hubiera correspondido a las acciones privilegiadas y el porcentaje que tales acciones hubieran relamente percibido como dividendo en efectivo, se acumulará al dividendo mínimo asegurado del siguiente ejercicio. d) En caso de liquidación, se estará a lo establecido en el artículo trigésimo cuarto del presente Estatuto. e) No son rescatables. f) No confieren derecho a voto sino en los casos en que lo acuerdan la ley o el estatuto y en tal caso confieren un voto por acción; en todos los casos conferirán derecho de voz en las Asambleas. g) Confieren derecho de preferencia para suscribir las nuevas acciones privilegiadas que se emitan con arreglo al artículo septimo de este Estatuto". "ARTICULO DECIMO SEGUNDO: Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo fijo o a un dividendo fijo con una participación adicional o a un dividendo variable; puede establecerse un dividendo mínimo y un dividendo máximo; el dividendo podrá ser acumulativo. Las acciones preferidas podrán ser rescatables o no, con prima o sin ella; tendrán derecho de prioridad para el cobro de los dividendos y para el reembolso del capital en la liquidacion sobre las acciones ordinarias "A", ordinarias "B" y privilegiadas conforme lo disponen los artículos Trigésimo primero y Trigésimo cuarto del presente estatuto; y salvo condicion de emision que disponga otra cosa, estarán en el mismo grado de prioridad que las otras acciones preferidas en circulacion. Salvo condicion de emision que disponga otra cosa, las acciones preferidas carecen de derecho para participar en las distribuciones de acciones liberadas por capitalizacion de ajuste de capital. En las Asambleas tendrán derecho de voz y carecerán de derecho de voto excepto en los casos de los artículos 217, 244 cuarto párrafo y 250 de la Ley 19.550, en que tendrán derecho a un voto por accion. Al decidir la emisión, la Asamblea deberá establecer y definir los factores necesarios para determinar la participación adicional del dividendo fijo o el dividendo variable; estos factores pueden ser: El dividendo de las acciones ordinarias; el monto de las utilidades o su porcentaje respecto del capital, la tasa bancaria para depósitos, los índices oficiales de salarios, de costo de la vida o de precios mayoristas, la cotización de la moneda argentina en oro, plata o menda extranjera, etc. Estos índices podrán establecerse tambien para determinar el valor de integración, el valor de rescate y el valor de liquidacion cuando sean distintos del valor nominal, así como la prima de emision y la de rescate si se establecieran. Al decidir la emision, la Asamblea podra disponer que el dividendo sea pagado siempre en dinero. La Asamblea podra autorizar al Directorio para que contrate con un tercero que garantice a los tenedores el pago del dividendo anual, a condicion de que el pago por el tercero no implique en ningun caso una deuda de la Sociedad, sino su sustitución en los derechos del tenedor; siempre que el costo de la garantía sea pagado con utilidades líquidas y realizadas, sean del ejercicio en que se procede al mismo, sean de ejercicios anteriores que hubieren reservado. Los tenedores de acciones ordinarias "A" y ordinarias "B" y privilegiadas tendrán derecho de preferencia para suscribir las nuevas acciones preferidas que se emitan solamente si lo acordara la Asamblea al decidir cada emision. Al decidir cada emisión, la Asamblea dará una designación particular para todas las acciones preferidas que tengan iguales derechos". "ARTICULO TRIGESIMO PRIMERO: 1) La suma que la Asamblea destine para el pago de dividendos en efectivo, previa deducción del cinco por ciento para constituir el fondo de reserva legal, se destinará a su distribucion respetando el siguiente orden de prelación: 1.1 al pago de los honorarios del Directorio y Consejo de Vigilancia. 1.2 al pago de los dividendos fijos acumulados y del dividendo del ejercicio de las acciones preferidas, cuando se hubiesen emitido por la Asamblea con tal condicion de pago en efectivo. 1.3 al pago de los eventuales dividendos acumulados correspondientes a las acciones privilegiadas por ejercicios anteriores. 1.4 al pago del dividendo mínimo asegurado a las acciones privilegiadas. 1.5 al pago a las acciones ordinarias de un dividendo porcentualmente igual al indicado en el apartado 1.4. 1.6) El remanente, si lo hubiere, podrá ser asignado de la siguiente manera: 1.6.1) como dividendo complementario a las acciones preferidas (salvo condición de emisión en sentido contrario), privilegiadas y ordinarias, a prorrata de sus participaciones accionarias. 1.6.2) a otros destinos que resuelva la Asamblea. 2) El dividendo complementario indicado en el apartado 1.6 podrá ser distribuido en acciones, y deberá efectuarse a prorrata de las acciones privilegiadas y ordinarias en circulación, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo sexto del presente estatuto. 3) Los dividendos no cobrados en el término de tres años desde que fueron puestos a disposición de los accionistas prescriben a favor de la Sociedad". "ARTICULO TRIGESIMO CUARTO: El producto neto de la liquidación se aplicará a la distribución en el siguiente orden: a) al reembolso del capital ajustado de las acciones preferidas, cuando así se hubiese establecido en las condiciones de emisión; b) al reembolso del capital ajustado de las acciones privilegiadas; c) al reembolso del capital ajustado de las acciones ordinarias A y ordinarias B; d) al pago de los dividendos fijos acumulados de las acciones preferidas — si así se hubiese establecido en las condiciones de emisión — que correspondan hasta el día en que fue reembolsado su valor; e) al pago de los dividendos fijos acumulados de las acciones privilegiadas que correspondan hasta el día en que fue reembolsado su valor; f) al pago de un dividendo a las acciones ordinarias A y ordinarias B hasta igualar — como porcentaje del dividendo sobre el capital — lo cobrado por las acciones privilegiadas conforme el apartado e) anterior; g) el saldo se distribuirá entre las acciones ordinarias A, ordinarias B, privilegiadas y preferidas (en este último caso si así se hubiese establecido como condición de emisión) en forma prorrateada. El capital ajustado indicado en los apartados a), b) y c) será el que resulte del balance de liquidación establecido con el mismo criterio seguido para la preparación de los estados contables de ejercicio, de acuerdo con la ley y los principios de contabilidad generalmente aceptados". Asimismo, en la misma fecha se celebró la Asamblea Especial de tenedores de acciones privilegiadas, que resolvió: ratificar las resoluciones adoptadas en la Asamblea Extraordinaria del 16 de mayo de 1988, Buenos Aires, julio de 1988. El Directorio.

Nº 11.237

MONROE HERRAJES

SOCIEDAD ANONIMA

Jorge Alberto García, argentino, nacido el 21/4/1940, D.N.I. 4.308.868, casado, comerciante y Ana María Dubovis de García, argentina, nacida el 22/3/1946, L.C. 5.327.127, comerciante, casada, ambos domiciliados en Cuba 1814, Capital. Fecha del Instrumento: Escritura del 5/7/1988. Primero: Bajo la denominación "MONROE HERRAJES S. A.", tiene su domicilio legal en la Capital Federal. Por decisión del Directorio podrá establecer sucursales y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero. Segundo: Su plazo de duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercero: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Podrá dedicarse a la compra, venta, exportación, importación, consignación, representación, distribución, fabricación, industrialización, elaboración por mayor y/o menor, de todo tipo de herraje de obra, de carpintería, artículos de ferretería, artefactos y muebles para baños, cocinas, sus accesorios, grifería y/o sus anexos, sus elementos para su instalación, revestimientos, para interiores o exteriores de viviendas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de acto, contrato y operación que se relacione con el objeto social. Cuarto: El Capital Social es de Cuarenta mil Australes. Séptimo: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme con lo dispuesto por el artículo 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento del capital social, la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del art. 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndico titular y suplente. Noveno: El cierre del ejercicio será el 30 de abril de cada año. Designación del Directorio: Presidente: Jorge Alberto García. Director Suplente: Ana María Dubovis de García, quienes aceptan los cargos. Domicilio Social: Monroe 2498, Capital Federal.

La Apoderada
Nº 11.238

INFIDE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 90 del 5/7/88 ante E. A. Scholz (Reg. 642 de Cap. Fed.) se constituyó la sociedad "INFIDE S. A." por 99 años desde insc. en I.G.J., con domicilio legal en la Ciudad de Bs. As. actualmente en Talcahuano 438, Piso 4º, Cap. Fed. Socios: Jorge Guillermo Arseno, argentino, casado, abogado, D.N.I. 10.314.599, nac. el 20/5/52, dom. en Viamonte 377, Piso 1º, Cap. Fed., Carlos Andrés Pan, argentino, casado, ingeniero, L.E. 5.596.554, nac. 20/7/34, dom. en Neuquén 3780, Santos Lugares, Prov. Bs. As. y la soc. extranjera "RABO ANSTALT", con sede en Mauren, Principado de Liechtenstein, inscripta a los efectos del art. 123 de la Ley 19.550 en el R.P.C. dependiente de la I.G.J. local el 23/3/88 bajo el Nº 63 del Lº 52 B de Estatutos Extranjeros, con domicilio legal en la República Argentina en Viamonte 377, Piso 1º, Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las actividades de inversiones financieras. Para ello podrá realizar aportes de capital, bienes y especies a particulares, empresas o sociedades constituídas o a constituirse para negocios en cursos o a realizarse como asimismo la compra, venta o permuta de bienes inmuebles y muebles, en especial, la de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y de toda clase de títulos y valores; constitución y transferencia de mutuos con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales; otorgamiento de créditos y financiaciones en general, con o sin garantías y en general, toda operación financiera que este relacionada con el objeto social, con expresa exclusión de las opraciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: ₳ 20.000, representado por 20.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor de ₳ 1.- (un austral) cada una. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Directorio: de 1 a 5 titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Actualmente: Presidente: Carlos Andrés Pan. Vicepresidente: Jorge Guillermo Arseno. Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Sergio Omar García. Síndico Suplente: Rubén Silvano Couchot. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso.

La Autorizada
Nº 11.240

MAKE UP

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha instrumento: 4/7/88. Constituyen: Verónica Zuberbuhler Lanusse, soltera, nacida el 15/4/62, con D.N.I. 16.055.902, domiciliada en Castex 3355, 7º Capital y Manuel Andrés Ruscica, casado, nacido el 13/09/49, con L.E. Nº 7.851.902, domiciliado en Triunvirato 5680, 7º "A", Capital, ambos argentinos y empresarios. Denominación: MAKE UP S. A.". Domicilio: Viamonte 1453, 3º, "20", Capital. Plazo duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto el realizar por cuenta propia, de terceros o asocada a terceros, en el país o en el exterior, la compra, venta, fabricación, industrialización, fraccionamiento, envase, distribución y comercialización en todas sus fases, al por menor o por mayor de artículos de perfumería, cosméticos, artículos de higiene personal, puericultura, óptica, fotografía, artesanías, artículos de regalos y la importación y exportación de dichos productos. Capital: ₳ 3.000. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, por 3 ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número por igual plazo. Mientras se presinda de la sindicatura, la elección de 1 o más suplentes es obligatoria. Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Fecha cierre ejercicio: 30/6. Presidente: Verónica Zuberbuhler, Vicepresidente: Manuel Andrés Ruscica, Director titular, Natasha Zuberhuhler, Director Suplente: Patrica Graciela Puosa Rodríguez de Ruscica.

El Apoderado
Nº 11.242

VENTILACION TEVA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha instrumento: 9/5/88. Denominación: VENTILACION TEVA S. A. Reforma arts. 4º, 5º, 7º, 9º, 11º y 12º del estatuto, todo resuelto por la asamblea del 26/5/87. Capital: ₳ 340. Administración: Directorio compuesto entre mínimo de 2 y máximo de 9 miembros titulares, por 1 año, debiéndose designar suplentes en igual o menor número por el mismo plazo. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Fecha cierre ejercicio: 31/12.

El Apoderado
Nº 11.244

TRICON'S

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 88 de fecha 6 de mayo de 1988, pasada ante la Escribana Teodolinda G. Bongiovanni, titular del Registro Notarial Nº 16 del Partido de Avellaneda, se ha constituido una sociedad anónima cuyos accionistas son: José Fernández, casado, argentino, ingeniero, nacido el 15 de junio de 1941, con L.E. Nº 7.714.771, domiciliado en Artigas 471, 6º Piso, Dto. 28, Capital Federal, Jorge Carlos Milani, casado, argentino, ingeniero, nacido el 24 de octubre de 1938, con L.E. Nº 4.279.704, domiciliado en Vicente López Nº 1854, 8º Piso, Dto. "A", Capital Federal y Germán Bao Babio, casado, español, ingeniero, nacido el 18 de Setiembre de 1941, con C.I. Nº 4.785.315, domiciliado en Bogotá 2286, Piso 3º, Capital Federal. Denominación de la Sociedad: "Tricon's S. A." Domicilio: Beruti 3471, 9º Piso "A", Capital Federal. Objeto social: Prestación de servicios profesionales relacionados con la ingeniería, en todas sus ramas, a saber: civil, hidraúlica, mecánica, industrial, eléctrica, electrónica, aeronáutica, aeroespecial, agrónoma, del petróleo y cualquier otra rama de la misma, existente o a crearse. Estos servicios serán prestados los socios con título profesional en la materia, o por los profesionales que la sociedad contrate al efecto en el futuro. Construcciones civiles y metálicas en general, edificios, obras viales, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería de carácter público o privado. Préstamos con o sin garantía, a corto o a largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso público. Compraventa de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de la ley de propiedad horizontal. Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolaganaderos, frutícolas, cultivos, forestales y de granjas. Importación, exportación, compraventa al por mayor y menor de bienes muebles, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos y frutos del país o del esxtranjero y en especial todo producto o elemento que se empleen en obras de ingeniería. Asimismo, podrá ejercer representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Producción, elaboración y transformación de todos los elementos utilizados en la construcción, tales como puertas, ventanas, baldosas, tejas, cerámicas, azulejos, sanitarios y demás materiales que puedan emplearse en las obras de ingeniería, en las ramas ya anunciadas. Plazo de duración: Es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: Se fija en la suma de A 3.000. Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y revuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera sesión designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vice-Presidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, inclusive las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9º del Decreto 5965/63. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vice-Presidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispone el artículo 284 de la ley 19.550. Miembros del órgano de administración. Presidente: José Fernández. Vice-Presidente: Jorge Carlos Milani. Director Suplente: Germán Bao Babio. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo.

El Contador
Nº 11.249

NORDEN INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad NORDEN INVERSORA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en Montevideo, Uruguay, en reunión de directorio del 14/6/88 dispuso establecer sucursal en la ciudad de Buenos Aires, fijando el domicilio en Tucumán 1658, Planta Baja 1, Capital Federal. Decidió asimismo que el capital de la sucursal en Argentina será determinado oportunamente de acuerdo a las necesidades requeridas por la operativa de la empresa. Resolvió designar como representantes en Argentina a las siguientes personas para que actuen indistintamente: Dr. Angel Wilder, argentino, abogado, D.N.I. 4.154.425 y Dra. Lydia Brodsky de Wilder, argentina, abogada, L.C. 3.770.037. La actividad principal de la empresa en la República Argentina será: I) Operar en comisiones y mandatos referidos a bienes muebles e inmuebles; II) Inversiones en títulos, bonos y acciones. La fecha del cierre del ejercicio anual de la Sucursal de Inversora Norden S. A. en la Argentina, será determinada por el representante de acuerdo a la conveniencia de la empresa y a las normas vigentes en la República Argentina.

El Representante
Nº 11.250

PETROLGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura del 17/4/86 ante el notario Simón Drucaroff, titular del Registro Nº 1.267 de Capital. 1) José Caruso, italiano, casado, industrial, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 4.986.138, nacido el 30/3/41; Francisco Domingo Caruso, italiano, casado, industrial, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 4.989.609, nacido el 2/2/38, ambos domiciliados en la calle Albariños 2470, San Justo, Provincia de Buenos Aires. 2) PETROLGAS S. A. 3) Avenida Belgrano 634, Piso 4, Departamento F., Capital. 4) Tiene por objeto realizar por sí o por o para o asociada a terceros la distribución de todo tipo de trabajos relacionados con la Tornería Mecánica. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5) ₳ 3.000. 6) 31/12 de cada año. 7) Presidente: José Caruso, Vicepresidente: Francisco Domingo Caruso, Directora Suplente: Elena Maciel. La sociedad prescinde de Sindicatura. 8) La duración es de 99 años. Adoptando en todo lo demás en forma expresa sin reservas ni modificaciones el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, creado por Resolución Nº 6 de fecha 18 de junio de 1985, de la Inspección General de Justicia.

El Presidente
Nº 11.261

POLIMEROS SINTETICOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Ana María Misori, argentina, soltera, arquitecta, nacida el 17 de febrero de 1953, D.N.I. 10.401.619, domiciliada en Anchorena 422, La Lucila, Pcia. Buenos Aires, Susana Betriz Borrego, argentina, divorciada, empleada, nacida el 13 de marzo de 1952, D.N.I. 10.217.173, domiciliada en Acassuso 1386, San Isidro, Pcia. Buenos Aires y Odilia Angelita Delfina Fortunato, argentina, viuda, jubilada, nacida el 14 de julio de 1933, D.N.I. 0.530.576, domiciliada en Charcas 3936, piso 2º "5", Capital. 2) Instrumento de Constitución: Escritura número 321 de fecha 11 de julio de 1988 pasada ante el Escribano Jorge N. Ledesma, al folio 892 del Registro Notarial Nº 189 de Capital Federal, de su adscripción. 3) Denominación Social: "POLIMEROS SINTETICOS S. A." 4) Domicilio Social: Paraná 567, Piso 5º, oficina 502, Capital Federal. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: A) Comerciales: Mediante la importación, exportación, comecialización, representación, comisión y consignación de productos y materias primas de su actividad industrial y de productos químicos afines. y, b) Industriales: Mediante la explotación de establecimientos relacionados con antiespumantes, desmoldantes, agentes de adhesión y productos químicos afines. Para el cumplimiento del objeto, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y/u operaciones que se relacionen directa o indirectmente con aquél. 6) Plazo de Duración: 99 años. 7) Capital Social: Cuatro mil Australes (₳ 4.000). 8) Administración y Fiscalización: Directorio integrado por Uno a nueve titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de Suplentes. Primer Directorio: Presidente: Ana María Misori; director Titular: Susana Beatriz Borrego y Director Suplente: Odilia Angelita Delfina Fortunato. Fiscalización: Los accionistas. 9) Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. El Escribano.

El Escribano
Nº 11.266

MECANOPLASTICA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por Asamblea General Extraordinaria del 20 de noviembre de 1987 se modificó el Estatuto, en lo siguiente: a) Objeto: Se agrega a los industriales y comerciales, la capacidad jurídica para realizar todo tipo de operaciones inmobiliarias; b) El Capital Social se fija en Cien mil Australes, representado por 100.000 acciones nominativas no endosables; c) Directorio: Entre tres y siete miembros; d) Contralor de la Sociedad: Se prescinde de la Sindicatura, realizándose directamente por los socios; e) Cierre de Ejercicios: 31 de diciembre de cada año. El Directorio.

El Presidente
Nº 11.283

FRESNEDO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA

Se hace saber por un día que por escritura del 7 de enero de 1988, se aumentó el Capital, emitieron acciones y se adecuó el estatuto a la Ley 19.550, de "FRESNEDO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA", resuelto por asamblea del 23 de mayo de 1986. Capital: ₳ 15.000. Sede Social: Av. La Plata 213, 3º "A", Capital Federal. Administración: A cargo del Directorio compuesto de 2 a 7 miembros. Duración 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Prescinde de Sindicatura. El Escribano.

El Escribano
Nº 11.286

CENTRO DE TOMOGRAFIA COMPUTADA DIRECTORIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: CENTRO DE TOMOGRAFIA COMPUTADA DIRECTORIO SOCIEDAD ANONIMA. Que por escritura del 2/5/1988, pasada al Fº 191, del Registro 912 de ésta Ciudad: José Martín Rosas, argentino, casado, nacido el 17/5/31, médico, L.E. Nº 4.240.822, domic. Serrano 2485, 5º "C", Cap. Oscar Wainstein, argentino, casado, nacido el 25/12/23, médico, L.E. Nº 1.746.791, domic. Paraguay 3972, 4º "B", Cap. Ricardo Chepper, argentino, casado, nacido el 10/4/39, Contador Público, L.E. Nº 4.288.510, domiciliado en Camargo 132, 4º "6", Cap. Juan Marcos Wainstein, argentino, divorciado, nacido el 26/10/57, médico, D.N.I. 13.212.425, domiciliado en Paraguay 3972, 4º B, Cap. María Otilia Vanini de Ruggiero, argentina, casada, nacida el 19/8/38, Traductora Pública, L.C. 3.748.841, domiciliada en Agrelo 4347, 1º Cap., José María Reina, argentino, divorciado, nacido el 18/3/45, L.E. Nº 4.520.032, médico, domiciliado en Adolfo Berro 2775, La Tablada, Pcia. de Bs. As. Jorge Alberto Loustau, argentino, casado, nacido el 2/6/42, médico, L.E. 5.492,549, domiciliado en Av. Córdoba 2959, 3º Cap. han resuelto constituir entre ellos una sociedad anónima que se regirá de acuerdo al siguiente Estatuto: 1º) Se denomina: "CENTRO DE TOMOGRAFIA COMPUTADA DIRECTORIO SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio legal: jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. 2) duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción. 3) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Radiología General, Tomografía Axial computada; Resonancia magnética nuclear, Radioscopia digital, Senografías, Xeromanografías, Termografías, Ecografía general; Medicina Nuclear (Cámara Gamma), electroencefalografía, electromiografías, Investigación y estudios cardiológicos, investigaciones y estudios audiológicos; Hemodinamia; investigación negrológica, laboratorios de análisis clínicos de alta complejidad, endoscopías, anatomía patológica, citología y todas las investigaciones relacionadas con el dianóstico por imagen y/o sonido; b) Cursos para la formación y perfeccionamiento de médicos en todas las especialidades antes mencionadas, cualquier otra labor técnica, científica o investigativa relacionada con las especialidades médicas antes mencionadas. c) Importación y exportación de todos los elementos necesarios para el cumplimiento de su objeto, pudiendo además para el mejor desenvolvimiento de sus fines, realizar sin restricción alguno, todos los actos, operaciones y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 4) Capital Social: Doce mil Australes, representado por 12.000 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción, valor nominal Un Austral c/u. 9) Administración: está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 8, quienes ejercerán sus funciones por 2 ejercicios. 11) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 12) La sociedad prescinde de Sindicatura conforme a lo dispuesto por el art. 284 ley 19.550. 15) El ejercicio social cierra: 31 de enero de cada año. Directorio: Presidente: José Martín Rosas; vicepresidente: Mauricio Chepper, Directores Titulares: Oscar Wainstein; Juan Marcos Wainstein; Angel Eladio D'Ippólito Jorge Alberto Loustau. directores Suplentes: José María Reina y María Otilia Vanini de Ruggiero. Domicilio: se establece domicilio legal: calle Directorio 5775, Cap. Fed..

La Escribana
Nº 11.291

SOLARCON

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 21/4/88 número 93 se Constituyó: SOLARCON S. A., Socios Mauro Alan Levinton, nac. el 13/4/55, C.I.P.F. 7.064.331, domiciliado en Rawson 698, 5º "C" y José Federico Torrealba, nac. el 5/12/58, D.N.I. 12.639.940, domiciliado en Cabrera 3825, 3º "8", ambos argentinos, casados, comerciantes, vecinos de esta Ciudad. Plazo: 99 años, desde su inscripción. Objeto Social: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la compra, venta, distribución, producción, importación y exportación de películas reflexivas para control solar. Capital Social: ₳ 3.000. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Dirección y Administración: directorio: formado por 2 titulares y 1 suplente. Duración: 2 ejercicios. Composición: Presidente: Mauro Alan Levinton, vicepresidente: José Federico Torrealba, Director Suplente: Marcelo Osvaldo Redruello, arg., casado, nac. el 16/1/57, comerciante, DNI 12.644.796, domiciliado en Luis María Campos 1236, Cap. Fed. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. Ficalización: Prescinde de sindicatura Art. 284, Ley 19.550. Sede Social: Montes de Oca 1640, 2º "A", Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 11.293

CONJUGAR

SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Por escritura de fecha 21 de marzo de 1988 y 28 de junio de 1988 se han efectuado las siguientes modificaciones de los estatutos sociales: Objeto: Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto único y exclusivo actuar como administradora dentro del sistema de ahorro para fines determinados que fiscaliza la Inspección General de Justicia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. la sociedad sólo desarrollará actividades que impliquen requerimiento del dinero al público para los fines precedentemente indicados, previa autorización y aprobación por la autoridad de contralor de las bases técnicas, modelos de contratos, publicidad y documentación pertinentes de los planes a practicar. La sociedad ajustará sus planes y funcionamiento a las normas reglamentarias que rijan esta actividad pudiendo sólo comenzar a actuar cuando cuente con la expresa autorización del mencionado organismo. Capital Social: ₳ 136.000 (Australes Ciento trienta y seis) Composición del Directorio: Presidente: Héctor Oscar Bulacio. Vicepresidente: Daniel Ernesto Bruzón. Director titular: Salvador Eduardo Ariel. Director Suplente: Juana Nora Sak. Se completa la nómina de socios con la inclusión del Sr. Raúl Héctor Buonome, argentino, casado, D.N.I. Nº 10.297.022 de 36 años, Licenciado en Economía, domiciliado en Junta 3552.

El Presidente
Nº 11.320

ARINCA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 7-7-88, al Fº 230, del Reg. 156, se constituyó "ARINCA

S. A." con las siguientes especificaciones: Socios: Ignacio Stirling Sere, uruguayo, nacido el 4-2-1958-casado, D. N. I. 92.657.939, veterinario, y Mauricio Crosara Fiorin, italiano, nacido el 7-7-1946-casado, C. I. Rep. Oriental de Uruguay 911.514-5, comerciante, domiciliados en Conde 2345, piso 13, "C", y Córdoba 1539, piso 6º Capital Federal respectivamente. Denominación: "ARINCA S. A.". Objeto: Su objeto social es dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Importación y Exportación: mediante la importación y exportación de todo tipo de productos. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, elaboración, distribución y aprovechamiento integral de los productos y subproductos derivados de la carne, especialmente chacinados, como así también la ejecución de toda clase de negocios relacionados a la ganadería, consignación de hacienda, implantación de colonias ganaderas, cabañas, tambos y criaderos, la instalación de mercados para el remate y venta de carne y la explotación industrial y comercial de mataderos y frigoríficos, como así también la compraventa, elaboración, comercialización y distribución de todo tipo de artículos comestibles y/o destinados a la elaboración de comestibles, así como los envases y productos para fabricarlos y los insumos que la industria de la alimentación requieran para sus procesos productivos; c) Financieras: Otorgar y/o recibir préstamos, aportes e inversiones, de individuos o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras en general, quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público; d) Mandatos y Representación: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes capitales y empresas, ya sean particulares o sociedades en general, nacionales o extranjeras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años. Domicilio: Córdoba 1539, piso 6to "C" Cap. Fed. Capital: ₳ 60.000 representadas en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una, y de valor ₳ 1, cada acción. Directorio: Presidente: Mauricio Crosara Fiorin. Director Suplente: Ignacio Stirling Sere. Cierre del Ejercicio: 31-12- de cada año. La Sociedad prescinde de la sindicatura.

El Escribano
Nº 11.321

LA CAÑADA POLO CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 244 del 20/5/83 y complementarias 672 del 22/11/85 y 319 del 15/6/88, Livia Rosa Luisa Barberis de Cardoso, argentina, viuda, 12/10/15, C.I.P.F. 6.216.073, ama de casa, Av. del Libertador 1110, 3º B, Cap. Fed.; Noemí Dominga Barberis, argentina, soltera, ama de casa, 12/4/17, C.I.P.F. 1.705.903, Av. del Libertador 1110, 3º B, Cap. Fed.; Eduardo Novillo Astrada, argentino, casado, 35 años, hacendado, L.E. 5.407.650, Juncal 1319, 7º piso, Cap. Fed.; Guillermo Enrique Kemp, argentino, casado, 19/7/50, Ingeniero, L.E. 8.406.870, Callao 1869, 2º A, Cap. Fed.; Julio Graciano Novillo Astrada, argentino, casado, 40 años, licenciado en administración de empresas, L.E. 4.399.887, Arroyo 869, 10º Cap.; Hugo Luis Pascual Caputo, argentino, soltero, arquitecto, 25/3/51, L.E. 8.586.162, Paraguay 1971, Cap.; Pablo Raúl Caputo, argentino, 26/10/51, casado, arquitecto, D.N.I. 10.196.334, Av. del Libertadoe 918, 8º A, Cap.;,.Héctor Mauricio Deveaux, argentino, casado, arquitecto, L.E. 7.656.358, 5/5/49, Paraguay 1353, 4º D, Cap.; Juan Carlos Herrera, argentino, soltero, arquitecto, 2/10/49, L.E. 7.823.248, Paraguay 1374, 8º A, Cap. Fed.; Antonio Armando Sáenz, argentino, soltero, 34 años, L.E. 7.821.972, ingeniero, 25 de mayo 816, Trelew, Pcia. de Chubut y "CONFIDE S. A.", inscripta el 19/11/80, Nº 4064, Lº 92, Tº A de Est. de Soc. Anón. Nac., Chile 1441, Cap. constituyeron "LA CAÑADA POLO CLUB". Duración: 99 años. Objeto: Organización, dirección y explotación de la actividad administrativa, social, deportiva, cultural y de servicios del complejo polideportivo ubicado en la Ruta Provincial seis, Cuartel Octavo, Localidad de Open Door, partido de Luján, provincia de Buenos Aires. A los efectos del cumplimiento de su objeto desarrollará las siguientes actividades: Deportivas: Mediante la organización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de la práctica de deportes, en especial el Polo. Asesoramiento, adistramiento y entrenamiento en actividades deportivas. Organización, promoción y explotación de competencias. Alquiler de instalaciones, terrenos de juego, canchas o indumentaria deportiva. De Administración de Servicios: Organizar los servicios necesarios para la atención, mantenimiento y mejoramiento de instalaciones, canchas y terrenos de juego, así como los servicios que requiera el club de campo o entidad deportiva administrada. Sociales y culturales: Promover reuniones sociales y de intercambio cultural. Organizar conferencias y congresos sobre las materias relativas al objeto social. Inmobiliarias: Administración de club de campo e inmuebles sometidos al régimen de propiedad horizontal. Mediación en la transferencia de lotes o unidades que las compongan. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital, para todo tipo de operaciones relacionadas con el objeto social, compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otra que contemple o requiera el concurso público. Capital: ₳ 375. Administración: Mínimo 3 máximo 7 con mandato por 3 años. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente por 1 año. Cierre de Ejercicio: 31/12. Domicilio Social: Chile 1441, P.B. Capital Federal. Presidente: Eduardo Novillo Astrada. Vicepresidente: Guillermo Enrique Kemp. Directores: Julio Graciano Novillo Astrada y Hugo Luis Pascual Caputo. Síndico Titular: Guillermo Luis Perkins, arg., casado, Contador Público, 35 años, D.N.I. 10.650.404; 25 de mayo 786, piso 12 de Cap. Síndico Suplente: Francisco José Fornieles, arg., casado, 45 años, abogado, C.I.P.F. 4.373.375, Sarmiento 944, 6º piso Capital.

El Escribano
Nº 11.323

INMOBEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Complementaria del 8/7/88, otorgada por ante el Escribano Marcos A. Giulitti, folio 531, Registro 574, Capital. Se designó Director Suplente al señor Guillermo Alejandro Lizaso, argentino, soltero, nacido el 27/10/58, D.N.I. Nº 12.792.836, domiciliado en Lavalle 445, piso 7º, Capital. Quedando constituido el Directorio; Presidente: Oscar Héctor Forcherio; Vicepresidente: Gloria Ofelia Güimil; Director Suplente: Guillermo Alejandro Lizaso. Complemento de la presentación de fecha 5 de julio de 1988, Nº 09.773.

El Escribano
Nº 11.328

HUMAPACAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura Nº 35 del 17/5/88, al Fº 116 del Registro 544 de la Cap. Fed., los socios: Marcelo Gabriel Hunka, D.N.I. 14.951.184, nacido el 22/10/61; Pablo Augusto Hunka, D.N.I. 16.821.402, nacido el 27/12/63; Carla Andrea Hunka, D.N.I. 17.856.959, nacida el 30/10/65; todos Argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Washington 3950, de la Cap. Fed., han constituido una Sociedad Anónima: 1) Denominación: "HUMAPACAR S. A." con domicilio en la Ciudad de Bs. As., actualmente en José L. Cabezón 3884, de la Cap. Fed. 2) Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el R.P.C. 3) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, fraccionamiento, distribución y transporte de todo tipo de substancias alimenticias; Servicios: transporte de cosas y personas a cualquier parte del país o del extranjero, con vehículos propios o de terceros y en un todo de acuerdo con las leyes y reglamentos que rijan dichos movimientos; Financieras; mediante la inversión en préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole, con o sin garantías especiales o reales, a corto o largo plazo, como así también la compra venta de acciones, bonos, títulos o valores de cualquier naturaleza; formar, retener o comercializar carteras de créditos, compra venta de inmuebles, su explotación y participación en empresas constituidas o a constituirse. Esta sociedad no podrá efectuar operaciones contempladas en la ley 21.526, de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. Con tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. 4) Capital Social: ₳ 3.000 representados en 3.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto cada una, suscriptas en partes iguales por los socios e integradas en su 25 %. 5) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 6) Fiscalización: prescinde de la Sindicatura. 7) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. 8) Directorio: Presidente Marcelo Gabriel Hunka; Vicepresidente: Pablo Augusto Hunka; Director Suplente: Carla Andrea Hunka; todos por 2 años.

El Presidente
Nº 11.329

PRECI

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por 1 día que: 1) Rosa Feldman, argentina, soltera, nacida 30/1/20, comerciante, L.C Nº 0.349.775, domiciliada Rincón 11; Calik Przybylski, argentino naturalizado, casado, nacido 24/3/49, Contador Público Nacional, C.I Nº 6.122.591, domiciliado Rodríguez Peña 434, ambos de Capital Federal. 2) Escritura 8/7/88. 3) "PRECI S.A.". 4) Rodríguez Peña 434, 6º piso, "B", Capital Federal. 5) Desarrollo y fabricación de productos nuevos desde la confección de sus correspondientes planos, matrices, dispositivos para la producción en piezas en plástico, metálico, que conjuntamente una vez armado, conformen elementos para usos diversos de telefonía, electrónica, informática, así como también la compra-venta, importación y exportación, fraccionamiento y distribución de insumos o productos elaborados o semielaborados afines. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Australes tres mil representados por 3.000 acciones de Austral uno valor nominal cada una. 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 7, con mandato por 1 año. La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el Art. 284 de la Ley 19.550. Presidente: Rosa Feldman; Director Suplente: Calik Przybylski. 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en forma indistinta. 10) 31 de julio de cada año.

El Autorizado
Nº 11.330

BALO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Eduardo César Cura, nacido 4/7/57, D.N.I Nº 13.529.076, domicilio Arenales 3844, 4º piso, Capital; Virgilio Evaristo Manuel Zuppichini, nacido 13/3/17, L.E Nº 1.908.552, domicilio Pavón 2465, Beccar, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, casados, comerciantes. 2) Escritura del 27/6/88. 3) "BALO SOCIEDAD ANONIMA". 4) Sarmiento 559, 3º piso, Capital. 5) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración, construcción y refacción de inmuebles urbanos o rurales, incluso los comprendidos dentro del régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal subdivisiones, loteos y urbanizaciones. Agropecuarias: mediante la explotación de campos propios o de terceros dedicados a la agricultura, ganadería, tambo, forestación o granja. Comerciales: mediante la compra, venta, distribución, representación y consignación de productos alimenticios y agrícolas y maquinarias rurales, pudiendo también actuar como acopiadora de cereales y consignataria de hacienda, inclusive organizando, explotando y administrando remates, ferias. Los remates serán efectuados por martilleros debidamente inscriptos. Financieras: Mediante la inversión de títulos públicos o privados, préstamos con o sin garantía real y aportes a sociedades constituidas o a constituirse, con las limitaciones de los artículos 30 y 31 de la Ley 19.550 y exceptuándose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importación y exportación en general, todas las actividades se realizarán por intermedio de profesionales con título habilitante cuando corresponda. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Australes cien mil dividido en 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto valor nominal Australes uno. 8) Un Directorio de 1 a 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año. Presidente: Eduardo César Cura; Vicepresidente: Virgilio Evaristo Manuel Zuppichini; Director Suplente: Darío Gabriel Gana.

El Autorizado
Nº 11.331

SD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº71 de fecha 1/6/88 y Escritura Nº 90 de fecha 6/7/88 quedó constituida una sociedad conforme a la Ley 19.550. Integrantes: Marcelo Luis Arguelles, casado, argentino. Licenciado en Comercialización, nacido el 16/9/46, D.N.I Nº 4.555.043, domiciliado en Muñiz 456, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Irma del Carmen Arguelles de Bayá, casada, mejicana, comerciante, nacida el 16/7/40, C.I.P.F. Nº 4.740.638, domiciliada en Paunero 1532, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; Silvia Rosario Arguelles de Bóscolo, casada, argentina, comerciante, nacida el 22/5/43, L.C Nº 5.100.978, domiciliada en Libertad Nº 1584, piso 21º, "A", Capital Federal y Estela Amelia Arguelles de García Belmonte, casada, argentina, comerciante, L.C Nº 3.699.831, nacida el 9/9/37, domiciliada en Echeverría 3951, Capital Federal. Denominación: "SD SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Larrea 926, Capital Federal. Duración: 99 años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, negociación, consignación, representación, distribución, importación y exportación de productos químicos, drogas, productos y especialidades farmacéuticas, odontológicas, biológicas, medicinales, veterinarias, alimentos y productos dietéticos, elementos de diagnóstico, instrumental, prótesis y accesorios médico-quirúrgicos para la preservación del medio ambiente y artículos de perfumería y tocador y la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y dibujos industriales. Mandatos y Servicios: La ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones y administración de negocios y de bienes en general y la prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia, esté reservado a profesionales con título habilitante. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y explotación, bajo cualquier forma de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y Reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Financiera: Mediante el aporte de capitales en dinero y/o especie a sociedades por acciones constituidas o a constituirse o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores, subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Mediante la explotación, directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, invernación, mestización, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, acopio de cereales y la industrialización primaria, de productos agropecuarios y forestales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por éste Estatuto. Capital social: Australes doscientos mil. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de diez, con mandato por un año, reelegibles. Los directores deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, éste reemplazará al Presidente en caso de renuncia, ausencia o impedimento. La representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto por el art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por el aumento de Capital Social la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del art. 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndico Titular y Suplente. Cierre de Ejercicio: 31 de

mayo de cada año. Directorio: Presidente; Marcelo Luis Arguelles; Vicepresidente: Patricio Bayá, casado, argentino, comerciante, nacido el 14/10/39, L.E Nº 4.303.904, domiciliado en Paunero 1532, Martinez, Provincia de Buenos Aires. Directores Titulares: Fernando Héctor Bóscolo, casado, argentino, nacido el 31/5/44, Licenciado en Investigación de Mercados, L.E Nº 4.435.375, domiciliado en Libertad 1584, Piso 21º, "A", Capital Federal; Luis Alberto Garcia Belmonte, casado, argentino, nacido el 8/6/35, comerciante, L.E Nº 4.531.474, domiciliado en Echeverria 3951, Capital Federal; Celestino Pollan, casado, argentino, empleado, nacido el 1º/5/36, L.E Nº 4.175.234, domiciliado en Av. Juan B. Justo 9100, edificio Nº 3, dpto. 207, Capital Federal y Juan Salvador Foti, divorciado, argentino, contador, nacido el 10/2/36, D.N.I Nº 4.965.972, domiciliado en Ciudad de la Paz 1734, 1º piso, "B", Capital Federal.

El Autorizado
Nº 11.334

BUGATI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura de fecha 8 de julio de 1988, pasada ante el registro 807 de Capital Federal, se constituyó según Estatuto Modelo Resolución 186, anexo 2 de la Inspección General de Justicia. SOCIOS: Pedro Manuel STIER, argentino, comerciante, casado, nacido el 26/6/36, L.E. 4.183.254, domicilio Marcelo T. de Alvear 548, piso 17 "C", Capital. Omar Nestor ALDORINO, argentino, empresario, casado, nacido el 17/9/1932, L.E. 4.819.843, domicilio Reconquista 1056, 2º piso, Capital. Joaquin TRELLES MENDEZ, español, casado, C.I.P.F. 3.471.985, empresario, domicilio Bulnes 497, 2º B, Capital, nacido el 10/1/1918. Actúan los dos últimos por si y el primero por si y en nombre y representación de Carlos Roberto Rubli, argentino, casado, comerciante, nacido el 11 de julio de 1937, L.E. 4.253.808 domiciliado en Arenales 1388, Capital. Pedro Manuel Stier acredita la representación con el Poder General Amplio, con facultades suficientes, según escritura de fecha 31 de octubre de 1986, ante la escribana Ana Maria Dubovis de Garcia al folio 1269, del Registro de Capital Federal Nº 518, de su adscripción. OBJETO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociados a terceros, las siguientes actividades: INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA: Mediante la compra, venta, explotación, administración y construcción de inmuebles, urbanos y rurales incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. CAPITAL SOCIAL: ₳ 100.000. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de mayo de cada año. DOMICILIO: Bernardo de Irigoyen 308, piso 5º B. Capital Federal. DIRECTORIO: Pedro Manuel STIER (Grupo I) Vicepresidente: Omar Nestor ALDORINO (Grupo II). DIRECTORES SUPLENTES: Carlos Roberto RULLI (Grupo I) Joaquin TRELLES MENDEZ (Grupo II).

La Escribana
Nº 11.338

CABACADU

S.A.I.C.

Hace saber por un dia que por Asamblea General Extraordinaria del 30 de abril de 1988 se resolvió modificar los articulos 1º, 9º y 15º del Estatuto Social. En virtud de ello se transcriben a continuación los textos de los articulos reformados: ARTICULO 1º: La Sociedad se denominará Cabacadu Sociedad Anonima, Inmobiliaria y Comercial. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias establecimientos o cualquier tipo de representación en el país o en exterior. ARTICULO 9º: Los Directores en concepto de garantia deben depositar la suma de cien australes (₳ 100) en la Caja Social, hasta que la Asamblea les apruebe su gestión. ARTICULO 15º: El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y liquidas se destinarán: a) cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal. b) A remuneración del Directorio y Sindico o Comisión Fiscalizadora en su caso, c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos. d) El saldo, en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias; o a fondos de reserva facultativos o de provisión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea.

El Abogado
Nº 11.344

GASPARRI Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: que por esc. del 17/6/88 -fo. 250- Reg. 737 se protocolizó el acta de AGE del 20/5/88 donde se resolvió modificar el estatuto social, el que contiene las siguientes especificaciones: 1) Bajo la denominación de Gasparri y Cia, Sociedad Anonima, continúa su giro la sociedad Gasparri y Cia, Sociedad Anonima, Comercial, Inmobiliaria, Industrial y Agropecuaria, constituida con el nombre de Cuyogaspa Sociedad Anonima, Comercial, Inmobiliaria, Industrial y Agropecuaria, tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. 2) Duración 99 años desde su inscripción 10/3/58. 3) Objeto: realizar por cuenta propia y/o terceros, a) operaciones comerciales, mediante la compraventa, importación, exportación, distribución y representación de toda clase de frutos del país y productos agropecuarios nacionales y extranjeros; b) operaciones agropecuarias, mediante la compraventa y administración de tierras, campos y bosques, su cultivo y la explotación por medio de la agricultura, de la ganaderia y la industrialización primaria y la venta de sus productos. 4) Capital: ₳ 100.000. 5) Dirección y Administración: directorio compuesto por 3 a 7 titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. 6) Representación legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en forma individual, sin perjuicio de lo cual los dos o más directores titulares en forma conjunta podrán actuar ejercitando la misma representación. Puede el directorio asimismo autorizar a uno o más de sus miembros para que ejerza la representación de la sociedad, dentro de los limites del mandato conferido. 7) Fiscalización: 1 sindico titular, designado por la asamblea por 3 ejercicios, debiendo elegir 1 suplente. 8) Ejercicio social: cierra el 31 de diciembre de cada año. Por acta de Directorio del 7/6/88 se fija sede social en Av. Paseo Colón 728, piso 6 "B", Capital Federal.

El Escribano
Nº 11.348

S. H. I. L. A.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Socios: Jorge Iván Ginevra, argentino, comerciante, casado, nacido el 4/11/36, L. E. 4.190.932; Antonio Ginevra, argentino, soltero, nacido el 8/5/62, comerciante, D.N.I. 14.952.022; Alejandro Ginevra, argentino, nacido el 30/7/63, soltero, comerciante, D.N.I. 16.335.807, todos domiciliados en Av. del Libertador 4944, piso 4, "A", Capital, y Juan Carlos López, argentino, nacido el 3/11/38, casado, comerciante, L.E. 4.282.881, domiciliado en Av. Santa Fe 5099, P.B., Capital. Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 23/2/88 y 16/3/88. Denominación: "S.H.I.L.A. SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Montevideo 496, piso 2, ofic. 25. Objeto: a) Otorgamiento o recepción de préstamos, en el país o en el exterior, con o sin garantias reales, a corto o largo plazo, aportes de capital a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, negociar titulos y acciones, debentures y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; constituir o dar dinero en hipotecas, prendas, cauciones u otras garantias reales, excluyendo las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. b) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, en el país o en el exterior; urbanizaciones, loteos y fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones en cada caso. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 250.000. Administración: Directorio de dos a nueve titulares, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Esteban José Pisano. Vicepresidente: Jorge Bernardo Narvaja. Directores Suplentes: Maria Isabel Calvo y José Domingo Urturi. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada, por aplicaión del art. 284, Ley 19.550. Representación Legal: Corresponde al Presidente y al Vicepresidente del directorio, actuando en forma conjunta y de conformidad con las decisiones que adopte el Directorio. Cierre del Ejercicio: 28 de febrero de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 10.300

C.I.A.N.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Juan José Munné, argentino, médico, casado, nacido el 8/8/41, L.E. 4.577.989, domiciliado en Dardo Rocha 338/344, Acassuso, Prov. de Bs. As. y Alicia Inés Tortosa, argentina, empresaria, casada, nacida el 22/12/57, D.N.I. 13.687.109, domiciliada en Barrio General Paz, Edificio 47, piso 3ro., Unidad "B", Villa Celina, Prov. de Bs. As. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 14/6/88. Denominación: "C.I.A.N. SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Instalación y explotación de establecimientos asistenciales médico nutricionales, incluyendo todas las especialidades, servicios y actividades que directa o indirectamente se relacionen con los mismos. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 20.000. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por un año. Presidente: Juan José Munné. Vicepresidente: Alicia Inés Tortosa. Director Suplente: Eduardo Casas. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 10.302

C.I.A.N.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Juan José Munné, argentino, médico, casado, nacido el 8/8/41, L. E. 4.577.989, domiciliado en Dardo Rocha 338/344, Acassuso, Prov. de Bs. As. y Alicia Inés Tortosa, argentina, empresaria, casada, nacida el 22/12/57, D.N.I. 13.687.109, domiciliada en Barrio Gral. Paz, Edificio 47, piso 3ro., Unidad "B", Villa Celina, Prov. de Bs. As.. Instrumento de Constitución: Escritura pública y documento privado del 14/6/88. Denominación: "C.I.A.N. SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Av. Santa Fe 1752, piso 1. Objeto: Instalación y explotación de establecimientos asistenciales médico nutricionales, incluyendo todas las especialidades, servicios y actividades que directa o indirectamente se relacionen con los mismos. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 20.000. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por un año. Presidente: Juan José Munné. Vicepresidente: Alicia Inés Tortosa. Director Suplente: Eduardo Casas. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 10.304

TALLERES TEMPLEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Italo Antonio Baritti, argentino, comerciante, nacido el 9/6/31, casado, L.E. 4.494.000, domiciliado en Caaguazú 5785, Capital; Marcelo José dos Reis, argentino, comerciante, nacido el 18/5/59, casado, D.N.I. 13.285.519, domiciliado en Segurola 175, piso 1, "D", Capital; José Norberto Do Rosario, argentino, comerciante, nacido el 2/12/54, casado, D.N.I. 11.686.691, domiciliado en Belén 1633, Ituzaingó, Prov. de Bs. As. e Hilda Anita Mazza, argentina, comerciante, nacida el 29/7/31, viuda, L.C. 3.027.153, domiciliada en Juan F. Aranguren 2930, piso 8, "A", Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 8/6/88. Denominación: "TALLERES TEMPLEX S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Francisco Bilbao 5259. Objeto: a) Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. b) Tratamiento térmico de metales de las industrias metalúrgica, constructora y plástica, para fijación de dureza, su fabricación, distribución y comercialización, manufacturados o en su faz primaria. Desarrollo, análisis y creación de tecnologías aplicables a las industrias metalúrgica, plástica y constructora, con el concurso de profesionales con título habilitante, cuando así correspondiere. Compra, venta, consignación, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías de las industrias metalúrgica, plásticas y constructora: máquinas, herramientas, rodados, elementos náuticos, sus repuestos y accesorios. c) Realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, excluyendo las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración: 20 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 50.000. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la asamblea, mientras la sociedad no cuente con sindicatura, designar uno o más directores suplentes. Presidente: Italo Antonio Baritti. Vicepresidente: José Norberto Do Rosario. Director Titular: Marcelo José dos Reis. Director Suplente: Hilda Anita Mazza. Fiscalización: Por aplicación del art. 284, Ley 19.550, se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 10.309

BANSI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Osvaldo Desiderio Pedrosa, argentino, nacido el 14/2/34, casado, empresario, L.E. 4.830.860, domiciliado en Sarmiento 212, piso 11, Capital y Liliana Martirena, argentina, divorciada, empresaria, nacida el 9/10/37, L.C. 3.691.801, domiciliada en Alem 175, piso 12, "B", San Isidro, Prov. de Bs. As.. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 6/5/88. Denominación: "BANSI S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Juncal 840, piso 5, "C"; Objeto: Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y administración en general, de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, subdivisión de tierras y su urbanización, construir edificios para renta o comercio y realizar las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 10.000. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por un ejercicio. Sindicatura, un sindico titular y un sindico suplente, con mandato por un año. Presidente: Osvaldo Desiderio Pedrosa. Vicepresidente: Liliana Martirena. Sindico Titular: Héctor José Massariol. Sindico Suplente: Gustavo Alfredo Peri. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº10.311

INVERTUR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Aldo Tomás Blardone, casado, arg., abogado, nacido el 5/7/39, DNI. 4.292.642, dom. Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 637- 3º piso y Gonzalo Jaime Mari, casado, uruguayo, abogado, nac. el 18/7/39 C.I. 4.583.337 P.F., con dom. Migueletes 1046 - 20º B Cap. Fed. Nombre: INVERTUR S.A.. Domicilio legal: Ciudad de Bs. Aires - Avda. Libertador 774 Piso 8º D. Plazo: 99 años desde ins. RPC. Escritura Nº 359 escribano Carlos A. Oliva- Reg. 446- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, las siguientes operaciones: a) La toma de participación en empresas mediante la creación de sociedades, aportes a sociedades constituidas, suscripción o compra de acciones, debentures y bonos, con la limitación establecida en el articulo 30 de la Ley Nº 19.550; b) La constitución y administración de una cartera de títulos, acciones, debentures, bonos y demás valores mobiliarios públicos o privados, cotizables en bolsa o no; c) la financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general con o sin garantia. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto, para el cumplimiento de su objeto. Capital: ₳ 20.000 repre. por 20.000 acc. de ₳ 1 c/u y 1 voto c/u. Adminis. Directorio 2 a 5 tit. durante 2 ejerc. Presidente tiene repres. legal, por aus. o imp. el Vicepres. Fiscalización: Sindico titular desig. anualmente. Ejercicio cierra 30 de junio. Presidente: Aldo Tomás Blardone - Vicepresidente Gonzalo Jaime Mari - Sindico Titular: Ricardo Eduardo Masllorens, arg,

casado, abogado, nac. 27/1/46 C.I. 5.458.142 dom. Juncal 958 6to. 9 Cap. Fed. - Suplente: Juan Baustista Melfi, casado,, arg. Contador Público, nac. el 7/5/31, DNI Nº 4.505.017 dom. Rivadavia 755 - 7º M Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 10.317

JUNIN T.V.

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento Edicto Nº 55.842 del 21/12/87, por Asamblea del 2/XII/1987, JUNIN TELEVISION Sociedad de Responsabilidad Limitada que tambien usa la sigla JUNIN T.V. S.R.L., se transformó en JUNIN T.V. S.A..

El Escribano
Nº 11.380

DISINFER

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber que por acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 11/2/87, se ratificó lo dispuesto por Asamblea General Ordinaria del 21/12/84 y 20/12/85, protocolizadas en Escritura Nº 231 de fecha 12/6/87, al Fº 570, del Registro 524 de Capital Federal, la sociedad "DISINFER S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, E INMOBILIARIA" resolvió el aumento del Capital Social y la reforma del Estatuto en su artículo Cuarto; El capital social es de ₳ 105.243,824. (australes ciento cinco mil doscientos cuarenta y tres con ochocientos veinticuatro).

El Escribano
Nº 11.381

GAUSS INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 12/7/88, pasada al folio 1077 del registro 367 de la capital, se modifica el artículo primero de la sociedad denominada "GAUSS INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA", pendiente de inscripción y constituida por escritura del 17/6/88, pasada al folio 896 del mismo registro, el que queda redactado de la siguiente Manera: Primero: La sociedad se denomina "GAUSS SOCIEDAD ANONIMA" y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.

El Autorizado
Nº 11.382

TODOVINO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 101, del 16/5/88; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 5 del 18/4/88; TODOVINO S.A., aumenta el capital a la suma de ₳ 30.000, representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables; modificando en Art. 4º.

El Apoderado
Nº 11.386

AGRO - SPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escrituras Nº 31 del 16/3/88 y Nº 153 del 27/6/88; Vicente Molis Vila, español, 24 años, soltero, comerciante, DNI 92.620.908, Tucumán 335, Capital; y Francisco Moyano Izquierdo, español, 41 años, casado, comerciante, DNI 92.780.716, Av. Santa Fe 1130 Capital; Tucumán 335, 5º piso B, Capital; "AGRO - SPORT S.A."; 99 años a partir, de su inscripción en el R.P.C. ; Actividades agropecuarias en forma integral; incluyendo forestaciones y alimentos de granja y para consumo humano, troceo, elaboración de carnes, fijadas por SENASA y LA JUNTA NACIONAL DE CARNES; Hotelera y gastronómica, mediante servicios de hoteles y asesoramiento de mandatos y representaciones en relación a la actividad social; Importación; Exportación; ₳ 3000. Mínimo de 2, maximo de 5 por 2 ejercicios; Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; 31 de diciembre de cada año; Presidente: Francisco Moyano Izquierdo; Vicepresidente: Vicente Molis Vila; Director Suplente: José Molis Vila, español, 32 años, casado, comerciante, DNI 92.744.927, Tucumán 335, Capital.

El Apoderado
Nº 11.387

TEJIDOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura nº 421 fº 1072 del 9/6/88 del Registro 312 quedó protocolizada el acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26/4/88 la que resolvió una reducción del capital de ₳ 21.916.523 quedando en consecuencia el mismo, que era de ₳ 22.120.000, en la suma de ₳ 203.477; y se reformó el artículo cuarto en los siguientes términos: "Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 203.477 representado por 203.477 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un austral valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por la Asamblea General hasta el quíntuplo de su monto, en una o más oportunidades." Buenos Aires 14 de julio de 1988.

El Abogado
Nº 11.395

CORUS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 11/5/1988. Socios: Edgardo Alejandro Johannes, argentino, casado, nacido el 24/9/1945, comerciante, D.N.I. 4.536.199, y Héctor Walter Segura, argentino, casado, nacido el 1º/6/1938, empresario, C.I.P.F. 12.257.484, ambos domiciliados en Arias 4491 Cap. Fed. Denominación: "CORUS S.A.". Domicilio Social: Leandro N. Alem 690 piso 12 Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Representaciones y mandatos: El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales; b) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros; c) Agricologanaderas: explotación agricologanadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie: explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de razas en sus diversas especies y calidades; explotación de tambos, compra, venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país, depósitos y consignaciones de los mismos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; explotación de establecimientos frutícolas, cultivos forestales, vitivinícolas olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. Alimenticias: compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación en cualquier punto del país y del extranjero de frutas, verduras, semillas y granos, jugos frutales, aceites comestibles y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de las frutas, verduras y hortalizas realizar tareas de matarifes y abastecedor, exportar, recibir y dar en consignación ganado, carnes y subproductos, faenarlos y realizar cualquier tipo de comercialización de animales vacunos, ovinos, caprinos, porcinos y aves, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. Financiera: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones u operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso de ahorro público. Capital Social: Australes tres mil. Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio y al Vicepresidente si el Directorio fuera plural, en forma indistinta. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley. Cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año. Directorio: Presidente: John Henry Beauvois Director Suplente: Alberto Antonio Vilela.

El Gestor
Nº 11.398

DECO-TEC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Alicia Matilde Terranova, empresaria, divorciada, nacida 18/4/35 L.C. 3.293.771, domicilio Libertad 1662, 10º p. Dto. "B", Jorge Alberto Bibolini, soltero, comerciante, nacido el 13/7/37, L.E. 4.251.080, domicilio San Martín 991, 7º p. Dto. "E", Amado Jesús José Giganti, divorciado, licenciado en administración, nacido 8/3/52, D.N.I. 10.115.213, domicilio Malabia 2920, 6º p. Todos argentinos y de Capital Federal. 2) Escritura del 21/6/88. 3) DECO-TEC S.A. 4) Paraguay 643 4º p. Of. 401, Capital. 5) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales. Radicaciones industriales en el país y en el extranjero. Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros. Estudio y comercialización de dividendos, decoraciones y servicios de arquitectura en el mercado interno e internacional. Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21.526. Organización y participación en ferias y exposiciones internaciones. Consorcio, agrupación o cooperativa de exportación. 6) 99 años desde su inscripción. 7) ₳ 55.000.- representado en 55.000 acciones ordinarias nominativas, con derecho a un voto cada una de valor 1 austral cada una. 8) Un directorio entre 2 a 5 titulares. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año.

El autorizado
Nº 11.399

HACHE DE

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por escritura pública de fecha 10/6/1983, y de acuerdo a lo resuelto por asamblea del día 3/6/1983, se ha producido el Aumento del Capital social, reformándose el Art. 4º de los Estatutos Sociales, por lo que queda establecido que el Capital Social queda elevado a la suma de $a. 6.500.-

El Presidente
Nº 11.401

LAS VAYAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que entre: Adelina Casella, casada, argentina, comerciante, nacida el 21/8/1918, L.C. 2.613.822, domiciliada en Uruguay 485, 11º P., F, Capital y Lía Beatriz Cornejo, casada, argentina, comerciante, nacida el 11/12/1947, L.C. 5.726.104, domiciliada en Agrelo 3362, Capital; según escritura pública de fecha 6/7/1988; han dejado constituida la sociedad "LAS VAYAS S.A.", con domicilio en Uruguay 485, 11º P., F, Capital; la que tendrá una duración de 99 años; cuyo objeto es: Agrícola y Ganadera: mediante la compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales; su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería, arboricultura; así como la avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, semilleros, viveros, fruticultura, cría, invernada, mestización, y cruza de ganado y hacienda de todo tipo; explotación de cabañas, criaderos, pasturas y cultivos de toda especie. La comercialización de todos sus productos y frutos. La importación y exportación, con un Capital de ₳ 3.000.-; estando la administración a cargo de un Directorio compuesto del numero de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por dos ejercicios; quedando el Directorio integrado así: Presidente: Adelina Casella; Director Suplente: Lía Beatriz Cornejo; la representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio; la fiscalización de la sociedad está a cargo de los accionistas; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 30 de Junio de cada año.

El Autorizado
Nº 11.403

FAMED

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por escritura de fecha 1 de julio de 1988 Registro 568 Cap. Fed. se ha resuelto la constitución de "FAMED S.A."; Accionistas: Héctor Arturo Nuin, argentino, casado, 19/2/49, DNI 6.084.713, ingeniero, dom: Larrea 121, Ramos Mejía y Francisco María Pascual Chirumbolo, italiano, casado, 23/10/51, CIPF 7.102.593, comerciante, dom.: Hernandarias 1056, Remedios de Escalada. Estatuto: Denominación: "FAMED S.A.". Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación, importación, exportación, distribución y comercialización de instrumentos y accesorios para uso medicinal y veterinario. Capital: ₳ 10.000 en acciones ordinarias con derecho a 1 voto c/u y valor A 1 c/u. Aumento de capital: Hasta el quíntuplo por decisión de Asamblea Ordinaria. Dirección y Administración: a cargo del Directorio. Prescindencia de Sindicatura: prescinde de la sindicatura conforme art. 284 de la ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Liquidación: a cargo del Directorio en caso de disolución. Sede Social: Donizetti 255, dep. "2", Cap. Fed.

El Escribano
Nº 11.409

S.R.S. DE SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 18 de Abril de 1988 pasada al fo. 89 del Reg. 186 de esta Capital, ante Esc. Griselda Jatib, Sergio Gerzenstein, arg. comerciante, nacido el 13/9/50 DNI 8.462.116, vecino de Cap. Fed. Montevideo 771, 2o. B; Roberto Raúl Rezzio, arg., comerciante, nacido el 12/4/39 L.E. 4.562.113, vecino de Cap. Fed. Reconquista 533, 5o. P. y Saúl Svarter, arg. cont. púb. nac. el 15/9/44, L.E. 4.442.019, vecino de Cap. Fed. Avda. Córdoba 1868, han resuelto constituir una sociedad con el nombre de "S. R. S. DE SERVICIOS S.A.", con domicilio en Avda. Córdoba 1868, 4o. M. Cap. Fed. Tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Servicios: Comercialización y venta de asistencia al viajero y promoción de viajes turísticos, compañías navieras, empresas de alquiler de automóviles sin chofer; c) La promoción de toda clase de tarjetas de crédito; d) La prestación de toda clase de servicios a entidades financieras referidas a actividades relacionadas con el turismo; e) La prestación de servicios de corresponsalías y representaciones tanto en el interior como en el exterior del país. Inmobiliarias: Mediante la compra, permuta, venta, arrendamiento y administración de toda clase de muebles urbanos y rurales, incluso por el régimen de Propiedad Horizontal. Podrá garantizar incluso mediante fianza, aval, prenda o hipoteca obligaciones de sociedades en las que sea accionista, así como otorgarles préstamos y dar asesoramiento por servicios relativos a la actividad financiera y de inversión, relacionadas con su objeto principal (Turismo). A tal fin la sociedad no podrá realizar actividades financieras reservadas a entidades financieras por legislación vigente. El capital social es de ₳ 3.000.- El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año. Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción. Presidente: Sergio Gerzenstein; Vicepresidente: Raúl Rezzio; Director Suplente: Saúl Svarter.

La Escribana
Nº 11.410

QHECHU PEÑI

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea del 15 de Agosto de 1985 se aumentó el capital social de "QUECHU PEÑI SOCIEDAD ANONIMA" se emitieron acciones y se modificaron los Artículos Cuarto y Noveno de los estatutos conforme a lo siguiente: El capital social se aumentó de ₳ 0,018 a la suma de ₳ 5.043.- se emitieron 5.042.982 acciones ordinarias al portador de 5 votos por acción y ₳ 1.- valor nominal cada uno. "Artículo 4º: El Capital Social es de ₳ 5.043.- representado por 5.043 acciones de ₳ 1.- valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550". "Artículo 9º: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: la suma de ₳ 10.- en efectivo o su equivalente en títulos públicos y/o acciones de otras sociedades, tomadas a tal efecto por su valor nominal cada una y mientras dura su mandato".

El Presidente
Nº 11.414

LUIS FEDERICO BULLRICH Y HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que los accionistas de "Luis Federico Bullrich y Hermanos S.A." por Asamblea General, Especial, Ordinaria y Extraordinaria Nº 4 del 29/8/87, la que fue elevada a escritura pública Nº 32 del 23/2/88 por ante el Escribano Domingo J. Segura Olivera, del Reg. 178 de Capital Federal resolvieron a) Aumentar el Capital hasta la suma de ₳ 100.000.- mediante la emisión de 8.050 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 10.- por acción de cinco votos c/u; y de 1.948 acciones de iguales características y de un voto por acción, para ser ofrecidas en suscripción a la par y en efectivo, debiendo integrarse las mismas en el momento que fuere requerido por el Directorio; y b) Reformar el Estatuto el que queda redactado de la siguiente forma: "1º) Denominación: La Sociedad se denominará 'Luis Federico Bullrich y Hermanos S.A.' y tiene domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente con sede en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 646, piso octavo. 2º) Duración: Su plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 3º) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: ejercer representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos civiles y comerciales y la gestión para el corretaje y remate en cualquiera de sus formas, de inmuebles, muebles y semovientes y demás bienes, que cumplirá con corredores y rematadores matriculados. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 4º) Capital: El capital social es de cien mil australes y se divide en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor A 10.- (diez australes) cada acción, y otorgarán derecho de uno y de cinco votos por acción según las condiciones fijadas en cada emisión. 5º) El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, quien fijará el derecho de votos de cada categoría y demás condiciones de la emisión. 6º) Los títulos representativos de las acciones, y los certificados provisionales contendrán las menciones establecidas por los arts. 211 y 212 de la Ley 19.550.- 7º) En caso de mora en la integración de las acciones, el directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del art. 193 de la Ley 19.550.- 8º) Dirección: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por orden de designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de A 500.- (quinientos australes) o su equivalente en títulos valores oficiales. El directorio tiene amplias facilidades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y del art. 9 del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 9º) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. 10º) Asambleas: Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el art. 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva se estará al art. 237 antes citado. El quórum y mayoría se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de asambleas, convocatoria y materia de que se traten. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. 11º) Cierre de ejercicio. Distribución de Ganancias: El ejercicio económico cierra el 30 de noviembre de cada año. Al cierre del ejercicio social se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1º) El 5 % (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20 % (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal; 2º) A remuneración del Directorio y sindicatura. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. 12º) Liquidación: Producida la disolución de la sociedad su liquidación estará a cargo del directorio actuante a ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea, procediéndose en ambos casos bajo vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones".

El escribano
Nº 11.427

LUZON VIVIENDAS

SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, COMERCIAL

Informa a los señores accionistas que la asamblea extraordinaria del 21/9/87 aumentó el capital social y modificó el estatuto así: Artículo 1º: La sociedad se denomina "LUZON VIVIENDAS SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, COMERCIAL". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Artículo 2º: Su duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo 3º: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: Constructora: mediante la construcción de obras públicas o privadas, por cuenta propia o de terceros inclusive bajo el régimen de la Ley 13.512. Comerciales: Mediante la compra venta, importación y exportación por cuenta propia o de terceros de bienes y materiales para la construcción, así como la fabricación y venta de casas prefabricadas y muebles de madera. Mandataria: mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones relacionada con el objeto social expresado. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo 4º: El capital social es de Australes dos con cincuenta centavos (₳ 2,50) representado por 250 acciones de ₳ 0,01, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Artículo 5º: Las acciones pueden ser al portador o nominativas. Estas últimas endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Artículo 6º: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del art. 211 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Artículo 7º: En caso de mora en la integración del capital, el directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el art. 193 de la Ley 19.550. Artículo 8º: La administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por dos a siete directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio. Artículo 9º: Los directores deben prestar la siguiente garantía: Australes doscientos (₳ 200.-). Artículo 10º: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquella para las cuales la Ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y del art. 9º del Decreto Ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del ojbeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de créditos oficiales o privadas; estblecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales - inclusive para querellas criminalmente o extrajudiciales con objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, quienes actúan indistintamente. Artículo 11º: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. La asamblea también debe elegir un suplente por el mismo término. Artículo 12º: Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el art. 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día, una hora despúes de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva se estará a lo dispuesto en el art. 237 antes citado. Artículo 13º: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos conforme se determine al suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolver la asamblea su aumento. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. Artículo 14º: Rigen el quórum y mayoría determinados por los art. 243 y 244 de la Ley 19.550 según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Artículo 15º: El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. A esa fecha, se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento de capital suscripto, para el fondo de reserva legal, b) a remuneración al directorio y síndico, en su caso; c) a dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) el saldo, en todo o parte, a participación adicional de las acciones preferidas o a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativa de previsión o a la cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. Artículo 16º: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el directorio o por el Liquidador designado por la asamblea, bajo la vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior. Buenos Aires, 13 de julio de 1988.

El Autorizado
Nº 11.440

ARACHIS

SOCIEDAD ANONIMA

Informa a los señores accionistas que la asamblea extraordinaria del 8/6/88 aumentó el capital y modificó los artículos cuarto y noveno del estatuto así: Artículo Cuarto: Capital. El capital social es de Australes Doscientos Sesenta y Cinco Mil (₳ 265.000.-) representado por 2.650.000 acciones de diez centavos (₳ 0,10) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Artículo Noveno: Los directores deben prestar la siguiente garantía: la suma de Australes Doscientos (₳ 200.-) mientras dure su mandato. Buenos Aires, 13 de julio de 1988.

El Autorizado
Nº 11.441

AGIRA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Que por escritura Nº 305 del 5-7-88, Registro 585, Capital Federal, ha quedado constituida la sociedad. Socios: Daniel Cayetano Cucchiara, argentino, 31 años, comerciante, casado, D. N. I. 12.498.440, domicilio Lavallol 3827, Capital Federal; Gustavo Eduardo Leotta, argentino, 29 años, comerciante, casado, D. N. I. 13.432.996, domicilio Benito Juárez 4091, Capital Federal; Patricia Mónica Suárez, argentina, 31 años, comerciante, casada, D. N. I. 12.956.950, domicilio Lavallol 3827, Capital Federal y María de los Angeles Suárez, argentina, 24 años, comerciante, casada, D. N. I. 17.301.925, domicilio Benito Juárez 4091, Capital Federal. Denominación: "AGIRA S. A.". Duración: 99 años. Domicilio: Sarmiento 470, piso 2, oficina 201, Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: La explotación de estaciones de servicio para automotores, la comercialización de gas natural comprimido, aceites lubricantes, accesorios y repuestos, neumáticos, cámaras y llantas para automotores, equipos de gas para automotores y compresores para gas natural comprimido la prestación de servicios de mecánica, gomería, lavado y engrase de automotores, y servicios de bar y restaurante. Inmobiliaria y Constructora: La construcción, compra, venta, administración, explotación, arrendamiento y loteo de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. Capital Social: ₳ 40.000.- Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Administración: Directorio: Daniel Cayatano Cucchiara; Vicepresidente: Gustavo Eduardo Leotta; Director Titular: María de los Angeles Suárez, Director Suplente: Patricia Mónica Suárez. Fiscalización: Prescinde de ella.

La Apoderada
Nº 11.464

MARMILO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Socios: María Adelia de la Fuente de Garcete, argentina, nac./ 28-11-53, c/1ras. nupcias c/Carlos Roberto Garcete, D. N. I. 11.335.181, abogada, Dom./ Perú 1388, Avellaneda, Prov. Bs. As.; y Ricardo Felipe Jack, argentino, comerciante, Nac./20-9-51, c/1ras nupcias c/Alejandra Michelle Elena Marie Rogers, D. N. I. 10.108.184, Dom./ Francisco Beiró 772, Florida, Prov. Bs. As. 2) Fecha de constitución: 7/7/1988. 3) Denominación: "MARMILO S. A.". 4) Domicilio: Avenida del Libertador 380; piso 34, Depto: "B", Capital Federal. 5) Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Públ. de Comercio. 6) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, derecho real de uso y habitación, locación o cualquier otro derecho real o personal de inmuebles por el sistema de tiempo compartido. Importación, exportación y transporte de mercaderías y de todos los productos que figuren en la Nomenclatura Arancelaria vigente de Importación y Exportación. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, administración o intermediación sobre bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales. La subdivisión de tieras, su urbanización y loteo y en general todas las operaciones comprendidas en el régimen de la Propiedad Horizontal. Constructora: Mediante la construcción de edificios y obras en general; realizar reparaciones y efectuar ampliaciones, ya sea bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o no, y por contratación directa o por intermedio de terceros; y en igual forma por licitaciones públicas o privadas. Turística: Mediante la actuación como principales agentes, representantes y/o comisionistas de transportes marítimos, aéreos, fluviales y/o terrestres, tanto de pasajeros como equipajes y/ o cargas y efectuar negocios de fletamentos, agentes, representantes y/o administradores de transportes. Mediante las actividades relacionadas directa o indirectamente con el turismo y afines en el país y en el extranjero; promoción y organización de excursiones, reservas y arrendamientos en hoteles, moteles y cualquier otro tipo de alojamiento. Promover la explotación por cuenta propia o de terceros de hoteles, moteles u otro tipo de inmuebles y alojamientos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes. 7) Capital: ₳ 3.000.- 8) Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínino de uno y máximo de tres, con mandato por 3 años, pudiendo la Asamblea designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por mismo plazo. Presidente: María Adelia de la Fuente de Garcete. Director Suplente: Ricardo Felipe Jack. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura de acuerdo a Art. 284 Ley 19.550. Representación Legal: El Presidente o Director Suplente en su caso. 9) Fecha cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 11.475

FARG

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Socios: "Papelera Don Torcuato Sociedad Anónima Comercial e Industrial", Dom./Burgos 1380, Don Torcuato, Prov. Bs. As. inscripta el 13-3-1959, Libro 1 de contratos de sociedades Anónimas del Registro Público de Comercio, Fº 176, Nº 349; Rodolfo Petraglia, Nac./19-11-1923, soltero, L. E. 4.755.841; Dom./Coronel Sayos 2633; Nicolás Julio Petraglia, Nac./25-5-1945, D. N. I.

7.759.639, divorciado 1ras. nupc. de Marta Inés Arias; Rolando Oscar Petraglia, Nac./30-1-1954, c/1ras. nupcias c/María Luz Rodiño, D. N. I. 11.275.765, ambos Dom./Coronel Sayos 2633; Omar Roberto Petraglia, Nac./25-11-1949, c/1ras. nupcias c/Gladys Evita Díaz, L. E. 7.842.505, Dom./Ucrania 2764; Néstor Rodolfo Petraglia, Nac./27-5-1952, soltero, D. N. I. 10.326.932, Dom./Ucrania 2764, todos vecinos de Lanús, argentinos, industriales. 2) Fecha constitución: 5-5-1988; 3) Denominación: "FARG S. A."; 4) Domicilio: Tucumán 1506, piso 6, oficina 603, Capital Federal. 5) Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Públ. de Comercio. 6) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República las siguientes actividades: A) Industriales: La fabricación de cartón corrugado simple y doble faz; cajas de cartón corrugado; elaboración de papel; fabricación de envases de cartón corrugado de uso industrial o doméstico, celulosa, papel y sus derivados; B) Importación de papel pasta celulósica, cajas de cartón corrugado, productos para embalaje y máquinas para la elaboración de papel cartón; exportación de papel, pasta celulósica, cajas de cartón corrugado, productos de embalaje, planchas de cartón corrugado y máquinas para la elaboración de papel cartón; C) Comerciales: Mediante la compra y venta, representación, distribución y cualquier otra forma de negociación comercial de productos para embalaje y de la industria papelera en general fabricados e importados por esta sociedad; D) Financiera: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse así como la compra-venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o crearse. La sociedad no desarrollará actividades comprendidas en la Ley de entidades financieras (texto ordenado) y toda otra que requiera concurso público; E) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes. 7) Capital: ₳ 50.000.- 8) Directorio de dos a ocho miembros con mandato por 3 años, pudiendo la Asamblea designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. 9) Presidente: Pedro Muiña, argentino, Nac. /29-10-46, L. E. 7.774.216, comerciante, casado 1ras. nupc. c/Ana María García, Dom./Tuyú Nº 1947, Avellaneda. Vicepresidente: Omar Roberto Petraglia. Director Suplente: Nicolás Julio Petraglia. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura de acuerdo al art. 284 de la ley 19.550. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La Apoderada.

Nº 11.479

HARVARD

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Max M. Sandler, escribano hace saber: Que "HARVARD SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA", por asambleas ordinaria y extraordinaria del 30 de octubre de 1987, y escritura pública pasada ante mí, del 24 de junio de 1988, formalizó el aumento del capital social, emisión de acciones y reforma de los estatutos, a saber: Capital social: Aumenta por encima del quíntuplo, Cuatrocientos treinta y cinco mil australes, en acciones ordinarias nominativas no endosables, llevándolo de ₳ 5.000.- a ₳ 440.000. Reforma el artículo 4º, de los estatutos, el que queda determinado así: Capital: El capital social se fija de la cantidad de Cuatrocientos Cuarenta Mil Australes, representado por cuatrocientas cuarenta mil acciones de un austral cada una y con derecho a cinco votos por acción. Max. M. Sandler - Escribano.

El Escribano Público
Nº 11.481

DISPRO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en la publicación presentada el 8/7/88, bajo recibo 10.746, en el título y texto. Donde dice: "Dispro S. A.". Debe decir: "Distros S. A.".

La Abogada
Nº 11.483

SUMINISTROS TEXTILES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un (1) día su constitución por escritura pública Nº 51 del 7 de marzo de 1988 ante el escribano Hernán A. Ordiales con las siguientes características: Socios: Alberto Cecilio Díaz, argentino, contador público nacional, de cuarenta años de edad, casado, con Libreta de Enrolamiento número 8.452.336, domiciliado en la calle Báez 790, 8vo. piso "C" y José Basile, italiano, comerciante, de cuarenta y tres años de edad, casado, con Cédula de Identidad 5.269.737, domiciliado en José Antonio Cabrera 5885, Capital Federal. Denominación: SUMINISTROS TEXTILES S. A. Objeto: Industrial: Mediante la fabricación y elaboración de: productos plásticos por inyección u otras formas; matricerías para productos plásticos y la fabricación de productos celulósicos. Comercial: Mediante la comercialización de los productos plásticos, sus matricerías y de productos celulósicos. Mandatos: Mediante el ejercicio de toda clase de mandatos y representaciones relacionadas con los productos plásticos, sus matricerías y la actividad derivada de la producción celulosa. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Domicilio: tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a contar de su inscripción. Capital Social: ₳ 3.000. Integración del capital: Alberto Cecilio Díaz suscribe: 1.200 acciones e integra el 25 % en dinero efectivo y el señor José Basile suscribe 1.800 acciones e integra el 25 % en dinero efectivo. Composición del Organo de Administración: Presidente el señor Alberto Cecilio Díaz y director titular el señor Carlos Bruno Usonis Director suplente Nora Haydée Lutz, los cuales durarán en el cargo tres ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura. La representación legal corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Congreso 1715, Capital Federal.

El Apoderado
Nº 11.485

LE PAPIER

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por asamblea extrordinaria del 22-6-88, se resolvió: 1) aumentar el capital social de ₳ 20 a ₳ 11.020; 2) emitir 11.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 v/n de un voto c/u; 3) modificar el art. 4 del estatuto social y 4) canjear la totalidad de los títulos representativos de acciones. Presidente.

La Abogada
Nº 11.491

VERAZ VIAJES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber, por un día, que mediante Asamblea Extrordinaria del 10/2/88 resolvió lo siguiente: 1º) Aumento del Capital Social de ₳ 1.200.- a ₳ 45.000.-, mediante emisión de 45.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1.- (un austral) cada una. 2º) Reforma del Estatuto, art: 4º, 5º, 8º, 9º y 12º.

El Directorio
Nº 11.494

D. C. I.

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto realizado por Esc. 217, Reg. Nº 3 de Escribano Eduardo A. Arias de Exaltación de la Cruz: 1) Luis Angel Lambruschi, argentino, casado, nacido 24-4-10, D. N. I. 096.950, comerciante, domicilio Arenales 1915-6º p, Cap. Fed. y José Luis Madariaga del Olmo, argentino naturalizado, nacido 11-7-1920, ingeniero, casado, D. N. I. 11.734.097, domicilio El Maestro 5, piso 14, dto. 2, Cap. Fed. 2) 30-6-1988. 3) D. C. I. SOCIEDAD ANONIMA. 4) Avda. Pte. R. Sáenz Peña 825-7º, Dto. 703, Cap. Fed. 5) Objeto: a) Fabricación de motobombas, matafuegos, autobombas, repuestos, materiales accesorios para bomberos y seguridad industrial, instalaciones contra incendios en general, proyectos de ingeniería, asesoramiento, equipos contra incendio, carrozado de vehículos, broncería y sus accesorios, fundiciones y sus accesorios. b) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución, o comercialización en cualquier forma de matafuegos, autobombas, repuestos, materiales accesorios para bomberos y seguridad industrial, vehículos destinados a combatir incendios, broncería y sus accesorios, fundiciones y sus accesorios. c) Diseños y modelos industriales y artísticos, su comercialización dentro o fuera del país. d) Financiera: Mediante el aporte e inversión de capitales de personas físicas y jurídicas y compra y venta de títulos y acciones. Quedan excluidas operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o que requieran concurso público. e) Realización de toda clase de mandatos efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, administración de negocios e inversiones. 6) 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 7) ₳ 60.000. 8) La representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente o Vicepresidente del Directorio indistintamente. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Ernesto Fabián González; argentino, soltero, ingeniero, nacido 3-10-61, D. N. I. 14.515.870, domicilio Hernandarias 424, Cap. Fed.; Director Suplente: José Luis Madariaga del Olmo. 9) Marzo 31 de cada año.

El Apoderado
Nº 11.502

INDUSTRIAS TECNOMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 4/7/1988. Integrantes: Samuel Nisinman, argentino, casado, nacido el 3/3/1935, comerciante, L. E. 4.150.684, domiciliado en Valentín Virasoro 920, Cap. Federal, Horacio Bernardo Guillermo Iglesias, argentino, casado, nacido el 29/4/1942, comerciante, L. E. 4.391.872, domiciliado en la calle Gorostiaga 1614. Capital Federal. Esther Echenbaum Gonisr, uruguaya, casada, nacida el 18/7/1947, comerciante, C.I. P.F. 7.766.579, domiciliada en Valentín Virasoro Nº 920-Cap. Federal, y Albina Valle, argentina, casada, nacida en 9/4/1945, comerciante, L. E. Nº 5.142.682, domiciliada en Gorostiaga Nº 1614-Cap. Federal. Denominación: "INDUSTRIAS TECNOMAR S. A.". Domicilio Social: Planes Nº1057-Cap. Federal. Duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción en el R. P. C. Objeto Social: Fabricación, compraventa, distribución, representación, importación y exportación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero de: maquinarias, dispositivos y elementos accesorios destinados al movimiento de materiales, así como también sus respectivos repuestos, herramientas para la industria del petróleo, ferroviaria, naval, minera, siderúrgica, textil y sus correspondientes dispositivos, suplementos y repuestos; accesorios, elementos y herramientas para telefonía. Capital Social: "Ochenta Mil Australes". Organización de la Representación: Un directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicio. La representación legal: el presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: prescinde de sindicatura, Art. 284 de la Ley 19.550 teniendo los accionistas el derecho de contralor, Art. 55 de la citada Ley. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Samuel Nisinman; Vicepresidente: Horacio Bernardo Guillermo Iglesias; Director Titular: Esther Echenbaum Gonisr y Director Suplente: Alvina Valle.

El Gestor
Nº 11.507

S. C. N.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Luis Felipe Videla, soltero, argentino, nacido: 25/1/1953, D. N. I. 10.846.878, comerciante, domicilio: Güemes 4163, 10º A, Cap. Federal; Luis Alberto Díaz, casado, argentino, nacido: 19/11/1948, L. E. 7.621.653, abogado, domicilio: Rawson 985, Cap. Fed.; Guillermo Daniel Groenewold, casado, argentino, nacido: 5/3/1952, D. N. I. 10.124.068, Contador Público Nacional, domicilio: Caboto 215, 3º dto. 1, Cap. Fed.; y Carlos Alberto Pereyra, divorciado, argentino, nacido: 17/1/1956, D. N. I. 11.837.772, comerciante, domicilio: Av. Cabildo 1257, 5º "A", Cap. Fed.; Instrumento de Constitución: Escritura pública del 5/7/1988, Nº 91, registro 562, Cap. Fed. Denominación: "S. C. N. S. A.". domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en: Güemes 4163, 10º "A", Cap. Fed. Objeto: 1) Ejercer representaciones y mandatos, la administración de bienes propios y de terceros; el estudio, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones de sistemas de promoción y comercialización; ejercer todo tipo de intermediación, la compra, venta o producción de sistemas de promoción, comercialización; la organización y atención técnica y ejecución de informes realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiere. Elaboración de estudios de mercado, asesoramiento, análisis, promoción, determinación de factibilidades, la confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, análisis de sistemas publicitarios a emplearse de acuerdo a las posibilidades determinadas con los estudios realizados. 2) Prestar servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos, mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos; la compra, la venta, la locación, importación, exportación, consignación y distribución de equipos y/o accesorios relacionados con la producción de elementos antes enumerados; el análisis de sistemas, la programación de computadoras y la implementación de bancos de datos y antecedentes; el asesoramiento por sí o por terceros, relacionado con la prestación de los servicios enumerados, por profesionales con títulos habilitantes si correspondiere. 3) Elaboración de campañas de publicidad, utilizando los distintos medios gráficos, radiales, televisivos de afiches en la vía pública, promociones personales, mediante el empleo de publicidad directa postal, en espectáculos públicos y en medios de transporte. Análisis y estudios de mercado. 4) Operaciones financieras, mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo; el aporte de capitales a personas o a sociedades constituida o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra y venta de acciones, debentures y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Quedan exceptuadas, las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso público. 5) La edición, redacción, impresión, publicación, comercialización y distribución de libros, boletines de información y de divulgación, diarios, periódicos, revistas y folletos, nacionales y extranjeros; Obtener, publicar, distribuir, comprar y vender servicios noticiosos y de información en general, incluyéndose la transmisión de los mismos por medio electrónico. Duración: 30 años, desde su inscripción en el Reg. Públ. de Comercio. Capital Social: ₳ 6.000.- Administración: Directorio de 1 a 3 titulares, con mandato por 3 ejercicios, debiendo la Asamblea designar suplentes en igual o menor número que los titulares. Presidente: Luis Felipe Videla; Vicepresidente: Luis Alberto Díaz; Director Titular: Guillermo Daniel Groenewold; Director Suplente: Carlos Alberto Pereyra. Fiscalización: Por aplicación del art. 284, Ley 19.550, se prescinde de la sindicatura. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31/diciembre de c/año.

La Autorizada
Nº 11.509

BOUMACO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Socios: Julio Alberto Miceli, argentino, casado, constructor, nacido el 2-8-1945, L. E. 4.521.801, domiciliado en Virrey Loreto 3015, Cap. Fed.; Rubén León Brudny, argentino, divorciado, nacido el 11-10-1941, L. E. 4.382.140, comerciante, domiciliado en Suárez 1521, Cap. Fed. 2º) Escritura 95 del 27-4-1988 ante Registro 872, Capital. 3º) Denominación: "BOUMACO S. A.". 4º) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires: José Gervasio Artigas 1453. 5º) Objeto: dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada con terceros a la industrialización, fabricación, compra-venta, y/o permuta y/o distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo y/o modelo de vivienda individuales, colectivas, por sistemas tradicionales y otros modernos, prefabricados, en existencia o a crearse, pudiendo asimismo dedicarse a la compra-venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta, y/o administración de inmuebles; la construcción de edificios para vivienda, oficinas, industrias, que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división, subdivisión y administración de consorcios de propiedad horizontal. También tendrá por objeto las construcciones civiles e industriales para el Estado Nacional, y/o Provincial y/o Municipal de cualquier índole, pudiendo intervenir en licitaciones públicas y/o privadas y/o contratar con todos los Entes y organismos oficiales. 6º) 99 años desde su inscripción en Registro Público de Comercio; 7º) Capital: 3.000.- Australes; 8º) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Julio Alberto Miceli; Vice-presidente: Rubén León Brudny; 9º) Fiscalización: Síndico Titular: Leonardo Simón Cupchman, Síndico Suplente: Estela Julia Agnoli. Ambos por el término de 1 año; 10º)

Representación Legal: Presidente o Vice-presidente en su caso; 11º) Ejercicio: cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 11.512

AGRESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 17-5-88. Socios: Humberto Dorso, argentino, nacido el 14-2-48, casado, comerciante, D. N. I. 7.789.166, domiciliado en La Huerta 115, Temperley; Daniel Horacio Pantanetti, argentino, nacido el 23-5-54, casado, D. N. I. 11.214.718, comerciante, domiciliado en Gurrachaga 1775, Hurlingham y Humberto Dorso, argentino, nacido el 14-6-21, casado, comerciante, L. E. 1.990.437, domiciliado en Riobamba 739, Temperley. Denominación: AGRESTE S. A. Domicilio Social: Esmeralda 853 3er. P. "54", Capital Federal. Plazo 99 años contados desde la fecha de inscripción en el R. P. C. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a) Compra-Venta, Importación, Exportación, Comisión, industrialización, intermediación entre la oferta y la demanda de granos, cereales, forrajes, oleaginosos, subproductos y frutos del país. b) Recibirlos en depósito y/o para reacondicionamiento. c) Aceptarlos en consignaciones. Capital Social: Australes Doce Mil. Organización de la Representación: Un Directorio de dos a siete miembros con mandato por dos años. La representación Legal: El Presidente del Directorio. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura, articulo 284 de la Ley 19.550. Directorio: Presidente: Humberto Dorso, Vicepresidente: Daniel Horacio Pantanetti; Directores Suplentes: Humberto Dorso y Pablo Lombardi. Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Vicepresidente
Nº 11.514

OIDEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 1/12/87 y 7/3/88 se constituyó "OIDEL S. A." Socios: Eduardo Luis Vaccaro, nacido el 1/4/48 L.E. 5.220.100; domiciliado en Honorio Pueyrredón 963, Cap. Fed. Luis Walter Vaccaro, nacido el 2/4/24 L.E. 1.243.834, y Rosa Elizabeth Rodríguez, nacida el 18/3/24, L.C. 2.700.229, ambos domiciliados en Rojas 1451, Cap. Fed. todos argentinos, casados y comerciantes. Sede social; Honorio Pueyrredón 963, 10º A. Cap. Fed. Duración es de 99 años a partir de la inscripción en el R. P. C. Objeto: la compra, venta, arrendamientos, comisiones, consignaciones de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales y la administración de los propios y de terceros; pudiendo realizar todo tipo de loteos y fraccionamientos y divisiones de propiedad horizontal, efectuando todas las operaciones destinadas a lograr sus fines. Para ello la sociedad podrá adquirir, locar, gravar y vender inmuebles y muebles, solicitar la apertura de cuentas corrientes en bancos oficiales y privados y realizar los actos y celebrar los contratos que se estimen necesarios para el normal desenvolvimiento de su actividad comercial. Capital social es de ₳ 10.000. Administración a cargo de 2 a 6 miembros con mandato por 2 años. Representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente en formas indistintas. El ejercicio social cierra el 30/6 de cada año. Presidente: Luis Walter Vaccaro; Vicepresidente: Rosa Elizabeth Rodríguez; Director Suplente: Eduardo Luis Vaccaro.

El Autorizado
Nº 10.330

LATINSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 9/6/88 se constituyó "LATINSUR S. A." Socios: Juan Aguelakakis, nacido el 13/2/45 comerciante, L.E. 4.523.449, domiciliado en Teodoro García 1760, Cap. Fed. Carlos Pedro Tavecchia, nacido el 4/3/50 ingeniero, L.E. 8.186.824, domiciliado en Echeverría 2636, Cap. Fed. Susana Hilda Fortunato, nacida el 10/7/45, comerciante, L.C. 5.159.173, domiciliada en Teodoro García 1760, Cap. Fed. y Elena Beatriz Castro, nacida el 9/7/48 comerciante, L.C. 6.428.013, domiciliada en Echeverría 2636, Cap. Fed. todos argentinos y casados. Sede social: Rodríguez Peña 434, P. 10. Cap. Fed. Duración es de 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Importación y Exportación: de frutos y productos tradicionales y no tradicionales ya sea manufacturados o en su faz primaria, sus derivados, afines y conexos. Asesoramiento a empresas sobre comercio exterior y comercialización, representación, reparaciones de maquinarias, provisión de repuestos, equipos, insumos, herramientas, materiales, asesoramiento para empresas que coticen mercaderías o servicios en licitaciones públicas o concursos privados, servicios de asesoramiento financiero y administrativo. La sociedad podrá presentarse sola o asociada en licitaciones públicas o privadas en el país e en el exterior, ofreciendo sus servicios o cotizando para su venta mercaderías importadas por cuenta propia. Quedan excluídas todas las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante. b) Comerciales: Compra, venta, permuta, distribución, consignación, envasamiento, fraccionamiento de frutos, productos y/o subproductos elaborados, semielaborados o a elaborarse; la explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, todo ello relacionado con el inciso a). c) Mandataria: Ejercer mandato, corretajes, representaciones comerciales o civiles, consignaciones y gestiones de negocios. Asesorar y promover inversiones y financiaciones. Todo ello relacionado en el objeto social. Capital Social es de ₳ 16.000. Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. El ejercicio social cierra el 30/6 de cada año. Presidente: Juan Aguelakakis; Vicepresidente: Carlos Pedro Tavecchia; Director: Susana Hilda Fortunato; Director Suplente: Elena Beatriz Castro.

El Autorizado
Nº 10.331

DESINTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Esc. 407 del 14/6/88 del Reg. 310 de Cap. Fed., los accionistas de "DESINTEC S. A." en Asamblea General Extraordinaria Unánime del 2/5/88 han resuelto: a) Aumentar el capital social en ₳ 992.000 o sea hasta un total de ₳ 1.000.000. b) Emitir 992.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 voto por acción, v/n c/u de un austral, con lo cual la emisión de acciones asciende a ₳ 992.000 y el capital totalmente emitido a ₳ 1.000.000.- c) Reformar los artículos 3º y 4º del Estatuto Social, los que en el futuro serán del sig. tenor: "Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de 3eros. o asociada a 3eros., en el país o en el extranjero, las sig. act.: a) La compra-venta, construcción, uso, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, incluyendo los inmuebles comprendidos en el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. b) La ejecución de pedidos, representaciones, consignaciones y mandatos de empresas nacionales o extranjeras, del derecho privado o público o de otro tipo. c) La asistencia en la preparación y realización de proyectos de fomento industrial y de financiación a nivel nacional e internacional, en donde conste que la sociedad no debe ejercer una función asesora que, según las disposiciones legales vigentes, deban ser ejercidas por profesionales. En estos casos el asesoramiento y/o proyecto será aprobado y firmado por profesionales académicos habilitados correspondientemente. d) La fabricación, transformación, elaboración, armado e industrialización de bienes en general y componentes de la industria metalúrgica, y electrónica, en establecimientos propios o de 3eros. e) La compra, venta, importación, exportación y distribución en general de bienes relacionados con los puntos precedentes sea de fabricación propia o de terceros, así como también de las herramientas, maquinarias y dispositivos necesarios para la producción o elaboración de los bienes. f) La compra-venta, y administración de todo tipo de Títulos, Acciones o Bonos públicos o privados con el fin de realizar inversiones financieras transitorias o participar en otras empresas del país o del exterior. Para ese objeto, la sociedad tiene facultad jurídica total para la adquisición de derechos, para hacerse cargo de obligaciones y para realizar actividades que no le estén vedadas por estos estatutos». "Capital. Artículo Cuarto: El capital social es de un millón de australes, representados por un millón de acciones de un austral de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550....".

El Escribano
Nº 10.337

OSRAM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Esc. 406 del 14/6/88 del Reg. 310 de Cap. Fed., los accionistas de OSRAM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, en Asamblea General Extraordinaria Unánime del 4/12/87 han resuelto: a) Aumentar el capital social en ₳ 3.242.424 o sea hasta un total de ₳ 4.000.000. b) Emitir 3.242.424 acciones ordinarias, nominativas, no endosables v/n c/u de un austral, de un voto por acción, de las que 2.140.000 son acciones clase "A" y 1.102.424 son acciones clase "B", con lo cual, la emisión de acciones asciende a ₳ 3.242.424 y el capital totalmente emitido a ₳ 4.000.000. c) Reformar el art. 4º del Estatuto Social: Artículo Cuarto: Capital: 4.1. El capital social es de ₳ 4.000.000 (Australes cuatro millones) representado por 4.000.000 de acciones nominativas, no endosables de valor nominal ₳ 1 cada una, de un voto por acción, distribuidas en 2.640.000 acciones Clase "A" y en 1.360.000 acciones Clase "B". 4.2. El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones nominativas, no endosables y de valor nominal ₳ 1 cada acción".

El Escribano
Nº 10.338

JACQUES BOREL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 294 del 11 de Julio de 1988, pasada al Fº 779 del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal, quedó constituida la sociedad JACQUES BOREL ARGENTINA S. A. mediante: 1º) Datos de los accionistas: Oliver Roussel, nacido el 12 de Junio de 1947, domiciliado en 12 Villa Said, 75016, París, Francia, pasaporte Nº 75 - 270 - 544, casado, ejecutivo, y Raymond-Claude Foex, domiciliado en 2 Rue St. Laurent, P. O. Box 155, 1211 Geneva, 17 Switzerland, Suizo, nacido el 25 de Mayo de 1918, pasaporte Nº 3 - 911 - 542, casado, ejecutivo; 2º) Fecha del instrumento de constitución: 11 de Julio de 1988; 3º) JACQUES BOREL ARGENTINA S. A.; 4º) Domicilio: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Carlos Pellegrini 887, 3º piso; 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina las siguientes actividades: 1) Comerciales: Mediante: a) la compra, venta, distribución y administración de sistemas de provisión de bienes y servicios a toda persona pública o privada por medio de vales y otro tipo de documentación; b) la venta de información proveniente de los restaurantes y establecimientos afiliados a los sistemas de provisión de bienes y servicios; c) la importación, exportación, comisión, consignación, transporte, fraccionamiento, envasamiento, distribución, compraventa de materias primas y de mercaderías de la línea de productos para restaurantes y establecimientos afiliados a los sistemas de provisión de bienes y servicios, explotación de patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país y/o fuera de él. 2) Industriales: Mediante la producción en plantas fabriles propias y/o ajenas de máquinas, instrumentos y/o equipos, repuestos, accesorios, herramientas, envases y productos y materias primas destinados a la gastronomía, confitería, cafetería, bares, restaurantes y otros establecimientos afiliados a los sistemas de provisión de bienes y servicios. 3) Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse y a cualquier otra persona para operaciones realizadas o a realizarse, efectuar préstamos con fondos propios y/o de terceros sin garantías o con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente; efectuar operaciones de compra, venta, transacciones y cualquier tipo de negociaciones sobre títulos, acciones y valores en moneda nacional o extranjera; adquirir activos y pasivos de otras entidades. Se excluyen las operaciones comprendidas en el Decreto Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. 4) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, subdivisión, explotación y locación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; construir, arrendar, refaccionar, ampliar y administrar toda clase de inmuebles. La sociedad podrá dar y tener representaciones a y de empresas nacionales o extranjeras vinculadas con el objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6º) Su duración es de 99 años contados desde la fecha de su constitución; 7º) Capital social: ₳ 3.000; 8º) La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 9 con mandato por un año. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular designado anualmente por la Asamblea la que también debe elegir un Síndico Suplente por el mismo término; 9º) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia del Presidente o vacancia en el cargo, o a dos Directores los que deberán actuar en forma conjunta; 10º) Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año; 11º) Presidente: Gustavo Alfredo Gordillo; Vicepresidente: Jea-Claude Lequeux; Directores Titulares: Ernesto Eustaquio Hollan Escandón, Miguel Bernardo O'Farrell y Alfredo Miguel O'Farrell; Director Suplente: Marcos José Benegas Lynch; Síndico Titular: Juan Carlos Pickenhayn; Síndico Suplente: Carlos Enrique Zozaya.

El Apoderado
Nº 11.522

SAVING

SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Se hace saber por un día que en los avisos correspondientes a los recibos Nos. 28.335, publicado en el Boletín Oficial del 11/7/88 y 67.171 presentado el 5/4/88, ambos referentes a las reformas del Estatuto de SAVING S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, se omitió involuntariamente la duración de los cargos de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora, la cual es de un ejercicio.

El Directorio
Nº 11.525

GRUPO EDITORIAL ZETA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Dittborn Barros, 41 años, casado, chileno, economista, Zapiola 1923, 3º p., CIPF 10.472.330, y Héctor Orlando Chimirri, 46 años, argentino, periodista, Austria 2618, 2º p, CIPF 4.630.323, ambos Cap. Fed. 2) 12/7/88; 3) GRUPO EDITORIAL ZETA SOCIEDAD ANONIMA; 4) Florida 375, 7º "A", Cap. Fed.; 5) Por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: a) La preparación y/o confección de todo tipo de sistemas y/o elementos para impresión, su comercialización, venta y distribución, su exportación e importación; b) La redacción, impresión, edición, publicación, comercialización, venta y distribución de libros, revistas, folletos, boletines de información y divulgación, periódicos, fascículos y todo otro tipo de publicaciones, nacionales y extranjeras, su exportación e importación; c) La realización de todo tipo de publicidad y propaganda, preparando los elementos destinados a tal fin y utilizando todos los medios de difusión radiodifusión, televisión, cine, carteles y carteleras, letreros, y en general, todo medio apto de comunicación; su comercialización y distribución incluyendo el "merchandising" y el asesoramiento a terceros: d) La publicidad, propaganda, difusión y divulgación de libros, revistas, todo tipo de publicaciones y obras literarias y artísticas y otras creaciones directamente relacionadas con el objeto; e) La promoción, organización, edición, producción integral y/o parcial de todo tipo de programas, espectáculos artísticos y/o culturales, periodísticos, políticos, de opinión, etcétera, y su comercialización, venta y distribución para cine, teatro, radio, televisión y cualquier otro medio de difusión y/o comunicación social y su exportación e importación, en vivo o en cassettes, video cassettes, discos o filmes o cualquier otro sistema de captación de sonidos y/o de imágenes; f) La producción, comercialización, distribución, edición, compra, venta, alquiler, importación y exportación de cassetes, video cassetes, fichas, tarjetas, cédulas y demás conjunto de datos deportivos, culturales, científicos, artísticos, impositivos, previsionales, legales y literarios; g) La fabricación, producción, comercialización, locación, distribución, importación, exportación e intermediación en todas estas operaciones, de los equipos y/o maquinarias y/o implementos que hacen directa o indirectamente a las actividades detalladas en los incisos a) a f) inclusive; h) La compraventa, alquiler y leasing de inmuebles y semovientes. 6) 99 años desde su inscripción; 7) ₳ 100.000; 8) Directorio, 3 titulares, por 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura; 9) Presidente o Vice, individual e indistinta; 10) 31/12 de cada año. Presidente: Antonio Asensio Pizarro; Vice: Pablo Dittborn Barros; Director Titular: Héctor Orlando Chimirri; Suplente: José María Aranguren.

El Escribano
Nº 11.526

COOPERCUER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Héctor Terrile, argentino, casado, comerciante, DNI. 4.559.616, 7/10/46, calle Ciudad de La Paz 434 P. 7 Capital; Silvestre Oscar Zaia, argentino, casado, comerciante, LE. 4.072.611, 18/8/31, Alvear 1249 de Martínez; Graciela Ana Elsa Ventura Latorre, argentina, soltera, contadora, LC. 4.643.791, 19/8/43, Avenida de los Incas 3587 P. 2 "2" Capital; y Jorge Delfín Vázquez, argentino, casado, comerciante, DNI. 4.270.168, 15/7/38, domicilio en Gorostiaga 1676 P. 7 "A" Capital. 2) 13/7/88. 3) "COOPERCUER S. A.". 4) Arroyo 894 P. 5 Oficina 59 Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a: Industriales: Mediante la elaboración, producción, transformación y explotación de todo tipo de cueros, subproductos y derivados del mismo. Comerciales: Mediante la importación, exportación, representación, consignación, compraventa y distribución de todo tipo de productos relacionados con el objeto industrial indicado. Financieras: Operaciones financieras de toda clase, con exclusión de las comprendidas en la ley 21526 y cualesquiera otra que requieran concurso público, pudiendo facilitar o aportar capitales a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para cualesquiera negocios o empresas realizadas o a realizarse y en la compra, venta y toda otra transacción y operación sobre títulos, acciones, obligaciones o cualesquiera otros valores. 6) 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) A 3.000. 8) y 9) Administración: Directorio integrado de 1 a 11 miembros, por un ejercicio. Presidente: Alberto Héctor Terrile, Director Titular: Silvestre Oscar Zaia, Director Suplente: Graciela Ana Elsa Ventura Latorre. Fiscalización: prescinde, art. 55 ley 19550. Representación legal: Presidente o el Director titular en su caso. 10) 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 11.527

YAGUARI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escrituras Nº 290 y 80 del 29/12/1987 y 18/5/1988 pasadas ante el Esc. José María Rodríguez Petit, Reg. 855 Capital, entre los señores Alvaro Hugo García Salvo, uruguayo, casado, 34 años, comerciante, CI 1164046/7 de la Rep. del Uruguay, Yerbal 2805 P. 5º Dto. 15, Capital; Juan Pablo Octavio Narancio Ardanz, uruguayo, 35 años, soltero, comerciante, C.I Nº 1.175.710/3 República del Uruguay, Yerbal 2805, Piso 5º, Dpto. 15; Eugenio Jorge Plottier Sosa, uruguayo, comerciante, 35 años, soltero, CI 1298417/7 de la Rep. del Uruguay, domiciliado en Yerbal 2805 Piso 5, Dto. 15 Capital; resolvieron constituir la sociedad "YAGUARI S. A." con domicilio en Yerbal 2805 Piso 5º Dto. 15, Capital; Capital A 24.000 dividido en 24.000 acciones; Administración a cargo de un directorio integrado de 1 a 3 titulares, debiendo elegirse suplentes en igual o menor número; La representación legal a cargo del presidente o el vicepresidente en su caso; Se prescinde de la sindicatura; Ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año; Duración 99 años; Objeto: Comercial: A la importación y exportación de todos los artículos permitidos por las disposiciones legales en vigencia; Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.

El Director
Nº 11.530

ASOKA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 24/06/1988. Socios: Guido Simacourbe, argentino Libreta de Enrolamiento número 4.259.101, casado en primeras nupcias con Elsa Beatriz Oteiza, nacido el 29 de Octubre de 1937, domiciliado en French 2930 piso 4 Capital Federal, profesión empresario; y Guillermo Armando Marcial, argentino, Libreta de Enrolamiento Número 1730740 soltero, nacido el 3 de junio de 1921, domiciliado en French 2769 piso 3 Capital Federal, profesión empresario. Denominación: ASOKA SOCIEDAD ANONIMA. Objeto: Dedicarse en el país o en el extranjero a realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: mediante la compraventa, explotación, construcción, proyecto y dirección de obras, arrendamientos y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, la construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado, sea por cuenta propia o de terceros, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. Financiera: Mediante la utilización de fondos propios podrá realizar operaciones financieras por sí o por el aporte, asociación o inversión de capitales o personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, o a simples particulares, como así también la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes. Capital Social: Cinco Mil Australes. Cierre de Ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Organo de Representación: un Directorio de dos a seis miembros titulares por dos ejercicios; se prescinde de sindicatura. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso; Directorio: Guido Simacourbe, Presidente; Guillermo Armando Marcial, Vicepresidente; Carlos Omar Muzzio, Director Suplente: Sindicatura: Se prescinde de ella.

El Directorio
Nº 11.540

MAHOGANY ANTIQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. Socios: Carlos Nicolás Peralta, argentino, 38 años, casado en segundas nupcias, comerciante, con DNI 8.442.533, domiciliado en Condarco 3625, Capital y Oscar Carlos Stoltzing, argentino, 33 años, casado en primeras nupcias, con DNI 11.293.909, domiciliado en Nahuel Huapi 4921 de Capital. Denominación: MAHOGANY ANTIQUE S. A. Domicilio social: Esmeralda 623 Capital local 2. Duración: 99 años a partir fecha inscripción en el R. P. de C. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra venta de alhajas, antigüedades, brillantería, cuadros, obras de arte, petit muebles, joyas, metales preciosos, oro, plata, marfiles, vidrios, relojes, porcelanas, lámparas, arañas, cristalería, platería, orfebrería, mármoles, piedras preciosas, alfombras y bijouteria, como así también a recibir en consignación los artículos mencionados. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: australes 3.000 dividido en 3.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto cada una y de 1 austral valor nominal cada una. Dirección y Administración: a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la elección por la Asamblea de 1 o más directores suplentes será obligatoria. El término de elección es de 2 ejercicios. Sindicatura: La sociedad prescinde de la sindicatura (art. 284 ley 19.550). Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Suscripción e integración: el capital social se suscribe entre los socios por partes iguales quienes integran el 25 % en dinero efectivo, obligándose a integrar el saldo de sus suscripciones en el término legal. Directorio: Presidente: Carlos Nicolás Peralta. Vicepresidente: Oscar Carlos Stoltzing. Director Suplente: Roberto Luis Copello.

La Escribana
Nº 11.544

CARTOPEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 289 del 11/7/88 fº 855 Reg. 217 de Cap. Fed. los cónyuges en pras. nupc. Martín Abel Ventura, nacido 3/11/54, industrial, DNI 10.966.404; y Silvina Judith Frydman de Ventura, nacida 7/8/62, psicóloga, DNI 14.886.081, ambos argentinos, dom. Ugarteche 2876, 10º Cap. Fed, constituyeron "CARTOPEL S. A." con domicilio en Cdad. Bs. As., plazo 99 años desde inscripc. Reg. Públ. Comer. Objeto: a) la fabricación, transformación, compra, venta, importación y exportación e incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de materias primas, artículos y productos de la industria del papel, cartón y cartulinas; b) la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles en general; c) el aporte de capitales para operaciones realizadas o a realizarse, la concesión de financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la compra, venta y negociación de títulos públicos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital es de 3.000 australes representado por 3.000 acciones ord. nominativas no endosables de un austral c/u con derecho a un voto. Directorio se compone de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejerc. Mientras la sociedad no esté comprendida en el art. 299 de la ley 19.550, prescindirá de la sindicatura. En caso contrario la fiscalización estará a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que elegirá un suplente. El ejerc. cierra el 31/7 de c/ año. Se designa Presidente Martín Abel Ventura, Director suplente: Silvina Judith Frydman de Ventura. Fijan la sede en Ugarteche 2876, 10º Cap. Fed.

El Escribano
Nº 11.550

ROSSI Y CARUSO

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por escritura del 15/7/1988 se protocolizó el Acta de Asamblea extraordinaria celebrada el 13/7/1988 que aumentó el capital a A 24.978 y reformó el art. 4º del estatuto adecuándolo a ese monto.

La Presidenta
Nº 11.557

PROVAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución escritura número 372 de fecha 1º de octubre de 1987 pasada al folio 921 ante el Escribano Jorge O. Bravo, Registro Notarial 176 de Capital Federal. Socios: Alberto Enrique Proto, casado, argentino, comerciante, nacido el 20 de enero de 1949, con C. I. Nº 8.900.743, domiciliado en Moreno 2392, Capital; Carlos Luis Varela, casado, argentino, comerciante, nacido el 29 de abril de 1951, C. I. Nº 6.675.441, domiciliado en Moreno 2338, Capital. Denominación: "PROVAR S. A.". Duración: Noventa y nueve años contados a partir de su inscripción. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, producción y representación de productos alimenticios, productos químicos, artículos de perfumería, minerales, cereales, hacienda y pesca con sus derivados. Capital Social: A 30.000 representado por treinta mil acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto de valor nominal A 1 cada una. Dirección y administración: A cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares pudiendo la asamblea elegir igual número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por orden de designación. La sociedad prescinde de sindicatura. La representación legal estará a cargo del presidente del directorio o del vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. Presidente: Alberto Enrique Proto. Vicepresidente: Carlos Luis Varela. Director Suplente: Jhoana Wina Meyer de Proto. Sede Social: Moreno 2392, Capital Federal.

El Apoderado
Nº 11.561

INVERSORA FRUTICOLA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 27 de junio de 1988, resolvió modificar la denominación de la sociedad; su objeto social; integración de los directores titulares; y cierre del ejercicio. A fin de posibilitar dicha resolución, se reformaron los artículos 1º, 3º, 8º y 11º del Estatuto Social, los que quedaron redactados de la siguiente forma: "Artículo Primero: La Sociedad se denomina "INVERSORA FRUTICOLA S. A." la que es continuadora de "Inversora Citrícola S. A.", y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires". "Artículo Tercero: Su objeto social es dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Financieras: Mediante la inversión o aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, y a particulares en negocios de cualquier naturaleza presentes o futuros, constitución y transferencia de hipotecas y/u otros derechos reales, la percepción y otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados, efectuar operaciones de compra, venta y transacciones sobre títulos, acciones y valores, adquirir activos y pasivos de otras entidades y toda clase de operaciones financieras y de inversión, permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas en la ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento, y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, la construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras, frigoríficos, empacadoras y fábricas de jugos. Asimismo la compra, venta, distribución, importación y exportación de materias primas, mercaderías y máquinas relacionadas con el ramo. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". "Artículo Octavo: La dirección y la administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a siete titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la Caja Social la suma de A 200 (Doscientos Australes), o su equivalente en títulos valores públicos. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9º del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. "Artículo Décimo Primero: Al cierre del ejercicio social que se operará el 31 de diciembre de cada año, se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el 5 % (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20 % (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal; 2) A remuneración del directorio y sindicatura. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción.

La Apoderada
Nº 11.565

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DECOR-ARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Fecha Constitución 15/6/88; Socios: Mónica Elisa Noli argentina, nac. 10/1/52, soltera, docente, D.N.I. 10.196.910, dom. Tacuarí 2923 Villa de Mayo, Pcia. de Bs. As.; Graciela María Noli, argentina, nac. 28/12/50, casada, docente, D.N.I. 6.276.614, dom. Avenida del Tejar 2349 Piso 6º "36" Cap. Fed.- Denominación: "DECOR-ARTE S.R.L."Sede social: Mariscal Antonio José de Sucre 4245 Cap. Fed.- Plazo: 30 años a partir inscripción Reg. Pco. Comercio.- Objeto: fabricación, restauración, distribución y venta de muebles y objetos para decoración, taller de tapicería y costura y decoración de interiores.- Capital: 10.000 australes. Administración-Representación legal: Mónica Elisa Noli, socio-gerente.- Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Autorizado
Nº 14.207

CLAERSOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 22-6-88; "CLAERSOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", se produce: Ricardo Juan Trejo, cede, vende y transfiere, con efecto retroactivo al 10-4-87; a favor de Germán Ricarde, 100 cuotas de capital y a favor de Cristina Aurelia Sabina Barrio, 400 cuotas, por la suma total de ₳ 500.- Se aumenta el Capital a la suma de ₳ 1.000, modificando la cláusula 4ª.

El Apoderado
Nº14.229

SUIMAILING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: SUIMAILING S.R.L.; Fecha de ; Escritura: 11-3-88. Socios: Marcelo Juan Massad, argentino, soltero de 26 años, comerciante, D.N.I. 14.610.865, domiciliado en Grecia 4520, 1º,C. Capital y Guillermo Siro Floridi, argentino, soltero, de 27 años, comerciante, D.N.I. 14.013.524, domiciliado en Cuba 4130, Capital.Plazo de Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a la actividad de mensajería, a la entrega y/o distribución de cartas, publicaciones, revistas, paquetes, encomiendas, sobres, cobranzas de facturas y todo lo relacionado a esta actividad. Capital Social: Australes Tres Mil (₳ 3.000.-). Administración representación legal y uso de la firma : Estará a cargo de uno cualquiera de los socios gerentes en forma individual e indistinta por el término de un ejercicio, siendo reelegible. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.-Domicilio: Malabia 2319, 1º, A, Capital. Gerencia: Marcelo Juan Massad y Guillermo Siro Floridi. -

La Autorizada
Nº 14.232

CONSTRUCTORA LOS PRIMOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día; 1º) Norberto Piñiero, argentino, casado, comerciante, 55 años, L.E. 4.104.216, domiciliado, Tte. Gral. Juan D. Perón. 1593, Pº 2º, C, Cap. Fed. Felipe Octavio Vega, argentino, soltero, industrial, 50 años, L.E. 7.186.170. domiciliado en Loria 31, Pº 1º.B. Cap. Fed. 2º) 22 de junio de 1988; 3º) "CONSTRUCTORA LOS PRIMOS S.R.L."; 4º) Loria Nº 31. Pº, 1º B Cap. Fed.; 5º) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la ejecución de proyectos, dirección, administración, asesoramiento, y realización de obras' públicas o privadas de cualquier naturaleza; la edificación urbanización, mensura, locación de obras o servicios de ingeniería y/o arquitectura que serán realizados en todos los casos por prfesionales con títulos habilitantes en la respectiva materia y de acuerdo con sus reglamentos, en caso de corresponder al área de profesiones reglamentadas.-Para la realización de sus fines la sociedad podrá, por intermedio de sus representantes legales, realizar todos los actos, contratos y operaciones que se vinculen con el objeto social; 6) 10 años a partir de su inscripción en el Reg. Públ. de Com; 7º) Diez mil australes: 8º y 9º) Norberto Piñeiro y Felipe Octavio Vega, en carácter de gerentes; 10º) 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente
Nº 14.752

EL ALTILLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 04/05/88- Contrato Modelo- Socios: Guillermo Ramón Eduardo Solveyra, argentino, soltero, de 48 años de edad, ganadero, domiciliado en Juan B. de Lasalle 36, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento Nº 4.312.301; Jorge Eduardo Gueikian, argentino, casado, de 37 años de edad, licenciado en Administración, domiciliado en Sarmiento 508, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, con Documento Nacional de Identidad Nº 8.589.288.-Denominación: "EL ALTILLO S.R.L." Plazo: 10 años a partir de la Inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto: Industrial: Taller de corte de géneros y confección de prendas de vestir. comercial mayorista y minorista: Venta de muebles en general, artículos de bazar, platería, cristalería, juguetería, fantasías, regalos, artefactos de iluminación y del hogar, cuadros y espejos enmarcados, ropa confeccionada, hilados, textiles en general y pieles.-Capital social: Se fija en la suma de Australes mil doscientos (1.200).-Dirección y administración: La administración y dirección estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta socios o no por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Domicilio social: Uriarte1951 Buenos Aires.-Designación de socios gerentes: Guillermo Ramón Eduardo Solveyra y Jorge Eduardo Gueikian.-

El Socio Gerente
Nº 14.765

RUTHI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día, que por escritura del 29-7-88 ante Guillermo J. Kent, al Fº 707 Registro 1180 de Cap. Fed.; Amelia Mohadeb de Chame, argentina, casada, nacida el 4-8-931, comerciante, L.C. Nº 2.945.655; y Jaime Alejandro Chame, argentino, soltero, nacido el 8-1-962 comerciante, D.N.I. Nº 14.526.798, ambos domiciliados en Tucumán 2282 Cap. Fed.; constituyeron la sociedad "RUTHI S. R. L." con duración de 99 años a contar de fecha de inscripción; con el objeto de dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de toda clase de operaciones vinculadas con inmuebles, inclusive en propiedad horizontal. Importación y Exportación; con un capital social de ₳ 5.000. La Administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta por el término de dos años, siendo reelegibles y en el carácter de gerentes. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Se designa a ambos socios gerentes y se establece la sede social en la calle Tucumán 2282 de Capital Federal. Buenos Aires, agosto de 1988.

El Escribano
Nº 14.774

DO ALT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa que por Esc. Púb. del 14-7-88, se constituyó DO ALT S. R. L. Socios: Guillermo Altclas, argentino, casado, 51 años, L.E. 4.207.921, arquitecto, domiciliado en Córdoba 3008, 13º A de Cap. Fed. y Juan Manuel Domínguez, argentino 47 años, comerciante, L.E. 4.575.452, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 2363, 2º D Cap. Fed. Duración: 99 años desde la inscrip. en el Reg. Púb. de Com. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o con participación de terceros a las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución, representaciones, mandatos y comercialización de materias primas, productos semielaborados y terminados de la industria textil. Indutriales: Fabricación de productos textiles, procesamiento y transformación de hilados, retorcido, encolado, enconado, madejado, urdido, engomado, forrado, tejido en todas sus formas, teñido, estampado. Financieras: Aportes de capitales a sociedades o empresas, constituidas y/o a constituirse y/o personas, financiación de las operaciones comerciales, obtención y otorgamiento de créditos con excepción de las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Capital: ₳ 3.000. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, designados por 3 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: 31-12. Domicilio: Juan Bautista Alberdi 2363, 2º D Cap. Fed. Gerentes: Guillermo Altclas y Juan Manuel Domínguez.

El Escribano
Nº 14.779

SERVICIOS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO (S. I. M.I)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa que por Esc. Púb. del 21-7-88, se protocolizó Acta de Asambleas Generales Extraordinaria y Ordinaria del 30-5-88, de SERVICIOS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO (S. I. M.) S. R. L., a través de las cuales, se decidió aumentar el capital social a ₳ 230.000, incluir la fiscalización a través de Síndicos, y prorrogar el plazo de vigencia de la sociedad por 99 años contados a partir de la inscripción de la sociedad en el Reg. Púb. de Com., por lo que se modificaron los art. 2º, 4º, 5º, 8º y 9º del Estatuto Social; asimismo se aceptaron las renuncias de todos los miembros del Directorio y se designaron y distribuyeron los cargos en el Directorio y la Sindicatura: Directorio: Presidente: Horacio José Madanes, Directores: Raúl Horacio Marozof, Ramón Manuel Vega, María del Carmen Saavedra de Vega; Síndico Titular: Hugo Pedro Vico, Síndico Suplente: María Elizabeth Vega.

El Escribano
Nº 14.780

INTER ENTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Darío Luis Bernardini; 44 años; casado; argentino; Contador Público; domiciliado en Pje. Caranday 961, Capital; L.E. 4.428.344 y Ofelia Clementina Celia Proasi; 45 años; casada; argentina; Profesora de Inglés; domiciliada en Av. San Juan 4103 7º "A" Capital; D.N.I. 4.638.007. 2) Instrumento privado del 29-6-88. 3) INTER ENTES S. R. L. 4) Combate de los Pozos 59 5º Nº 29, Capital. 5) Asesoramiento y servicios administrativos y/o gestiones empresarias mediante medios manuales mecánicos y/o electrónicos; servicio de computación mediante programación, soporte y/o procesamiento de datos; tramitaciones ante organismos nacionales, provinciales, municipales, semi-oficiales o privados; intermediaciones comerciales y/o civiles. Cumplimentará su objeto social con profesionales especializados cuando leyes, reglamentos, normas o estatutos, así lo requieran. 6) 10 años. 7) ₳ 5.000.- 8) Socios Gerentes: Darío Luis Bernardini y Ofelia Clementina Celia Proasi. 9) Conjuntamente ambos gerentes. 10) Cierre ejercicio: 31 de enero.

El Autorizado
Nº 14.781

PATER PLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: "PATER PLAST S. R. L." Jacobo Sztajer, comerciante, argentino naturalizado, nacido el 15/7/16, casado en segundas nupcias con Ester Bolihover, con D. N. I. Nº 4.538.552, domiciliado en Juan B. Justo 3485 8º; Moisés Salomón Sztajer, argentino, nacido el 8/1/1950, L.E. Nº 8.298.827, comerciante, casado en primeras nupcias con Susana Graciela Malchinsky, domiciliado en Corrientes 5361 8º A; Jorge Guillermo Sztajer, argentino, D.N.I. Nº 11.410.811, casado en primeras nupcias con Dévora Teresa Damp, nacido el 25/11/1954, comerciante, domiciliado en Lavalleja 64, 5º A; Máximo Aronowicz, argentino naturalizado, L.E. Nº 4.140.259, casado en primeras nupcias con Celia Rawicz, nacido el 29/9/23, comerciante, domiciliado en Juan B. Justo 3485, 7º; Cecilia Rawicz de Aronowicz, argentina, L.C. Nº 1.321.855, casada en primeras nupcias con Máximo Aronowicz, nacida el 8/12/1929, ama de casa, domiciliada en Juan B. Justo Nº 3485, 7º; Leonardo Angel Aronowicz, D.N.I. Nº 11.179.288, casado en primeras nupcias con Norma Graciela Eidman, nacido el 19/4/1954, empleado, domiciliado en Rivadavia 6015, 7º C. Buenos Aires, Registro 878, escrituras del 4/7/88 y del 25 de julio de 1988. La sociedad girará bajo la denominación de "PATER PLAST S. R. L." y tendrá su domicilio legal en calle Luis Belaustegui 740 de Capital Federal, pudiendo establecer sucursales y representaciones en cualquier lugar del país. Su duración se fija en 20 años a contar de su inscripción en la Inspección General de Justicia. La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industrial: Producción, fabricación, transformación, o elaboración de materias primas, productos y subproductos textiles, químicos, plásticos, reparación y reacondicionamiento de tales productos, así como su venta, permuta, distribución, importación y exportación. b) Comercial: Compra y/o venta de toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias, repuestos, productos o materia prima elaborada o a elaborarse, industriales o no, muebles útiles y cualquier otro artículo sin restricción ni limitación alguna, su distribución, importación y exportación, ejercer representaciones, comisiones o mandatos. c) Financiera : Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituídas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas por la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y realización de todas las operaciones que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realicen directa o indirectamente con su objeto. El Capital Social se fija en la suma de Australes Cien Mil dividido en 10.000 cuotas de valor 10 australes valor nominal cada una, totalmente suscripta por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Jacobo Sztajer: 1875 cuotas; Moisés Salomón Sztajer: 1875 cuotas; Jorge Guillermo Sztajer: 1250 cuotas; Máximo Aronowicz: 2.000 cuotas; Celia Rawicz de Aronowicz: 1500 cuotas y Leonardo Angel Aronowicz: 1500 cuotas. La cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios Jacobo Sztajer y Máximo Aronowicz en carácter de gerentes por el término de dos años, siendo reelegibles. Actuarán indistintamente y en forma individual en todos los actos y gestiones administrativas y bancarias incluido las previstas en el artículo noveno del Decreto ley 5965/63 y en forma conjunta para todo acto de disposición y gravámenes sobre bienes inmuebles, incluido lo estipulado en el artículo 1881 del Código Civil. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. Los gerentes depositarán en la Sociedad en concepto de garantía la suma de ₳ 200. El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de quince días de anticipación a su tratamiento.

La Escribana
Nº 14.783

ALPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que la sociedad "ALPA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por escritura pública de fecha 31 de agosto de 1987, pasada ante el Registro Nº 12 de la Capital Federal, folio 533, resolvió modificar el contrato social, adecuándolo a la Ley 19.550, reformando los artículos: Primero: Se traslada la sede social en la calle Bruselas 504 de la Capital Federal. Segundo: Se prorroga el plazo de duración del Contrato Social, llevándolo a 35 años contados a partir del 1º de setiembre de 1963. Tercero: La

sociedad tendrá por objeto: Comercialización de tintas y pinturas especiales y artículos de polietileno. Importación y exportación. Cuarto: Se aumenta el capital social de Tres diez milésimos de austral (₳ 0,0003) a Quinientos Australes (₳ 500,00), dividido en cuotas de Un Austral (₳ 1,00) cada una, de las cuales, Francisco Rosario Airaldi tiene Cuatrocientas ochenta y cinco cuotas y Alba Alfonsina Branchini de Airaldi, Quince cuotas. Quinto: La Administración, representación legal y el uso de la firma Social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de Tres (3) ejercicios, siendo reelegibles, siendo sus gerentes el señor Francisco Rosario Airaldi y la señora Alba Alfonsina Branchini de Airaldi. Sexto: Las resoluciones sociales se sujetarán a los dispuesto en el artículo 159, último párrafo de la Ley 19.550. Séptimo: Referente a las cuotas rigen las disposiciones del art. 152 de la Ley 19.550. Octavo: El ejercicio social cierra el 31 de Agosto de cada año. Noveno: Las utilidades líquidas y realizadas se destinarán: a) 5 % a fondo de reserva legal hásta alcanzar el 20 % del capital social; b) a retribución de los gerentes y c) El remanente se distribuirá entre los socios en proporción al capital integrado. Décimo: En caso de disolución de la sociedad, la liquidación será prácticada por los gerentes o por la persona que designen los socios.

El Escribano
Nº 14.790

CRAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día. 1) Socios: Héctor Rubén Ortiz, argentino, 28 años, casado, D.N.I. Nº 13.823.212, Oficial Gendarmería, y Alicia Teresita Espíndola de Ortiz, argentina, casada, 27 años, D.N.I. Nº 13.967.944, comerciante, ambos domiciliados en Gluck 2986, Hurlingham, Pcia. Buenos Aires. 2) Contrato Privado del 17.6.88. 3) Denominación: CRAM S. R. L. 4) Domicilio: Gascón 1242 P.B., Capital Federal. 5) Plazo: 50 años. 6) Objeto: De Servicios: Servicios de vigilancia y seguridad prestados a personas físicas o jurídicas, públicas a privadas, servicios de investigación e informes, de organización, atención, asesoramiento, selección y contralor de personal administrativo, técnico, industrial, de seguridad, jerarquizado o no, estudios de mercado y desarrollo de programas de asistencia a personas o empresas relacionadas con el área de seguridad. Servicios de mantenimiento, parquización, limpieza de áreas prestados en forma conexa a los servicios de seguridad. Servicios de asesoramiento técnico relacionado con la instalación de alarmas. Se excluye el asesoramiento que en razón de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante, en un todo de acuerdo con disposiciones vigentes. 7) Capital: ₳ 5.000.- Quinientas cuotas de ₳ 10.- cada una. 8) Administración y representación: Ambos socios como Gerentes en forma indistinta por todo el término de duración de la sociedad. 10) Ejercicio: 30 setiembre de cada año.

El Autorizado
Nº 14.792

CENTRE LAFAYETTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha Dos de octubre de 1986, la socia Carolina Isabel Rodríguez de Echezarreta, vende, cede y transfiere a favor de la Sra. Elsa Rennis de Rodríguez las Setecientas cincuenta cuotas sociales que representa la totalidad de las cuotas sociales que posee en la sociedad, por la suma de Setecientos cincuenta australes, siendo adquiridas las mismas por la Sra. Elsa Rennis de Rodríguez en su totalidad. La cedente coloca a la cesionaria en el mismo grado de prelación y derecho que, en relación a la sociedad, había y tenía.

El Autorizado
Nº 14.812

SARAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa su constitución: 1) Héctor Santiago Foresi, argentino, nacido el 26/9/1946, casado, transportista, D.N.I. Nº 8.335.086, domiciliado en calle Kennedy 75, Cañuelas, Pcia. Bs. As.; Alicia Mabel Ventura, argentina, nacida el 27/6/1954, casada, comerciante, D.N.I. Nº 11.286.799, domiciliada en calle 24 de Mayo 247, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.; Elvira Anunciada Barbalarga, argentina, nacida el 23/7/1920, comerciante, L.C. Nº 0.689.322, viuda, domiciliada en calle Kennedy 79, Cañuelas, Pcia. Bs. As.; Manuel Ventura, argentino, nacido el 30/8/1925, comerciante, casado, L.E. Nº 4.767.744, domiciliado en Juramento 2066, Cap. Federal y Carlos Alberto Pardo, argentino, nacido el 11/5/1952, casado, D.N.I. Nº 10.091.604, transportista, domiciliado en Calle Mozotegui 1028, Cañuelas, Pcia. de Bs. As. 2) Instrumento privado del 24/5/1988. 3) "SARAM S. R. L." 4) Domicilio Legal: calle Cochabamba Nº 2980, 1º piso "F", Capital Federal. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de 3ºs. y/o asociada a 3ºs., a la explotación del negocio de transportes de carga en general, por medios terrestres, marítimos, fluviales o aéreos, propios y/o de terceros; dar y tomar en locación medios de transporte, espacios y depósitos de almacenaje de cargas, containers y servicios de embalaje y acondicionamiento de cargas; ejercer representaciones y consignaciones vinculadas en forma precisa y concordante con su objeto. 6) Duración: 20 años, a partir de su inscripción en Reg. Público de Comercio. 7) Capital Social: ₳ 10.000.- dividido en 10.000 cuotas de ₳ 1.- v/n. c/una. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de Héctor Santiago Foresi, designado Gerente por 5 ejercicios, pudiendo ser reelecto. 9) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 14.819

E. PAGANI Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día que por Esc. 178 del 21/6/88 al folio 520 del Reg. 178 de la Cap. Fed., los Sres. Edgardo Luis Pagani, argentino, nacido el 7/6/53, 35 años, soltero, comerciante, con D.N.I. 10.810.915; y Juan Luis Pagani, argentino, nacido el 20/9/22, 65 años, casado, comerciante, L.E. 1.677.925, ambos domiciliados en Tres de Febrero 1040 P. 6º. Cap. Fed., constituyeron la sociedad "E. PAGANI Y CIA. S. R. L." con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Tres de Febrero 1040 Piso 6º. Duración: 25 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, podrá ser prorrogado por 5 años más. Objeto: a) La implantación y explotación de bosques, para el aprovechamiento racional de la madera y otros productos forestales, realización de nuevas plantaciones, forestaciones y reforestaciones, sobre tierras propias o arrendadas u obtenidas en carácter de concesiones estatales, ya sean nacionales o provinciales; b) Adquisición de campos y fincas en cualquier punto del país para dedicarlos a la explotación forestal; c) Industrialización, transformación, elaboración y comercialización de productos forestales, mediante la instalación de aserraderos, obrajes, viveros y plantas elaboradoras de madera en todos sus aspectos y procesos; d) La compra, venta consignación, representación, distribución, importación y exportación de maderas en bruto, semielaboradas y/o elaboradas, desarrollo e investigación sobre la madera y sus derivados. Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolaganaderos, frutícolas y de granja, establecimientos de estancias para invernadas y/o cría de ganado, tambos y cabañas. Capital Social: ₳ 50.000.- dividido en 50 cuotas de ₳ 1.000.- c/u. Suscripción: Edgardo Luis Pagani: 10 cuotas; y Juan Luis Pagani: 40 cuotas. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero en efectivo. Administración y Representación Legal: Será ejercida por los 2 socios, como gerentes en forma individual e indistinta por el término de 5 ejercicios. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 14.821

CABÖTT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Federico Carlos Bottcher, argentino, casado, nacido el 16 de julio de 1947, Contador Público, Lib. Enrol. Nº 7.605.617, domiciliado en Montevideo 2550, Bella Vista, Provincia de Bs. As.; María Celia Sorondo Ovando, argentina, casada, nacida el 15 de marzo de 1951, comerciante, Lib. Cívica 6.693.039, domiciliada en Montevideo 2550, Bella Vista, Provincia de Bs. As.; Juan Pablo María Sorondo Ovando, argentino, soltero, nacido el 29 de noviembre de 1961, analista de sistemas, D.N.I. 14.814.948, domiciliado en O'Higgins 160, Bella Vista, Prov. de Bs. As.; Carlos Miguel Coll Areco, argentino, casado, nacido el 24 de mayo de 1948, empresario, D.N.I. 4.991.729, domiciliado en Moine 1791, Bella Vista, Prov. de Bs. As. y María Zulema Dubra, argentina, casada, nacida el 17 de agosto de 1950, comerciante, D.N.I. 6.406.249, domiciliada en Moine 1791, Bella Vista, Prov. Bs. As. Fecha de constitución: 27 de mayo de 1988. Denominación Social: "CABÖTT S. R. L." Domicilio Social: Av. Roque Sáenz Peña 885, 5º p "N", Cap. Fed. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la fabricación y comercialización de artículos de librería, juguetería y afines. Plazo de duración: Noventa y nueve años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Australes Cuatro Mil dividido en cuatro mil cuotas suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: a) Federido Carlos Bottcher suscribe 800 cuotas; b) María Celia Sorondo Ovando suscribe 800 cuotas; c) Juan Pablo María Sorondo Ovando suscribe 400 cuotas; d) Carlos Miguel Coll Areco suscribe 1.000 cuotas y e) María Zulema Dubra suscribe 1.000 cuotas. Se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. El saldo se integrará dentro de los dos años. Administración y representación legal: Los socios Federico Carlos Bottcher y María Zulema Dubra en forma conjunta, quienes son designados Gerentes. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Apoderada
Nº 14.824

CONDEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Socios: Miguel Angel Díaz, 36 años, soltero, argentino, comerciante, Diagonal 96, 4730, San Martín PB A, D.N.I. 10.144.988, y Juan Guillermo Rossler, 38 años, casado, argentino, comerciante, Córdoba 371, Ballester, PB A, D.N.I. 8.402.590, escritura pública 396 del 28/7/88. Denominación: CONDEC S. R. L. Domicilio social: Crámer 1715 B, Capital. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros a asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero las siguientes actividades: A) Constructora Inmobiliaria: mediante la construcción de obras públicas y privadas, ejecución y administración de proyectos, instalaciones, decoraciones y revestimientos; compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. Duración: 5 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. Capital: 3000 Australes, dividido en 3000 cuotas de 1 austral. Administración: Gerentes: Miguel Angel Díaz y Juan Guillermo Rossler, firma indistinta, por 5 años. Fecha de cierre de balance: 30 de junio.

El Gerente
Nº 14.848

EDESE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 18-7-1988, se constituyó: EDESE S. R. L. Socios: Guillermo Bähler, argentino, nacido el 21-11-1941, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 4.585.388, domiciliado en esta ciudad en La Pampa 2144 y María Elena Bähler Deymonnaz, argentina, nacida el 2-10-1937, casada comerciante, L.C. Nº 2.045.662, domiciliada en esta ciudad en Virrey Loreto 2475. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Obras y Servicios Públicos y Privados: obras viales, hidraúlicas; saneamiento; agua potable; instalaciones de gas, electricidad, su reparación y mantenimiento; señalizaciones; recolección, transporte, transformación, selección y eliminación de residuos, alumbrado, barrido y limpieza de calles, ramblas, plazas y paseos. Intervención en concursos de precios y licitaciones públicas o privadas, para la ejecución de obras y provisión de bienes, automotores, maquinarias y repuestos vinculado con su objeto. 2) Transporte: Todo tipo de transporte y carga nacional y/o internacional con utilización de cualquier medio; y sus operaciones complementarias. 3) Comerciales: a) Importación y exportación de rodados, servicios, tecnología, materias primas, bienes en distinto grado de elaboración, productos terminados y frutos del país; b) compra, venta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de materias primas, frutos del país, rodados, servicios y tecnología, así como la explotación de procedimientos, patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, su adquisición y negociación en el país y/o fuera de él; c) leasing, contrato de locación con derecho a compra. 4) Financieras y de Inversión: mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse y/o participación en ellas, constitución y transferencias de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra en la que se requiera el concurso público. 5) Inmobiliarias: mediante la compraventa, arrendamiento, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal; 6) Mandatos: realizando toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y de mandatos vinculados con el objeto social. Capital: ₳ 3.000.- dividido en 3.000 cuotas de un austral y de un voto cada una. Suscripción: Guillermo Bähler 1.500 cuotas y María Elena Bähler Deymonnaz 1.500 cuotas. Integración: 25 %. Administración: Guillermo Bähler socio gerente por 10 ejercicios. Fecha cierre ejercicio: 31-8 de cada año. Sede social: Virrey Loreto 2475, piso 1º "4", Capital Federal.

La Autorizada
Nº 14.852

RESIDENCIA GERIATRICA CASA DEL SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Primero: Por instrumento público de fecha 4/8/88, se ha constituido la firma "RESIDENCIA GERIATRICA CASA DEL SOL S. R. L." por los siguientes socios: Blanca Marta Blinder, separada de Luis Norberto León, empresaria, nacida en la República Argentina, Entre Ríos, el 10 de Enero de 1947, D.N.I. Nro. 5.455.287, hija de Elena Schmoisman y de Naum Blinder, domiciliada en Arzobispo Espinosa 55, piso 15, Dto. B. Capital; Luis Norberto León, empresario, separado de Blanca Marta Blinder, nacido en la República Argentina, Capital, el 20 de mayo de 1943, L.C. Nro. 4.413.120, hijo de Victoria Chemaya y José León, domiciliado en Montevideo 205 Piso 4, Dto H, Capital. Segundo: Su Duración es de 99 años a partir de su inscripción. Tercero: La sociedad tiene por objeto: La instalación y explotación de establecimientos y centros asistenciales y de reposo para personas (sea individualmente o en contingentes), por contrato con personas físicas o jurídicas, privadas o públicas, para albergue, descanso, distracción, atención pensionado tratamientos médicos y de belleza, psiquiátricos y psicológicos. Cuarto: Capital: ₳ 1.000.- dividido en 1000 cuotas de ₳ 1.- valor nominal cada una. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes quienes actuarán en forma conjunta, socios o no, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. Sexto: Se designan gerentes a Blanca Marta Blinder y Luis Norberto León. Séptimo: 31 de diciembre. Octavo: Sede Social: Necochea 766/768. Capital Federal.

El Socio
Nº 14.854

ART DECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PRIMERO: Por instrumento público de fecha 20/7/88, se ha constituido la firma "ART DECO S.R.L." por los siguientes socios: CESAR EDMUNDO DAMIANI, comerciante, casado en primeras nupcias con Ester Angela Rodríguez de Damiani, nacido en la República Argentina, Capital, el 9/7/35, C.I. Nº 3.185.360, hijo de Cesar Mundo Damiani y Juana Margarita Manzelli, domiciliado en Bahía Blanca 5060 de esta Capital; ESTER ANGELA RODRIGUEZ DE DAMIANI, comerciante, casada en primeras nupcias con Cesar Edmundo Damiani, nacida en la República Argentina, Capital, el 28/6/43, C.I. Nº 5. 129.011, hija de Anastasio Rodríguez y Luisa Josefina Sosso, domiciliada en Bahía Blanca 5060 de esta Capital; ALEJANDRA SILVIA DAMIANI, estudiante, nacida en la República Argentina, Capital, el 6/2/67, D.N.I. Nº 18.286.738, hija de Cesar Edmundo Damiani y de Ester Angela Rodríguez de Damiani, domiciliada en Bahía Blanca 5060 de esta Capital. SEGUNDO: Duración: 99 años a partir de su inscripción. TERCERO: La sociedad tiene por objeto: a) La fabricación de objetos de adorno para fantasías, marroquinería y vestimenta. b) Comercial: compra, venta, consignación o todo tipo de negociación de los artículos detallados en el apartado anterior, por cuenta propia, o de

terceros, o asociada con estos. c) Operaciones con el exterior: Exportación o importación de los artículos ya indicados. CUARTO: Capital: ₳ 10.000; dividido en 10.000 cuotas de ₳ 1; valor nominal cada una. QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o mas gerentes quienes acturarán en forma conjunta, socios o no, por el termino de 2 ejercicios, siendo reelegibles. SEXTO: Se designan gerentes a Ester Angela Rodriguez de Damiani y a Cesar Edmundo Damiani. SEPTIMO: Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre. OCTAVO: Sede Social: José A. Cabrera 3611 de esta Capital.

La Autorizada
Nº 14.855

TIEMPO DE VIDEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publíquese por un (1) día el siguiente edicto: 1) Instrumento privado de fecha 5/7/88. 2) Socios: Alberto Armengol, argentino, casado, nacido el 7/10/49, comerciante, L.E. 7.961.347, domiciliado en Riobamba 145, 3ro. "5" de Capital Federal; y José Antonio Escobar, argentino, divorciado, nacido el 17/8/50, comerciante, L.E. 8.378.722; domiciliado en Campichuelo 87 P.B. "B" de Capital Federal. 3) Denominación: "TIEMPO DE VIDEO S.R.L.". 4) Domicilio Social: José Evaristo Uriburu 279, piso 1º de Capital Federal. 5) Plazo de duración: Diez (10) años. 6) Objeto Social: Producción de videos, ya sean comerciales, documentales, científicos, didácticos, publicitarios, y/o artísticos; doblajes de sonido para videos, edición, subtitulados, telecine, copias de video y conversiones de norma y formato; alquiler y venta de equipos de video; exportación e importación de producciones y servicios de video; y agencia comercial. 7) Capital Social: Australes: Cuarenta y un mil (₳ 41.000). 8) Administración de la Sociedad: Los socios designan con carácter de Gerente al Sr. Ricardo Alventosa, argentino, divorciado, de 57 años de edad, comerciante, con L.E. 4.803.959, con domicilio en Luis Sáenz Peña 110, piso 8º "B" de Capital Federal, quien ejercerá la representación legal y uso de la firma social. El Gerente ejercerá sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removido únicamente por justa causa. 8) Fiscalización: Será ejercida por ambos socios. 9) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

La Abogada
Nº 14.866

L.A.D.E.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 8/1/88 y escrituras del 14/7/88 y 8/8/88, Reg. 238, Cap. Fed., "L.A.D.E. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" (Laboratorios Argentinos de Electrónica), resolvió reconducir la sociedad desde el 30/4/88 hasta el 14/7/88 y prorrogar su duración hasta el 14/7/2008.

Nº 14.871

DOMIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por documento privado el 30/5/88, Osvaldo Victor Tiberi cede y transfiere la totalidad de las 1.666 cuotas de capital que tiene y le corresponden en "DOMIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", haciéndolo a favor de Héctor Angel Tiberi, argentino, comerciante, nacido el 15/8/45, divorciado, C.I. 5.265.004, domiciliado en Olazábal 5219, piso 4, depto. "14", Capital. Que por el mismo acto y en función de la cesión antedicha, se reforma la cláusula 4 del contrato social. Modificación. Capital Social: ₳ 5.000, dividido en 5.000 cuotas de ₳ 1 v/n c/u así suscriptas: Alberto Luis Balduzzi y Antonio Maldonado 1.667 cuotas cada uno, y Héctor Angel Tiberi 1.666 cuotas. Los Socios.

El Apoderado
Nº 12.239

DOMIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por documento privado el 28/12/87, Héctor Angel Tiberi cede y transfiere la totalidad de las 1.666 cuotas de capital que tiene y le corresponden en "DOMIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", haciéndolo a favor de Osvaldo Victor Tiberi, argentino, comerciante, nacido el 29/7/48, casado, L.E. 4.991.311, domiciliado en Griveo 2455, Capital. Que por el mismo acto y en función de la cesión antedicha, se reforma la cláusula 4 del contrato social. Modificación. Capital Social: ₳ 5.000, dividido en 5.000 cuotas de ₳ 1 v/n c/u así suscriptas: Alberto Luis Balduzzi y Antonio Maldonado 1.667 cuotas cada uno, y Osvaldo Victor Tiberi 1.666 cuotas. Los Socios.

El Apoderado
Nº 12.240

VECINO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que con fecha 26 de julio de 1988, por instrumento público número doscientos nueve, pasado por ante Escribano Hugo Germinal López, Registro Nº 103 del Partido de Lanús, Pcia. de Bs. As., se constituyó una S. R. L., integrada por: José Gerardo Giadas, arg., casado, nacido 25/03/1925, M.I. Nº 4.018.508, domiciliado en Pedro Morán Nº 3367 de Capital Federal; Gerardo Victor Giadas, arg., soltero, nacido el 20/04/1963, D.N.I. Nº 16.396.033, domiciliado en Pedro Morán Nº 3367 Capital Federal; José Maria Franco, español, casado, nacido el 11/05/1916, C.I.P.F. Nº 2.394.993, domicilido en Galván 3895 de Capital Federal; Maria Cristina Franco, arg. casada, nacida el 3/05/1950, L.C. Nº 6.661.097, domiciliada en Galván Nº 3895 Capital Federal; Oscar Leopoldo Noceda, arg., casado, nacido el 27/11/1940, L.E. Nº 4.557.494, domiciliado en Coronel Uzal Nº 2861 de Olivos, Pdo. Vte. López, Pcia. de Bs. As.; Basilio Vecino Fernández, español, casado, nacido el 24/09/1938, C.I.P.F. Nº 6.606.542, domiciliado en Peña 3073 6º P. "A" de Capital Federal; y Francisca Seijo Carro, española, casada, nacida el 18/11/1935, C.I.P.F. Nº 6.606.541, domiciliada en Peña Nº 3073 6º P. "A" de Capital Federal. Denominación: La Sociedad se denomina: VECINO Y CIA. S. R. L. y tiene su domicilio legal en la calle Peña Nº 3073 de Capital Federal; Duración: Veinte años a partir de la fecha de constitución. Objeto: La explotación de estaciones de servicio para despacho y comercialización de combustible de gas natural comprimido para vehículos de transporte automotor, a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital Social: Australes veinte mil (₳ 20.000), dividido en dos mil cuotas de Diez Australes c/u, con derecho a un voto por cada cuota. El capital se suscribe en su totalidad de acuerdo al siguiente detalle: José Gerardo Giadas: 250 cuotas; Gerardo Victor Giadas: 250 cuotas; José Maria Franco: 250 cuotas; Maria Cristina Franco: 250 cuotas; Oscar Leopoldo Noceda: 500 cuotas; Basilio Vecino Fernández: 250 cuotas; Francisca Seijo Carro: 250 cuotas; se integra en dinero efectivo un cincuenta por ciento, y el resto dentro de los dos años de la constitución. Administración: La dirección y representación de la sociedad estará a cargo de los Señores: "Basilio Vecino Fernández; Gerardo Victor Giadas, José Maria Franco y/o Oscar Leopoldo Noceda, en calidad de Gerentes por tiempo indeterminado, quienes podrán actuar en forma conjunta, alternada y/o indistintamente con facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los arts. 1881 del C. Civil y 9 del Dto. Ley 5965/63. Obliga a la sociedad la firma de cualquiera de los socios-gerentes precedidas de la denominación social. Ejercicio: Anual, cierre el 30 de junio de cada año. Buenos Aires, 09 agosto de 1988.

El Abogado
Nº 14.292

BIZZARRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El dia 28 de julio de 1988, por instrumento privado se constituyó la Sociedad de Responsabilidsd Limitada denominada: BIZZARRA S. R. L. Socios: Sara Addad de Nazer argentina, casada, nacida 4/9/1923, L.E. 5.565.956, comerciante, con domicilio en Uruguay 1217, 6º, Capital, Maria Gracia Zammito de Romano, italiana, comerciante, casada, nacida 8/9/33 C.I. 4.647.602, con domicilio en Rodriguez Peña 421, Bernal, Prov. Bs. As. y Alicia Matilde Lulo de Arauz, argentina, comerciante, casada, nacida el 28/8/59, C.I. 8.494.418, domicilio Uruguay 1217, 6º Capital. Domicilio: Posadas 1245/59. Patio Bullrich Shopping Center, L.U.C. Nº 115, Capital Federal. Duración: cuatro años desde la inscripción. Objeto: explotación del local de negocio ubicado en Posadas 1245/59, Capital, mediante la compraventa, fabricación, importación y exportación de prendas de vestir, tejido de punto y accesorios para caballeros, damas y niños. Capital social: ₳ 9.000 dividido en 9.000 cuotas de ₳ 1 cada una totalmente suscriptas integración 25 % del capital en efectivo, integrándose el saldo a los dos años a partir del 28/7/88. Dirección y administración: a cargo de las tres socias indistintamente, designadas gerentes. Cierre ejercicio 31/3.

La Abogada
Nº 14.311

ISNABEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Román Gulin Garcia, español, 36 años, C.I. (P. F.) 8.265.847, Quesada 4553, Capital Federal y Avelino Ramón Pérez, argentino, 62 años, L.E. 3.254.180, Alejandro M. Cervantes 4112, Capital Federal, ambos solteros y empleados. 2) Documento Privado del 21 de julio de 1988. 3) ISNABEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Nogoyá 4721 3º "C" de Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la elaboración, comercialización y distribución de pan, confituras y demás artículos afines relacionados con el rubro mencionado. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 15.000. 8) Queda nombrado gerente el Sr. Román Gulin Garcia. 9) Uso de firma indistinta. 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 14.882

LUJOTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que con fecha 16/11/87 se constituyó una S. R. L. de acuerdo al siguiente estatuto. Socios: José Carlos Rodriguez, argentino, 36 años, casado, comerciante, D.N.I. 1.266.142 domiciliado en Vilela 4680 6º C de la Capital Federal, Luis Adolfo Scovegna, argentino, soltero, comerciante, L.E. 4.523.008, 43 años, domiciliado en Crámer 315 3º 3 de la Capital Federal, Jorge Otero, argentino, casado, comerciante, L.E. 4.390.823 de 46 años domiciliado en Jerusalem 1008 Ituzaingó Prov. de Buenos Aires, Enrique Martín Rodriguez, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 13.824.586 27 años domiciliado en Alvarez Thomas 2301 dpto. C de Capital Federal. Denominación: LUJOTEC S. R. L. Domicilio: Crámer 315 3º "3" Capital Federal. Duración: Diez años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la construcción, reparación y mantenimiento de planteles telefónicos, fabricación de equipos y mantenimiento de centrales. Capital: ₳ 5.000 (cinco mil australes) dividido en cinco mil cuotas de ₳ 1 (un autral) valor nominal cada una de acuerdo con el siguiente detalle José C. Rodriguez 1.750 (un mil setecientos cincuenta) Luis A. Scovegna 1.750 (Un mil setecientos cincuenta) Jorge Otero 750 (setecientos cincuenta) Enrique M. Rodriguez 750 (setecientos cincuenta) en dinero efectivo. Cierre Ejercicio: 30 de octubre. Gerencia: José C. Rodriguez Luis A. Scovegna.

Nº 14.884

BOBMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 04/08/88. Socios: Emiliano Bobadilla; paraguayo, F.N. 05/01/60, casado, comerciante C.I. 9.201.445, Tomás Rubén Bobadilla: parag., F.N. 21/12/58, casado, comerciante, C.I. 9.201.444, Rafael Alberto Bobadilla: arg., casado, F.N. 28/04/65, D.N.I. 17.402.832 comerciante, y Julio César Bobadilla Acosta parag., F.N. 10/05/59, soltero D.N.I. 92.738.811, comerciante, todos domiciliados en Belgrano 1160 Adrogué, Pcia. de Bs. As. Deciden celebrar el siguiente contrato de S. R. L.: Primero: Denominación "BOBMAR S. R. L." con domicilio legal en Montevideo 1951 piso 11 Dto. B de Cap. Fed. Segundo: Duración 99 años. Tercero: Objeto: desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros raschinado, limpieza, pintura de buques y picareteo. Cuarta: Capital Social: ₳ 3.000 Quinta: Administración y representación a cargo de los Sres. Emiliano Bobadilla y Tomás Rubén Babadilla en calidad de gerentes, con actuación individual e indistintamente. Sexta: Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Nº 14.892

TALLERES CENTAURO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución: Contrato fecha 28/10/87. Socios: Mónica Graciela Alessi, argent., casada, comerc., nacida 30/10/63, D.N.I. 16.114.906, domicilio Burela 4515 Lanús Pcia. de Bs. As., y Julio Silva, argent., casado, comerc., nacido 12/8/40, L.E. 4.894.630, domicilio Helguera 954 Cap. Denominación: "TALLERES CENTAURO S. R. L.". Domicilio: Añasco 1570/72 Cap. Duración: 99 años. Objeto: Taller integral del automotor, importac. y exportac. Capital: A 6.000 (Australes seis mil). Administ.: A cargo del socio gerente Mónica Alessi por el término de 30 ejerc. siendo reelegible. Cierre Ejerc. 31/12.

El Socio Gerente
Nº 14.899

5050

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa la desvinculación societaria de los Sres. Serret, Guillermo, Zanger, Jorge Blum, Margarita, Arditi Rocha, Beatriz y Chierico, Cristina; quienes realizaron la cesión de cuotas parte de sus titulares Sres. Groll, Rafael, De Maio, Héctor, Ibarra, Alfredo y Turrillo, Jorge.

El Socio
Nº 14.902

FENIX ROCK SHOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica: Que por Escritura del 25/4/88 se constituyó la sociedad. "FENIX ROCK SHOP S. R. L." y tiene su domicilio social en la calle Florida 943, local 3, Capital. Socios: Alberto Ramón Aguero, soltero, L.E. 0.2762.791, argentino, comerciante, nacido el 7/7/15, domicilio calle Soler 3721, Capital, y Blanca del Carmen Cortes Varela, soltera, chilena, comerciante, nacida el 13/2/41, D.N.I. 92.166.564, domicilio Marcelo T. de Alvear 624, piso 9º, Capital. Duración: Diez años a contar de su inscripción registral. Capital: ₳ 7.000. Objeto: La explotación del comercio de joyería, relojería, bijouteria y la compra, venta, importación y exportación de piedras preciosas o semipreciosos, minerales y gema y alhajas. Administración: Será ejercida por el socio Alberto Ramón Aguero quien tendrá el uso por el término de duración de la sociedad de la firma y el cargo de gerente. Ejercicio social: Cierra el 31 de marzo de cada año. Fiscalización: La realizarán los socios no gerentes, en los términos del art. 55 de la Ley 19.550.

El Escribano
Nº 14.905

GABIFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Maria Irma González de Gómez Sanmartin, argentina, L.C. 3.584.160, casada, nacida el 13/3/39, domiciliada en Zapata 301, Capital Federal; Efrain Oscar Schmied, argentino, L.E. 99.819, casado, nacido el 17/9/10, domiciliado en Italia 1554, 1º, "C", Martinez, Pcia. de Bs. As. 2) Constitución: por instrumento privado, mediante contrato tipo de fecha 13/10/87. 3) Denominación: "GABIFE S. R. L.". 4) Domicilio: Zapata 301, Capital. 5) Objeto: Instalación y explotación de restaurantes y actividades afines. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: Australes cinco mil (₳ 5.000). 8) Administración: Maria Irma González de Gómez Sanmartin. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 14.906

AGROPECUARIA SUDAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un dia: 1) Margarita Elisa Schnitzker, argentina, nacida 21/10/1936, soltera, hija de Pedro Schnitzker y Elizabeth Muller, L.C. Nº 3.557.356, comerciante, domiciliada en La Catriel, 1363, Ramos Mejía (Pcia. de

Bs. As.), Adela Eugenia Schisler de Fernández, argentina, nacida, 4/9/1952, casada en 1º con Carlos Alberto Fernández, D.N.I. 10.504.481, comerciante, domiciliada en Escalada, 802, Cap. Fed. 2º) 20 de julio de 1987; 3º) "AGROPECUARIA SUDAMERICANA S. R. L."; 4º) Escalada 802, Cap. Fed.; 5º) Realizar, por sí o por terceros, o asociada a terceros, la explotación agrícola ganadera y forestal en general, con los siguientes rubros: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí; explotación de tambos, labores de granja; avicultura, plantas procesadoras de aves, criadero de aves y conejos y su faenamiento; apicultura, cunicultura. b) Explotación de todas las actividades agrícolas en general producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, semillas; vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas y floricultura. c) Explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos y viveros d)Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones, y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias transporte, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, cunicultura apicultura, floricultura, forestación, viveros y aserraderos, todos los subproductos y derivados, elaborados, naturales o semielaborados, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos, tales como las semillas, cereales, oleaginosas, hojas, maderas, carnes, menudencias frescas, cocidas o conservadas, plumas, cueros, pieles, grasas, cebos, leches, quesos, huevos, huesos, lanas, cardas, sueros, mieles, flores, frutas y vinos y productos veterinarios, químicos y farmacológicos, relacionados con el objeto agropecuario. e) Producción, comercialización, importación y exportación implementos, maquinarias, instalaciones, repuestos, aparatos, muebles y útiles relacionados con el objeto agropecuario. Instalación de locales para la comercialización de los productos enumerados. 6º) 15 años a partir de su inscripción en el Registro Públ. de Com.; 7º) Cinco mil australes: 8º y 9º) Juan Carlos Aricocchi, y Carlos Alberto Fernández, en carácter de Gerentes; 10º) 31 de diciembre de cada año.

El Gerente
Nº 14.920

JAYAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por instrumento privado del 26 de enero de 1988 se constituyó "JAYAN S.R.L.". Socios: Laura Norma Zukowski, argentina, casada, 32 años, contadora pública, D.N.I. Nº 11.427.705, domiciliada en calle Entre Ríos 418, de ciudad de Río Grande, Territorio de Tierra del Fuego; Carlos Osvaldo Fontanella, argentino, casado, 36 años, empleado, D.N.I. Nº 8.549.562, domiciliado en calle Entre Ríos 418, de ciudad de Río Grande, Territorio de Tierra del Fuego. Denominación: "JAYAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio social: en la Capital Federal. Objeto: En el país o en el extranjero, comercialización, importación y/o exportación de los siguientes rubros: a) Máquinas, herramientas, instrumental y equipos de medición, mecánicos, eléctricos, electromecánicos y/o electrónicos; b) Instrumental y equipos médicos y para laboratorios; c) Automotores y autopartes; d) Maquinaria vial y agrícola, sus accesorios y repuestos; e) motocicletas, bicicletas y todo otro tipo de rodados, sus repuestos y accesorios; f) materiales para mantenimiento naval y arte de pesca; g) Repuestos y accesorios para aeronaves. h) materiales, máquinas y equipos para la construcción; i) amoblamientos par el hogar, materiales de tapicería, decoración e iluminación; j) aparatos electrodomésticos, electrónicos y artículos del hogar; k) viviendas industrializadas y galpones de todo tipo; l) equipos y artículos de audio, cine, video, y fotografía; ll) equipos y accesorios para comunicaciones y computación, m) amoblamientos y equipamento para oficinas; n) artículos de papelería, imprenta y librería. Libros y Publicaciones de interés general; ñ) materiales de ferretería y electricidad, repuestos y accesorios en general. o) artículos de indumentaria, joyería y relojería y sus materias primas; p) juguetes, material didáctico, artículos para modelismo y maqueterías y sus accesorios; q) productos alimenticios, envasados y/o a granel y/o industrializados; r) bebidas alcohólicas y no alcohólicas, envasadas y/o granel y/o industrializadas; y asimismo de: maderas, plantas, flores, cueros, lanas, ganado en pie o faenado, frutos del mar, productos químicos, bioquímicos, farmacéuticos, petroquímicos, artículos de limpieza y perfumería, minerales y materias primas de origen mineral. Capital social: sesenta mil australes. Sede social; Conde Nº 4515, Capital Federal. Gerentes: Carlos Osvaldo Fontanella y Laura Norma Zukowski. Duración: 99 años contados a partir de fecha de inscripción en Registro Público de Comercio. Ejercicio social: 31 de julio de cada año. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios en forma individual, conjunta e indistitna por el término de cuatro años, siendo reelegibles.

La Abogada
Nº 14.942

GLOBINS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Jimena María del Pilar Ramos Varela vende cede y transfiere 1.000 cuotas sociales de la entidad a/f de María José Fernández Ferrari, argentina, soltera, comerciante, 15-01-67, D.N.I. 18139065, Montevideo 711 6º Cap. Fed., transfiriéndole todos los derechos y acciones que le corresponden, colocándola en su mismo lugar, grado y prelación. Se designan gerentes a Hebe Beatriz Manzorro y María José Fernández Ferrari. Instrumento priv. del 7-7-88.

El Autorizado
Nº 14.954

CRUZEIRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por 1 día que: Instrumentos privados de fecha 19/9/86 y 23/2/88. Manuel Carlos Hermida, vende, cede y transfiere las 275 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad a favor de Lino Fernández, González 138 y a favor de Jorge Amador Martínez, 137. Por la suma total de ₳ 300. Renunciando el cedente al cargo de Gerente de la sociedad. Se aumenta el capital social y se modifican las siguientes cláusulas del Contrato Social, las que en adelante quedan así redactadas: 4º: Capital social: ₳ 1.225, dividido en 12.250 de 10 centavos de austral cada una. La cláusula 5º: se modifica en el sentido que la administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios. Se designan Gerentes a los Srs.: Maximino Bernárdez, Jorge Amador Martínez Santos y Lino Fernández González.

El Autorizado
Nº 14.960

ESTILISTAS DUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 1/8/88. Socios: Hilario Manuel Bango, argentino, soltero, comerciante, 37 años, D.N.I. 8.643.355, Olazábal 4499, 2º piso B, Capital y Eduardo Daniel Mininni, argentino, soltero, comerciante, 36 años, D.N.I. 10.176.771, Emilio Lamarca 5093, Capital. Denominación: "ESTILISTAS DUE S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: Peluquería de damas. Fabricación de productos cosméticos. Escuela de peinados. Importación y exportación de productos y elementos de peluquería. Producción de eventos nacionales e internacionales. Capital: ₳ 3.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 28.2. Sede social: Monroe 5198, Capital. La Sociedad

El Socio Gerente
Nº 14.966

T. E. N. EDICIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 27-7-88. Socios: Pablo L. Maas, soltero, D.N.I. 11703828; Abel P. Maas divorc. L.E. 7612271; e Haydée E. J. Iglesias, divorc, D.NI. Nº 11836810. Denominación: "T. E. N. EDICIONES S. R. L." Domicilio Viamonte 675, Capital. Duración 20 años. Objeto: Edición, publicación de notas e informaciones periodísticas. Capital social: ₳ 5.000. Administración y representación legal a cargo de uno o más gerentes socios o no por el término de un ejercicio reelegibles. Cierre del ejercicio: 31-1. Gerentes Pablo L. Maas y Abel P. Maas.

El Autorizado
Nº 14.980

FINFOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del contrato: 1º de agosto de 1988. Socios: Susana Mabel Vignolo, argentina, nacida el 9/11/1956, casada, comerciante, D.N.I. 13.071.144, domicilio Berutti 3558 Piso 11º "A" Cap. Fed.; Jorge Alvarez, argentino, nacido el 18/1/1960, casado, comerciante, D.N.I. 13.914.325 domicilio Talcahuano 1272, Piso 16º "A" Cap. Fed. y Antonio Constantino Alvarez, argentino, nacido el 22/4/1954, casado, comerciante, D.N.I. 11.360.574, domicilio Talcahuano 1272 Piso 16 "A" Cap. Fed. Denominación: "FINFOX S. R. L." Domicilio social: Avenida Corrientes 534 Piso 14 Oficina 14 "D" Cap. Fed. Plazo de duración: 99 años a contar de la Inscripción en Inspección General de Justicia. Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Importación y Exportación de alimentos y materias primas, para alimentación o industria. Podrá comercializar en plaza los productos importados o nacionales, pudiendo a su vez tomar la distribución de productos de otras sociedades nacionales o extranjeras en todo el país. Podrá desarrollar actividades financieras mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas, o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones o valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constituir o transferir hipotecas y otros derechos reales y avales, otorgar créditos en general con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con la exclusión de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso Público y/o título habilitante. Capital social: australes veinte mil. Administración, representación legal y uso de la firma: A cargo de los tres socios quienes actuarán como gerentes, Susana Mabel Vignolo conjuntamente con cualquiera de los otros dos socios y éstos en forma indistinta la firma social. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Gestor
Nº 14.981

FERN PLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Instrumento privado de fecha 21 de abril de 1988, quedó constituida una sociedad de acuerdo a la Ley 19.550. Socios: Eduardo Fernández, argentino, casado, comerciante, 50 años, CIPF. 4.396.885, J. E. López 136, Bernal, Pcia. de Bs. As., y Luis Bernardo Fernández, argentino, casado, empleado, 39 años, CIPF, 4.965.489, Juan de Garay 334, Capital. Denominación: "FERN PLAST S. R. L.". Domicilio: Amenábar 495, dpto. 6, Capital, Duración: 30 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Comercialización, importación y exportación y distribución de artículos manufacturados en P. V. C. y de ferretería industrial en general en todo el territorio del país o del extranjero. Capital: ₳ 3.000. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Administración y gerencia: La dirección, administración y representación, así como el uso de la firma social será ejercida por ambos socios, en cargo de gerentes, en forma conjunta separada o indistintamente.

El Autorizado
Nº 14.988

SANTA FE 2081

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas Sociales: Se hace saber que por instrumento privado de fecha 3 de setiembre de 1987 el socio Eduardo Carlos Hankin cedió por partes iguales a los socios Javier Gustavo Calvo, Claudio Marcelo Fernández y Roberto Osvaldo Romay la cantidad de trescientas cuotas sociales, V₳N cada una, total: V₳N 300, respecto de la sociedad SANTA FE 2081 S. R. L. Precio de la cesión: ₳ 5.000. Reforma de contrato social. Aumento de capital: Se hace saber que por instrumento privado de fecha 2 de mayo de 1988 se modificó el contrato social en sus artículos 5º, 6º y 7º, resultando en consecuencia: Capital social: es de ₳ 40.000 dividido en 40.000 cuotas sociales de V₳N 1 cada una, íntegramente suscripto e integrado por los socios en las siguientes proporciones: Javier Gustavo Calvo, 7.333 cuotas sociales de V₳N 1 cada una, total V₳N 7.333; Claudio Marcelo Fernández, 7.334 cuotas sociales de V₳N 1 cada una, total V₳N 7.334; Roberto Osvaldo Romay, 7.333 cuotas sociales de V₳N 1, cada una, total V₳N 7.333; Roberto Horacio González, 7.200 cuotas sociales de V₳N 1 cada una, total V₳N 7.200. Miguel Angel Llorente 7.200 cuotas sociales de V₳N 1 cada una, total 7.200; Miguel Angel Llorente 7.200 cuotas sociales de V₳N 1 cada una, total V₳N 7.200; Roberto Jorge González 3.600 cuotas sociales de V₳N 1 cada una, total V₳N 3.600. Administración, representación y uso de la firma social: a cargo de dos gerentes, socios o no, en forma conjunta y serán designados por tres ejercicios siendo reelegibles. Tienen todas las atribuciones necesarias para realizar todos los actos y contratos tales a la realización del objeto, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Cód. Civil y 0 del Dto. Ley 5965/63. Uno de los gerentes será designado por los socios Javier Gustavo Calvo, Claudio Marcelo Fernández y Roberto Osvaldo Romay, el otro por los socios Roberto Horacio González, Miguel Angel Llorente y Roberto Jorge González. Cada uno de los grupos de socios mencionados elegirán a los reemplazantes, por vencimiento de plazo y/o vacancia por cualquier motivo que fuere. Resoluciones: se adoptarán en la forma dispuesta por el art. 159 parte primera, párrafo segundo de la ley 19.550 y rigen las mayorías previstas en el art. 160 de la citada ley, salvo para el caso de fusión, escisión, prórroga, reconducción o aumento o disminución de capital, transferencia de domicilio al extranjero y todo cambio fundamental del objeto social, en cuyo caso se requiere unanimidad de votos. Las comunicaciones a los socios deberá ajustarse a lo dispuesto por el art. 159 último párrafo de la ley 19.550.

El Abogado
Nº 14.992

ROPPONGI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato social: Se hace saber por un día: 1) Jorge Enrique Stoliar, argentino, nacido el 27 de noviembre de 1948, casado, L.E. 7.629.647, empresario, Cabildo 499, Cap. Fed.; Ignacio Natalio Mochcovsky, argentino, nacido el 14 de febrero de 1941, divorciado, L. E. 4.363.947, comerciante, Espinosa 569, Cap. Fed. 2) Escritura Nº 83 del 21/7/1988 3) "ROPPONGI S. R. L." 4) Tucumán 1455, 10º piso "E" Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La compraventa, distribución, y comercialización de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria, cuanto a la manufacturada y la importación y exportación de dichos productos. 6) 10 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Australes seis mil, dividido en sesenta cuotas de un valor nominal de australes cien cada una. 8) y 9) La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. Se designan Gerentes a Jorge Enrique Stoliar e Ignacio Natalio Mochcovsky por el término de dos años. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 14.998

REPRESENTACIONES ECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por escritura del 3-8-1988, ante Carlos A. Maino, al fº 515 del Registro nº 382 de Cap. Fed., Carlos Alberto Giusti, casado, nacido el 13-9-1945, L. E. nº 8.250.100. Chiclana 242, Béccar, Bs. As.; Enrique Carlos Giusti, casado, nacido el 1º-9-1942, L.E. nº 4584759, Chiclana 220, Béccar, Bs.As.; y Oscar Alberto Bravo, divorciado, nacido el 5-4-1941, L.E. nº 4366129, Juramento 2828, p. 1º "A", Cap. Fed., todos argentinos, comerciantes; constituyeron la sociedad denominada "REPRESENTACIONES ECO S. R. L.", con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires; con el objeto de dedicarse a la comercialización y distribución, compra-venta al por mayor y menor, de productos alimenticios, artículos de limpieza, de higiene y tocador, como así también toda clase de productos químicos relacionados con dicho objeto, pudiendo importar y exportar. Capital social: ₳ 12.000 dividido en 1200 cuotas de ₳ 10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios por partes iguales entre ellos, o sea a razón de 400 cuotas cada uno. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término del contrato. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Sede social: calle Perú 263, piso 9º, ciudad de Bs. As. Se designó gerentes a los tres socios, con uso indistinto de la firma. Buenos Aires, agosto de 1988.

El Escribano
Nº 14.999

TEJIDOS AVANZADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 29/12/87 el Sr. Ramón Deus Portela cedió y transfirió a Juan Jesús Gil Juncal, español, casado, empresario, nacido el 4/8/48, C.I. 6.260.713, domiciliado en Nogoyá 3267, Cap. veinticinco mil cuotas por ₳ 1.000. Los actuales socios modifican el art. 4º, a saber: El capital social se fija en la suma de diez australes dividido en cien cuotas de diez ctvos. de austral cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo, al siguiente detalle: Ramón Deus Portela: 25 cuotas Juan Jesús Gil Juncal 25 cuotas; Graciela Isabel Deus 25 cuotas y Alfredo Eduardo Terzano 25 cuotas.

El Escribano
Nº 15.018

QUINTANA 42

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: por instrumento privado de fecha 25-7-88, Hugo Alejandro Brito cedió a Horacio Carlos Llanos, argentino, solt. nacido 11-5-45, sociólogo, CIPF 6.436.167, domic. calle 28 nº 876, Mercedes, Bs. As. 240 cuotas de ₳ 1 valor nominal c/u, que representan ₳ 240 por el precio de ₳ 1.500.

La Escribana
Nº 15.023

TEC—CET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 1) Margarita María Dupouey, argentina, divorciada, nacida 9-12-55, D.N.I. 12.276.327, psicóloga, domicilio Arribeños 1529 1º p. Cap. y Adolfo Leonidas Moyano, argentino, casado, L.E. 4.608.153, nacido 6-8-48, comerciante, domicilio Ramón Castro 1940 Capital. 2) 4-8-88. 3) "TEC—CET S. R. L." 4) Lavalle 1125 10º p. Of. 24 Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: Proyecto, dirección y construcción de todo tipo de obras civiles, por cuenta propia, o ajena en terrenos de su propiedad o de terceros, con la intervención de los profesionales que exija la legislación vigente. Financiera: Inversiones, aporte de capitales a particulares, para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones y otros valores inmobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos con o sin garantía y en general operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas por la ley de Entidades Financieras. Inmobiliaria: Compra, venta, adquisición o disposición de cualquier forma, construcción, refacción, explotación, locación y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos, rurales o propios o de terceros. 6) 50 años 7) ₳ 3.000 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 2 ejercicios, sigendo reelegibles. 9) Gerentes: Margarita María Dupouey. 10) mayo 31 de c/año.

El Apoderado
Nº 15.024

TAK FLETES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por Escrituras públicas del 21/6/88 y 18/7/88, los socios de "TAK FLETES S.R.L." instrumentaron los siguientes actos: a) La cesión y transferencia de 80 cuotas de capital, del total de las que posee en la sociedad Yoshihiko Takayama, que realiza a favor de Cayetano Carlos Bocassini, de 33 años, casado, comerciante, argentino, D.N.I Nº 11.385.820, domiciliado en Balcarce 1546, Martín Coronado, Prov. de Buenos Aires. b) La reforma de las cláusulas 4º y 5º del contrato que los vincula. Modificación. Capital Social: ₳ 40.000, dividido en 400 cuotas de ₳ 100, valor nominal cada una, así suscriptas: Yoshihiko Takayama 40 cuotas; Yuriko Imaizumi de Takayama 200 cuotas; Daniel Carlos Bulacio 80 cuotas y Cayetano Carlos Bocassini 80 cuotas. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los cuatro socios en forma indistinta y por el término de tres ejercicios. Los Socios.

El Apoderado
Nº 14.324

UNILINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Adrián Pablo Ollivier, argentino, divorciado, nacido el 7/9/29, empresario, C.I Nº 2.718.551; Emilio Romeo Pollastrini, argentino, nacido el 19/9/45, divorciado, empresario, C.I Nº 5.704.930, ambos domiciliados en Paraná 123, piso 4º, Capital; Enrique Alfonso Pichón Riviere, argentino, casado, nacido el 1/4/40, licenciado en comercialización, C.I Nº 4.399.880, domiciliado en Pueyrredón 1861, piso 10º, "P", Capital y Jorge Antonio Cozzi, argentino, casado, nacido el 9/4/55, D.N.I Nº 11.613.378, arquitecto, domiciliado en Hortiguera 243, piso 7º, "C", Capital. Instrumento de Constitución: Escrituras Públicas del 26/1/88 y 11/7/88. Denominación: "UNILINE S.R.L.". Domicilio: Capital Federal, con sede social en Paraná 123, piso 5º, Oficina 121. Objeto: Realización de ferias y exposiciones; proyecto y construcción de stands para ferias y exposiciones; fabricar y/o comercializar elementos para la construcción de stands y servicios para exposiciones tales como limpieza, seguridad, contratación de personas y afines. Duración: 4 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 10.000. Administración y Representación Legal: Será ejercida por los cuatro socios, con el cargo de gerentes, los que por todo el tiempo de duración de la sociedad, obligarán a la misma con la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Los Socios.

El Apoderado
Nº 14.327

UNGHIEBELLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: José Mancuso, argentino, soltero, 62 años, comerciante, C.I Nº 2.355.138, con domicilio en Avda. de Mayo 2061, San Martín, Pcia. de Buenos Aires; Zulma Lilian Vetere, argentina, soltera, 30 años, empleada, D.N.I Nº 13.912.255, domiciliada en Rodríguez Peña 2232, Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires y Luis Carmelo Mancuso, argentino, soltero, 32 años, empleado, D.N.I Nº 12.279.032, con domicilio en Avda. de Mayo 2061, San Martín, Provincia de Buenos Aires. Domicilio: Florida 868, piso 14, "A", Capital Federal. Fecha del instrumento privado: 5/8/88. Denominación: UNGHIEBELLA S.R.L. Duración; 20 años a partir de la fecha de inscripción en I.G.J. Objeto: Elaboración, fabricación, comercialización, colocación, mantenimiento, distribución de uñas postizas y lo relacionado con el servicio de belleza, pedicuría y líneas de cosméticos. Capital: ₳ 30.000. Administración y Representación: Tres gerentes en forma indistinta y conjunta según el caso. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31/12. Gerentes: José Mancuso, Zulma Lilian Vetere y Luis Carmelo Mancuso.

Nº 14.385

BUENOS AIRES BROKER'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: Socios: Benigni, Ernesto Mario, argentino, casado, nacido el 9 de abril de 1952, comerciante, D.N.I Nº 10.112.480, con domicilio en la calle Uruguay Nº 16, 4º piso, Oficina 41, Capital Federal; Nicola, Graciela, argentina, casada, nacida el 13 de octubre de 1953, empleada, D.N.I Nº 11.165.624, con domicilio en la calle Rosetti Nº 2283 de Olivos, Pcia. de Buenos Aires; Parejo, María Cecilia, argentina, soltera, nacida el 2 de enero de 1955, empleada, D.N.I Nº 11.627.513, con domicilio en la calle Cuba Nº 4404, Depto. 1, de esta Capital Federal. Fecha de Instrumento de Constitución: Por instrumento privado del 3 de agosto de 1988. Denominación: BUENOS AIRES BROKER'S S.R.L. Domicilio Social: El domicilio social se establece en la calle Uruguay Nº 16, 4º piso, Oficina Nº 41, Capital Federal y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Plazo de Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la compra, venta, importación y exportación, y la fabricación de vidrios y todo tipo de cristales, materiales eléctricos, y productos de ferretería industrial, tales como, herramientas, máquinas, equipos, incluidos sus accesorios y repuestos y todo otro tipo de materiales utilizados en la citada industria. Prestará, además, servicios de lavandería, limpieza y planchado de indumentaria de vestir, tejidos y confecciones textiles de todo tipo. Capital Social: El capital social es de 3.000 australes, dividido en 300 cuotas de 10 australes, valor nominal cada una, las cuales se hallan integradas en un 25 % en efectivo. Administración: La ejerce un Gerente, socio o no, en forma individual, y dura 1 año en su mandato. Gerente: Graciela Nicola. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Contador
Nº 15.037

CASTIGNOLA Y COMPAÑIA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura del 23 de Junio de 1988, se aumentó el capital, prorrogó y reformó el contrato y se cedieron cuotas de "CASTIGNOLA Y COMPAÑIA CONSTRUCCIONES S.R.L.". Capital: ₳ 100. Duración: 10 años a contar del 1º de Julio de 1981. Representación: Jorge Salvador Castignola, individualmente; Gregorio Swiderski y Claudio Jorge Castignola, conjuntamente. Florentino Swiderski, cedió a sus tres socios sus cuotas sociales y renunció al cargo de Gerente.

El Escribano
Nº 15.045

LES SORCIERES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Constitutivo. Denominación: "LES SORCIERES S.R.L.". Constituyentes: Emilio André, argentino, 31/5/42, casado, empresario, L.E Nº 4.393.622, Viamonte Nº 1453, 7º piso, "47", Capital; Ruth Cotrim Miranda, brasilera, 8/1/52, casada, comerciante, D.N.I Nº 92.059.110, Raúl Scalabrini Ortiz Nº 2854, 3º piso "A" y María Luisa Fagalde, argentina, 7/5/51, casada, comerciante, D.N.I Nº 6.554.054, Montevideo Nº 945, 1º piso, "B", Capital. Domicilio: Av. Libertador 740, Capital Federal. Plazo: Cincuenta años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: I) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, consignación, reproducción, importación y exportación de cuadros, posters, portarretratos, vidrios, espejos y esculturas y la explotación de marcas y/o licencias nacionales o extranjeras. Y II) Industriales: Mediante la fabricación, armado, restauración y reproducción de marcos para cuadros y posters y portarretratos de cualquier clase de materiales. Capital: Australes Nueve Mil. Administración y Representación: A cargo de gerentes por tiempo indeterminado firmando en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: El 31 de marzo de cada año. Gerentes: Emilio André, Ruth Cotrim Miranda y María Luisa Fagalde.

El Escribano
Nº 15.050

GONI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Fecha del instrumento privado, 2 de agosto de 1988. Constitución: Miguel Angel Girón, argentino, casado, comerciante, nacido el 27 de julio de 1948, L.E Nº 7.850.079, domiciliado en Adolfo Dickman 1250, Capital Federal y María Isabel Bermúdez, argentina, viuda, comerciante, nacida el 25 de julio de 1924, L.C Nº 417.267, domiciliada en Suipacha 878, Capital Federal. Denominación: GONI S.R.L. Domicilio: Adolfo Dickman 1250, Capital Federal. Objeto: Fabricación de productos panificados. Capital: ₳ 10.000 (australes diez mil) dividido en 1.000 cuotas de diez australes (₳ 10) valor nominal cada una, totalmente suscripctos por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Miguel Angel Girón 500 cuotas y María Isabel Bermúdez 500 cuotas. Las cuotas se integran en un 25 por ciento en dinero efectivo. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración y Representación: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres (3) ejercicios, siendo reelegibles. Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Gerentes: Miguel Angel Girón y Mario Jorge Sabi.

El Apoderado
Nº 15.052

MANDIROLI, SANTALICES Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución nueva S.R.L. Susana Mirta Mandiroli de Viterbo, 39 años, casada, argentina, contadora, domiciliada en Londres 4170, Capital Federal, L.C Nº 6.146.739; Alberto Daniel Santalices, 35 años, casado, argentino, contador, domiciliado en Terrero 123, Capital Federal, D.N.I Nº 10.921.769; Rubén Nicolás Barbelli Lizarraga, 37 años, casado, argentino, licenciado en administración, domiciliado en Belgrano 747, San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I Nº 10.329.015; Norberto Mandiroli, 44 años, casado, argentino, contador, domiciliado en Montiel 921, Capital Federal, L.E Nº 4.422.851; 15/6/88; MANDIROLI, SATALICES Y ASOCIADOS S.R.L.; Londres 4170, Capital Federal; Prestación de servicios, organización y método, sistemas, consultoría de empresas, administraciones, servicios de computación; 99 años; ₳ 3.000; Sres. Rubén Nicolás Barbelli Lizarraga y Norberto Mandiroli, Gerentes, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. La Administración de la sociedad, su Representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no; 30 de abril de cada año.

Nº 15.055

INSTITUTO DE MEDICINA CRITICA CARDIOLOGICA Y CIRUGIA CARDIOVASCULAR (IMCC Y CC)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución nueva S.R.L. Sebastián Letterio Cantone, 42 años, casado, argentino naturalizado, médico, domiciliado en San Juan 1840, Merlo, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I Nº 12.566.016; Alberto Ippolito, 37 años, casado, argentino, médico, domiciliado en Humaita 950, Morón, Pcia. de Buenos Aires, L.E Nº 8.572.319; Domingo Viterbo, 43 años, casado, italiano, comerciante, domiciliado en Londres 4170, Capital Federal, C.I.P.F. Nº 5.777.072; Marcelo Alejandro Garrido, 31 años, casado, argentino, médico, domiciliado en Avellaneda 580, Merlo, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I Nº 13.031.464, 20/5/88.; INSTITUTO DE MEDICINA CRITICA CARDIOLOGICA Y CIRUGIA CARDIOVASCULAR (IMCC Y CC) S.R.L.; Londres 4170, Capital Federal; Prestación de servicios que requieren el diagnóstico y tratamiento de los pacientes en estado crítico o afectados por enfermedades cardiovasculares; 99 años; ₳ 3.000; Sres. Domingo Viterbo y Alberto Ippolito, gerentes, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. La Administración de la sociedad, su representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no; 30 de abril de cada año.

Nº 15.056

PUBLICIDAD GRAFICA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicidad Gráfica Argentina S.R.L. comunica por un día, que por instrumento privado de fecha veinte de junio de mil novecientos ochenta y ocho, ha procedido a modificar la fecha de cierre de ejercicio económico y a modificar en consecuencia el contrato social en su artículo 7º, que textualmente dice desde entonces: "Artículo Séptimo: 7.1. El ejercicio social cerrará el treinta y uno de Enero de cada año. 7.2. A dicha fecha, y dentro de los cuatro meses subsiguientes, se practicará inventario y se confeccionará Balance General y cuadro de ganancias y pérdidas, con observancia de las disposiciones legales vigentes. 7.3. De las ganancias realizadas y líquidas que resulten de la documentación del ejercicio se deducirá con destino al fondo de reserva legal, el cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social. El saldo, previa deducción de las reservas voluntarias que se resolvieran constituir, con o sin destino fijo, o cualquier otra que corresponda, se distribuirá entre los socios en proporción a sus tenencias de cuotas, participando en las pérdidas en la misma proporción".

El Apoderado
Nº 15.058

MOSCONI 2502

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L.: 1) Francisco Nanin, nacido el 27 de marzo de 1936, casado, español, comerciante, Portela 623, Capital Federal,

C.I.P.F. Nº 5.214.532; Vicente Nanin, nacido el 18 de diciembre de 1937, soltero, español, comerciante, Echeverria 6191, Capital Federal, C.I.P.F. Nº 5.537.804; Fernando González González, nacido el 18 de Septiembre de 1948, casado, español, comerciante, Echeverria 6191, Capital Federal, C.I.P.F. Nº 9.366.855; 2) 24/6/88; 3) MOSCONI 2502 S.R.L.; 4) Mosconi 2502, Capital Federal; 5) Dedicarse a la explotación de negocios de Restaurant, bar, confitería, cervecería y/o pizzería; 6) 50 años; 7) Capital es de 4.500 australes; 8) y 9) Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no; 10) 31 de diciembre.

Nº 15.064

MERCADO ELECTRICO DAHUJORI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: Por Escritura pública Nº 169 de fecha 22/6/88, la señora Delfina Castaño, sede y transfiere a Stella Laura Caminotti de Tiscornia, la totalidad de las 29.000 cuotas sociales que tiene y le corresponden en la sociedad. Los socios resuelven modificar el artículo 4º del contrato el cual queda redactado de la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de A 100.000 dividido en 100.000 cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Francisco Enrique Tiscornia: A 30.000 equivalente a 30.000 cuotas; Stella Laura Caminotti: A 30.000 equivalente a 30.000 cuotas; Daniel Victorio Tiscornia: A 10.000 equivalente a 10.000 cuotas; Hugo Edgardo Tiscornia: A 10.000 equivalente a 10.000 cuotas; Jorge Francisco Tiscornia: A 10.000 equivalente a 10.000 cuotas y Ricardo Esteban Tiscornia: A 10.000 equivalente a 10.000 cuotas.

La Apoderada
Nº 15.068

LA TIA TERESA

SOCIEDAD DER ESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas Sociales: Por Escritura del 10/4/1981, el Sr. Carlos Félix Quatraro, cede y transfiere a favor del Sr. José González, la cantidad de novecientas veinte cuotas de mil Pesos valor nominal cada una, que tiene y le corresponden en la Sociedad "LA TIA TERESA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y que representan el total de su capital en dicha Sociedad, la presente Cesión se realiza por precio total y convenido de Ocho Millones de Pesos, que el Cesionario abona al Cedente, íntegramente en este acto, en dinero efectivo, sirviendo el presente de suficiente recibo, colocando el Cedente al Cesionario en su lugar dentro de la referida sociedad de la cual se desliga en forma total, tanto con respecto a los beneficios o utilidades como con respecto a las pérdidas. Presente: al acto la señora Alicia María Lucía Lo Schiavo de Quatraro, presta el asentimiento que requiere el artículo 1277 del Código Civil.

La Autorizada
Nº 15.077

PIZZERIA SANTA CRUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sociedad: "PIZZERIA SANTA CRUZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Fechas de instrumentos privados: 8/5/87 y 10/8/88. Prórroga plazo de duración y modificación de la cláusula segunda del contrato. Segunda: Su duración es de quince (15) años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, venciendo en consecuencia el 4/7/2001.

El Autorizado
Nº 15.078

HERAS GASTRONOMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas Sociales: Por Instrumento Privado del 12/5/1988, la Señorita Silvia Irene Estevao, Cede, Vende y Transfiere, las seiscientas cuarenta cuotas que tiene y le pertenecen en la sociedad "HERAS GASTRONOMICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a favor de José González, por el precio total y convenido de la presente venta es de Australes Dos Mil, que el Cesionario declara haber entregado a la Cedente antes de este acto lo que ratificado por esta última otorgando recibo de pago con la presente. Simultáneamente la Cedente otorga Poder Especial Irrevocable para el Cesionario disponga de las Cuotas con total libertad.

La Autorizada
Nº 15.079

DOÑA TERESITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas Sociales: Por Instrumento Privado del 12-5-1988, la señorita Silvia Irene Estevao, Cede, Vende y Transfiere, la cantidad de seiscientas noventa (690) que tiene y le pertenecen en la sociedad "DOÑA TERESITA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a favor del señor José González, la presente Cesión se hace por el precio total y convenido de la presente venta es de Australes Dos Mil, que el Cesionario declara haber entregado a la Cedente antes de éste acto, lo que es ratificada por esta última otorgando carta de pago con la presente. Simultáneamente la Cedente otorga un poder especial irrebocable para que los Cesionarios dispongan de las Cuotas con total libertad.

La Autorizada
Nº 15.080

LAS HERAS 2843

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales: Por Escritura del 10-4-1981, el señor Carlos Felix Quatraro, Cede y Transfiere a favor del señor José González, las Mil Doscientas Ochenta Cuotas (1.280) de mil pesos valor nominal cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad "LAS HERAS 2843" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y que representan el total de su Capital en dicha sociedad. La presente Cesión de Cuotas se realiza por el precio total y convenido de Doce Millones de Pesos que el Cesionario abona al Cedente íntegramente en éste acto, en dinero efectivo, sirviendo el presente de suficiente recibo, colocándolo el Cedente al Cesionario en su mismo lugar de referida sociedad, de la cual se desliga en forma total tanto con respecto a los beneficios o utilidades como con respecto a las pérdidas. Presente al Acto: La Sra. Alicia María Lucia Lo Schiavo de Quatraro, quien presta el asentimiento al artículo 1277 del Código Civil.

La Autorizada
Nº 15.081

NOA INMOBILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por error del aviso Recibo Nro. 09872 del B.O. de fecha 6-7-88, se omitió expresar que ésta sociedad modificó su nombre por "NOA INMOBILIARIA EXPORTADORA DEL NORTE S.R.L.", siendo esta continuadora de la primera. Tiene su sede legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina.

El Gerente
Nº 15.086

BAR Y PARRILLA EL CISNE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura del 26-4-88 se resolvió solicitar la reconducción social por haber vencido el plazo de duración de la sociedad el 25-6-85, aumentar el capital de A 0,001 hasta A 10.000 y reformar el contrato social. Sede social: Av. Tilcara 2958, Capital Federal. Objeto: compra, venta y administración de restaurantes, bares, confiterías y demás actividades relacionadas con la gastronomía; realizar la explotación de todo tipo de negocios del ramo gastronómico. Duración: 99 años desde la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio. Capital: A 10.000. Administración: a cargo de los socios José Manuel Castellano, Norberto Trinidad Molero, Angel Horacio Perri y Carlos Alberto Carlomagno, en carácter de gerentes que actuarán en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos, por el plazo de duración de la sociedad. Ejercicio social: cierra el 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 15.092

COMPLEJO PADDLE SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Angel Savio Argentino, naturalizado, nacido 25.8.1947, L.E. 8.462.451, casado 1º con Lidia Cristina Costa, productor de seguros, domiciliado: Ciudad Evita, Pdo. de La Matanza, (Pcia. Bs. As.). Miguel Angel Patiño, argentino, nacido 13.8.1947, divorciado de 1º con Alicia Batka, L.E. 7.601.757, domiciliado en Avda. Las Heras 2281, P. 13, A, Cap. Fed., Contador Público; Fernando Nelson Castani, argentino, nacido el 16.12.45, casado en 1º con Marta Beatriz Cabrera, D.N.I. 4.547.164 domiciliada en Independencia 2364, P. 1º, Cap. Fed., comerciante; Osvaldo Manuel González Mato, argentino, nacido el 17.1.1966, soltero, hijo de José María González Arias y Alba Elida Mato, D.N.I. 17.746.655, domiciliado Pavón 2529, Cap. Fed.; Ricardo Daniel López, argentino, nacido el 8.12.1951, D.N.I. 10.373.168, casado en 1º con Adriana Eugenia Sanz, domiciliado en Lafuente 78, P. 3º, C, Cap. Fed.; 2º) 17 de Noviembre de 1987; 3º) "COMPLEJO PADDLE SOL S.R.L."; 4º) Avda. San Juan 2709, Cap. Fed.; 5º) La ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; Gimnasia simple y con aparatos; masajes manuales y con aparatos; canchas de paddle, tenis, compra venta, importación y exportación, consignación, representación y distribución de artículos deportivos. Importación y exportación de todos los artículos permitidos por las leyes y reglamentos en vigencia. 6º) 50 años a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de com.; 7º) Diez Mil Australes: 8º y 9º) Angel Savio, Miguel Angel Patiño, Fernando Nelson Castani, Osvaldo Manuel González Mato, Ricardo Daniel López, en carácter de Gerentes todos los socios, quienes actuarán indistintamente dos, cualesquiera de ellos en forma conjunta; 10º) 31 de Octubre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 15.094

SYNTECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Rafael Antonio Palladino, argentino, 2-2-60, bioquímico, casado, DNI 13.740.189; Salguero 1824, 8 "A" Capital, Esteban Oscar Sardi, argentino, 19-4-63, soltero, ingeniero químico, D.N.I. 16.528.217, Richieri 103, Villa Martelli; Luis Oscar Crippa, argentino, 31-1-59, soltero, licenciado en química, D.N.I. 12.780.572, La Calandria 1665, Villa Adelina y Fabian Felipe Pena, argentino, soltero, 29-11-62, ingeniero químico DNI 16.453.826, Alcaraz 5252, Capital. 2) Constituida: 8-8-88, Escribano F.A. Fariña. 3) Denominación: "SYNTECO S.R.L.". 4) Domicilio: Paraguay 1365, piso 2, of. 19, Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a: a) Investigación y síntesis de productos químicos específicos para formulaciones y especialidades medicinales y veterinarias. b) Elaboración, industrialización, comercialización de productos químicos específicos y especialidades medicinales y veterinarias; c) Fabricación, producción, procesamiento, terminación, mezcla, depuración, envasado y fraccionamiento de productos químicos y la formulación de materias primas, sustancias, drogas y compuestos relacionados con la industria química, veterinaria y farmacéutica y/o medicinal en todas sus formas y aplicaciones. d) Análisis químicos, físicos y microbiológicos de productos químicos y biológicos. e) Importación y exportación. 6) Plazo: 50 años a partir de la inscripción. 7) Capital: 20.000 australes. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios siendo reelegibles. Se designa gerentes a socios indistintamente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 15.103

INTERMARKETING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas, aumento de capital y cambio de domicilio: Escritura Nº 104, del 28-6-88, entre Matías o Matías María Eickert y Juan Pedro Baylac en representación de Alejandro Santiago Federico Mandl, únicos socios de "INTERMARKETING S.R.L." resuelven: Matías o Matías María Eickert cede, vende y transfiere a María Aurelia Lorenzo de Vinelli, 42 años, argentina, empresaria L.C. 5.430.073, casada, Montevideo 1769, 2º piso "A" Capital; 500 cuotas; y Juan Pedro Baylac en el carácter invocado vende, cede y transfiere a Marcelo Pedro Roldán Martín, 40 años, argentino, empresario, DNI 7.609.812, casado, Lavalle 548, 2º piso Capital; 500 cuotas. El precio de las cesiones es de A 1.000. Los actuales socios aumentan el capital de A 1.000 a A 20.000 modifican la cláusula 4º, así, Cuarta: Capital: A 20.000. Designan gerentes a María Aurelia Lorenzo de Vinelli y Marcelo Pedro Roldán Martín y fijan la sede social en Lavalle 548, 2º piso, Capital.

El Socio Gerente
Nº 15.107

TIEMPO IMPRESO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 27.6.88. Socios: Eduardo Antonio García, argentino, soltero, comerciante, 34 años, DNI 11.062.746 y Norma María Tomoff, argentina, divorciada, comerciante, 21 años, DNI 13.032.358, ambos domiciliados en Jujuy 1457, San Justo. Denominación: "TIEMPO IMPRESO S.R.L." Duración: 30 años. Objeto: Fabricación, impresión, distribución y venta de calendarios, impresos, folletos y documentación comercial, compra, venta mayorista y minorista de artículos de librería. Capital: A 4.000. Administración: ambos socios. Cierre de Ejercicio: 31.3. Sede Social: Bartolomé Mitre 2073, 4º piso 41, Capital.

El Socio Gerente
Nº 15.108

V & F

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 43 del 7.6.88. Socios: Hugo César Corvino, argentino, 48 años, casado, comerciante, L.E. 4.309.317 y Adriana Inés Silvestro, argentina, 35 años, casada, comerciante, DNI 10.859.395, ambos domiciliados en José M. Gutiérrez 855, Morón. Denominación: "V & F SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 30 años. Objeto: Venta, fabricación, producción y comercialización de artículos relacionados con la óptica, fotografía, cine, audio, video. Capital: A 10.000. Administración: ambos socios. Cierre de Ejercicio: 31.12. Sede Social: Montevideo 583, Capital.

El Socio Gerente
Nº 15.109

DIEGO PALLADINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Acto Privado del 17.6.1988, modificó su Contrato Social, en virtud de que el socio Alberto Nicolás Palladino, vendió, cedió y transfirió la totalidad de las cuotas que tiene en la Sociedad o sean 200 cuotas al señor Angel Ricardo Velarte, argentino, comerciante, nacido el 11.1.1944, DNI. 4.433.791, casado, domiciliado en Beauchef 934, Cap. Federal y el socio Diego Alberto Palladino, vendió, cedió y transfirió la totalidad de las cuotas que tiene en la Sociedad o sean 200 cuotas a favor de la señora Liliana Elina Velarte, argentina, DNI 10.202.554, comerciante, nacida el 7 de Diciembre de 1951, divorciada, domiciliada en Ugarteche 3037, Piso 4 "A", Cap. Federal. El precio de estas cesiones se efectuó por el valor de A 13.500. Asimismo los actuales socios, deciden modificar los arts. 1º,4º y 5º que tendrán la siguiente redacción: Artículo 1º: La Sociedad que giraba en plaza bajo la denominación de Diego Palladino S.R.L., continuará bajo la denominación de "OLMECAR S.R.L.". Artículo 4º: El Capital Social es de A 4.000; dividido en 400 cuotas de diez australes valor nominal cada una, suscriptas e integradas de la siguiente manera: Angel Ricardo Velarte: 200 cuotas y Liliana Elina Velarte: 200 Cuotas. Artículo 5º: La Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social estará a cargo del socio Angel Ricardo Velarte, quien revestirá como Gerentes por el término de 3 ejercicios, siendo reelegible. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. Los Gerentes depositarán, en la Caja de la Sociedad, en concepto de Garantía la suma de A 200. Por último los socios acuerdan establecer la Sede Social en la calle Beauchef 934 de Capital Federal.

La Apoderada
Nº 15.124

GEBAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: SOCIOS: Elvio Edgardo Calligaris, casado, empresario, de 59 años, L. E. 4.236.879, domiciliado en República de la India 3089, Piso 5. Reinaldo Arturo Behncke, soltero, comerciante de 27 años, DNI. 13.869.793, domiciliado en Constitución 4326, Piso 8 "B". Gregorio Katz, argentino, divorciado, ingeniero, de 65 años, DNI. 4.003.161, domiciliado en Suipacha 512, Piso 5. Estela Beatriz Facio, soltera, comerciante, de 44 años, DNI. 4.769.732, domiciliada en Gral. Enrique Martínez 1404. Todos argentinos y de Capital Federal y doña Mirtha Ofelia Prieto, soltera, empleada, de 31 años, argentina, DNI. 12.600.732, domiciliada en Córdoba 32, Piso 4. "B" de Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires. Constitución: Escritura Nº 538 del 5.8.88, pasada ante el Escribano Simón Drucaroff Denominación: GEBAR S. R. L. Domicilio: Suipacha 512, Piso 5º. Duración: 20 años desde su inscripción. Objeto: Explotar los siguientes ramos de actividad económica: 1º) Hotelería y gastronomía; 2º) Importación y exportación de bienes, servicios y tecnología, vinculados con los objetos precedentes. Capital: ₳ 25.000; divididos en 25.000 cuotas, valor nominal un austral cada una, suscripto por los socios en las siguientes proporciones: Elvio Edgardo Calligaris: 7.500 cuotas; Reinaldo Arturo Behncke: 7.500 cuotas; Gregorio Katz: 5.000 cuotas; Estela Beatriz Facio: 2.500 cuotas y Mirtha Ofelia Prieto: 2.500 cuotas. El Capital Social es integrado en un 25% en dinero efectivo. El saldo en el plazo de dos años, contados a partir de su inscripción. Administración y Representación: La Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social, estará a cargo en forma indistinta de los socios Gregorio Katz y/o Estela Beatriz Facio, por el término de dos ejercicios, quedando nombrados Gerentes. Fecha Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Apoderada
Nº 15.125

METALURGICA RC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituyentes: Eduardo Norberto Alvarez, Argentino, soltero, DNI 13.553.509, comerciante, domiciliado en Ingeniero Iribas 987, Villa Ramallo, Provincia de Bs. As., nacido el 23 de Setiembre de 1959, y Daniel Vicente Centurión, Argentino, soltero, DNI 14323739, Comerciante, domicilado en José Ameri 648, San Fernando, Provincia de Chaco, nacido el 20 de enero de 1962. Domicilio: Montes de Oca 31, Capital. Duración: 99 años. Objeto: La fabricación, Galvanoplastia y Venta de Sillas y Mesas. Capital: diez mil australes. Administración, Representación y Uso de firma: Estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual y indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Resoluciones Sociales: Se adoptarán en la forma dispuesta en el art. 159, 1º parte. párr. 2º de la Ley 19.550. Rigen las mayorías previstas en el art. 160 de la citada Ley y cada cuota da derecho a un voto. Régimen de Transmisión: Las cuotas son libremente transmisibles rigiendo las disposiciones del Art. 152 de la ley 19.550. Ejercicio Social: Cierra el 30 de Setiembre de cada año a cuya fecha se realizará el Balance General. Destino de las Utilidades: a) El cinco por ciento al fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el veinte por ciento del Capital Social. b) el importe que decida la Asamblea de Socios en concepto de retribución de/l/los Gerente/s. c) El remanente, previa deducción de cualquiera otra Reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al Capital Integrado. Socios Gerentes: Eduardo Norberto Alvarez, Daniel Vicente Centurión. Suscripción del Capital: Sr. Norberto Eduardo Alvarez nueve cuotas de ₳ 1.000.- c/u o sea Nueve mil Australes, Sr. Daniel Vicente Centurión una cuota de ₳ 1.000.- o sea Mil Australes. Integración de Capital: 50% dinero en efectivo y saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad.

El Socio Gerente
Nº 15.128

INTEREDITORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por instrumento privado del 24/12/87 los socios Alberto Valentín Feraud y María del Carmen Muñiz de Feraud, venden, ceden y transfieren noventa y seis cuotas sociales cada uno, de las que poseen y les corresponden en INTEREDITORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA en la siguiente proporción cuarenta y dos cuotas sociales a cada uno, de los Sres, Alejandro Valentín Feraud, Florencia María Feraud, María Constanza Feraud y sesenta y seis cuotas sociales a Juan Lucas Feraud, argentino, soltero, emancipado, de 18 años de edad, comerciante, domiciliado en la calle Entre Ríos 197, Bella Vista, prov. de Bs. Aires, con D. N. I. Nº 21.110.069. Esta cesión se realiza por el precio total y convenido de australes ciento noventa y dos, o sea a razón de australes uno cada cuota social. Se modifican los artículos cuarto y quinto.

El Autorizado
Nº 15.137

WARFLEI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 23-6-88; "WARFLEI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resuelve: modificar las siguientes cláusulas 1º: La sociedad se denomina WARFLEI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, actualmente en Av. Corrientes 1922, piso 7º, Of. 75, Capital; 2º : el plazo de duración se establece en 20 años, a partir del 25-9-78; 4º: el capital social se fija en ₳ 2.000.

El Apoderado
Nº 15.152

EL ABASTECEDOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Munua Graciela Beatriz, argentina, soltera domicilio en Luis María Campos 5.015, Villa Insuperable, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, de 25 años, D. N. I. 16273711, comerciante y Munua Jorge Ernesto, argentino, soltero, domicilio Luis María Campos 5.015, Villa Insuperable, La Matanza, Pcia Buenos Aires, de 20 años, autorizado para ejercer el comercio por instrumento de fecha 1º de Octubre de 1987, D. N. I. 20026190, comerciante. 2) 28 de Julio de 1988 3) El Abastecedor Sociedad de Responsabilidad Limitada. 4) Avenida Luis A. Piedrabuena 4.120, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros asociada a terceros, en el país, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra venta de ganado porcino, ovino y bovino; en pie, faenado para su venta en gancho o procesado para consumo interno o para exportación; instalación de carnicerías para distintos tipos de carnes y subproductos para su venta mayorista y minoristas, abastecedor de carnes y subproductos. 6) 30 años contados a partir de la fecha de inscripción del presente contrato en el registro Público de Comercio. 7) ₳ 25.000. 8) se nombran Gerentes a los dos socios. 9) uso de la firma social individual e indistinta de los Gerentes. 10) 31 de Diciembre.

Nº 15.155

HOSER ASCENSORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Constitución de sociedad: 1) Docimo Mario Ricardo, argentino, soltero domicilio en pico 2308 3º piso departamento "C" Capital Federal, de 23 años D. N. I. 17500130, comerciante, Docimo Italo, argentino, casado, domicilio La Pampa 5787 planta baja Capital Federal, de 29 años D. N. I. 13364012 comerciante y Docimo Miguel, argentino, casado, domicilio Bucarelli 2350 5º piso departamento "B" Capital Federal, de 26 años, D. N. I. 14.951.482, comerciante. 2) 10 de Junio de 1988. 3) HOSER ASCENSORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) La Pampa 5787, planta baja, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Industriales: La fabricación de ascensores, montacargas y de todos los elementos necesarios para la instalación y funcionamiento de los mismos; Comerciales: compra venta, importación, exportación, distribución y consignación de ascensores y montacargas, como también de los elementos que los componen; de Servicios: Instalación mantenimiento, reparación y service de ascensores y montacargas. 6) 30 años contados a partir de la fecha de inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 21.000. 8) Se nombran Gerentes a los tres socios. 9) Uso de la firma Social individual e indistinta de los Gerentes 10) 30 de abril.

Nº 15.156

ARGENDONAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por Reunión de Socios del 2/6/88 y escritura del 18/7/88 otorgada en Mendoza, Pcia. del mismo nombre, ambos actos protocolizados por escritura pública del 21/7/88. ARGENDONAX S.RL., instrumentó los siguientes actos: a) La cesión y transferencia de la totalidad de las 10.200 cuotas sociales, que Juan Pablo González tiene y le corresponden en la sociedad, realizada a favor de su consocio Juan José González. b) La reforma del art. 4 del contrato. Modificación. Capital Social: ₳ 60.000. dividido en 60.000 cuotas de ₳ 1, v/n c/u así suscriptas: Martín Tow 19.800 cuotas; Juan José González 30.000 cuotas y Patricia Isabel Puricelli 10200 cuotas. Los Socios.

El Apoderado
Nº 15.158

SERVICIOS INDUSTRIALES INTEGRADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad socios: 1º) Luis Atilio Petray, argentino, casado, 41 años, administrador de propiedades, L. E. 4.551.399 domiciliado en Avellaneda 77- 1º piso "D" de Capital Federal; Graciela Diana Vautier, argentina, casada, 32 años, licenciada en musicoterapia, D. N. I. 11.956.374 domiciliada en Prilidiano Pueyrredón 2840/82 11º piso "A" de Martínez, Provincia de Buenos Aires y Mirta Domínguez, argentina, casada, 43 años, socióloga, L.C. 5.101.932 domiciliada en Av. Belgrano 258- 10º piso de Capital Federal. 2º) Constitución: 27/6/88. 3º) Denominación: SERVICIOS INDUSTRIALES INTEGRADOS S.R.L. 4º) Domicilio: Esmeralda 570-6º Piso, "22" Capital Federal. 5º) Duración: 5 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros los servicios de mantenimiento integral de obras civiles, hidráulicas, térmicas, eléctricas, y de edificios en propiedad horizontal y plantas industriales. 7º) Capital: Australes 3.000, 8º) Gerentes: los socios Graciela Diana Vautier y Mirta Domínguez en forma indistinta, 9º) Uso de la firma social en forma indistinta. 10º) Cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año.

Nº 15.163

CARLOS L. CASTRO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura pública del 15/12/87, los socios de "CARLOS L. CASTRO Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resolvieron aumentar el capital social y reformar los arts. 4,5 y 9 del estatuto. Modificación: Capital Social: ₳ 50.000. Administración y Representación Legal: Será ejercida por los tres socios, Carlos Leopoldo Castro, Liliana Patricia Castro Zorrilla y Claudia Marcela Castro Zorrilla, quienes con el cargo de gerentes y sin término de duración de sus mandatos, actuarán en forma indistinta. Los Socios.

El Apoderado
Nº 15.165

ACISA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 304; 1/8/1986, Reg. 460. Socios: Enrique Luis Chapotot, arg., casado, comerciante, nac. 5/3/1953, D.N.I. 10.717.788, dom. Maure 3123. 1º, "A", Cap.; Graciela Alicia Salido de Chapotot, arg., casada, abogada, nac. 22/12/52, D.N.I. 10.551.998, dom: Maure 3123, 1º "A", Cap. Domicilio: Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la industrialización y comercialización en todas sus etapas de: hierro, acero, hojalata y demás metales utilizados en la actividad metalúrgica y de fundición. Fabricación y elaboración de herramientas, artículos e implementos relacionados con la ind. ferretera, automotriz y agrícola, sus matrices, accesorios, componentes, autopiezas y chatarras. Compra, venta, explotación, permuta, consignación y comercialización de todos los objetos y/o materia prima relacionada con su objeto. La importación y exportación de la mercadería necesaria relacionada con su objeto. Representación y Mandatos: Obtención de representaciones de origen nacional o extranjero para la colocación, distribución, compra o venta de los artículos comprendidos en el artículo social, recibidos en consignación por cuenta de terceros, en calidad de agentes o distribuidores de los mismos. La Sociedad no realizará ninguna actividad reservada a profesionales con título habilitante en la materia. Podrá realizar todos aquellos actos relacionados con su objeto, no encuadrados en la ley de entidades financieras, ni los que requieran aporte por concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sea prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital soc.: ₳ 3.000, 300 cuotas, v/n ₳ 10 c/u. Suscripción: Enrigue Luis Chapotot: 150 cuotas. Graciela A. S. de Chapotot: 150 cuotas. Integración: 50 % efectivo. Completan integración, plazo 2 años a partir inscripción. Administración: representación y uso de firma a cargo de ambos socios, que se designan gerentes. Actuación indistinta, Cierre de ejercicio: 30 de junio. Domicilio: Florida 470 2º of. 208. Cesión de cuotas, reforma, esc. 38, 27/6/88, Reg. 213, Cap. Cedente: Graciela Alicia Salido de Chapotot. Cesionario: Julio Roberto Dhers, arg., nac: 13/5/50, comerciante, casado, L.E. 8.288.806, dom: Montes de Oca 377, 9º "A", Cap. Cesión: 150 cuotas v/n ₳ 10 c/u total cedido: ₳ 1.500. Reforma: Julio Roberto Dhers y Enrique Luis Chapotot, como únicos integrantes, modifican los sgtes. arts. Art. 5º Capital soc.: ₳ 3.000, 300 cuotas v/n ₳ 10 c/u, sucripto el 100 %, por Julio R. Dhers y Enrique L. Chapotot, integrado: 50 %. Administración y representación: a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, uso de firma indistinta, exceptuándose la disposición y constitución de gravámenes sobre bienes inmuebles, que requieren firma conjunta de 2 gerentes. Duración: 2 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre ejercicio: 31 de mayo.

Nº 15.189

ALBERTO BOIOLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Ana María Boioli, argentina, divorciada, nacida el 24/7/50, comerciante, domiciliada en 15 de noviembre de 1889 Nº 1221, 2º "E" Capital Federal, D.N.I. 6.226.210 y Alberto Enrique Boioli, argentino, casado, nacido el 20/3/56, comerciante, domiciliado en Montevideo 140 Capital Federal, D.N.I. 12.082.707. 2º) 15/7/88 por instrumento privado. 3º) ALBERTO BOIOLI S. R. L. 4º) Montevideo 140 Capital Federal. 5º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros a la comercialización de herramientas mecánicas, manuales y ferretería en general. 6º) 20 años. 7º) ₳ 10.000, (Australes Diez Mil). 8º) Administración: a cargo de Ana María Boioli y/o Alberto Enrique Boioli. Duración en el cargo. 5 ejercicios. 9º) Representación: Ana María Boioli y/o Alberto Enrique Boioli con uso de la firma social en forma individual e indistinta. 10º) 30 de Junio.

El Gerente
Nº 15.190

GRIS EQUIPAMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 27/7/88 se constituyó GRIS EQUIPAMIENTOS S. R. L. Socios: Adolfo Ismael Thompson, arg., 43 años, casado, L.E. 4.926.759, comerciante, ddo. Isabel del Maestro 1047, Hurlingham, B. A., y Julio César Toledo, arg., 35 años, casado, D.N.I. 10.602.841, comerciante, ddo. Córdoba 921, B. Vista, B. A. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a terceros en cualquier pundo del país y aun fuera de él a: Industrialización en cualquiera de sus etapas de la madera y sus derivados; explotación de taller de carpintería, abanistería, lustrado y tapicería para la fabricación y reparación de muebles de todos los estilos. Compra, venta, permuta, consignación y locación de muebles, cortinados, tapicería, pisos, murales, alfombrados, art. de iluminación y arts. de ornamentación de inmuebles. Al diseño de muebles y a la realización de proyectos de amoblamientos y decoración de inmuebles. Importación y Exportación de bienes y/o servicios. Duración: 99 años de la inscripción. Capital: ₳ 20.000, en 20.000 cuotas de ₳ 1 c/u, suscribiendo cada socio 10.000 cuotas. Ambos socios son gerentes, con uso de firma y representación legal uno de ellos indistintamente. Domicilio Social: R. Scalabrini Ortiz 1878. Cap. Cierre Ejer. 31/3 c/ año.

El Escribano
Nº 15.197

HORSAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Horacio L. Huergo, argentino, nacido el 3/9/61, soltero, comerciante, D.N.I. 14.768.282, domiciliado en Moldes 1865, piso 5, "A", Capital; Salvador Osvaldo José Capizzi, argentino, nacido el 19/3/60, casado, comerciante, D.N.I. 13.912.353, domiciliado en José Hernández 2484, piso 10, "B", Capital; Olga Florinda Lehmann, argentina, nacida el 30/12/27, divorciada, L.C. 0.178.188, comerciante, y Pedro Alejandro Eugenio Bruno Rodríguez Farto, argentino, nacido el 26/8/60, soltero, C.I. 7.204.659, estos últimos domiciliados en Juramento 2806, piso 5, "A", Capital. Instrumento de Constitución: Documentos privados del 2/5/88 y 29/6/88. Denominación: "HORSAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Juramento 2806, piso 5, "A". Objeto: Explotación de discotheques, night clubs, confiterías bailables, para lo cual, sin que la enumeración que sigue sea taxativa o limitada, podrá comprar o vender, al contado o a plazo, con o sin garantía, alimentos, bebidas, mercaderías, bienes y efectos necesarios para el adecuado cumplimiento de su cometido. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 6.000, Administración y Representación Legal: Será ejercida con el cargo de gerentes, por los socios Horacio L. Huergo y Pedro Alejandro Eugenio Bruno Rodríguez Farto, los que por el término de diez ejercicios actuarán en forma conjunta. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. Los Socios.

El Apoderado
Nº 14.406

PIUBELLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Vicente Martino, L.E. Nº 4.865.782, argentino, soltero, comerciante, de 51 años, con domicilio en San Juan 1115, Capital, y Pablo Walter Najle, D.N.I. Nro. 18.261.863, argentino, soltero, estudiante, de 22 años, con domicilio en Camacuá 184 4º Piso "A", Capital. Instrumento de Constitución: Documento Privado del 9/6/1988. Denominación: PIUBELLO S. R. L. Domicilio: San Juan 115, Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: producción, fabricación, elaboración, transformación, distribución, compra-venta, importación, exportación y comercialización en general de productos de perfumería, de cosmética, de tocador y de artículos de limpieza en general. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Australes Diez Mil (₳ 10.000). Administración y representación legal: Estará a cargo del socio Vicente Martino, quien actuando en forma individual revestirá el cargo de gerente obligando a la sociedad mediante su sola firma. Durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. Los Socios.

El Autorizado
Nº 14.432

L. A. D. E.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Laboratorios Argentinos de Electrónica)

Por documento privado del 8/1/88 y escrituras del 14/7/88 y 8/8/88, Reg. 238 Cap. Fed., "L.A.D.E. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Laboratorios Argentinos de Electrónica), decidió la reconducción del plazo de duración por 20 años, desde el 14/7/88.

Nº 14.439

IL GRUPO DI FELIGABA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 29 de julio de 1988, María Inés Zelaya cedió la totalidad de las cuotas sociales que poseía en la sociedad IL GRUPO DI FELIGABA S. R. L., cesando como socia gerente de la misma, Buenos Aires, 11 de agosto de 1988.

El Autorizado
Nº 15.207

CONIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE PUBLICIDAD

Hace saber que por documento privado del 4/8/1988, se aumentó el Capital Social de la suma de ₳ 3.000 a la suma de ₳ 60.000. Se modificó además el art. 4 del contrato constitutivo el que en su parte pertinente quedó redactado de la siguiente manera: Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Australes Sesenta mil. Bs. As. Agosto 11 de 1988.

El Autorizado
Nº 15.216

SAYMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día se hace saber que: A. Por convenio privado de fecha 21 de enero de 1988 don Conrado Kramer vendió y transfirió sus 15.000 cuotas de capital que poseía en esta sociedad a favor de don David Kraushaar, que este adquirió en comisión y como gestor de negocios a favor de Diana Silvia Kraushaar, 533; Alberto Miguel Kraushaar, 9.533; Julio Luis Kraushaar, 534 y para el mismo David Kraushaar 4.400. B. Que por sucesión de doña Elena Rubinfel de Kraushaar correspondió al cónyuge supérstite y herederos cuotas de capital de esta sociedad en la siguiente proporción: Al Sr. David Kraushaar, 7.400; a Diana Silvia Kraushaar 2.467; a Alberto Julio Kraushaar 2.467 y Julio Luis Kraushaar 2.466. C. Por convenio privado de fecha 27 de mayo de 1988 han resuelto modificar el contrato social de esta sociedad, que: 1) Está integrada por: David Kraushaar, mayor de edad, viudo, argentino naturalizado, domiciliado en Guardia Vieja 4176, piso 4º "B", Capital Federal, L. E. 4.523.706, Diana Silvia Kraushaar, mayor de edad, casada, argentina, domiciliada en Virrey Olaguer y Feliú 2430, 3º Piso "B", Capital Federal, D. N. I. 13.071.708, Alberto Miguel Kraushaar, mayor de edad, casado, argentino, domiciliado en Guardia Vieja 4176, piso 10º "D", Capital Federal, D. N. I. 14.033.995, Julio Luis Kraushaar, mayor de edad, soltero, argentino, domiciliado en Guardia Vieja 4176, piso 4º "D", Capital Federal, D. N. I. 11.664.352. 2) Seguirá funcionando con la denominación de "SAYMAT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 3) Su domicilio en La Rioja 1650 de la Capital Federal. 4) Su objeto es dedicarse a la compra, venta, importación, exportación, fabricación y/o elaboración de materiales para la construcción, artículos eléctricos y mecánicos, muebles y artefactos para el hogar. 5) Su duración será de cinco (5) años a partir del 31 de mayo de 1988. 6) El Capital social se fija en la suma de ₳ 30.000 dividido en 30.000 cuotas de un austral cada una, debidamente suscriptas e integradas por los socios mediante la capitalización de reservas, según surge del balance practicado con fecha 31 de mayo de 1987. Los socios suscriben e integran sus cuotas de capital en la siguiente proporción: David Kraushaar: 12.000 cuotas, Alberto Miguel Kraushaar: 12.000 cuotas, Diana Silvia Kraushaar: 3.000 cuotas, Julio Luis Kraushaar; 3.000 cuotas. 7) Los señores David Kraushaar y Alberto Kraushaar se desempeñarán como socios gerentes, a cuyo cargo estará la dirección y administración, en forma individual e indistinta, ejerciendo la representación legal de la sociedad. 8) El ejercicio comercial cierra el día 31 de mayo de cada año.

El Socio Gerente
Nº 15.219

BRIENZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución, por instrumento privado, de fecha 30/6/1988. Socios: Angel Alfredo Blotta, argentino, comerciante, de cuarenta y ocho años, casado, L. E. Nº 4.293.538, domiciliado en Pringles 737, piso 4, Capital; Carlos Ambrosio Monti, argentino, comerciante, de cuarenta y tres años, casado, L. E. Nº 4.515.926, domiciliado en Estados Unidos 4259, Dpto. 3, Capital; y Alfredo Juan Varisco, argentino, comerciante, de cuarenta y siete años, casado, L.E. Nº 4.357.111, domiciliado en Morón 3412, Capital. Denominación: "BRIENZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Corrientes 5143, Piso 1º, Departamento A, Cap. Fed. Duración: 30 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y toda forma de comercialización de papel, cartones, plásticos y sus derivados. Capital: Sesenta mil australes. Administración y representación: A cargo de una gerencia integrada por tres miembros. Gerentes: Angel Alfredo Blotta, Carlos Ambrosio Monti y Alfredo Juan Varisco. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. La Sociedad prescinde de la Sindicatura.

El Apoderado
Nº 15.221

CATTALINI TRANSPORTES LTDA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día a los efectos del art. 118 de la ley 19.550, que: En la Ciudad de Curitiba, Estado de Paraná, Brasil, las personas que se detallan a continuación han constituido una sociedad de responsabilidad limitada, sujeta a las especificaciones que más adelante se hacen constar: Dino Cattalini, brasileño, casado, mayor de edad, industrial, residente y domiciliado en esta Capital en la calle Joao da Silva Sampaio 316, C. I. Civil, registra general número 254.274, expedida por el Inst. de Identificación de Paraná: Stefano Cattalini, italiano, casado, mayor de edad, industrial, residente y domiciliado en esta Capital en la calle Bispo D. José 2051, departamento 801 y 802, C. I. para extranjero registro general Nº 14.491, expedida por el Inst. de Identificación de Paraná; Inés Gotti Cattalini, italiana, mayor de edad, casada, comerciante, domiciliada en el mismo lugar que el primero, C. I. para extranjero registro general Nº 954.616, expedida por el Inst. de Identificación de Paraná; Rosite Cattalini, italiana, mayor de edad, casada, comerciante, residente y domiciliada en el mismo lugar que el segundo de los nombrados, C. I. para extranjero, registro general Nº 250.092, expedida por el Inst. de Identificación de Paraná; Elviana Cattalini, brasileña, soltera, mayor de edad, comerciante, residente y domiciliada en esta Capital, calle Coronel Joao da Silva Sampaio 316, C. I. civil registro general Nº 737.897, expedida por el Inst. de Identificación de Paraná y Angela Cattalini, brasileña, soltera, comerciante, con más de 18 años de edad, debidamente emancipada, C. I. civil registro general Nº 1.116.304, expedida por el Inst. de Identificación de Paraná, únicos socios componentes de: Denominación: "CATTALINI TRANSPORTES LTDA.". Capital: Cr$ 20.250.000. Objeto: Transporte terrestre de derivados de petróleo a granel, como asimismo el transporte terrestre de otros productos o mercadería en general. Administración y representación: Será ejercida por los socios Dino Cattalini y Stefano Cattalini, separadamente, como socios gerentes. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio social: Engenheiro Reboucas 765, Curitiba, Estado de Paraná, Brasil. Representante legal en la República Argentina: Adolfo Fernando Negreira, arg., casado, C. I. Pol. Fed. Nº 6.992.543, agente de transporte aduanero, domicilio: San José Nº 565, 2º "F", Capital Federal. Domicilio Legal de la Sociedad en la República Argentina: San José Nº 565, piso 2º, letra "F", Capital Federal. El Representante Legal.

El Representante
Nº 15.222

AUTOREX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: José Luis Fernández cede y transfiere a favor de Ana Josefina Mazzuti, arg., nacida: 9/10/1950, casada, L. E. 6.544.432, domicilio: Rodríguez Peña 681, Capital Federal, comerciante, 1.250 cuotas de valor ₳ 1 cada una y que se modifica el contrato social en la forma siguiente: Cuarta: El capital social se fija en al suma de Australes dos mil quinientos, dividido en dos mil quinientas cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: el señor Ricardo Sergio Margossian mil doscientas cincuenta cuotas de Australes uno valor nominal cada una y doña Ana Josefina Mazzuti, mil doscientas cincuenta cuotas de Australes uno valor nominal cada una. La Gerencia.

El Gerente
Nº 15.223

CARTONPACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad "CARTONPACK S. R. L." hace saber: 1) Eduardo Luis Costa, argentino, 44 años, casado, C. I. 5.130.330; Adriana Cecilia Gómez Brizuela de Costa, argentina, 36 años, cazada, D. N. I. 10.383.190, ambos comerciantes, dom. Gral. Urquiza 1805, Florida, Vte. López, Pcia. Bs. As. 2) 30/6/88. 3) "CARTONPACK S. R. L." su reactivación. 4) Arcos 3849, 1º "D", Cap. Fed. 5) Fabricación, comercialización, distribución y compra venta de envases de cartón de todo tipo y calidad. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Aumenta cap. a ₳ 3.000. 8) Direcc. y Adm.: 1 o más gerentes, individual e indistintamente: 10 ejercicios. 9) 31 de diciembre de c/ año. Gerente: Eduardo Luis Costa.

El Gerente
Nº 15.230

NITRAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: Ricardo Simón Munster cede y transfiere a Ana María Sandri de Pavsic, arg., nacida el 9/5/1954, casada, D. N. I. 10.767.341, domicilio: Capdevila 4940, Villa Ballester, Pcia. de Bs. Aires, 9.000 cuotas de capital social y a Mario Leopoldo Armas, arg., nacido: 9/9/1952, casado, D. N. I. 10.533.852, domicilio: Pasaje de Callao 2142, 1º, Villa Adelina, Pcia. de Bs. Aires, ambos cesionarios de profesión comerciantes, 6.000 cuotas del capital social. Por su parte Pedro Federico Munster cede y transfiere al nombrado Mario Leopoldo Armas 3.000 cuotas de la sociedad. Resuelven modificar el contrato social en la forma siguiente: Cuarto: El capital se fija en la suma de Australes treinta mil, dividido en treinta mil cuotas de un austral, valor nominal cada una totalmente suscriptas e integradas, de acuerdo al siguiente detalle: Pedro Federico Munster Australes doce mil, o sea doce mil cuotas de un austral cada una; Ana María Sandri de Pavsic Australes nueve mil, o sea nueve mil cuotas de un austral cada una y Mario Leopoldo Armas Australes nueve mil o sea nueve mil cuotas de un austral cada una. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o conjunta, socios o no, por el término que se los designe, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del Decreto Ley Nº 5965/83. Los gerentes depositarán en concepto de garantía la suma de Australes un mil cada uno. Se designa gerentes de la sociedad a los socios Pedro Federico Munster, Ana María Sandri de Pavsic y Mario Leopoldo Armas, quienes continuarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. Los mismos obligarán a la sociedad mediante la firma individual de Pedro Federico Munster o conjunta de Ana María Sandri de Pavsic y Mario Leopoldo Armas. Sexto: Todas las resoluciones sociales inclusive aquellas que tengan por objeto la modificación de este contrato, serán adoptadas por el voto del setenta por ciento del capital social, pero si un solo socio llegare a representar el voto mayoritario, se necesitará además el voto del otro. Séptimo: Las cuotas sociales no podrán ser cedidas sino con el acuerdo del setenta por ciento del capital social. Tanto los socios como la sociedad tienen preferencia en la compra de las cuotas que pretendan cederse. Los socios en primer lugar, pueden optar por la compra dentro de los 10 días de notificados por la sociedad; dicha notificación será realizada por ésta inmediatamente de realizarse la comunicación o entrega de la cesión a que se refiere el artículo 152, segundo párrafo de la Ley Nº 19.550. Si más de uno ejerce esta preferencia, las cuotas se distribuirán a prorrata y si no fuera posible se atribuirán por sorteo. Si los socios no ejercen la preferencia o la ejercen parcialmente, podrá adquirirlas recién la sociedad con utilidades o reservas disponibles, o en su defecto, si reduce su capital. El plazo para notificar al socio que se propone ceder no podrá exceder, en cualquier caso, de 30 días desde que éste comunicó a la gerencia el nombre del interesado y el precio. Vencido este plazo se tendrá por no ejercitada la preferencia. La Gerencia.

El Gerente
Nº 15.232

CONCLIARQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Concliarq S. R. L. hace saber por un día: Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada por escritura pública. Socios: Santiago Daniel Rubotti, argentino, soltero, de profesión técnico electrotécnico, nacido el 4 de diciembre de 1958, D.N. I. 1.633.492, con domicilio en la calle 54 Nº 4543 de Gral. San Martín, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires; Juan

Carlos Béccar, argentino, casado, nacido el 26 de junio de 1959, de profesión maestro mayor de obra, D.N.I. Nº 13.266.220, con domicilio en Diagonal 62 Nº 2789, de la localicad de San Andrés, Pdo. Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Fecha de la escritura pública: 23/09/86 pasada por ante la escribana Liliana Inés Bernardo, bajo el número ciento veintiuno. Denominación Social: CONCLIARQ S. R. L. Domicilio social: Olazábal 4499 1º"B", Capital Federal. Objeto social: Construcciones Civiles e industriales instalaciones termomecánicas y electromecánicas. Plazo de Duración: 50 años contados a partir de la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Australes cinco mil (A 5.000). La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios, investidos de la calidad de gerentes, los que podrán actuar en forma individual e indistinta. Cierre de ejercicio: 30/06 (treinta de junio) de cada año.

El Socio Gerente
Nº 15.239

VESTIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Socios: José Jabbaz, argentino, divorciado, comerciante, 56 años, L.E. 4.247.681 y Oscar Jacobo Jabbaz, argentino, soltero, comerciante, 24 años, L.E. 16.892.756, domiciliados en Pueyrredón 1607, Capital. 2: Contrato privado del 17 de junio de de 1988. 3: Denominación: VESTIRES S. R. L. Domicilio Pueyrredón 1601, Capital. 4: Plazo: 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 5: Objeto: Comercialización, distribución, fabricación, importación y exportación de todo tipo de indumentaria, productos textiles, calzados, marroquinería y todo tipo de productos relacionados con la industria del vestir y del deporte. Explotación de marcas nacionales o extranjeras otorgamiento y obtención de concesiones de uso, el ejercicio de consignaciones, comisiones, representaciones y mandatos. 6: Capital: Veinte mil australes. José Jabbaz: 14.000 cuotas; Oscar Jacobo Jabbaz: 6.000 cuotas todas de 1 austral. 7: Administración y representación: a cargo de ambos socios que quedan designados gerentes por veinte años, en forma indistinta. Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

La Gerencia
Nº 15.240

CABAÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que la sociedad "CABAÑA S. R. L." por instrumento privado de fecha 6 de julio de 1988 modificó el artículo 4to. de su estatuto el que quedó así: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de 2.000 (dos mil) australes, integrado en dinero efectivo, y dividido en 200 (doscientas) cuotas de 10 (diez) australes cada una, en la siguiente proporción: María Florencia di Pasquo de Gómez 1 (una) cuota, Concepción Adriana Derrigo de Cabaña 155 (ciento cincuenta y cinco) cuotas y Raúl Alberto Cabaña 44 (cuarenta y cuatro) cuotas; las mismas son suscriptas e integradas en su totalidad por cada uno de los socios en proporción a su cuotas, en dinero efectivo".

El Escribano
Nº 15.242

PAPELERA IRIARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión de socios del 30/6/88, se resolvió la cláusula tercera del Contrato Social que tendrá un plazo de duración hasta el día 13/7/98.

El Autorizado
Nº 15.246

CONSULTORA SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del contrato: 1º de agosto de 1988. Socios: Claudio Marcelo Hamaui, argentino, soltero, 29 años, abogado, D.N.I. 12.915.266, domicilio calle Las Bases 771 de Haedo (Pcia. Bs. As.), Juan Ramón Fernández Richeri, argentino, soltero, 35 años, comerciante, D.N.I. 10.550.623, domicilio en calle General Paunero 1549 de Acasusso (Pcia. de Bs. As.), Silvia Patricia Hamaui, argentina, soltera, de 24 años, abogada, D.N.I. 16.916.101, calle de Las Bases nº 771 de Haedo (Pcia. Bs. As.), Adriana Graciela Hamaui, argentina, soltera, 22 años, estudiante, D.N.I. 18.181.457 domiciliada en la calle Las Bases Nº 771 de Haedo (Pcia. Bs. As.), Rodolfo Salomón Tobal, argentino, casado, 55 años, comerciante, D.N.I. 4.095.727, domiciliado en la calle Avellaneda 2324 de esta Ciudad y José Nicanor Olivera Doll, argentino, casado, 39 años, comerciante, L.E. Nº 7.642.839, domiciliado en la calle San Martín Nº 434 de esta Ciudad. Denominación Social: "CONSULTORA SUR S. R. L.". Plazo de duración: diez años a contar de la fecha de inscripción en el R. P. C. Objeto social: La sociedad tiene por objeto la prestación de Servicios Eventuales. Capital social: Australes treinta mil. Administración y representación legal: Estará a cargo de no menos de dos Gerentes así como también el uso de la firma social, quienes actuarán en forma conjunta socios o no por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de c/año.

El Autorizado
Nº 15.248

SATELITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica su constitución por escritura del 8/7/88, pasada al folio 3374 del Reg. 15 de Cap. Socios: Ignel Clemente Miglierina, divorciado, argentino, industrial, nacido el 27/8/40, con L.E. 5.049.621, domiciliado en Av. Santa Fe 1171, Cap.; Juan Carlos Gentile, casado, empresario, argentino, nacido el 27/8/41, con L.E. 5.052.458, domiciliado en La Rioja 959, de 9 de Julio, Pcia. de Bs. As.; Jorge Aníbal Gentile, casado, argentino, comerciante, nacido el 7/9/45, con D.N.I. 5.061.890, domiciliado en Libertad 1297, de 9 de Julio, Pcia. de Bs. As.; Antonio Manuel Viegas, casado, argentino, comerciante, nacido el 21/4/38, con L.E. 5.044.833, domiciliado en Tucumán 1527, de 9 de Julio, Pcia. Bs. As.; Juan Enrique Cambello, casado, argentino, comerciante, nacido el 24/1/45, con L.E. 5.061.814, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 468, de 9 de julio, Pcia. de Bs. As.; Edgardo Agustín De Risio, casado, argentino, comerciante, nacido el 21/9/38, con L.E. 5.044.897, domiciliado en Salta sin número, 9 de Julio, Pcia. de Bs. As.. Denominación: "SATELITAL S. R. L.", y tienen su domicilio legal en la ciudad de Bs. As. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La fabricación y venta de antenas parabólicas, sus componentes y accesorios y la importación y exportación de todos sus elementos y componentes. Capital: A 20.040. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios, siendo reelegibles. Ejercicio: Cierra 31 de marzo de cada año. Sede social: Tucumán 1484, piso 10º "C". Cap. Gerentes: Ignel Clemente Miglierina, Juan Carlos Gentile, Jorge Aníbal Gentile, Antonio Manuel Viegas, Juan Enrique Cambello y Edgardo Agustín De Risio.

El Autorizado
Nº 15.249

EGESE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución por Contrato Privado de fecha 16/06/88. 2) Socios: Oscar Alberto Stekar, argentino, casado, arquitecto, domicilio Gualeguaychú 3310, 4º Piso, Depto. A, Capital Federal, D.N.I. Nº 12.154.434, nacido 09/07/56; Alejandro Gómez Pou, argentino, casado, comerciante, domicilio Gral. José G. de Artigas 2085, Capital Federal, D.N.I. Nº 13.103.080, nacido 12/12/58. 3) Denominación: EGESE CONSTRUCCIONES S. R. L. 4) Duración: 25 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto: Constructora, comerciales, inmobiliarias y financieras. 6) Capital Social: A 5.000 (australes cinco mil), dividido en cinco mil cuotas (5.000) de un austral cada una. 7) Administración y representación legal: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de veinticinco (25) años, siendo reelegibles. 8) Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. 9) Domicilio social: José G. de Artigas 2085, Capital Federal. Buenos Aires, 14 de julio de 1988.

El Autorizado
Nº 15.252

FLAMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Socios: Alberto Antonio Ferloni, argentino, 54 años, casado, comerciante, DNI 4.883.356, domiciliado en Villegas 2751 - Avellaneda - Bs.As. y Rubén Lanzellotta, argentino, 28 años, soltero, comerciante DNI 14.071.028, domiciliado en Dr. Atilio Lavarello 588 -Sarandi - Bs.As. Denominación: FLAMAS S.R.L. Instrumento: Escritura Pública del 10/8/88. Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) La compra, venta, almacenaje, transporte, comercialización, importación y exportación de todo tipo de combustibles, en locales propios o de terceros, con vehículos propios o de terceros. b) La adquisición, compra, venta, permuta fraccionamiento o locación de todo tipo de bienes, muebles e inmuebles. Capital: A 5.000,- Gerente: Alberto Antonio Ferloni. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Transmisión de cuotas: Queda limitada la transmisibilidad de las cuotas sociales a la conformidad de los socios que representen la mayoría del capital social, asimismo se confiere derecho de preferencia a los socios en caso de cesiones de cuotas. El procedimiento a seguir será el siguiente: el socio que pretenda ceder notificará fehacientemente a los restantes por un plazo de 15 días de anticipación a la formalización de la cesión. Dentro de ese plazo si no se recibe oposición fehaciente ni se ejercita el derecho de preferencia se tendrá por consentida la cesión. Herederos: Los herederos de los socios fallecidos no serán socios de la sociedad. Domicilio: Alvarez Jonte 3727 P.B. "F" Cap. Fed. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Dirección y Administración y Uso de la Firma Social; a cargo del Gerente Alberto Antonio Ferloni.

La Escribana
Nº 15.264

ALDEVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día. Por instrumento privado del 25-9-87 y su modificatoria del 6-5-88, Juan Carlos Cherevatiy, cedió a favor de Alejandro Daniel Cherevatiy, soltero, argentino, comerciante, 22 años, DNI 17.423.502, domiciliado en Catamarca 3451-La Lucila-Pcia. Bs.As., la totalidad de las cuotas de capital que le correspondían en la sociedad. Como consecuencia de dicha cesión Alejandro Daniel Cherevatiy y Delia María Rodríguez, en su carácter de únicos socios, resolvieron designarse gerentes por el plazo de vigencia de la sociedad.

La Autorizada
Nº 15.266

TOP SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 15/7/88, Fº 154, Reg. 937, s/contrato modelo. Socios: Horacio Francisco Dupuy, arg., comerc., casado, nac. 30/8/35, L.E. 5.604.012, domic. Entre Ríos 824, Martínez, Prov. Bs.As.; Leonardo Angel Abenante, arg., comerc., nac. 22/8/31, L.E. 6.475.247, casado, domic. Quesada 2886, 4º "A", C.F.; y Silvio José Antonio De Rosa, arg., comerc., casado, nac.22/4/35, L.E. 4.149.868, domic. en Uruguay 1017, 3º, C.F. Plazo: 30 años después de su inscripción. Objeto: Tiene por objeto exclusivo poner a disposición de terceras partes, empresas usuarias, personal administrativo, industrial o técnico, para cumplir tareas en éstas, en forma temporaria, a fin de satisfacer servicios extraordinarios determinados de antemano, o atender exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento de que se trate. Capital: Australes 3.000. Cierre del Ejercicio: 30 de Junio de cada año. Sede: calle Quesada 2886, 4º "A" C.F. Administración: Gerentes con firma indistinta durante un ejercicio, Sres. Dupuy, Abenante, y De Rosa.

La Escribana
Nº 15.275

RODANOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 8/6/88 otorgada al folio 463 del Registro 437 de esta Ciudad se constituyó RODANOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Jorge Lujan Beherens, argentino, casado, nacido 20/9/50, L.E. 8.425.404 comerciante, domicilio La Rosita 4075, Pcia. Bs.As.; Raúl Alberto Macri, argentino, soltero, nacido el 17/8/40 D.N.I. 4.917.961, comerciante, domiciliado en Ruta 3 Km 47700 Pcia Bs.As. 1) Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Bs.As. 2) Su duración es de 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro P.Comercio. 3) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades. Mandatos: Mediante la gestión de cobranzas representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con negocios comerciales. Agropecuaria: Compra, arrendamiento, administración y venta de toda clase de explotaciones y negocios agropecuarios mediante la compra de campos y semovientes con esa finalidad, su explotación en los ramos de la agricultura, avicultura, horticultura, ganadería, granjas, tambos, cría, invernada cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de cabañas, criaderos pasturas y cultivos. Inmobiliaria: Mediante la adquisición venta, permuta, explotación arrendamiento y construcción de inmuebles urbanos y rurales inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal en la compra de tierra para subdivisión y venta al contado o mensualidades. 4) El capital social se fija en la suma de Australes Diez Mil, divididos en cuotas de 10 australes, valor nominal c/u, totalmente suscriptas por c/u de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Sr. Beherens: 500 cuotas, Sr. Macri: 500 cuotas. Los socios integran el 25% en efectivo y el resto se obligan a integrarlo dentro de los próximos 24 meses. 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno de los socios gerentes en forma individual e indistinta, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad inclusive los previstos en los arts. 1881 del C.C. y 9 del decreto Ley 5963/83. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de A 500. 6) Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el art. 159 1º parte párrafo 2 ley 19550. Rigen las mayorías previstas en el art. 159 último párrafo ley 19550. 7) En caso de fallecimiento o incapacidad legalmente declarada de 1 de los socios, sus derechos, serán ejercidos por sus derechos habientes y/o representantes legales en la proporción que le correspondía al premuerto o incapaz de la sociedad. Los herederos legalmente declarados de 1 de los socios y/o administradores legales en caso de incapacidad se obligan a unificar personerías si es que deciden continuar con la parte de la misma del fallecido o incapaz. En estos casos los socios restantes decidirán en forma unánime si aceptan la incorporación de los herederos o representantes legales a la sociedad en su carácter de continuadores del socio fallecido o incapaz. Si decidieran no incorporarlo a la sociedad, la parte proporcional que en tal carácter le correspondiere del capital social y las ganancias habidas en el transcurso del giro social, según balance, que les será pagado a los herederos declarados tales en juicio en 4 cuotas semestrales con el interés de plaza a ese momento la primera vencerá a los 180 días de ocurrido el hecho. 8) En caso de retirarse alguno de los socios el que deseare abandonar la sociedad deberá comunicar su voluntad en forma fehaciente a los socios restantes con una anticipación de 3 meses por telegrama colacionado deberá primero ofrecer su parte a los socios restantes, quienes podrán hacerse cargo de la parte proporcional del activo y pasivo mediante la entrega al socio saliente del haber que le correspondiere por capital y utilidades en la misma forma que lo expresado en la cláusula séptima del presente contrato. En los casos no resueltos se aplicarán las normas de ley. 9) El ejercicio cierra el 30/12 de cada año. De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) el 5% a fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social. b) Remuneración de gerentes: en la 1ra. reunión de asamblea se decidirá sobre la remuneración de los gerentes. c) El remanente previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. 10) Disuelta la sociedad por causales art. 94 ley 19550, la liquidación será practicada por los gerentes o cualquier persona que designen los socios. En este acto los socios acuerdan: a) La sede social en la calle Timoteo Gordillo 2532 Capital. b) Designar gerentes a los 2 socios. c) Autorizar a la Doctora Marcela Barreda y/o Graciela L.V.Jorge para tramitar la inscripción del presente contrato.

La Escribana
Nº 15.280

VALUVEAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 236 de fecha 25-7-1988, quedó constituida una

sociedad conforme a la Ley 19.550.- Socios: Alejandro Marcelo Girard, argentino, nacido el 24-6-52, casado, empresario, DNI. Nº 10.463.646, Uruguay 1217, Piso 4º, "B", Capital Federal y Jorge Luis Guelfo, argentino, nacido el 8-4-51, casado, médico, DNI.Nº 8.550.814, Güemes 3345, Piso 5º, Capital Federal; Denominación: "VALUVEAL S.R.L." Domicilio: Rivadavia 827, 1º piso, Capital Federal; Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con éstos, las siguientes actividades: a) Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de sal, envasada o a granel, b) Transporte terrestre en general y en especial carga mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de carga nacionales, provinciales, interprovinciales e internacionales, compra, venta y arriendo de automotores en general. Capital Social: ₳ 3.000.-; Administración: La administración representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles; Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año; Gerentes: Alejandro Marcelo Girard y Jorge Luis Guelfo.

El Autorizado
Nº 15.291

SERVICIOS EMPRESARIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 292 de fecha 21-7-1988, quedó constituida una sociedad conforme a la Ley 19.550.- Socios: Juan Antonio Nicholson, argentino, abogado, casado, 17-8-1922, LE. Nº 1.735.755, Jerónimo Salguero Nº 2829, 1º piso, depto. B, Capital Federal; Juan Antonio Nicholson (h.), argentino, abogado, casado, 21-7-1947, LE Nº 7.602.869, Tte. Gral. Juan D.Perón Nº 456, 3º piso, Capital Federal; Hugo Eduardo Bunge Guerrico, argentino, abogado, casado, 7-7-1948, LE.Nº 5.407.682, Gelly y Obes Nº 2233, 13º piso, Capital Federal; Santiago María Juan Antonio Nicholson, argentino, abogado, casado, 8-12-1958, DNI. Nº 13.220.796, 3 de Febrero Nº 1849, 6º piso, Capital Federal. Juan Carlos Etchebehere, argentino, abogado, casado, 27-3-1957, DNI.Nº 12.945.209, Beruti Nº 3670, 8º piso, Capital Federal; María Delfina Mazzini, argentina, abogada, soltera, 18-8-1960, DNI. Nº 14.014.212, Rodríguez Peña Nº 1845, 4º piso, depto.B, Capital Federal; Silvia Lorna Haurie, argentina, abogada, soltera, 25-3-1958 DNI. Nº 12.107.900, Rodríguez Peña Nº 1845, 4º piso, dpto. B, Capital Federal; Susana Ester Fábrega, argentina, empleada, casada, 21-8-1949, LC.Nº 6.145.121, Riobamba Nº 190, San Martín, Pcia. Bs.As.; Alejandro Diego Quiroga López, argentino, abogado, casado, 9-6-1962, DNI.Nº 14.771.449, Avda. Santa Fe Nº 3041, 3º piso, depto, C, Capital Federal y Eduardo Rueda, argentino, abogado, soltero, 17-9-1961, DNI. Nº 14.745.690, Aguado Nº 2871, 3º piso, Capital Federal; Denominación: "SERVICIOS EMPRESARIALES S.R.L."; Domicilio: Tte. Gral.Juan D.Perón Nº 456, 3º piso, Capital Federal; Duración: 99 años contador a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; Capital Social: ₳ 3.000.-; Objeto: La sociedad tendrá por objeto el asesoramiento y la prestación de toda clase de servicios de tipo jurídico y empresarial. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos permitidos por las leyes y afines a la actividad social; Administración: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta. La duración en el cargo será de dos años y podrán ser reelectos; Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año; Gerentes: Juan Antonio Nicholson (h.); Hugo Eduardo Bunge Guerrico; Santiago María Juan Antonio Nicholson y Juan Carlos Etchebehere.

El Autorizado
Nº 15.292

HH Y MM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace constar por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Héctor Alberto Hadziatanasiu, arg., 4-1-41, comerciante, L.E. 4.363.079, casado y Marta Luisa Osterwalder de Hadziatanasiu, arg., 10-7-43, docente, L.C. 4.643.478, domiciliados en Marcos Sastre 4741 Cap; y Francisco Esteban Hnatiuk, arg., 15-11-41, contador, L.E. 7.717.890 y Mirta Eugenia Blanco de Hnatiuk, arg., 3-3-45, empleada, L.C. 5.018.805, domiciliados en Carlos Calvo 632, 9º "B", Cap. 2) Fecha: 11 de agosto de 1988 al folio 638 ante el Escribano Mario G. Rebasa. 3) Denominación: "HH Y MM S. R. L." 4) Sede Social Avenida El Cano 3330, Capital. 5) Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La comercialización, locación y servicios relacionados con artefactos del hogar, de video, películas, video casetteras, libros, obras literarias, y artículos para regalos, sus repuestos y accesorios y realizar cuanta actividad se relacione directamente con el citado objeto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: Australes 10.000 por partes iguales, integran 25 %. 8) Composición de los Organos de Administración: La dirección y administración estará a cargo de la gerencia. 9) Organización de la Representación Legal: Cualquiera de los socios gerentes que lo son Héctor Alberto Hadziatanasiu y Francisco Esteban Hnatiuk. 10) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. La Gerencia.

El Escribano
Nº 15.296

YSAAC ROSENBERG E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Acto Privado de fecha 10 de agosto de 1988. 2) Ysaac Rosenberg, argentino, casado, comerciante, 59 años, L.E. 7.096.029, Riobamba 107 piso 9º, "A", Lanús Pcia. Bs. As.; Roberto Rosenberg, argentino, soltero, 29 años, comerciante, D.N.I. 12.927.524, Riobamba 107, pº 8 "A" Lanús, Pcia. Bs. As. ; Gustavo Daniel Rosenberg, argentino, soltero, 22 años, comerciante, D.N.I. 17.732.045,Riobamba 107, piso 8, "A", Lanús Pcia. Bs. As.; Carlos Benjamín Rosenberg, argentino, soltero, comerciante, 27 años, D.N.I. 14.331.459, Riobamba 107, p. 8, "A", Lanús Pcia. Bs. As. 3º) "YSAAC ROSENBERG E HIJOS S.R.L.". 4º) Santiago del Estero 366, piso 9º of. "94", Capital Federal. 5º) Veinte años. 6º) La compraventa, importación, exportación, consignación, distribución y representación de artículos de tocador, de limpieza corporal y de limpieza, artículos de perfumería, tocador y cosméticos, y productos de belleza. 7º) ₳ 50.000. 8º) Dirección y Administración a cargo todos los socios Gerentes, por tiempo indeterminado. Uso de firma indistinta de uno cualquiera de los socios Gerentes. 9º) 31 de julio de cada año.

El Apoderado
Nº 15.301

ESTABLECIMIENTO MUSICAL GALE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por 1 día que: Por documento privado de fecha 13-7-88, los, José Katz, Sergio Héctor Katz y Jorge Alberto Katz, venden, ceden y transfieren la totalidad de las 1.200.000 cuotas que entre los 3 cedentes tienen y les corresponden en la sociedad a favor de la Sra Perla Gerlic, argentina naturalizada, viuda, nacida 15-1-24, D.N.I. 18.648.903 ama de casa, domiciliada en Azcuénaga 769, 2º piso, Dpto. 7º Cap. La presente venta y transferencia de cuotas se realiza por la suma total y convenida de ₳ 2. Renunciando el Sr. José Katz, al cargo de Gerente que desempeñaba en la sociedad. Se modifica el Art. 4º en lo que respecta a:" La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios, siendo reelegibles". Queda designado Gerente: José Lipshitz.

El Autorizado
Nº 15.302

G. & S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por 1 día que: Por escritura del 28-1-88 se resuelve aumentar el Capital Social, trasladar el domicilio social y Alberto Francisco Guido, y José Luis Schettini, venden, ceden y transfieren a Jorge Néstor Blanco, argentino, nacido 23-3-46, casado, comerciante, L.E. 4.545.449, domiciliado José Ingenieros 2785, 8º piso. Cap. 100 cuotas c/u de ellos, de las que tienen y les corresponden en la sociedad, por la suma de ₳ 2.000. Se modifica la Cláusula Primera: La sociedad se denomina "G. & S. S. R. L." y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en todo el territorio de esta República. Cláusula Cuarta: El capital Social se fija en la suma de ₳ 6.000 dividido en 600 cuotas de ₳ 10 cada una" y la Cláusula Quinta: en lo que respecta a que la Dirección, Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social, será ejercida en forma individual e indistinta por los 3 socios, quienes en este acto quedan designados Gerentes. El domicilio social se fija en la calle Reconquista 515, Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 15.307

BALDEPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escritura del 4-7-88 Mario Rodolfo Tusanott, vende, cede y transfiere las 250 cuotas que tiene y le corresponden, a favor de María Beatriz Escobar, argentina, nacida 23-4-47, soltera, comerciante, L.C. 5.663.407 domicilio Iberá 3171 Capital por la suma total de ₳ 2.500 renunciando el cedente al cargo de Gerente que desempeñaba en la sociedad. Se designa Gerente a María Beatriz Escobar. Se modifica Art. 4º Capital ₳ 5.000 representado por 500 cuotas de ₳ 10 cada una.

El Autorizado
Nº 15.308

CASA SCHETTINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por escritura del 25-1-88 se resolvió aumentar el capital social y modificar en la siguiente forma el Art. 4º: ₳ 6.000 dividido en 600 cuotas de ₳ 10 valor nominal cada una.

El Autorizado
Nº 15.309

PLASTIPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por 1 día que: 1) Ester Nélida Luna, L.C. 5.459.385, nacida 3/11/46, domiciliada Amenábar 3476, Pta. Baja, José Ramón Díaz, C.I. 4.751.995, nacido 13/12/40, domiciliado Amenábar 3476, Pta. Baja, C, ambos comerciantes. Jorge Roberto Lomovasky, L.E. 4.164.576, nacido 28/11/35, industrial domiciliado Santo Tomé 2573, Alejandro Fabián Lomovasky, C.I. 9.923.559, comerciante, nacido 23/12/64, domiciliado Santo Tomé 2573, Soltero, todos los anteriormente nombrados son argentinos, casados y de Cap. Fed. 2) Documento Privado del 2/8/88. 3) "PLASTIPEL S. R. L." 4) Perú 440, 3º, "I", Cap. Fed. 5) Fabricación, comercialización, distribución, importación y/o exportación de artículos de cotillón, y/o juguetes, cartón y cartulina y productos en polietileno, polipropileno, P.V.C. y derivados del plástico en lo que se refiere al proceso de inyección y/o soplado y/o laminados. 6) 20 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 75.000, representasdo por 75.000 cuotas de capital de ₳ 1.- valor nominal cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta, quienes revestirán el cargo de Gerentes por el término de 20 años, pudiendo ser reelegibles. Designan Gerentes a) Ester Nélida Luna y Jorge Roberto Lomovasky. 10) 31/3 de cada año.

El Autorizado
Nº 15.310

LABORATORIOS LER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que la Sociedad LABORATORIOS LER S. R. L. con relación al recibo número 8582 de fecha 26/4/88 el plazo de duración es de 10 años a partir del 26/8/87.

El Apoderado
Nº 15.311

HECTOR STANIZZO E HIJOS SERVICIOS SOCIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, ley 19.550 se hace saber: Que el socio José Luis Stanizzo cedió y transfirió sus 12.500 cuotas por ₳ 0,13 a sus consocios Héctor y Carlos Alberto Stanizzo, a quienes nómbrase gerentes indistintamente de "HECTOR STANIZZO E HIJOS SERVICIOS SOCIALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Instrumento privado del 8/4/1987

La Autorizada
Nº 15.312

CREMONA INOXIDABLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L.: 1) Socios: Héctor Elías Agrenta, argentino, casado, nacido el 15/1/29, industrial, L.E. 4.048.178 domiciliado en José C. Paz 3565, Capital Federal, Agustín José Carasa, argentino, casado, industrial, nacido el 30/9/1929, L.E. 4.488.556, domiciliado en Junta 1778 Cap. Fed. 2) Fecha del Instrumento: 26 de agosto de 1987. 3) Denominación: "CREMONA INOXIDABLE S. R. L." y tiene su domicilio social en Berón de Astrada 2745, Cap. Fed. 4) Plazo: 20 años a partir de la fecha de inscripción. 5) Objeto: Las construcciones de acero en general y en especial para la industria frigorífica, Química y Alimenticia. Importación y exportación de productos, accesorios y materias primas. 6) Capital social: Veinte mil australes, aportado por los socios en partes iguales. 7) Administración: Estará a cargo de ambos socios y en forma indistinta será el uso de la firma social así como la representación legal. Actuarán con el cargo de "Gerentes", por el término que dure la sociedad. 8) Fecha de cierre de ejercicio: el 31 de julio de cada año.

El Autorizado
Nº 15.345

FASEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Pedro Posteguillo, 5/10/1925, español, comerciante, casado, C.I.P.F. Nº 3.931.965, Rivadavia 3065 Planta baja Dto "H" Capital Federal; Elena Marta Tagliero de Posteguillo, argentina, casada, comerciante, 9/7/1925, Libreta Cívica: 0.342.240 Av. Rivadavia 3065 Planta baja "H" Capital; Silvia Marta Posteguillo, argentina, soltera, comerciante, 10/6/1961, Av. Rivadavia 3065 P B "H" Capital, D.N.I: 14.851.572; Vicente Giangiordano, italiano, 17/3/1938, casado, comerciante, C.I.P.F.: 9.324.389, Lisandro de la Torre 1581, Quilmes, Prov. Bs.As. Inocencia Corazza de Giangiordano, italiana, 11/1/1941, comerciante, casada, Lisandro de la Torre 1581 Quilmes Prov. Bs.As. C.I.P.F.: 4.054.439. 2). Instrumento Privado del 14/6/1988. 3). "FASEC S.R.L." 4). José María Moreno, 1727/29 Capital Federal. 5). Tiene por objeto la fabricación, compraventa, permuta, importación, exportación, consignación, comisión, distribución e instalaciones en obras de morsetería y herrajes normalizados, para redes eléctricas, cables eléctricos, fusibles, contactadores, transformadores, interruptores, llaves reactancias, caños, tubos, lámparas y todo tipo de materiales eléctricos. La sociedad podrá realizar todos los actos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, y podrá realizarlos por cuenta propia o de terceros o asociada a éstos, en el país o en el extranjero. Dicho objeto podrá ser ampliado con la conformidad de los socios. 6). 20 años. 7). ₳ 40.000. 8). socios gerentes: Pedro Posteguillo, Elena Marta Tagliero de Posteguillo, Silvia Marta Posteguillo, Vicente Giangiordano e Inocencia Corazza de Giangiordano. El uso de firma estará a cargo de Pedro Posteguillo, Elena Marta Tagliero de Posteguillo y Silvia Marta Posteguillo, con cualquiera de los Señores Vicente Giangiordano e Inocencia Corazza de Giangiordano. 9). 30 de Abril de cada año.

La Apoderada
Nº 15.348

SOCIEDADES EN COMANDITAS POR ACCIONES

URQUIZA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Urquiza Sociedad en Comandita por Acciones, comunica que por escrituras públicas Nº 490, 607, 33, 47 y 309 de fechas 23/4/76, 27/11/1979, 10/2/1981, 11/2/1988 y 16/6/1988 respectivamente se dispuso las cesiones de cuotas, reforma y adecuación del estatuto social: Por Asamblea General Extraordinaria del 30/4/75 se ratifica la cesión efectuada por asamblea del 30/4/72 donde el Sr. Eduardo Abrahan RAIDEN, cede las cuotas correspondientes a los $ley 18.188 1.000 de capital solidario que tiene en la mencionada sociedad a favor de la socia Nelly Delfina Stella de BORUTA, colocándola en su mismo lugar, grado y prelación. — Delfin Jorge CARBALLO, cede, vende y transfiere a favor del socio Manuel Dionisio RAFFO, las 100 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, de capital comanditado, por el precio total y convenido de 100 acciones de capital comanditario de la misma sociedad, colocándolo en su mismo lu[illegible] y prelación. — DENOMINACION: "URQUIZA [illegible] POR ACCIONES". — DOMICILIO SOCIAL: [illegible] 1994 piso 5º Cap. Fed. — PLAZO: 99 años a partir del 22 de Julio de 1970. — OBJETO: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en participación y/o comisión: a) Compra, venta, construcción, fraccionamiento, urbanización, explotación, y administración de inmuebles rurales y urbanos; b) la elaboración y transformación de artículos de construcción. — CAPITAL SOCIAL: PESOS SETENTA MIL, de los que corresponden: a) $ 3.000 al capital comanditado dividido en 300 cuotas de $ 10 c/u integrado totalmente en igual proporción por los socios comanditados Hugo Leverone, Manuel Dionisio Raffo y Nelly Delfina Stella de Boruta; b) $ 67.000 al capital comanditario representado por 6.700 acciones ordinarias al portador de $ 10 c/u con derecho a un voto por acción. — ORGANIZACION DE LA REPRESENTACION: A cargo de los socios comanditados en carácter de administradores, teniendo el uso de la firma social 2 cualquiera de ellos, quienes estarán en sus funciones mientras no fueren removidos por justa causa. En caso de ausencia o fallecimiento de los mismos la administración estará a cargo de uno a 4 administradores, como máximo, socios comanditarios o terceros, con mandato por tres ejercicios. La representación legal: a cargo en forma conjunta del Presidente con el director Titular; el Vicepresidente con el Director Titular o el Presidente con el Vicepresidente. — FISCALIZACION: a cargo de un Síndico Titular y uno Suplente con mandato por un año. — CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año.

El Gestor
Nº 14.918

GRELOM

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

MODIFICACION ESTATUTARIA — Resolución social 15/11/1983 y 8/4/1986. — DOMICILIO SOCIAL: Capital Federal — Paraguay 2617, piso 9º — Departamento "E" — OBJETO SOCIAL: Será dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a toda clase de operaciones agropecuaria, explotaciones agrícola-ganaderas, frutos y productos resultantes de las misma, adquiriendo, enajenando, permutando y administrando su producción, podrá dar y tomar bienes inmuebles, muebles y semovientes en arrendamiento, administrando los mismos, mandatos y representaciones. — Para su cumplimiento la Sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo realizar los actos contratos u operaciones relacionadas con el objeto antedicho. — Para disponer o gravar inmuebles de la Sociedad o afianzar obligaciones de terceros se deberá contar con aprobación de la Asamblea. — Con el voto unánime de accionistas que representen la totalidad del capital social. — CAPITAL 600.000 pesos argentinos, dividido pesos a. 15.120 comanditado y Pesos a. 584.580 comanditario ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL — Socios comanditados Oscar Armando Lombardini, Godofredo Enrique Lombardini, Juan Bautista César Lombardini, y Arturo Alfredo Lombardini Presidente de Sindicatura — CIERRA EJERCICIO SOCIAL 30 de Junio de cada año.

Nº 14.985

DON SANTIAGO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que por escritura número 46 del 27/10/87, al folio 172, del Reg. 286 de Cap. Fed. se aumentó el capital social de Don Santiago Sociedad en Comandita por Acciones, a la suma de 40.300 australes, reformándose el Artículo Cuarto del Estatuto Social; el Capital es de 40.000 australes, correspondiendo al Capital Comanditario 40.300 australes, representado por 4.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 10 australes cada una. El Capital Comanditado es de 300 australes dividido en 30 cuotas.

El Escribano
Nº 15.002

BONZO CHICO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por disposición de las Asambleas Extraordinarias del 21/6/83 y 29/6/87 protocolizadas por Esc. Guillermo J. Vailati por Esc. 204 y 153 del 24/6/83 y 29/6/87 se procedió a aumentar el Capital a ₳ 5 y ₳ 1500 respectivamente y adecuar el contrato social a la ley 19.550 y modificar los arts. 4°, 5° y 8°. 1°) Domicilio Rivadavia 5627, Capital; 2°) Nombre BONZO CHICO S.C.A. 3°) Duración: 70 años; 4°) Objeto: Agropecuaria Explotación por cuenta propia o de terceros o asociado a terceros de campos dedicados a la agricultura y/o ganadería. 5°) Capital ₳ 1.500.- Capital Comanditado: ₳ 200.- Capital comanditario: ₳ 1.300.- Acciones ₳ 1.- de un [illegible] Administración Pedro Saúl Rossi, Adelina Teresa Demarco [illegible] ditados firma en forma indistinta.: 7°) Fiscalización Síndico término 3 años. 8°) Ejercicio 31/12. EXPTE 11.286.

El Socio Comanditado
Nº 15.009

EMET

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber: Que "Emet Sociedad en Comandita por Acciones", instrumentó los siguientes actos: (a) Por escritura pública del 11/2/72 y Asamblea ratificatoria del 7/6/88, elevada a escritura pública el 9/6/88, la cesión de la totalidad del capital comanditado que tenía en la Sociedad el Sr. Esteban Miguel Liaco, realizada a favor de la Sra. Bibiana Marcela Beerman de Markus, argentina, casada, nacida el 26/5/49, L.C. 6038706, domiciliada en Moldes 2144, piso 8, Capital. (b) Por escritura pública del 27/12/74, la confirmación de la Sociedad en los términos del artículo 101 del Código Civil. (c) Por reunión del Directorio del 20/4/87, documento privado del 17/12/87, la fijación de la nueva y actual sede social en Moldes 2144, piso 8, Capital. (d) Por Asambleas del 20/11/87 y 11/4/88, escrituras públicas del 17/12/87 y 13/4/88, el aumento del capital social, la emisión de acciones comanditarias, y la reforma y adecuación del contrato social a la Ley 19.550. MODIFICACION Y ADECUACION. Socios Actuales: Comanditado: Bibiana Marcela Beerman de Markus. Comanditario: Máximo Markus. Domicilio: Jurisdicción de la Capital Federal. Objeto: a) Compra, venta, distribución, importación y exportación de materias primas y mercaderías en general, ejercer comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. b) Extracción, transformación, producción y elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias del calzado, curtiembre, maderera, metalúrgica, eléctrica, electrónica, textil, plástica, papelera y de la construcción. c) Compra, venta, construcción, explotación y administración de inmuebles, urbanos y rurales, en todos sus aspectos y modalidades. d) Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3.000., de los cuales ₳ 300.— corresponden al capital comanditado y ₳ 2.700,— al comanditario. Administración: Será ejercida, por todo el término de duración del contrato, por la socia comanditada. Fiscalización: Sindicatura, integrada por un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por tres años. Representación Legal: La socia comanditada. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Los Socios.

El Apoderado
Nº 14.325

BARRIO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura 431 del 7 de julio de 1987 y 337 del 26 de Mayo de 1988 pasadas a folios 1097 y 859 del Registro Notarial 521 fue prorrogado el contrato social y adecuados los estatutos a las disposiciones de la ley 19.550 de "BARRIO Y COMPAÑIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". Socios: Alfonso Barrio, argentino, casado, empleado, comerciante, 29 años, D.N.I. 12.943.868, domicilio: Besares 873, Ituzaingó, Pcia. Bs. As.; Ignacio Javier Barrio, argentino, 31 años, empleado, soltero, D.N.I. 12.949.008, domicilio: Av. Santa Fe 1675 3º Capital Federal; Avelino Luis Barrio, argentino, empleado, casado, C.I. 5.503.057, 37 años, domicilio: Yapeyú 1980, Martínez, Pcia. Bs. As., María Teresa Barrio de Rocca, argentina, 39 años, casada, C.I. 5.503.056, ama de casa, domicilio: Vieytes 901, Martinez, Pcia. Bs. As.; Matilde Concepción Rueda de Barrio, argentina, 65 años, ama de casa, D.N.I. 365.663, viuda, domicilio: Bulnes 2766 1º A Capital Federal; Consuelo Barrio de Bado, argentina, 63 años, L.C. 505.626, ama de casa, casada, domicilio: Junín 1557 4º C Capital Federal; Néstor Barrio, argentino, 66 años, médico, C.I.: 947.240, casado, domicilio: Santa Fe 1675 2º Capital Federal; Carlos Eduardo Barrio y Lipperheide, español, abogado, 34 años, C.I. 6.559.896, casado, domicilio: Barbosa 1428, San Isidro, Pcia. Bs. As. María Marta Saralegui de Werner, argentina, 38 años, ama de casa, LC. 6.295.653, casada, domicilio: Ravelo 76, Boulogne, Pcia. Bs. As.; Ana Vernet Basualdo de Barrio, argentina, 32 años, ama de casa, D.N.I. 14.014.324, casada, domicilio: Yapeyú 1980, Martínez, Pcia. Bs. As.; Ramón Ernesto Zubiaurre, argentino, casado, 47 años, empleado, D.N.I. 5.319.775, domicilio: Santa Fe 2992 3º "E" Capital Federal; Antemax S.A., constituida por escritura del 8 de Noviembre de 1977, inscripta el 29 de Mayo de 1978 con Nº 1527 Libro 89, [illegible] A de S.A. Domicilio: en la [illegible] anualmente en Santa Fe 1675 2º Capital Federal. [illegible] contados desde 12 julio de 1957. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Industriales: la elaboración primaria de toda clase de productos o subproductos agropecuarios, la transformación de materias primas y productos elaborados o semielaborados, pudiendo instalar o adquirir industrias, fábricas y/o molinos harineros; b) Agropecuarias: La explotación de fincas o establecimientos rurales con destino agrícola ganadero; c) Comerciales: la compra, venta, importación, exportación de mercaderías, materias primas, productos elaborados o semielaborados, su distribución, consignación, comisión, mandatos y representaciones en relación con la actividad agropecuaria; y d) Inmobiliaria: la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, construcción de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, ya sean propios y/o de terceros, como asimismo la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal y la subdivisión y fraccionamiento de tierras, su colonización y urbanización. A tal fin la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionados con el objeto antedicho. Capital: ₳ 0, 0048 Administración: a cargo de directorio, compuesto entre 2 y 5 miembros designados por Asamblea. Representación legal: Presidente o dos directores en forma conjunta. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Sindicatura: un titular y un suplente. Presidente: Carlos Alberto Barrio Vicepresidente: María Marta Saralegui. Directores titulares: Ramón Ernesto Zubiaurre y Ana Vernet Basualdo. Plazo del mandato: 2 años.

El Escribano
Nº 14.341

EL CAPRICORNIO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por asamblea general extraordinaria del 1/12/1986 pasada a escrituras públicas Nº 338 y 346 de fechas 2/12/1986 y 30/9/1987 se dispuso el aumento de capital, reforma y adecuación del estatuto social. Se aumenta el capital social de la suma de ₳ 0,01202 a la suma de ₳ 99.550. Se sustituye a la socia comanditada Sra. María N. Heuser de Hirsch, incorporando como socios comanditados a los Sres. Daniel Ricardo Hirsch y Claudio Matías Hirsch, cada uno con un capital de ₳ 10. Adecuación: Denominación: "EL CAPRICORNIO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros: a) operaciones financieras de cualquier naturaleza, mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transformación de hipotecas y demás derechos, reales, compraventa, suscripción y permuta de títulos, bonos, acciones, debentures y otros valores mobiliarios públicos o privados y otorgamiento de créditos con o sin garantía, otorgamiento de garantías y fianzas y en general todo tipo de operaciones de carácter financiero sin más limitaciones que las que imponen las disposiciones legales en vigencia, por ser privativas de bancos y demás instituciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiere el concurso público; b) operaciones inmobiliarias mediante la compra, edificación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos, suburbanos [illegible] promoción, ejecución y venta de edificios, por cualquiera régimen, e incluso por propiedad horizontal; c) de carácter industrial: la [illegible] de productos agropecuarios, forestales, químicos y cualquier otro producto relacionado directamente o indirectamente con éstos; d) operaciones comerciales: compra-venta, importación y exportación de productos agropecuarios, forestales, químicos, así como también ejercer mandatos, comisiones y consignaciones. Para el cumplimiento de sus fines podrá adquirir todo o parte de los bienes o valores de cualquier empresa o firma comercial que efectúe cualquier operación similar o relacionadas con cualquier operación que la sociedad esté autorizada a efectuar, así como realizar toda otra negociación lícita que tenga vinculación directa o indirecta con los fines perseguidos. Plazo: 50 años a partir del 1/9/1965. Capital social: Australes noventa y nueve mil quinientos (₳ 99.500) de los cuales ₳ 30 corresponden al capital comanditado dividido en cuotas de ₳ 10 y un voto cada una, distribuidas en partes iguales entre: Pablo Julio Hirsch, Daniel Ricardo Hirsch y Claudio Matías Hirsch; y los restantes ₳ 99.479 corresponden al capital comanditario representado por 9947 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal ₳ 10 c/u y con derecho a un voto por acción. Organización de la Representación: Será ejercida la dirección y administración de la sociedad por los socios comanditados bajo la presidencia del socio comantidado Pablo Julio Hirsch. En caso de ausencia o impedimento será reemplazado por el socio comanditado de mayor edad. El uso de la firma social y la representación legal será ejercida por el socio comanditado que ejerza la presidencia. Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Suplente conjuntamente con mandato por un año. Cierre de ejercicio: 31 de Agosto de cada año.

El Gestor
Nº 15.133

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO ESPECIAL CIVIL Y COMERCIAL DE LA CAPITAL FEDERAL

La Sala III de la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Especial Civil y Comercial cita a Pedro Julio Gaita y le notifica la parte resolutiva de la Sentencia de Segunda Instancia recaída en los autos "ROCABADO SERAFIN C/ POLICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES s/ DAÑOS Y PERJUICIOS" (sumario) Expte: 28.266 que dice: "Buenos Aires, setiembre 30 de 1988. Y VISTOS: Lo deliberado y conclusiones establecidas en el acuerdo precedentemente transcripto el Tribunal Resuelve: a) Modificar el fallo en recurso, atribuyendo el 100 % de responsabilidad en la producción del accidente a los demandados. b) Elevar las sumas otorgadas por "incapacidad sobreviniente" (por Mayoría) a ₳ 80.000 y por "daño moral" (por Unanimidad) a ₳ 150.000, en valores de su fecha. Disponer que los restantes montos otorgados en la sentencia deberán prosperar en un 100 %, atento al porcentaje de culpa atribuido a los accionados, ascendiendo el monto total de la condena a ₳ 250.000, en valores de primera instancia. d) Imponer las costas de alzada a la demandada Provincia de Bs. As. en un 95 %, y a la actora el 5 % restante. En el recurso de la perito calígrafa por su orden. Oportunamente se regularán los honorarios de Alzada. Regístrese, Notifíquese y Devuélvase. Firmado: Judith Lozano — Luis Gerardo Lerida — Benjamín E. F. Zaccheo — Norma R. Abou Assali de Rodríguez (secretaria)"

Buenos Aires, 14 de octubre de 1988.
Norma R. Abou Assali de Rodríguez, secretaria.
e. 24/10 Nº 3548 v. 25/10/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Civil Nº 2 Secretaría Nº 3 cita y emplaza a Juan Estanislao Lando y/o Juan Lando a fin de que comparezca a estar a derecho en autos "LANDO Juan Estanislao s/ Ausencia con presunción de fallecimiento" dentro del quinto día a partir de la última publicación bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1988.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
e. 24/10 Nº 6387 v. 24/10/88

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA MARISCOTTI DE MAURO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1988.
Hugo Carrillo, secretario.
e. 24/10 Nº 25.240 v. 26/10/88

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 14/10 al 18/10/88.

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita a Walter Ernesto Alagia para que comparezca en autos: "ALAGIA, Walter Ernesto s/ ausencia con presunción de fallecimiento", a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de decretar su fallecimiento presunto. Publíquese una vez por vez durante 6 meses.

Buenos Aires, 26 de julio de 1988.
María Teresa Tibau, secretaria.
e. 24/10 Nº 15.936 v. 24/10/88

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17 notifica a Alicia Beatriz Molle el fallo siguiente: "Buenos Aires, setiembre 29 de 1988...AUTOS Y VISTOS:...conviértase la separación personal decretada a fs. 8 en divorcio vincular... EDUARDO J. CARDENAS, Juez" Publíquese por 1 día.

Buenos Aires, octubre 11 de 1988.
Ramiro Santo Fare, secretario.
e. 24/10 Nº 26.301 v. 24/10/88

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Capital Federal, cita a estar a derecho a Doña Rosa Lidia Herrera de Carbajal, en los autos: "HERRERA de CARBAJAL, Rosa Lidia s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento". Publíquense edictos una vez por mes, durante 6 meses. Firmado: Elisa DIAZ de VIVAR, Juez.

Buenos Aires, agosto 18 de 1988.
Martha B. Gómez Alsina, secretaria
e. 24/10 Nº 21.528 v. 24/10/88

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HORACIO GONZALEZ DE LA SERNA Y HORACIO GONZALEZ. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1988.
Ramiro Enrique Rodríguez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30/9 al 4/10/88.
e. 24/10 Nº 21.716 v. 26/10/88

Nº 22

Juzgado Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña ELENA ISABEL CARDENAS de BIANCHI DI CARCANO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, Setiembre 6 de 1988.
Hernán Lorenzo Cesa, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 7/10 al 12/10/88.
e. 24/10 Nº 24.463 v. 26/10/88

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26 Secretaría Nº 51 cita por cinco días a Juan Estéban Gabriel Cartron en los autos "CARTRON Juan Estéban Gabriel c/ XIBERTA Graciela Ana María s/ divorcio 67 bis" y ordena notificar "//nos Aires setiembre dos de 1987. Por recibido agréguese. Notifíquese por cédula en el domicilio real (arts. 135 inc. 8 y 42 del Código Procesal. Julio César Dávolos. Secretario. "Buenos Aires, noviembre 4 de 1987. Vistos y considerandos... FALLO: I) Haciendo lugar a la pretensión deducida. II) En consecuencia declaro disuelto el vínculo matrimonial existente desde el 12/3/74 (Sección 10ª TIB, Nº 202 año 1974) entre Graciela Ana María Xiberta y Juan Estéban Gabriel Cartron con los alcances establecidos por el art. 8 de la ley 23.515. III) Cópiese, regístrese, notifíquese personalmente o por cédulas y al Sr. Agente Fiscal interviniente en su despacho. IV) Cumplido líbrese oficio al Registro Civil correspondiente. Adolfo María Repetto. Juez en lo Civil. Publíquese en el diario Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1987.
Julio César Dávolos, secretario.
María Cecilia Albores, secretaria interina.
e. 24/10 Nº 26.783 v. 25/10/88

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29 a cargo del Dr. Horacio Carlos Ferrer; Secretaría Nº 57, cita a estar a derechos en los autos: "Barbieri Eduardo Joaquín y Viaro de Barbieri Josefina Angélica, s/ divorcio; art. 67 bis" a Josefina Angélica Viaro de Barbieri, en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, once de octubre de 1988.
Vilma G. Greco, secretaria.
e. 24/10 Nº 26.629 v. 25/10/88

El Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLAUDIO FRANCOS MOSQUERA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1988.
Vilma G. Greco, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la ediciones del 2/9 al 6/9/88.
e. 24/10 Nº 16.706 26/10/88

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, secretaria nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORENCIA AGEJAS. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, agosto 18 de 1988.
Gustavo A. Carvallo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 27/9 al 29/9/88.
e. 24/10 Nº 22.160 v. 26/10/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por el término de cinco días la quiebra de Carlos Alberto Pérez (D.N.I. 11.959.764). Síndico el Contador Público Tomás Annuasi, con domicilio en la calle Lavalle 1672, 8º Piso, Oficina 43, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 22 de diciembre de 1988. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que discutirá y votará se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 31 de marzo de 1989, a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran. Ordénase al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 93 de la Ley de Concursos y para que entregue al Síndico dentro del término de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese a la fallida, hacer pagos los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. (Art. 95, inc. 7 Ley 19.551).

Buenos Aires, 17 de octubre de 1988.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 24/10 Nº 3549 v. 28/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 de la Capital Federal, sito en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, comunica por cinco días la quiebra de Jorge Adolfo Remorino. Síndico: Dr. Marcos Tomás Muñiz, quien constituyó domicilio en Callao 555, piso 4º "C", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de los créditos hasta el 16 de diciembre de 1988. Señálase el 28 de marzo de 1989 como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Ordénase al fallido y a terceros para que cumplan con los requisitos a que se refiere el art. 93 y para que entregue al síndico dentro del término de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbase al fallido a hacer pagos, los que serán ineficaces. El síndico presentará el informe del art. 35 el día 9 de febrero de 1989 y el previsto por el art. 40, el día 2 de marzo de 1989.

Buenos Aires, octubre 17 de 1988.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 24/10 Nº 3550 v. 28/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "LA DOMA DE BELGRANO S. R. L.". Síndico: Alberto César José Menzani con domicilio Maipú 942, piso 22º a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 6 de febrero de 1989. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda. Fíjase la audiencia del día 18 de abril de 1989 a las 9.30 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; quedando sujetos a la restricción de la salida del país conforme al art. 107 de la ley de Concursos.Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1988.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 24/10 Nº 3551 v. 28/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, secretaría número 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "COLLON CURA S. A. —inscripta en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 1 de la ciudad de Neuquén, Provincia del mismo nombre, bajo el nº 125 fº 1370/80. tomo IV año 1972, el 24 de octubre de 1972— "que fuera decretada el 13 de agosto de 1987; se hace saber que la sociedad fallida nada tiene que ver con la sociedad homónima "Collon Cura S. A." constituida el 23/12/87 e inscripta en la Inspección Gral. de Justicia, con domicilio en Lavalle 2331, 6º piso, of. 11 de esta ciudad, la que no se encuentra en estado de falencia. El síndico es el Contador Jorge García y se domicilia en la calle 25 de mayo 758, piso 10, Dto. "D"; ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificaciones y los títulos correspondientes hasta el día 24 de febrero de 1989. Se hace saber que el plazo señalado por el art. 38 de la ley 19.551, se computará a partir del día 8 de mayo de 1989.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1988.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 24/10 Nº 3552 v. 28/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, secretaría Nº 14 a mí cargo, comunica por cinco días, en los autos caratulados "MAPA (Mayoristas Patagónicos) Empresa de viajes y turismo. Soc. de hecho, de José María Jaroslavsky, Jorge Enrique León Jaroslavsky y Elsa Noemí Ansin de Jaroslavsky s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta" que por resolución que se encuentra firme se ha calificado la conducta de los fallidos José María Jaroslavsky, Jorge Enrique León Jaroslavsky y Elsa Noemí Ansin de Jaroslavsky socios de "MAPA (Mayoristas Patagónicos) Empresa de viajes y turismo" sociedad de hecho, como fraudulenta y culpable.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1988.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 24/10 Nº 3553 v. 28/10/88

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, Avenida Callao 635, piso 2º, comunica a los señores acreedores de "MANUFACTURA QUIMICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S. C. A. Y SOCIO SOLIDARIO ANTONIO ASTARITA S/ QUIEBRA", que se exhibe en Secretaría el proyecto de distribución final presentado por el Liquidador, y de no mediar oposición en 10 días será aprobado por el Juzgado. Publíquese por dos días. Carlos Alberto Villar. Juez.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1988.
María Elsa Uzoe, secretaria.
e. 24/10 Nº 27.173 v. 25/10/88

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, secretaría Nº 32, sito en Callao 635, 3º piso, Capital Federal, comunica por un día en los autos "Citibank, N. A. c/ Mancusso Guillermo s/ ejecutivo", la siguiente resolución: "Buenos Aires, 12 de Setiembre de 1988. Atento lo solicitado, encontrándose cumplido todos los recaudos previstos en el art. 145 del Cód. Proc. de conformidad con lo dispuesto por el art. 146 del citado

código, publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y El Derecho, emplazando al demandado Guillermo Mancusso para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de ausentes para que lo represente (conf. art. 343 y 531 del Cód. Proc.) Fdo.: Rafael Cruz Martín, Juez".
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1988.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
24/10 Nº 26.736 v. 24/10/88

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 del Dr. Carlos Jorge Señaris, en los autos caratulados "Milazzotto Jorge Alberto Quiebra", hace saber que hasta el día 26 de abril de 1989, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al síndico (Raúl Adrián Vergara, con domicilio en Corrientes 1642, piso 3º, 67, cuerpo 2), las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del día 5 de julio de 1989 a las 9,00 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación. (Acordada de la Excma. Cámara del 13 de noviembre de 1957). Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes al fallido los que serán ineficaces, poniendo, aquellos que tengan bienes de éste en su poder, los mismos a disposición del síndico de inmediato. Intímase al fallido al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 horas. b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado. c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551 en el plazo de cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Capital Federal por el plazo de cinco días sin previo pago.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1988.
Carlos Jorge Señari, secretario.
e. 24/10 Nº 3554 v. 28/10/88

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza a Jorge Emilio Lovisolo, para que dentro de los cinco días de la última publicación se presente a estar a derecho y a tomar la debida intervención en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ LOVISOLO, Jorge Emilio y LOVISOLO, Marta Josefina s/ EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Fdo.: Adela N. Fernández, Juez.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1988.
Fernando Miguel Dura, secretario.
e. 24/10 Nº 27.192 v. 24/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza a Marta Josefina Lovisolo, para que dentro de los cinco días de la última publicación se presente a estar a derecho y a tomar la debida intervención en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ LOVISOLO, Jorge Emilio y LOVISOLO, Marta Josefina s/ EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Fdo.: Adela N. Fernández, Juez.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1988.
Fernando Miguel Dura, secretario.
e. 24/10 Nº 27.191 v. 24/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza a Sergio Marcelo Criado, para que dentro de los cinco días de la última publicación se presente a estar a derecho y a tomar la debida intervención en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ PALACIOS, Lucas Estanislao y CRIADO, Sergio Marcelo s/ EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Fdo.: Adela N. Fernández, Juez.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1988.
Fernando Miguel Dura, secretario.
e. 24/10 Nº 27.190 v. 24/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza a Lucas Estanislao Palacios, para que dentro de los cinco días de la última publicación se presente a estar a derecho y a tomar la debida intervención en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ PALACIOS, Lucas Estanislao y CRIADO, Sergio Marcelo s/ EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Fdo.: Adela N. Fernández, Juez.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1988.
Fernando Miguel Dura, secretario.
e. 24/10 Nº 27.186 v. 24/10/88

Nº 20

En los autos "MABE Humberto Jaime s/ CANCELACION" en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 23 de Febrero de 1988...decrétase la cancelación del pagaré librado por el señor Ramón Francisco Lopes Penha por la cantidad de dos mil dólares estadounidenses (USS 2.000). Publíquese por edictos íntegramente el presente durante quince días consecutivos en el Boletín Oficial (art. 89 del decreto ley 5965/63... Firmado: Dr. Raúl A. Taillade, Juez".
Buenos Aires, 17 de octubre de 1988.
Federico C. Carrero, secretario.
e. 24/10 Nº 26.770 v. 11/11/88

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, interinamente a cargo del Dr. Federico C. Carrero, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7mo., Capital, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados: "YATAGAN S. C. A. y WINTERHALDER, Teodoro Víctor s/ SU PROPIA QUIEBRA", se ha dispuesto modificar la fecha fijada para la realización de la audiencia para la Junta de Acreedores debido a su coincidencia con el Jueves Santo, designándose el 28 de marzo de 1989 para la celebración de la misma. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de Octubre de 1988.
Emilio E. Losada, secretario.
e. 24/10 Nº 3555 v. 28/10/88

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Francisco Barreiro sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "SCARANO, PEDRO TADEO", Síndico Raúl A. Vergara, con domicilio constituido en la calle Corrientes 1642, piso 3º, Dpto. 67, 2º Cuerpo, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de Diciembre de 1988. En caso de presentarse Acuerdo Resolutorio la Junta de Acreedores se realizará el día 5 de Abril de 1989 a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal. Se intima también al fallido que en lo pertinente de cumplimiento a los requisitos exigidos por el art. 93 de la ley concursal y a que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y/o toda la documentación relacionada con su contabilidad. Se intima también a el fallido y a cuantos tengan bienes de ésta a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos so pena de considerarlos ineficaces. Intímese asimismo, a el fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados (arts. 93, 95 inc. 1, 3, 4, 5 y 7, 96 inc. 1 y 2 y 7 de la ley 19.551). Autos: "Scarano, Pedro Tadeo s/quiebra" (Exp. Nº 15.423).
Buenos Aires, Octubre 14 de 1988.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 24/10 Nº 3556 v. 28/10/88

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Talcahuano 550, 8vo. piso, Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a Rodolfo José Flores CI 11.148.630, D.N.I. 10.434.547, a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por dos días. Silvia Irene Rey. Juez".
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1988.
Norma B. Di Noto, secretaria.
e. 24/10 Nº 27.195 v. 25/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de "CALMEC S. R. L.", siendo el síndico designado el contador Juan Jelen con domicilio en Avda. Callao 220 piso 4º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de noviembre de 1988; se hace saber que las presentaciones de los informes correspondientes a los arts. 35 y 40 de la LC, vencen los días 21 de diciembre de 1988 y 10 de febrero de 1989, respectivamente. En caso de presentarse concordato la Junta de Acreedores se celebrará el día 3 de marzo de 1989, a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose de hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo, intímase a la fallida y/o administradores de la sociedad para que en el término de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. También intímasela para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19551.
Buenos Aires, octubre 17 de 1988.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 24/10 Nº 3557 v. 28/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por diez días al Sr. Torre, Manuel Héctor en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES C/ TORRE, Manuel Héctor s/ Ejecutivo" para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por dos días. Silvia Irene Rey. Juez".
Buenos Aires, 6 de Setiembre de 1988.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 24/10 Nº 27.188 v. 25/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por el término de cinco días a Don Sergio Adolfo Cobas, a estar a derecho y tomar intervención que le corresponde en autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES C/ COBAS, Segio Adolfo s/ EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día. Fdo.: Silvia Irene Rey. Juez.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1988.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 24/10 Nº 27.189 v. 24/10/88

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza a CORMA SOCIEDAD IRREGULAR Y MACOR S. R. L. para que dentro del 5º día a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que las representen, en autos "CORREIA de DIEGUEZ Rosa c/ MACOR S. R. L. y otros s/ Sumario", expediente Nº 6.888.
Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1988.
Laura Ines Orlando, secretaria.
e. 24/10 Nº 27.247 v. 25/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 - Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635 - 1º piso - Capital Federal; cita y emplaza por cinco días a Jorge Elliot, codemandado en estos autos "GINVERSA CIA. FINANCIERA S. A. c/ SOKOL S.A. y ELLIOT, Jorge s/ ejec.", para que comparezca por sí o por intermedio de apoderado a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de nombrar al defensor oficial para que lo represente. Publíquese por dos días. Enrique Manuel Butty. Juez.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1988.
Laura Inés Orlando, secretaria.
e. 24/10 Nº 27.187 v. 25/10/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 36, cita y emplaza a Raul Mario Jesús Molina para que dentro del décimo día comparezca a estar a derecho en los autos: "DELGADO TERRADAS DE GOMEZ NEDDA c/ MOLINA RAUL MARIO JESUS S/ SUMARIO" bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Gaceta de Paz.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1988.
Juan José Capri, secretario.
e. 24/10 Nº 27.179 v. 25/10/88

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría única a cargo del Dr. Julio A. Auliel, sito en la calle Paraguay 1536, 5º piso de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "Banco del Acuerdo S. A. c/ Alvarez Eloy Alberto s/ Ejecución Prendaria", se ha ordenado la publicación del siguiente edicto por un día en el Boletín Oficial, a fin de que el co-demandado Francisco Faustino Rodríguez, dentro del plazo de tres días comparezca a estar a derecho y plantee las excepciones legítimas que tuviere, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes.
Buenos Aires, Octubre 5 de 1988.
Julio A. Auliel, secretario.
e. 24/10 Nº 26.612 v. 24/10/88

JUZGADO FEDERAL DE LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Guillermo Héctor Ferrara, hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, junio 6 de 1988. Autos y Vistos:... Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a Antonia Leccese de Ferrari, nacida el 14 de abril de 1941 en Bari, Italia, poseedora de C. I. Nº 5.730.877 de Policía Federal; y con domicilio en la calle Alberto Grande Nº 151 de Luis Guillón, partido de Esteban Echeverría. Asimismo manténesele la nacionalidad de origen italiana en virtud de la ley 20.588... Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. Fdo.: Julio Amancio Piaggio. Juez Federal. Publíquese el presente por el término de un día.
Guillermo H. Ferrara, secretario federal.
e. 24/10 Nº 3558 v. 24/10/88

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Civil Nº 2 a cargo del Dr. Guillermo Héctor Ferrara, hacer saber que se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, junio 30 de 1988. Autos y Vistos:... Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a Enrique Andrés González Escalona, nacido el 11 de junio de 1964 en Talagante, Chile poseedor de D.N.I. Nº 92.531.757 el Reg. Nac. de las Personas y con domicilio en la calle Pedro Díaz Nº 1475 de Cláypole, partido de Alte. Brown... Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. Fdo.: Julio Amancio Piaggio - Juez Federal. Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, setiembre 26 de 1988.
Guillermo H. Ferrara, secretario federal.
e. 24/10 Nº 3559 v. 24/10/88

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Civil Nº 2 a cargo del Dr. Guillermo Héctor Ferrara, hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, agosto 23 de 1988. Autos y Vistos:... Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a Rita Dylai, nacida el 3 de setiembre de 1956 en Unión da Victoria, Paraná Brasil; poseedora de D. N. I. Nº 92.357.974 del Registro Nacional de las Personas y con domicilio en la calle Ucrania Nº 50 de Llavallol, partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. Fdo.: Julio Amancio Piaggio - Juez Federal. Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, setiembre 26 de 1988.
Guillermo H. Ferrara, secretario federal.
e. 24/10 Nº 3560 v. 24/10/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/10/88 - Vence: 26/10/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	3.10.88	LUIS JORGE OLIVERO Y MARIA JOSEFA SIVERINO DE OLIVERO	26.331
1	2	Daniel Guillermo Alioto	1.9.88	ELSA ELADIA FORMIGO	27.038
1	2	Daniel Guillermo Alioto	4.10.88	ALINA BERTA CALDERON	27.085
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14.10.88	CARLOS FEDERICO LEOPOLDO FRANKE	26.390
2	4	Martín Alejandro Christello	11.10.88	ISMAIL ABDEL AZIZ EL SEBAI	27.042
2	4	Martín Alejandro Christello	12.10.88	MARIO ARNOLDO VICTOR ALBERTOLLI	27.047
3	5	María del Carmen Battaini de Bosso	21.9.88	PEDRO VALENCIAGA PUERTAS	27.044
3	6	Alberto Ugarte	6.10.88	CLAUDINA COLLI VDA. DE SANTAMARIA	27.020
3	6	Alberto Ugarte	22.8.88	MARCELINO POLICARPO ALONSO Y ANGELA PARADA DE BARIATTI	27.031
4	7	Silvia V. Guahnon	12.10.88	MANUEL ALDREY EULALIA ALDREY Y NELIDA ALDREY	26.351
4	8	María del Carmen Aguirre	30.9.88	FRANCISCO BIANCHI	27.021
4	8	María del Carmen Aguirre	12.10.88	COSME RATTAZZI O COSME RATAZZI	26.273
4	8	María del Carmen Aguirre	3.10.88	ROGELIO AQUILINO HERNANDEZ	27.061
4	8	María del Carmen Aguirre	5.10.88	JOSE ROMANO	26.275
5	9	María Celia García Zubillaga	28.9.88	ZAIDA GUIDE DE POLENTA Y JOSE POLENTA	27.066
5	10	Carlos A. Carranza Casares	4.10.88	VLADIMIRO URSUL	27.040
5	10	Carlos A. Carranza Casares	5.10.88	JAVIER DIEGO VALENTI	26.269
6	12	Juan Luis Arito	30.9.88	RAUL ABIDOR	27.079
6	12	Juan Luis Arito	3.10.88	CARLOS ALBERTO BUTLER	26.378
7	13	María Teresa Tibau	18.5.88	ANTONIO RAMON VIERA	27.024
7	14	María O. Bacigalupo	29.9.88	JOSEFA ENRIQUETA GIACHETTO DE MEDINILLA	27.056
7	14	María O. Bacigalupo	14.9.88	LEON RIAÑO	26.337
7	14	María O. Bacigalupo	14.9.88	FILOMENA OLICINO DE RIAÑO	26.338
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	13.10.88	MARIA CARMEN MEO VDA. DE MONTESANO	27.067
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	12.10.88	GREGORIO EVARISTO CALONGE	27.073
8	16	Norma Susana Nicolaris	12.10.88	DOMINGO MARTINI	27.057
8	16	Norma Susana Nicolaris	6.10.88	MELIAN ANTONIO ALFONSO	27.080
9	17	Ramiro Santo Fare	12.10.88	AMERICO JUAN AMEGHINO	27.062
9	18	Ernesto D. Julián	12.10.88	IRMA GUMERSINDA PRIOU DE LEMME	27.060
10	19	Eduardo D. Gottardi	5.10.88	MARIA TOSAR	27.043
10	20	Marcela Eiff	11.10.88	DOLORES MARTINA CORBERA VDA. DE RIOS	26.271
11	21	Julio Campos	26.9.88	MARIA JULIA MONTHEIL	27.054
11	21	Julio Campos	4.10.88	JOSE MONTELEONE Y ELEONORA MACCARONE	26.249
11	22	María Isabel Benavente	11.10.88	LAURO ARGENTINO ALVAREZ	27.051
11	22	María Isabel Benavente	2.10.88	MIRIAM HODARI	26.264
12	23	Irene Martínez Alcorta	4.10.88	MARIA LUISA FORTE DE SEVESE	26.379
13	25	Ernesto Lucchelli	5.10.88	NYDIA TONAZZI DE DIAZ	27.078
14	27	Guillermo C. Mercado	12.10.88	ALEJANDRO POLICARPIO GARBUIO	27.041
14	27	Guillermo C. Mercado	12.10.88	NELLY ANGELINA LOMELLO DE STAFFIERI	26.419
14	28	Guillermo C. Mercado	28.4.88	FRANCISCO MICA	26.350
15	29	Beatriz E. Scaravonati	3.10.88	JACOBO BURSTEIN	26.251
15	29	Beatriz E. Scaravonati	13.10.88	HERMINIA GUERRERO DE GARABITO	26.354
15	30	José Luis González	7.10.88	OSVALDO ALBERTO SANCHEZ	26.404
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19.9.88	PABLO ANTONIO CABEZERAN	27.022
16	32	Marta N. Coccia de Negri	6.10.88	OSCAR ARMANDO LACOBARA	27.082
17	34	Stella Maris Etchepare	5.10.88	ANA MARIA ALONSO VDA. DE ADAMI	26.427
18	35	María Isabel Millán	13.10.88	DALMIRO LOPEZ	27.050
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	21.9.88	CATALINA COSTA	26.259
19	37	Eduardo Nuzzolese	13.10.88	SEPULVEDA ARMANDO	27.049
19	37	Eduardo Nuzzolese	28.4.88	LORENZO DI VITO	26.268
19	38	Martha B. Gómez Alsina	4.10.88	ENRIQUETA MALASPINA DE FILIPPONI	27.069
19	38	Martha B. Gómez Alsina	7.9.88	ALFONSO JUAN VIDAL	26.247
20	39	Luis José Carballido	13.10.88	DOMINGO ROCCA	27.074
20	39	Luis José Carballido	4.10.88	OLGA BEATRIZ INVERNIZZI DE GONZALEZ	26.318
20	39	Luis José Carballido	30.9.88	JORGE MARCOS BELINKI	26.370
20	39	Luis José Carballido	14.10.88	ABNER ALBERTO ZAPATA SEPULVEDA	26.495
20	40	Celia Angeles Pérez	7.10.88	RODOLFO BAEZ Y DELIA ELVIRA SIENRA DE BAEZ	27.058
20	40	Celia Angeles Pérez	27.9.88	CARLOS RODOLFO HENSE	26.389
20	40	Celia Angeles Pérez	6.9.88	DELAIDA PICATTO DE OLIVER	26.286
21	41	Luis Guillermo Köhler	30.8.88	MARIA DE LA PIEDAD MENDES GARCIA DE MATOSO	27.083
21	41	Luis Guillermo Köhler	12.10.88	VENANCIA TALIA DE PUIG LOME	26.317
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	4.10.88	ELENA PIZARRO ROA VDA. DE MARINCOVIC	27.048
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	4.10.88	DOMINGO MARINKOVIC	27.049
22	43	Hernán Lorenzo Coda	5.10.88	ANISE ANGELA SEPAG	27.037
22	43	Carmen N. Ubiedo	23.9.88	MOISES FEFER	26.298
22	44	Carmen N. Ubiedo	29.9.88	CLEMENTE MIGUEL VELICOGNA	27.023
22	44	Carmen N. Ubiedo	6.10.88	LUCIANO MASETTI	27.068
22	44	Carmen N. Ubiedo	6.10.88	PEDRO JESUS ETCHEPARA Y MARIA ESTHER PAZ	26.414
23	45	Ana M. Beneventano	22.9.88	ESTELA ESPERANZA BONILLA DE THOMAS Y HENERY GORDON THOMAS	27.055
23	45	Ana M. Beneventano	27.9.88	EVA DELGADO DE IZZO	26.293
24	47	Eduardo Antonio Collazo	11.10.88	FELISA FLORA EVA ROTONDO	27.070
24	48	Rubén H. Malatesta	12.10.88	MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ FUEYA DE IGLESIAS	27.065
24	48	Rubén H. Malatesta	21.9.88	IDILIO ANIBAL ALVINO	27.077
24	48	Rubén H. Malatesta	26.9.88	TULIO HERIBERTO NARCISO BANCHERO	27.084
24	48	Rubén H. Malatesta	12.10.88	FELICIANA CONSTANCIA BOLAÑO DE KEENA	26.296
25	50	Héctor Enrique Peña	14.10.88	VICENTE MUÑOZ LENGUAS	27.076
25	50	Héctor Enrique Peña	14.10.88	MANUELA SABEL Y JOSE PAMPIN	26.285
26	51	Julio César Dávolos	14.10.88	HORACIO FERNANDO Y NELIDA ESTHER POCAZNOY DE FERNANDO	27.033
26	51	Julio César Dávolos	11.10.88	LUISA LAVAZZA	27.053
26	51	Julio César Dávolos	16.9.88	ELVIRA LIBERA PAVANELLO VDA. DE DEL PIANO	26.258
26	51	Julio César Dávolos	6.10.88	JOSE BERGA	26.295
27	53	María Isabel Di Filippo	30.9.88	BEATRIZ ELENA RIVALDI DE PICCIONI	26.284
27	54	Juan Manuel Converset	20.9.88	VICENTE PONTORIERO	26.253
28	55	Mónica C. Fernández	26.9.88	DELIA AMALIA COURETT	26.294
28	55	Mónica C. Fernández	7.10.88	RICARDO FRANCISCO JOSE UGARRIZA	26.384
28	56	Daniel Rubén Tachella	6.10.88	LUJAN CLARA BAULE DE AIELLO	27.035
29	57	Vilma G. Greco	11.10.88	ROBERTO HUGO POLETTI	27.064
29	58	Gustavo A. Carvallo	6.10.88	ROBERTO JUAN BRENNER	27.034
29	58	Gustavo A. Carvallo	12.10.88	DORA JOSEFINA PAGANO	26.324
30	59	Santiago González Balcarce	29.9.88	JULIA MASSA DE BIANCO	27.046
30	59	Santiago González Balcarce	14.9.88	PABLO LOMBARDI	26.248
30	60	José María Perrone	16.9.88	BERENICE BONFANTI DE ZAMBRELLI Y GUIDO ZAMBRELLI	26.256

e. 24/10 Nº 171 v. 26/10/88

PARTIDOS POLITICOS
NUEVOS

PARTIDO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

Distrito Provincia de Jujuy

BALANCE GENERAL

ESTADO PATRIMONIAL AL 31/12/87

I. ACTIVO	
1. Caja	₳ 201,68
2. Depósito de alquiler	₳ 240,00
TOTAL DEL ACTIVO	₳ 441,68
II. PASIVO	₳ —,—
II. PATRIMONIO NETO	
1. Superávit ejercicios anteriores	₳ 12,21
2. Superávit del ejercicio	₳ 429,47
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	₳ 441,68
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	₳ 441,68

CERTIFICO que las cifras que anteceden corresponden a comprobantes que tuve a la vista, de lo cual doy fe, los presentes registros se efectuaron de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados. No se adeudan aportes previsionales.

Silvio Milman
Contador Público

BALANCE GENERAL

CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31/12/87

I. INGRESOS	
1. Subsidio Estatal por Voto	₳ 1.443,20
2. Fondos recibidos del Comité Nacional para Campaña Electoral	₳ 222,34
3. Fondos recibidos del Comité Nacional para Gastos de Funcionamiento	₳ 2.490,00
TOTAL INGRESOS	₳ 4.155,54
II. EGRESOS	
1. Gastos de Campaña Electoral	₳ 942,34
2. Gastos de Funcionamiento de Locales	₳ 2.783,73
TOTAL EGRESOS	₳ 3.726,07
Superávit del ejercicio	₳ 429,47

CERTIFICO que las cifras que anteceden corresponden a comprobantes que tuve a la vista, de lo cual doy fe, los presentes registros se efectuaron de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados. No se adeudan aportes previsionales.

Silvio Milman
Contador Público
e. 24/10 Nº 3562 v. 24/10/88

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Sec. 51, comunica por 2 días en el juicio "ARIOTTI JUAN CARLOS c/ MENGHINI CARLOS y otros s/ Escrituración, Exp. 74.764, que el Martillero Gonzalo Chacon, rematará el día 7 de Noviembre de 1988 a las 10 hs. en el Salón de Remates sito en Humberto 1º 2042 Capital, el 33,333 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Martiniano Leguizamón 4474/76 Capital, que consta de Jardín al frente, tres dormitorios, comedor, cocina, baño, patio interno y lavadero. - Unidad 1, Matr. 1-60246/1 y Mide: 10 m. de frente al SO por 44,80 cmts. de fondo, Sup. 448 m², lindando por su frente al SO con la calle Martiniano Leguizamón, al NE con fondos del lote 28 por el SE con el lote 17 y fondos de los lotes 21 y 22, por el NO con el lote 15. - NC: Circs. i, Secc. 80, Manzana 98, Parcela 16 (Fs. 296) Deudas: M.C.B.A. ₳ 839.790 al 28/6/88 (Fs. 352); O.S.B. - ₳ 1.358,39 al 20/5/88 (Fs. 321, 322, 327, 328, 329 y 330). Expensas comunes no adeuda. Se encuentra ocupado como casera por la Sra. Josefina Isidora González (Fs. 565). Horas de visita días 2, 3 y 4 de Noviembre de 1988 de 13 a 16 hs. Base: ₳ 27.360,56. Seña: 8 %. Com. 3 %. Sellado 0,5 %. al contado y en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1988.
e. 24/10 Nº 26.728 v. 25/10/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo de la suscripta, comunica por dos días en autos caratulados "DORIA, Pascual Luis c/ BETBEZE, Jorge Augusto s/ Sumario", (Exp. 50.185), que el martillero Jorge Néstor Calvi rematará el día 28 de octubre de 1988, a las 16,30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital. el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Malabia 3350 entre Juan Francisco Seguí y Avda. del Libertador, Unidad Nº 3 piso 2º Capital Federal. Superficie propia 103,93 m²; con balcón común de uso exclusivo, porcentual 17,59%. Consta de living-comedor c/balcón al frente, dos dormitorios, baño y toilt., depend. servicio, lavadero y cocina c/dos entradas. Ocupado por el demandado. Nomenclatura Catastral: Circunsc. 18, Sección 21, Manzana 79, Parcela 7-a Matrícula RF 18-1077-3. Podrá visitarse días hábiles de 10,00 a 12,00 hs. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: ₳ 340.106,25. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de bey (0,50%); todo en efectivo en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 C.P.C.C.) en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a la orden del juzgado, las sumas que le corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de Ley. Se hace saber al comprador que en el caso de que por cualquier causa no depositara en autos el saldo de precio, dentro del quinto día de dictado el auto aprobatorio, el mismo será reajustado, a la fecha del respectivo pago, de conformidad al índice de precios de la construcción que publica el INDEC, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por los Arts. 580, párrafo II y 584 del C.P.C.C. Si la compra fuere "en comisión" el comprador deberá indicar, dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre de su comitente y constituyendo domicilio en escrito firmado por ambos (art. 571 C.P.C.C.) Deudas M.C.B.A. a fs. 48, A 122.308; a fs 52 ₳ 303,79; O.S.N.: a fs. 36 ₳ 140,05; a Fs. 37: ₳ 204,47. Expensas comunes: a Fs. 32 ₳ 1.287,29.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1988.
Dra. Alejandra Gils Carbó, secretaria
e. 24/10 Nº 26.662 v. 25/10/88

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 2 días en autos: "GIOMMI, RICARDO Y OTRA c/ CANIGLIA CAMILO ENRIQUE s/ Ejec.", Expte. 54.236, que el martillero Alberto Davel, rematará el día 27 de octubre de 1988, en el Salón de Ventas "San Cayetano", sito en la calle Humberto 1º Nº 2046, Capital Federal, a las 15 horas, lo siguiente: Una araña de bronce y cristal con cuatro luces centrales y ocho de tipo candelabro, un jarrón chino de 0,90 m. de alto; una mesa china de madera oscura; tallada, una mesa ratona de estilo chino en madera oscura; un retrato firmado por Gastón Harry; un centro musical marca Ken Brown modelo 1010 estereo cassette con dos bafles; un órgano de pie marca Yamaha; una xilografía firmada Garavaglia 73; una alfombra tipo birkara de 1,50 m. por 2,50 m. y dos láminas chinas enmarcadas. Estos bienes se encuentran en el lugar en que se rematarán o sea en la calle Humberto 1 2046, Capital, y también se rematará "Un automotor marca Wolskwagen Gacel, modelo 1985, motor VC 912.058, chasis 8 AVZZZ 30ZEJ007561, patente C-1.261.088 que se encuentra depositado en la calle Riobamba Nº 966, Capital en "Petit Splendid Garage" S.R.L. La exhibición de estos bienes se realizará los días 25 y 26 de octubre de 1988, en el horario de 10 a 12 horas respectivamente en los lugares donde se encuentran dichos bienes y que fueron precedentemente enunciados. En el estado en que se encuentran. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. En dinero efectivo y/o cheque certificado. Entrega previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1988.
e. 24/10 Nº 26.657 v. 25/10/88

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 de la Capital Federal, interino, a cargo del Doctor Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avda. Callao Nº 635 piso 2º Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CANTIELLO, ALFREDO c/ AMORETTI, MARIA TERESA s/ EJECUTIVO", Expediente Nº 52.485, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 3 de noviembre de 1988, a las 13,30 horas, en el salón de venta de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano Nº 479 Capital Federal, "AD CORPUS", al contado y mejor postor, el inmueble sito en el Country Club Indio Cua, sub-parcela 381 inscripto el dominio en el legajo ley 13.512, bajo el Nº 29.579 del Partido de Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires. El Country Club Indio Cua, queda sobre la Ruta 6 que une las Rutas Nacionales 7 y 8, a unos 70 km. de ésta Capital Federal. En la parcela se encuentra edificada una casa con techo de tejas o dos aguas, con living-comedor con chimenea, piso cerámico esmaltado, techo de madera, cocina con placard, calefón Universal, cocina de 4 hornallas marca Coventre, mesada de mármol, pileta de acero inoxidable, tres amplios dormitorios con placard y baño. Todas la ventanas con cortina de enrollar y mosquiteros, En el fondo un quincho con mesada, parrilla, y una pieza para guardar herramientas. Superficie del terreno (fs. 72) 364 m²78 dm². Nomenclatura Catastral: Circ. III: Sección Rural; Parcela 6886; Sub. Parcela 381. Adeuda por expensas comunes ₳ 890,67 (fs. 108) y por Impuesto Inmobiliario ₳ 1.359,54 (fs. 123/125). Base ₳ 14.238. Seña 10%. Comisión 4%. Sellado de Ley. Se visita con tarjeta del martillero la que podra solicitarse en sus oficinas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1988.
e. 24/10 Nº 26.753 v. 25/10/88

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por dos días en los autos: "Bernardo, Juan Carlos c/Rilo de Losada, Raquel s/Ejecutivo", Expte. Nº 15.268, que el martillero Pedro Adolfo Gonzáles Chaves, rematará el día 28 de octubre de 1988 a las 14,30 hs. en la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233, Capital, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Constitución Nº 3095 esquina General Urquiza, Piso 6º U/F "25", con una Superficie Total de 42,04 m²y un porcentual de 3,18%. Nomenclatura Catastral: Circ. 8, Secc. 30, Manzana 59, Parcela 8 de Capital Federal. Según constatación efectuada por el martillero obrante en autos, se trata de un departamento que consta de: Living-comedor, un dormitorio, baño, cocina y lavadero, al frente con balcón. Se encuentra desocupado y en buen estado de conservación. El inmueble podrá visitarse los días 26 y 27 de octubre de 1988 de 10 a 12 hs. Deudas por Expensas comunes hasta abril de 1988 ₳ 629,44 (fs. 38), Impuestos Municipales ₳ 191,94 (fs. 41), O.S.N. ₳ 467,88 (fs. 35/36), Base: ₳ 73.000, al contado y al mejor postor. Seña: 8%, Comisión: 3%, Sellado de Ley : 0,5%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio se abonará dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 del Cod. Procesal). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1988.
Alberto M. R. Guerri, secretario.
e. 24/10 Nº 26.750 v. 25/10/88

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por dos días en los autos: "COFIÑO, CARLOS A. C/ LORENTE, GILBERTO S/EJECUTIVO", Expediente Nº 16.285, que el Martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 4 de Noviembre de 1988 a la 11 horas en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, la Unidad Funcional Nº 10, Ubicada en el 3º Piso, Departamento letra "A" del edificio sito en la Avenida Vernet Nº 387/89/91 entre la Avenida Asamblea y calle Viel de esta Capital Federal y cuyos Datos Catastrales son: Circunscripción: 6; Sección: 40; Manzana 89; Parcela 14B, con una Superficie Total de 41,82 Mts.². Matrícula FR 6/9489/10 y consta de las siguientes comodidades: Living-comedor con balcón a la calle y un dormitorio, baño y cocina completos. Ocupado por la Señora del demandado y una hija menor. Base de Venta: 2/3 partes de la Valuación Fiscal o sea en la suma de ₳ 16.082,40. Al contado y mejor postor. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en Dinero efectivo. Adeuda Impuestos Municipales según Fs. 58 y O.S.N. según Fs. 59/66. No adeuda expensas a Mayo de 1988, según Fs. 40. La Unidad podrá ser visitada de lunes a viernes de 9 a 11 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1988.
e. 24/10 Nº 26.752 v. 25/10/88

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, de la Capital Federal, comunica por un día, conforme a lo dispuesto en los autos caratulados "BANCO FINANCIERO ARGENTINO S. A. C/ FUENTES, Jorge Daniel s/ Ejecutivo" Expediente Nº 14.521. Año 1987, que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, que el martillero señor Andrés Pinto, rematará el día Jueves 27 de octubre del año 1988 a las 15 hs., en el Salón de Ventas del Depósito Judicial sito en la calle Brasil Nº 1360 de esta Capital Federal, lugar donde se encuentran y exhiben los bienes todos los días hábiles en el horario de 9,30 hs. a 16,30 hs., que son los siguientes: Un televisor marca "ZENITH", en blanco y negro, pantalla al parecer de 16", sin indicación visible y Catorce platillos de tamaños varios, decorados, adosados a la pared, en el estado en que se encuentran los mismos. Sin base. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Entrega de bienes previo pago total del precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1988.
e. 24/10 Nº 26.755 v. 24/10/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por un día en el juicio "CARANDAITI S. A. C/ LARRABURU JUAN PEDRO S/Ejecutivo". Exp. Nº 15.067, que el martillero Guido Rodolfo Castrataro, rematará el día 27 de octubre de 1988 a las 14 Hs. en la calle José María Moreno Nº 1501 Cap. Una caja registradora eléctrica NCA sin numeración visible con cajón para dinero; una balanza de pesar "Berkel" con capacidad 15 Kg. sin número visible; una balanza de pié Tinkex Bianchetti de 150 Kgs. sin numeración visible que no funciona; una heladera "SIAM" sin número visible de 1,60 de alto.– Sin Base, al contado y en dinero en efectivo, comisión 10 %, todo en efectivo en el acto del remate. Los bienes se exibirán en la calle MOM Nº 2461 Cap. los días 25 y 26 de Octubre de 1988 de 10 a 11 Hs.– El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Los bienes se entregarán el día 28/10/88 a las 10 Hs.

Buenos Aires, 13 Octubre de 1988.
e. 24/10 Nº 27.166 v. 24/10/88

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por dos días en autos "BCO. DE CDTO ARG. S. A. C/CARRO Norberto y Otros S/ Ejecutivo" (Expdte. Nº 8339/88), que el martillero José María Rubianes rematará el día 3 de noviembre de 1988 a las 10 horas en Finochietto Nº 2165, Capital, diversos lotes de golosinas, jugos envasados, agua mineral, cerveza en lata, galletitas, fideos, té de boldo y café envasados, detallados en catálogos puestos a disposición de los interesados en el lugar de remate y en Talcahuano Nº 479, Capital. Condiciones de venta: Sin base, al contado y al mejor postor. Pago total en el acto del remate. Comisión: 10%, todo en efectivo. Entrega inmediata. Los bienes se subastan en el estado y condiciones en que se encuentran y exhiben de 9 a 11 horas en el lugar de remate no aceptándose reclamos por sus estados ni por ningún otro concepto.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1988.
e. 24/10 Nº 26.669 v. 25/10/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52 de la Dra. Susana M. I. Polotto, sito en Callao 635, 1º piso, Capital, comunica por dos días en los autos "CASTRO, Hugo J. c/ BIDART, Fernando J. s/ EJECUTIVO" (Expte. Nº 6702), que el martillero Marcelo de Azcuénaga rematará el día 28 de octubre de 1988 a las 15 hs. en el salón de ventas de la calle Tacuarí 647, Capital, los siguientes bienes: una máquina de escribir Olivetti, estudio 45, manual, Ind. Mexicana, s/nº visible; una radio passacassette marca Ambassador M. G. 701. IC s/nº visible; tres escritorios de madera con dos cajones c/uno, mesadas de distintos colores de aprox. 1,80 x 0,80 x 0,60 m; siete sillas de cuerina patas de metal, cuatro de ellas color marrón tres color negro y en el estado en que se encuentran. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Sin base. Comisión 10%. Todo en dinero efectivo. Los bienes serán entregados previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado. Los bienes se exhiben en Tacuarí 647 días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1988.

Susana M. I. Polotto, secretaria.

e. 24/10 Nº 26.748 v. 25/10/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2 de la Capital Federal, Secretaría a mi cargo, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MONTENEGRO LUIS Y OTRO s/ EJECUCION PRENDARIA" expte. Nº 173.265/87, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 9 de noviembre de 1988 a las 11,20 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Juncal 2638, con las siguientes características: automotor marca Ford tipo pick up, modelo Ranchero, versión 3 OL, año 1985, motor a nafta Ford Nº FUBA 28977, chassis y/o bastidor Ford Nº KA 27 FU 22327, dominio B 2.041.408, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base A 45.898. Seña 30%, comisión 10%, sellado 1%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas por patentes a fs. 44 al 31/8/88 A 1.395,12. La unidad será entregada una vez aprobada judicialmente la subasta y abonado el saldo del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, a los 18 días de octubre de 1988.

Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

e. 24/10 Nº 26.749 v. 26/10/88

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 4 de Capital Federal hace saber por dos días en autos: "BANCO DO BRASIL S.A. c/ WYOMING S.A. s/ EJECUCION HIPOTECARIA" que el martillero Oscar Enrique Vergara rematará el día Jueves 3 de noviembre de 1988, a las 11 horas en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el siguiente bien: Un departamento desocupado ubicado en la calle Rodríguez Peña 1681/83, 4º piso "B", designado como Unidad Funcional Nº 10, Capital Federal. La unidad es un semipiso contrafrente a buen pulmón de manzana, con palier privado y consta de: pequeño hall de entrada, amplio living comedor en L con balcón corrido tipo jardín de invierno, tres dormitorios con placard y alfombrados, hall íntimo con placard, dos baños completos uno con bañera y el otro con ducha y mampara, cocina con profusión de alacenas, lavadero cerrado y dependencias de servicio, estado de conservación bueno, falta pintura. Posee una línea telefónica instalada y funcionando. Servicios centrales, calefacción por losa radiante. Superficie propia: 142,27 m²; superficie común: 40,38 m²; superficie total para la unidad funcional: 182,65 m². Porcentual: 4,39%. Nomenclatura catastral: Circunscripción 20; Sección 7a; Manzana 22; Parcela 11, todo según título agregado en autos. Base: A 64.790,21. El martillero percibirá del comprador el 8% de seña, 3% de comisión y 0,5% sellado de ley, todo en dinero efectivo, debiendo el adquirente constituir domicilio en el radio de asiento del juzgado. El comprador deberá integrar el saldo de precio en la oportunidad establecida por el Art. 580 C.P.C.C., actualizado desde la fecha de realización de la subasta hasta la fecha del depósito, de acuerdo al índice de precios al consumidor nivel general que publica el I.N.D.E.C. El departamento podrá ser visitado los días 27, 28, 29 y 31 de octubre y 1º y 2 de noviembre de 10,30 a 11,30 horas.

Capital Federal, 14 de octubre de 1988.

Carlos Felipe Balerdi, secretario.

e. 24/10 Nº 26.650 v. 25/10/88

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría única a cargo del suscripto, con asiento en Paraguay 1536, piso 1ro., comunica por dos días en autos: "EDREIRA, Manuel y otros c/ MATA, Norberto y otra s/ Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 209.537, que el martillero Alfonso E. E. Castellanos Esquiú, rematará el día 31 de octubre de 1988, a las 9,30 horas en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, "Ad Corpus", al contado y mejor postor, el inmueble ubicado en Segurola 3226, planta baja, unidad funcional "I". Se trata de un departamento a la calle, compuesto de: living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y patio en buen estado de conservación. Posee la línea Telefónica 53-3040. El inmueble se encuentra ocupado por los ejecutados y según contrato hipotecario deberá entregarse desocupado. Nomenclatura catastral: C: 15; S: 87; M: 110; P: 10. Partida 1.916.560. Superficie: 71,02 m². Porcentual: 11,92%. Adeuda a Obras Sanitarias de la Nación: A 4.852,44; a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires A 244,03. No registra deuda por expensas comunes al mes de mayo de 1988. Base A 165.240. Seña 10% Comisión 4% Sellado de Ley. Las visitas al inmueble se realizarán los días 24 y 25 de octubre de 1988 de 15 a 17 Hs. Mayores informes en el Juzgado o en las oficinas del martillero, Uruguay 979, piso 3º, teléfono 44-8163.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1988.

Juan T. Battini Vidal, secretario.

e. 24/10 Nº 26.756 v. 25/10/88

Nº 12

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 12 de la Dra. Beatriz T. Bonora, comunica por dos días en el juicio "Cons. Prop. Billinghurst 1476 c/ Bedoya, Alfredo s/Ejecutivo cobro Expensas, expediente 223.842, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, el 28 de octubre de 1988, a las 9 Hs., el 50 % indiviso del inmueble sito en Billinghusrt 1476/78, Capital. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19. Sección 15. Manzana 21. Parcela 26. Matrícula F.R. 19-2597/13. Unidad Funcional 13, piso 6. Partida 1.541.214, y la Unidad Complementaria II, sótano. Base: A 78.761,870. Seña: 30 % Comisión: 3 %. Sellado Fiscal: 5 por mil. Todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Deshabitado. Hay teléfono. Consta de living; comedor en L; tres dormitorios; balcón; baño; toilette; cocina; pieza de servicio; pileta para lavar y amplio pasillo. Buen estado de conservación. Superficie Total de la Unidad Principal: 118 m² con 56 dm². Porcentual 14 con 65 centésimos. Superficie de la Unidad Complementaria: (II sótano): 3 mts.² con 01 dm.². Porcentual 26 centésimos. Visitas: días hábiles de 9 a 12 y de 17 a 19, a estos fines habrá de pedirse las llaves en portería de donde serán acompañados. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación: A 1.084,26. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires: A 1.547,217. Expensas comunes atrasadas: A 26.852,22. Por el mes de mayo ppdo. correspondió abonar por este concepto: A 992,93. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley, y deberá efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se lo actualizará conforme la variación sufrida por el índice de precios mayoristas -nacional- no agropecuarios que publica el I.N.D.E.C., desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Cód Procesal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1988

Dr. Patricio F. Perren, secretario.

e. 24/10 Nº 26.658 v. 25/10/88

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16 de la Capital Federal, sito en Paraguay 1536, piso 1ro., Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría Unica a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, comunica por dos días en autos "Tutelar Cía, Financ. S.A. c/ Opermec S.A. s/ Ejecución Hipotecaria" expediente Nº 112/87, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 3 de noviembre de 1988 a las 13 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, un lote de terreno con todo lo que en él edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en el Cuartel VI del Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, designado como Nº 17 de la fracción letra "C" y que de acuerdo al plano característica 84-3-69 se designa como parcela 706 f, con una superficie remanente de 6.442,39 metros cuadrados y mide: lado DI-R 146,84 metros; lado RT 49,56 metros; lado TI 1: 107,77 metros y costado O. formado por las líneas I1-E1 de 32,57 metros y D1-E1 de 31,09 metros, lindando al Norte con la parcela 706 e; al Este con la parcela 701; al Sur con parte de la parcela 706 g y al Oeste con resto de su parcela. De acuerdo al título antecedente el lote 17 se compone de 49,56 metros de frente al SO por 151,34 metros de fondo, con una superficie original de 7.500,41 metros cuadrados, lindando al frente al SO con calle sin nombre; al SE con lote 18; al NE con parte del lote 3 y al NO con el lote 16. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI; Sección Rural; Parcela 706 f. Partida 008.721. Conforme mandamiento de constatación, el lote de terreno se encuentra baldío, en estado de abandono, en partes tiene alambrado roto, cubierto de pastizal. Su frente da a la intersección de la Ruta Panamericana —Ramal a Pilar— con la calle Chile, y en diagonal a la entrada al Cementerio Parque Memorial. Se halla deshabitado, desocupado, libre de bienes y terceros, subastándose en el estado en que se encuentra "AD CORPUS", pudiendo ser visitado libremente. Base: A 26.968,14 Seña: 10 %. Comisión: 4 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio (90 % faltante) deberá ser depositado dentro de los diez días de efectuada la subasta. Caso contrario, se lo actualizará conforme con la variación sufrida por el índice del costo de la construcción que publica el I.N.D.E.C., desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del C. P. C. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad de Pilar (fs. 143) por A 920,98; en Rentas (fs. 150) por A 135,57 y (fs. 153 vta.) por el A 694,47 al 29/06/88 por cercas, aceras, alumbrado barrido limpieza y conservación vía pública, con mas multas y recargos hasta la fecha de su efectivo pago. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1988.

Luis Alvarez Juliá, secretario.

e. 24/10 Nº 26.757 v. 25/10/88

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, a cargo del doctor Alejandro M. Saravia, Secretaría única de la doctora Elsa I. Miranda, sito en Paraguay 1536, piso 2, comunica por dos días en el juicio Exhorto de Lomas de Zamora "Salaberry c/Villarreal, Juan José s/ subasta", expediente Nº 222.564, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, Capital, el martes 1 de noviembre de 1988, a las 9 horas, la mitad indivisa (50 % indiviso) de la propiedad de la codemandada Elba Lucía Genoud de Cerezo, respecto del departamento sito en Tacuarí 1202/08/10/12/14, esquina San Juan 890/96/100, piso 5, unidad funcional Nº 22, letra "A", Capital Federal. Partida 1.310.717. Matrícula 12-571-22. Circunscripción 12. Sección 4. Manzana 2. Parcela 13 b. Base: A 231. Seña: 10 %. Comisión: 1 y medio a cada parte. Sellado Fiscal: cinco por mil. Todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Ocupada por la señora Elba Lucía Genoud de Cerezo y su familia, según diligencia de constatación de fs. 100. Visitas: todos los días hábiles de 9 a 12 y de 16 a 18 horas. Superficie: 69 metros² con 11 dm². Porcentual 2 con 32 centésimos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado Barrido y Limpieza): A 13,651. Obras Sanitarias de la Nación: A 6.784,18. No registra deuda por expensas comunes atrasadas. Por el mes de setiembre de 1988, por este concepto correspondió pagar: A 196.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1988.

Dra Elsa I. Miranda, secretaria.

e. 24/10 Nº 26.660 v. 25/10/88

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31 a cargo de la Dra. Ana Rosa Cusnir, hace saber por dos días en los autos "VITOLA, Claudia A. c/FETTA, Atilio D. s/ ejecución hipotecaria" Expediente Nº 172.228, que el Martillero Guillermo Néstor Vinelli, rematará el 28 de octubre a las 16,30 en el "Salón Vinelli" Hipólito Yrigoyen 710, Capital, el departamento ubicado en Playa Grande, Mar del Plata, calle Avellaneda 25, piso 13, unidad funcional 121 Nº 2, unidad complementaria "p" y superficie destinada a guarda coche Nº 64 que se identifica con el Nº 38. Consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, toilette, cocina, lavadero, habitación y baño de servicio; balcón corrido que abarca el living y un dormitorio con orientación hacia el mar. Superficie de la unidad funcional 88,90 m²; unidad funcional 64 (cochera) superficie 14,82 m² y unidad complementaria (baulera) superficie 1,84 m². Ocupado por el Sr. Mario Esteban Tauler y familia (acta de constatación). Adeuda impuestos: municipales (fs. 75/78) hasta período 3º 88; obras sanitarias (fs. 79/84) hasta 3º bimestre 1988; expensas (fs. 72) A 4.687 al 5/5/88 incluido intereses por impuestos, tasas y servicios a la administración del consorcio al 31/8/87 A 1.200. Visitas en días hábiles de 16 a 18. Base A 304.890. Al contado. Seña 8 %, comisión 3 %, sellado de ley todo lo cual el comprador debe abonar en dinero efectivo en el acto de la subasta debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1988.

Eduardo José Gorris, secretario

e. 24/10 Nº 26.622 v. 25/10/88

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA CALLE ZAPIOLA Nº 2154/58 c/ ELIGUIETA, Miguel Angel y otra s/ COBRO DE EXPENSAS", Expediente Nº 100.559, que el Marillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 3 de noviembre de 1988 a las 11 horas en el Salón de Ventas sito en la calle Brasil Nº 1360, Capital, el inmueble sito en la calle Zapiola Nº 2154/56/58 entre las calles Mendoza y Juramento, Unidad Funcional Nº3, correspondiente al piso 1º Departamento letra "C" de esta Capital Federal, con una superficie Total de 57 mts². 37 dm.². y cuya Nomenclatura Catastral es : Circunscripción: 16; Sección: 39; Manzana: 49; Parcela 25: Matrícula FR 16-15851/3. El bien se encuentra alquilado sin contrato al Señor Oscar Bianchi quien vive con su señora y una hija menor y está compuesto con las siguientes comodidades: Living-Comedor con balcón (interno) dos dormitorios, baño y cocina completos. Adeuda Impuestos Municipales, según Fs. 107, O.S.N. según Fs. 99/100 y 101 y por Expensas al 30/6/88 A 1.195,72. Base de Venta: 2/3 partes de la Valuación Fiscal o sea en la suma de A 23.385,43. Al contado y mejor postor. Seña: 30 % Comisión 3 %. Sellado de Ley. Todo en Dinero Efectivo. La unidad podrá visitarse de Lunes a Viernes de 9 a 11 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1988.

Daniel Floreal Fognini, secretario.

e. 24/10 Nº 26.754 v. 25/10/88

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 31 sito en la calle Cerrito 536, piso 4º, Capital Federal, comunica por un día en los autos "Sequeira Cornelio Francisco c/ Curtimar S.R.L. s/ Despido", Exp. Nº 17.743, que el Perito Martillero Señor Pedro Agatiello, rematará el día 28 de octubre, a las 16 horas, en el local de la calle Humberto Primo 2042/46, lo siguiente: Un grupo Electrógeno móvil de cuatro ruedas. Que el bien se exhibe en la calle Sitio de Montevideo 4253, de la localidad de Lanús, Provincia de Buenos Aires desde el 24 al 27 de octubre en el horario de 14 a 16 horas. Las condiciones de venta son: Sin base; al contado, Seña 30 %; Comisión 10 %, siendo entregado el mismo en el estado que se encuentra y exhibe, previo pago total de lo adquirido dentro de los cinco días de la subasta, caso contrario se rematará nuevamente sin reclamo alguno por parte del adquiriente, quien se hará cargo a la vez y por su cuenta de los gastos de retiro y traslado. El auto que lo ordena, dice "Buenos Aires, 17 de octubre de 1988. Practíquese la publicación solicitada. Fdo. Bernabé L. Chirinos. Juez Nacional del Trabajo".

Buenos Aires, 18 de octubre de 1988.

Luis Torello, secretario.

e. 24/10 Nº 27.194 v. 24/10/88

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 44 de esta Capital Federal, informa

por un día en autos "Liquori Adrian Gustavo c/ Packett's S.A. y otro s/ despido" expte. Nº 7.054, que el martillero Roberto Jorge Vilella rematará el día 28 de octubre a las 9,30 horas en el Salón de la calle Chacabuco 960 de esta Capital Federal lugar donde se exhiben todos los días hábiles de 15 a 18 horas los siguientes bienes: Un lavarropa Drean 523 semi-automático, un freezer Columbia, un aparato de televisión blanco y negro (Philips), una mesa ratona de metal y vidrio cuadrada de 1 metro de lado aproximadamente. Una especie de pieza de metal dorado. Un turbo ventilador marca "Ventoana" - Un teléfono plegable de color gris perla. Un secarropa automático Rodoy. Un cuadro de firma Castagnino con figura de mujer y niño en brazos. Un acondicionador de aire marca Feders, una mesa de bronce de aproximadamente 1,50 x 0,40 metros de tres planos con tapa de vidrio. Un aplique de 7 luces. Una araña de 2 luces. Un cuadro motivo mujer que dice en su frente Modigliani de aproximadamente 0,40 x 0,60 metros. Un cuadro motivo Marina de aproximadamente 0,50 x 0,35 metros. Una mesa de bronce de aproximadamente 0,80 x 0,45 de 3 planos tapa de vidrio. Dos lámparas con base de espejo. Una mesa estructura de metal y tapa de vidrio. Tres mesas de bronce de aproximadamente 0,60 x 0,40 metros en juego encajables. Un plato de aproximadamente 0,30 mts. motivo oriental. Una taza con plato motivo Oriental, dos piezas de metal jarra y fuente. Cuatro fuentes de metal. Una manta tipo quillange. Un almohadón de aproximadamente 0,70 x 0,70 motivo arabescos. Un almohadón de aproximadamente 0,70 x 0,70 terciopelo negro. Un almohadón de aproximadamente 0,50 x 0,50 color celeste. Una raqueta marca Prince, una raqueta marca Orion. Una raqueta marca Junior. Un atache. Un escritorio tapa de fórmica blanca de 1,20 x 0,70 mts. aproximadamente y un sillón tapizado en cuerina, un mueble tipo botinero. Un cuadro tejido tipo telar aproximadamente 0,50 x 0,50 mts. Un jarrón color azul cobalto con dibujo dorado de aproximadamente 0,35 mts. Una aspiradora marca Yelmo, tres platitos motivos Oriental de aproximadamente 0,10 mts. cada uno. Una lámpara de pie base de metal con dos globos. Dos piezas de metal. Una multiprocesadora marca Moulinex. Un órgano marca Kimball con su banqueta. Una máquina fotográfica marca TELE-835 AW deteriorada, un grabador tipo walkmán marca Pan-Ocean deteriorado. Sin base, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor, comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Miguel Omar Perez, secretario.

e. 24/10 Nº 26.759 v. 24/10/88

CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE SALUD Y ACCION SOCIAL

CONVOCATORIA

El C.D. de Asociación Mutual de Empleados de Salud y Acción Social convoca a Asamblea Ordinaria para el 19 de Noviembre de 1988 a las 18,00 Hs., en su sede de Salta Nº 444, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos asociados para firmar el Acta.
2) Designación de Autoridades de Asamblea.
3) Reforma del Art. Nº 48
4) Elección de integrantes de los Organos Directivos que reemplazan las vacantes producidas.
5) Temas propuestos por afiliados.

El Presidente

e. 24/10 Nº 26.775 v. 24/10/88

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE GAS DEL ESTADO

CONVOCATORIA

La Asociación Mutual del Personal de Gas del Estado, Capital Federal, convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de Noviembre de 1988 a las 15,30 horas, en su Sede Social de Moreno 1145 Piso 2º, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta correspondiente a la Asamblea anterior.
2º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de los convenios celebrados "ad referendum" de la Asamblea.
4º) Consideración de la memoria; Balance General y cuentas de Recursos y Gastos; Informe de la Comisión Fiscalizadora y Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/7/88.
5º) Consideración de lo dispuesto por el Consejo Directivo respecto de la cuota Social.
6º) Estado actual del Reglamento de Ayuda por fallecimiento.
7º) Aprobación de los reglamentos de subsidios por nacimiento, matrimonio y escolaridad secundaria.
8º) Compra y Venta de propiedad inmueble para Sede Social y/o implementación de otros servicios.
9º) Informe de lo actuado en el Juicio Ferma Viajes s/daños y perjuicios.
10º) Elección por renovación total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.

El Presidente

NOTA: 1) Los Señores Asociados para participar en la Asamblea deberán: a) Acreditar su carácter de Socio Activo. b) Tener una antigüedad mínima de seis meses como Socio Activo. c) No hallarse purgando sanciones disciplinarias. II) Las listas de candidatos deberán presentarse con los requisitos del Art. 39 del Estatuto Social, al Consejo Directivo, antes del 31/10/88, a efectos de su oficialización.

e. 24/10 Nº 26.673 v. 25/10/88

"B"

BARDAHL LUBRICANTES ARGENTINA
Sociedad Anónima
Expediente 8034/56

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de Noviembre de 1988 a las 11 horas, en su sede de Pedro Ignacio Rivera 3454, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2) Aumento de Capital y emisión de Acciones.
3) Reforma del Art. 4º del Estatuto Social.

Buenos Aires, 17 de Octubre de 1988. El Directorio

El Vicepresidente

e. 24/10 Nº 26.627 v. 28/10/88

"C"

CAMARA DE EMPRESARIOS DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PERSONAS

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el art. Nº 19º de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cámara de Empresarios del Transporte Automotor de Personas -C.E.T.A.P- convoca a sus empresas afiliadas a la 1ra. Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 8 de Noviembre de 1988, a las 10,00 horas en su Sede de la calle Alsina 1123, 3er. piso, de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988.
2º) Elección de (6) seis miembros titulares y seis (6) suplentes para integrar la Comisión Directiva en reemplazo de los Señores Alberto Manuel Crespo, Roberto Szkarlatiuk, Miguel Canfora, Pascual Giammarco, Horacio Desiata, Héctor Hermida y Juan José Zicarello.
3º) Elección de tres (3) miembros titulares y un (1) suplente para integrar la Comisión Revisora de Cuentas en reemplazo de los Señores Antonio Leoni, Francisco Dias Guerreiro, Juan Carlos Sansotta y Hugo Sanchez.
4º) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta respectiva. El Consejo Directivo.

El Presidente

e. 24/10 Nº 25.908 v. 24/10/88

CAMARA DE EMPRESARIOS DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PERSONAS

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el art. nº 19 de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la "CÁMARA DE EMPRESARIOS DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PERSONAS"-C.E.T.A.P- convoca a sus empresas afiliadas a la Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo el día 8 de Noviembre de 1988, a las 12,00 horas en su Sede de la calle Alsina nº 1123, 3er. piso, de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de los Estatutos Sociales, en sus artículos: 3º inc. b); 7º inc. a); 11º inc. b) y h); 12º inc. k); 14º; 19º inc. a) y e). Creación de los siguientes artículos: 14º bis; 15º y 16º bis. Modificación del art. 20º.
2º) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta. El Consejo Directivo.

El Presidente

e. 24/10 Nº 25.906 v. 24/10/88

CAMPO DEL SUD-ESTE
Sociedad Anónima
Registro Nº 52.428

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 8 de noviembre de 1988, a las 15 horas, en la sede social calle San Martín 439, piso 13, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que cita el inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Revalúo ley 19.742.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Destino de los resultados.
6º) Remuneración de directores y síndico.
7º) Elección de directores y síndicos.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1988. El Directorio.

El Presidente

e. 24/10 Nº 26.697 v. 28/10/88

CAMPO LA PORTEÑA
Sociedad Anónima
Registro Nº 52.431

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 8 de noviembre de 1988, a las 12 horas, en la sede social calle San Martín 439, piso 13, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accioniestas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que cita el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550, correspondeitne al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Revalúo ley 19.742.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Destino de los resultados.
6º) Remuneración de directores y síndico.
7º) Elección de directores y síndicos.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1988. El Directorio.

El Presidente

e. 24/10 Nº 26.698 v. 28/10/88

CASA GARRALDA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria día 23 de noviembre de 1988, 19 hs., en San Martín 201, 8º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe sobre fecha de la asamblea.
2º) Consideración documentación inc. 1º, art. 234, Ley 19.550, ejercicio nº 27, finalizado el 30 de Junio de 1988.
3º) Remuneración directores, art. 261, ley 19.550.
4º) Determinar número de directores y elegirlos y elección de síndicos titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1988.

El Directorio

e. 24/10 Nº 25.639 v. 28/10/88

CENTRO HIPICO VILLA GESELL

CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de Noviembre de 1988, a las 18 horas, en la calle Rivadavia 2282, 1º "C", de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la celebración de un contrato de Comodato con los propietarios del terreno en el que actualmente se realizan las actividades deportivas de la Institución, por un período de 10 años, y delegar en la Comisión Directiva la discusión de las claúsulas y la celebración.
2º) Autorizar a la Comisión Directiva para la construcción de boxes, ya sea con fondos propios o aportes de los asociados.
3º) Autorizar a la Comisión Directiva a ceder, a título gratuito u oneroso, el uso de los boxes que se construyan, por un lapso no mayor a la duración del contrato de Comodato, cuya celebración se propone fijando las condiciones que se considere corresponden.
4º) Autorizar al Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia y al Secretario a suscribir las escrituras respectivas.
5º) Designar 2 socios para firmar el Acta.

La Comisión Directiva

e. 24/10 Nº 26.715 v. 24/10/88

CENTRO HIPICO VILLA GESELL

CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de Noviembre de 1988, a las 18 horas, en la calle Rivadavia 2282, 1º "C", de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance General al 30 de Junio de 1988, Estado de Recursos y Gastos por el período 1º de Noviembre de 1987 al 30 de Junio de 1988 e Informe de la Revisora de Cuentas.
2º) Designación de Revisor de Cuentas Suplente.
3º) Designación de 2 socios para firmar el Acta.

La Comisión Directiva

e. 24/10 Nº 26.716 v. 24/10/88

CENTRO INTEGRAL DE DIAGNOSTICO ROSA BANCHIK
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas del Centro Int. Diagnóstico Rosa Banchik S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 9/11/88 a las 10,30 hs. en Paraguay 1877, Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Convocatoria fuera de término.
2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550.
3) Aprobación de la gestión del directorio.
4) Aprobación de los honorarios al directorio en exceso de los topes fijados por la ley 19.550.
5) Elección de síndico titular y suplente por un ejercicio.
6) Destino de revalúo contable Ley 19.742.
7) Fijación de honorarios directorios y síndico para el ejercicio 1988.
8) Distribución de utilidades.
9) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 24/10 Nº 26.680 v. 28/10/88

CLUB ATLETICO NUEVA CHICAGO
Sociedad Civil

CONVOCATORIA

Convócase a elecciones de autoridades por el período de 14 de Noviembre de 1988 hasta el 14

de Noviembre de 1991, a realizarse el día 13 de Noviembre de 1988, en nuestra sede Social, ubicada en Francisco Bilbao 6900 Capital. Se elegirán:

ORDEN DEL DIA:

1º) 1 presidente, 1 vicepresidente 1º, 16 miembros titulares, 7 miembros suplentes, 5 titulares y 3 suplentes para la Comisión Fiscalizadora y 15 representantes de los asociados. (Art. 50-52 de los Estatutos Sociales).

e. 24/10 Nº 26.717 v. 24/10/88

CONCORDIA
S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de socios en la Sede Social de Concordia S.C.A., calle J. D. Perón 679 —4º, "401"— Capital Federal a las 10 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Transformación de capital comanditario en comanditado, aumento de capital, emisión y canje de acciones.
2º) Adecuación del contrato social a la Ley 19.550.
3º) Fijación del número de miembros del directorio y su elección.
4º) Designación de un socio para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.

El Síndico Titular

NOTA: La presente convocatoria se efectúa para el día 10 de Noviembre de 1988.

e. 24/10 Nº 26.684 v. 28/10/88

"E"

EDITORIAL I.A.R.A.
Sociedad Anónima
IGJ: 103.454

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de "Editorial I.A.R.A. Sociedad Anónima", en primera convocatoria, para el día 14 de noviembre de 1988 a las 16 horas, en Viamonte 1422, piso 5º, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea fue convocada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1987 y el 30 de junio de 1988.
4º) Consideración del resultado de los ejercicios cerrados el 30-6-87 y el 30-6-88.
5º) Consideración de la gestión del Directorio en los ejercicios cerrados el 30-6-87 y el 30-6-88.
6º) Consideración y determinación de los honorarios de los directores en los ejercicios cerrados el 30-6-87 y el 30-6-88.

El Vicepresidente

e. 24/10 Nº 26.595 v. 28/10/88

EL CARDO
S.A.
Registro Nº 75.704

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de noviembre de 1988 a las 16 horas, en el local sito en la calle Córdoba 1844, 2º piso "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de la venta de una fracción del Campo La Verde.
3º) Aumento del Capital y Emisión de Acciones, y reforma del artículo 4º del Estatuto Social.
4º) Canje de Acciones.

El Director

e. 24/10 Nº 26.721 v. 28/10/88

EL GLORIOSO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y de Inversiones

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de Noviembre de 1988 a las 18,30 horas en la sede social, Lavoisier 3051, Capital Federal, para tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Revalúo Contable.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 19, cerrado el 29 de Febrero de 1988.
3º) Consideración elección de Directores por el término de dos años, y de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
4º) Consideración de la Remuneración de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

El Presidente

e. 24/10 Nº 26.588 v. 28/10/88

EL MAGISTERIO
Asociación de Protección Mutua

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones estatutarias convócase a Asamblea Ordinaria Anual para el día 26 de noviembre de 1988 a las 09,30 horas, en la sede social Combate de los Pozos 266, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior 28/11/87.
3º) Consideración de la memoria, balance general, cuentas de gastos y recursos, inventario y destino de las cuentas de resultado e informe del Organo de Fiscalización (los que estarán a disposición de los señores socios en la secretaría).
4º) Consideración de las Reformas del Estatuto y Reglamento.
5º) Elección de los miembros para integrar el Consejo Directivo. Titulares por dos (2) años: seis (6) miembros; suplentes por dos (2) años: dos (2) miembros.
6º) Consideración de los aumentos efectuados en las cuotas sociales de acuerdo al (artículo 29 inciso m) del Estatuto.
Lidia Noemí Cantore, presidente; Emma B. de Claramunt, secretaria.

El Tesorero

NOTA: Art. 46.— El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar; en caso de no alcanzar este número a la hora fijada la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después, con los socios presentes cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros de los Organos Directivos y de Fiscalización.

e. 24/10 Nº 26.626 v. 28/10/88

ENRIQUE ARIZU E HIJOS
S. A.

CONVOCATORIA

Dando cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Señores Accionistas de ENRIQUE ARIZU E HIJOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se realizará el 17 de Noviembre de 1988 a las 10 horas, en nuestra sede social de la calle Warnes 2344, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea.
2º — Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550. Gestión del Directorio e informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Nº 27, cerrado el 30 de junio de 1988.
3º — Consideración de los honorarios de Directores y Síndico correspondientes al ejercicio Nº 27 cerrado el 30 de Julio 1988.
5º — Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º — Autorización de la Asamblea para que los miembros del Directorio intervengan en tareas afines y/o conexas a las que realizan en la Empresa.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (Art. 238 de la Ley 19.550). Se atenderá en días hábiles de 8 a 16 horas en la Sede Social.

24/10 Nº 26.189 v. 28/10/88

ESMILSUD
S.A.
Registro Nº 87.937

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 del mes de Noviembre de 1988 a las 8 hs. en el local social, calle, Juncal 3409 9º piso "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas de la demora en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. I, de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5º) Aprobación de la cuenta Ajuste del Capital.
6º) Consideración honorarios directores.
7º) Análisis de los Estados Contables al 30/6/88 a fin de determinar las acciones a seguir respecto de la Continuidad de la Sociedad.
8º) Presentación de Estados Contables al 30/6/88 y lectura de informe a cargo del Presidente. Análisis de la situación económica-financiera-comercial de la Empresa y determinación del aumento de capital social a aportar o, en su defecto, decidir su disolución.

El Presidente

NOTA: De conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550 modificado por Ley 22.903 para poder asistir a la Asamblea los accionistas deben depositar sus acciones en la Sociedad o el certificado de depósito bancario de las mismas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

e. 24/10 Nº 26.250 v. 28/10/88

ESTANCIA BUENA ESPERANZA
S.A.
Registro Nº 52.429

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 9 de noviembre de 1988, a las 15 horas, en la sede social calle San Martín 439, piso 13, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que cita el inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Revalúo ley 19.742.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Destino de los resultados
6º) Remuneración de directores y síndico.
7º) Elección de directores y síndicos. El Directorio

El Presidente

e. 24/10 Nº 26.703 v. 28/10/88

ESTANCIA HUELEN
S.A.
Registro Nº 52.432

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 9 de noviembre de 1988, a las 10 horas, en la sede social calle San Martín 439, piso 13, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que cita el inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Revalúo ley 19.742.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Destino de los resultados.
6º) Remuneración de directores y síndico.
7º) Elección de directores y síndicos. El Directorio.

El Presidente

e. 24/10 Nº 26.700 v. 28/10/88

ESTANCIA TORO MUERTO
S.A.
Registro Nº 52.430

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 9 de noviembre de 1988, a las 17 horas, en la sede social calle San Martín 439, piso 13, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que cita el inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Revalúo ley 19.742.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Destino de los resultados.
6º) Remuneración de directores y síndico.
7º) Elección de directores y síndicos. El Directorio

El Presidente

e. 24/10 Nº 26.702 v. 28/10/88

"F"

FEDERACION DE OBSTETRICAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Anual Ordinaria. Fecha: 24 de Noviembre de 1988 - 14 horas. Lugar: Reconquista 1011 - Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1 - Lectura de Memoria y Balance. Período 1º Enero al 31 Diciembre 1988.
2 - Situación Filial La Plata.
3 - Informe Traslado de la Sede.

CONVOCATORIA

Convócase a Reunión de Consejo Federal. Fecha: 24 de Noviembre de 1988 - 15 horas. Lugar: Reconquista 1011 - Capital Federal. Con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 - Lectura del Acta Anterior.
2 - Informe sobre Carrera de Obstetricia.
3 - Informe sobre I.N.O.S.
4 - Informe Secretaría de Hacienda.
5 - Afiliación a C. G. P. Análisis sobre su costo.
6 - VIII Congreso Nacional de Obstétricas.
7 - Renuncia Secretarias de Actas - Gremial - General - Revisora de Cuentas (suplente). Elección de sus reemplazantes.

El Presidente

e. 24/10 Nº 26.610 v. 24/10/88

FINANCIACIONES Y MANDATOS
S. A. Compañía Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de noviembre de 1988 a las 15 horas en Sarmiento 746, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del artículo 8º de los Estatutos.
3º) Consideración de documentos inciso 1 artículo 234 Ley Nº 19.550 del Balance General al 30 de junio de 1988 y destino del resultado.
4º) Consideración honorarios Directores y Síndicos incluidos en el Balance General al 30 de junio de 1988 y eventual ejercicio de la autorización del artículo 261 (Ley 19.550).

5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores y designaciones pertinentes y elección de Síndicos componentes de la Comisión Fiscalizadora. EL DIRECTORIO.

Los accionistas deberán obligatoriamente cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas (art. 238 Ley 19.550, modificada por Ley 22.903).

e. 24/10 Nº 26.668 v. 24/10/88

FOTO CLUB BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 14 de Octubre 1988.
En cumplimiento de lo establecido por el artículo 18 de nuestros Estatutos, se convoca a la Asamblea General Ordinaria de socios, a celebrarse el día 31 de Octubre de 1988, en nuestro local, San José 181, Capital Federal, de acuerdo al siguiente cronograma:
12 hs: Apertura del Comicio para elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva: Vicepresidente: por un período de dos años en reemplazo del Sr. Carlos Barcoisbide que termina su mandato. Cuatro vocales titulares: por un período de dos años, en reemplazo de la Srta. Mirta Cavallero, el Sr. Adolfo Durán, la Srta. Nora Watson y el Sr. Daniel Rozas que terminan su mandato.(A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el párrafo del Artículo 9º de los Estatutos, que dice:"El mandato de los miembros de la Comisión Directiva durará dos años, renovándose anualmente por mitades", se da por terminada el mandato, no sólo del Vicepresidente y de dos vocales titulares según fueron elegidos oportunamente, sino también de dos vocales titulares más, haciendo posible de esta forma la renovación por mitades de los miembros titulares): Cuatro vocales suplentes: por un período de un año. Dos revisores de cuentas: por un período de un año.
19 hs.: Cierre del comicio.
19 hs a 20 hs: Escrutinio.
20,30 hs: Reunión de la Asamblea para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos y actualización contable Ley 19.742 del 43º Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1988 (1987-1988)
2º) Informe por el presidente en ejercicio a la Asamblea del resultado del escrutinio.
3º) Designación de dos socios para que juntamente con el Presidente y Secretario en ejercicio firmen y aprueben el Acta de la Asamblea.

El Presidente

Se fija hasta el día 14 de octubre de 1988, a las 21 horas, el plazo de recepción de listas de candidatos que se propongan para integrar la nueva Comisión Directiva, conforme a lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos.

e. 24/10 Nº 26.664 v. 24/10/88

"H"

HOTEL CORONADO
Sociedad Anónima, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 1988, a las 18 horas en la calle Junín 357, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Considerar la actualización del valor contable de los bienes (revalúo) de conformidad con la ley 19.742/72 y capitalización del saldo de revalúo.
2) Considerar los documentos de los Arts.62 a 66 de la Ley 19.550 del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988 y destino de los resultados.
3) Elección de Síndicos y fijación de su retribución.
4) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 24/10 Nº 26.600 v. 28/10/88

"I"

INGENIO LA ESPERANZA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará en nuestra sede social, calle Reconquista 336, Capital Federal, el día 8 de noviembre de 1988, a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Aprobar aportes irrevocables de capital no inferiores al importe mínimo equivalente al valor de los préstamos que se cancelen en el supuesto de resultar aceptada la o las ofertas que se formulen al Banco Central de la República Argentina, bajo el régimen de las comunicaciones A 1194, A 1225 y complementarias.
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán cursar la comunicación que dispone el artículo 238 de la ley 19.550 y/o los certificados de depósitos de Caja de Valores, en nuestra sede social, calle Reconquista 336, Planta Baja, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas, hasta las 18 horas del día 2 de noviembre de 1988.

e. 24/10 Nº 26.767 v. 28/10/88

"L"

LA ARMONIA
S. A. Ganadera, Comercial e Industrial
Registro Nº 3045

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 8 de noviembre de 1988, a las 10 horas, en la sede social calle San Martín 439, piso 13, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que cita el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Revalúo ley 19.742.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Destino de los resultados.
6º) Remuneración de directores y síndico.
7º) Elección de directores y síndicos.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1988. El Directorio.

El Presidente

e. 24/10 Nº 26.699 v. 28/10/88

LA GERMINADORA
S.A.A.I. y C.F.e I.
Registro Nº 8.250

CONVOCATORIA

Convoca a sus Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social, Avda. F.D.Roosevelt 5459 - Capital Federal el 11 de noviembre de 1988 a las 17:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los que esta Asamblea se efectúa fuera de los términos de Ley.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones relativo al ejercicio comercial Nº 32 cerrado el 31 de diciembre de 1987.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Determinación del número de integrantes del Honorable Directorio y su elección.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.

El Presidente

e. 24/10 Nº 26.659 v. 28/10/88

LA JOSEFINA
S. A. Agrícola Ganadera y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Noviembre de 1988, a las 12,30 hs. en su sede de Lavalle 416, ps.5, Cap.Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2.- Consideración documentación Art.234, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988.
3.- Consideración Revalúo Contable.
4.- Aprobación de los honorarios percibidos por el Director Delegado por el desempeño de funciones técnico-administrativas en exceso de los límites del Art.261, Ley 19.550.
5.- Aprobación gestión del Directorio, Art.275, Ley 19.550.
6.- Fijación número de Directores y elección de los mismos.
7.- Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. El Directorio.

El Presidente

e. 24/10 Nº 26.771 v. 28/10/88

LAS TRES PROVINCIAS
Sociedad Anónima
Registro Nº 52.427

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 8 de noviembre de 1988, a las 17 horas, en la sede social calle San Martín 439, piso 13, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2º) Consideración de la documentación que cita el inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988; 3º) Revalúo ley 19.742; 4º) Aprobación de la gestión del directorio; 5º) Destino de los resultados; 6º) Remuneración de directores y síndico; y 7º) Elección de directores y síndicos. El Directorio.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1988.

El Presidente

e. 24/10 Nº 26.701 v. 28/10/88

LEBRO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 08 de Noviembre de 1988 a las 15,00 horas en el Domicilio Legal de la Sociedad sito en Dr. Ricardo Rojas 401, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Motivos de la realización de la Asamblea fuera del Plazo Legal.
2) Consideración de la validez de la Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de Agosto de 1988, conforme el Art. 237 de la Ley 19.550.
3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
4) Consideración y Aprobación de las Revaluaciones Contables de los Bienes de Uso.
5) Consideración de los Documentos que prescribe el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Comercial cerrado el 30 de Junio de 1988.
6) Distribución de los Resultados no Asignados.
7) Aprobación de Honorarios en exceso, Art. 261 de la Ley 19.550.
8) Fijación del número de Directores y su designación por un Ejercicio.
9) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente por un Ejercicio.

El Presidente

e. 24/10 Nº 26.758 v. 28/10/88

"M"

MARIANO ACOSTA
S. A. C. I.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de Noviembre de 1988, a las 10 horas, en el local social de Directorio 3749, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 y 21.525, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 1988.
2º) Consideración de la documentación requerida en el artículo 234, inciso 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 28, cerrado el 30 de Junio de 1988.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las retribuciones al Directorio.
5º) Fijación del número de Síndicos y su designación por un ejercicio.
6º) Aumento del capital social.
7º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, los accionistas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para la inscripción en el libro de aistencia. El Directorio.

El Vicepresidente

e. 24/10 Nº 26.593 v. 28/10/88

MOURENTE Y COMPAÑIA
S. A. I. C. F. y A.
Nº de Registro en la I. G. J. 7998

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Noviembre de 1988, a las 9.00 horas en Primera Convocatoria y a las 10.00 horas en Segunda Convocatoria, en el local sito en Av. de Mayo Nº 1365, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- Designar dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2.- Consideración de los documentos comprendidos en el Artículo Nº 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 32, finalizado el 30 de Junio de 1988.
3.- Absorción del quebranto del Ejercicio Económico Nº 32, finalizado el 30 de Junio de 1988.
4.- Aprobación de la gestión realizada por los Directores, Síndico y Gerentes durante el Ejercicio Económico Nº 32, finalizado el 30 de Junio de 1988.
5.- Fijación del número y elección de Directores Titulares y suplentes por un nuevo período de tres (3) años.
6.- Elección de Síndico Titular y Suplente, por el término de un año. El Directorio.

El Presidente

24/10 Nº 26.768 v. 28/10/88

"P"

PAPELERA SAN JORGE
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 17 de octubre de 1988.
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de noviembre de 1988 a las 18,30 Hs. en Avenida Belgrano 427 - piso 1º, Buenos Aires, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º Ley 19.550, correspondientes al 32º ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1988.
2) Distribución de Utilidades. Retribución Directores y Síndico.
3) Determinación del número de miembros del Directorio. Elección de sus integrantes.
4) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

El Presidente

e. 24/10 Nº 26.678 v. 28/10/88

PERCUYEN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Percuyen S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 10 de noviembre de 1988 a las 17:30 horas en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 2840, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2) Consideración de los documentos que establece el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988, y distribución de utilidades.
3) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura.
4) Elección de Síndicos Titular y Suplente. En caso de no reunirse el quórum legal, la asamblea se realizará en segunda convocatoria el mismo día y lugar a las 18:30 horas. Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en el domicilio más arriba citado, en el horario de oficina, hasta el 4 de noviembre de 1988 a las 18:00 horas. El Directorio.

El Vicepresidente
e. 24/10 Nº 26.741 v. 28/10/88

"R"

RADIODIFUSORA DEL PLATA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas primera y segunda convocatoria, que tendrá lugar el 23 de Noviembre de 1988 a las 18 horas y 19 horas respectivamente en Avda. Santa Fe 2043 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para firmar el acta respectiva.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 1988.
3º Distribución del resultado del ejercicio.
4º Honorarios a Directores y Síndicos.
5º Eleección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

El Gerente Administrativo
e. 24/10 Nº 26.620 v. 28/10/88

RANELAGH GOLF CLUB
S. A.
Nº de Registro en la I.G. de J.: 4300

CONVOCATORIAS SIMULTANEAS

Convócase a los Señores Accionistas de Ranelagh Golf Club S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 12 de Noviembre de 1988 a celebrarse en primera convocatoria a las 18 horas y si no existiese quórum suficiente en segunda convocatoria a las 19 horas en Ranelagh, Av. Este y Nº 359, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Causas de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término legal.
2) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1988.
3) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndico en el ejercicio comprendido entre el 1-04-87 y el 31-03-88.
4) Afectación del resultado del ejercicio.
5) Propuesta de Socio Honorario.
6) Elección de Presidente y Vicepresidente.
7) Elección de dos Directores Titulares y dos Directores Suplentes, todos por dos años.
8) Elección de un Director Suplente por un año en reemplazo del Dr. José Garganta que falleció.
9) Elección de un Director Suplente por un año en reemplazo del Dr. Jaime Gurfinkel que pasó a Director Titular.
10) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por un año.
11) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

NOTA: Para tomar parte de la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad o en un Banco, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, debiendo en el último caso, presentar el certificado de depósito respectivo.

e. 24/10 Nº 26.630 v. 28/10/88

RIO DIAMANTE
S. A. A. I. C. F.e I.
Registro Nº 8408

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de noviembre de 1988, a las 11 horas, en el local social de Avda. Callao Nº 25, 3º "F", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firma el Acta.
2º) Consideración de los documentos que establece el artículo 234, inciso 1º), de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Informe del Directorio sobre la consideración fuera de término, de los documentos del punto 2).
4º) Propuesta de distribución de utilidades.
5º) Designación de síndicos titular y suplente por el término de un año
Buenos Aires, Octubre 18 de 1988. El Directorio.

El Presidente
e. 24/10 Nº 26.687 v. 28/10/88

RONEDA
S. A.

CONVOCATORIA

En el aviso de Asamblea General Ordinaria, publicado del 11 al 17 de Octubre de 1988 con Asamblea el día 31 de Octubre de 1988, bajo recibo Nº 25.055 se consigna el siguiente error, donde dice Carlos Pellegrini 765 debe decir Carlos Pellegrini 763. El Directorio.

El Vicepresidente
e. 24/10 Nº 26.609 v. 28/10/88

"S"

SERRALTA
Sociedad Anónima Industrial Comercial Agropecuaria e Inmobiliaria
Registro Nº 27.955

CONVOCATORIA

Cítase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de noviembre de 1988, a las 11 horas, en la sede social Av. Pte. Roque S. Peña 868 2ºP - C - Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550 Ejercicio Nº 20 cerrado el 30 de junio de 1988.
2º) Determinación del destino de los resultados.
3º) Determinación del número de Directores, designación de los mismos por el término de un año.
4º) Elección de un Síndico Titular y un Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos Accionistas para refrendar el Acta de la Asamblea y el Registro de Accionistas asistentes a la misma.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1988.

El Vicepresidente
e. 24/10 Nº 26.747 v. 28/10/88

SOMISA
Sociedad Mixta Siderurgia Argentina

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en las correspondientes disposiciones legales y estatutarias, convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria que se celebrará el 23 de noviembre de 1988 a la hora 09,00 en Avenida Belgrano 737, piso 10, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos miembros del Directorio para intervenir en la redacción del Acta de Asamblea, aprobarla en su representación y firmarla conjuntamente con el Presidente y Director Secretario.
2) Consideración de la memoria, Balance General, y sus notas respectivas, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988, destino de las utilidades. Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3) Elección de un síndico titular y de un síndico suplente por el término de tres (3) ejercicios por votación de los accionistas por el capital privado.
4) Elección de un director suplente para completar el período que vence en 1989, por votación de los accionistas por el capital privado.
5) Consideración de las retribuciones mensuales del Presidente, Directores y Síndicos y los ajustes efectuados a las retribuciones fijadas en la última Asamblea.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la ley de sociedades, con relación a la comunicación de asistencia a la Asamblea que deberán efectuar con un mínimo de tres (3) días hábiles. El Directorio.

e. 24/10 Nº 26.685 v. 28/10/88

SUPLEMENTO
S. A.
Registro Nº 52426

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 9 de noviembre de 1988, a las 12 horas, en la sede social calle San Martín 439, piso 13, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que cita el inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Revalúo Ley 19.742.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Destino de los resultados.
6º) Remuneración de directores y síndicos; y
7º) Elección de directores y síndicos.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1988. El Directorio.

El Presidente
e. 24/10 Nº 26.773 v. 28/10/88

"T"

TELISA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Telisa S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de noviembre de 1988, a las 15 horas, en la calle Triunvirato 4836, piso 2, departamento "A", de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
Segundo: Ratificación del pedido de concurso preventivo de acreedores formulado por la empresa. El Directorio.

El Presidente
e. 24/10 Nº 26.625 v. 28/10/88

TERAPIA INTEGRAL
S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Terapia Integral S.A.C., a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 15 de Noviembre de 1988, a las 11 horas, en la sede social de la calle Mendoza 3635 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2) Consideración de los documentos del art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 14, al 30.06.1988. Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
3) Aprobación del tratamiento dado a los resultados acumulados al 30.06.1988.
4) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia.
5) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Elección del Consejo de Vigilancia. El Directorio.

El Presidente
e. 24/10 Nº 26.596 v. 28/10/88

TRANSPORTES "8 DE JULIO"
S. A.
Línea 133

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres Accionistas, de Transportes 8 de Julio S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Noviembre de 1988 a las 18,00 hs en Avda. Caseros 2174/76 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación inc. 1º art. 234 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio nº 23 al 30-06-88.
3º) Destino de los resultados.
4º) Consideración gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Informe sobre posible venta del inmueble de la Av. Caseros 2174/76.
6º) Designación Consejeros Vigilancia Titulares y Suplentes. El Directorio.

El Presidente
e. 24/10 Nº 26.787 v. 28/10/88

"U"

UNION RESIDENTES ARMENIOS DE HADJIN
Asociación Civil

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos Sociales; la Comisión Directiva de la Unión Residentes Armenios de Hadjin, resuelve convocar a Uds. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de Octubre de 1988 a las 16 hs. en nuestra Sede Social, Raúl Scalabrini Ortiz 2273 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º - Lectura y Aprobación del Acta de Asamblea anterior.
2º - Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al 72º ejercicio administrativo cerrado el 31 de Julio de 1988 e informe del Revisor de Cuentas.
3º - Designación de la Comisión Escrutadora: Un Presidente y dos Secretarios para que fiscalicen la elección.
4º - Designación de dos socios presentes para firmar el Acta de Asamblea.
5º - Renovación parcial de la Comisión Directiva y elección de: (4) Cuatro miembros titulares por el término de dos años; (3) Tres miembros suplentes por el término de un año; (2) Dos Revisores de Cuentas por el término de un año.
Al agradecer por anticipado su puntual asistencia nos complacemos en saludarlos muy atte.

El Presidente

NOTA: De acuerdo al artículo 21 de los Estatutos Sociales de las Asambleas se considerarán legalmente constituidas y sus resoluciones serán válidas con la presencia de la mitad más uno de los socios activos. Si no hubiera mayoría, se esperará a constituirse en segunda convocatoria transcurridos sesenta minutos de espera sea cual fuese la cantidad de socios presentes.
Los socios para incorporarse a la Asamblea deberán estar al día con la Tesorería.

e. 24/10 Nº 26.619 v. 24/10/88

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

Se avisa que Yu Shiu Lin transfiere a Fuan Li su local sito en AV. CORDOBA 4124, Capital, que funciona como "Hotel (sin servicio de comida) 13 habitaciones", libre de deudas. Reclamos de Ley y domicilio de partes, mismo negocio.

e. 24/10 Nº 26.590 v. 28/10/88

Al Comercio: La Srta. Sandra María Marta Bustamante, vende a la Sra. Antonieta Sassano de Votta, su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en la calle AV. RIVADAVIA Nº 2466, PISO 1º de Capital, reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.

e. 24/10 Nº 26.725 v. 28/10/88

"C"

Se comunica por el término de ley que los señores Pedro Aníbal Gelabert y Jorge Rafael López De Sanzo venden, ceden y transfieren su negocio de "Servicios: Lavandería mecánica, autoservicio para el uso directo por el cliente de máquinas de lavado, secado y planchado" que con Habilitación Municipal dictada en Carpeta Nº 15.989/84, funciona en el local sito en la calle COMBATE DE LOS POZOS Nº 433 de esta Capital Federal al señor Hugo Abel Lepphaille y la señora Dorina Ethel Urbani de Lepphaille. Oposiciones de ley Salguero Nº 528, de esta Capital Federal.

e. 24/10 Nº 26.614 v. 28/10/88

"Farmacia Urquiza de Cullen 5299 Sociedad en Comandita Simple" avisa que vende la farmacia de su propiedad —libre de toda deuda— ubicada en esta Capital Federal calle CULLEN 5299 a "Farmacia Javerim Sociedad en Comandita Simple". Domicilio de partes y reclamos de Ley en Farmacia vendida.

e. 24/10 Nº 26.739 v. 28/10/88

"G"

Se comunica que los señores: Jorge Luis Barroetaveña, con C.I. 5.126.969 Raúl Néstor Ficarra DNI. 11.410.412 y Gerardo Fasolino CI. 2.618.920, transfieren su negocio de: Establecimiento Geriátrico, sito en la calle GALLO Nº 723/27/29 Capital Federal, a los señores Carlos Abdon Pereyra CI. 2.356.185 y Gerardo Fasolino CI. 2.618.920. Reclamos de ley y domicilio de las partes en Gallo 723/729 Cap. Fed.

e. 24/10 Nº 26.591 v. 28/10/88

"L"

Se comunica que Ofelia Vidal Domínguez domiciliada en La Rioja 1254 Capital transfiere a Alejandro Santos domiciliado en Lima 543 4º p. "B" el Comercio de Kiosko y Ramos Generales ubicado en LA RIOJA 1254 Capital. Interviene en la operación Alberto E. Zavalía Lagos, abogado, oficinas en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 943 4º p. donde se atenderán los reclamos de ley. Buenos Aires, octubre de 1988.

e. 24/10 Nº 26.670 v. 28/10/88

"S"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Félix A. Fernández, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250-2º Capital, avisan: Ricardo Marcelo Bellon vende a Juan Manuel González y Pablo Valentín Vázquez el Restaurante, Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Venta de Helados (sin elaboración) 602000-010-020-030-601050) de SAAVEDRA 106/120 (Ciento Seis/Ciento Veinte) HIPOLITO YRIGOYEN 2600 (Dos Mil Seiscientos) PB Y Sotano Capital. Domicilio partes, reclamos ley n/oficinas.

e. 24/10 Nº 26.723 v. 28/10/88

María Esther Riveiro de García, cédula de identidad Nº 2.945.344 de Policía Federal y María Angélica García de Barletta, Documento Nacional de Identidad Nº 114.280 transfieren a Aldo Alejandro Ferraro, Documento Nacional de Identidad Nº 16.090.183 y a Alberto Jorge Stellanzon, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 9.838.090 el negocio de su propiedad sito en la calle SAN ANTONIO 801/5 de Capital Federal, ramo Ventas por Menor despacho de Comestibles y Bebidas Envasadas. Domicilio de Ley San Antonio 801/5 de Capital Federal.

e. 24/10 Nº 26.639 v. 28/10/88

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A DE S ALIMENTOS DE SOJA
Sociedad Anónima

Hace saber por un día que en la publicación del 18.10.88, con recibo Nº 25.892, se omitió el nombre de uno de los directores, correspondiendo incluir a Ricardo Abaurre Llorente. El Directorio.

El Vicepresidente
e. 24/10 Nº 26.762 v. 24/10/88

ALBERTO J. F. GAMBA
Sociedad Anónima Constructora Inmobiliaria Financiera Industrial y Comercial

Hace saber: Que por Asamblea del 16/5/88 y Reunión de Directorio del 17/5/88, el Organo Administrador de la Sociedad quedó así integrado: Presidente: Alberto Justino Francisco Gamba. Vicepresidente: Alberto Hugo Gamba. Directores: Elsa Segade de Gamba, César Augusto Gamba y Patricia Silvia Gamba. El Directorio.

El Apoderado
e.24/10 Nº 27.159 v. 24/10/88

ANGEL CONORTI E HIJOS
Sociedad Anónima

Se comunica que por Acta de Asamblea y de Directorio del 4/10/1988 quedó designado e integrado el Directorio en la siguiente forma: Presidente: Ricardo Oscar Wagner. Vicepresidente: Graciela Sonia Melazzo. Síndico Titular: Dr. Jorge Aguilar Vial. Duración: hasta completar el mandato del Directorio renunciante.

El Presidente
e. 24/10 Nº 26.647 v. 24/10/88

ARENGAS
Sociedad Anónima

Hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria celebrada el 21 de Mayo de 1987, los accionistas resolvieron aumentar el capital de ₳ 2.004.000.- a ₳ 3.500.000. por cuya diferencia de ₳ 1.496.000 se emiten 149.600 acciones ordinarias nominativas, no endosables de valor nominal ₳ 10.- cada una, con derecho a dividendo a partir del 1/01/87. El Directorio.

El Vicepresidente
e. 24/10 Nº 27.224 v. 24/10/88

"B"

BAGALA
Sociedad Anónima Comercial

Se comunica que por Acta de Directorio Nº 77, de fecha 16 de abril de 1987, se han designado Gerentes de Personal a los Sres. Daniel Rubén Salvetti y Daniel Enrique Flores. El Directorio.

El Presidente
e. 24/10 Nº 26.679 v. 24/10/88

BANCO FEDERAL ARGENTINO
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 29.07.88 y en reunión de Directorio del mismo día, procedió a la designación de las actuales autoridades, Sindicatura y Comité Ejecutivo, así como a la distribución de los cargos habiendo quedado integrados como sigue: Presidente: Jorge Federico Christensen; Vice-Presidente 1º: Enrique Eduardo Ariotti, Vice-Presidente 2º: Raúl Meilán Salgado; Secretario: Pedro Mangieri; Prosecretario: Miguel Rodolfo Guibelalde; Vocales: Adolfo Arouxet, Manuel Cabada, Elside J. R. Chiabrando, Carlos G. Darmanin, Hugo Echegaray, Antonio R. Falabella, Enrique Grunseid, Eduardo Halac, Mario Indavere, Oscar Jaratz, Lucio Kohan, José Travaglia, José Vazquez, Lelio M. Zeno Monserrat; Síndicos Titulares: Amílcar Calvo, Héctor C. Gayani, Roberto P. Guala y Síndico Suplente: Alberto Czesli; Comité Ejecutivo: Presidente: Jorge Federico Christensen; Vice-Presidente 1º: Enrique Eduardo Ariotti; Vice-Presidente 2º: Raúl Meilán Salgado; Secretario: Pedro Mangieri; Prosecretario: Miguel Rodolfo Guibelalde; todos los nombrados con mandato hasta el Ejercicio Económico que finalizará el 31 de marzo de 1989.

El Directorio
e. 24/10 Nº 26.788 v. 24/10/88

BECCAR VARELA
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día, conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550, que por acta de directorio de fecha 19-9-88 se aceptó la renuncia presentada por el Director Titular, Sr. Pablo María Casares Mora, no designándose reemplazante. El Directorio.

El Presidente
e. 24/10 Nº 26.624 v. 24/10/88

"C"

COLONNESE Y ASOCIADOS PUBLICIDAD
Sociedad Anónima

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de COLONNESE Y ASOCIADOS PUBLICIDAD SOCIEDAD ANONIMA, conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria y reunión del Directorio, ambas de fecha 30 de septiembre de 1988, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Juan Carlos Colonnese. Vice-presidente: Johathan Powditch; Director Titular: Alfredo Miguel O'Farrell; Directores Suplentes: Rolando Fernández, Juan Alberto Pazzi y Lázaro Hendler; Síndico Titular: Juan Pedro Jackson; Síndico Suplente: Angel Onofre Valle. El Directorio.

El Presidente
e. 24/10 Nº 26.589 v. 24/10/88

"D"

DIEHL ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día el sig. edicto: Por Esc. 267 del 21.5.85, Reg. 310, Cap. Fed., antes DIEHL ARGENTINA S.R.L., ahora "DIEHL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA", incripta en el R.P.C. el 3/11/87, Nº 8678, Lº 104, Tº A, S. A., otorgó PODER ESPECIAL a Eduardo Alberto KOREC, C.I.P.F. 6.090.057, con las facultades que surgen del mismo.

El Escribano
e. 24/10 Nº 27.198 v. 24/10/88

"F"

FOTO CLAROS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por acta Nº 8 de fecha 19 de julio de 1988, protocolizada en fecha 29 de julio de 1988 según la escritura Nº 61 pasada a los folios 116/120 del Registro Notarial Nº 487 de la Capital Federal, los Sres. Hilda Vicenta Bazan de Danesi y Emiliano Nuñez, únicos integrantes de "FOTO CLAROS S.R.L." resolvieron disolver anticipadamente la referida sociedad comercial que los vinculaba. Designaron liquidadores a ambos, quienes deben actuar de manera conjunta y empleando la denominación social con el aditamento "en liquidación". A todo efecto de ley el domicilio fue fijado en Arenales 1155, Capital Federal. Buenos Aires, 20 de octubre de 1988.

La Abogada
e. 24/10 Nº 26.663 v. 24/10/88

"G"

GANADERA ESQUEL
Sociedad Anónima Rural, Inmobiliaria y Financiera

Informa que en reunión de Directorio del 3/10/88 se distribuyeron los cargos entre los directores electos en la Asamblea del 30/9/88. Presidente: Carlos Alberto de la Cruz; Vicepresidente: Eduardo Carlos Marcos Bunge; Director: Juan Carlos Gómez; Directores Suplentes: Federica Juana Laura Elena Bunge, Osvaldo Alfredo Devicenzi y Eduardo Manuel Baur.

El Apoderado
e. 24/10 Nº 26.692 v. 24/10/88.

GLASURIT DE ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día el sig. edicto: Por esc. 647 del 27.9.88, Reg.310, Cap. Fed., GLASURIT DE ARGENTINA S.A., inscripta en el R.P.C. el 21.4.88, Nº 2213, Lº 105, Tº A, S.A., otorgó PODER GENERAL a Antoon Laurent Jozef María DIEUSAERT, Volkhard Friedrich Helmut MEYDEN, Marcio VITOR SANTOS, Rainer Michael PASTUSZEK y Hugo Augusto HAAS, con las facultades que surgen del mismo.

El Escribano
e. 24/10 Nº 27.197 v. 24/10/88.

GLASURIT DE ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día el sig. edicto: Por esc. 646 del 27.9.88, Reg. 310, Cap. Fed., GLASURIT DE ARGENTINA S.A., inscripta en el R.P.C. el 21.4.88, Nº 2213, Lº 105, Tº A, S.A., otorgó PODER GENERAL a Hugo Augusto HAAS, Cándido Nicolás SAN AGUSTIN, Marcio VITOR SANTOS, Rainer Michael PASTUSZEK y Lorenzo Antonio CHIATELLINO, con las facultades que surgen del mismo.

El Escribano
e. 24/10 Nº 27.199 v. 24/10/88.

GREAT LAKES ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 24 de junio de 1988, la Sociedad Great Lakes Argentina S.A. ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Dewitt D. Barlow; Vicepresidente: Juan Carlos Nicolau; Directores Titulares: Douglas B. Mackie, Brian E. Lindholm, Tomás A. J. Boywitt, Atanasio H. Celorrio, Carlos F. Yametti; Director Suplente: Eduardo Cardone.

El Autorizado Especial
e. 24/10 Nº 26.681 v. 24/10/88

"H"

HECTOR MARTINEZ SOSA Y CIA
Sociedad Anónima

Comunícase que en Asamblea General Extraordinaria del 27 de Mayo de mil novecientos ochenta y siete se aceptó la renuncia del Señor Héctor I. Martínez Sosa al cargo de Presidente del Directorio, nombrándose nuevo Directorio el que quedará constituido de la siguiente manera: Presidente: Sra. Adriana Marta Martínez Sosa, Vice-Presidente- Sr. Luis Carlos V. Resio, Directores: Sr. Carlos Federico Ernesto de Luccia, Sr. Luis Rodolfo Cisternas Nellar, Sra. Juana Angelini y Sra. Lelya Julia Vites de Martínez Sosa. La Sindicatura seguirá siendo ejercida por el Doctor Roberto Monti, en carácter de titular y por el contador Público Nacional Sr. Miguel A. Monti en carácter de Síndico Suplente.

El Presidente
e. 24/10 Nº 26.688 v. 24/10/88.

HUARTE Y CIA
Sociedad Anónima

Por Escritura Nº 893 del 2.10.81 se protocolizó la resolución de la casa matriz de fecha 14.4.81 por la cual la sociedad designa APODERADO a Enrique Albert Soriano, español, empresario, DNI 92.381.212, 16.4.33, Piedras 1260, 1er. piso Capital y traslada la sede social a Piedras 1260, 1er. piso de Capital.

La Escribana
e. 24/10 Nº 26.782 v. 24/10/88.

"I"

INFRIBA
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día el siguiente edicto: INFRIBA SOCIEDAD ANONIMA, por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y reunión del Directorio ambas del 8.4.88, resolvieron elegir las autoridades, resultando electos: Presidente: J. H. Trabucco. Directores: Eloi Ricardo Laboranti y Alejandro Van Avermaete.

El Escribano
e. 24/10 Nº 27.200 v. 24/10/88.

"K"

KOSTA PACIFICA
Sociedad Anónima

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha veintiseis de agosto de mil novecientos ochenta y ocho, los nuevos Directores de "Kosta Pacífica S.A." son: Presidente, Hitoshi KUMAGAI, Vicepresidente, Amalia TSUSHIMA y Director Suplente, Hidetoshi KOMATSU.

El Autorizado
e. 24/10 Nº 26.708 v. 24/10/88.

"L"

LIDESUR CONSTRUCTORA
Sociedad Anónima

A fines de Ley se hace saber que Lidesur Constructora Sociedad Anónima inscripta en el Registro Público de Comercio el 12 mayo 1978 con sede social en Avda. R. S. Peña 651 p. 5º Cap. por Asamblea Extraordinaria unánime del 15 junio 1988, resolvió la disolución anticipada social y su liquidación. Directorio Liquidador: Presidente Alicia Cristina Tórtora, Vicepresidente Roberto Hugo Vineis, Director titular Jorge Santiago, con representación y uso de firma social, en forma individual e indistinta. Sin-

dico titular Pío Luis Guaraldo y Síndico suplente Miguel Angel Piacentini. Reclamos u oposiciones de Ley en Avda. R. S. Peña 651 p. 5º Cap.

El Directorio Liquidador

e. 24/10 Nº 26.640 v. 24/10/88

"M"

MADERLIT

S.A. Compañía Madedera del Litoral.

Comunica, que en Acta de Asamblea Nº 6 del 28/9/1988 el Directorio y Sindicatura quedó integrada de la siguiente manera: Presidente Sr. Gabriel Alberto Sánchez, Vicepresidente Sr. Luis César Sáenz, Directores Sres. Sergio Daniel Sánchez y Marcelo Alberto Sánchez; Sindico Titular Dr. Jorge Augusto Carlos Simmermacher y Síndico Suplente Dr. Jorge Federico Simmermacher, con mandatos por dos años y un año respectivamente.

El Presidente

e. 24/10/88 Nº 26.718 v. 24/10/88

MIDES

Sociedad Anónima Algodonera del Chaco Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria

Se comunica por 3 días a los señores accionistas que por resolución de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 5 de julio de 1988, MIDES SOCIEDAD ANONIMA ALGODONERA del CHACO INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA y AGROPECUARIA, ha aumentado su capital de ₳ 3.500.000 a ₳ 5.000.000 mediante la emisión de ₳ 1.500.000 representados por 1.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳1 cada una y derecho a un voto por acción. Los accionistas tienen derecho a suscribir y acrecer de acuerdo a sus tenencias según las disposiciones legales y estatutarias.

El Directorio

e. 24/10/ Nº 26.774 v. 26/10/88

"P"

PORTELA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por convenio del 31/3/88, ratificado el 19/5/88, se resolvió la disolución "Portela Sociedad de Responsabilidad Limitada" a partir del 31/3/88. —Se designó liquidadores a: Luis Pedro Montaldo y Héctor Daza.

El Escribano

e. 24/10/ Nº 26.601 v. 24/10/88

"R"

REUNOS

S.A. de Ahorro para fines determinados

Resultado del Acto de Adjudicación correspondiente al mes de Agosto de 1988 de BANCAPLAN:

Grupo B-001/020 Sorteo B-001/021 Sorteo B-002/022 Sorteo B-002/068 Licitación B 003/018 Sorteo B-003/078 Sorteo B-003/079 Sorteo B-004/046 Sorteo B-004/062 Sorteo B-004/084 Licitación B 005/031 Licitación B-005/035 Licitación B-005/05' Sorteo B-005/084 Licitación B-006/008 Sorteo B-006/025 Licitación B-007/032 Licitación B-007/037 Sorteo B-008/032 Licitación B-008/034 Sorteo B-008/037 Licitación B-008/058 Sorteo B-008/078 Licitación B-009/074 Sorteo B-009/090 Licitación B-010/025 Licitación B-010/048 Sorteo B-011/011 Licitación B-011/012 Sorteo B-011/081 Licitación B-012/055 Sorteo B-012/071 Sorteo B-013/067 Licitación B-013/085 Sorteo B-014/042 Sorteo B-014/087 Licitación

REUNOS S.A. de Ahorro para Fines Determinados. Pte. Luis S. Peña 310 — 7º P. — C.P. 1110 — Capital Federal. Personería Jurídica: Resolución Inspección General de Justicia de la Nación Nº 6238 del 29/12/76. Planes aprobados por la Inspección General de Justicia de la Nación: Resolución Nº 408 del 29/7/76.

El Presidente

e. 24/10 Nº 26.744 v. 24/10/88

ROSEG

S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 19-8-88, se nombraron las acuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Gonzalo Aguilar; Vicepresidente: Alfredo D. Larripa; Directores Titulares: Luis E. Gimenez, Victor D'Atri, Horacio A. Grosso; Síndicos Titulares: Mario E. Vazquez, Oscar M. Castro, Alberto Piedrafita; Síndicos Suplentes: Eduardo L. Llanos, Santiago C. Lazzati. Luis A. Tredicce.

El Autorizado

e. 24/10 Nº 26.636 v. 24/10/88

"S"

SADE

Sociedad Anónima, Constructora, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos.

Por disposición de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de mayo de 1988, instrumentado Presidente: en lo pertinente por Instrumento Privado, de fecha 6 de octubre de 1988, se resolvió: 1º) Aumentar el capital social mediante capitalización del "ajuste de capital" en los términos de la Resolución IGJ 2/84 desde la suma de Australes NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL a la de Australes DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL; 2º) Emitir las acciones liberadas representativas del aumento de capital, con afectación del cupón Nº 61, las que serán entregadas a los accionistas en proporción a sus respectivas participaciones. Las acciones serán todas ordinarias, nominativas, no endosables, de un austral valor nominal cada una y de un voto por acción.

El Directorio

e. 24/10 Nº 26.720 v. 24/10/88

SOCIEDAD ANÓNIMA GANADERA LA CONSTANCIA

Por esc. 657 del 30.9.88, Reg. 310, Cap. Fed., "SOCIEDAD ANONIMA GANADERA LA CONSTANCIA", inscripta en el R.P.C. el 28.11.17, Nº68, Fº439, Lº39, TºA, Estat. Nac., otorgó Poder General Amplio a Guillermo Mordian Roberto Fuchs Facht, Juan Pedro Guillermo Facht Hohmann y Juan Pablo Walter, con las facultades que surgen del mismo.

El Escribano

E. 24/10 Nº 27.201 v. 24/10/88

"T"

TANQUE ARGENTINO MEDIANO

Sociedad del Estado

Se comunica que TANQUE ARGENTINO MEDIANO SOCIEDAD DEL ESTADO trasladó su domicilio a Avda. Rolón 1445 — Boulogne Sur Mer — Pcia. de Buenos Aires, conforme el Decreto 1772 del 12 de Setiembre de 1985, del Poder Ejecutivo Nacional.

El Apoderado

e. 24/10 Nº 26.649 v. 24/10/88

CREDITO DINAMICO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CREDITO DINAMICO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS comunica los resultados del Acto de Adjudicación Nº 68 del PHILIPS PLAN realizado los días 19 y 20 de Septiembre de 1988.

SOLIC.MDA.	SOLIC.MDA.	SOLIC.MDA.
003211STLD	003223SC	003913ST
003918SC	005004SC	005006SCLD
005568ST	005650STLD	010079STLD
028347ST	032337ST	046261SCLD
047585SCLD	061626STLD	062880SC
064595ST	071899SC	072774SC
078527SC	078539ST	080643SC
081009ST	081011STLD	082504SCLD
083299SC	083360ST	083712SC
086971SC	087607STLD	087670SCLD
090712ST	091629STLD	091669SC
095942SC	095993STLD	096010SC
096033LTC	097069ST	097892SCLD
098158STLD	098379SC	099491SC
099510ST	099755SC	099756SC
101685SCLD	102996SC	110439SCLD
110743ST	112502SCLD	112582LTCC
114014STLD	114346CLD	114555STLD
114567ST	114639LCCC	116983ST
118551SC	118994SC	119308SC
119632SC	121423STLD	121446ST
121450SC	121474SC	121476ST
121547SC	121550STLD	121693ST
122788SCLD	123837LCCC	123842SC
123984SC	124309SCLD	125521SC

SOLIC.MDA.	SOLIC.MDA.	SOLIC.MDA.	SOLIC.MDA.	SOLIC.MDA.	SOLIC.MDA.
125604ST	125606ST	126768ST	208974ST	209087SC	209148SCLD
126779STLD	127801SC	128596SCLD	209155ST	209439ST	209465ST
129216STLD	129756STLD	130288ST	209516ST	209582LTCC	209688ST
130299STLD	130330ST	131787SCLD	209693SCLD	209828SCLD	209857SC
132597SCLD	132968SC	133515ST	209900SCLD	209923SCLD	210037ST
133546ST	134748SC	135098SC	210631SC	210848SCLD	210997SCLD
135099SCLD	135592ST	135708SCLD	211489SC	211589STLD	211626STLD
136909ST	139905ST	140293LCCC	211660LTCC	211774STLD	211832SC
140358ST	140667LTCC	140673LTCC	212257STLD	212276SCLD	212312ST
142046ST	142216STLD	142515SCLD	212314SC	212328STLD	212352ST
152790STLD	143192ST	143286SC	212482ST	212839ST	212840SCLD
143462ST	143914ST	144828SCLD	212904SCLD	212930ST	213217SC
144970SC	145048SC	145448SC	213265SC	213272ST	213404SCLD
145614SCLD	145727SC	145894SCLD	213432SCLD	213476SC	213532SC
146630STLD	147367STLD	147393ST	213564LTCC	214360SC	214545STLD
147407SCLD	149516ST	150118SC	214569ST	214656ST	214937ST
151256STLD	151743SCLD	152906ST	214992STLD	215091SCLD	215119SCLD
152929STLD	152967ST	153663ST	215129ST	215432SC	215496LTCC
155550STLD	155889SC	156649SC	215498STLD	215627SC	215914SC
156775SC	157102SCLD	157346STLD	215918SC	215938SC	215999ST
157478SC	157502STLD	157696STLD	216306SCLD	216335SCLD	216404STLD
157709SC	157785ST	157796STLD	216522STLD	216672SCLD	216879ST
158558SC	159732SC	160052SCLD	216908SC	217027ST	217179SC
160574STLD	162234SCLD	162300SC	217207SCLD	217252STLD	217573ST
162759STLD	162768ST	162783SC	217606SCLD	218048SC	218701ST
162784ST	162814STLD	163068SCLD	218744ST	218860SCLD	218947ST
163091SCLD	163108SC	163191ST	219018SC	219071SC	219087ST
163192SCLD	163618STLD	163637ST	219156STLD	129540ST	219544ST
164313SCLD	164455SCLD	165129SCLD	219782SC	220011SC	220020SC
165532SC	165554SCLD	167126ST	220113SC	220186SCLD	220261SC
167139ST	167584ST	167586ST	220510SC	220511ST	220656SC
167961ST	167962STLD	168456SC	220738ST	220870LTCC	220879ST
168733ST	168745SC	168981SCLD	221070SCLD		
169024ST	169105SCLD	169145SC	221136SC	221159ST	221239ST
169170STLD	169246SC	169850SC	221241SC	221357SC	221480SCLD
169851STLD	170328STLD	170671SC	221813SC	221963SC	222074STLD
170773SC	170774SCLD	170986SCLD	222114ST	222504ST	222611SC
171506ST	171711SC	171730SCLD	222703ST	222708ST	222804SCLD
171731SC	171807SCLD	171824SC	222855SC	222929SC	223059STLD
172561SCLD	172585SC	172789ST	223141STLD	223427ST	223527SCLD
173136STLD	173389SCLD	173500SC	223888ST	224234SC	224314ST
173540SC	173652ST	173653ST	224679SC	224724ST	224845SC
173879SC	174448SCLD	174474SC	225039STLD	225053LTCC	225066SCLD
175044ST	175213SCLD	175220SCLD	225103ST	225128SC	225191ST
175227SCLD	175237SCLD	175450SCLD	225659SC	226011ST	226173SCLD
175624SCLD	175661SC	175876SC	226759SC	226776ST	226784STLD
176407STLD	177223SC	177225STLD	226788SC	226874SCLD	226973ST
177486SC	177866SC	178856ST	227114SC	227267SCLD	227278SC
178981SC	179685ST	179928ST	227409STLD	227475SCLD	227528SCLD
179997SC	180065ST	180336SC	227660SCLD	227957SC	228070SC
181772SC	181895ST	181900SC	228122ST	228156ST	228170SC
181953SCLD	181977SCLD	182013ST	228252SC	228254ST	228370SCLD
182034SC	182064SC	183248SC	228449SC	228549SC	228607SC
183334SCLD	183747SCLD	183932SCLD	228974ST	229164ST	229250SCLD
184518SC	184587ST	184820ST	229259SCLD	229358SC	229396SC
184946SC	184977ST	184991SC	229498STLD	229511SC	229573SCLD
185002SCLD	185239SCLD	185357ST	229638ST	230194ST	230297SCLD
185365ST	185370ST	186041SC	230354ST	230368ST	230469SCLD
186237SCLD	186266SCLD	186410ST	230491SC	230595SCLD	230614SCLD
187210SCLD	187374SC	187384SC	230819SCLD	230906SCLD	231102SC
187841ST	188055SCLD	188385ST	231118STLD	231431ST	231453ST
188400SCLD	188541ST	189722SCLD	231464SCLD	231791SCLD	231906ST
189988SC	190045SC	190082SCLD	231977ST	232183SC	232316SC
190087SCLD	190089SCLD	190091SCLD	232990SC	233369SC	233466SC
190093SCLD	190117STLD	190380SCLD	233850SC	233929ST	234041LCCC
190842SCLD	190876STLD	191060SC	234166STLD	234444ST	234631SC
191552ST	191598STLD	191850SC	234714STLD	234766ST	234839ST
191890ST	191993SC	192039SCLD	234886ST	234887ST	234910SCLD
192348SCLD	192431SC	192490ST	235315ST	235629ST	235686SC
192580SC	192634SC	193143SC	236021STLD	236033ST	236167SC
193327STLD	193519SC	193804SCLD	236181STLD	236258STLD	236550SC
194383SCLD	194387SCLD	194451STLD	236690ST	236742LCPR	236751SC
194458SCLD	195149ST	195178SC	236769ST	236843LTCC	236869SC
195470STLD	195574ST	195757SC	236993ST	237271SCLD	237284STLD
195762SCLD	195831SC	196078SC	237447SC	237506SC	237752ST
196083SC	196136SCLD	196149SCLD	237764SCLD	237789LCCC	238020STLD
196220ST	196246ST	196307ST	238076SC	238102SC	238129STLD
196458ST	196888SC	197027ST	238176ST	238397ST	238570SC
197083SC	197659SC	197769SC	239131ST	239263ST	239279ST
197949SCLD	197964SC	198471SC	239285ST	239299SC	239315SC
198641STLD	198697SC	198776SCLD	239362SC	239383ST	239444SC
199099SCLD	199145ST	199215SCLD	239549SC	239581SCLD	239604LCCC
199223ST	199281ST	199322STLD	239642SC	239704ST	239823ST
199327ST	199386STLD	199587STLD	239848ST	239994SCLD	240019SCLD
199658ST	199675SC	199684SC	240243SCLD	240265STLD	240381SC
199763STLD	199764ST	199804ST	240385LTCC	240418SC	240420SC
200143SCLD	200208SC	200560SC	240511STLD	240920SC	240927SC
200896ST	201063LTCC	201083ST	241025SCLD	241156ST	241343SC
201103STLD	201120SC	201131SC	241375SC	241793SCLD	241858SC
201414SC	201476SCLD	201495STLD	242026SC	242095SC	242254ST
201570SC	201672SC	201684ST	242265STLD	242419ST	242469SC
201933SC	202070SCLD	202201STLD	242710STLD	242744ST	242967SCLD
202277SC	202526LTCC	202544SC	243174SCLD	243301SC	243338SC
202549STLD	202585ST	202833SCLD	243354STLD	243405SC	243434SC
202859SCLD	202897SCLD	202899SCLD	243546SC	243719ST	244003SC
202979SCLD	203073ST	203080ST	244037STLD	244112SCLD	244284SC
203115SCLD	203169ST	203658SC	244363SC	244486SCLD	244551SCLD
203888STLD	203948ST	203951ST	244916ST	245322SC	245509ST
204217STLD	204336SCLD	204593ST	245532SC	245558SCLD	245666SC
204594ST	204614ST	204687SCLD	245759STLD	245938SC	246064ST
205258SCLD	205370SCLD	205443ST	246307SC	246311SC	246474SCLD
205756SCLD	205853ST	206405SC	246723ST	246966ST	246977SC
206686SCLD	206687SCLD	206737ST	247000SC	247012SC	247144SC
206894ST	206998SC	207092STLD	247278SCLD	247304STLD	247327SC
207280SC	207421SCLD	207451SC	247605SC	248035SC	248106SC
207637SC	207689STLD	207785SC	248139ST	248252ST	248270ST
207830SCLD	208090LTCC	208270SCLD	248381SC	248386SCLD	248398ST
208503STLD	208550SC	208658SC	248505STLD	248519LCCC	248812SCLD

SOLIC.MDA.	SOLIC.MDA.	SOLIC.MDA.
248868SCLD	249344ST	249527ST
249599ST	249914STLD	250032ST
250111SCLD	250176SC	250184STLD
250290ST	250360SCLD	250409SC
250648ST	250676ST	250805SCLD
250903SC	250912ST	250970SC
250988SC	251014STLD	251090SC
251323SC	251419ST	251501STLD
251513SCLD	251555ST	251596SC
251630STLD	252002SCLD	252117SC
252345SC	253559ST	253931SC
253956SC	254328ST	254448ST
254555LTCC	254795ST	254932SCLD
255740ST	255826SC	255842SC
255898STLD	255971ST	256055SC
256058ST	256097SC	256152STLD
256157ST	256167STLD	256250SC
256286ST	256480ST	256497ST
256498ST	257086STLD	257113STLD
257197STLD	257480ST	257798SC
257831SC	257852SC	257911SCLD
257973SC	257999ST	258207SC
258240SC	258301STLD	258315ST
258498ST	258571SCLD	258769SC
258915ST	258934STLD	258967ST
258981ST	258996SC	258999ST
259013STLD	259147SCLD	259183ST
259193ST	259289SC	259779SC
259848ST	260002STLD	260079ST
260101ST	260254LTCC	260326SC
260337SCLD	260455SCLD	260462ST
260463SC	260617SCLD	260646ST
260739SCLD	260773ST	260928SC
260997ST	261341STLD	269373LTCC
272020ST	272023ST	272046SCLD
272323STLD	272375ST	272424STLD
272481ST	272486LCCC	272500ST
272669ST	272883SC	272946SCL
273033SCLD	273057SC	273095SCLD
273285ST	273310SCLD	273335ST
273380ST	273398ST	273628SCLD
273652SC	273762ST	274043ST
274985SC	275285SC	275339ST
275437STLD	275519STLD	275526ST
275636SC	275745SCLD	275768SC
275798ST	276573STLD	276642ST
276654ST	277060SC	277150ST
277474ST	277607ST	277609SCLD
277644SC	277703STLD	277729SCLD
277760SC	277784SC	277808SC
277997ST	278114SC	278131SC
278379STLD	278385SC	278433SC
278516LTCC	279463SC	279793LTCC
279830STLD	279868SC	279896SCLD
279916SCLD	280691ST	280805ST
280891SCLD	280966STLD	281406S
281408ST	281533ST	281576STLD
281624ST	281850ST	281870ST
281938SC	281948SC	282027ST
282047ST	282384SCLD	282447SCLD
282451ST	282843SCLD	283260SC
283585STLD	283586ST	283612ST
283696SC	284088SCLD	284130ST
284357ST	284405ST	284781ST
284903ST	285134ST	285150SC
285435SCLD	285556ST	285612SC
285693STLD	285775SC	286002ST
286046SC	286168ST	287149LCCC
287169ST	287352ST	287366ST
287520SCLD	287545ST	287746ST
287756SCLD	287769ST	287795SC
287948SCLD	288375ST	288527STLD
288570STLD	288801SCLD	288838ST
288941LTCC	289013SCLD	289157SC
289717ST	289745SC	289774LTCC
289812STLD	290002ST	290044SC
290064SC	290095ST	290111ST
290156ST	290210SCLD	290298SC
290351LTCC	290379LTCC	290511ST
290645SC	290655STLD	290721SCLD
290802SC	290803ST	290842STLD
290958SC	291013SC	291014ST
291027ST	291153SCLD	291161SCLD
291279SC	291408SC	291435SC
291455SC	291472STLD	291490SC
291499STLD	291552SC	291711ST
291739STLD	291751ST	291759ST
292026ST	292055ST	292154ST
292224SCLD	292339ST	292393ST
292433ST	292439SC	
292491SC	292562SC	
292611ST	292904ST	293110ST
293186SCLD	293234SC	293249ST
293259STLD	293288SCLD	293289SC
293301ST	293357STLD	293399SC
293636SC	293649SC	293696SC
293852STLD	293864LTC CC	294010ST
294047ST	294147SCLD	294186STLD
294497SC	294529SC	294605SCLD
294688SC	295155SC	295177ST
295292STLD	295312ST	295580ST
295599ST	295702ST	295730LCCC
296046SC	296331SCLD	296443ST
296515STLD	296609SC	296852SC
296995SCLD	297024ST	297200SC
297204SC	297469LTCC	297511ST
297574STLD	297587ST	297633ST
297656SC	297665SCLD	297669SC

SOLIC.MDA.	SOLIC.MDA.	SOLIC.MDA.
297670STLD	297681SC	297737ST
297826ST	297875ST	297877SC
297889STLD	297995STLD	298014ST
298285ST	298502SC	298630ST
298637SC	298658SC	298754ST
298973LTCC	299255ST	299307SC
299329ST	299396SCLD	299764ST
300266SC	300306ST	300594SC
301031STLD	301065SCLD	301129SC
301132ST	301134ST	301264ST
301325SC	301386ST	301396SC
301516LTCC	301550SC	301583STLD
301737SC	301763ST	301800SC
301857SC	302097SCLD	302177ST
302472ST	302835ST	3028865ST
302890ST	303015STLD	303020LCCC
303034SCLD	303143SC	303159STLD
303180ST	303188SC	303517SC
303725SC	303741SCLD	303974STLD
304109SC	304135SC	304423SC
304602ST	304621ST	304654ST
304658SC	304780LTCC	304885ST
305030SCLD	305108ST	305156ST
305318STLD	305373STLD	305776ST
305858SC	305932STLD	306016SC
306025STLD	306052SCLD	306147SC
306354STLD	306572SCLD	306617SC
306933SC	307033STLD	307065SCLD
307123ST	307137STLD	307153ST
307241SC	307246ST	307474ST
307558SC	307566ST	307925SC
307931STLD	308378SC	308533ST
308572ST	308590ST	308663SC
308675SC	308805SC	308999STLD
309041SC	309137ST	309160STLD
309170LTCC	309778ST	309908ST
309966ST	309978SCLD	310150SC
310317SC	310359ST	310439SCLD
310922SC	311212ST	311482STLD
311632ST	311699ST	311786SC
311968ST	312037ST	312202SC
312318STLD	312368SC	312406STLD
312441ST	312482ST	312487ST
312563STLD	312768ST	312820SC
312840STLD	312850ST	313024STLD
313096STLD	313140ST	313262STLD
313296SC	313862SC	313985SCLD
314114STLD	314116SC	314276SC
314504SC	314707ST	314731SC
314770ST	314802ST	314804ST
314849SC	314944ST	315034SC
315073SCLD	315114ST	315209LTCC
315420ST	315471ST	315484SCLD
315681ST	315771SCLD	316012SC
316062STLD	316217ST	316310STLD
316312ST	316319ST	316451STLD
316456LCCC	316530ST	316601ST
316620SD	316622ST	317068ST
317105LTCC	317468SC	317588ST
317716SC	317916SC	318038SV
318332SCLD	318470ST	318746SC
	319021SC	
319047STLD	319111STLD	319147SC
319156SC	319278ST	319349ST
319391SC	319587SC	319603STLD
319656SC	320182STLD	320269STLD
320379ST	320444ST	320556SC
320802SC	321116ST	321146STLD
321464STLD	321492ST	321518SC
321569SC	321588ST	322155SC
322161SC	322332STLD	322571SC
322656STLD	322753ST	323033SCLD
323201ST	323265ST	323462SC
323620STLD	323635ST	323767SC
323778SC	323791STLD	323839SC
323851ST	324676ST	326159ST
327377ST	327951ST	331804ST
334121SC	334140ST	334206STLD
334214ST	334217ST	334498SC
334520ST	334700STLD	334818SC
334848ST	334896ST	335049SC
335067SC	335152STLD	335225SC
335231STLD	335521SC	335606STLD
335721ST	335980STLD	336025SC
336159SC	336209SC	336313STLD
336477LTCC	336658SCLD	336676STLD
336691ST	336915SCLD	337427STLD
337585SC	337715ST	337809ST
337816STLD	338039LTCC	338066SCLD
338370ST	338377SC	338567SC
338853ST	338863SC	339282SCLD
339288SC	339638SC	339842ST
339848ST	339907SCLD	339943SC
340022SC	340179SCLD	340206SCLD
340571ST	340609ST	340717ST
341059SC	341144ST	341170SC
341190SC	341317ST	341358ST
341393SC	341517SC	341717ST
341815ST	341830SC	341868SCLD
341870SC	341894LTCC	342194ST
3422338ST	342349STLD	342369ST
342489STLD	342513SC	342547ST
342630LCCC	343014STLD	343042ST
343049SC	343145SC	343255SCLD
343291ST	343295ST	343307SCLD
343584STLD	343647SC	343650SC
343945SC	343948ST	343963ST
344220SC	344248STLD	344311SCLD

SOLIC.MDA.	SOLIC.MDA.	SOLIC.MDA.
344318SC	345022SC	345229ST
345618SC	345625SCLD	345875ST
345960STLD	345978CC	346125ST
346188LTPR	346292LTCC	346405SC
346420ST	346477SC	346671ST
346698STLD	346771ST	346804STLD
346880STLD	346905SC	347046SC
347089SC	347167ST	347358SC
347582SC	347626ST	347632SC
347980LTCC	347984SCLD	348267STLD
348282ST	348369SC	348378STLD
348626SC	348693STLD	348850SC
348863SC	348894ST	349209SC
349225STLD	349332SCLD	349338ST
349355ST	349360LTCC	349510SC
349712STLD	349740SC	349971LCCC
350011STLD	350136SC	350326SCLD
350374STLD	350396ST	350477STLD
350538STLD	350568ST	350622ST
350677SC	350690ST	350708ST
350790STLD	350900SC	351020STLD
351111SCLD	351130ST	351195ST
351316ST	351347ST	351365SC
351372SC	351421SC	351451SC
351507SC	351580ST	351699ST
351991SC	352167SC	352168SC
352186ST	352714ST	352719STLD
352760SCLD	352761STLD	352764ST
352773SCLD	352831ST	353121SC
353326LCCC	353805SC	353817SC
353832ST	354288SCLD	354338SC
354356LCCC	354602ST	354796STLD
354923SC	355012ST	355210ST
355327ST	355406SC	355419ST
355847ST	355976LCCC	356123SC
356181LTCC	356547ST	356868LTCC
358102SC	357295SC	357859SC
357928SC	358162STLD	358318SC
358398SC	358408SC	358862LCCC
358935SC	359059SCLD	359103STLD
359126LTCC	359127SV	359154SCLD
359184LTCC	359219SC	359255SC
359540SC	359833LTCC	359852SC
360116ST	360292SCLD	360299SC
360401LTCC	360501ST	360803SC
360853SCLD	360966ST	361144SC
361941ST	361965SC	362022SC
362034LTC	362069ST	362264ST
362288SC	362352SC	362522LTCC
362530ST	362668LTCC	362715ST
362806SCLD	362812SCLD	362919STLD
362978STLD	363083ST	363154SC
363179SC	363189ST	363346STLD
363881ST	363948ST	364245SC
364658SCLD	364687SQ	364719ST
364792SC	364972ST	365040ST
365095SCLD	365111LCCC	365144SCLD
365161ST	365464ST	365517ST
3656620SC	365631SCLD	365634STLD
365684ST	365791STLD	366006ST
366411SC	366482SCLD	366502ST
366797SC	366879SC	366888SC
366934STLD	366986SC	367027SC
367245SC	367556STLD	367560ST
367574ST	367579ST	367629SC
367920STLD	367997STLD	3680675TLD
368297STLD	368340STLD	368515ST
368516STLD	368677SC	368790SCLD
368854LCCC	368873ST	368888ST
368944SC	369066ST	369081ST
369111SC	369466ST	369574ST
369593SCLD	370108ST	370214SC
370452SC	370631ST	370661SC
370822STLD	370833SC	370929STLD
370961SC	370970ST	371041SC
371070SC	371236SCLD	371246SC
371508ST	371645ST	371678SC
371714SC	371719ST	371923SCLD
372035ST	372094STLD	372335ST
372563ST	372674ST	372721SC
372727STLD	372989ST	372992ST
373014LTCC	373107ST	373363SC
373364ST	373383SC	373417STLD
373442ST	373757SC	373793ST
373838STLD	374054STLD	374142SC
374363SC	374725SC	374772SC
374853ST	375098SCLD	375191SC
375527ST	375663ST	375956LCCC
376051SC	376176ST	376197ST
376209SCLD	376402SC	376482ST
376489LCCC	376524ST	376559ST
376716ST	376810SC	376868ST
376976SCLD	377015ST	377177ST
377223SC	377237ST	377290STLD
377390ST	377583ST	377683ST
37744SCLD	377846STLD	378159SCLD
378243LCCC	378374SC	378383SC
378604ST	378649SC	379058ST
379328STLD	379597ST	379881SC
380157SC	380166SCLD	380339LTCC
380426SC	380498ST	380571SC
380706STLD	380707ST	381014ST
381387ST	381394ST	381399SC
381414SC	381526STLD	381534SCLD
381571STLD	381600SC	381636SCLD
381730SC	381755ST	381768SCLD
381894SCLD	381968ST	381972SCLD
382023ST	382487ST	382895SC

SOLIC.MDA.	SOLIC.MDA.	SOLIC.MDA.
382979SC	383052SC	383060SC
383063SC	383116SC	383153SC
383174ST	383192ST	383293SC
383492SC	383528STLD	383636SC
383648ST	383687SC	383900SC
383952ST	383970ST	383978SC
384097SC	384100ST	384202ST
384574SC	384625ST	384789SC
384806SC	384856SCLD	384908SCLD
384995SCLD	385021STLD	385035SCLD
385050SC	385439ST	385664SC
385790SC	385916ST	386007ST
386250SCLD	386270ST	386356ST
386397STLD	386627ST	386922LTCC
386990SC	387217ST	387270ST
387363SC	387430SC	387444ST
387543ST	387641ST	387900SCLD
388129SC	388187ST	388281STLD
388292ST	388574ST	388592STLD
388630SCLD	388714SC	388839SC
388998SC	389042ST	389227ST
389620SC	389700STLD	390091LTCC
390095ST	390109STLD	390144SCLD
390263ST	390419SC	390594SC
390845ST	391028STLD	391066ST
391148SC	391163LTCC	391205SCLD
391492ST	391575SC	391844ST
391898SCLD	392035ST	392039SC
392296LTCC	392452ST	392637SC
392642ST	392649ST	392655SC
392685ST	392686ST	392877ST
392982SC	393056SC	393057ST
393148ST	393318SCLD	393352ST
393388LTCC	393596ST	393646ST
393713ST	393816SCLD	394120STLD
394123ST	394466SC	394624LTCC
394709LCCC	394737ST	394766SC
394834ST	394875LTCC	394999SC
395009SC	395324ST	395590SC
395709ST	395721ST	395904SC
396179ST	396382ST	396528SC
396708STLD	396802ST	397006ST
397105SCLD	397505SC	397596STLD
397604SC	397697STLD	397744STLD
397751SC	397789SC	397791ST
397964SC	398212SC	398686STLD
398923STLD	399262ST	399303ST
399322STLD	399524SC	399591STLD
399598LTCC	399732LTCC	399744SCLD
399786SC	399873SCLD	399895ST
399958ST	399979ST	400302STLD
400567LTCC	400635LCCC	400709LTCC
400786ST	400867STLD	401111SC
401554ST	401704STLD	401855ST
401901ST	402386ST	402563SC
402664SC	402706ST	402722ST
402783ST	402786SC	402796SC
402813SC	402898ST	402918ST
403222SC	403244ST	403274SCLD
403306SC	403559STLD	403820STLD
403875SC	403906ST	403939ST
404114SCLD	404296ST	404365SC
404495LTCC	404505ST	405006ST
405504ST	405575ST	405703SC
405741ST	405922ST	406114ST
406118SC	406418SCLD	406549LTCC
406560STLD	406670ST	406710ST
406810ST	407143ST	407149ST
407316ST	407434ST	407586SC
407753SC	407989LTCC	408265LCCC
408305ST	408347STLD	408354STLD
408373SCLD	408421ST	408431SC
408536STLD	408746ST	408783SC
408812ST	408813ST	408950SC
409123ST	409309SC	409322STLD
409346SC	409555STLD	409658LTCC
410009ST	410060SC	410605ST
410695ST	410749ST	410939LCCC
410964SCLD	411087SCLD	411251SCLD
411428SCLD	411749SC	411784SC
411843SC	411848SC	411852ST
411938SC	411992SC	412021SCLD
412096ST	412153ST	412559ST
412590SCLD	412932SC	413212SC
414336ST	414618ST	414861ST
414890ST	414964SC	415355STLD
415539STLD	515596STLD	515933ST
516097SC	416245ST	416401SC
416540ST	416544ST	416751SCLD
416867SC	416879SC	416907SC
417006ST	417205ST	417451LTCC
417575ST	417587SC	417903ST
417958ST	417993STLD	417996STLD
418304SC	418306ST	418569ST
418907ST	419328ST	419337SC
419469ST	419471ST	419560SCLD
419595LTCC	419612ST	419684SC
419725SC	420019SCLD	420025ST
420074ST		
420781ST	420782SC	420812ST
421007STLD	421059ST	421081STLD
421082SCLD	421321SC	421645SCLD
422240SC	423033SC	423038SCLD
423100SCLD	423180ST	423418SCLD
423832LTCC	424291SC	424352LCCC
424718SC	425027ST	425123SC
425199SC	425407SC	425603STLD
425732ST	425772ST	425834LTCC

SOLIC.MDA.	SOLIC.MDA.	SOLIC.MDA.
426091STLD	426097SCLD	426108ST
426178SC	426399SC	426416SC
426641STLD	426972SC	427480SCLD
427503SC	427576SCLD	427590SC
427659SC	427720STLD	427921SCLD
427928SC	428009SC	428090SC
428096SC	428212SC	428658ST
428663SC	428682SCLD	428707SC
428871SCLD	429003ST	429117STLD
429185SC	429480SC	429871STLD
429880SC	429897ST	430116ST
430134ST	430148STLD	430316SCLD
430639ST	430642SC	430662STLD
430706ST	430837ST	430843SC
431100LTCC	431103ST	431110LTCC
431593STLD	431613ST	431649STLD
431992LCCC	432016ST	432050SCLD
432096LTCC	432289SC	432325SCLD
432714ST	432755STLD	432766STLD
432928ST	432992SC	433066ST
433196STLD	433377ST	433450SC
433518SC	433594ST	433609ST
433771SC	433807ST	433880ST
434789ST	434801LTCC	435058ST
435117SCLD	435451SC	435604STLD
435759SC	435779LTCC	435812ST
436179ST	436286LTCC	436336STLD
436450ST	436484STLD	436536SCLD
436710SC	436826ST	437073ST
437074SC	437121LTCC	437362SC
437533SCLD	437673STLD	437972ST
438173STLD	438359SCLD	438434STLD
438481SCLD	438613SC	438651SC
438841SCLD	439087SC	439336ST
439596LCCC	439980SC	440215SC
440288SCLD	440320SC	440478ST
440634ST	440707SC	440836SC
441223SC	441507LCCC	441516ST
441561ST	441572ST	441574LTPR
441589LTCC	441652ST	441894SC
441992ST	442512STLD	442544STLD
442545SCLD	442561ST	442712SC
443258SCLD	443263SC	443364STLD
443450ST	443454SCLD	443459SC
443807SC	443911SC	444022SC
444100SCLD	444305ST	444539ST
444761STLD	444770ST	444788ST
444849LCCC	444869SCLD	444878SC
445208LCCC	445333ST	445351SC
445471ST	445473ST	445515SC
445635STLD	445680SC	445692SC
445859SC	446759SC	446798SC
446833SC	446844SC	447122SC
447632STLD	447768SCLD	447954SC
448020ST	448296ST	448766SC
449525STLD	449530ST	449539SC
449668ST	449823SC	449942ST
449969SCLD	450455SC	450544ST
450761STLD	450764SCLD	450812SC
450821SC	451168ST	451200ST
451330SCLD	451543ST	451550ST
451696ST	451780ST	451807SC
452432SCLD	452727SC	452883ST
452920LTCC	453009SC	453024SC
453038ST	453869STLD	454403SC
454516SC	454570ST	454761SCLD
454786ST	454819SC	454956SC
455175SCLD	455257SC	455574SC
455619ST	455921ST	456096ST
456234STLD	456304SC	456362ST
456461ST	456603SC	456654SC
456658SC	457034LCCC	457154STLD
457171SC	457504ST	457514LTCC
457555STLD	457922ST	458084LTCC
458397SC	458429SC	458703SC
458802ST	458804ST	458890ST
459019LTCC	459102ST	459278SC
459291ST	459312SC	459346SCLD
459370LTCC	459514ST	459525ST
459699ST	459734SC	459764SCLD
460402SCLD	460420SC	460740SC
460762SC	460766ST	460775SC
460823SC	461420LCCC	461421STLD
461450STLD	461497LTCC	461545ST
461557STLD	461564ST	461569SC
461846ST	462410STLD	462641STLD
462643ST	463292LCCC	463472LTCC
463637SCLD	463689ST	463749ST
463785SCLD	463796LCCC	463981SC
464185ST	464224STLD	464259LCCC
464301ST	464804ST	464855STLD
464920ST	464992SCLD	465004ST
465247STLD	465676ST	465738ST
465855SC	465959SC	466016ST
466782SC	466807SC	466897SC
467030LTCC	467251SV	467832ST
467866ST	467883ST	468052LTCC
468466SC	468474SC	468907ST
469007ST	469011ST	469177SC
469356ST	469719ST	469936ST
470528SC	470881ST	471028SC
471205STLD	471214SC	471298SCLD
471299ST	471417ST	471439SC
471442LTCC	472141SC	472322SC
474075SC	474962SC	475057SC
475080ST	475083SC	475088SC
475109ST	475244SC	475271LCCC
475482SC	475672ST	476058LCCC

SOLIC.MDA.	SOLIC.MDA.	SOLIC.MDA.
476115LCPR	476665SC	476749SC
476851LCCC	476877SC	476925ST
476926LTCC	476958STLD	476970STLD
477036LTCC	477073ST	477165ST
477253ST	477350SC	477387ST
477480STLD	477506SC	477524ST
477614SC	477871SC	477902ST
478077SC	478110STLD	478120STLD
478150SC	478162SCLD	478339SCLD
478340SC	478430SCLD	478499SCLD
478518SC	478645SC	478672ST
478883LCCC	479419ST	479423ST
479700ST	480002SC	480197ST
480253ST	480289SC	480291ST
480319ST	480654STLD	481020SC
481029ST	481042SC	481067ST
481090LCCC	481194ST	481195ST
481494ST	481679LCCC	481775SC
482072ST	482195STLD	482199SC
482243SCLD	482300ST	482715SC
482920ST	483043SCLD	483116SC
483190SC	483355STLD	483465SC
484778STLD	484879SC	484980ST
485002ST	485469SC	485703ST
485986STLD	486076ST	486516ST
486538SV	486608LTCC	486738LTCC
486745SC	486788LTCC	486925SC
486954SCLD	486962SC	486975SCLD
487102SC	487118ST	487167ST
487244SCLD	487456SCLD	487471SC
487763ST	488091SC	488105LTCC
488122SC	488164SC	488166ST
488347LTCC	488367LTCC	488694SC
488696LTCC	488820ST	488868STLD
489083SC	489118SC	489197SC
489238SC	489254SC	489261SCLD
489300SCLD	489345LCCC	489555SCLD
489654ST	490219SC	491344STLD
491379LTCC	491453ST	491603SC
491746ST	492922ST	493051SC
493085SC	493238STLD	493372SC
493375SC	493524LCCC	493547STLD
493601STLD	493651ST	493705SC
493714LTCC	493730SC	493761ST
495114ST	495448LTCC	495731ST
495771ST	495928ST	497087SC
498013LTCC	498378STLD	498687SC
498744LCCC	498797LTCC	499026SC
499454SC		
500707SC	500758LTCC	500810LCCC
501390SCLD	501805SC	501947ST
502820ST	502892ST	502901SC
502930STLD	503019SC	503107ST
503273ST	503478SC	503485SC
503600ST	503655SC	503785ST
503809SC	504037LCCC	504214ST
504282SC	504355SC	504520SCLD
504540SCLD	504783STLD	504829ST
505007ST	505131SC	505154LTCC
505217SCLD	505242LTCC	505279SC
505363STLD	505375LTCC	505377ST
505395SC	505501SC	505510SC
505535ST	505539SC	505844LTCC
505883ST	505891SC	506305SCLD
506346ST	506571ST	506768SC
506883SV	506887ST	506958ST
506966SC	507029LTCC	507163SC
507179SCLD	507249ST	507400SC
507683SC	507836SC	507840ST
508404ST	508490ST	508549ST
508555ST	508795ST	508847ST
508914SC	508964ST	509108ST
509117ST	509213LTCC	509378SC
509441ST	509504ST	50990LTCC
510086SCLD	510273ST	510397STLD
510536LTCC	510558ST	510578SC
510617LCCC	511149ST	511419ST
511448LTCC	511606SC	511639SC
511659STLD	511849LTCC	511944SCLD
512130ST	512153LCCC	512171LTCC
512175LCCC	512213SC	512296ST
512354SC	512531SCLD	512598SC
512802ST	512931LTCC	512957SC
513032LCCC	513067SC	513427SC
513719SC	513751ST	513813ST
513904SCLD	513921ST	513983ST
514642ST	514947SC	515134SC
515383SC	515481SC	515630STLD
515895ST	515945LTCC	515997ST
516039ST	516282SCLD	516556SC
516636SC	516662ST	516939SC
517056ST	517124ST	517143LCCC
517195SC	517212ST	517266ST
517518SC	517519STLD	517596STLD
517727ST	517758STLD	517800SC
517809SC	517872LTCC	518032SC
518146SC	518267ST	518367ST
518442SC	518495LTCC	518499SC
518506SC	518518ST	518861ST
518878ST	519134SC	519627SCLD
519700SC	519727ST	519760STLD
519806ST	519808SC	519813ST
520070SCLD	520481SC	520712ST
520719SCLD	520782SC	521110SC
521212SC	521259SC	521603SC
521606LTCC	521630LTCC	521695ST
521816STLD	521829SC	522014SC
522231STLD	522623ST	522779ST

SOLIC.MDA.	SOLIC.MDA.	SOLIC.MDA.
522811SC	522888ST	522963SC
522970SCLD	522985SC	523215SC
523229LCCC	523248SC	523348LCCC
523454ST	523467STLD	523503ST
523515STLD	523613ST	523736ST
523764SC	523791ST	523812ST
524622ST	524774LCCC	524916STLD
525012STLD	525120SCLD	525147SC
525191SCLD	525456SC	525800LTCC
525839SC	526054LCCC	526304SCLD
526317SC	526318ST	526407SC
526600SC	526605STLD	526620ST
526720STLD	527026LTCC	527127SC
527250LCCC	527261LTCC	527275LTCC
527294ST	527420SC	527459ST
527464STLD	527636SC	527659SC
527743ST	527798ST	527912ST
527924SC	528013ST	528140ST
528466LTCC	528475SC	528768SC
528805SC	528812LCCC	528865LCCC
528959SC	528984SC	529050SC
529096LCCC	529207SC	529450LTCC
529578SSLD	529658SC	529668STLD
530020SC	530145ST	530461LCCC
530641SC	530805SC	530867ST
530952SC	531033LTPR	531042LCCC
531052SC	531092ST	531174SC
531185LTCC	531229ST	531305ST
531373SC	531434ST	531682ST
531700ST	531731ST	531874ST
531886ST	532780ST	533028SC
533113LTCC	5233127ST	533154ST
533348SC	533503ST	533544SC
533615SC	533691LTCC	533717SCLD
534086ST	534243SCLD	534274ST
534476SC	534508ST	534562SCLD
534604SC	534650ST	534667LCCC
534696SC	535520LCCC	535638SC
535639STLD	535648SC	535732ST
535744ST	535748SC	535834SC
536328SC	536697SC	536705STLD
536736SC	536928SC	537082SC
537107ST	537158ST	537175SC
537382SC	537483SC	537778ST
537815SC	538092STLD	538209ST
538333SC	538402SC	538446SC
538455LCCC	538458LCCC	538561ST
538563ST	538809SC	539057ST
539156LTCC	539167LCCC	539294STLD
539329SCLD	539623ST	539631ST
539677ST	539686ST	540034LTCC
540040LCCC	540233LTCC	540238SC
540392SC	540525ST	540670ST
540703LTCC	540709LTCC	541053ST
541059SC	541152SC	541282SC
541311ST	541460SC	541588ST
541602ST	541650ST	541710ST
541950SCLD	542255ST	542264LTCC
542268LCCC	542432SC	543118SV
543220SC	543309LTCC	543357ST
543442SC	543451SC	543456LTCC
543497ST	543629SC	543973SC
544029ST	544261SC	544264SC
544364ST	544375ST	544396ST
544616LCPR	544633SC	544904SC
545013SC	545047ST	545139SC
545321SCLD	545570STLD	545572SC
545720ST	545729LTCC	545741LTCC
545759LTCC	545800LTCC	545951LTCC
546014SC	546136SC	546140SC
546357ST	546470SC	546525SC
546556ST	546635ST	546817ST
546848LCCC	547190SC	547242SC
547421SC	547552ST	547568ST
548010ST	548016ST	548068ST
548084LTCC	548109SC	548390ST
548532SC	548604SC	548682SC
548793SC	548797SC	548815SC
548816ST	548863ST	548877LTCC
548990LTCC	548995LTCC	549008ST
549186LTCC	549866SC	549992ST
550005SC	550015SC	550067SC
550274SV	550378ST	550409LTCC
550623STLD	550761SC	550773ST
550854SC	550894SC	551004SC
551028ST	551243SC	551278SC
551283SC	551401ST	551414ST
551430SC	551469SC	551495SC
551605ST	551775LTCC	551831STLD
551944SC	551978SC	552303LTCC
552427SC	552624SC	552718ST
552754SCLD	552777LTCC	552852SC
552856ST	553031SC	553233SCLD
553248STLD	553249STLD	553266STLD
553270ST	553277STLD	553280STLD
553590SC		
553605SC	553707LCCC	553716ST
553788SCLD	554022SC	554037SC
554071SC	554106SC	554121SC
554142LTCC	554187SC	554209SCLD
554223ST	554240LTCC	554365SC
554373LTCC	554437LCCC	554454LCCC
554569LCCC	554698SCLD	554738SC
554817LTCC	554885LTCC	554907ST
555012LCCC	555741SC	555750LCCC
555764ST	556018ST	556040ST
556109SC	556128ST	556153ST
556186SC	556198SC	556209SC

SOLIC.MDA.	SOLIC.MDA.	SOLIC.MDA.
556267LCCC	556280LTCC	556283LCCC
556287ST	556301LTCC	556386SC
556422ST	556518STLD	556550ST
556704SC	556745ST	556855SC
556946STLD	556964ST	556984SC
557007LCCC	557026LTCC	557378SC
557876ST	557899SC	557975SC
558421ST	558737SC	558756SC
558902SC	559003LTCC	559227SC
559638SC	559674SC	559692SC
559713ST	560106SC	560207LTCC
560353ST	560357STLD	560521LTCC
560532SC	560578SC	560657SC
560661ST	560743ST	560761ST
561100LTCC	561103ST	561108SCLD
561150SC	561203LTCC	561347ST
561413SC	561483ST	561746LTCC
561855SC	562260SC	562650ST
562654SCLD	562745ST	562773SC
562822SC	563098ST	563328LCCC
563367SCLD	563387SC	563478LCCC
563502SCLD	563686SCLD	563789SC
563826SC	563981SC	564043LTCC
564107LTCC	564421LCCC	564434SCLD
564471SC	564610SC	564662LTCC
564720ST	564846SC	564858LCCC
564864SC	564910LTCC	565121ST
565337SC	565619SC	565631LCCC
565999ST	566093SC	566128LTCC
566151LTCC	566208ST	566397SC
566426SC	566496SC	566530ST
566552ST	566896LTCC	566926SC
566957SC	567247ST	567301SC
567360SC	567385ST	567426SC
567476SC	567601LTCC	567602LTCC
567625LTCC	567634LTCC	567666LTCC
567678SC	567843STLD	567846LTCC
568324ST	568412LCCC	568523LTCC
568528LCCC	568544ST	568563ST
568574ST	568689SC	568804ST
568806ST	568828LTCC	568926SC
568961SC	568990ST	569070SC
569104LTCC	569107LCCC	569115LTCC
569160LTCC	569168LTCC	569177LTCC
569612LCCC	569615LCCC	569727SC
569762LTCC	570616LTCC	570620LTCC
570752LTCC	570934SC	570986ST
571008SC	571019SC	571047SC
571079SCLD	571153SC	571271SC
571301LCCC	571368SC	571375SCLD
571481LTCC	571485STLD	571751SC
571775LCCC	571878SC	572018ST
572130SCLD	572186SC	572206LTCC
572304LTCC	572505SC	572581ST
572612ST	572731SC	572747SCLD
572934SC	572978LTCC	573001SCLD
573054SCLD	573140ST	573155SC
573169ST	573172SC	573307SC
573526LCPR	573551SC	573646LTCC
573681LCCC	573723SC	573855SC
574091ST	574131SC	574176SC
574335SC	574378ST	574612LTCC
574684SC	574913LTCC	574941LTCC
575220ST	575281ST	575321LTCC
575384LTCC	575412SC	575466SCLD
575470SCLD	575579SC	575615SC
575676ST	575680SC	575712SC
575932ST	576044SC	576173SC
576187ST	576190LCCC	576288ST
576568SC	576867SC	576899ST
577040ST	577187LTCC	577282LCCC
577288SC	577413SC	577468LTCC
577497SC	577505LTCC	577506ST
577574SC	577632ST	577653LTC
577757LCCC	577961ST	578342ST
578513LTCC	578521LTCC	578639ST
578881LTCC	578906ST	578926ST
578968LTCC	578986ST	579036ST
579181SC	579303LTCC	579420SC
579445ST	579598SC	579865LTCC
579970ST	580061LTCC	580068LTCC
580088LCCC	580259ST	580468SC
580553LTCC	580573LTCC	580576LTCC
580588LCCC	580675SCLD	580792LTCC
580944SC	580966SC	581008SCLD
581145ST	581251ST	581310SC
581343LTCC	581509LCCC	581726ST
582414LTCC	582455LTCC	582459LTCC
582517SC	582609SCLD	582689LTCC
582708LTCC	582710LCCC	582748ST
582749LTCC	582750LCCC	582768ST
582814LTCC	582840ST	582974ST
583328ST	583443ST	583458LTCC
583540ST	583546LTCC	583557SC
583562ST	583819SC	583933SC
583969ST	584245LTCC	584305ST
584404LTCC	584415LTCC	584449LTCC
584451LTCC	584672SCLD	584699LTCC
584810LTCC	584921SC	585019ST
585107LTCC	585132ST	585195LTCC
585268ST	585350ST	585540ST
585546LTCC	585720LCCC	585838ST
586054ST	586146ST	586155SC
586198SC	586432LTCC	586502LTCC
587041ST	587104LTCC	587140ST
587205LTCC	587245LTCC	587611ST
583013LTCC	588023LTCC	588088LTCC
588433SC	588684LTCC	588700LTCC

SOLIC.MDA.	SOLIC.MDA.	SOLIC.MDA.
588782LTCC	588864ST	589040LTCC
589078ST	589152LTCC	589169ST
589193ST	589212LCCC	589219SC
589258LTCC	589403LTCC	589686LCPR
589701LCCC	589727LTCC	589779ST
589955ST	590061LCCC	590077LTCC
590256ST	590280ST	590292LCCC
590309ST	590478ST	590556LTCC
590695SC	590786ST	590980ST
591684LTCC	591843ST	591868SC
591933LCCC	591955STLD	592140ST
592201ST	592292LCCC	592310LTCC
592345LTCC	592412LTCC	592464ST
592477ST	592858LTCC	592876LTCC
592945ST	593099ST	593183ST
593309LTCC	593611ST	593643STLD
593779ST	593826STLD	593850ST
594209ST	594213LTCC	594219LTCC
594238LTCC	594374ST	594402LTCC
594412LTCC	594678ST	594733ST
594749STLD	594873LTCC	594888LTCC
594940ST	595001STLD	595230LTCC
595264LTCC	595307LTCC	595323LTCC
595329ST	595335LTCC	595337ST
595341ST	595511ST	596231ST
596245LTCC	596438ST	596665ST
596707ST	596751LTCC	597125ST
597211LTCC	597259STLD	597279ST
597571ST	598444ST	598495STLD
598528ST	598599ST	598611LTCC
598882LTCC	598978ST	599654ST
601771ST	601798STLD	601825ST
601837ST	602016LTCC	602042LTCC
602795LTCC	603215ST	603704LTCC
604146ST	604560LTCC	605402STLD

c. 24/10 Nº 26.642 v. 24/10/88

"G"

GAL MOBILIARIA
Sociedad Anónima de Ahorro para fines determinados

Comunica el resultado del 25º Acto de Adjudicación del Plan de Ahorro Previo Circulo Galicia, efectuado el dia 29/9/88 sujeto a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la Administradora.

GRUPO	ORDEN	MODALIDAD
21	37	SORTEO
21	52	DESIERTA
22	28	DESIERTA
22	40	SORTEO
22	54	DESIERTA
23	2	SORTEO
24	5	SORTEO
26	29	SORTEO
26	77	LICITACION
27	29	SORTEO
27	54	LICITACION
28	18	SORTEO
28	35	LICITACION
29	29	SORTEO
29	78	LICITACION
30	18	SORTEO
30	37	DESIERTA
30	38	DESIERTA
31	30	DESIERTA
31	35	SORTEO
31	49	DESIERTA
32	36	DESIERTA
32	40	SORTEO
33	90	SORTEO
34	58	DESIERTA
34	88	LICITACION
34	90	SORTEO
35	54	LICITACION
35	61	SORTEO
36	19	LICITACION
36	29	SORTEO
36	57	LICITACION
37	29	SORTEO
37	61	DESIERTA
38	11	LICITACION
38	90	SORTEO
39	29	SORTEO
39	33	LICITACION
39	39	LICITACION
40	18	DESIERTA
40	29	SORTEO
40	63	LICITACION
41	29	SORTEO
41	76	LICITACION
42	54	SORTEO
43	29	SORTEO
44	58	SORTEO
44	77	DESIERTA
45	29	SORTEO
46	29	SORTEO
46	58	DESIERTA
47	29	SORTEO
48	21	PREFERENCIAL
48	29	SORTEO
49	3	LICITACION
49	44	SORTEO
50	2	LICITACION
50	18	SORTEO
51	18	SORTEO
52	36	SORTEO
52	53	LICITACION
53	21	SORTEO
54	25	SORTEO
55	18	SORTEO
56	18	DESIERTA
56	29	SORTEO
57	23	PREFERENCIAL
57	61	SORTEO
57	63	LICITACION
58	29	SORTEO
59	5	LICITACION
59	61	SORTEO
60	2	DESIERTA
60	33	SORTEO
61	21	SORTEO
62	18	SORTEO
63	61	SORTEO
63	70	LICITACION
64	5	SORTEO
64	64	LICITACION
65	29	SORTEO
66	30	LICITACION
66	44	SORTEO
67	21	SORTEO
67	58	DESIERTA
68	12	LICITACION
68	18	SORTEO
68	25	LICITACION
69	13	SORTEO
69	16	DESIERTA
70	18	LICITACION
70	29	SORTEO
79	18	SORTEO
79	64	LICITACION
80	2	LICITACION
80	18	SORTEO
81	29	SORTEO
81	69	LICITACION
82	29	SORTEO
82	46	LICITACION
83	61	SORTEO
84	9	LICITACION
84	18	SORTEO
85	29	SORTEO
86	25	SORTEO
87	21	DESIERTA
87	61	SORTEO
88	5	DESIERTA
88	61	SORTEO
89	29	SORTEO
90	2	LICITACION
90	18	SORTEO
91	18	SORTEO
91	35	LICITACION
92	5	SORTEO
92	19	LICITACION
93	21	DESIERTA
93	29	SORTEO
94	18	SORTEO
94	44	DESIERTA
95	33	SORTEO
95	76	LICITACION
96	29	SORTEO
96	60	LICITACION
97	29	SORTEO
97	57	LICITACION
98	29	SORTEO
98	54	LICITACION
98	61	DESIERTA
99	24	LICITACION
99	25	SORTEO
99	58	DESIERTA
100	5	DESIERTA
100	21	SORTEO
100	31	DESIERTA
101	50	LICITACION
101	90	SORTEO
102	18	SORTEO
102	21	DESIERTA
103	29	SORTEO
104	4	PREFERENCIAL
104	18	SORTEO
104	52	LICITACION
105	13	LICITACION
105	29	SORTEO
106	18	SORTEO
106	85	LICITACION
107	1	LICITACION
107	2	SORTEO
108	61	SORTEO
109	23	LICITACION
109	29	SORTEO
110	43	LICITACION
110	90	SORTEO
111	21	SORTEO
111	99	LICITACION
112	21	SORTEO
112	59	LICITACION
113	29	SORTEO
113	71	LICITACION
114	25	SORTEO
114	77	LICITACION
115	12	LICITACION
115	18	SORTEO
116	93	SORTEO
116	100	LICITACION
117	29	SORTEO
117	30	LICITACION
117	77	LICITACION
118	15	LICITACION
118	29	SORTEO
119	29	SORTEO
119	32	LICITACION
120	18	SORTEO
120	53	LICITACION
121	25	SORTEO
121	88	LICITACION
122	21	SORTEO
122	65	LICITACION
123	29	SORTEO
123	76	LICITACION
124	44	SORTEO
125	1	LICITACION
125	21	SORTEO
126	61	SORTEO
126	66	LICITACION
127	18	SORTEO
128	18	SORTEO
128	72	LICITACION
129	18	SORTEO
129	24	LICITACION
130	29	SORTEO
130	79	LICITACION
134	18	SORTEO
135	29	SORTEO
136	29	SORTEO
137	10	LICITACION
137	29	SORTEO
137	50	LICITACION
138	1	LICITACION
138	77	SORTEO
144	13	DESIERTA
144	16	DESIERTA
144	18	SORTEO
145	3	SORTEO
145	15	DESIERTA
146	10	SORTEO
147	21	SORTEO
147	28	DESIERTA
147	38	DESIERTA
148	5	LICITACION
148	23	LICITACION
148	29	SORTEO
149	21	DESIERTA
149	29	SORTEO
150	28	LICITACION
150	29	SORTEO
151	29	SORTEO
151	50	LICITACION
152	18	SORTEO
153	29	SORTEO
153	70	LICITACION
153	74	LICITACION
154	6	LICITACION
154	29	SORTEO
155	37	SORTEO
156	2	LICITACION
156	18	SORTEO
157	18	SORTEO
158	29	SORTEO
158	55	LICITACION
159	28	LICITACION
159	29	SORTEO
160	17	LICITACION
160	18	SORTEO
161	13	SORTEO
161	19	DESIERTA
162	29	SORTEO
162	55	LICITACION
162	57	LICITACION
163	18	SORTEO
163	71	LICITACION
164	13	LICITACION
164	29	SORTEO
165	29	SORTEO
165	43	LICITACION
165	74	LICITACION
166	28	SORTEO
166	32	LICITACION
167	29	SORTEO
167	55	LICITACION
168	18	DESIERTA
168	29	SORTEO
168	61	DESIERTA
169	8	LICITACION
169	10	LICITACION
169	25	SORTEO
170	18	SORTEO
170	68	LICITACION
171	18	DESIERTA
171	29	SORTEO
172	18	SORTEO
172	63	LICITACION
173	23	LICITACION
173	29	SORTEO
174	18	SORTEO
174	21	DESIERTA
175	18	SORTEO
175	48	LICITACION
176	18	SORTEO
176	21	DESIERTA
176	25	DESIERTA
177	29	SORTEO
177	39	LICITACION
177	51	LICITACION
180	18	SORTEO
180	21	DESIERTA
180	25	DESIERTA
181	29	SORTEO
181	30	LICITACION
182	18	DESIERTA
182	21	DESIERTA
182	29	SORTEO
183	18	DESIERTA
183	29	SORTEO
184	2	LICITACION
184	29	SORTEO
184	36	LICITACION
185	18	DESIERTA
185	29	SORTEO
187	29	SORTEO
187	35	LICITACION
188	7	LICITACION
188	29	SORTEO
188	35	LICITACION
189	18	SORTEO
189	25	LICITACION
190	18	DESIERTA
190	29	SORTEO
190	61	DESIERTA
191	18	DESIERTA
191	29	SORTEO
191	40	DESIERTA
192	29	SORTEO
192	81	LICITACION
193	29	SORTEO
193	61	LICITACION
193	74	LICITACION
194	18	SORTEO
194	73	LICITACION
195	29	SORTEO
195	34	LICITACION
195	91	LICITACION
196	21	LICITACION
196	29	SORTEO
196	40	DESIERTA
197	29	SORTEO
197	68	LICITACION
197	73	LICITACION
198	18	DESIERTA
198	21	DESIERTA
198	29	SORTEO
199	7	LICITACION
199	29	SORTEO
200	1	LICITACION
200	18	SORTEO
200	90	DESIERTA
201	18	SORTEO
201	40	DESIERTA
205	18	DESIERTA
205	29	SORTEO
206	29	SORTEO
206	30	LICITACION
206	36	LICITACION
207	18	DESIERTA
207	29	SORTEO
208	29	SORTEO
208	76	LICITACION
208	78	LICITACION
209	9	LICITACION
209	29	SORTEO
210	29	SORTEO
210	33	LICITACION
210	69	LICITACION
211	29	SORTEO
211	49	LICITACION
212	18	DESIERTA
212	29	SORTEO
213	2	LICITACION
213	29	SORTEO
213	49	LICITACION
214	18	DESIERTA
214	29	SORTEO
214	31	PREFERENCIAL
215	29	SORTEO
215	81	LICITACION
215	90	LICITACION
216	18	DESIERTA
216	29	SORTEO
217	29	SORTEO
217	51	LICITACION
218	29	SORTEO
218	32	LICITACION
219	19	LICITACION
219	29	SORTEO
220	27	LICITACION
220	29	SORTEO
221	19	LICITACION
221	29	SORTEO
222	16	LICITACION
222	29	SORTEO

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto al Grupo y a la Administradora en conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud de Inscripción.

c. 24/10 Nº 26.145 v. 24/10/88

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/10/88 - Vence: 24/10/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	11.10.88	TOLOSA DE SILVA NELLY ETHEL	23.732
1	2	Daniel Guillermo Alioto	12.10.88	LORENZO JUAN VANORE	25.885
1	2	Daniel Guillermo Alioto	11.10.88	EUDOHJA PALIJ	25.980
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	28.09.88	CARLOS VICENTE ESPEJO	23.668
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	30.09.88	ISAAC WOLBERG	23.689
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	07.10.88	MARIA FELISA VISCARDI DE MUÑIZ	23.687
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	04.07.88	JOSE FELICIANO LUIS	25.858
3	6	Alberto Ugarte	11.10.88	LILA NATALIA GALDI DE ZAMBORLINI Y PEDRO EMILIO ZAMBORLINI	23.649
4	7	Silvia V. Guahnon	08.09.88	MARIA JULIA MIGUEL DE MUSSIO	23.673
4	8	María del Carmen Aguirre	07.10.88	VICTORIA MIZRAHI	23.662
4	8	María del Carmen Aguirre	11.10.88	LOPEZ AURELIA	23.684
4	8	María del Carmen Aguirre	30.09.88	CANDIDA VAZQUEZ DE PAYO	25.922
5	9	María Celia García Zubillaga	12.10.88	FRANCISCO JOSE IDOYAGA	23.654
5	9	María Celia García Zubillaga	11.10.88	PASCALE DE CAYIAN MICAELA FILOMENA	23.688
5	9	María Celia García Zubillaga	19.09.88	ITALIA AIDA RINALDI DE PERROTTA	23.708
5	9	María Celia García Zubillaga	06.10.88	LUCIANO SANCIN Y LUISA JEKSE DE SANCIN	26.028
6	12	Juan Luis Arito	30.09.88	PAULINO JULIO MUIÑO	26.027
7	13	María Teresa Tibau	07.10.88	CAROLINA NUÑEZ DE PICO DEL CERRO Y ALFREDO PICO DEL CERRO	23.729
7	13	María Teresa Tibau	29.09.88	VIRGINIA FERNANDEZ DE REY	25.914
7	14	María O. Bacigalupo	29.09.88	MARIA ARGIERI O MARIA ARCIERI DE SERVIDIO	23.670
7	14	María O. Bacigalupo	27.09.88	IDA LUISA SAMPAULESI DE MORICONI Y JOSE MORICONI	23.678
7	14	María O. Bacigalupo	09.09.88	ALTAUN FEKELIAN O ALTAUN FEKELIAN DE BALTAIAN O ALTUN FEKELIAN O ALTUN FEKELIAN DE BALTAIAN O ANTONIA FEQUELIAN DE BALTAIAN	23.682
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	23.09.88	WRONDESCO ANTONIO ALMEJUN	23.671
8	16	Norma Susana Nicolaris	28.06.88	ENRIQUE LOPEZ GRADO O ENRIQUE CARLOS LOPEZ GRADO O ENRIQUE CARLOS LOPEZ GRADO Y NIETO	23.724
8	16	Norma Susana Nicolaris	03. 10.88	CARMELO COCO	25.869
8	16	Norma Susana Nicolaris	04.10.88	EDGARDO HUGO ARREGGER	25.882
9	17	Ramiro Santo Fare	06.10.88	SANTOS PUNTURO DE VIGNONI	23.647
9	17	Ramiro Santo Fare	06.10.88	JOSEFA NOVELLE DE RODRIGUEZ	23.658
9	17	Ramiro Santo Fare	19.09.88	PEDRO ERNESTO LAFFONT	25.857
9	17	Ramiro Santo Fare	06.10.88	HIPOLITO ANGEL REY	25.889
9	17	Ramiro Santo Fare	11.10.88	JUAN PEDRO GARAVANO	26.037
9	18	Ernesto D. Julián	06.10.88	RICARDO GUIDO TREJO	23.640
9	18	Ernesto D. Julián	03.10.88	JOSE LUIS GERBASI	23.665
9	18	Ernesto D. Julián	29.09.88	EMMA MATILDE BELL VDA. DE ARRUES	23.692
9	18	Ernesto D. Julián	06.10.88	LUIS MARIA ALVAREZ DRAGO	23.701
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	06.10.88	GIOCONDA GILDA CORONATO DE GATSIOS	23.733
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	06.10.88	CAPRISTO OSCAR MARIO	25.933
10	20	Marcela Eiff	11.10.88	JOSE KRAWIECKI	23.661
10	20	Marcela Eiff	04.10.88	CLOTILDE LYDIA BRUNO DE ALONSO	25.877
11	21	Julio Campos	04.10.88	ALBERTO VICENTE DENEGRI	23.676
11	22	María Isabel Benavente	06.10.88	MARIA LUISA DIAZ	23.667
11	22	María Isabel Benavente	30.09.88	JUAN ANGEL MERELES	26.008
12	23	Irene Martínez Alcorta	11.10.88	JUAN LANFRANCHI	25.919
13	25	Ernesto Lucchelli	30.09.88	JACOBO FURMAN	23.734
13	26	Gustavo Pedro Torrent	12.10.88	MARIA DOLORES GONZALEZ DE IBARRA	23.709
13	26	Gustavo Pedro Torrent	22.09.88	OSVALDO ARY COCHLAR	25.977
14	28	Guillermo C. Mercado	08.09.88	JOSE BENJAMIN URIONDO	25.863
15	29	Beatriz E. Scaravonati	22.09.88	PEVERE AUGUSTO	25.855
16	32	Marta N. Coccia de Negri	14.09.88	HUMBERTO TOMAS ECHAZARRETA	23.700
16	32	Marta N. Coccia de Negri	06.09,.88	SALVADOR EDUARDO ENCAROLA	25.859
16	32	Marta N. Coccia de Negri	11.10.88	SARA AMALIA LESCA DE FABRICI	23.721
16	32	Marta N. Coccia de Negri	03.10.88	RAMIRO TORIBIO	25.937
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	04.10.88	CESAR MANUEL GONZALEZ	25.896
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	21.09.88	MARIA CELSA OCTAVIA FELISA OLIVER	23.680
19	37	Eduardo Nuzzolese	06.10.88	HECTOR JUAN CARLOS CASTRO	23.648
19	37	Eduardo Nuzzolese	06.10.88	AQUEROPITA ROSA MARINO DE MONTERO	25.883
19	38	Martha B. Gómez Alsina	14.09.88	ARMANDA CANUTA FERRAZZUOLO	23.651
20	39	Luis José Carballido	08.10.88	JUAN CARLOS ANDRIASEVICH	23.686
20	39	Luis José Carballido	08.10.88	TORIBIA EDILIA CEPEDA DE ROMERO	25.986
20	39	Luis José Carballido	05.10.88	JUAN CARLOS ROMERO	25.987
20	40	Celia Angeles Pérez	12.09.88	CARLOS IGNACIO CENTURION	23.681
21	41	Luis Guillermo Köhler	07.10.88	MARIA ROSA FEDERICO	23.650
21	41	Luis Guillermo Köhler	06.05.88	SAMUEL BARISCHPOLSKI	23.710
21	41	Luis Guillermo Köhler	03.10.88	MARIANO JOAQUIN MONTEMAYOR	25.946
21	41	Luis Guillermo Köhler	30.09.88	IRENE MARQUINA DE RODRIGUEZ	26.017
21	41	Luis Guillermo Köhler	03.10.88	ISABEL PICCOLO DE MAZZOLLA Y BUENAVENTURA MAZZOLLA	25.853
21	41	Luis Guillermo Köhler	03.10.88	CARLOS AUGUSTO MINUTO	25.868
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	12.10.88	ROSAURA MIRANDA VDA. DE CERNADAS	25.917
22	43	Hernán Lorenzo Coda	07.10.88	HAYDEE ISABEL CASTAGNINO	26.035
22	43	Hernán Lorenzo Coda	07.10.88	DORA MAGDALENA CASTAGNINO	26.034
23	46	Félix G. de Igarzábal	07.10.88	FIORINO CARMINO O FIORINO CARMELO CROTOLO	25.920
24	48	Rubén H. Malatesta	07.10.88	CATALINA EMMA RAPA DE MUSA	23.736
24	48	Rubén H. Malatesta	04.10.88	ALBERTO GARIBALDI	23.699
24	48	Rubén H. Malatesta	07.10.88	DOLORES OTERO LOPEZ DE PEREZ	23.723
24	48	Rubén H. Malatesta	23.09.88	MARIA DALMIRA DOLORES DE JESUS SANTILLAN VILLAR DE CONTRERAS	25.866
25	49	Adriana C. de Frezza	11.10.88	AMBLETO DI PRIMIO	23.669
25	50	Héctor Enrique Peña	06.09.88	VICENTE DIACONO GALLO E ISABEL VILLALBA	23.685
26	51	Julio César Dávolos	06.10.88	ANDRES RAUL GARCIA	23.694
26	51	Julio César Dávolos	29.09.88	CANDIDO DE SA	23.718
26	52	María Cecilia Albores	07.10.88	JULIA FELICIANA AVILA DE GONZALEZ	23.672
26	52	María Cecilia Albores	15.09.88	BENITO ALBERTO CUNEO	25.996
27	54	Juan Manuel Converset	23.09.88	ATILIO EDUARDO DE NAPOLI	25.856
28	55	Mónica C. Fernández	07.10.88	MARIA INES VELAZQUEZ VDA. DE MENENDEZ	25.875
28	55	Mónica C. Fernández	28.09.88	BRANDLA HUBERMAN DE GOLAMIC	25.930
28	56	Daniel Rubén Tachella	15.09.88	ZULEMA ELVIRA ZANONE	23.705

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
28	56	Daniel Rubén Tachella	05.10.88	VALENTINA SLOBINSKY VDA. DE SPOLLANSKY	23.706
29	57	Vilma G. Greco	03.10.88	JUAN ANTONIO STABILE	23.720
29	57	Vilma G. Greco	05.10.88	CARMEN PUENTE VDA. DE RAMOS	23.666
29	57	Vilma G. Greco	04.10.88	JOSE BEVACQUA	25.913
29	58	Gustavo A. Carvallo	03.10.88	MARGARITA ACOSTA	23.683
29	58	Gustavo A. Carvallo	07.10.88	MARIA JOSEFA NOVOA DE CONDE	23.707
29	58	Gustavo A. Carvallo	22.09.88	LUIS OLIVETO Y ANGELA ASCENCION OLIVETO DE GARCIA	23.735
30	59	Santiago González Balcarce	04.10.88	SERAFIN CELANO	23.659
30	60	José María Perrone	30.09.88	MANUELA SABATINA RODRIGUEZ DE VIÑA Y ROMEO VIÑA	23.697
30	60	José María Perrone	04.10.88	ANGEL FRANCISCO GAUNA	23.719
30	60	José María Perrone	05.10.88	MARIA VICTORIA MATTIA DE ESTENTE	23.715
30	60	José María Perrone	05.10.88	BAMBINA CAMPANA DE AMORIN	23.679
30	60	José María Perrone	11.10.88	ANA TERESA FILIPPINI DE GALLISHAW O ANA FILIPPINI DE GALLISHAW	23.660

e. 20/10 Nº 169 v. 24/10/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J .N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/10/88 - Vence: 25/10/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	11.10.88	ROBERTO IANUZO	23.778
1	1	Carlos Alberto Vásquez	30.9.88	ANA CIGLIUTTI DE REVEL CHION Y SEGUNDO DOMINGO REVEL CHION	23.792
1	1	Carlos Alberto Vásquez	6.10.88	MARCELINO GIRALDEZ	27.005
1	1	Carlos Alberto Vásquez	28.9.88	OSVALDO DE LUCA	26.053
1	1	Carlos Alberto Vásquez	5.10.88	FAJGA GLUSKINOS DE LEDERMAN	26.153
2	4	Martín Alejandro Christello	29.9.88	ELSA GREGORIA NUIN	26.047
3	5	María del Carmen Battaini de Bossio	21.9.88	JUAN LUIS MARIA NAVARRO	23.765
4	7	Silvia V. Guahnon	6.10.88	CARLOS OSVALDO SARRAMIA	23.752
4	7	Silvia V. Guahnon	11.10.88	SALVADOR D'AQUILA	23.756
4	7	Silvia V. Guahnon	11.10.88	RAQUEL COHAN DE LEVIT	27.019
5	9	María Celia García Zubillaga	14.9.88	NESTOR ABEL GARCIA	23.762
5	9	María Celia García Zubillaga	8.9.88	JOSEFINA ELVIRA, o JOSEFINA DELLA CHIESA DE LUCCHINI	27.012
5	9	María Celia García Zubillaga	4.10.88	MARTINEZ DE PEREIRA ANGELA Y PEREIRA PORFIRIO	26.212
5	10	Carlos A. Carranza Casares	30.9.88	NARCISO BONAMICI Y RITA MAGRINI VDA. DE BONAMICI	27.009
5	10	Carlos A. Carranza Casares	11.8.88	OSVALDO FABIO SIVAK	26.151
6	11	Hugo Carrillo	30.9.88	DOMINGO PEREZ	27.011
6	11	Hugo Carrillo	15.9.88	MARIA DELFINA RIOS DE MARQUES	26.051
6	12	Juan Luis Arito	7.10.88	CESAR UBERTO GARBINO	26.154
7	13	María Teresa Tibau	11.10.88	ENRIQUE TOOMEY	23.776
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	23.9.88	ASPASIA KEKERIDES VDA. DE DASKALAKIS	26.059
9	17	Ramiro Santo Fare	7.10.88	MAXIMINA MORAN VDA. DE BLANCO	26.176
9	18	Ernesto D. Julián	15.9.88	ANGEL LORENZO CIRILO FIRPO	23.799
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	3.10.88	MANUEL BERNARDO Y PILAR DOMINGUEZ DE BERNARDO	23.754
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	28.9.88	GUILLERMO GASPAR VERATI	27.008
10	20	Marcela Eiff	11.10.88	JOSE BIANCOLILLO Y ROSA SCOCIMARRO VIDA DE BIANCOLILLO	23.798
11	21	Julio Campos	12.10.88	ROBERTO REYNO	23.768
11	21	Julio Campos	26.9.88	RICARDO HORACIO GUTIERREZ	26.125
12	23	Irene Martínez Alcorta	2.10.88	EZIO OSCAR SIFFREDI	23.757
12	24	Ezequiel E. Goitía	8.10.88	OFELIA EUGENIA KUKUCIONIS DE RAMIREZ	23.751
12	24	Ezequiel E. Goitía	5.10.88	MARIA ROSA GUERECA ECHAVARRIA	23.785
13	25	Ernesto Lucchelli	7.10.88	FRANCISCO SOUTO IGLESIAS	23.763
13	26	Gustavo Pedro Torrent	30.9.88	LELIA ARGENTINA GAVARONE DE SAEZ	23.766
14	27	Alicia M. Carbajales de Fassina	5.10.88	ADELAIDA FACCHINI DE CURZI	26.073
14	27	Guillermo C. Mercado	12.10.88	NICOLAS VENTURA Y TOSCA ALEJANDRINA EBELING DE VENTURA	26.150
15	29	Beatriz E. Scaravonati	12.10.88	AULINA DOMINGUEZ DE PIÑERO	26.133
15	29	Beatriz E. Scaravonati	11.10.88	ROBERTO RAMON LEMA	26.076
15	29	Beatriz E. Scaravonati	23.9.88	AZNIF CHUKURIAN DE MOMDJIAN	26.163
15	30	José Luis González	13.10.88	DOMINGA SERRAVITE DE LEUZZI	27.002
15	30	José Luis González	13.10.88	JOSE MARIA SANTOS Y/O JOSE MARIA SANTOS MARTINEZ	26.063
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16.9.88	RAUL LUIS MONTERO	23.783
16	32	Marta N. Coccia de Negri	11.10.88	ANGELA NUÑEZ DE ROMERO	27.006
17	34	Stella Maris Etchepare	3.10.88	MARIA PILAR ANGELA TORRON VDA. DE FLORES	23.794
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6.10.88	LUISA FRANCISCA ANTONIA VALETA	26.060
19	37	Eduardo Nuzzolese	22.9.88	ANGEL BONURA	27.017
19	38	Martha B. Gómez Alsina	12.10.88	JUANA ROSA RAMOS DE CUELLO	26.071
19	38	Martha B. Gómez Alsina	4.10.88	ELISEO TOJA	26.092
20	39	Luis José Carballido	26.9.88	NAZARENO ALBERTO OSCAR MALPELI	27.004
20	39	Luis José Carballido	8.10.88	ABELARDO ROMAN	23.800
20	39	Luis José Carballido	12.10.88	ANGELA RUSCELLI VDA. DE GARGIULO	26.095
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	11.10.88	CONSTANTINO VUOTTO	27.007
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	28.9.88	LUISA DE LUCA VDA. DE REBORA	26.179
22	44	Carmen N. Ubiedo	11.10.88	MANUEL ACUÑA	26.048
23	45	Ana M. Beneventano	5.10.88	ANA MARIA CARASSALE	23.764
23	45	Ana M. Beneventano	11.10.88	OSVALDO FRANCISCO MELELLA	23.770
23	46	Félix G. de Igarzábal	11.10.88	JUAN PENNE	23.775
24	48	Rubén H. Malatesta	29.9.88	JUAN JAVIER PLUMET	26.055
25	49	Adriana C. de Frezza	11.10.88	ALBERTO FRANCISCO VIGNOLO	26.149
25	49	Adriana C. de Frezza	7.10.88	CARLOS ALBERTO ECHAYDE	26.130
25	49	Adriana C. de Frezza	7.10.88	AIDA MALDONADO VDA. DE FASANI	26.224
25	50	Héctor Enrique Peña	4.10.88	MILANTA HECTOR AIOME	23.796
25	50	Héctor Enrique Peña	7.10.88	OLIVA RAMON VICTORIO	26.070
26	51	María Cecilia Albores	7.10.88	MARIO ALFREDO PODESTA	26.074
26	51	Julio César Dávolos	5.10.88	FREIRE JOSE	23.769
26	52	María Cecilia Albores	5.10.88	FRANCISCO SAMUEL RICART	23.791
26	52	María Cecilia Albores	12.10.88	SENEN AIRA REVELLON	26.219
27	53	María Isabel Di Filippo	20.9.88	VITO CAPUTO	23.793
27	53	María Isabel Di Filippo	7.10.88	MARIA CASTRO	26.068
27	54	Juan Manuel Converset	7.10.88	MARIA INES RODRIGUEZ	23.789
27	54	Juan Manuel Converset	12.10.88	ISAAC WOLKOWICZ Y ANA SZAPIRO VDA. DE WOLKOWICZ O ANA WOLKOWICZ	23.790
28	55	Mónica C. Fernández	15.9.88	ROSA TORNATORE DE CORAZANITTE Y LUIS CORAZANITTE	23.752
28	55	Mónica C. Fernández	16.9.88	JUAN BONET Y LAUREANA MATILDE FERREIRA VDA. DE BONET	23.755
28	55	Mónica C. Fernández	21.9.88	NORMA ELVIRA MARILUNGO DE TORTI	23.784
29	57	Vilma G. Greco	15.9.88	JOSE GRANJA	27.010
29	57	Vilma G. Greco	7.10.88	OLGA MARIA CAPANNA DE FERRADAS	23.741
29	57	Vilma G. Greco	11.10.88	VICTOR HUGO STOKBAVER	26.243
29	58	Gustavo A. Carvallo	13.10.88	LUIS FERNANDEZ O LUIS FERNANDEZ RODRIGUEZ	26.124
29	58	Gustavo A. Carvallo	7.10.88	CELIA EUFRASIA O EUFRACIA ARIGOS VDA. DE PLATE	26.196
30	59	Santiago González Balcarce	6.10.88	ELIDA DORA REQUEJO	23.744
30	59	Santiago González Balcarce	5.10.88	EUGENIO PIÑEIRO Y JOSEFA RODRIGUEZ DE PIÑEIRO	26.174

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
30	59	Santiago González Balcarce	29.9.88	ROSA REICH DE SNAJER	27.014
30	60	José María Perrone	11.10.88	PERLA ZAGRANICZNY DE MEDRISCH	23.787
ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 39					
		Nora C. González de Rosello	13.10.88	FERNANDEZ ANTONIO	23.774

e. 21/10 Nº 170 v. 25/10/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANITA MUTCHINICK de SCHEINKERMAN. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1988.
Daniel Guillermo Alioto, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24/8 al 26/8/88
e. 20/10 Nº 15.694 v. 24/10/88

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza a Juan Isabel Suárez para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho en autos "SUAREZ, EDUARDO GABRIEL S/ADOPCION", bajo apercibimiento de decretarse la correspondiente sentencia. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1988.
Julio Campos, secretario.
e. 21/10 Nº 26.582 v. 24/10/88

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de María Josefina COLLI. Publíquese tres días.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1988.
Ernesto Lucchelli, secretario.
e. 21/10 Nº 3520 v. 25/10/88

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, en autos caratulados "BARTOLOME de GRANGOLD, Norma Myriam c/BRANGOLD, José María s/DIVORCIO —LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL— TENENCIA", notifica por este medio a NORMA MYRIAM BARTOLOME, la siguiente resolución que en su parte pertinente dice: Buenos Aires, setiembre 28 de 1988. RESUELVO: Decretar la conversión en divorcio vincular de la separación personal dictada en autos con relación a los cónyuges JOSE MARIA BRANGOLD y doña NORMA MYRIAM BARTOLOME. Notifíquese y firme que sea, líbrese oficio al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas a los efectos de la anotación pertinente en el acta matrimonial de los interesados. Fdo. Arturo Ricardo Yungano. Juez Nacional en lo Civil. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, octubre 11 de 1988.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria
e. 21/10 Nº 26.504 v. 24/10/88

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19 Secretaría Nº 37 de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de quince días a Eduardo Stalin Migues, a efectos de que comparezca a contestar la demanda en los autos "BORGGIO, Mabel Myriam c/MIGUES, Eduardo S. s/divorcio" bajo apercibimiento de designarse en su caso al Señor Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, octubre 12 de 1988.
Eduardo Nuzzolese, secretario.
e. 21/10 Nº 27.129 v. 24/10/88

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLEDY MARIA MARRONI de BUTRUCE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1988.
Luis José Carballido, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21/9 al 23/9/88.
e. 20/10 Nº 20.152 v. 24/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza a Doña CARINA ELIZABETH GEREZ, madre de sangre del menor ALEJANDRO MARTIN GEREZ cuya adopción se solicita para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, octubre 8 de 1988.
Luis José Carballido, secretario
e. 21/10 Nº 27.091 v. 24/10/88

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES CELA DE GARCIA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1988.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 6/10 al 11/10/88.
e. 20/10 Nº 23.832 v. 24/10/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, solicita y emplaza a Raúl Alberto Vidal y a Graciela Mónica Calegari, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el término de quince días, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente en los autos: "BANCO REGIONAL DEL SALADO S.A. (c.l.) c/ VIDAL, RAUL ALBERTO Y OTRA S/ORDINARIO", expediente Nº 52.787. El presente edicto debe publicarse en el Boletín Oficial por el término de dos días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1988.
Margarita R. Braga, secretaria.
e. 21/10 Nº 3521 v. 24/10/81

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "PRECISION INSTRUMENTOS S.A.", síndico Alberto Mario Font, con domicilio en Libertador 4854, P. 3º Dto. "B", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de diciembre de 1988. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 20 de marzo de 1989, a las 10 hs con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y/o administradores de la sociedad para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. (art. 95 inc. 7 ley 19.551).
Buenos Aires, 13 de octubre de 1988.
Martha M. Bellusci de Pasina
e. 21/10 Nº 3522 v. 27/10/88

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de Alberto Percowicz, síndico contador Héctor Alberto Franco con domicilio constituido en la calle Cerrito 242 piso 2º oficina 21 de Capital Federal, a quien los acredores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 15 de febrero de 1989. En caso de presentar concordato resolutorio la junta de acreedores que lo discutirá y votará se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los Acreedores que concurran el día 21 de abril de 1989 a las 10.00 horas. Se intima a la fallida y a cuantos bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos parciales o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1988.
Margarita R. Braga, secretaria.
e. 21/10 Nº 3523 v. 27/10/88

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de FUENTES, MANUEL ROQUE, síndico contador Constantino Palheiro con domicilio constituido en la calle San Martín 933, cpo. 2º, piso 2º, Dpto. 21 de la Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 1º de marzo de 1989. En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 8 de mayo de 1989 a las 10.00 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos parciales o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1988.
Margarita R. Braga, secretaria.
e. 21/10 Nº 3524 v. 27/10/88

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días la quiebra de Puente Aéreo S.R.L., síndico designado Contador Carlos Alberto Camargo con domicilio constituido en la calle Yerbal 3766 piso 5º Dpto. 22 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 9 de febrero de 1989. En caso de presentar concordato resolutorio la junta de Acreedores que lo discutirá y votará se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 17 de abril de 1989 a las 10.00 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos parciales o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y/o a los administradores de la misma para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1988.
Margarita R. Braga, secretaria.
e. 21/10 Nº 3525 v. 27/10/88

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Carlos María Rotman, Secretaría Nº 3, a cargo del Dr. Luis H. Sarmasky, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en autos "DALAMA OTERO, José s/ Quiebra Expte. Nº 57.914", se declaró la quiebra de José Dalama Otero, fijándose el día 16 de diciembre de 1988, como fecha límite para que los nuevos acreedores por obligaciones contraídas con posterioridad a la presentación en concurso preventivo (10/12/87) presenten sus pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico. Fíjanse los días 7 de febrero de 1989 y el 28 de febrero de 1989 a efectos, de que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 75 y el previsto por el art. 40 L.C. respectivamente. El síndico es la Contadora Eva Clara Lederfarb, con domicilio en Paraná 851, Piso 8º, Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1988.
Luis H. Sarniasky, secretario.
e. 20/10 Nº 3509 v. 26/10/88

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro Modet, interinamente a mi cargo, con asiento en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 1º, hace saber que con fecha agosto 29 de 1988 decretose en estado de QUIEBRA a CARLOS PALIARIS S.C.A. y sus socios solidarios JUAN GALLINGANI, ALEJANDRO DANILEVSKY, CARLOS WALTER RAUL PEREZ FANTONI y GUILLERMO ALFONSO COGLEY. Los autos están caratulados "CARLOS PALIARIS S. C. A. y Otros s/ Quiebra". Expte. Nº 43.081. El síndico designado es el contador Emilio R. A. Neubaum, con domicilio constituido en Pte. José E. Uriburu Nº 411, Piso 4º, Esc. "A". Intímase a los fallidos para que dentro de las 24 horas pongan a disposición del síndico todos los libros y papeles del negocio, como así también a poner a su disposición todos sus bienes. Intímase a los terceros que tengan bienes de los fallidos en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Previéneselos de la prohibición de efectuar pagos a los fallidos, los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días. Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1988.
Eugenio M. Boch (h.), secretario.
e. 20/10 Nº 3511 v. 26/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "ASESEMP S.A.". Fíjase hasta el día 14 de diciembre de 1988, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Ctdor. Emilio R. A. Neubaum, con domicilio en Pte. José Uriburu 411, piso 4to. "A", Capital Federal. La Junta de Acreedores se realizará el día 20 de abril de 1989, a las 10:00 horas, en la Sala de audiencias del Tribunal (Avda. Pte.Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Cap. Fed.) con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 11 de 1988.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario
e. 21/10 Nº 26.572 v. 27/10/88

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de ETCHEVERRY, Héctor Enrique, síndico: Estéban Oscar Castro, con domicilio en Lavalle 1567, 2º, 228, a quien deberán concurrir los acreedores a los efectos de la verificación de sus créditos hasta el día 16 de diciembre de 1988. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado en día 22 de marzo de 1989 a las 10 horas, con la previsión de realizarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes bajo pena de considerárselos ineficaces.
Buenos Aires, octubre 12 de 1988.
Francisco M. Bosch, secretario
e. 21/10 Nº 3526 v. 27/10/88

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nº 11, comunica por cinco días el estado de quiebra de Hernández, Héctor Julio, síndico: Víctor D. Alaluf, domicilio: Montevideo 666 piso 5º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20.12.88, en el caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 29.3.89 a las 10,00 hs. con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o administradores del mismo para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1988.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 21/10 Nº 3527 v. 27/10/88

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por

cinco días la quiebra de "CEBROWSKI OSVALDO ALEJANDRO s/quiebra". Expediente Nº 47.651 síndico: María Cristina González Sturla con domicilio constituido en la calle Esmeralda 1066, piso 4º "G" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 25 de noviembre de 1988. Se intima al fallido para que dentro del término de 24 horas entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado dentro de las 48 horas de notificado. Se prohiben pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y/o documentación del fallido para que dentro de las 48 horas pongan los mismos a disposición del síndico. Se fija la audiencia del día 1º de marzo de 1989 a las 8.00 horas en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran en la sede de este Juzgado, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 13 de 1988.
José María Fanti

e. 21/10 Nº 3528 v. 27/10/88

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, de la Dra. Alejandra Gils Carbo, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 7º, de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de "K. M. PLASTIC S. A.". Síndico Jorge José Pirovano, con domicilio constituido en Roque Sáenz Peña 832, 5º Piso, "520" de Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 del mes de diciembre de 1988. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 27 del mes de marzo de 1989, a las 9,30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 14/2 y 7 de marzo de 1989 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 112 de la Ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95, inc. 4º), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a los integrantes del directorio de la concursada que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1988.
Alejandra M. Gils Carbo, secretaria.

e. 20/10 Nº 3512 v. 26/10/88

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de Osvaldo Eduardo Brignola. Es síndico el cont. Ernesto Wagner, con domicilio en Uruguay 594, 5to. I, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de noviembre de 1988. En caso de corresponder la junta de acreedores se llevará a cabo en la sala de audiencias del juzgado sito en R. Sánez Peña 1211, 8º piso el día 1º de marzo de 1989, a las 10 hs. Se intima al fallido a poner a disposición del síndico libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1988.
Mónica Susana Mauro, secretaria

e. 21/10 Nº 3529 v. 27/10/88

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de GOLDMAN, GERARDO, Expte. Nº 51.281, ha sido designado Síndico el contador Oscar Bruzzo, con domicilio legal constituido en Sarmiento 747, 2º Piso, Oficina 10 de esta Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose hasta el día 10 de febrero de 1989. Señálase la audiencia del día 19 de abril de 1989 a las 9,30 hs., para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y los acreedores presentes. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs., de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentos relacionada con la contabilidad; b) Dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; c) Presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del artículo 11 de la Ley de Concursos, en tres días, y de corresponder, en igual plazo, los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo; y d) se abstenga la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1988.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.

e. 20/10 Nº 3514 v. 26/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6º de esta ciudad, hace saber por dos días que cita por cinco días a RICARDO KAPLAN, para que se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde en los autos KAPLAN RICARDO s/pedido de quiebra por BANCO CASA COOPERATIVO LIMITADO" bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente (art. 146 C. Procesal). Héctor Foiguel López, Juez".

Buenos Aires, veintinueve de setiembre de 1988.
Emilio Perea, secretario

e. 21/10 Nº 26.521 v. 24/10/88

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo en forma interina con asiento en Callao 635, 2º Piso, Capital Federal, hace saber en los autos caratulados "FERNANDEZ STAUDACHER HUGO s/ Quiebra", Expte. Nº 55.321, se modifican las fechas para la presentación por parte del síndico del informe general del art. 40 la cual se fija para el día 24 de octubre de 1988, así como también fijándose para el cumplimiento del artículo 38, 121 y ctes. y a los efectos que hubiere lugar el día 14 de noviembre de 1988. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1988.
María Elsa Uzal, secretaria,

e. 18/10 Nº 3481 v. 24/10/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 de la Dra. María Elsa Uzal, comunica que en los autos "Maciel Enrique Delfor s/ concurso Civil Liquidatorio" (Expte. Nº 58.205) ha sido abierto el concurso civil precedentemente mencionado con fecha 17 de octubre de 1988.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1988.
María Elsa Uzal, secretaria.

e. 19/10 Nº 3491 v. 25/10/88

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 27, a cargo de la Dra. María de las Mercedes Arana, con asiento en la Avda. Callao 635, 2º Piso, de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días, que con fecha 20 de setiembre de 1988 se decretó la quiebra de Demoliciones Demat S. R. L. que se ha designado síndico a Oscar Sergio Dziadek con domicilio en Montevideo 666, 5º Piso de esta ciudad. Emplázase a los Sres. Acreedores para que en los términos del art. 33 de la ley 19.551 presenten por ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de noviembre de 1988. Debiendo dicho funcionario presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la citada norma, los días 12 de diciembre de 1988 y 3 de febrero de 1989, respectivamente. Intímase a los terceros que tengan en su poder bienes de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro del término de cinco días. Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo parecibimiento de considerar los mismos ineficaces. Desígnase para el caso que hubiere lugar audiencia para la reunión de acreedores para el día 3 de marzo de 1989 a las 10 horas.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1988.
María de las Mercedes Arana, secretaria.

e. 19/10 Nº 3492 v. 25/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 28, con asiento en Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "COMPAÑIA FORESTAL DEL SUD S. R. L. s/ Quiebra", que por un error material se consignó, en la oportunidad de la publicación de los edictos de Ley como fecha de decreto de quiebra de Compañía Forestal del Sud S. R. L. el día 8 de agosto de 1988, siendo la fecha correcta del decreto de quiebra el día 8 de julio de 1988.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1988.
María de las Mercedes Arana, secretaria.

e. 19/10 Nº 3493 v. 25/10/88

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica en los autos: "PODGAETZKY VIUDA DE PERELMAN CELIA s/ CANCELACION DE ACCIONES" que, atento la denuncia policial acompañada y constancias de autos decrétese la cancelación de las acciones de las que es titular Celia Podgaetzky viuda de Perelman que lleva los números desde el 17.998.126 a 18.000.000 representadas en el Título nº 34 de valor nominal A 0,001875 c/u. ordinarias no endosables clase B/ emitidas por León Podgaetzky S. A. I. A. y F. que fueran extraviadas el 29/4/87. Una vez transcurridos 60 días de la última publicación y siempre que no se deduzca oposición se dispondrá la entrega de las nuevas acciones en reemplazo. Notifíquese, Rafael Cruz Martín. Juez."

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1988.

e. 6/10 Nº 23.126 v. 27/10/88

Juzgado Comercial Nro. 15; Secretaría Nro. 29 comunica —por cinco días— que en los autos caratulados "LASYSE S.A. s/quiebra" (expte. Nro. 56.918) se decretó —con fecha 12 de octubre de 1988 y ante la manifestación del deudor de resultarle imposible cumplir con el acuerdo preventivo— la quiebra de "LASYSE SOCIEDAD ANONIMA" (inscripta en el Reg. Púb. Comercio bajo Nro. 5563; Lº 92; Tº "A" de ESAN con fecha 2.12.80 y domicilio en Acevedo —hoy Armenia— 1820, Cap. Fed.). Continuará como síndico de la quiebra quien venía desempeñando tal cargo en el concurso: Contador Carlos Osvaldo Lago —domicilio constituido: Talcahuano 159, 2do. piso—. El 12 de noviembre de 1988 el Sr. síndico presentará informe (art. 96, incs. 1º y 2º LC) actualizando en lo pertinente su informe general y reajustado —por aplicación del art. 75 LC— el monto de las acreencias ya verificadas (a la fecha del decreto de quiebra). Los acreedores por causa o título posterior a la apertura del concurso preventivo, deberán presentar sus peticiones por separado —en el incidente de que no se aplicarán costas— (art. 196 LC). Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Quientes tengan bienes en su poder, los pondrán a disposición del Sr. síndico de inmediato.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1988.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.

e. 21/10 Nº 3530 v. 27/10/88

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber la postergación de la Junta de Acreedores correspondiente a los autos caratulados: "MIGUEL PASCUZZI e HIJOS S. A. s/ Concurso Preventivo", la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de la Cámara Comercial, sita en Callao 635, Piso 1º, el día 23 de febrero de 1989 a las 9 horas, con el número de acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1988.
Carlos Jorge Señaris, secretario,

e. 18/10 Nº 25.874 v. 24/10/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, en autos: "Banco Credicoop Coop. Ltdo. s/ Cancelación", comunica la cancelación de dos pagarés: 1) Nº 96573, vencimiento 20/1/88, en lugar de pago: Carril Gómez 265, Gral Gutiérrez, Maipú, Mendoza, beneficiario: Zucamor Cuyo S. A. I. C. F. e I. a su orden, monto: A 98.130.110. Fecha y lugar de libramiento: Gral. Gutiérrez (Mendoza) 7/1/88, librador p.p. bodegas y Viñedos Giol S. E. Industrial y Comercial Dora C. de Gandolfo y Jorge Sanjurio, endosos de Zucamor Cuyo S. A. I C. F. e I. y Zucamor S. A. 2) Nº 06574, vencimiento 31/1/88, lugar de pago: Carril Gómez 265, Gral Gutiérrez, Maipú, Mendoza, beneficiario: Zucamor Cuyo S. A. I. C. F. e I. o a su orden, monto: A 4.534.100, Fecha y lugar libramiento: Gral. Gutiérrez (Mendoza) 7/1/88, librador: p.p. Bodegas y Viñedos Giol S. E. Industrial y Comercial Dora C. de Gandolfo y Jorge Sanjurio, endosos de Zucamor Cuyo S.A.I.C.F. e I. y Zucamor S. A., autorizándose el pago al Banco Credicoop Coop. Ltdo. Transcurridos sesenta días desde la última publicación de no mediar oposición. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1988.
Julio J. Peirano, secretario.

e. 20/10 Nº 27.052 v. 9/11/88

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 comunica por cinco días que con fecha agosto 26 de 1988 se decretó la quiebra de NOMENCARD S.A. con domicilio en Juramento 1733 piso 5º, dpto. "A", Capital Federal. En dichos autos caratulados: "NOMENCARD S.A. S/QUIEBRA", Expediente Nº 14.848, se ha designado Síndico al Contador Alberto G. Hosselet, con domicilio en Uruguay 705 piso 2º "B" Capital, fijándose el día 2 de diciembre como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar peticiones de verificación de créditos al mismo; los días 26 de diciembre 1988 y 15 de febrero de 1989, como fecha para cumplirse con lo ordenado por los arts. 35 y 40 ley 19.551 respectivamente, fijándose el día 8 de marzo de 1989 a las 8,00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que se proponga en la Sala de Audiencias del Juzgado o en el lugar que oportunamente se indique. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del fallido, a entregarlos al Síndico, además de los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad del mismo, todo ello bajo apercibimiento de ley. Asimismo, se prohíbe efectuar pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que presente las constancias exigidas por el art. 95 inciso 1º al 7º de la ley concursal.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1988.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 21/10 Nº 3531 v. 27/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 desempeñada por el Suscripto hace saber por cinco días que con fecha 28 de setiembre de 1988 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de acreedores de AUTOMOTORES SAN ISIDRO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA con domicilio social en Lavalle 715, piso tercero, Capital Federal y domicilio comercial en Avda. del Libertador 14.002, Martínez, habiéndose designado Síndico al Contador Alberto Guido Hosselet con domicilio en Uruguay 705, 2º piso "B" a quien los acreedores presentarán sus peticiones de verificación de créditos hasta el día 22 de marzo de 1989. Asimismo se hace saber que se ha fijado el día 30 de mayo de 1989 a las 8,00 hs. para celebrar junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo preventivo que se proponga, que se celebrará en Sala de audiencia del Juzgado o lugar que se indique oportunamente. El presente se libra por disposición de V.S. en los autos caratulados: "AUTOMOTORES SAN ISIDRO S.A.C.I. Y F. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Nº 15.661) que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso de Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1988.
Federico Santiago Johnson, Secretario.

e. 21/10 Nº 26.503 v. 27/10/88

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nélson Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Francisco Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "PICZMAN IGNACIO SERGIO". Síndico Jaime Bernardo Silberberg, con domicilio constituido en la calle Uruguay 572, Piso 3º "B", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de febrero de 1989. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se realizará el día 28 de abril de 1989 a las 9,30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal. Se intima también

a el fallido que, en lo pertinente, de cumplimiento a los requisitos exigidos por el art. 93 de la ley concursal y a que, dentro de las 24 horas entregue al sindico sus libros de comercio y/o toda la documentación relacionada con su contabilidad. Se intima también a el fallido y a cuantos tengan bienes de ésta a ponerlos a disposición del sindico prohibiéndose hacer pagos so pena de considerarlos ineficaces. Autos: "Piczman Ignacio Sergio s/ Quiebra" (Expte. Nº 15.412).
Buenos Aires, 12 de octubre de 1988.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 20/10 Nº 3515 v. 26/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaria Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Ciudad, en los autos caratulados "PUENTEAREAS S. R. L. s/ QUIEBRA" (expte. Nº 14.544), comunica por cinco dias la quiebra de Puenteareas Sociedad de Responsabilidad Limitada, decretada con fecha 7 de setiembre de 1988, inscripta en la Inspección General de Justicia el 23/4/80, bajo el Nº 963, Lº 80 de S. R. L. con domicilio en Curapaligüe Nº 1271/73 de esta ciudad. Ha sido designado sindico la contadora Maria de las Mercedes Ribet, con domicilio en Rivadavia 1559, piso 10º Dpto. "A" de esta Ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los titulos justificativos de sus créditos hasta el dia 30 de diciembre de 1988. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, piso 7º el dia 6 de abril de 1989, a las 10 hs., se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado y a dar cumplimiento con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Asimismo intimese a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del sindico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1988.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 20/10 Nº 3516 v. 26/10/88

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaria Nº 45, a mi cargo, en los autos caratulados "GRECCO, RICARDO OSVALDO y NARCISI DE GRECCO, MIRTA MARIA Soc. de Hecho s/ Concurso Preventivo" comunica por cinco dias la apertura del concurso preventivo de GRECCO SOCIEDAD DE HECHO. Fijase hasta el dia 29 de diciembre de 1988, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el sindico contador Miguel Rodolfo Lechman, con domicilio en la calle Lavalle 1171, Piso 6º, de Capital Federal. La Junta de Acreedores se realizará el dia 5 de abril de 1989, a las 10 hs., en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sita en la calle Talcahuano 550, piso 8º de Capital Federal; con los acreedores que concurran. Publiquese por cinco dias.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1988.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 18/10 Nº 23.714 v. 24/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaria Nº 45, comunica por cinco dias en los autos caratulados "ADABOR S.A. s/ PROPIA QUIEBRA", a fin de que los Señores acreedores presenten sus titulos justificativos y peticiones de verificación al Sindico Contador Alberto León Bemaman, con domicilio constituido en autos en la calle Av. Forest 1009, de esta Capital, hasta el dia 6 de febrero de 1989, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intimese a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Sindico. Se fija la audiencia del dia 13 de abril de 1989, a las 9 y 30 horas, a fin de la celebración de la Junta de Acreedores, que se efectuará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los que concurrieren.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1988.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 21/10 Nº 3532 v. 27/10/88

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaria Nº 47, en autos: Reward S. A. s/ Quiebra, Expte. Nº 17.268, comunica por cinco dias la Quiebra. Sindico Rechanick Alejandro G. con domicilio en Libertad 359, Piso 5º "C", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y titulos pertinentes hasta el dia 30/12/88; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el dia 11/4/89, 10 hs., en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Sindico los bienes de aquélla. Intimase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Sindico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohibese hacer pagos a la fallida, e intimasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1988.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 19/10 Nº 3495 v. 25/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaria Nº 47, en autos: Cunnington Cifisa s/ Quiebra, Expte. Nº comunica por cinco dias la Quiebra. Sindico Eduardo Anibal Maldonado, con domicilio en Almirante Brown 702, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y titulos pertinentes hasta el dia 23/12/88; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el dia en la Sala del Juzgado. Ordénese a la fallida y a terceros entreguen al Sindico los bienes de aquélla. Intimase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Sindico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohibese hacer pagos a la fallida, e intimasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1988.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 19/10 Nº 3496 v. 25/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaria Nº 47, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8 de Capital Federal, en los autos caratulados "Pirillo, Bruno José Mario s/ Pedido de Quiebra Por Reinaldo Niella", cita a Bruno José Mario Pirillo por el término de cinco dias a fin de comparezca a tomar intervención en este juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1988.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 21/10 Nº 27.131 v. 24/10/88

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaria Nº 49, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, comunica por cinco (5) dias la quiebra de AMIGHINI, Juan Carlos, sindico Felipe Montero con domicilio legal en Corrientes 1327 3º Of. 11, a quien los acreedores deberán presentar sus titulos justificativos hasta el dia 21 de diciembre de 1988. El sindico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los dias 10 de febrero y 3 de marzo de 1989 respectivamente. La junta de acreedores se realizará el dia 28 de marzo de 1989 a las 9,30 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo ponerlos a disposición del Sindico, prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intimase al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ternérselo por constituido en los estrados del juzgado. Intimase también para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1988.
Norma B. Di Noto, secretaria.
e. 21/10 Nº 3533 v. 27/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaria Nº 49, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, comunica por cinco (5) dias la quiebra de TAPKO (Tecnologia Argentina Petrolera Kristiansen Oppizzi) S.A. de Mandatos y Seguros, Sindico Estela C. Regnier con domicilio legal en Paraná 539 Of. 36/37, a quién los acreedores deberán presentar sus titulos justificativos hasta el dia 20 de diciembre de 1988. El Sindico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los dias 9 de febrero y 2 de marzo de 1989 respectivamente. La junta de acreedores se realizará el dia 27 de marzo de 1989 a las 9,30 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Sindico, prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intimase al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intimase también para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1988.
Norma Di Noto, secretaria.
e. 21/10 Nº 3534 v. 27/10/88

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaria Nº 49, comunica por cinco (5) cinco dias la quiebra de BOREAL GRAFICA S.R.L., Sindico designado contador Jaime Szojechet, con domicilio legal en Rodriguez Peña 434, Piso 8º, a quién los acreedores deberán presentar los titulos justificativos de sus créditos hasta el dia 16 de diciembre de 1988, El Sindico presentará los informes que establecen los articulos 35 y 40 de la ley 19.551, los dias 7 de febrero y 28 de febrero de 1989, respectivamente. La junta de acreedores se realizará el dia 21 de marzo de 1989 a las 9,30 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Sindico, prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intimase al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intimase también a la fallidad para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1988.
Norma B. Di Noto, secretaria.
e. 21/10 Nº 3535 v. 27/10/88

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaria Nº 49, comunica por cinco dias la quiebra de: "AGROPECUARIA ENTRERRIANA SOCIEDAD ANONIMA", Sindico Jorge A. Goijman con domicilio legal en Sarmiento 3940, piso 3º, Oficina "F", a quien los acreedores deberán presentar sus titulos justificativos hasta el dia 19 de diciembre de 1988. El Sindico presentará los informes que establecen los articulos 35 y 40 de la ley 19.551, los dias, 8 de febrero y 1º de marzo del año 1989, respectivamente. La Junta de Acredores se realizará el dia 22 de marzo de 1989 a las 9,30 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Sindico, prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de bienes so pena de consideralos ineficaces. Intimase a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intimase también para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1988.
Norma B. Di Noto, secretaria.
e. 21/10 Nº 3536 v. 27/10/88

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaria Nº 52, que desempeña la Dra. Susana M. I. Polotto, sito en Av. Callao 635, 1º de Capital Federal, comunica que con fecha 12 de setiembre de 1988 se ha decretado la quiebra de CONTROL UNION ARGENTINA S. A. y asimismo hace saber a los acreedores de la existencia del presente expediente (Nº 7185) para que hasta el dia 8 de noviembre de 1988 presenten al sindico los titulos justificativos de sus créditos, y convocarlos a la Junta de Acreedores que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado el dia 14 de febrero de 1989, a las 11 horas, con los acreedores que asistan y en caso de proponerse acuerdo resolutorio. El sindico, contador Eduardo Segundo Souto Barros, con domicilio constituido en Paraná 123, piso 5º, oficina "131", deberá presentar los informes establecidos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los dias 29 de noviembre de 1988 y 21 de diciembre de 1988 respectivamente. Se prohibe hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que serán considerados ineficaces, intimándose a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la misma a que la pongan a disposición del sindico en el término de cinco dias. Publiquese por cinco dias.
Secretaria, 7 de octubre de 1988.
Susana M. I. Polotto, secretaria.
e. 18/10 Nº 3482 v. 24/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaria Nº 52, que desempeña la Dra. Susana M. I. Polotto, sito en Avenida Callao Nº 635, Piso 1º de esta Capital, comunica que con fecha 20 de noviembre de 1987 se ha decretado la quiebra de "Sonitel S. R. L." y asimismo hace saber a los acreedores de la existencia de este juicio (Expte. Nº 6712) para que hasta el dia 17 de noviembre de 1988 presenten al sindico los titulos justificativos de sus créditos, y asimismo convocarlos para que asistan a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el dia 21 de febrero de 1989 a las 11 horas; la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran y en caso de proponerse acuerdo resolutorio.el sindico, contador Marcos Livszyc, domiciliado en la calle Nuñez 6387 "1" de esta Capital. Deberá presentar el informe establecido en el art. 35 de la ley de Concursos el dia 17 de noviembre de 1988 y el del art. 40 de la ley citada el dia 9 de diciembre de 1988. Se prohibe hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que serán considerados ineficaces, intimándose a quienes tienen en su poder bienes o documentación de la misma a que los ponga a disposición del sindico en el término de cinco dias. Publiquese por cinco dias.
Secretaria, 4 de octubre de 1988.
Susana M. I. Polotto, secretaria.
e. 18/10 Nº 3483 v. 24/10/88

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaria Nº 51, comunica por cinco dia la Quiebra de Baragli Angel Luis, con domicilio en calle Viamonte 550, Piso 1º "A", de Capital; sindico interviniente Miguel O. Singman con domicilio en calle Rodriguez Peña 565, Piso 5º "C" de Capital. Se intima a los administradores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del sindico, dentro de las 24 hs.;prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima a los administradores de la fallida y a ésta a que constituyan domicilio en el término de 48 hs. - bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1988.
Laura Inés Orlando, secretaria.
e. 19/10 Nº 3497 v. 25/10/88

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaria Nº 51, comunica por cinco dias la QUIEBRA DE SPROVIERO MIGUEL ANGEL s/ Quiebra, con domicilio en Av. Corrientes 456, Piso 4º, Of. "43" de Capital Federal. Sindico Miguel O. Singman, con domicilio en Rodriguez Peña 565, 5º "C". Se intima a los administradores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del sindico, dentro de las 24 hs., prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Asi mismo se intima a los administradores de la fallida y a ésta para que constituyan domicilio en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1988é
Laura Inés Orlando, secretaria.
e. 19/10 Nº 3498 v. 25/10/88

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaria Nº 51, comunica por cinco dias la Quiebra de M. P. Publicidad S. A. s/ Quiebra, con domicilio en Viamonte 749, Piso 7º de Capital Federal. Sindico interviniente José Fallenbogen con domicilio en calle Cerrito 520, Piso 7º "B" de Capital; a quien los acreedores deberán presentar los titulos justificativos de sus créditos hasta el dia 1º de febrero de 1989. En caso de presentar acuerdo la Junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero el dia 5 de abril de 1989 a las 11 hs.. Se intima a los administradores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del sindico, dentro de las 24 hs. prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima a los administradores de la fallida y a ésta a que constituyan domicilio en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1988.
Laura Inés Orlando, secretaria.
e. 19/10 Nº 3499 v. 25/10/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 30 a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaria única, sito en Paraguay 1457, piso 2º, cita al Sr. JOSE MAURICIO ALVAREZ para que dentro del término de cinco dias comparezca a contestar demanda en autos "WENGROVSKY, JACOBO c/ ALVAREZ, JOSE MAURICIO s/ DAÑOS Y PERJUI-

CIOS", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1988.
Enrique C. Virto, secretario
e. 21/10 Nº 26.507 v. 24/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO PEREA para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día en autos "ALVAREZ ESTEVEZ José c/ PEREA, Carlos Alberto s/ SUMARIO", bajo apercibimiento de ser representado por el Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1988.
Enrique C. Virto, secretario.
e. 21/10 Nº 27.124 v. 24/10/88

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, sito en Paraguay 1536, piso 5º de Capital Federal, cita a Rubén Soustiel, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días, en los autos caratulados: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ FELISA BERTHI DE ROBERT Y OTRO s/ EJEC. PRENDARIA" bajo apercibimiento de designar al Defensor de Incapaces y Ausentes, Publíquese edictos por dos días,
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1988.
María Ines Lezama, secretaria.
e. 21/10 Nº 27.113 v. 24/10/88

JUZGADOS NACIONALES CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia Contencioso Administrativo Nº 2 del Dr. Oscar H. Garzón Funes, Sec. Nº 4, sito en Tucumán 1381 piso 3º en autos ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS c/ GILL MEDINA ANATALIA s/ EJECUCION FISCAL- exp. 55.956, cita por cinco días a ANATALIA GILL MEDINA, para que comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado bajo apercibimiento de dar la intervención que le compete al Señor Defensor Oficial. Publíquese por 2 (dos) días.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1988.
Rafael Espinola, secretario.
e. 21/10 Nº 3537 v. 24/10/88

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 4 del Dr. RAUL HERNAN CABRAL, Secretaría Nº 8 del Dr. JOSE A. LOPEZ MENDOZA (interino), sito en Tucumán Nº 1381, piso 5º de Capital Federal, cita por cinco (5) días a partir de la última publicación a EDMUNDO ANIBAL ROMANO, para que comparezca a estar en juicio por sí o por el apoderado, en los autos "FISCO NACIONAL (A.N.A.) c/ ROMANO, Edmundo Aníbal s/ ejecución fiscal" expte. 13.139, bajo apercibimiento de dar intervención que corresponsa al Sr. Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por dos (2) días,
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1988.
Francisco de la Carreras, juez.
e. 21/10 Nº 3538 v. 24/10/88

Nº 1

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín a cargo del Dr. Carlos E. Luft, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Enrique J. Grosso, cita y emplaza a la ejecutada Maquimport S.R.L. para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial de ausentes para que lo represente (Art. 145 del C.P.C.C.), en los autos caratulados "FISCO NACIONAL c/ MAQUIMPORT S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL", expediente Nº 22.967. Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial.
San Martín, 29 de junio de 1988.
Enrique J. Grosso, secretario.
e. 21/10 Nº 3539 v. 24/10/88

Nº 2

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, y Contencioso Administrativo Nº2 de San Martín, a cargo del Dr. Luciano Iezzi, Secretaría Nº2 a cargo del Dr. Carlos Compaired, cita y emplaza al ejecutado don JORGE EDUARDO RONCORONI para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (art. 145 del C.P.C.C.), en los autos caratulados "FISCO NACIONAL c/ GARCIA HECTOR O. s/ EJECUCION FISCAL" exp. Nº 74.376. Publíquese por dos días.
San Martín, 8 de agosto de 1988.
Carlos Compaired, secretario.
e. 21/10 Nº 3540 v. 24/10/88

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, y Contencioso Administrativo Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Luciano Iezzi, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Carlos Compaired, cita y emplaza al ejecutado don PEDRO ANTONIO CERIANI para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (art. 145 del C.P.C.C.), en los autos caratulados "FISCO NACIONAL c/CERIANI, PEDRO A. s/ EJECUCION FISCAL" exp. Nº 77.518. Publíquese por dos días.
San Martín, 8 de agosto de 1988.
Carlos Compaired, secretario.
e. 21/10 Nº 3541 v. 24/10/88

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL Nº 3 - CONCORDIA

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Concordia (Entre Ríos) a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Juan Carlos Ponce, Secretaría Nº 4 de la Dra. Silvia Flores de Quevedo, hace saber por cinco días que en los autos "BERTONI HERMANOS S. R. L. s/ Concurso Preventivo", con fecha 16 de setiembre de 1988 se ha decretaro la apertura del Concurso Preventivo de la firma "BERTONI HERMANOS S. R. L.", con domicilio real en Av. Eva Perón Nº 2005 Concordia, Pcia. de Entre Ríos. Que se ha designado Síndico al Contador don José Ramón Menéndez González, con domicilio en Urdinarrain Nº 6, Concordia, Entre Ríos, y que los señores acreedores deben presentar al mismo sus peticiones de verificaciones de crédito contra la concursada y títulos justificativos de los mismos hasta el día 16 de diciembre de 1988. Se ha señalado la audiencia del día 22 de marzo de 1989 a las 9 horas para que tenga lugar la Junta de Acreedores a realizarse en el edificio de Tribunales de Concordia Entre Ríos, sito en Bme. Mitre 133 y en la cual se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo que se presente; la misma se llevará a cabo cualquiera sea el número de acreedores que concurra.
Concordia (Entre Ríos), 20 de setiembre de 1988.
Silvia I. Flores de Quevedo, secretaria.
e. 18/10 Nº 26.042 v. 24/10/88

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13 a cargo del Dr. Luis María Marquez, Secretaría Nº 25, con sede en Lavalle 1212, piso 2º, Capital, comunica por tres días en los autos "LASZEWICKI, ROSA BEATRIZ C/ KLIKSBERG, NAUM S/ ALIMENTOS" Expte. Nº 198.518, que el martillero Carlos Alberto Spadera, rematará el día 26 de octubre de 1988 a las 10 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores calle Tte. Juan D. Perón 1233 (ex. Cangallo) la décima parte indivisa del inmueble Av. Corrientes Nº 2954/8, piso 12, unidad 40, matrícula 9-890/40; Nomenclatura Catast. C. 9; S. 13; M. 90; P. 6. Sup. Total 136,73 mts. cuad. Porcentual 3,33. Semipiso al frente con balcón. Consta de amplio living-comedor, tres dormitorios con placares, dos baños, cocina, lavadero cubierto, dependencia de servicio. Servicios centrales. Entrada de servicio independiente. Muy luminoso y en buen estado de conservación. Lo ocupa la actora condómina del otro 90%. Deuda: O.S. A 124,23 al 7/4/88; Municipales total A 1.407,65 al 6/5/88 (fs. 133) y expensas no adeudaba al 29/2/88 (fs. 125). Base: A 7.904. Seña: 30%. Comisión: 8%. Exhibición: días 21, 24 y 25 de octubre de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital y abonar el 5 por mil del sellado. La venta es al contado, en efectivo y al mejor postor.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1988.
Ernesto Lucchelli, secretario.
e. 20/10 Nº 27.075 v. 24/10/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 11, Secretaría nº 21, comunica por cinco (5) días en autos: "PORCELANA AMERICANA S.A. s/Quiebra s/incidente de venta del inmueble de Bartolomé Mitre 4369" (Expte.: 65.487), que el martillero Félix J. Astoul Bonorino, rematará el día Lunes 31 de octubre de 1988 a las 11,30 horas en el Salón de Ventas del 2º piso de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón (ex Cangallo) nº 1233 de Capital, el inmueble ubicado en la calle Bartolomé Mitre nº 4369, Planta Baja, Unidad funcional nº 1 de Capital Federal, con entrada por el nº 4367/69. La unidad se compone de un local en vidriera, cortina de hierro y puerta de entrada a un amplio salón, el cual ha sido dividido con mamparas en 4 oficinas. Dos despachos gerenciales revestidos en madera y baños privados, aparte baños para personal. A continuación patio descubierto con acceso a depósito con techos de chapa de zinc y entrepiso. Superficie en planta baja cubierta: 381,63 m2; semicubierta: 9,44 m2; descubierta: 44,54 m2; superpuesta entrepiso interior total: 45,45 m2, total en su planta: 435,61 m2. En planta sótano cubierta total: 227,88 m2. Total de la Unidad funcional 663,49 m2. Porcentual: 29,21%. (AD-CORPUS). Denominación Catastral: Circunscripción 7, Sección 17, manzana 27, Parcela 33. Posee 4 líneas de T.E. que corresponde a los nros.: 981-1863/5817/5968/8932. El inmueble se encuentra totalmente desocupado. Adeuda en concepto de Impuesto Municipal al 19/8/88 A 4.306,51. BASE A 568.000.- Al contado. Seña 10%, Comisión 4%, Sellado Fiscal 0,50%, todo en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del martillero. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 24, 25, 26, 27 y 28 de octubre de 1988 en el horario de 14 a 17. El adquirente deberá dar cumplimiento indefectiblemente con lo dispuesto por los artículos 571, 580 y concordantes del Código Procesal.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1988.
Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 19/10 Nº 26.109 v. 25/10/88

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días en autos: "JUAN D. CAVALLO s/ QUIEBRA Expte. 152.197", que los Martilleros designados de oficio por sorteo, Hermán Blitz Katz, Mariano M. Espina Rawson y Eduardo A. L. Freyer (En Común), rematarán el día primero de noviembre de 1988, a partir de las 14,30 horas, en Talcahuano Nº 479 Capital Federal: a) Un inmueble ubicado en Z. S. de esta Capital. Calle San Pedrito Nros. 2751/2753 entre las de Cnel. Martiniano Chilabert y la Avda. Gral. Francisco Fernández de la Cruz; mide: 17,32 mts. fte. N.E., 17,38 mts. su c/fte. S.O. 66,50 mts. costado S.E. y 65,43 mts. su otro costado N.O. encerrando superficie de 1.135,82 mts. 2; linda, fte. S. Pedrito, su c/fte. SO. c/lote 2 y fdos. del 3 por su costado NO. lote 30 y fondos del 40 y por su otro costado SE c/lote 27 Nom. Cat. Circ. 1 Sec. 52, Manz. 53, Parc. 44 a Dominio Inscripto en Matrícula 1.9491 (AD-CORPUS) y el conjunto de maquinarias, muebles y mercaderías (inventariados y detallados a fs. 1917/25, entre otros: Remachadoras, Enlazadoras, Tijeras, Balancines, Matrices, Bancos, Serruchos, Compresor, Aprox. 6.800 envases de hojalata, escritorios, etc.), todo lo cual será debidamente ilustrado en los respectivos catálogos; todos los bienes se venden en el estado en que se encuentran, y podrán ser revisados desde el 24 al 28/10/88, de 13 a 15,30 hs., en el mismo domicilio de la fallida, San Pedrito 2751/53. Venta en block con base retasada de A 1.912.500 al contado y mejor postor; Seña 30%o, comisión 3%, sellado 5%o, en efectivo, IVA incorporado al precio final de venta. b) Para el caso de no existir postores, los Sres. Martilleros, transcurrida media hora, reabrirán el acto, subastando los bienes en la siguiente forma: 1º) El inmueble, con base de A 1.000.000 al contado y mejor postor, Seña 30%, comisión 3%, sellado 5%. 2º) El conjunto de maquinarias, muebles y mercaderías, en forma de unidad o agrupados, con base de A 273.380 al contado y mejor postor; seña 30% comisión 10%, IVA incluido precio final; previéndose, en caso de que en la venta por unidad, algún lote no tuviese postor por su base, este bien, al final de cumplimentarse el orden de venta conforme catálogo, será ofrecido, sin base, al contado y mejor postor. Los compradores deberán fijar domicilio en esta Capital, haciéndose saber, que en el supuesto de que por cualquier causa no depositara el saldo del precio dentro de los 30 días corridos de efectuado el remate del inmueble, con total prescindencia de que tal causa le resultara o no imputable, deberá reajustar el mentado saldo al día del efectivo pago conforme al índice de precios que para la construcción que publica el INDEC. Los adquirentes de maquinarias, deberán integrar los saldos indefectiblemente el siguiente día hábil 2/11/88, de 10 a 12 hs., en Talcahuano 479 bajo apercibimiento de ser considerados postores remisos. Se hace contar que los Sres. Martilleros están facultados para hacer uso de la fuerza pública para preservar el debido orden durante el desarrollo del acto.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1988.
Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 20/10 Nº 26.340 v. 26/10/88

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días en autos "IZSAK EUGENIO s/ QUIEBRA" (Expediente Nº 15.446) que la martillero Ramona Berta Jáuregui de Millán rematará el día 28 de octubre de 1988 a las 9 horas, en la Asociación de Balanceadores sita en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la Avenida Callao 178/80, 3º piso, de esta Capital Federal. Unidad funcional 4, que consta de una superficie cubierta total propia de 81,29 metros cuadrados, correspondiéndole un porcentual del 8,90% y que consta de un ambiente dividido en tres sectores aptos para oficina, con dos ventanales a la calle, con kitchenet, baño y toilette detallado. Nomenclatura catastral Circunscripción 11. Sección 9. Manzana 75. Parcela 44. Partida Nº 2.845.828. Base: Australes Cien Mil (A 100.000) Al contado y al mejor postor. Se exhibe los días 25 y 26 de octubre de 1988, en el horario de 10 a 12 y de 16 a 18 horas. Adeuda por Obras Sanitarias desde 1975 a 1988 la suma de A 5.189,73; por gastos de expensas de octubre de 1987 a abril de 1988, A 3.675,41; y por Alumbrado, Barrido, Limpieza y Contribución territorial, la suma de A 675,20 por el período 1984 a 1988. Tiene el inmueble las líneas telefónicas 45-0577, 45-0749, 45-7877 y 45-7923. Seña: 8%. Comisión: 3%. En dinero efectivo y en el momento de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1988.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 20/10 Nº 26.344 v. 26/10/88

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por 5 días, en los autos: "MOLINO INDEPENDENCIA S.A.C.I.F.A. s/ QUIEBRA" (Exp. Nº 16.630) que los martilleros EMILIO BOJART y JOSE LUIS CASARES, rematarán el día 24 de octubre a las 10,30 horas, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes: escritorios, sillas, armarios, botiquines, máquinas de escribir y calcular, muebles mostradores, motores, moladoras, ficheros, escaleras, aire acondicionado "CARRIER", heladera "PHILLIPS", etc., que se exhibirán los días 19, 20 y 21 de octubre de 9 a 12 hs., en el domicilio de la fallida Gral Urquiza 343, Cap. Fed. Sin Base. Al contado. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en efectivo y en el acto de la subasta, El comprador se hará cargo del retiro de los bienes, como asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1988.
Horacio Robledo, secretario.
e. 18/10 Nº 3.488 v. 24/10/88

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Ernesto Fox, hace saber: que el martillero Sr. Bernabé Molina, con oficinas en la calle Galileo Nº 2430, piso 4º "C" T. E. 802-1331, designado en los autos caratulados: "CESPEDES, ROBERTO ENRIQUE c/ TAMBURINI, EDUARDO ALBERTO s/ EJECUTIVO" Exp. Nº13.348, subastará en el depósito judicial San Cayetano, sito en la calle Humberto 1º Nº 2042/46, el día 26 de octubre de 1988, a las 15,30 el siguiente bien: 1(uno) automóvil Renault año 1981, modelo R 30 RS, patente Nº C. 1.092.545, tipo sedan, 4 puertas, motor nº 67.087, chasis nº B. 0000917, con cuatro cubiertas y la de auxilio en buen estado, con juego de herramientas completo y con radio pasa cassettes. Se entregará en el estado en que se encuentra y que surge del mandamiento de autos. La subasta se realizará sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% en el acto del remate y entrega del

bien previo pago del total del precio de venta, todo en efectivo. Exposición: en la calle Dr. Luis Agote Nº 2455, portería, de, lunes a viernes de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1988.
Ernesto P. Fox, secretario.

e. 21/10 Nº 27.092 v. 24/10/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de la Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5 de la Capital Federal, sito en la calle Paraguay 1536 piso 1º, a cargo del Dr. Alberto Oscar Nocosia, Secretaria a cargo del Dr. Juan Tomás Battini Vidal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ RUBINI HECTOR JUAN Y OTRO s/ EJECUCION PRENDARIA" expte. Nº 206.915/84, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el día 9 de noviembre de 1988 a las 11,10 horas en el salón del ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Echeverría 1218 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford tipo transporte de carga, modelo F 100, año 1981, chassis con cabina, motor Ford Nº ATAD 40033, chassis Ford Nº KAIJAA 32.786, dominio B 1.837.314, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base A 57.980, seña 30%, comisión 10%, sellado 1%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1988.
Juan T. Battini Vidal, secretario.

e. 21/10 Nº 26.516 v. 24/10/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5 de la Capital Federal, a cargo del Doctor Alberto Oscar Nicosia, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Paraguay Nº 1536, piso 1º Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIA. FRANCO SUIZO DE INVERSIONES S. A. c/ DON MARTIN S. A. s/ SUMARIO", Expediente Nº 210.074, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 3 de noviembre de 1988, a las 14 horas, en el salón de venta de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano Nº 479 Capital Federal, "AD CORPUS", al contado y mejor postor, el inmueble con frente a la calle Arrecife Nº 1075 entre las calles Montes de Oca y Arredondo de la localidad de Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, integrado por una finca y lote de terreno continuo, designado con los números 11 y 12 de la manzana "J", de acuerdo con el plano de mensura y unificado C 101-451-85 de donde surge la parcela 42 a, con una superficie total de 894 m² 51 dm². Nomenclatura Catastral: Circ. V; Sec. C; Manz. 198; Parcela 42 a; Matrícula 44.717. Se trata de una casa con 20 m. de frente sobre la calle Arrecife, con una verja de hierro de unos 3 m. aprox., de alto, con dos entradas independientes para coche. Entre la verja y la casa tiene un jardín con riego por asperción, con plantas de adorno, flores y dos faroles. La casa es de dos plantas, con frente de piedra y madera, tiene portero eléctrico. Consta de hall de entrada, comedor principal en desnivel con piso de madera, living con estufa a leña y piso de cerámica esmaltada, toillette, sala de estar, amplia cocina, comedor diario y lavadero. En la planta alta tiene: balcón terraza a la calle: un dormitorio en suitte en dos niveles con placard y moquette; hall de distribución que da a los siguientes ambientes: un baño en dos cuerpos, dormitorio con dos placards, piso de madera, vestidor, contrafrente con balcón vista al jardín; dormitorio con moquette roja, dos placards, con salida a la terraza da a la calle; baño color azul; dormitorio con moquette verde, dos placards, vista al jardín contrafrente; dormitorio con moquette bordó y otro ambiente con piso de cerámica esmaltada, con dos ventanas a la calle y terraza y dos puertas que dan al contrafrente con salida al jardín. De la cocina y lavaderao se sale al jardín, que tiene aprox., unos 20 m por 25 m., donde está la pileta de natación, quincho con horno de material y en el fondo dos baños y un depósito. El jardín está preparado para riego por asperción. El garage es amplio con entrada independiente, el portón con sistema de levantamiento automático. Tiene sótano independiente. Se entrega libre de ocupantes y en el estado de conservación en que se encuentra y con los impuestos, tasas y contribuciones pagos hasta el día del remate. Base: La cantidad de australes necesarios para adquirir 120.000 Dólares Estadounidenses, según tipo de cambio financiero del Banco de la Nación Argentina, vigente al cierre del día anterior al remate. Seña 20%. Comisión 4%. Sellado de Ley. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, ajustándose según variación de la cotización del dólar financiero vendedor del Banco de la Nación Argentina entre el día anterior al remate y el día anterior al pago, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 580 y 584 del Cód. Procesal. Se visitan los días 29, 30 y 31 de octubre de 1988, de 12 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Mayores informes en el Juzgado o en las oficinas del martillero.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1988.
Juan T. Battini Vidal, secretario.

e. 21/10 Nº 26.519 v. 24/10/88

Nº 8

Juzgado Nacional de la Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Carlos Ocampo, secretaria a mi cargo, comunica por dos días en autos "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ SUCAR EMILIO Y OTRO s/ EJECUCION PRENDARIA", expte. Nº 23.171/87, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el día 9 de noviembre de 1988 a las 11 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen Gacel, modelo 1985, motor marca Volkswagen Nº UC 917.426, chassis y/o bastidor Volkswagen Nº 8 AVZZZ30ZFJ002204, dominio B 2.038.011, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base A 67.805,46 seña 30%, comisión 10%, sellado 1%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1988.
Luis María Güerri, secretario.

e. 21/10 Nº 26.510 v. 24/10/88

Nº 16

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 16, comunica por dos días en los autos: "ACERBO NESTOR H. c/ NIETOS DE CASIMIRO GOMEZ S. A. I. C. F. I. s/ Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 52) que el Martillero José Manuel Pizarro (Talcahuano 78 6º "L" 37-1805) rematará el próximo 26 de octubre de 1988 a las 12,45 horas en Talcahuano 479, Capital: El Inmueble ubicado en la zona sud de esta Capital con frente a la Avenida Directorio Nº 314/18/20 entre las de Viale y Beauchef, formado por dos fracciones de terreno que englobadas miden 26,10 por 43,69 por 19,91 y por 43,96 metros. El inmueble consta de dos plantas, teniendo en Planta Baja un amplio local a la calle y con entrada independiente se accede a un patio cubierto, en el fondo del mismo hay un amplio galpón y en el primer piso al frente el sector administrativo con varias oficinas. En Planta Baja cuenta asimismo con vestuarios y baños para damas y caballeros, taller mecánico, depósito y oficina de control y en altos una habitación, baño y cocina. Ocupado exclusivamente por la demandada en calidad de propietaria. Base: A 284.722,99. Al contado. Seña: 10%. Comisión: 4%. Sellado de ley todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los 10 días de realizado el remate; caso contrario se lo actualizará conforme con la variación sufrida por el Indice del Costo de la Construcción que publica el INDEC desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 del C. P. C. C. . El Escribano que autorice la Escritura traslativa de dominio sera designado por el Juzgado. Adeuda por Impuestos Municipales: A 2.917,27 y por O. S. N. A 6.325,67. Visitar: Días hábiles de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1988.El secretario.

.e. 21/10 Nº 26.515 v. 24/10/88

Nº 22

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS ACOYTE 136 c/BRUNO, Antonio Roberto Juvencio y otra s/ ejecutivo de expensas", Expte. Nº 11.344, que el martillero Alfredo Landro rematará "ad-corpus" el día 26 de octubre de 1988 a las 15 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble designado como Unidad Funcional Nº 109, Letra "C", del 3º piso, sito en la calle Acoyte Nº 136 de esta Capital. Su dominio figura inscripto en la Matrícula F.R. 7-8339/109 y consigna una superficie de 67,70 m² para la unidad, que consta de: Hall, living comedor, 2 dormitorios con placards, baño, cocina comedor con lavadero y balcón. La unidad está ocupada por los demandados y una hija menor de edad, conforme mandamiento de constatación. Se encuentran agregados en autos: a Fs. 76/84 certificado de deudas de O. S. N. en el que consta adeudarse la suma de A 2.118,48; a Fs. 88/95 certificado de la Municipalidad de la Ciudad de Bs. Aires en el que consta una deuda de A 420,161; a Fs. 116 mandamiento de constatación; a Fs. 117/25 el 2do. testimonio del título de propiedad; a Fs. 141 el Consorcio de copropietarios agrega certificado de deudas por expensas por A 13.777,95 y hace saber que las expensas de la unidad por el mes de julio son de A 82,36 y por agosto de A 400, aproximadamente y a Fs. 128/31 están agregados los certificados de dominio e inhibiciones. La unidad se visita desde el 23 al 25 de octubre de 1988 de 14 a 18 horas. Base: A 30.301,73 (2/3 valuación fiscal) Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y dentro del 5to. día de aprobado el remate depositar el saldo de precio que corresponda en el Banco de la Ciudad de Bs. Aires (Ag. Tribunales) a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1988.
Susana Pardo, secretaria.

e. 21/10 Nº 27.115 v. 24/10/88

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, comunica por dos días, que en el expediente caratulado "MEJALELATY, TEOFILO s. COMPAGNONI, JOSE s. EJECUCION HIPOTECARIA", se ha decretado la venta en pública subasta por intermedio del martillero Ricardo José Fassi, la que se llevará a cabo en el Salón de Remates de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el día 26 de octubre de 1988 a las 10,30 hs. de dos lotes de terreno ubicados en el Cuartel Primero del Pdo. de Pilar, Pcia. de Bs. As., designados en plano de subdivisión características 84-186-51 como lotes 6 y 7 de la manzana 3. Nomenclatura Catastral, Circunscripción VIII, Sección M. Manzana 61, Parcelas 8 y 9 inscriptas en La Plata el 3/8/71 dominio Nº 965 del Registro del Pdo. de Pilar. La ubicación de los lotes es en la calle Soler Nº 1090 esq. Esteban Echeverría, Barrio "La Pilarica", a una cuadra de Ruta 8, Km. 52,350, y tiene edificada una casa que consta de: en planta baja: living comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina, garage, y del lado externo un lavadero y baño, todo en buen estado de conservación, con excepción de la pintura tanto externa como interna; en planta alta: tres dormitorios (falta pintura) y dos baños (a terminar); también posee un galpón de material y techo de chapa. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado, esposa y cinco hijos menores, quien deberá entregar el bien desocupado conforme pactó en hipoteca. El bien podrá visitarse de lunes a viernes de 15 a 18 hs. Conforme constancia de fs. 149, 150, 152 y 153 se adeuda al 31/5/88 la suma de A 1.801,61 en concepto de impuesto inmobiliario. La venta se realiza al contado y en efectivo. Base: A 27.790. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de ley.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1988.
Paula I. Stanislavsky, secretaria.

e. 21/10 Nº 26.494 v. 24/10/88

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Miguel Ricardo Guiraldes, Secretaría única de la Dra. Silvia Liliana Mortara, comunica por dos días en los autos: "MICHANI JOSE LUIS Y OTROS c/ MELLA SONIA MABEL" s/ ej. hip. Exp. 249.374-1987, que el Martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 17 de noviembre de 1988, a las 13 hs., en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Cap., el inmueble ubicado en la calle Cucha Cucha 2002, esq. Libertad, Localidad Aldo Bonzi, Prov. de Bs. As., que consta: Por Cucha Cucha entrada a un amplio salón negocio de 200 mts. cds, aprox. c/cortina metálica c/comunicación a local cuadra panadería c/salida a gge.,vestuario, bño. personal, harinera, salinera, depósito, fondo y escalera acceso a parte terraza, tanque agua-Entrada Libertad 1194, hay una sola entrada, zaguán, hall, dos habitaciones, baño y cocina. Una habitac. sin piso y otra c/flexiplast, ventanas a la calle. Consta de 5 entradas p/Cucha Cucha, a/ctte. cloacas y gas natural, ambas calles c/pavimento. Construcción material c/pte. techo tirantería madera y terraza. Se hace notar que las entradas al local y demás dependencias de la panadería, están actualmente alquiladas al Sr. Vicente Alberto Carere, c/contrato al 30/9/1988, abonando un alquiler de A 10.000. En cuanto a las dependencias de Libertad, se encuentran desocupadas y resto es de regular estado. No reconoce otros inquilinos. Existe una edificación que abarca los 3 lotes a rematar, según informe de la Municipalidad, se encuentran unificados. Los lotes designados s/título como lotes 23-24 y 26 de la Manzana diez, corresponden con la siguiente Nomenc. Catastral Circ. III, Secc. O-Mza. 6 9, Parc. 19-20 y 21 respectivamente, inscripto en las Matrics. 532.348-53.349 y 53.350, tambi n respectivamente. Base A 144.080-2/3 - valu c. Martillero- Al contado - Seña 30%, comisión 3%, sellado ley en efectivo. Se hace saber que n caso de que el saldo de precio no sea depositado dentro del plazo de 10 días de efectuada la subasta, se procederá a su repotenciación d sde la fecha de aquélla conforme el Indice de p ecio al consumidor. Adeuda Imp. Inmob. A 389,450 Municip; A 4.744,07, s/a reajustes. En caso de fracasar por falta de postores, la subasta ontinuará con la base reducida de un 25%, si tampoco existieren postores, se continuará a venta sin base. Se visita de martes a domin o de 8 a 13 y de 15 a 20 hs. Comprador constitui á domicilio radio Capital. Más datos y consta cias autos o al Martillero 50-9762.Buenos Aires 12 de octubre de 1988.
Silvia Liliana Mortara, secretaria.

e. 21/10 Nº 26.513 v. 24/10/88

Nº 30

Juzgado Nacional de la Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30 de la Capital Federal, Secretaria a mi cargo, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ KLICH MARTA s/ EJECUCION PRENDARIA", expte. Nº 8.985/83, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 9 de noviembre de 1988 a las 11,30 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: automotor tipo sedan 4 puertas marca Ford, modelo Taunus, vesión L, año 1982, motor Ford Nº BRAS - 29.207, chassis y/o bastidor Ford Nº KA51BR 21.835, dominio C 1.166.908, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base A 31.500, comisión 10%, sellado 1%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 11 días del mes de octure de 1988.
Enrique C. Virto, secretario.

e. 21/10 Nº 26.517 v. 24/10/88

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ACERIAS BERISSO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ACERIAS BERSISSO S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 1988, a las 9,00 horas en la calle Uruguay 485 piso 10º, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de resultados, evolución del Patrimonio Neto y anexos correspondientes al ejercicio social Nº 18 cerrado el 30 de junio de 1988.
2º) Retribución de los directores gerentes.
3º) Consideración del revalúo contable practicado conforme a lo establecido por la Ley 19.742.
4º) Consideración del informe del síndico.
5º) Consideración del resultado del ejercicio y honorarios de directores y síndicos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 18/10 Nº 25.848 v. 24/10/88

ACME AGENCY
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Noviembre de 1988, a las 12 horas, en Suipacha 245, Piso 3º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1988.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Consideración de la remuneración para el Directorio más allá del 25 % de las utilidades, conforme Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Ratificación de las remuneracones acordadas a los directores.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Designación de Síndicos y de los Accionistas para firmar el Acta.

El Presidente
e. 18/10 Nº 25.979 v. 24/10/88

ADINCO
S.A. Administradora Inmobiliaria y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de noviembre de 1988, a las 10 horas en la sede social calle Marcelo T. de Alvear 776, Capital, en primera convocatoria, llamando a segunda convocatoria para el mismo día a las 11 horas en el mismo lugar para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la celebración de la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1988, gestión del directorio e informe del síndico.
3º) Ratificación de las decisiones aprobadas en la Asamblea del 22 de setiembre de 1986.
4º) Elección de miembros del órgano de administración y fiscalización.
5º) Distribución de honorarios a directores y síndico.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1988.
El Directorio
e. 20/10 Nº 26.322 v. 26/10/88

AGROPECUARIA LA CASTELLANA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el 9/11/88 a las 14 hs. en Paraná 768 piso 9º Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital y emisión de acciones.

El Presidente
e. 18/10 Nº 25.850 v. 24/10/88

AIRCOM
Sociedad Anónima Aeronáutica, Comercial, Industrial y Financiera
Registro I.G.P.J. Nº 5157

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de AIRCOM SOCIEDAD ANONIMA, AERONAUTICA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA a Asamblea General Ordinaria para el 8 de Noviembre de 1988 a las 11,00 horas, en la Sede Social Rodríguez Peña 1182, Piso 8º "F", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de los motivos que obligaron a convocar la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración y aprobación Memoria, Inventario, Balance General, Informe del Síndico, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988, y todo lo actuado por el Directorio durante el ejercicio.
3º) Revalúo Contable Ley 19.742 y su destino.
4º) Consideración resultados del ejercicio y remuneraciones Directorio y Síndico habiendo quebranto.
5º) Nombramiento de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
6º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta en unión del Presidente.

Buenos Aires, 11 de Octubre de 1988.
El Directorio

NOTA: Los Accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración.
e. 19/10 Nº 26.123 v. 25/10/88

ALEFA
S.A.C.I.I. y A.G.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de Octubre de 1988, a las 19 horas, en la sede Social, Doblas 164 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º)- Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º)- Consideración documentos del Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988.
3º)- Remuneración del Directorio y Síndico.
4º)- Destino del resultado del ejercicio.

El Directorio
e.21/10 Nº 26.547 e. 27/10/88

ALGARROBO
S.A.I.C. y F.
Nº de Registro 5624

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 7 de Noviembre de 1988, a las 14 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 832, 8º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º- Consideración documentos art. 234 Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988. Resultados.
2º- Honorarios al Directorio y Sindicatura.
3º- Elección de Síndicos.
4º- Elección de dos accionistas para aprobación y firma del Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 4 de Octubre de 1988. El Directorio

La Directora
e. 21/10 Nº 26.524 v. 27/10/88

ALGO DULCE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5/11/88 a las 20 hs. en Av. Rivadavia 5235 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 2, cerrado el 31 de Marzo de 1988.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Elección de directores titulares y suplentes, y designación del síndico titular y suplente.
6º) Aprobación del Resultado del Ejercicio.

El Directorio
e. 19/10 Nº 26.056 v. 25/10/88

ALIMENTOS VALLE DE ORO
S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en Segunda Convocatoria en el domicilio de la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 974 6º Piso Capital Federal, para el día 2 de noviembre de 1988 a las 10 hs., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para rubricar el acta.
2) Consideración de la propuesta del Directorio para aumentar el capital social, mediante la emisión de acciones con prima. Fijación de la misma.
3) Reforma de estatutos emergentes del punto anterior.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que a fin de dar cumplimiento a la comunicación que prevé el art. 238 de la Ley 19.550, el plazo respectivo vence el día 28 de octubre de 1988, debiendo cursarse las mismas al domicilio antes indicado en el horario de 10 a 17 hs. de lunes a viernes.
e. 20/10 Nº 26.353 v. 24/10/88

ANTONIAZZI Y CHIAPPE
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

El directorio de ANTONIAZZI Y CHIAPPE S.A.C.I.F. e I. con domicilio en la Avda. Santa Fe 896, de la ciudad de Buenos Aires, convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 19 de noviembre de 1988, a las 1,00 horas, en la calle Moreno 1270, 2º piso, oficina 210 de esta capital para deliberar sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aumento del capital social, mediante nueva suscripción de acciones.
3º) Adecuación del estatuto social a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que la obligación que establece el artículo 238 de la Ley 19.550 t.o. dec. 841/84 deberá cumplirse en forma y plazo en el domicilio legal de la sociedad en horario de atención al público.
e. 19/10 Nº 26.045 v. 25/10/88

APOLO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 11 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de octubre de 1988, a las 18 horas, en el domicilio legal de la Compañía, calle Tucumán Nº 348, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
3º) Ajuste por inflación.
4º) Consideración documentos inciso 1º artículo 234 de la Ley 19.550 correpondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
5º) Aprobación gestión Directores y Síndicos.
6º) Retribución a Directores y Síndicos, Retribuciones Complementarias.
7º) Fijación números de miembros que compondrá el Directorio y Elección de los mismos.
8º) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán comunicar sus asistencia a la Compañía hasta tres días antes de la realización de la misma en el horario de 11.45 a 18.45 horas.
e. 18/10 Nº 25.884 v. 24/10/88

ASOCIACION DE CONCESIONARIOS DE AUTOMOTORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EJERCICIO 1987/88 y ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Buenos Aires, setiembre 26 de 1988.
Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el miércoles 9 de noviembre de 1988 a la hora 16:00 en la sede de nuestra entidad, calle Lima Nº 265, 3er. piso, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de término.
2) Designación de dos socios para firmar las respectivas actas de asamblea.
3) Consideración de la actualización contable de la Ley 19.742 y su destino.
4) Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio vencido el 30 de junio de 1988.
5) Elección de tres socios para integrar la Comisión Escrutadora.
6) Renovación de Autoridades: Presidente por dos años; Vicepresidente 2do. por dos años; Vicepresidente 4to. por dos años; Prosecretario General por dos años; Tesorero por dos años; Secretario de Promoción por dos años; 1 Director Titular por dos años; cuatro Directores Suplentes por un año; tres Revisores de Cuentas Titulares por un año y un Revisor de Cuentas Suplente por un año.
7) Modificación de Estatutos para la creación de un Consejo Deliberativo.

El Presidente

MEMORANDO

Del Art. 14º- No lográndose quorum a la hora fijada en la Convocatoria, la Asamblea se efectuará media hora depués con el número de socios plenarios presentes.
Del art. 16º- Sólo podrán intervenir en las Asambleas los socios que reúnan los siguientes requisitos:
a) tener una antigüedad mínima de un año, y
b) haber abonado la cuota anterior a la que corresponda al período en que se celebre la Asamblea.
Del Art. 34º- Las listas, que deberán contener la totalidad de los candidatos a elegir para Presidente, cuatro Vicepresidentes por su orden, diez Directores Titulares y cuatro Suplentes y tres miembros Titulares para la Comisión Revisora de Cuentas y un miembro Suplente para la comisión Revisora de Cuentas serán sometidas a la Comisión Directiva con la conformidad de cada uno de los mismos, hasta treinta días antes de la elección para que pueda determinar si los candidatos se hallan en condiciones estatutarias. En cada lista deberá figurar, junto al nombre de los candidatos, la indicación de la firma a la que representan y la respectiva marca de automotores. Dentro de los tres días de recibidas las listas, la Comisión Directiva procederá a oficializarlas, salvo que alguna no reúna los requisitos necesarios. En este caso, dentro del mismo plazo de tres días, lo hará saber a los patrocinadores de la lista para que procedan a salvar tales inconvenientes, con una anticipación mínima de doce días a la fecha de la elección. Cada lista deberá ser patrocinada, como mínimo, por diez socios Plenarios con derecho a voto que no sean candidatos. Tres días antes de la celebración de la Asamblea, la Secretaría presentará a la Comisión Directiva la nómina de los socios que no puedan intervenir. No obstante, si la causa fuera atraso en el pago de las cuotas, el socio que se ponga al día en sus pagos antes de la reunión de la Asamblea, podrá intervenir en la misma.
e. 21/10 Nº 26.454 v. 25/10/88

ASOCIACION MUTUAL "A.M.A.B.A."

Convocatoria Asamblea Extraordinaria:
De conformidad con lo dispuesto pro el art. 31 del Estatuto Social, la mutual "A.M.A.B.A.", convoca a sus asociados a Asamblea extraordinaria para el 19 de noviembre de 1988 a las 21 horas en la sede social de la calle Juan Bautista Alberdi 4833, Dto. 3 de Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.- Aumento cuota Social.
2.- Solicitud de Subsidio al I.N.A.M.
3.- Aprobación del reglamento de Hogar de Ancianos.
4.- Designación de Socio Activo para el cargo de Secretario de la Mutual.
5.- Aprobación del reglamento de la Farmacia de la Mutual.
6.- Designación de dos miembros para que junto con el Presidente y Secretario firmen el acta.

El Presidente
e. 21/10 Nº 26.542 v. 25/10/88

ATALAYA SEGUROS EN GENERAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 27 de octubre de 1988, a las 18 horas, en el 3º piso de la sede social de la Sociedad, San Martín 588, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al XLII Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
2) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3) Ratificación de Retribuciones abonadas a miembros del Directorio.
4) Elección del Presidente por un año; determinación del número de Vocales que integrarán el Directorio en el Ejercicio 1988/1989 y elección de los mismos.
5) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, por un año, para integrar la Comisión Fiscalizadora.
6) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 27 de Septiembre de 1988
El Presidente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 4 al 7/10/88.
e. 21/10 Nº 22.621 v. 27/10/88

"B"

BANCO DE CREDITO ARGENTINO

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Noviembre de 1988, a las 16,00 horas, en la calle Rivadavia 409, esq. Reconquista, Piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1988.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Remuneración del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y distribución de utilidades.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes hasta completar el número fijado por la Asamblea.
6º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos suplentes.
7º) Aumento del Capital Social en la suma de cinco millones de australes (₳ 5.000.000).
8º) Capitalización del rubro Ajuste de Capital por el importe de Australes ciento cincuenta y un millones (₳ 151.000.000).
9º) Aumento del Capital Social a la suma de ciento noventa y cinco millones de australes y emisión de acciones de acuerdo con las propuestas de los puntos 8º y 9º.
10º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito librados al efecto por un Banco o institución autorizada para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Rivadavia 409, esq. Reconquista, Capital Federal, hasta el día 14 de Noviembre de 1988, en el horario de 10,00 a 15,00 horas.
El Director
e. 18/10 Nº 25.645 v. 24/10/88

BRACHT
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 7 de Noviembre de 1988, a las 16 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 832, 8º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º- Consideración documentos art. 234 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988. Resultados.
2º- Consideración del Revalúo contable Leyes 19.742 y 21.525. Destino saldo de Revalúo.
3º- Retribuciones al Directorio y sindicatura, en exceso art. 261 de la Ley 19.550.
4º- Elección de Directores y Síndicos.
5º- Designación de dos accionistas para aprobación y firma del Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 4 de Octubre de 1988. El Directorio
El Vicepresidente
e. 21/10 Nº 26.525 v. 27/10/88

BRUJULA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1988, a las 18 horas, en la sede de la Entidad, San Martín 439, 6º piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta respectiva.
2º) Aprobación del revalúo técnico de inmuebles.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al vigésimo séptimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988, y aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Consideración y ratificación de las retribuciones a los Directores, conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y el artículo 23 de los Estatutos.
5º) Fijación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos.
7º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1988.
El Directorio
e. 19/10 Nº 26.231 v. 25/10/88

"C"

CABILDO 2492
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Noviembre de 1988 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Av. Federico Lacroze Nº 2406 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al período cerrado el 30 de Junio de 1988.
2º) Consideración y aprobación de la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el mismo período.
3º) Destino del Resultado del Período.
4º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
5º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 18/10 Nº 25.965 v. 24/10/88

CANTERAS "EL SAUCE"
Sociedad Anónima

AVISO RECTIFICATORIA DE CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se comunica a los señores Accionistas que la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1988, a las 18 horas, en su sede social, Avda. de Mayo 633, 5º piso, Capital Federal, queda suspendida hasta nuevo aviso.
Buenos Aires, 13 de Octubre de 1988. El Directorio.
El Presidente
e. 20/10 Nº 26.226 v. 26/10/88

CLUB SIRIO LIBANES "HONOR Y PATRIA"

CONVOCATORIA

En virtud de lo establecido en el Artº 19 Inc. b) de los estatutos vigentes, se convoca a los señores socios de esta Institución a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 7 de Noviembre de 1988 a las 20 hs., en la sede social sita en Juncal 857, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la Memoria, el Balance General, las cuentas de Gastos y Recursos y el informe del Revisor de Cuentas, correspondientes al 51º Ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1988.
2º) Elección de 6 (seis) miembros titulares y 6 (seis) suplentes y Revisor de Cuentas titular y suplente.
3º) Designación de dos socios para que en representación de los presentes, firmen el Acta de la Asamblea.
Presidente: Dr. Hugo Dagum = Secretario: Dr. Antonio Daud
Buenos Aires, Octubre 14 de 1988.
e. 21/10 Nº 26.526 v. 27/10/88

CARLOS COLOMBO
F.I.C.S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Gral. ordinaria del 07/11/88, a las 17 hs. en Bmé. Mitre 3637:

ORDEN DEL DIA:

1) Razones por las cuales se convoca a la Asamblea fuera del término previsto por el art. 234 de la Ley 19.550.
2) Lectura y consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, con referencia al ejercicio económico clausurado el 30/6/88.
3) Distribución de las utilidades. Honorarios para el Directorio en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550. Nonorarios para el Síndico.
4) Designar Directores, titulares y suplentes: Síndicos, titular y suplente.
5) Designar dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.
El Autorizado

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán observar las normas prescriptas por el art. 21 del Estatuto. El Directorio.
e. 20/10 Nº 26.330 v. 26/10/88

CASA EIBAR
I. I. C. y F. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Accionistas para el día 17 de Noviembre de 1988, a las 17 hs. en 1º convocatoria y a las 18 hs. en 2º convocatoria, en Av. de Mayo 1229, P. 1º Of. "B" de Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 35 cerrado el 30/6/88.
3º) Tratamiento de Resultados del Ejercicio y remuneración Directorio y Síndico.
4º) Elección de Síndico Titular y suplente por el término de 1 año.
El Directorio
e. 18/10 Nº 25.803 v. 24/10/88

C. DELLA PENNA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Complementando la publicación realizada en las ediciones del 13/10/88 al 19/10/88, con número de recibo Nº 25.430, en que se convoca a Asamblea para el día 31/10/88, se transcribe a continuación el punto 15º del:

ORDEN DEL DIA:

15º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por tres años.
Como consecuencia de lo antes señalado, el anterior punto 15º "Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea", queda renumerado como punto 16º.
El Presidente
e. 19/10 Nº 25.934 v. 25/10/88

CENTRO MEDICO SAN LUIS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de noviembre de 1988 a las 11,00 horas en la sede social de San Martín de Tours 2980 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2.- Consideración de los documentos que indica el inciso primero del artículo 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3.- Consideración de la gestión del directorio y de la sindicatura durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
4.- Remuneración del directorio por sobre los porcentajes de las utilidades que fija como topes el artículo 261 de la ley 19.550 y remuneración de la sindicatura.
5.- Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos, nombrándose a quienes ejercerán los cargos de Presidente, Secretario y Tesorero y consideración, en su caso, de la autorización prevista en el artículo 273 de la ley 19.550. Elección de directores suplentes.
6.- Elección de sindicto titular y suplente.

NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar a la sociedad la comunicación prevista en el segundo párrafo del artículo 238 de la ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la misma, solicitando se los inscriba en el Libro de Asistencia. El Directorio.
El Presidente
e. 20/10 Nº 26,352 v. 26/10/88

Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 1988 a las 12 horas en Lavalle 662, piso 11, Of. 420, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 respecto a ejercicio cerrado el 30/6/1988.
2) Ratificación gestiones del Directorio y Sindicatura, remuneraciones exceso art. 261 Ley 19.550, retiros a cuenta.
3) Fijación del número de directores y elección de Directorio y Sindicatura por 1 año.
4) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. El Directorio.
El Presidente
e. 20/10 Nº 26.299 v. 26/10/88

CLUB PRIVADO EL BOSQUE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de noviembre de 1988 a las 17,30 hs. en Sarmiento 643, 1º "126", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración y posterior aprobación del Balance General, Inventario y Cuadro de Resultados, Notas de los Estados Contables al 31/12/87 Información requerida por el art.64 inc. b de la ley 19.550. Estado de Evolución del Patrimonio Neto. Informe del Directorio. Informe del Síndico. Informe de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico Nº 6 cerrado con fecha 31 de diciembre de 1987.
3º Designación del Directorio, Síndicos Titular y Suplente.
Asimismo se deja constancia que la referida Asamblea General Ordinaria se celebrará en la

segunda convocatoria conforme lo autorizan los Estatutos y el art. 237 y conc. de la ley 19.550.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1988. EL DIRECTORIO.

El Presidente
v. 21/10 Nº 26.561 v. 27/10/88

CONFITERIA LA PAZ

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Noviembre de 1988 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Av. Federico Lacroze Nº 2406 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al período cerrado el 30 de Junio de 1988.
2º) Consideración y aprobación de la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el mismo período.
3º) Destino del Resultado del Período.
4º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
5º) Elección del Directorio Titular y Suplente.
6º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
7º) Aumento del Capital Social hasta su quíntuplo (art. 188 Ley 19.550).
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 18/10 Nº 25.963 v. 24/10 /88

CORRIENTES Y URUGUAY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Noviembre de 1988, a las 18 horas en primer convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Av. Federico Lacroze Nº 2406 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al período cerrado el 30 de Junio de 1988.
2º) Consideración y aprobación de la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el mismo período.
3º) Destino del Resultado del Período.
4º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
5º) Elección del Directorio Titular y Suplente.
6º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
7º) Aumento del Capital Social (Art. 188 Ley 19.550).
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 18/10 Nº 25.962 v. 24/10/88

CORPORACION MAYORISTA
Sociedad Anónima
Reg. I.G.J. Nº 2856, L.96 T.A.
Expediente Nº 76.693

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 11 de Noviembre de 1988 a las 17,00 horas, en el local de la Federación Argentina del Comercio Mayorista de Comestibles, Bebidas y Afines, sito en la calle Presidente Luis Sáenz Peña 310, 6º Piso, Código Postal 1110 Capital Federal.
Para el supuesto que la Asamblea no pudiera celebrarse en primera convocatoria por falta de quórum, la misma se celebrará en segunda convocatoria el mismo día y en el mismo lugar a las 18,00 horas conforme lo dispone el artículo 16º del Estatuto Social y considerará lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la actualización contable Ley Nº 19.742 y su destino.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1988 y destino de los resultados.
4º) Consideración de los honorarios de los señores Directores y miembros del Consejo de Vigilancia, durante el ejercicio anual finalizado el 30 de Junio de 1988, (art. 261 Ley Nº 19.550).
5º) Aprobación de la gestión de los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia durante el ejercicio anual finalizado el 30 de Junio de 1988.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, designación de los mismos y determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia, designación de los que corresponda.
7º) Fijación del precio de acciones de Corporación Mayorista S.A. en cumplimiento de lo establecido en el art. 12º del Estatuto. EL DIRECTORIO.

NOTA: Se comunica que atento lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 (modificado por la Ley 22.903) los Señores Accionistas, titulares de acciones nominativas, deberán cursar comunicación a la Sociedad para que los inscriba en el Libro de Asistencia a la Asamblea convocada, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración.

El Presidente
e. 21/10 Nº 26.347 v. 27/10/88

CURTIEMBRE LA GENERAL PAZ
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 11 de Noviembre de 1988, a las 16 horas, en Av. General Paz 14.412/82 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y documentación anexa, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Fijación del Nº de Directores y Elección de los mismos.
5º) Elección de Presidente y Vicepresidente.
6º) Elección de Síndico (Titular y Suplente), por el término de un año. Buenos Aires, 11 de octubre de 1988.

El Directorio
e. 18/10 Nº 25.955 v. 24/10/88

CRESPO Y RODRIGUEZ
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a ASAMBLEA ORDINARIA a los señores accionistas de CRESPO Y RODRIGUEZ S.A. a celebrar el 11 de noviembre de 1988 a las 17 horas, en su sede de Av. Rivadavia 789, piso 13º, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Nominación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico por el ejercicio económico al 30 de junio de 1988;
3) Aprobación de la gestión del Directorio;
4) Destino resultados no asignados; honorarios al Directorio y Sindicatura según las previsiones del art. 261 de la Ley 19.550;
5) Designación de Síndicos Titulares y Suplente. El Directorio.

El Vicepresidente
e. 20/10 Nº 26.300 v. 26/10/88

CUYO
Compañía Argentina de Seguros
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día lunes 31 de octubre de 1988, a las once horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre 754/60, piso primero, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Honorarios Directorio "Art. 261 Ley Nº 19.550".
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de la Situación Patrimonial, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 30º ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio, Gerente y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al mismo periodo.
4º) Remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes que integrarán el Directorio en el próximo período.
6º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación de la retribución del Contador Certificante del Balance al 30 de junio de 1988 y designación del mismo para actuar en el Ejercicio Nº 31 de la Sociedad.

El Directorio
e. 19/10 Nº 26.233 v. 25/10/88

"D"

DON SEGUNDO PAMPA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de Noviembre de 1.988, a las 16 Hs. en 1ra. convocatoria, y a las 17 Hs. en 2da. convocatoria, en la sede social La Pampa 1.586, Cap, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 9 cerrado el 30/6/88.
3) Tratamiento de Resultados del Ejercicio y remuneración Directorio, en exceso Art. 261, Ley 19.550.
4) Elección de Directores Titulares y suplentes por el término de 2 años. El Presidente

El Directorio
e.18/10 Nº 25.958 v. 24/10/88

DROGACO INDUSTRIA QUIMICA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en 2a. convocatoria para el 8 de noviembre de 1988 a las 10 y 30 hs. en Paraná 768, piso 8º, Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA

1) Manifestaciones Presidencia sobre realización Asamblea;
2) Designación de accionistas para firmar acta;
3) Reforma estatutos;
4) Documentación Contable ejercicio al 31/5/88;
5) Absorción quebrantos;
6) Capitalización Ajuste Integral Capital;
7) Aumento de Capital;
8) Gestión Directorio y Comisión Fiscalizadora;
9) Elección de Directores Titulares y Suplentes;
10) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes;
11) Remuneración Contador Certificante ejercicio al 31/5/88;
12) Designación de Contador Certificante Titular y Suplente ejercicio al 31/5/89.
Se deja constancia que para los puntos 3º y 5º la Asamblea deberá funcionar como Asamblea Extraordinaria, retomando el carácter de Ordinaria para el resto.

El Directorio.
e. 20/10 Nº 26.303 v. 24/10/88

"E"

EDITORIAL ESQUIU
Sociedad Anónima
Registro Nº 11.737

CONVOCATORIA

Atento las facultades que acuerda al Suscripto el artículo 294 inc. 7º) de la ley 19.550, convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 10 de noviembre de 1988 a las 17 horas, en Sarandí 1067, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Imposibilidad de cumplir con las facultades que le acuerdan al Síndico los incisos 1º, 2º y 9º del Artículo 294 de la Ley 19.550.
3º) Falta de citación al Síndico a las reuniones del Directorio, de conformidad con lo establecido en el inciso 3º del Artículo 294 de la Ley 19.550.
4º) Falta de presentación al Síndico de la memoria, inventario, balance y estado de resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 30.4.1988, a los efectos previstos en el inc. 5º del art. 294 de la Ley 19.550.
5º) Incumplimiento por parte del Directorio de la obligación de convocar a Asamblea Ordinaria para considerar los documentos Art. 234 Inc. 1º) Ley 19.550, correspondientes al ejercicio concluido el 30.488.
6º) Cumplimiento de las obligaciones impuestas al Directorio por la Asamblea Ordinaria del 11 de abril de 1988.
7º) Situación económico-financiera de la sociedad a la fecha de la asamblea.

El Síndico

NOTA: Deberán depositarse las acciones o Certificados de Depósito de las mismas, hasta tres días hábiles anteriores al de la Asamblea.

e. 21/10 Nº 26.459 v. 27/10/88

EL CENTINELA DE SALADILLO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 5 de noviembre de 1988, a las 19 horas, en la calle Maipú 42, 4º Piso Of. 42, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 8º Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988 y de la gestión del Directorio y Sindicatura.
2º) Absorción pérdida del ejercicio.
3º) Considerar y aprobar la actualización contable Ley 19.742 y ajuste de Capital.
4º) Remuneración y honorarios del Directorio y Síndico.
5º) Elección de Directores titulares, 1 Síndico titular y 1 Síndico Suplente.
6º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio
e. 18/10 Nº 26.018 v. 24/10/88

ELIDD INDIA RUBBER
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de noviembre de 1988, a las 17 horas, en Avda. Ing. Huergo 839, Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del patrimonio neto, cuadros, anexos e Informe del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Consideración de los Resultados No Asignados al 30 de junio de 1988. Su destino. Retribución a Directores y Consejo de Vigilancia. Buenos Aires, 12 de Octubre de 1988.

El Presidente
e. 20/10 Nº 26.325 v. 26/10/88

ELOR
Sociedad Anónima
Registro Nº 40.927

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 10 de noviembre de 1988 a las 14 horas en primera convocatoria o a las 15 horas segunda convocatoria, en Suipacha 1120, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Motivos convocatoria y celebración asamblea fuera de término;
2º) Consideración de los documentos que cita el artículo 234 de la Ley 19.550: ejercicio el 30 de abril de 1988. Destino del resultado del ejercicio;
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico;
4º) Elección Síndicos;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Comunicación de asistencia a asamblea: Según artículo 238 de la Ley 19.550. EL DIRECTORIO.

El Presidente
e. 20/10 Nº 26.381 v. 26/10/88

EL ROSARIO
Sociedad Anónima Agropecuaria y de Administración
Nº de Registro 4041

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria para el 14 de Noviembre de 1988, a las 10 horas, en Sarmiento 643 - 5P. Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA

1) Elección de 2 accionistas para firmar el acta
2) Ratificación o revocación de la escisión aprobada por Asamblea Extraordinaria del 29 de Setiembre de 1987.
3) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903 al 30 de Junio de 1988.
4) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5) Consideración de los resultados del Ejercicio.
6) Fijación del número de directores y elección de los síndicos.

e. 21/10 Nº 26.581 v. 27/10/88

EXPLORACIONES MINERAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 11 de noviembre de 1988, a las 17,00 horas en la sede social de Bartolomé Mitre 648, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Aumento de Capital Social y emisión de acciones.
3) Modificación del artículo 4º de los Estatutos Sociales.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas titulares de acciones y/o certificados, cuyo registro está a cargo de esta Sociedad en cuplimiento de lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades, para la participación en la Asamblea cursando la comunicación correspondiente a nuestra sede social Bartolomé Mitre 648, 2º piso, de lunes a viernes dentro del horario de 10 a 18 horas, venciendo dicho plazo el día 7 de noviembre de 1988 a las 18 horas.

e. 20/10 Nº 26.334 v. 26/10/88

"F"

FATAP
Federación Argentina de Transportadores por Automotor de Pasajeros

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias el Consejo Directivo de la Federación Argentina de Transportadores por Automotor de Pasajeros —F. A. T. A. P.—, convoca a sus entidades afiliadas a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 28 de Octubre de 1988 a las quince (15) horas en su sede social de Avenida Diagonal Julio A. Roca Nº 751 - 7º piso "A" de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asociados para firmar, juntamente con el Presidente y Secretario, el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las observaciones formuladas por la Inspección General de Justicia a la reforma de los artículos 11º, incisos a) y b); 34 y 35, aprobados por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 5 de Mayo de 1988, y ratificación de los artículos no observados.
3º) Reforma de los artículos 9º, 31º, 40º y 42º de los Estatutos.

Buenos Aires, 27 de Setiembre de 1988.

El Presidente
e. 19/10 Nº 26.205 v. 25/10/88

FEIT Y OLIVARI S.A.

CONVOCATORIA

Registro Inspección de Justicia Nº 1755. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de noviembre de 1988 a las 15,30 horas en Av Ingeniero Huergo 1451, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º Consideración documentos art. 234, inc 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 68 cerrado el 30 de junio de 1988 y tratamiento de los resultados.
3º Aprobación gestión del Directorio y Síndico.
4º Aprobación de los Honorarios del Directorio y Síndico (Art. 261, Ley 19.550)
5º Autorización de la Asamblea al retiro de anticipos de Honorarios Directorio por el ejercicio 1988/89.
6º Elección de Directorio y Síndico. Buenos Aires, 14 de Octubre de 1988.

El Director

NOTA: Se recuerda a los Accionistas lo dispuesto por el Art. 238 Ley 19.550 para asistir a la Asamblea.

e. 20/10 Nº 26.365 v. 26/10/88

FORESTADORA RIO CHAFARIZ
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 5 de Noviembre de 1988 a las 15,30 hs. en Santander 70, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Memoria Balance General, estados de resultados, notas, cuadros y Anexos e informe del Síndico al 30/6/88.
2º) Revalúo técnico del inmueble rural.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos Directores para firmar el acta.

El Presidente
e. 19/10 Nº 26.162 v. 25/10/88

FORTUNY HNOS. Y CIA.
Sociedad Anónima
Registro 7713

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 7 de Noviembre de 1988, a las 17 horas, en el local ubicado en Diógenes Taborda 1592, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que establece el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y de la gestión del Directorio y Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1988.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Remuneraciones al directorio en exceso artículo 261 de la Ley 19.550 y honorarios a la Sindicatura.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos si correspondiere.
6º) Designación de Síndicos, titular y suplente.
7º) Reforma a los Estatutos Sociales.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la sede de la Sociedad, Diógenes Taborda 1592, P.B., Capital Federal, en el horario de 9 a 11 y de 15 a 17 horas, hasta el día 31 de Octubre de 1988. EL DIRECTORIO.

El Presidente
e. 19/10 Nº 26.175 v. 25/10/88

"G"

GANAGRIN
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Noviembre de 1988, a las 15 horas, en Paraná 777 - 5º "A" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1º Ley 19.550 Ejercicio 30/6/88.
2º) Ratificación de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Remuneración del Directorio y Síndico y Distribución de Utilidades.
4º) Elección de cuatro Directores y Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO.

El Apoderado
e. 19/10 Nº 26.197 v. 25/10/88

GEN AVE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de GEN AVE S. A. a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 26 de octubre de 1988 a las 19 horas en Uruguay 772 4º, Oficina "42", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social y reforma del art. 4º de los Estatutos Sociales.

Buenos Aires, 26 de Setiembre de 1988. El Directorio.

De acuerdo con lo establecido por el artículo décimo de los Estatutos Sociales, en caso de no contarse con el quórum necesario, se convoca a tal fin en forma simultánea, en Segunda Convocatoria, para celebrarse el mismo día y lugar a las 20 horas.

Los Señores Accionistas deberán depositar como mínimo con 3 días hábiles de anticipación sus acciones en la Sede Social de la Sociedad en Uruguay 772, 4º P. "42", Capital Federal de 10 a 18 horas.

El Directorio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenda en las ediciones del 5/10 al 12/10/88.

e. 20/10 Nº 24.273 v. 26/10/88

"H"

HERMES
Compañía Argentina de Seguros
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día lunes 31 de octubre de 1988, a las doce horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre 754/60, piso primero, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Consideración del revalúo técnico parcial de inmuebles.
3º) Honorarios Directorio "Art. 261 Ley Nº 19.550".
4º) Consideración de la Memoria, Estado de la Situación Patrimonial, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 62º ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al mismo período.
5º) Remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes que integrarán el Directorio en el próximo período.
7º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación de la retribución del Contador Certificante del Balance al 30 de Junio de 1988, y designación del mismo para actuar en el Ejercicio Nº 63 de la Sociedad.

El Directorio
e. 19/10 Nº 26.234 v. 25/10/88

HILANDERA PASO DEL REY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de HILANDERIAS PASO DEL REY SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de Noviembre de 1988, a las 11 horas, en Perú 359, piso 6º, Oficina 612, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 22 cerrado el 30 de junio de 1988; distribución de utilidades.
2) Designación de los miembros del Directorio.
3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Vicepresidente
e. 20/10 Nº 26.346 v. 26/10/88

H. KOCH & CIA.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Noviembre de 1988, a las 11 horas en Avda. Santa Fe Nº 931 - piso 5º - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Designar dos Accionistas para firmar el Acta.
2º — Actualización del Capital. Consideración y destino.
3º — Considerar documentos Art. 234 Inc. 1º — Ley 19.550 Ejercicio al 30 de Junio de 1988.
4º — Distribución de Utilidades con relación al Art. 261 — Ley 19.550.
5º — Determinar el número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por un año.
6º — Designación de Síndico Titular y Suplente por un año.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1988.

El Directorio

NOTA: Se deben depositar las acciones o certificados hasta el 28 de octubre de 1988 en Avda. Santa Fe Nº 931 —piso 5º— Capital de 15 a 18 hs.

El Presidente
e. 19/10 Nº 26.199 v. 25/10/88

H. KOCH & CIA.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 7 de Noviembre de 1988 a las 12,30 horas en Avda. Santa Fe Nº 931 —piso 5º— Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Designar dos Accionistas para firmar el Acta.
2º — Aumento del Capital Social dentro de las prescripciones del Art. 188 — Ley 19.550.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1988.
El Directorio

NOTA: Se deben depositar las acciones o certificados hasta el 28 de octubre de 1988 en Avda. Santa Fe Nº 931 —piso 5º— Capital de 15 a 18 hs.
El Presidente
e. 19/10 Nº 26.200 v. 25/10/88

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los fideicomisarios y suscriptores a Asamblea General Ordinaria para el viernes 28 de octubre de 1988 a las 11 horas en el Salón de Actos del Hospital Británico de Buenos Aires, calle Pedriel 74, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 — Consideración de la actualización anual de los valores contables según Ley 19.742/72 al 30 de junio de 1988 y su destino.
2 — Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1988.
3 — Consideración del destino del superávit del ejercicio.
4 — Nombramiento de nuevos fideicomisarios a propuesta de la Comisión.
5 — Elección de cinco miembros titulares del Consejo de Administración por el término de tres años y doce suplentes por un año.
6 — Designación de dos personas para firmar el acta.
El Consejo de Administración

NOTA: El nombre de todo candidato para elección deberá ser remitido al Secretario Honorario por dos suscriptores y por escrito por lo menos tres días antes de la fecha en que deberá efectuarse la Asamblea, cerrándose la inscripción el día 25 de octubre de 1988 a las 10 horas.

e. 19/10 Nº 25.565 v. 28/10/88

HOTELERA GUTIERREZ
S.A.C.I.F.I.A.
Nº "A" - 41.944

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de noviembre de 1988 a las 14,00 hs. en José R. Rodó 5702 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2.- Consideración documentos art. 234 Ley 19.550 ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1987.
3.- Causas que motivan la presentación fuera de término del ejercicio y postergación de la Asamblea.
4.- Elección de Directores y Síndicos titulares y suplentes.
5.- Retribución a los Señores Directores y distribución de utilidades; y
6.- Tratamiento requisitoria señor José Gutiérrez.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1988. El Directorio.
El Presidente
e. 21/10 Nº 26.481 v. 27/10/88

HOTEL CENTER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 15 de noviembre de 1988 a las 17 y 18 horas respectivamente, en la Sede Social de Avda. Alvear 1891, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación contable complementaria indicada en el art. 234 inc. 1º, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
2) Designación de los miembros del Directorio y Sindicatura.
3) Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente firmen el acta de Asamblea.
El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar las acciones o títulos representativos de las mismas o certificados de depósito de la mismas Avda. Alvear 1891, Capital Federal, hasta el 10 de noviembre de 1988 a las 18 horas.
e. 20/10 Nº 26.392 v. 26/10/88

"I"

INDUFOR
Sociedad Anónima Industrial Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 8 de noviembre de 1988, a las 18 horas, en Montiel 1061 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del art. 234 de la ley 19.550 (T.O. 1984), correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988, presentado de acuerdo a lo establecido en el último párrafo del art. 62 de la Ley 19.550.
2) Consideración de los resultados del Ejercicio.
3) Consideración de la gestión del Directorio.
4) Retribución a los Directores y Síndico.
5) Fijación del número de Directores y su designación.
6) Designación del Síndico Titular y Suplente.
7) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO.

NOTA: A los efectos de la asistencia a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 y su modificatoria ley 22.903, en Montiel 1061 - Capital Federal, de 10 a 16 horas. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera.
e. 21/10 Nº 26.460 v. 27/10/88

INDUSTRIAS GUIDI
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 17 de noviembre de 1988, a las 18 horas, en Cerrito 1320, piso 12 "A", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración documentos art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30/6/88.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Capitalización parcial del rubro ajuste de capital.
4º) Aumento de capital y emisión de acciones.
5º) Elección del Directorio y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten su depósito en bancos con no menos de tres días de anticipación.
e. 20/10 Nº 26.274 v. 26/10/88

INDUSTRIAS MARSEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de noviembre de 1988 a las 14,30 horas en el local social Nogoyá 5949/53 Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la cuenta Ajuste del Capital y su inclusión en los estados contables cerrados el 30 de junio de 1988 y destino a dar al mismo.
3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables y demás anexos complementarios e Informes del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988 y aprobación gestión del directorio.
4º) Consideración de los resultados acumulados del ejercicio y remuneración a los miembros del Directorio (Art. 261 Ley 19.550), inclusive para el próximo ejercicio.
5º) Elección de directores titulares y suplentes por el término estatutario, determinación de su número.
6º) Elección de Síndico titular y suplente. El Directorio.
El Presidente
e. 18/10 Nº 25.910 v. 24/10/88

INDUSTRIAS MARSEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 noviembre de 1988, a las 15,30 horas en el local social Nogoyá 5949/53, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social y tipo de acción a emitir.
2º) Ordenamiento de los estatutos sociales y modificación de los artículos que la Asamblea considere conveniente.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.
El Presidente
e. 18/10 Nº 25.911 v. 24/10/88

ITALPAPELERA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Ejercicio terminado el 30/6/88. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Noviembre de 1988 a las 19 horas, a celebrarse en la calle Humberto 1º Nº 986, 2º Piso, Oficina 17, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19550 y Ajuste de Capital del Ejercicio terminado el 30/6/88.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Remuneración del Directorio por sobre el porcentaje de utilidades que fija como tope el artículo 261 de la Ley 19.550; remuneración de la Sindicatura.
El Presidente del Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 238 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903 - t. o. Decreto 841/84).

e. 19/10 Nº 26.093 v. 25/10/88

ITARGEN ITALIMPIANTI ARGENTINA
S.A.

ACLARACION DE CONVOCATORIA

En las ediciones del 13 al 19 de octubre de 1988, recibo 25.437 donde se publicó la convocatoria a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 31 de octubre de 1988, debe decir 14 de noviembre de 1988.
e. 20/10 Nº 25.867 v. 26/10/88

"K"

KACOWICZ
Expte. Nº 0832

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Noviembre de 1988, a las 18 horas, en su sede social, Sarmiento 470 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Actualización contable Ley 19.742 y Nº 21.525 y su destino.
3º) Consideración de la documentación requerida en el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Vigésimooctavo Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 1988.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Consideración de las retribuciones al Directorio.
6º) Fijación del número de Directores Titulares por un ejercicio y su elección.
7º) Elección de dos Directores Suplentes por un ejercicio.
8º) Designación de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.

NOTA: Los Accionistas deberán comunicar con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, su intención de asistir a la misma, a efectos de inscribirlos en el Registro de Asistencia (Art. 238 de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley Nº 22.903).
El Presidente
e. 18/10 Nº 26.038 v. 24/10/88

"L"

LABORATORIOS ALEX
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Laboratorios Alex S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 1988, a las 16 horas, a realizarse en el local social de la calle Dragones 2250, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración convocatoria fuera de término.
3) Aprobación del Revalúo Técnico practicado al 30 de Junio de 1988 sobre los inmuebles, que arrojó una contabilización por incremento en dichos bienes de ₳ 9.180.189.
4) Consideración de los documentos del Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 42º Ejercicio finalizado el 30/06/88.
5) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, durante el pasado ejercicio.
6) Consideración de remuneraciones a los directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas por ₳ 637.338. correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/06/88, el cual arrojó quebranto.
7) Consideración del resultado negativo del ejercicio social cerrado el 30/06/87 y su imputación a la cuenta Revalúo Técnico de acuerdo al proyecto del Directorio.
8) Elección de: a) Tres Directores Titulares por las acciones ordinarias Clase "A" y tres Directores Titulares por las acciones ordinarias Clases "B" y "C" y tres Directores Titulares por las acciones preferidas especiales; b) Presidente, Vice-Presidente y Secretario del Directorio.
9) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
10) Designación del Contador Certificante, Titular y Suplente y su remuneración.

NOTA: Para participar en la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia, en la sede social, Dragones 2250 de Capital Federal, todos los días hábiles de 10 a 12 y 14 a 17 horas, hasta el día 14 de noviembre de 1988 a las 17 hs. Por darse el supuesto previsto en el Art. 217 de la Ley

19.550 y el Estatuto Social, las acciones preferidas concurren a la Asamblea con derecho a 2 votos por cada acción. Quienes tengan depositadas las acciones en la Caja de Valores deberán presentar sus certificados de depósitos hasta el día 14 de noviembre de 1988 a las 17 horas. El Directorio.

El Presidente
e. 21/10 Nº 26.465 v. 27/10/88

LA CANTABRICA
S. A. M. I. C.

ASAMBLEA ORDINARIA

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con las disposiciones estatutarias, se cita a los Sres. Accionistas para el día 31 Octubre de 1988, a las 10 horas, en el domicilio social de Moreno 755, Capital Federal, con el objeto de celebrar Asamblea Ordinaria y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Sres. Accionistas para que intervengan en la redacción del acta de la sesión y la firmen en representación de la Asamblea.
2º) Consideración: a) de la documentación requerida en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550; b) del resultado del ejercicio; c) de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Consideración de la retribución al Directorio y a la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30/6/88.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes que integrarán el Directorio, conforme el art. 20º del Estatuto, y elección de los que corresponda para el nuevo ejercicio económico.
5º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para el nuevo ejercicio económico.
6º) Designación del Contador Certificante de los estados contables correspondientes al ejercicio 1988/89, y determinación de sus honorarios. Fijación de los honorarios del Contador Certificante por el ejercicio 1987/88.
7º) Capitalización parcial de la cuenta "Ajuste Integral del Capital".
8º) Para el caso que la propuesta del Directorio con relación al punto anterior resulte aprobada, aumento del capital en v₳n 20.000.000 mediante la capitalización de Ajuste Integral del Capital, y emisión de las acciones correspondientes.
9º) Propuesta de aumento de capital y consiguiente emisión de acciones para ofrecer en suscripción, por hasta ₳ 50.000.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y de un valor nominal de ₳ 0,10 cada una. Facultar al Directorio para determinar el monto de la prima dentro de los límites que fijará la Asamblea, pudiendo también decidir el Directorio que la emisión sea a la par y dentro del plazo acordado por el art. 188 de la Ley 19.550. Las acciones tendrán derecho a dividendo y a todo otro tipo de acreencias que pudieran corresponderles, a partir del 1º de Julio del ejercicio en que se resuelva la emisión.
10) Tratamiento de los Aportes Irrevocables a cuentas de futuras integraciones de capital por ₳ 53.997.157,79 existentes al 30 de Junio de 1988 y contabilizados en la cuenta "Anticipo de futuras emisiones".
11) Tratamiento de Resultados No Asignados por ₳ 3.295.179 el 5 % del mismo a Fondo de Reserva Legal, o sea la suma de ₳ 164.758,95; el saldo, a criterio de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre de 1988.

El Directorio

NOTA: Se informa a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos del art. 238 de la Ley 19550, cursando una notificación de su propósito de asistir a la Asamblea, dentro del horario de 13 a 17 horas y hasta las 17 horas del 25 de octubre de 1988 en la sede social de Moreno 755, Capital Federal. Los Accionistas que posean sus acciones depositadas en la Caja de Valores, deberán presentar certificados dentro del mismo horario.

El Vicepresidente
e. 19/10 Nº 26.182 v. 25/10/88

LA CONFIANZA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 1988 a las 10 horas, en Av. Paseo Colón 528, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1988.
2º) Consideración de lo actuado por el Directorio y Sindicatura.
3º) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de miembros titulares y suplentes y sus remuneraciones,
4º) Remuneración de los Directores en exceso de lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Elección de Síndicos titulares y suplentes y sus remuneraciones.
6º) Destino del resultado del ejercicio.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO.

e. 20/10 Nº 26.291 v. 26/10/88

LA ECONOMIA COMERCIAL
Sociedad Anónima de Seguros Generales

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre a las 18 horas, en la sede social de la Compañía, Avenida Corrientes Nº 550, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º - Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2º - Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Art. 275º de la Ley Nº 19.550).
3º - Destino del resultado positivo de los Estados Contables, conforme con el artículo 35º de los estatutos. Consideración de las retribuciones de los Directores (art. 261º de la Ley Nº 19.550).
4º - Determinación del número de Directores que compondrá el Directorio, elección de directores titulares y suplentes y de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Autorización a Directores (art. 273º de la Ley Nº 19.550).

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1988. El Directorio

El Gerente Administrativo

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11/10 al 17/10/88.

e. 18/10 Nº 25.112 v. 24/10/88

LA MARPLATENSE
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Cónvocase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, de conformidad con las disposiciones vigentes, a celebrarse el día 8 de noviembre de 1988, a las 10 horas, en la sede social de Avda. Martín García 320, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988, el que arrojó quebranto.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes.
5º) Absorción de pérdidas acumuladas con las cuentas "Ajustes de Capital" y "Ajustes de Adelantos Irrevocables".
6º) Aumento del Capital Social, emisión de acciones y su integración, por encima del quíntuplo del actual Capital Social.
7º) Reforma de Estatutos, adecuándolos íntegramente a las normas en vigencia y a lo que se resuelva en el punto anterior. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Sociedad hasta el día 2 de noviembre de 1988 inclusive, de 10 a 17 horas, de lunes a viernes.

El Presidente
e. 21/10 Nº 26.545 v. 27/10/88

LEYDEN
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 31 de octubre de 1988, a las 17,30 horas en la sede social, Anchoris 273, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por la Ley 19550 T. O., en su Artículo 234, inciso 1º y de la gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado al 30/6/88.
3º) Consideración de la actualización de la cuenta Ajuste Integral del Capital.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones de los Directores que han realizado funciones técnico administrativas durante el Ejercicio cerrado al 30/6/88, que arroja resultado acumulado negativo.
6º) Ratificación del Acta de Directorio nº 338, que corrigió un error de cálculo, referente a la composición del Capital Social resultante de la capitalización aprobada por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31/10/86.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos con mandato por dos años.
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Nº 31, iniciado el 1/7/88.
9º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Nº 30 cerrado el 30/6/88.
10) Designación del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Nº 31, iniciado el 1º/7/88.

El Directorio

NOTA: Se hace presente que, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 238, 2º párrafo de la Ley 19.550 y Resolución Nº 102 de la Comisión Nacional de Valores, los señores accionistas deberán cursar comunicación a los efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el día 27/10/88, en la sede social, calle Anchoris 273, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas. Quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores, deberán acompañar en el mismo plazo certificación de la misma.

El Presidente
e. 19/10 Nº 26.165 v. 25/10/88

LOS CERCOS
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LOS CERCOS S.C.A., a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 1988, a las 10,30 hs. en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Paraguay 776 10º "A", a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, ejercicio cerrado al 30/6/1988.
2º) Remuneración, administración y sindicatura, art 261, último párrafo, ley 19.550.
3º) Destino del resultado del Balance.
4º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el período de un año, y designación de dos accionistas para la firma del acta.

El Síndico Titular
e. 20/10 Nº 26.297 v. 26/10/88

"M"

MAUCCI Y CUROTTO
Sociedad Anónima
Registro Nº 43.716

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria día 14 de Noviembre de 1988 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Avenida Del Campo 1180, Capital Federal, para considerar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos del artículo 234 Ley 19.550, remuneraciones Directorio aún en exceso límites fijados art. 261 citada Ley, honorarios Síndico y destino resultados: ejercicio al 30 de Junio de 1988.
2º) Consideración gestiones Directorio y Síndico.
3º) Elección Síndicos Titular y Suplente.
4º) Designación dos accionistas firmar acta asamblea.

Comunicación Asistencia Asamblea: según art. 238 Ley 19.550. EL DIRECTORIO.

El Presidente
e. 19/10 Nº 26.192 v. 25/10/88

MANUFACTA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 07 de Noviembre a las 10 horas, en Rodríguez Peña 617-8º piso, Capital Federal, a los Sres. Accionistas en "Manufacta S.A." con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, cuadros y anexos que lo acompañan e Inventario del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1988.
2) Distribución de utilidades
3) Remuneración del Directorio.
4) Elección de autoridades.
5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente
e. 21/10 Nº 26.539 v. 27/10/88

MIAL
Sociedad Anónima
Expte. I.G.J. Nº 90.092 - Inscripción Nº 9176 -

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 4 de Noviembre de 1988, a las 16 horas, en Suipacha 1067, piso 7º de la Capital Federal, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

A - TEMAS DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar conjuntamente con el presidente el acta de la asamblea;
2º) Razones de la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y documentos anexos y complementarios, y dictamen de la sindicatura, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 1988;
4º) Consideración del resultado del ejercicio;
5º) Renumeración de los miembros de los órganos de administración y fiscalización, aun en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas;
6º) Determinación de la cantidad de miembros titulares y suplentes que integrarán el Directorio por dos ejercicios a computar desde el 1 de Abril de 1988 y su elección;
7º) Elección de un síndico titular y un suplente por un ejercicio a computar desde el 1 de Abril de 1988;

B - TEMAS DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
8º) Disolución y Liquidación de la sociedad;
9º) Elección de la Comisión liquidadora.

NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea mediante comunicación escrita dirigida a Suipacha 1067 piso 7º, Capital Federal, antes del día 31 de Octubre de 1988 a las 17 horas, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades. El Directorio.
El Presidente
e. 18/10 Nº 25.915 v. 24/10/88

MINERVA ASISTENCIA MEDICA
Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de noviembre de 1988 a las 10 horas en Marcelo T. de Alvear Nº 2421 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 de la Ley 19.550.
2) Retribución a Directores y Síndico.
3) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.
4) Elección de Directores titulares y suplentes y Síndico titular y suplente.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 21/10 Nº 26.556 v. 27/10/88

MORI Y CIA.
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda Convocatoria, conforme al Estatuto y acorde con la Ley 19.550 y su modificatoria, Ley 22.903, para el día 18 de noviembre de 1988, a las 15 horas, en la Sede Societaria, Avda. Córdoba 487, 1º piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988. Gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Honorarios abonados al Directorio por funciones técnico-administrativas permanentes. Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Designación de Directores con aplicación de los artículos 7 y 8 del Estatuto Social, con mandato por Un ejercicio.
5º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, con mandato por un ejercicio. Buenos Aires, 14 de octubre de 1988. El Directorio.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea deben depositarse las acciones hasta 3 (tres) días hábiles antes de la Asamblea, en la Sede Social de 9 a 15 horas.
El Presidente
e. 20/10 Nº 26.292 v. 26/10/88

MURESCO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de noviembre de 1.988 a las 10 horas a realizarse en la sede social, French 2357 1º Piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3) Determinación honorarios al Directorio en exceso art. 261, Ley. 19.550 y distribución del resultado.
4) Elección de Síndicos titular y suplente por el término de un año.
5) Elección del Directorio por el término de 3 años. EL DIRECTORIO.
El Presidente
e. 21/10 Nº 26.433 v. 27/10/88

"N"

NAMINCO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 18.701

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de noviembre de 1988 a las 10 horas en primera convocatoria o a las 11 horas en segunda convocatoria, en Alsina 3058-Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de los documentos que cita el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, remuneraciones al Directorio en exceso de los límites fijados por el art. 261 de la citada Ley y honorarios al Síndico: ejercicio al 30 de junio de 1988;
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico Titular;
4º) Ampliación del número de directores e incorporación de un director;
5º) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso, ad-referéndum de la Asamblea que trate el Balance General al 30 de Junio de 1989;
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente. Comunicación de Asistencia a Asamblea: Según artículo 238 de la Ley 19.550, de lunes a viernes de 9 a 18 horas en la sede social. El Directorio.
El Presidente
e. 18/10 Nº 25.890 v. 24/10/88

"O"

OLIVARES DE FEDERACION
Agrícola, Industrial y Comercial S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA

CONVOCATORIA 1ª Y 2ª

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ord. a celebrarse el 7 de Nov. 1988, a las 15 hs. en Alsina 1609 Pº 10º Of. 71, Cap., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de 2 Accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30-6-88, y de la gestión del Directorio; destino de las utilidades.
3) Aumento del capital social.
4) Fijación del Nro. de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de 1 año.
5) Designación de Síndicos, Titular y Suplente, por el término de un año. EL DIRECTORIO.
El Presidente
e. 20/10 Nº 26.425 v. 26/10/88

OLIVARES DE FEDERACION, AGRICOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Sociedad Anónima

Asamblea Extraordinaria-Convocatoria- 1ra y 2da.- Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraord. a celebrarse el 7 de Nov. 1988, a las 16,30 hs. en Alsina 1609, Pº 10º Of. 71. Cap. para considerar el sig:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2) Aumento del capital social y reforma del Estatuto Social (Art. 4º). El Directorio
El Presidente
e. 21/10 Nº 26.580 v. 27/10/88

OMBU
Compañía Argentina de Seguros S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de OMBU COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A. convoca a los Accionistas de esta Sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de octubre de 1988, a las 11.00 hs. en el local de la Avda. Leandro N. Alem 659 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inciso 1 y Art. 62 de la Ley 19.550, referidos al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 1988.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la actuación del Directorio, Gerentes y Comisión Fiscalizadora. Fijación de las remuneraciones de los miembros de ambos órganos: Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Determinación del número y designación de los miembros del Directorio, titulares y suplentes.
5º) Designación de los miembros titulares y suplentes del órgano de Fiscalización.
6º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.
El Presidente
e. 18/10 Nº 25.878 v. 24/10/88

ONLY SEXTO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de Noviembre de 1988, a las 16 hs. en 1ra. convocatoria y a las 17 hs. en 2da. convocatoria, en la sede social de Tucumán 839/43 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 9 cerrado el 30/06/88.
3) Tratamiento de Resultados del Ejercicio y remuneración Directorio y Síndico.
4) Elección de Síndico Titular y suplente por el término de 1 año. EL DIRECTORIO.
El Presidente
e. 18/10 Nº 25.961 v. 24/10/88

ORBIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

— ACLARACION —

En las publicaciones realizadas bajo el recibo Nº 25.505 de fecha 13/10/88 al 19/10/88, de Convocatoria a la Asamblea Extraordinaria del 31/10/88 en el 2º punto del:

ORDEN DEL DIA:

DONDE DICE: 31 de octubre de 1988,
DEBE DECIR: 31 de octubre de 1986.
El Directorio
e. 20/10 Nº 26.422 v. 26/10/88

OZONO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Tacuarí 1450 PB A - Capital Federal - Expte. Nº 84.226

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de OZONO S.A., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 4 de Noviembre de 1988 a las 18 hs. en su sede social, calle Tacuarí 1450 PB. A, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria 22.903, por el ejercicio económico Nº 31 finalizado el 30 de Junio de 1988;
2) Consideración del Resultado del Ejercicio;
3) Honorarios al Directorio superiores a lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903;
4) Elección y fijación del número de Directores Titulares y Suplentes;
5) Fijación de honorarios al Directorio y al Síndico para el ejercicio económico Nº 32 comprendido entre el 01/07/88 y 30/06/89;
6) Elección de Síndicos Titular y Suplente;
7) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. EL DIRECTORIO.
El Presidente
e. 20/10 Nº 26.374 v. 26/10/88

"P"

PARRILLA EMILIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 7 de noviembre de 1988 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda, en la calle Sarmiento 559, 9 piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Motivo convocatoria fuera de término.
3. Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987 y de la gestión del directorio.
4. Remuneración de los miembros del directorio y sindicatura.
El Presidente
e. 20/10 Nº 26.405 v. 26/10/88

PHOENICIA
Sociedad Anónima de Comercio Internacional

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 4 de noviembre de 1988 a las 18.30 horas en la sede social Colombres 107, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Designación de accionistas para suscribir el Acta.
2) Consideración de la Memoria del Directorio, Informe del Síndico, Inventario, Balance General y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/87.
3) Consideración del Revalúo Técnico aplicado por el Directorio a los Estados Contables.
4) Honorarios al Directorio y Sindicatura por el ejercicio finalizado el 31/12/87,ç que finalizó su actuación el 28 de setiembre de 1988.
5) Honorarios al Directorio.
6) Fijación de honorarios al Directorio y Sindicatura en funciones.
7) Consideración de la situación de la Sociedad ante lo dispuesto por el inciso 5 del artículo 94 de la Ley 19.550 y de lo establecido por el artículo 96 de la Ley 19.550.
8) Consideración de la gestión realizada por el Directorio que finalizó el 28 de setiembre de 1988.
9) Elección de Síndicos, Titular y Suplente. El Directorio.
El Presidente
e. 18/10 Nº 25.973 v. 24/10/88

PINAMAR
S. A. F. A. I. C. e I.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 15 de Noviembre de 1988 a las 11 horas, en la sede social de la calle Soler 3909, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la Asamblea.
2º Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1ro. de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988. Consideración del resultado del ejercicio. Tratamiento de la gestión del Directorio y Sindicatura correspondiente al mismo periodo.
3º Consideración de la remuneración de los directores ejecutivos y determinación de los honorarios del Directorio y Sindicaturas, (artículo 261 de la Ley 19550).
4º Destino del saldo de utilidades.
5º Fijación del número y elección de los Directores titulares y suplentes y síndicos titular y suplente.
Buenos Aires, Setiembre veintisiete de mil novecientos ochenta y ocho.
La Presidenta
e. 20/10 Nº 26.343 v. 26/10/88

POINCARE
S. A..C. I. F. I.
Registro Nº 32.193

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de noviembre de 1988, a las 18 hs. en Pasaje del Carmen 716, 3er. piso "B", de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea;
2) Aprobación de la Revaluación de Activos;
3) Consideración de los documentos que establece el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988, tratamiento del Resultado y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
4) Determinación del número de Directores y su elección por el término de dos años;
5) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año. EL DIRECTORIO.
El Presidente
e. 20/10 Nº 26.401 v. 26/10/88

PROCEM
S. A. C. I. F. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria Nº 9, de la empresa PROCEM S. A. C. I. F. I. C., a realizarse el día 18 de noviembre de 1988, en la sede administrativa sita en la calle Rawson 1190 - 92 - 94, de esta Capital Federal, para las 14,30 horas en primera convocatoria y para las 15 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1 — Elección de dos accionistas para la firma del Acta.
2 — Causas que motivaron esta Asamblea fuera de término.
3 — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados acumulados y cuadros anexos, por el Ejercicio Económico Nº 8, finalizado el 31 de Diciembre de 1987.
4 — Asignación de resultados del Ejercicio.
5 — Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
El Presidente

NOTA: Los Señores Accionistas podrán presentar sus títulos o certificados emitidos por entidad autorizada o efectuar la comunicación de asistencia prevista en el domicilio precedentemente citado, los días 14, 15 y 16 de Noviembre de 1988 de 14 a 15 horas.
e. 18/10 Nº 25.975 v. 24/10/88

"R"

RAMPA
Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria
Nº 40.870

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Noviembre de 1988 a las 19 horas en la sede de la Sociedad Calle Angel J. Carranza 1347 - Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación art. 234 ley 19.550.
3º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 y 21.525.
4º) Retribución Directores y Síndico.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
El Directorio

NOTA: Se hace saber a los Señores Accionistas que para tener derecho de asistencia y voto deberán cursar comunicación al domicilio de la Sociedad hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión.
e. 19/10 Nº 26.121 v. 25/10/88

RESPLACO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de Noviembre de 1988 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Av. Federico Lacroze Nº 2406 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al periodo cerrado el 30 de Junio de 1988.
2º) Consideración y aprobación de la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el mismo periodo.
3º) Destino del Resultado del Periodo.
4º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
5º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
6º) Aumento del Capital Social y Modificación del Estatuto Social.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 18/10 Nº 25.964 v. 24/10/88

ROCINANTE
Sociedad Anónima
Expediente Nº 38.490

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Noviembre de 1988 a las 17 horas, en Carlos Pellegrini 713, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 inciso 1º ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
2º) Remuneración según Art. 261 3er. párrafo Ley 19.550.
3º) Elección del número de Directores Titulares y Fijación de sus Cargos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
El Presidente
e. 18/10 Nº 25.923 v. 24/10/88

"S"

S.A. COLOMBATTI y Cía. Ltda.

Convócase a Asamblea General Ordinaria 18 de Noviembre de 1988 a las 11 horas en Lavalle 391 7º piso Dto A Capital Federal para:

1) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/88.
2) Distribución de Utilidades.
3) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio.
4) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
e. 21/10 Nº 26.534 v. 27/10/88

SANATORIO LANUS
Sociedad Anónima
Registro Nº 27.115

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 7 de noviembre de 1988 en la calle Añasco 411, Capital Federal, a las 20 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 — Consideración de la documentación del art. 234 de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30/6/88.
2 — Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
3 — Elección del Síndico Titular y Suplente.
4 — Ratificación de la emisión de acciones dispuesta por la Asamblea General Extraordinaria del 1 de noviembre de 1985.
5 — Designación de 2 accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO.
El Presidente
e. 19/10 Nº 26.046 v. 25/10/88

SANTULLANO II
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de noviembre de 1988 a las 19 horas, en la calle Aráoz 268, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. — Razones de la convocatoria fuera de término.
2. — Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/87.
3. — Destino de la Pérdida.
4. — Determinación del número de Directores y elección de los mismos por un año. Elección del Síndico titular y del Síndico Suplente por un año.
5.— Designación de dos accionistas para suscribir el libro de Asistencia y el Acta de Asamblea.
Se hace saber a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto deberán cursar comunicación al domicilio social de la compañía, hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión.
El Directorio
e. 19/10 Nº 26.061 v. 25/10/88

SANS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 10.798

CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto por el art. 236 de la Ley de Sociedades, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a llevarse a cabo el día 11 de Noviembre de 1988 en la oficina sita en la calle Esmeralda 339 2º Cuerpo 2º Piso, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración del Informe del Síndico de fecha 10 de Agosto ppdo. referente a la transferencia de acciones de Ana Rosa Sans.
2º — Requerimiento de cancelación del saldo de la Cuenta Deudores (Accionistas).
3º — Designación de Síndico Titular y Suplente.
4º — Aumento o mantenimiento del número de Directores conforme con el art. 9 de los Estatuto Sociales.
5º — Designación de Directores Titulares.
6º — Fijación de la retribución de los Directores Titulares, conforme a su cargo y dedicación al mismo, y del Síndico de la Sociedad.
7º — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Presidente
e. 19/10 Nº 26.137 v. 25/10/88

SIDERURGICA DEL SUR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de noviembre de 1988 en Defensa 441 - 4º D, Capital Federal en 1ª y 2ª convocatoria a las 10,30 y 11,30 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/88.
3º) Retribución a los Directores y Síndicos.
4º) Fijación del número de miembros del directorio y elección de directores y síndicos titular y suplente.
El Directorio
e. 18/10 Nº 25.891 v. 24/10/88

SUAREZ BAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Noviembre de 1988 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Av. Federico Lacroze Nº 2406 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al periodo cerrado el 30 de Junio de 1988.
2º) Consideración y aprobación de la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el mismo periodo.
3º) Destino del Resultado del Periodo.
4º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
5º) Elección del Directorio Titular y Suplente.
6º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
7º) Aumento del Capital Social hasta su quíntuplo (Art. 188 Ley 19.550).
8º) Designación de dos ascciónistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 18/10 Nº 25.960 v. 24/10/88

"T"

TENAS
Sociedad Anónima Industrial Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TENAS S. A. I. C. a celebrarse el día 4 de Noviembre de 1988 a las 15.30 hs. en el local de Lavalle 1118, 2º p., Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados y Cuadros anexos, para el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1988.
3) Aprobación de la gestión de Directores.
4) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
El Presidente
e. 18/10 Nº 26.031 v. 24/10/88

TRANSMIX
S. A. C. I. y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 4 de Noviembre de 1988 a las 17 horas en la sede social de Dársena "F" - Puerto Nuevo - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. — Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea en conjunto con la Presidencia.
2. — Consideración del Revalúo Ley 19.742 por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 1988.
3. — Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 1988.
4. — Consideración de lo actuado por el Directorio, Sindicatura y Gerencias.

5. — Consideración de las remuneraciones percibidas por los Señores Directores en concepto de sueldos, honorarios, viáticos en cumplimiento de funciones técnico-administrativas conforme al art. 261 de la Ley 19.550 y art. 1º de la Ley 20.480.
6. — Distribución de utilidades y honorarios al Directorio y Sindicatura.
7. — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de (1) un año.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1988.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, en nuestras oficinas hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión. (art. 238 L. S.)
e. 18/10 Nº 25.974 v. 24/10/88

"U"

UBYCO
Sociedad Anónima Industrial Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 4 de noviembre de 1988, a las 16.00 horas, en el local de la calle San Martín 1033 - 3º piso de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Aumento del Capital
Social dentro del quíntuplo, con prima y correspondiente emisión de acciones.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1988. EL DIRECTORIO.
El Presidente
e. 18/10 Nº 25.902 v. 24/10/88

UTMA
Sociedad Cooperativa de Seguros Limitada

CONVOCATORIA ASAMBLEA ELECTORAL

De conformidad con las normas establecidas por el artículo 45 de los estatutos sociales, se convoca a los señores asociados a la Asamblea Electoral de Distritos que se efectuará el día 31 de Octubre de 1988 a las 18,30 horas en el local de la calle Laprida 918 de esta Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º - Designación de dos (2) asociados para que firmen el acta de la Asamblea.
2º - Elección de dos (2) delegados por cada distrito.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1988
Art. 39: Los asociados que han integrado una cuota social por lo menos, tienen voz en las Asambleas, siendo necesario tener contratos de seguros en vigencia para poder votar en las mismas. Para participar en la Asamblea, los asociados deberán solicitar la correspondiente credencial, la que se expedirá desde el día en que se envíen los memorandos de citación y hasta una hora antes de la fijada para la Asamblea.

Art. 40: Las Asambleas se celebrarán en el día y hora fijada, siempre que se encuentren presentes más de la mitad de los asociados con derecho a participar en las mismas. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir ese quórum se celebrará la Asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de asociados presentes.

Art. 45: Los distritos estarán constituidos por cien asociados cada uno, conforme al numero que les ha correspondido al ingresar a la Cooperativa. Cada distrito elegirá dos delegados cuando el número de asociados no supere los diez mil asociados, y uno cuando dicho número sea mayor.
El Presidente
e. 21/10 Nº 26.349 v. 25/10/88

UTMA
Sociedad Cooperativa de Seguros Limitada

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 35 de los estatutos sociales, se convoca a los señores delegados a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 31 de octubre de 1988 a las 20 horas en el local de la calle Laprida 918 de esta Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º - Designación de dos (2) delegados para que firmen el acta de la Asamblea.
2º - Lectura y consideración de la Memoria correspondiente al 39º ejercicio vencido el 30 de junio de 1988.
3º - Lectura y consideración del Balance General y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Excedentes, correspondiente al 39º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
4º - Aplicación del saldo de las cuentas Ajustes al Patrimonio al resultado negativo del ejercicio.
5º - Lectura y consideración de los informes del síndico, actuario y auditor.
6º - Elección de cuatro (4) consejeros titulares por tres (3) años, un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por un (1) año, y cinco (5) consejeros suplentes por un (1) año. Los consejeros titulares salientes son: Antonio Pérez Fandiño, presidente; Salvador Caruso, secretario; Ricardo Aviani, 1er. vocal titular; y Eduardo Raúl Villamarín, 3er. vocal titular.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1988.

Art. 40: Las Asambleas se celebrarán en el día y hora fijada, siempre que se encuentren presentes más de la mitad de los asociados con derecho a participar en las mismas. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir ese quórum se celebrará la Asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de asociados presentes.
El Presidente
e. 21/10 Nº 26.348 v. 25/10/88

"V"

VIALCO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 11 de noviembre de 1988 a las 12 horas, en la sede legal de Paseo Colón 823, piso 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración y aprobación de los documentos determinados por el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley Nº 22.903 por el 40º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988. Aprobación de la gestión del directorio y destino de las utilidades.
2. Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
3. Elección del Síndico Titular y Suplente para el Ejercicio 87/88.
4. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1988. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir con lo establecido por el artículo 238 de la Ley Nº 22.903.
e. 20/10 Nº 26.260 v. 26/10/88

"Y"

YAFELOP Iº
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de noviembre de 1988, a las 19 hs. en la calle Aráoz Nº 268, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. — Razones de la convocatoria fuera de término.
2. — Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/87.
3. — Destino de la Ganancia.
4. — Determinación del número de Directores y elección de los mismos por dos años. Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente por un año.
5. — Designación de dos accionistas para suscribir el libro de Asistencia y el Acta de la Asamblea.
Se hace saber a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión.
El Directorio
e. 19/10 Nº 26.062 v. 25/10/88

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Otero y Cía., (César I. Fleitas, Corredor Público), Of. Avda. Juan B. Alberdi 3425, Cap. Fed., avisa: Pablo Covelo vende a Arles Neyguichon negocio Panadería (108001), denominado "Caferata", sito en AVDA. JOSE MARIA MORENO Nº 1457/59 de esta Ciudad, domicilio denunciado por los contratantes. Reclamos término de Ley, nuestras oficinas.
e. 18/10 Nº 25.880 v. 24/10/88

Guiral y Cía. S.A.I.C. avisan que transfieren a Guiral Eduardo el local sito en AVENIDA PUEYRREDON 981 que funciona bajo el rubro taller mecánico, armado de automotores, venta de motocicletas, bicicletas y accesorios, depósito, exposición y venta por mayor y menor de repuestos para rodados, motocicletas, motonetas. Reclamos de ley en Corrientes 1642, 1º piso, oficina 34.
e. 18/10 Nº 26.005 v. 24/10/88

Jorge Raúl Pérez, martillero p., oficinas Virrey Liniers 115, 4º Capital, avisa que Eduardo Manuel Pérez vende a Rodolfo Rubén Betanzos, Néstor Hugo Betanzos García y Gladys Cristina Zubiri, Fábrica de masas, Confitería con elaboración y venta de emparedados y helados, AVENIDA BELGRANO 2238, Capital. Reclamaciones Ley, mis oficinas, domicilio partes.
e. 18/10 Nº 26.032 v. 24/10/88

Mónica Cristina Carrera vende su negocio de Elaboración de Sandwhiches masas, pasteles, churros, empanadas, comercio minorista venta de los mismos sito en AV. EL CANO 3175 Cap. Fed. a Gustavo José Blasco y Adrián Omar Blasco. Reclamos de Ley y domicilio de las partes Av. de Los Incas 4146 Cap. Fed.
e. 19/10 Nº 26.203 v. 25/10/88

"Estudio Real", representado por el Dr. José Héctor Puente, abogado, con oficinas en la calle Uruguay Nº 485 6º "E", Capital Federal, comunica que los Sres. Norberto Pedro Allazetta, Jorge Osmar Muñoz y Héctor Bolosin, venden al Sr. José Gómez el negocio gastronómico sito en AVDA. DIAZ VELEZ Nº 5298/300, PLANTA BAJA Y SOTANO de Capital Federal, que funciona como Casa de Lunch, Despacho de Bebidas con Depósito Complementario y Venta de Helados (Sin elaboración). Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13/10 al 19/10/88.
e. 20/10 Nº 25.464 v. 26/10/88

Renzacci & Asoc., represen., por Roberto A. Renzacci, Corr.Púb. con ofic. en Pte. José E. Uriburu Nº 754, Piso 7º, Capital, avisan que Auro David Oroña vende a Elva Nelis Rodriguez Sejas el negocio de Comercio Minorista: Despacho de Pan, Galletitas, Bombones con Depósito Complementario (202006-005-004), sito en esta Capital AV. SCALABRINI ORTIZ Nº 1785. Reclam. de Ley y dom. de las partes n/oficinas.
e. 20/10 Nº 26.254 v. 26/10/88

Renzacci & Asoc., represen. por Roberto A. Renzacci, Corr.Púb.con ofic. en Pte. José E. Uriburu Nº 754, Capital, avisan que Oscar Bouzos vende a María Isabel Saulo el negocio de Venta de Comestibles envasados, Galletitas, Bombones y Golosinas envasadas, Masas, Postres, Facturas y Emparedados, Despacho de Pan y Prod. Lácteos Env. sito en esta Capital, AV. DIRECTORIO Nº 2015, Recla. de ley y Dom. Partes N/Oficinas.
e. 20/10 Nº 26.255 v. 26/10/88

El Dr. Carlos José Rocca, Tº 13 Fº 811 DNI. 4.414.877 avisa que el Sr. Ramón Angel Senlle, CI. 7.480.982 vende a José Pedro Fernández, DNI. 14.140.804 y a Roberto Andrés Díaz, DNI. 92.116.259; las dos terceras partes indivisas de su negocio de Industria: Elaboración y venta de Pastas Alimenticias Frescas - Comercio minorista: Despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas- Fiambrería y Quesería sito en AVELLANEDA 3703 de Capital Federal. Reclamos de Ley en Hipólito Yrigoyen 434 4º B 2º Cuerpo de Capital Federal.
e. 20/10 Nº 26.323 v. 26/10/88

Dino Mazzoni, mart. públ. Paraná 583 3º B Cap. avisa: Anula edicto e. 20/9 Nº 20.288 v. 26/9/88, AV. GRAL. LAS HERAS 3301 Capital publicado por error. Dom. partes y reclam. Ley n/Oficinas.
e. 20/10 Nº 26.326 v. 26/10/88

"Nueva Farmacia Fenix Sociedad En Comandita Simple". Avisa que Vende -libre de toda deuda- a "Farmacia Corrientes 6151 Sociedad En Comandita Simple" la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital AVENIDA CORRIENTES 6151. Domicilio de partes y reclamos de Ley en Farmacia vendida.
e. 21/10 Nº 26.501 v. 27/10/88

Isaac Sabaj Corredor Público Nacional, con oficinas en Tucumán 881 P.B. Of. 3 TE. 322-0309 Capital, avisa que: Elsa Zulema Bertolini Albornoz vende a José Rogelio Soto, su negocio de Hotel (sin servicio comidas), sito en AV. SAN JUAN 1244 Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 21/10 Nº 26.567 v. 27/10/88

"C"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores; representados por Félix A. Fernández, oficina Pte. Luis Sánez Peña 250-2º Capital, avisan: Juan Carlos Barrasa y Rubén Orlando Navarro venden a Josefina López de Nuñez, la venta de golosinas envasadas (Quiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33266 BM 15419 AD 740.24 (20008) de CHACABUCO 67 (SESENTA Y SIETE) PB Capital Federal. Domicilio partes, reclamos ley, nuestras oficinas.
e. 20/10 Nº 26.371 v. 26/10/88

Isaac Sabaj Corredor Público, con oficinas en Tucumán 881 P.B. Of. 3 Capital, avisa que: Rectifica edicto publicado el 21/9/88 al 27/9/88 bajo recibo Nº 20.607, siendo la parte compradora Zulma Haydée Milano Lanterna, del negocio de hotel, sito en 14 DE JULIO Nº 1067 Capital, libre de deuda o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 21/10 Nº 26.566 v. 27/10/88

"E"

Manuel Gesto Abelenda con Cédula de Identidad Número 6.343.630 expedido por la Policía Federal, con domicilio en Voltaire 5826 de Capital Federal avisa por éste rectifica el Edicto Nº 704 del día 15 y 21/10/86 correspondiente a la calle EL SALVADOR 5748 y 5754 DE CAPITAL FEDERAL ENTRE LAS CALLES A.J. CARRANZA Y BOMPLAND Capital Federal, sustituyendo al comprador por lo siguiente: Rogel S.R.L. en formación de Susana Fernández de Fernández con Documento Nacional de Identidad Nº 11.958.258 y María Cristina Fernández de Gatti con Documento Nacional de Identidad Nº 11.077.273, Domicilio partes y reclamos de Ley en Av. Crámer 1778 piso 4º Capital Federal.
e. 21/10 Nº 26.488 v. 27/10/88

Isaac Sabaj Corredor Público Nacional, con oficinas en Tucumán 881 P.B. Of. 3 TE. 322-0309 Capital, avisa que Sandro Darío Lenarduzzi, vende a Juana Carmen Claudia Sarmiento su negocio de hotel sin servicio de Comidas, sito en ESTADO DE ISRAEL 4267 Capital. Libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 21/10 Nº 26.565 v. 27/10/88

"F"

Se avisa que Adolfo Moore transfirió a Oscar Aiello, Quiosco y Librería sito en FRENCH 2992 Capital. Domicilio legal y reclamos de ley mismo local.
e. 18/10 Nº 25.921 v. 24/10/88

Antonio Domingo Salvador Di Leo vende a Antonio Dimare, Alfredo Dimare y José Dimare, el Fondo de Comercio del taller mecánico de corte y estampado de metales y soldadura, Exp. 63503-D-954; S/D nº 15736-956, ubicado en la calle FOURNIER 2255, Capital-Oposiciones a Lisandro de La Torre 736-Capital.

e. 20/10 Nº 26.395 v. 26/10/88

"G"

Accord, representada por el Martillero Daniel Rodriguez avisa que Alba I. Karmelic vende a Elsa Dora Figun un Despacho de Pan sito en GODOY CRUZ 2792 de Capital, reclamos de Ley: A. Thomas 833 Piso 11º "B" Cap.

e. 20/10 Nº 26.360 v. 26/10/88

"I"

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martilllero Público) oficinas Av. Las Heras 3345 2º "8" Capital, avisan que Francisco Sesto vende a Jorge Alberto Izurieta su negocio de Café, Bar, Venta de Helados, (sin elaboración), Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, y Restaurante sito en INDEPENDENCIA 1399 P.B., entrepiso, y sótano y SAN JOSE 786 Capital, libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 18/10 Nº 25.941 v. 24/10/88

"J"

Abraham, representada por César Alberto Abraham, oficinas en Avda. de Mayo 950 piso 3º Capital, avisa que: Gaspar Bermúdez vende libre de toda deuda y/o gravamen a Benigno Domingo Montes y Manuel Vázquez, su Café, Bar, casa de Lunch, Restaurante, Despacho de Bebidas (200003, 02, 01, 04), expediente 63321/87, sito en Capital Federal calle JUAN B. JUSTO 2300. Reclamos de Ley y domicilio de las partes dentro del término en nuestras oficinas.

e. 19/10 Nº 26.227 v. 25/10/88

Accord, representada por el Martillero Daniel Rodriguez avisa que Alcides Caorsi vende a Arlette S. Buero una Fiambrería-Galletitería sita en JERONIMO SALGUERO 89 de Capital; Reclamos de ley: A.Thomas 833 11º "B" Capital.

e. 20/10 Nº 26.361 v. 26/10/88

Estudio Austris representado por Bernardo Resnik Martillero Público con oficina en French 2185 Capital avisas que: Tomoyoshi Kina Nakahara vende a Gabriela Rita Oteyza su negocio de Comercio minorista, perfumería, limpieza y tocador venta de golosinas envasadas, quiosco y todo lo comprendido en la ordenza 33266 sito en JULIAN ALVAREZ 2736 Capital. Reclamos ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 21/10 Nº 26.491 v. 27/10/88

"L"

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345 2º "8" Capital, avisan que Domingo Iglesia González y/o Domingo Iglesias González vende a Melquiades Méndez, Eleazar Ponga Ordieres, Martin Alonso, y Avelino Osorio Díaz Carrelo su negocio de Café, Bar, Despacho de bebidas, Casa de Lunch sito en LA RIOJA 84 P.B. Capital, libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 18/10 Nº 25.942 v. 24/10/88

Otero y Cía. (César I. Fleitas, Corredor Público), Of. Avda. Juan B. Alberdi 3425, Cap. Fed., avisa: Se rectifica edicto Nº 7328 publicado del 24/6 al 30/6/88 negocio calle LUNA Nº 245/47 de esta Ciudad, siendo el rubro correcto de: Elaboración de Pan, Productos de Graham, Centeno y similares, Venta de Helados sin elaboración. Reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 18/10 Nº 25.879 v. 24/10/88

Alimentos Frigomar S.A., con domicilio en Suipacha 207, piso 3, oficina 301, Buenos Aires, vende a Supermercados Internacionales S.A., con domicilio en Esmeralda 1180, piso 3, departamento B, Buenos Aires, el fondo de comercio constituido por los Supermercados Frigosol ubicados en: a) LA PAMPA 1545/53, Buenos Aires; b) calle 47 nº 1770/72 y calle 30 nº 769, La Plata; c) Espora 321, Mar de Ajó; d) Santiago del Estero esquina Garay, San Bernardo; e) Boulevard Silvio Gesell entre 112 y 112 bis, Villa Gesell. Oposiciones ante escribano Eduardo A. Diaz, Esmeralda 135, piso 6, oficina D, Buenos Aires de 13 a 18 horas.

e. 21/10 Nº 25.751 v. 27/10/88

"M"

Navarro Humberto, martillero público avisa: Juan Carlos Chajut vende su negocio de "Comercio minorista Despacho de pan Masas Bomboneria" sito en MERCEDES 904, libre de gravamen y personal a Néstor Raúl Coutoune. Reclamos de Ley y domicilios de partes en Tucumán 2046 Piso 1º D. 5 Capital.

e. 19/10 Nº 26.127 v. 25/10/88

"P"

Se comunica que la Señora Margarita Esther Vega de Salazar, transfiere al Señor Oscar Silvano Alfonso, el local sito en la calle PACHECO DE MELO 2973, P.B. A Capital Federal, habilitado como Salón de Belleza (205014), y Peluquería (205013) reclamos de ley y domicilio en el mismo local.

e. 18/10 Nº 26.019 v. 24/10/88

"S"

Por 5 días: Oscar Vázquez y Cía. S.R.L., Corredores Públicos, con Of. Av. Belgrano 1460 4º "D" Capital Federal, avisan que: Bustamante 2275 S.R.L., cede y transfiere el negocio de Garage sito en la calle SANCHEZ [illegible] 2275 [illegible] a la Sra. Gabriela Adela Carlota Goldschlager Battidoro y el Sr. Guillermo Italo Del Punta quienes compran para sí y/o en comisión. Reclamos de Ley en nuestras Of.

e. 18/10 Nº 25.886 v. 24/10/88

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1er. piso "6" TE: 49-4255 avisa: Que los señores Adolfo Andrade y Manuel Dominguez venden al señor Ramón Torres el fondo de comercio del rubro: Café Bar, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas ubicado en Capital Federal, calle SALTA 593, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 18/10 Nº 26.011 v. 24/10/88

"T"

Se comunica que el Sr. Angel García González vende su restauran y despacho de bebidas en general sito en la calle TINOGASTA 3502/04 de esta Ciudad al Sr. Rodolfo Federico Pedini. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en Av. Nazca 2411 Capital Federal.

e. 19/10 Nº 26.100 v. 25/10/88

"Y"

Ri-Pa-Lo S.A., balanceadores y martilleros públicos (Teófilo López) Tte. Gral. J.D. Perón 1642, P.B. "1", avisa: José Antonio Leal y Carlos Armando Martinez, venden libre deuda y/o gravamen café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas, sito en YERBAL 2599, a Rubén Pérez. Reclamos de Ley y domicilio de partes en nuestras oficinas.

e. 21/10 Nº 26.447 v. 27/10/88

AVISOS COMERCIALES ANTERIORES

"C"

COCA - COLA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
y
SAN MARTIN REFRESCOS
Sociedad Anónima

Fusión por Absorción. Coca - Cola S. A. Industrial, Comercial y Financiera, incripta en el Registro Público de comercio el 3 de setiembre de 1941, bajo el Nº 249, al folio 2 del libro 46, tomo "A" de Estatutos Nacionales, con sede social en Avda. Amancio Alcorta 3506/8, Buenos Aires, y San Martin Refrescos S. A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 8 de febrero de 1961, bajo el Nº 80, al folio 308 del libro 53, tomo "A" de Estatutos Nacionales, con sede social en Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, Buenos Aires, hacen saber, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3ero., de la ley 19.550, que el 30 de setiembre de 1988, suscribieron un Compromiso Previo de Fusión, el que fue aprobado sin observaciones, por las Asambleas Extraordinarias Unánimes de ambas sociedades celebradas el 12 de octubre de 1988, mediante el cual Coca - Cola S. A. Industrial, Comercial y Financiera como sociedad absorbente, con este nombre y con domicilio social en Avda. Amancio Alcorta 3506/8, Buenos Aires, continuará los negocios sociales de las dos sociedades. Como consecuencia de esta fusión, San Martin Refrescos S. A. se disuelve, sin liquidarse, y Coca - Cola S. A. Industrial, Comercial y Financiera no aumenta su capital social, el que asciende a la suma de ₳ 43.795.459. La valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionadas, realizada con iguales criterios al 30 de junio de 1988, es la siguiente: para Coca Cola S. A. Industrial, Comercial y Financiera de ₳ 615.200.254,19 y ₳ 164.918.625,15, respectivamente; para San Martin Refrescos S. A., de ₳ 37.136.158,48 y ₳ 28.371.562,39, respectivamente. Domicilio para oposiciones: Escribanía Gutiérrez Zaldivar, Florida 716, 1er. piso, Buenos Aires. El Directorio.

El Autorizado

e. 21/10 Nº 26.549 v. 25/10/88

COYPRO
Sociedad Anonima

Se hace saber que por escritura del 4/10/88, pasada al folio 1370, en el Registro 365 de Capital Federal, "COYPRO SOCIEDAD ANONIMA", decidió: I) Aumentar el capital desde la suma de ₳ 10.000 a la de ₳ 30.000; II) Emitir 20.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto [illegible] valor un austral [illegible]

El Abogado

e. 20/10 Nº 26.399 v. 24/10/88

"E"

EZETA
F.I.C.I.S.A.
Nº de Registro 63.183

Comunica que a partir del 7 de noviembre de 1988, se pondrá a disposición de los señores accionistas las acciones ordinarias nominativas, no endosables, Categoría 1 voto, con cupón adherido, Nº 48 V/N ₳ 1.- c/u, correspondientes a la Capitalización del Saldo de Revalúo Contable Leyes 19.742 y 21.525, aprobada por la Asamblea General Ordinaria del 19 de mayo de 1988, equivalente al 109 % sobre sus actuales tenencias.

Esta distribución se efectuará contra presentación del cupón Nº 47 en nuestras oficinas Avda. Córdoba 950 piso 13º Capital Federal, en el horario de 14 a 17 horas. El Directorio.

El Presidente

e. 20/10 Nº 26.265 v. 24/10/88

"I"

INDUSTRIA ARGENTINA DE CLIMATIZACION AUTOMOTRIZ
Sociedad Anónima

Comunica que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 4 de abril de 1988 resolvió en el marco del artículo 188 de la Ley 19.550 aumentar el capital de ₳ 14.123 a ₳ 17.597 o sea en ₳ 3.474 mediante el llamado a suscribir e integrar un aumento de capital a ₳ 3.474 mediante la emisión de 3.474 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción de ₳ 1 valor nominal cada una, con una prima de emisión de ₳ 772,23 por acción. Condiciones de emisión y suscripción: Derecho de Suscripción: Los accionistas tendrán derecho a suscribir las nuevas acciones en proporción a sus respectivas tenencias. Plazo de Suscripción: 30 días a partir de la última publicación establecida por el artículo 194 de la Ley 19.550. Forma de Integración: 25 % en el acto de suscripción y el resto a dos años, pudiendo imputarse a cuenta de la integración los aportes correspondientes a compromisos irrevocables a cuentas de futuras suscripciones de acciones ya recibidos por la sociedad. Sobrantes: [illegible] entre los accionistas suscriptores que así lo solicitaren en proporción a sus tenencias. Domicilio de Suscripción e Integración: Salvigny 1664 - Capital Federal. EL DIRECTORIO.

El Presidente

e. 21/10 Nº 26.505 v. 25/10/88

"O"

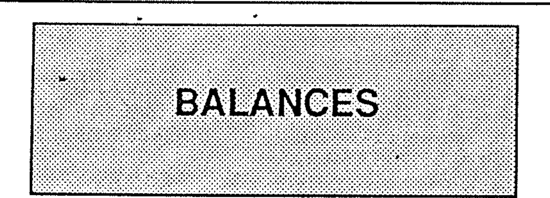
ONCE
S.A.C.I.I. y F.
"en Liquidación"

Por Asamblea Extraordinaria del 11 de octubre de 1988 se resolvió la cancelación registral (art. 112 Ley 19.550) dejándose constancia que se ha cancelado el pasivo y realizado su activo adjudicándose a los socios por capital y sus acreencias ₳ 0,411, por acción, designándose depositario de los libros por el término de ley a Armando R. Fiorito con domicilio en Rivadavia 611, Piso 12º, Capital Federal. Los liquidadores.

Buenos Aires, octubre 14 de 1988.

El Liquidador

e. 20/10 Nº 26.413 v. 24/10/88



COSMOS S. A. AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA

Fecha en que cumple el plazo de duración de la sociedad: 29 de abril de 2063

CORRESPONDE AL EJERCICIO ECONOMICO Nº 26 TERMINADO EL 30/06/88

(cifras expresadas en australes)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES	
– Efectivo y oro	1.642.563 .-
– Bancos y corresponsales	4.721.640.-
	6.364.203.-
C. PRESTAMOS (Anexo B)	
Capitales:	
– Hipotecarios	29.905.868.-
– Otros	7.959.740.-
	37.865.608.-
Menos: Intereses documentados	(506.111.-)
	37.359.497.-
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	33.080.036.-
Menos: Previsiones (Anexo F)	(1.389.258).-
	69.050.275.-
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	
Capitales:	
– Depósito Especial a Tasa no Regulada	2.768.989.-
– Depósito Indisponible	6.557.880.-
– Otras Part. no comp. p/efectivo mínimo	3.380.931.-
– Diversos	14.112.174.-
	26.819.974.-
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	12.076.130.-
	38.896.104.-
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C y H)	
– En Entidades Financieras	160.176.-
	160.176.-
G. CREDITOS DIVERSOS	
Capitales:	
– Deudores Varios	361.278.-
– Ahorro Obligatorio - Dep. Ley 23.256	432.397.-
– Anticipos de impuestos	296.365.-
– Pagos efectuados por adelantado	26.139.-
– Otros	109.903.-
	1.225.982.-
H. BIENES DE USO (Anexo D)	2.833.151.-
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	5.425.638.-
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	2.586.412.-
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	41.849.-
TOTAL DEL ACTIVO	126.583.790.-

PASIVO

L. DEPOSITOS	
Capitales:	
– Ahorro común y especial	1.419.892.-
– Plazo Fijo	76.936.623.-
– Otros	169.022.-
	78.525.537.-
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	2.258.981.-
	80.784.518.-
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
– Banco Central de la República Argentina	7.999.076.-
– Otros Bancos y Organismos internacionales	1.900.000.-
	9.899.076.-
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	13.531.614-
	23.430.690.-
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales:	
– Acreedores varios	384.308.-
– Retención a pagar sobre remuneraciones	61.574.-
– Remuneraciones y cargas sociales a pagar	88.192.-
– Impuestos a pagar	400.205.-
	934.279.-
Ñ. PREVISIONES (Anexo [illegible])	18.244.-
TOTAL PASIVO	105.167.731.-

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	17.500.-
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	13.308.502.-
Sub-total	13.326.002.-
S. RESERVAS DE UTILIDADES	1.811.990.-
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	6.278.067.-
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	21.416.059.-
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	126.583.790.-

CUENTA DE ORDEN

– Créditos acordados (saldos no utilizados)	25.-
– Garantías recibidas	67.998.067.-
– Garantías otorgadas por obligaciones directas	18.945.361.-
– Valores en custodia	4.410.221.-

NOTA: El Balance General incluye las operaciones en australes y en moneda extranjera de las casas radicadas en el país y de las filiales operativas de entidades locales, radicadas en el exterior.

Los estados, anexos y notas son parte integrante de este Balance General.

ESTADO DE RESULTADO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30/06/88

(Cifras expresadas en australes)

	Por operaciones en australes	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS		
– Ajustes e intereses por disponibilid., préstamos y otros créditos por intermediación financiera.	167.016.846	167.016.846
	167.016.846	167.016.846
B. EGRESOS FINANCIEROS		
– Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	(146.999.802)	(146.999.802)
– Aportes al Fondo de Garantía	(226.451)	(226.451)
	(147.226.253)	(147.226.253)

	Por operaciones en australes	Total
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	(2.052.940)	(2.052.940)
D. INGRESOS POR SERVICIOS		
– Comisiones	27.792	27.792
– Otros	20.597	20.597
	48.389	48.389
E. EGRESOS POR SERVICIOS		
– Comisiones	(64.938)	(64.938)
	(64.938)	(64.938)
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(7.439.482)	(7.439.482)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION		
– Remuneraciones y cargas sociales	(3.845.553)	(3.845.553)
– Honorarios y servicios administrativos contratados	(1.003.326)	(1.003.326).
– Depreciaciones de bienes de uso	(435.804)	(435.804)
– Representación, viáticos y movilidad	(728.191)	(728.191)
– Impuestos	(792.016)	(792.016)
– Gastos de mantenimiento, conservación y reparación	(293.522)	(293.522)
Amort. de gtos. de org. y desarrollo	(480.359)	(480.359)
– Otros	(1.642.885)	(1.642.885)
	(9.221.656)	(9.221.656)
RESULTADO NO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	1.059.966	1.059.966
H. UTILIDADES DIVERSAS		
– Resultados por participaciones permantes	265.735	265.735
– Utilidades por operaciones con bienes de uso y diversos	54.098	54.098
– Intereses punitorios	7.807.904	7.807.904
– Otras	203.302	203.302
	8.331.039	8.331.039
I. PERDIDAS DIVERSAS		
– Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos	(8.487)	8.487)
– Depreciación de bienes diversos	(106.184)	(106.184)
– Ajustes e intereses por obligaciones diversas	(12.500)	(12.500)
– Otras	(1.178.748)	(1.178.748)
	(1.305.919)	(1.305.919)
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	(7.849.525)	(7.849.525)
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	235.561	235.561
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(77.735)	(77.735)
RESULTADO NETO DEL PERIODO ECONOMICO	157.826	157.826

Anexo H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO Nº 26 TERMINADO EL 30/06/88

Rubros	Importes en australes		
	Casa matriz y filiales en el país	Filiales en el exterior	Total
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES			
TITULOS PUBLICOS			
PRESTAMOS			
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA			
BIENES EN LOCACION FINANCIERA			
PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES			
ACCIONES BIAPE	160.176		160.176
CREDITOS DIVERSOS			
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION			
TOTAL	160.176		160.176

NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES CERRADOS AL 30/06/88

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES:

Se exponen las cifras ajustadas por inflación. El mecanismo de ajuste aplicado es el determinado por la Circular CONAU 1-38 Comunicación "A" 551 del 9/11/84 del B. C. R. A. y Ley 22.903. En tal sentido se registraron contablemente los ajustes de todas las cuentas del presente Balance procediéndose de la siguiente forma:

a) Participaciones en otras sociedades: Las Acciones BIAPE valuadas según cotización del dólar EE. UU. tipo transferencia vendedor Banco Nación al cierre del ejercicio.

b) El devengamiento de ajustes e intereses continúa realizándose por el método exponencial tanto en operaciones activas como pasivas.

c) La valuación de los Bienes de Uso y otros Bienes Diversos se realiza con el índice de Precios al por Mayor emitido por el INDEC hasta el mes de febrero de 1988 inclusive, utilizándose para el mes de marzo del mismo año el índice financiero elaborado por el B. C. R. A., según Com. "A" 1119. Para el índice correspondiente al mes de junio de 1985 se utilizó el mismo procedimiento de desagio dispuesto por Com. "A" 702 del B. C. R. A., aplicado sobre los valores ajustados (netos de depreciación) al cierre del período anterior, ver comentario en nota Nº 7. A las altas del período se aplican coeficientes que corresponden según el mes que son incorporados. El método aplicado para la determinación de las depreciaciones es el establecido por Com. "A" 551 referidos a los meses de vida útil para la totalidad de los bienes.

d) El mayor valor por reexpresión de partidas en moneda de cierre (activos, pasivos, patrimonio neto y cuentas de resultado) se registra utilizando una cuenta de movimiento "Ajuste por reexpresión de partidas", esta cuenta se salda al fin de cada mes al imputar en ella los saldos en concepto de Resultado Monetario por intermediación financiera y Resultado Monetario por otras operaciones y estas cuentas se agregan a las cuentas de Resultado.

2. CAMBIO EN LOS CRITERIOS DE VALUACION Y EXPOSICION RESPECTO A LOS APLICADOS DURANTE EL EJERCICIO ANTERIOR:

No existen cambios de criterios de valuación y exposición con respecto a los aplicados durante el ejercicio anterior. Excepto los indicados en nota 1 inciso c), los cuales no arrojan diferencias significativas.

3. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA:

La Entidad constituyó prenda caución sobre hipotecas de su cartera de préstamos a favor del B. C. R. A. por ₳ 18.945.361.- en garantía de préstamos recibidos dentro del régimen de las Circ. Com. "A" 566 Anexo IV punto 5, Remon 1-324. Oprac 1-147, Com. "A" 955 y complementarias y Remon "A" 22.

4. RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES:

La Entidad en cumplimiento de las normas vigentes, debe constituir una Reserva Legal del 20 % de las utilidades.

5. CONTINGENCIAS:

La Entidad tiene un Activo contingente por saldos impositivos a su favor, aplicable para compensar con futuras utilidades sujetas a impuesto a las ganancias por un importe que al inicio del Ejercicio ascendía ₳ 1.120.734.- Dicho saldo no es utilizable en los dos próximos ejercicios anuales.

6. EVOLUCION DE LA CTA. AJUSTES AL PATRIMONIO — AJUSTES AL CAPITAL:

Por aplicación de la Com. "A" 551 del B. C. R. A. del 9/11/84 la evolución de esta cuenta corresponde al período del Ejercicio 1/7/87 - 30/6/88 a saber:

saldo al 30/6/87	2.497.735.-
imputado al ejercicio	10.810.767.-
saldo al 30/6/88	13.308.502.-

7. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL BALANCE:

Con fecha 22/6/88 el B. C. R. A. dictó la Com. "A" 1210, por la cual derogó la Com. "A" 702 que establecía el desagio del índice de ajustes de los balances al 30/6/85. Dispone, asimismo la regularización de esta incidencia en los balances presentados a partir del 31/7/88. Los importes que afectan al ejercicio cerrado el 30/6/88 son los siguientes:

Bienes revaluables	911.195,53
Ajustes al capital	1.938.849,30
Reserva Legal	162.023,37
Resultados no asignados (correspondientes a Ejer. ant.)	(1.189.677,14)
	911.195,53

Miguel Ricardo Spolosino, Sub-gerente administrativo. — Domingo Reinaldo Mateos, Presidente. — José Iacono, Síndico. — Francisco L. Inocente, Síndico. — Francisco M. Gago.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe del 5/8/88 correspondiente al Balance Trimestral cerrado al 30/6/88 de COSMOS S. A. AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA. — INOCENTE, Francisco Luis - Contador Público Nacional - C. P. C. E. de la Cap. Fed. - Tº XXX - Fº 216.

AL DIRECTORIO
COSMOS S. A. AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA
Esmeralda 340
BUENOS AIRES

He efectuado una revisión limitada del Balance Trimestral de COSMOS S. A. Ahorro y Préstamo para la Vivienda al 30/06/88, y de los correspondientes estados de resultados y de evolución del Patrimonio Neto por el período terminado a esa fecha.

La revisión se limitó a la aplicación de los procedimientos de Auditoría establecidos por el Banco Central de la República Argentina en sus Normas Mínimas sobre Auditoría Externa aplicables para el examen de los estados contables trimestrales y, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros rubricados y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Dichas normas no requieren aplicación de todos los procedimientos que se consideran necesarios de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, y por lo tanto, no se expresa opinión sobre si los estados contables expuestos presentan razonablemente la situación patrimonial de la Entidad al 30/06/88 y los resultados de sus operaciones por el periodo terminado a esa fecha.

Sobre la base de la revisión efectuada informo que:

a) No he tomado conocimiento de los hechos o circunstancias que afecten significativamente los estados contables examinados y que no se encuentran adecuadamente considerados en ellos.

b) Los estados contables adjuntos contemplan en su totalidad las variaciones de los efectos por exposición a la inflación en el periodo analizado, conforme a las pautas que para la aplicación de la Ley 22.903 dictada por el B. C. R. A. mediante circular CONAU 1-38 comunicación "A" 551 del 9/11/84, asimismo la aplicación de la comunicación "A" 702 del B. C. R. A. en los índices aplicados en el mes de junio de 1985 cuantificados en el Balance General cerrado a esa fecha deben considerarse como una desviación en las normas contables vigentes. (Circunstancia corregida por comunicación "A" 1200 del B. C. R. A. para el Balance cerrado al 31/07/88)

Informamos además, en cumplimiento de disposiciones vigentes, que al 30/06/88 las deudas devengadas a favor de las cajas nacionales de previsión que surgen de los registros contables ascienden a la suma de ₳ 71.510,59 no siendo las mismas exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1988.— INOCENTE Francisco Luis - Contador Público Nacional C. P. C. E. de la Cap. Fed. - Tº XXX - Fº 216.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 09/08/88 Legalización Nº 596347 I T. 7

Certifico que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. Inocente Francisco Luis tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de Contadores Públicos al Tº 30 Fº 216, encontrándose plenamente habilitado como tal.

Dr. Jesús M. Miñones - Contador Público (U. B. A.) - Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los anexos y el proyecto de Distribución de Utilidades , no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal)

Nº 25.172

BANCO C. A. S. A. COOPERATIVO LIMITADO

Vencimiento de la Sociedad: Sin Límite

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 /06/88
(Cifras expresadas en Australes)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES		
– Efectivo y oro		4.166.890
– Bancos y corresponsales		4.753.798
		8.920.688
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
– Con cotización		3.358.566
– Sin cotización		0
Menos: Previsión por riesgo de desvalorización		0
		3.358.566
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
– Adelantos		5.718.109
– Documentos a sola firma		15.416.104
– Documentos descontados		1.649.475
– Prendarios		1.289.974
– Personales		1.186.267
– Créditos Documentarios		0
– Títulos Públicos		894.493
– Otros		0
Menos: Intereses documentados		(559.404)
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar		7.355.687
Menos: Previsiones (Anexo F)		(12.000.000)
		10.950.705
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:		
– B. C. R. A.		52.765.712
– Otros		0
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar		38.611.124
		91.376.836
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES		49.121

ACTIVO

G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
– Otros		
– Anticipos al personal	0	
– Préstamos al personal	0	
– Anticipos de impuestos	210.916	
– Deudores por Vta. Bs. Tomados en Defensa de Créditos	84.333	
– Pagos efectuados por adelantado	674.426	
– Depósitos en garantía	87.370	
– Ahorro Obligatorio	176.838	
– Deudores Varios	43.727	1.277.610
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar		0
		1.277.610
H. BIENES DE USO (Anexo D)		43.072.411
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)		585.114
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)		2.098.834
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION		381.021
TOTAL DEL ACTIVO		162.070.906

PASIVO

L. DEPOSITO		
Capitales:		
– Cuentas corrientes		(10.592.450)
– Plazo Fijo		(117.070.667)
– Caja de Ahorro común y especial		(9.764.363)
– Otros		(728.670)
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar		(5.349.272)
		(143.505.422)
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
– Banco Central de la República Argentina		(493.902)
– Otros Bancos y organismos internacionales		0
– Acreedores no financieros por pases pasivos		0
– Diversas		(1.249.346)
– Más: Ajustes e intereses devengados a pagar		(1.880.668)
		(3.623.916)
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
– Remuneraciones y cargas sociales a pagar		(234.599)
– Impuestos a pagar		(339.034)
– Otras		
B. C. R. A. Intereses punitorios y cargos a pagar	152.519.440	
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	187.843	
Anticipos por Venta de Bienes	362.500	
Acreedores varios	1.219.676	(154.289.459)
Subtotal		(154.863.092)
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar		(685.544)
		(155.548.636)
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)		(946.602)
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION		(418.297)
TOTAL DEL PASIVO		(304.042.873)-

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	(12.643.927)
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	(52.520.064)
Subtotal	(65.163.991)
S. RESERVAS DE UTILIDADES	0
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	207.135.958
Total del Patrimonio neto	141.971.967. -
Total del Pasivo más Patrimonio Neto	(162.070.906)

CUENTAS DE ORDEN

– CREDITOS ACORDADOS (SALDOS NO UTILIZADOS)	833.061
– GARANTÍAS RECIBIDAS	5.749.791
– OTRAS GARANTÍAS OTORGADAS	301.895
– VALORES EN CUSTODIA	555.280
– VALORES AL COBRO	4.453.225
– VALORES COMPENSABLES A CARGO DE LA ENTIDAD PENDIENTES DE CONFORMIDAD	3.446.119
– VALORES COMPENSABLES A CARGO DE OTRAS ENTIDADES PENDIENTES DE CONFORMIDAD	3.972.475

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30/06/88

(Cifras expresadas en australes)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
– Ajustes e intereses por disponibilidades préstamos y otros créditos por intermediación financiera	195.364.837	75.561	195.440.398
– Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	41.512	371.325	412.837
	195.406.349	446.886	195.853.235
B. EGRESOS FINANCIEROS			
– Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	224.034.228-	839.155	224.873.383
– Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	0	0	0
– Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros.	1.998.126	322	1.998.448
	226.032.354	839.477	226.871.831
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	18.905.938	0	18.905.938
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
– Comisiones	11.949.269	310.438	12.259.707
– Otros	1.058.325	0	1.058.325
	13.007.594	310.438	13.318.032
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
– Comisiones	834.054	261.482	1.095.536
– Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	209.192	12.111	221.303
	1.043.246	273.593	1.316.839
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(25.631.384)	(1.560.304)	(27.191.688)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
– Remuneraciones y cargas sociales	15.627.886	0	15.627.886
– Honorarios y servicios administrativos contratados	1.179.174	0	1.179.174
– Depreciación de bienes de uso y gtos. org.	3.577.755	0	3.577.755
– Otros			
– Representación, viáticos y movilidad	603.853	0	603.853
– Servicios al personal	31.347	0	31.347
– Servicios de seguridad	597.636	0	597.636
– Seguros	111.720	0	111.720
– Alquileres	1.050.413	0	1.050.413
– Papelería y útiles	1.878.922	0	1.878.922
– Electricidad y comunicaciones	971.506	0	971.506
– Propaganda y publicidad	751.211	0	751.211
– Impuestos	519.994	0	519.994
– Gastos de mantenimiento, conservación y reparación	927.050-	0	927.050
– Otros gastos de oficina	8.853.725	0	8.853.725
	36.682.192	0	36.682.192
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	47.413.845.	1.204.558	47.413.845
H. UTILIDADES DIVERSAS			
– Intereses punitorios	8.480.935	0	8.480.935

		Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
– Otras				
– Créditos recuperados		31.455	0	31.455
– Alquileres	3.048	3.048	0	3.048
– Ajustes e intereses por créditos diversos	205.276	205.276	0	205.276
– Por operaciones con bs. de uso y diversos		45.415	0	45.415
– Otras	1.577.902	1.577.902	0	1.577.902
		10.344.031	0	10.344.031
I. PERDIDAS DIVERSAS				
– Amortización llave de negocio		320.361	0	320.361
– Otras				
Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos		12.259.503	0	12.259.503
Cargos por otras previsiones		1.226.173	0	1.226.173
Ajustes e intereses por obligaciones diversas		1.772.238	0	1.772.238
Intereses punitorios y cargos a favor del B. C. R. A.		199.771.333	0	199.771.333
Donaciones		678.397	0	678.397
Otras		1.741.799	0	1.741.799
		217.769.804	0	217.769.804
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES		(47.703.660)	0	(47.703.660)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO		208.340.516	(1.204.558)	207.135.958

Anexo H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30/06/88

(Cifras en australes)

ACTIVO	
Disponibilidades	727
Títulos Públicos	3.358.566
Préstamos	1.399.652
Total del Activo	4.758.945
PASIVO	
Dépositos en Títulos Públicos	4.822.937
Total del pasivo	4.822.937
CUENTAS DE ORDEN	
Beneficiarios de Créditos Acordados	459.884
Valores en Custodia	242.890
Garantías recibidas	518.840

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 1988

1. — BASE DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Conforme a lo dispuesto por la Comunicación "A" 551, Conau 1-38 del Banco Central de la República Argentina, los estados contables al 30 de Junio de 1988 han sido reexpresados en moneda de cierre del ejercicio y, excepto por lo mencionado más adelante, en el punto f)., contemplan en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

Las cifras reexpresadas fueron obtenidas aplicando a los valores históricos los coeficiente derivados del "Indice de Precios Mayoristas Nivel General" publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, teniendo en cuenta lo explicado más adelante en el punto f).

Los principales criterios seguidos en la reexpresión de los estados contables en moneda de cierre son los siguientes:

a) Los activos y pasivos monetarios de hecho están expresados en moneda de cierre y por consiguiente no fueron ajustados.

b) Los activos y pasivos no monetarios cuyos criterios de valuación implican de por sí su actualización a valores de cierre, no fueron reexpresados y se exponen por dichos valores.

c) Los demás rubros no monetarios se reexpresaron aplicando los coeficientes mencionados, en función del mes de origen de las partidas componentes.

El valor actualizado de los bienes en su conjunto, no excede los valores de plaza.

d) La cuenta Capital Social se expone por su valor nominal imputándose la diferencia entre el valor nominal y el reexpresado en moneda de cierre de dicho Capital Social o la Cuenta Ajustes al Patrimonio — Ajustes del Capital.

e) Las cuentas del estado de resultados se exponen por su valor reexpresados en moneda de cierre del ejercicio. El resultado por exposición a la inflación se expone en dos cuentas: Resultado Monetario por Intermediación Financiera y Resultado Monetario por Otras Operaciones.

f) Conforme a lo dispuesto por la Comunicaciones "A" 702 y "A" 746 del Banco Central de la República Argentina el coeficiente derivado del Indice de Precios Mayoristas Nivel General del

mes de Junio de 1985 ha sido disminuido por aplicación de la paridad de conversión, al día 1º de Julio de 1985 de la escala anexa al artículo 4º del Decreto Nº 1096/85. Dicha disminución del coeficiente, generó una reducción del activo y del Patrimono Neto de aproximadamente ₳ 6.417.150.- y una mayor utilidad en el ejercicio de ₳ 196.918.-

Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación en la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera:

Se encuentran valuados al tipo de cambio vendedor para transferencias del Banco de la Nación Argentina al cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes han sido imputadas totalmente a los resultados del Ejercicio.

b) Títulos Públicos con cotización:

Se han valuado a su valor de cotización al cierre del ejercicio, neto de gastos estimados de venta.

c) Método utilizado para el devengamiento de ajustes e intereses:

El devengamiento de ajustes e intereses de la cartera de activa y pasiva se ha efectuado por el método exponencial de acuerdo con lo dispuesto por la Circular CONAU — 1 del Banco Central de la Republica Argentina y sus modificatorias.

d) Bienes de Uso:

Se hallan valuados al costo de adquisición, con excepción de los inmuebles según se explica más adelante, que incluye el de las mejoras incorporadas en ellos, reexpresadas en moneda de cierre del ejercicio según el mecanismo que se explicó precedentemente, menos la correspondiente amortización acumulada. Los valores de los principales bienes inmuebles oportunamente revaluados técnicamente en la forma en que lo permitió la Circular RF 1468 del Banco Central de la República Argentina, fueron reexpresados al cierre del ejercicio.

Conforme con lo establecido por la CONAU del Banco Central de la República Argentina debido a que los presentes estados contables arrojan pérdida operativa, el valor de los principales inmuebles obtenido según lo mencionado en el parrafo anterior fue comparado con el promedio de tasaciones dado por dos firmas de reconocida capacidad profesional y ajustado en aquellos casos que el valor contable superara al de realización. Como consecuencia de esta comparación, los estados contables reflejan una pérdida por desvalorización de inmuebles por ₳ 12.012.855. que fue imputado al rubro pérdidas diversas.

Las amortizaciones se calcularon por el método de la línea recta aplicando tasas mensuales hasta agotar el valor de los bienes al término de la vida útil asignada

e) Bienes diversos:

Se hallan valuados a su costo reexpresado, no superando estos valores los corrientes de plaza.

f) Bienes intangibles:

Han sido valuados a su costo reexpresado, menos la correspondiente amortización acumulada. Su amortización ha sido calculada en base a 60 meses.

2. — Bienes de disponibilidad restringida:

En virtud de regulaciones monetarias vigentes, se han constituido los siguientes activos de utilización restringida al cierre del ejercicio 1988.

a) Según lo establecido en la Comunicación "A" 1096 REMON 1-364- Anexos I y II del Banco Central de la República Argentina, se han constituido durante el ejercicio, un depósito especial a tasa no regulada (Anexo I) y, un Activo Financiero (Anexo II) cuyos valores ajustados al 30 de Junio de 1988 ascienden a la suma de ₳ 41.005.768. y ₳ 3.522.677. respectivamente.

d) Depósito especial constituido durante el mes de Junio de 1988 según lo establecido por la Comunicación "A" 1202 Remon 1-415, cuyo saldo ajustado es de ₳ 13.000.000 al 30 de Junio de 1988.

c) Se ha constituido durante Junio de 1988 un depósito a plazo en el Banco Central de la República Argentina según lo establecido por la Comunicación "A" 1187 REMON 1-409, ajustándose por la variación que experimente el índice financiero con más una tasa 0,5 % de interés efectivo mensual. El saldo ajustado al 30 de Junio de 1988 es de ₳ 34.937.054.

3. — **Régimen de Garantía de los Depósitos**

La Entidad está adherida al régimen de garantía de los depósitos, Ley nº 21.526.

4. — **Evaluación del Ajuste de Capital**

La cuenta Ajuste de Capital ha tenido los siguientes saldos a partir de la vigencia de la Comunicación "A" 551 CONAU 1-38 del Banco Central de República Argentina: al 30/6/84: ₳ 2.003.423.-; al 30/6/85: ₳ 6.703.058.-; al 30/6/86: ₳ 7.880.617.-; al 30/6/87: ₳ 11.835.473.- y al 30/6/88: ₳ 52.520.064.-

5. — INSPECCION EN CURSO POR PARTE DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Con fecha 22 de febrero de 1988, se recibió del Banco Central de la República Argentina el memorandum de conclusiones de la verificación efectuada por dicho Banco entre el 15 de junio y el 17 de julio de 1987 y de la inspección parcial con fecha de estudio al 31 de julio de 1987.

En el citado memorandum se efectuaron observaciones inherentes a determinados aspectos de la operatoria de la Entidad, entre las cuales se mencionan transgreciones normativas y fallas en el sistema de control interno, y se requirió la realización de derterminados estudios y la remisión de documentación.

Con fecha 21 de marzo de 1988 se dio respuesta al memorandum citado, no habiéndose recibido hasta la fecha de emisión de estos estados contables ninguna comunicación inherente al curso de la inspección referida por parte del Banco Central.

La Gerencia de esta Entidad estima que como consecuencia de la inspección en curso no se producirán contingencias que afecten significativamente el patrimonio de la misma.

6. — FUSION CON EL BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO

La Asamblea extraordinaria de Asociados celebrada el 17 de Diciembre de 1987 aprobó el convenio de fusión por incorporación con el Banco Mayo Cooperativo Limitado celebrado el 1º de diciembre de 1987.

Con fecha 22 de agosto de 1988 el Banco Central de la República Argentina autorizó la mencionada fusión sujeta al cumplimiento de ciertos requisitos, entre los que se establece la aprobación del acuerdo definitivo de fusión por las asambleas generales de Asociados de las dos entidades y por Instituto Nacional de Acción Cooperativa.

La Resolución del Banco Central de la República Argentina, acuerda a la Entidad fusionada diversas facilidades con el objeto de viabilizar el proceso de fusión, entre las cuales, y en cuanto afecta al patrimonio de esta Entidad, se destaca la atenuación del noventa y nueve por ciento de los cargos e intereses punitorios originados en el incumplimiento de relaciones técnicas y regulaciones monetarias. Los cargos e intereses punitorios devengados hasta el cierre del ejercicio ascienden a ₳ 152.519.440.- y se encuentran incluidos en obligaciones diversas y pérdidas diversas en el balance general y en el estado de resultados respectivamente.

De acuerdo con lo mencionado precedentemente, no se ha dado reconocimiento alguno en los estados contables a los efectos de las facilidades arriba indicadas a la espera de su aprobación por los órganos competentes.

Publicaciones a los Estados Contables

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina, no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables. — Firmado a efectos de Identificación con nuesto informe de fecha: 23 AGO. 1988 FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE. José Alberto Schuster, Contador Público - U.B.A. C.P.C.E. de la Cap. Fed. Tomo LXXXIX- Folio 132. — Raquel Cohen Sabban de Steinberg, Jefe de Departamento de 3º Contadora General. — Arturo R. Varela, Gerente de Operaciones. — Salomón Cohen Sabban, Presidente. — Maximo Chaio, Síndico. — Enrique Setton, Síndico.

INFORME DEL AUDITOR

A los señores Presidente y Miembros del Consejo de Administración de
Banco Casa Cooperativo Limitado
Alsina 1247
Buenos Aires

Hemos efectuado un examen del balance general del Banco Casa Cooperativo Limitado al 30 de junio de 1988 y los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría vigentes que incluyen las establecidas por el Banco Central de la República Argentina excepto por no haber podido verificar las reconciliaciones de saldos con ciertos bancos corresponsales locales.

Tal como se expone en la nota 6 a los estados contables, a la fecha de emisión de este informe, se encuentra pendiente de aprobación por las Asambleas Generales de Asociados de ambas Entidades y por el Instituto Nacional de Acción Cooperativa la fusión por incorporación del Banco Casa Cooperativo Limitado por el Banco Mayo Cooperativo Limitado. La continuidad de la Entidad como ente en marcha está sujeta a las mencionadas aprobaciones.

Asimismo, de acuerdo con lo expresado en nota 5 a los estados contables el Banco se encuentra en proceso de inspección por el Banco Central de República Argentina, no habiéndose recibido a la fecha de este informe la resolución final de la misma.

En nuestra opinión, sujeta a los ajustes, que de existir, deberían haber sido efectuados si la limitación al alcance de nuestro trabajo no se hubiera producido y a la resolución de las situaciones arriba indicadas hubieran sido conocidas, los estados contables presentan razonablemente la situación patrimonial y financiera del Banco Casa Cooperativo Limitado al 30 de junio de 1988 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por el efecto resultante de la aplicación de la Comunicación A-702 mencionado en el punto f) de la nota 1 a los estados contables, con normas contables profesionales. Dichas normas han sido aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior.

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

— los estados contables surgen de libros de contabilidad rubricados llevados formalmente de acuerdo con disposiciones legales, excepto en lo referente al libro copiador de diario de Casa Central, el cual a la fecha de emisión de este informe se encuentra en proceso de transcripción;

— al 30 de junio de 1988 las deudas devengadas a favor de las cajas nacionales de previsión que surgen de los registros contables ascendían a ₳ 137.902 no existiendo deudas exigibles por esas cajas a dicha fecha;

— el cargo a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios ha sido razonablemente determinado.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1988. — José Alberto Schuster Contador Público - U.B.A. C.P.C.E. de la Cap. Fed. Tomo LXXXIX - Folio 132. — Finsterbusch Pickenhayn Sibille (Socio).

Consejo Profesional de Ciencias Economicas de la Capital Federal Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires. 12/10/88, Legalización Nº 639.131 I T. 9.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. Schuster José Alberto, tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Contadores Públicos al Tº 89 Fº 132 encontrándose plenamente habilitado como tal.

Dr. Jesús M. Miñones, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Cap. Fed.)

Nº 26.181